



» Informe de
Gestión **2024**

» Plan de
Acción **2025**

MZL
Manizales
del alma



**ALCALDÍA
DE MANIZALES**

Las cifras en millones son aproximadas

INFORME DE GESTIÓN 2024

LÍNEA ESTRATÉGICA 1: DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL = 100%

Enfocada en fortalecer los sistemas de salud, educación, cultura y deporte, así como en promover la inclusión social y la equidad de género.



INVERSIÓN: \$596.679 millones de pesos



METAS DE RESULTADO:

| META RESULTADO | META 2024 | RESULTADO 2024 |
|---|-----------|---|
| Aumentar a 61 puntos el promedio de las pruebas saber 11 matemáticas | 58 | 58 |
| Aumentar a 61 puntos promedio de las pruebas saber 11 lectura crítica | 58 | 58 |
| Aumentar en 9% la cobertura bruta en transición en las IE oficiales | 72% | 68,05% Cifras preliminares, fuente Unidad de Cobertura Secretaría de Educación. Dato oficial aportado por el Ministerio de Educación Nacional aproximadamente en el mes mayo de 2025 |
| Aumentar en 6% la cobertura bruta en educación básica primaria en la IE oficiales | 74% | 78,42% Cifras |

| | | |
|--|------|--|
| | | preliminares, fuente Unidad de Cobertura Secretaría de Educación. Dato oficial aportado por el Ministerio de Educación Nacional aproximadamente en el mes mayo de 2025 |
| Aumentar en 3% la cobertura bruta en educación secundaria en las IE oficiales | 78% | 83% Cifras preliminares, fuente Unidad de Cobertura Secretaría de Educación. Dato oficial aportado por el Ministerio de Educación Nacional aproximadamente en el mes mayo de 2025 |
| Aumentar en 3% la cobertura bruta en educación media en las IE oficiales | 78% | 72,13% Cifras preliminares, fuente Unidad de Cobertura Secretaría de Educación. Dato oficial aportado por el Ministerio de Educación Nacional aproximadamente en el mes mayo |
| Mantener el registro de Manizales libre de analfabetismo | <1 | 2023: 1,70 % 2024: Reporte en el mes de mayo por el Ministerio de Educación Nacional |
| Lograr el 75% de tratamiento exitoso en pacientes con tuberculosis en el Municipio | 71% | 78.2% |
| Reducir al 32% la prevalencia anual de caries en primera infancia e infancia. | 36% | 14.52% (parcialmente) |
| Mantener la cobertura de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud de la Población de Manizales por encima del 95%. | >95% | 96.87% (Nov.24) |
| Disminuir a 10% la proporción de Bajo Peso al Nacer. | 10% | 13.7% (30.Jun.24) |
| Mantener la prevalencia por retraso en talla en menores de 5 años por debajo de 5%. | <5% | 23.22% |

| | | |
|--|-----|---------------------------------|
| Mantener la tasa de fecundidad de adolescentes de 15 a 19 años, por debajo de 20 por 1.000. | <20 | 14.5 |
| Mantener en cero (0) la mortalidad por rabia en el Municipio | 0 | 0 |
| Mantener el desempleo de las mujeres por debajo del 14% por año | 14% | 8.3% |
| Reducir la tasa de desempleo juvenil al 15% | 15% | 15.3% |
| Vincular al 25% de la población del municipio en actividades físicas, deportivas o recreativas | 25% | 23% |
| Asistencia del 50% de la población a eventos o actividades artísticas o culturales | 35% | 39% (178.114 personas aprox) |

DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO:

META: Lograr el 75% de tratamiento exitoso en pacientes con tuberculosis en el Municipio

ENGAGE TB, y el trabajo articulado con la Red de Prestador de Servicios de Salud, logró definir el seguimiento a 55 pacientes diagnosticados con Tuberculosis, de los cuales el 78.3% (43) alcanzaron terminar el tratamiento de manera exitosa.

META: Reducir al 32% la prevalencia anual de caries en primera infancia e infancia.

Para el año 2024, con la información que disponibles, la prevalencia de caries en primera infancia fue del 14.52%

META: Mantener la cobertura de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud de la Población de Manizales por encima del 95%.

El municipio de Manizales obtiene una cobertura del aseguramiento al Sistema General de Seguridad Social en Salud del 98,62% con corte al 30 de noviembre de 2024, de acuerdo con las cifras oficiales del Ministerio de Salud y de la Protección Social. Manizales históricamente ha tenido mayor afiliación al régimen contributivo, con un promedio del 74%, siendo uno de los pocos municipios a nivel país que presenta este comportamiento.

META: Disminuir a 10% la proporción de Bajo Peso al Nacer.

La Proporción de bajo peso al nacer para el año 2024 con fecha de corte del 30 de junio, fue de 23.22%, que corresponden a 152 nacidos vivos con bajo al nacer.

META: Mantener la prevalencia por retraso en talla en menores de 5 años por debajo de 5%.

Con respecto a la Prevalencia de retraso en Talla en menores de 5 años la Secretaría de Salud cuenta con información validada del año 2023, la cual corresponde a 4.695 menores de 5 años valorados, de los cuales el 23.22% (1.090) presentan retraso en la Talla.

META: Mantener la tasa de fecundidad de adolescentes de 15 a 19 años, por debajo de 20 por 1.000.

Para el Municipio de Manizales la tasa de fecundidad en mujeres de 15 a 19 años fue de 14.5 x 1.000 nacidos vivos, defino en 214 menores nacidos vivos para el año 2024.

META: Mantener en cero (0) la mortalidad por rabia en el Municipio

La mortalidad por rabia para el año 2024 en el Municipio de Manizales fue de 0. La Secretaría de Salud Pública en cumplimiento de las directrices definidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, a través del programa de prevención de enfermedades zoonóticas garantiza las acciones de Inspección, vigilancia y control sanitario en Zoonosis orientadas en acciones individuales y colectivas para la prevención y el control de la infección por el virus de la rabia en el Territorio del Municipio; las actividades realizadas en el programa fueron: Campaña de vacunación antirrábica para población de caninos y felinos en el área urbana y rural del Municipio (12 comunas y 8 corregimientos), visitas de seguimiento a accidentes rábicos notificador a través del Sistema de Vigilancia Epidemiológico, actividades de Educación de tenencia responsable de mascotas, capacitaciones en Zoonosis, visitas de Inspecciones, Vigilancia y Control a Veterinarias y afines de la Ciudad.

META: Mantener el desempleo de las mujeres por debajo del 14% por año

Según las cifras disponibles del Dane 2024, la tasa de desempleo (TD) en Manizales para 2024 se ubicó en 8,5%, reflejando una mejora en el mercado laboral. Al comparar con otros referentes nacionales y regionales, se identifican que la tasa de desempleo en Manizales (8,5%) se encuentra por debajo del promedio nacional de mujeres (10,3%), del promedio de ciudades capitales (10,6%) y de las 13 principales ciudades del país (13,4%), lo que indica una mejor situación relativa en el mercado laboral local.

Se logró levantar la Tasa de Desempleo con relación al 13,2% del trimestre móvil diciembre- febrero, con el cual se inició en la actual administración.

META: Vincular al 25% de la población del municipio en actividades físicas, deportivas o recreativas

Se impactaron 104.533 personas beneficiadas, a través de los diferentes programas en deporte, recreación y actividad física.

META: Reducir la tasa de desempleo juvenil al 15%

El desempleo juvenil en Manizales ha presentado una disminución significativa en el último año, evidenciando el impacto de las estrategias implementadas para fomentar el empleo entre los jóvenes. Según el último informe del DANE, la tasa de desempleo juvenil pasó del 16,1% en 2023 al 15,3% en 2024, lo que representa una reducción de 0,7 puntos porcentuales.

Este descenso refleja el esfuerzo conjunto entre el sector público, privado y la sociedad civil para generar oportunidades laborales dirigidas a la población joven. A través de programas de formación, acompañamiento al emprendimiento y articulación con el sector productivo, se ha logrado mejorar las condiciones de empleabilidad, facilitando la inserción laboral de este grupo poblacional.

Si bien la reducción es un avance positivo, se continúa trabajando en iniciativas que permitan consolidar esta tendencia a la baja, con el objetivo de seguir

reduciendo la brecha de desempleo juvenil y fortalecer la autonomía económica de los jóvenes en la ciudad.

META: Mantener el desempleo de las mujeres por debajo del 14% por año

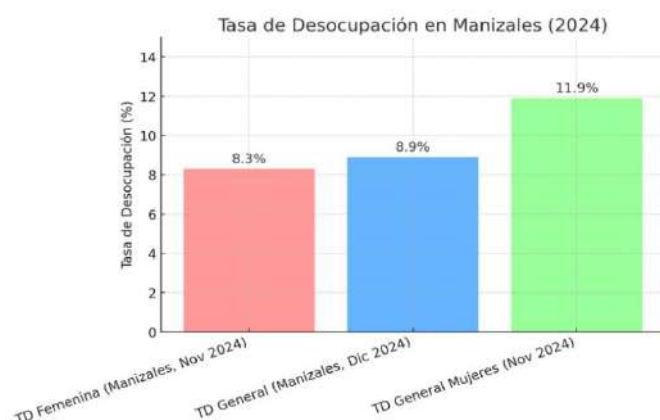
Este concepto presenta un análisis del comportamiento de la tasa de desempleo femenino en la ciudad de Manizales en el año 2024, el cual presentó los siguientes movimientos por trimestre:

| Manizales A.M. Concepto | 2024 | | | | | | | | | |
|-------------------------------------|-----------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| | Dic-23 - Feb 24 | Ene - Mar | Feb - Abr | Mar - May | Abr - Jun | May - Jul | Jun - Ago | Jul - Sep | Ago - Oct | Sep - Nov |
| % población en edad de trabajar | 85,0 | 85,1 | 85,1 | 85,1 | 85,1 | 85,1 | 85,1 | 85,1 | 85,1 | 85,2 |
| Tasa Global de Participación (TGP) | 49,8 | 50,2 | 50,0 | 51,1 | 50,4 | 50,4 | 50,8 | 52,5 | 52,5 | 51,6 |
| Tasa de Ocupación (TO) | 43,9 | 43,6 | 43,4 | 44,7 | 44,4 | 44,6 | 44,9 | 47,0 | 47,7 | 47,3 |
| Tasa de Desocupación (TD) | 11,6 | 13,0 | 13,2 | 12,6 | 11,8 | 11,5 | 11,6 | 10,5 | 9,1 | 8,3 |
| Población total | 265 | 265 | 266 | 266 | 266 | 267 | 267 | 267 | 268 | 268 |
| Población en edad de trabajar (PET) | 225 | 226 | 226 | 226 | 227 | 227 | 227 | 228 | 228 | 228 |
| Fuerza de trabajo | 112 | 113 | 113 | 116 | 114 | 114 | 115 | 119 | 120 | 118 |
| Población ocupada | 99 | 99 | 98 | 101 | 101 | 101 | 102 | 107 | 109 | 108 |
| Población desocupada | 13 | 15 | 15 | 15 | 13 | 13 | 13 | 12 | 11 | 10 |

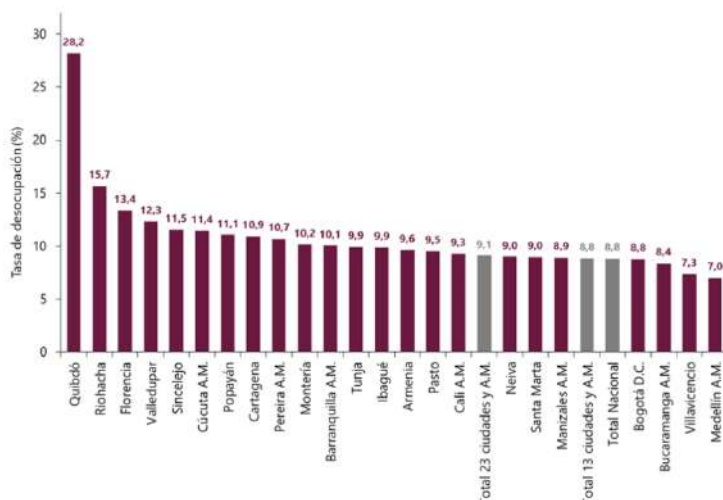
Fuente: DANE mercado laboral, 15 enero de 2025.

Como se puede apreciar, la población femenina de la ciudad tuvo su máximo de desocupación en el trimestre de febrero a abril con un 13,2%, desde aquel momento hasta la fecha, la desocupación de mujeres en la ciudad viene cayendo a razón de 1 punto porcentual por trimestre móvil.

Análisis de la Tasa de Desocupación Femenina Según las cifras disponibles, la tasa de desocupación (TD) femenina en Manizales para noviembre de 2024 se ubicó en 8,3%, si bien la serie mensual reporta una TD GENERAL de 11,9% en mujeres, no se cuenta con el dato desagregado por genero para Manizales y tan solo se cuenta con la TD general en diciembre con un 8,9% para Manizales, siendo así, que el 8,3% registrado en noviembre es la cifra de referencia más inmediata.



Fuente: elaboración propia con cifras DANE 2024.



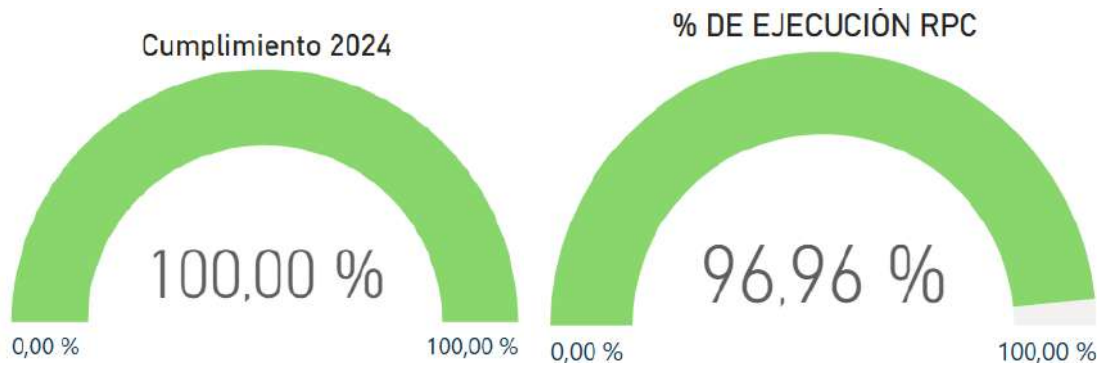
Fuente: Elaboración propia con datos del DANE 2024

En cuanto a la meta inicial, desde la administración municipal se estableció una meta de desempleo femenino no superior al 14%. Por lo cual, con base en las cifras reportadas, el desempleo general en la ciudad se encuentra por debajo de esta meta, lo que sugiere avances positivos. Se logró levantar la TD en relación con el 13,2% del inicio de 2024.

PROGRAMAS DE LA LÍNEA DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

EDUCACIÓN: 100%

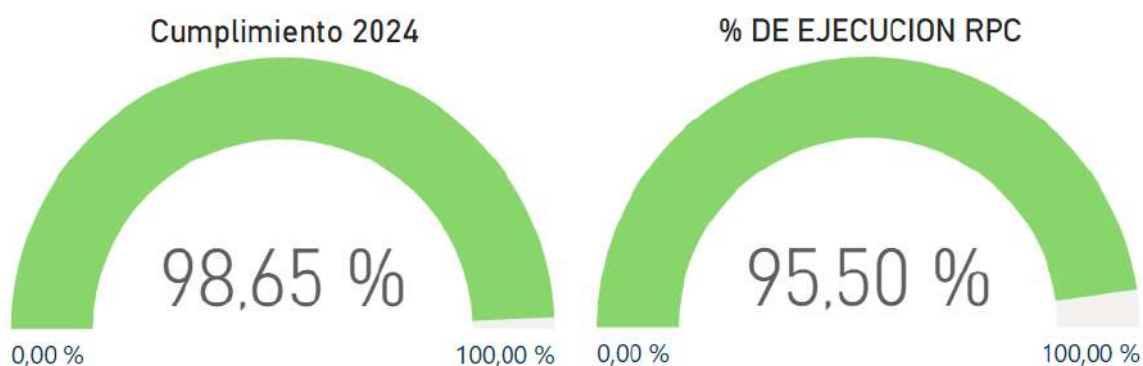
INVERSIÓN: \$281.996 millones de pesos



| META DE PRODUCTO | META AL 2024 | RESULTADO 2024 |
|--|--------------|----------------|
| Implementar un plan anual de construcción, mantenimiento y modernización de infraestructura educativas | 100% | 72% |
| Implementar una estrategia anual para la ampliación de la jornada escolar | 100% | 94% |
| Implementar una ruta anual de mejoramiento de la calidad educativa en el municipio | 100% | 123% |
| Implementar un proceso anual de reorganización de la oferta en la prestación del servicio en la educación básica y media | 100% | 100% |
| Implementar una estrategia anual de fortalecimiento para la articulación de la educación media con la superior | 100% | 86% |

SALUD Y BIENESTAR: 98.65%

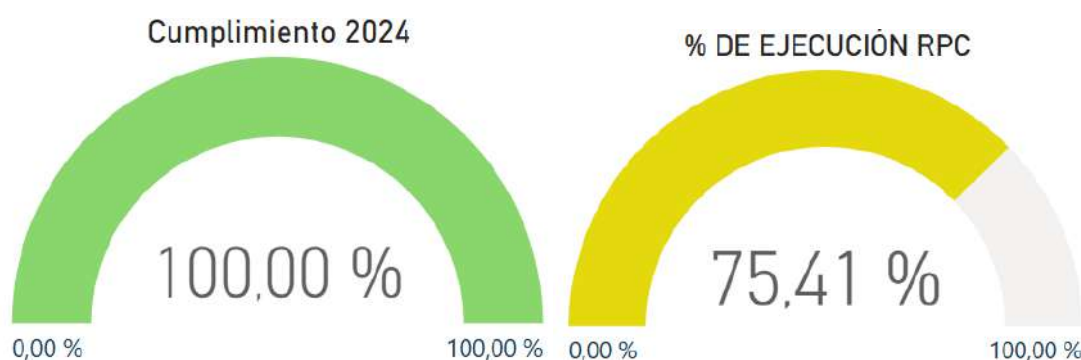
INVERSIÓN: \$251.732 millones de pesos



| META DE PRODUCTO | META 2024 | RESULTADO 2024 |
|--|-----------|----------------|
| Desarrollar el programa de gestión en salud en vigilancia epidemiológica de los eventos de interés en salud pública | 100% | 100% |
| Mantener la implementación de un programa de inspección, vigilancia y control a los eventos de interés sanitario | 100% | 100% |
| Desarrollar el programa de seguridad alimentaria y nutricional en el Municipio que contribuya a mantener un estado de salud y nutrición adecuados de la población | 100% | 100% |
| Desarrollar un programa para el fortalecimiento de la atención con enfoque diferencial en salud a pueblos y comunidades étnicas, población LGBTIQ+ y otras poblaciones con condición y/o situación | 100% | 100% |
| Implementar el modelo de Atención Primaria en Salud | 100% | 100% |
| Implementar un proceso de asistencia técnica institucional para la gestión integral de la salud pública | 100% | 100% |
| Implementar un programa para la formación en liderazgo y participación social en salud. | 100% | 100% |
| Implementar un programa de inspección, vigilancia y asistencia técnica a los actores del sistema de salud. | 100% | 83% |

INCLUSIÓN, INTREGACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA: 100%

INVERSIÓN: \$21.609 millones de pesos



Lograr las metas del PDM 2024-2027 con menos recursos económicos de los presupuestados se debe principalmente a una gestión eficiente y efectiva de los recursos por la optimización de gastos.

| META DE PRODUCTO | META AL 2024 | MEDICIÓN AL 30 DE DICIEMBRE |
|---|--------------|-----------------------------|
| Implementar un plan anual para la prevención y erradicación de toda forma de violencia de género hacia la mujer y las diversidades sexuales | 100% | 224% |

| | | |
|--|------|------|
| Implementar un plan anual para el fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres y las diversidades sexuales | 100% | 235% |
| Implementar un plan anual para la protección y el bienestar de los NNA y jóvenes | 100% | 219% |
| Implementar un plan anual de acciones de inclusión social y laboral para personas con discapacidad | 100% | 142% |
| Implementar un plan anual de acciones de acompañamiento a personas en condición de vulnerabilidad | 100% | 121% |
| Implementar un plan anual de subsidios a los estratos 1, 2 y 3 en acueducto y alcantarillado en el cuatrienio | 100% | 100% |
| Implementar un plan anual de acciones para la protección y bienestar del adulto mayor | 100% | 101% |
| Mantener en operación el 100% de los centros y sedes de programas sociales comunitarios y de servicios | 100% | 104% |
| Implementar un plan anual de fortalecimiento de JAL y JAC | 100% | 100% |
| Acompañar las 19 JAL en la presentación de proyectos | 19 | 100% |

DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA: 100%

INVERSIÓN: \$19.853 millones de pesos

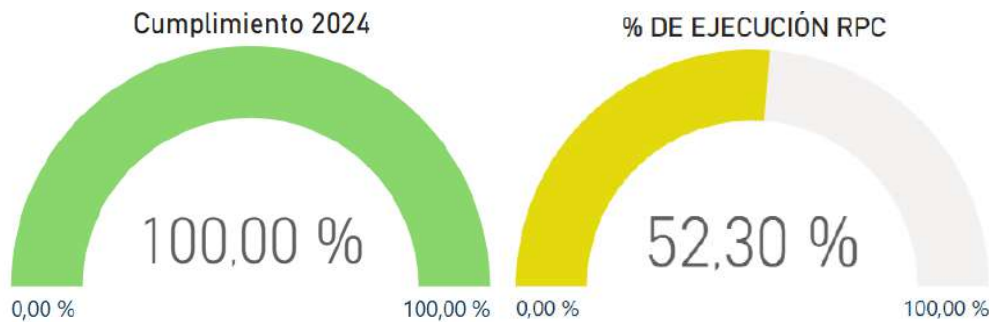


| META DE PRODUCTO | META AL 2024 | MEDICIÓN AL 30 DE DICIEMBRE |
|--|--------------|-----------------------------|
| Generar un plan anual para el construcción, mantenimiento y modernización de los escenarios deportivos y recreativos | 100% | 100% |
| Implementar un plan anual para el fomento a la recreación, la actividad física y el deporte | 100% | 101% |

| | | |
|--|------|------|
| Implementar un plan anual para la formación y preparación de deportistas | 100% | 107% |
|--|------|------|

ARTE Y CULTURA: 100%

INVERSIÓN: \$11.436 millones de pesos

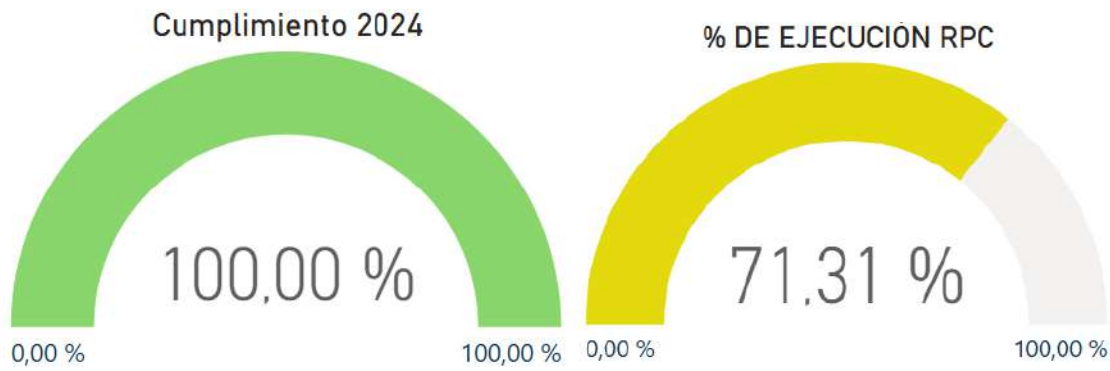


Lograr las metas del PDM 2024-2027 con menos recursos económicos de los presupuestados se debe principalmente a la implementación de estrategias innovadoras y el uso de tecnología que han facilitado la ejecución de actividades a menor costo.

| META DE PRODUCTO | META AL 2024 | MEDICIÓN AL 30 DE DICIEMBRE |
|--|--------------|-----------------------------|
| Ejecutar un plan anual de construcción, mantenimiento y modernización de infraestructura artística y cultural | 100% | 79% |
| Implementar un programa anual para la promoción de programas artísticos y culturales | 100% | 191% |
| Implementar un plan anual de apoyo a iniciativas e Industrias artísticas y Culturales | 100% | 100% |
| Implementar un plan anual de impulso y desarrollo de grandes eventos culturales, artísticos y de generación de riqueza y promoción de ciudad como impulso a la cultura, el arte, el turismo y el movimiento económico - Plan 52 Semanas - 52 Eventos | 100% | 100% |

SEGURIDAD Y CONVIVENCIA: 100%

INVERSIÓN: \$10.051 millones de pesos



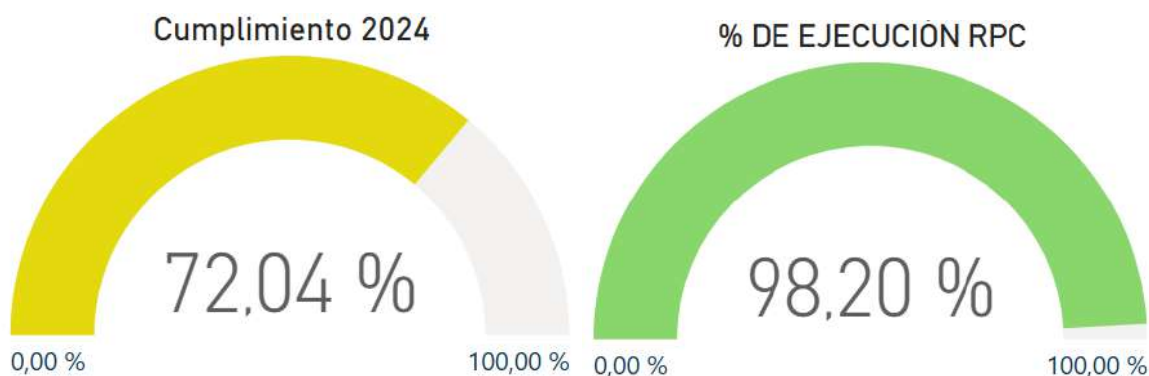
Lograr las metas del PDM 2024-2027 con menos recursos económicos de los presupuestados se debe principalmente a la participación activa de la comunidad ha generado un mayor compromiso y apoyo, lo que contribuye al éxito de los programas sin requerir un mayor presupuesto.

| META DE PRODUCTO | META AL 2024 | MEDICIÓN AL 30 DE DICIEMBRE |
|--|--------------|-----------------------------|
| Implementar un plan anual para protección, promoción y garantía de los derechos humanos de los grupos poblacionales de especial protección | 100% | 200% |
| Implementar un plan anual para protección, promoción y garantía de los derechos humanos de las poblaciones étnicas | 100% | 100% |
| Implementar un plan anual para mejorar la seguridad y convivencia ciudadana | 100% | 107% |

SUBPROGRAMAS DE LA LÍNEA DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

EQUIPAMIENTOS EDUCATIVOS: 72.04%

INVERSIÓN: \$7.938 millones de pesos



| META DETALLADA | META 2024 | RESULTADO 2024 |
|---|-----------|----------------|
| Implementar un plan anual de mejoramiento y adecuación de infraestructura educativa | 100% | 72,04% |

DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO:

META: Implementar un plan anual de mejoramiento y adecuación de infraestructura educativa

En los planteles educativos se realizó el recorrido de cubiertas con cambio de elementos en mal estado, instalación de cielorosos en los sitios requeridos, cambio de pisos por terrazo, el mantenimiento de restaurantes escolares, reparación y construcción de revoques en puntos específicos y pintura general interior y exterior.

Pulida de pisos existentes en terrazo, obras de accesibilidad como rampas y baños PMR en los sitios requeridos, se mejoró de manera general la iluminación de los espacios internos especialmente las aulas, restaurantes y espacios complementarios, se ejecutó en varios sitios la reconstrucción de acabados de las escaleras, la adecuación integral de baterías sanitarias de niños y niñas mediante la instalación de enchapes, cambios de aparatos sanitarios y la instalación de puertas en acero y mesones en granito natural.

MANTENIMIENTO GENERAL ESCUELA LOS DÍAZ – Vereda el Rosario



Pintura general, construcción y mejoramiento de cielorosos, adecuación de baterías sanitarias, construcción de alcantarillado exterior, recorrido de cubiertas con cambio de canales en lámina, pintura interior y exterior.

ESCUELA ELVECIA – Vereda el Rosario



Pintura general, construcción de cielorasos, construcción de alcantarillado exterior, recorrido de cubiertas con cambio de canales en lámina, cambio de pisos en terrazo, mejoramiento de redes eléctricas e iluminación, hidrolavado de la cancha múltiple.

INSTITUCION EDUCATIVA SANTO DOMINGO SAVIO –El Paraiso



Se realizó la modificación y mejoramiento de la fachada principal de acceso a la edificación lo que le da nueva imagen al edificio, recorrido de cubierta y cambio de cubierta en la media torta lo mismo instalación de cielo raso en el mismo espacio.

Cambio de pisos a 6 aulas y 1 oficina, el mantenimiento de la cocina y el comedor escolar, reparación y construcción de revoques en puntos específicos y el pasillo del bloque inferior y pintura general interior y exterior, Pulida de pisos del bloque de aulas de cuatro niveles lo mismo que mantenimiento del laboratorio de química y física del mismo edificio, Se realizó la construcción de la rampa para comunicar el patio central con la media torta facilitando así la movilidad entre estos espacios.

Se mejoró de manera general de la iluminación general de los espacios internos especialmente las aulas del bloque inferior y la media torta. Se ejecutó la reconstrucción de acabados de las escaleras en el hall de acceso a ecuación de batería sanitarias de niños y niñas mediante la instalación de enchapes, cambios

de aparatos sanitarios y la instalación de puertas en acero y mesón en granito Natural.

Se instala cubierta en policarbonato que cubre el pasillo del bloque inferior evitando así inundación de esta zona. Reconstrucción de la acometida eléctrica para un sector de los edificios. Se realizó la adecuación repavimentación y mejoramiento de la totalidad del patio interior y los muros de gavionería recubiertos.

NORMAL SUPERIOR DE MANIZALES



Instalación de zócalos en muros, pisos en terrazo, adecuación de batería sanitaria de hombres, cambio de pisos y cielos en restaurante escolar, auditorio, pintura parcial de fachadas exteriores, recorrido de cubiertas, adecuación espacio para área administrativa y biblioteca, mejoramiento de redes eléctricas e iluminación, construcción de rampa de acceso al auditorio, construcción de pavimentos para acceso peatonal a primaria y parqueaderos. Instalación de puertas corredizas exteriores.



ESCUELA LAS PAVAS, Sede Primaria de la I. E. La Trinidad.



ANTES



DESPUES



Obras de mantenimiento general, pintura interior y exterior, techos, canales, adecuación patio en grama sintética, filtros en piedra, mejoramiento del restaurante escolar.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLAPILAR

Se ejecutó la renovación de baterías sanitarias con sus respectivos puntos hidráulicos y sanitarios, mesones en granito natural, aparatos sanitarios y puertas en acero, reparación de revoques, pintura general interior y exterior, reparación estructural en el auditorio, pisos y pintura acriltext en el comedor del restaurante escolar, recorrido de cubierta, instalación de flanches y cortagoteras, También se ejecutó la reconstrucción de un cerramiento que había sido afectado por la caída de un árbol en el sector de la cancha inferior y una delimitación con cerramiento también sobre las graderías de la cancha de uso público y del colegio que queda sobre la avenida de Villapilar.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MALTERÍA SEDE PRINCIPAL



Se realizó recorrido de cubierta, instalación de canales en lámina y bajantes en algunos puntos donde faltaban, cambio de pisos a 2 aulas, sala de profesores, 1 oficina, la ecuación de la cocina y el comedor escolar, reparación de revoques y pintura general interior y exterior. Además, la construcción de un puente- rampa para comunicar los edificios de primaria con el restaurante escolar. Se mejoró de manera general de la iluminación de los espacios internos se hizo el mantenimiento a la malla de la cancha existente y construcción de cerramiento nuevo en el sector de parqueaderos y la parte posterior de la portería de la cancha múltiple además la instalación de juegos infantiles para preescolar. Instalación de cielorrasos en general. Construcción de la acometida eléctrica para el sector de primaria. Se ejecutó la adecuación de los baños de preescolar y primaria mediante la instalación de divisiones en acero inoxidable mesón en granito y aparatos sanitarios nuevos además de la adecuación del baño del aula de prejardín.

EN EL AÑO 2024 SE EJECUTAN UN TOTAL DE 21 PLANTAS FÍSICAS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MANIZALES.

Los demás planteles educativos intervenidos se relacionan a continuación:

| OBJETO | ESTADO |
|---|-----------|
| Mantenimiento y adecuación de la infraestructura educativa de la i. E. Siete de agosto de propiedad del municipio de manizales | Ejecutado |
| Mantenimiento y obras varias de la planta física de la ie villa pilar sede principal | Ejecutado |
| Mantenimiento y obras varias de la planta física de la institución educativa la violeta sede principal del municipio de Manizales | Ejecutado |
| Mantenimiento y obras varias de la planta física de las instituciones educativas rurales la trinidad sede b- las pavas, la trinidad sede c- los diaz san peregrino sede b – elvecia | Ejecutado |
| | Ejecutado |

| | Ejecutado |
|--|--------------|
| Interventoria tecnica, administrativa, financiera y juridica para mantenimiento y adecuación de la infraestructura educativa de las instituciones rurales la violeta sede principal, la trinidad sede b las pavas, la trinidad sede c los diaz y sanperegrino sede b el vecio de la ciudad de manizales" | Ejecutado |
| "Mejoramiento y obras varias de la planta física de la-institucion educativa malhabar sede b-francisco giraldo, de propiedad del municipio de manizales". | Ejecutado |
| "Mantenimiento y obras varias de la planta física de la institución educativa malteria sede principal del municipio de manizales". | Ejecutado |
| Mantenimiento y obras varias de la planta física de la institución educativa normal superior de manizales de propiedad del municipio de Manizales | Ejecutado |
| "Interventoria tecnica, administrativa, jurídica y financiera para mantenimiento y adecuación de la infraestructura educativa de la normal superior de la ciudad de manizales". | Ejecutado |
| "Mantenimiento y obras varias de la planta física de las instituciones latinoamericano sede a- josé asunción silva y latinoamericano sede b – victoriano vélez de propiedad del municipio de manizales". | Ejecutado |
| "Interventoria tecnica, administrativa, financiera y juridica para mantenimiento y adecuación de la infraestructura educativa de las sedes latinoamericano sede a - jose asuncion silva y latinoamericano sede b - victoriano vélez de la ciudad de manizales". | Ejecutado |
| "Mantenimiento y adecuación de la infraestructura educativa de la institución educativa santo domingo savio del municipio de manizales". | Ejecutado |
| "Mantenimiento y obras varias de la planta física de la institución gran colombia y la institución educativa chipre del municipio de manizales" | Ejecutado |
| | Ejecutado |
| "Mantenimiento y adecuación de la infraestructura educativa la planta física de la institución educativa el desquite". | Ejecutado |
| "Interventoria tecnica, administrativa, financiera y juridica para mantenimiento y adecuación de la infraestructura educativa de las instituciones malhabar sede b francisco giraldo, la gran colombia, instituto educativo chipre y el desquite de la ciudad de manizales ". | Ejecutado |
| Mantenimiento y obras varias de la planta física de la institución educativa liceo isabel la catolica sede principal del municipio de Manizales | En ejecución |
| Intereventoría mantenimiento y obras varias de la planta física de la institución educativa liceo isabel la catolica sede principal del municipio de Manizales | En ejecución |
| "Mantenimiento y obras varias de la planta física de las instituciones educativas san pio x sede principal y sede b - concentración escolar rosario jurado de propiedad del municipio de manizales | En ejecución |
| Mantenimiento y obras varias de la planta física de la institución educativa mariscal sucre sede c centro educativo jhon. F. Kenedy del municipio de manizales" | En ejecución |

| | |
|--|--------------|
| Interventoría técnica, administrativa, jurídica y financiera al mantenimiento y obras varias de la planta física de la institución educativa mariscal sucre sede c -jhon f. Kenedy, institución educativa san pio x sede principal y sede b concentración escolar rosario jurado de propiedad del municipio de Manizales | En ejecución |
| Mantenimiento y obras varias de las plantas físicas de las instituciones educativas rural rafael pombo sede principal y la linda sede principal, de propiedad del municipio de Manizales | En ejecución |
| “Interventoría técnica, administrativa, jurídica y financiera al mantenimiento y obras varias de la planta física de la institución educativa rural rafael pombo sede principal y institución educativa la linda sede principal municipio de manizales” | En ejecución |

CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO: 100%

INVERSIÓN: \$270.892 millones de pesos



| META DETALLADA | META 2024 | RESULTADO 2024 |
|--|-----------|----------------|
| Aumentar a 25000 cupos diarios de complemento alimentario | 15990 | 15990 |
| Implementar en el 100% de las instituciones educativas oficiales estrategias de ampliación del tiempo escolar (jornada única y jornada escolar complementaria) | 82% | 82% |
| Aumentar a 2730 estudiantes el servicio de Transporte Escolar en instituciones educativas focalizadas | 2650 | 2730 |
| Fortalecer el 76% de las IE oficiales la conformación de las bandas estudiantiles | 46% | 60% |
| Ampliar a 21 I.E oficiales la implementación de los laboratorios de innovación - STEAM | 15 | 13 |
| Aumentar a 21 las aulas en el nivel de preescolar | 13 | 17 |
| Garantizar la cobertura del servicio de internet en el 100% de las sedes educativas oficiales. | 100% | 100% |

| | | |
|--|-------|------|
| Aumentar la velocidad del servicio de internet en 12 sedes educativas rurales. | 3 | 0 |
| Fortalecer en el 100% de las IE oficiales rurales y mixtas el modelo escuela nueva | 100% | 100% |
| Fortalecer en el 46% de las IE oficiales urbanas el modelo escuela activa | 46% | 46% |
| Desarrollar en el 100% de las IE oficiales proyectos que garanticen la cultura y prácticas inclusivas. | 100% | 100% |
| Implementar en el 60% de las IE oficiales estrategias que promuevan las experiencias significativas | 30% | 40% |
| Promover en el 100% de la IE oficiales la estrategia alianza familia-escuela y la prevención de las violencias | 25% | 56% |
| Desarrollar en el 54% de las IE Oficiales iniciativas basadas en tecnología con directivos docentes y estudiantes | 54% | 56% |
| Garantizar en el 40% de las Instituciones educativas la implementación de estrategias que fortalezcan las competencias ciudadanas y la construcción de ciudadanía. | 10% | 16% |
| Implementar en el 100% de las instituciones oficiales programas que promuevan el fortalecimiento de la comprensión lectora y lógico matemática | 100% | 100% |
| Implementar en el 100% de las instituciones oficiales. programas para el fortalecimiento de las competencias comunicativas en lenguas extranjeras | 77,5% | 74% |
| Disminuir a 16% el porcentaje de estudiantes ubicados en el nivel de desempeño 1 en las pruebas saber 11 (sociales y ciudadanas) | 17,5% | 19% |
| Mantener el 100% de las IE oficiales en operación conforme a estudio técnico de planta de personal del sector educativo. | 100% | 100% |
| Mantener la plataforma tecnológica para la administración gestión y operación en las IE | 1 | 1 |

DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO:

META: Aumentar a 25000 cupos diarios de complemento alimentario

En total se ofreciendo 15.990 complementos preparados en sitio tipo almuerzo y 17.500 Complementos industrializados tipo refrigerio. El servicio se ofreció desde el primer día de calendario de 2024 hasta el último día.



META: Implementar en el 100% de las instituciones educativas oficiales estrategias de ampliación del tiempo escolar (jornada única y jornada escolar complementaria)

La jornada hace parte de la resignificación del tiempo escolar de acuerdo con la ley 2294 de 2023, como estrategia para el desarrollo integral y la protección de trayectorias de vida y educativas, por lo tanto, una de las metas principales del Plan se centra en la ampliación y uso significativo del tiempo escolar con el fin de aumentar las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes, a través de una oferta educativa más diversa con formación integral, que involucre la cultura, el deporte, la recreación la actividad física las artes la ciencia la programación la ciudadanía y la educación para la paz.

La implementación de la jornada única implica la concurrencia de varios componentes y condiciones tales como: el mejoramiento de la infraestructura educativa, suministro de la alimentación escolar para estudiantes, asignación de personal docente y operación de los servicios públicos, por lo que en la vigencia 2024 se ha sostenido el número de instituciones que la han implementado, que corresponde al 82% del total de las instituciones educativas oficiales, es decir de 50 instituciones 41 ejecutan acciones para fortalecer la jornada única.

Los estudiantes matriculados en jornada única en 2024 fueron 16.585 que corresponde a 45.92% del total de la matrícula de 36.118, matrícula que se mantuvo estable durante el año, siendo importante mencionar que a partir de la vigencia 2025 se pretende ampliar la cobertura de beneficiarios.

META: Aumentar a 2730 estudiantes el servicio de Transporte Escolar en instituciones educativas focalizadas



Se prestó el servicio de transporte escolar desde el inicio del año 2024, a través de doscientas siete (207) rutas escolares a dos mil setecientos cuarenta y siete (2.747) estudiantes de diez y nueve (19) Instituciones Educativas así:

Once (11) instituciones educativas rurales.

Tres (3) instituciones educativas mixtas ubicadas en la zona urbana con sedes rurales.

Cuatro (4) que se encuentran la zona urbana atendiendo población rural.

Una (1) urbana.

Adicionalmente se presta el servicio de transporte escolar en 3 instituciones (INEM, Mariscal Sucre y Villa Pilar) para población con discapacidad.

META Fortalecer el 76% de las IE oficiales la conformación de las bandas estudiantil



Se ha implementado el desarrollo de habilidades artísticas a través de las bandas estudiantiles ampliando a treinta (30) instituciones que benefician una población de dos mil ciento diez (2.110) estudiantes.

Esta estrategia es un componente fundamental para la resignificación del tiempo de los escolares en el marco de la jornada única. Contratación de directores de banda

META: Ampliar a 21 I.E oficiales la implementación de los laboratorios de innovación - STEAM



Se adecuaron cinco (5) espacios para sedes educativas para la implementación de los laboratorios STEAM, pasando de 13 a 18

META: Aumentar a 21 las aulas en el nivel de preescolar



Se amplió la atención de los niños desde los cuatro (4) años en las Instituciones educativas oficiales. Pasando de 11 aulas a 17

Se realizó convenio con UNITED WAY donde se promueve la atención integral a la primera infancia del municipio, en los componentes pedagógicos y familiares.

Se realizó el II Foro Municipal de primera infancia con la asistencia de 400 personas. Se realizó campaña de atención integral en primera infancia y celebración del mes del niño.

META: Garantizar la cobertura del servicio de internet en el 100% de las sedes educativas oficiales.

Las 50 Instituciones Educativas oficiales del municipio de Manizales cuenta con el servicio de internet

META: Fortalecer en el 46% de las IE oficiales urbanas el modelo escuela activa



El Modelo Escuela Activa Urbana promueve en las Instituciones Educativas la formación de habilidades cognitivas y no cognitivas, (sociales y emocionales), favoreciendo la integración de la comunidad educativa. Este modelo fomenta un aprendizaje activo, participativo y cooperativo, así como habilidades para el análisis, la autonomía, la creatividad, el trabajo colaborativo, el liderazgo y la comunicación.

Se implementa en veintitrés (23) Instituciones Educativas en convenio de

cofinanciación con la Fundación Luker

META: Fortalecer en el 100% de las IE oficiales rurales y mixtas el modelo escuela nueva

Con la Escuela Nueva los niños, niñas y jóvenes rurales desarrollan su proceso formativo en la educación básica y media, se integran los proyectos pedagógicos productivos de Escuela y Café, Escuela y Seguridad Alimentaria y Escuela Virtual que fortalecen las competencias básicas, ciudadanas y laborales. En las doce (12) Instituciones Educativas rurales y tres (3) mixtas del municipio de Manizales. Convenio Comité de Cafeteros

META: Desarrollar en el 100% de las IE oficiales proyectos que garanticen la cultura y prácticas inclusiva

Se desarrollaron proyectos y estrategias especiales en el total de las Instituciones Educativas oficiales del municipio de Manizales, con un grupo de profesionales de apoyo interdisciplinario que garantizó la cultura y prácticas inclusivas a través de las siguientes acciones:

- Apoyo académico especial (aula hospitalaria, atención domiciliaria, atención en institución de apoyo, atención en establecimiento educativo).
- Acompañamiento a estudiantes con talentos y capacidades excepcionales.
- Atención a estudiantes a través del sistema de responsabilidad penal adolescente.
- Atención a estudiantes con discapacidad sensorial auditiva (usuario de castellano oral y usuario de lengua de señas colombiana).
- Atención a estudiantes con discapacidad sensorial visual ceguera y baja visión irreversible.
- Atención a otras discapacidades (intelectual, física, psicosocial, múltiple).
- Atención a trastornos (TDA -C/S H-, TEAE, TEADA).
- Apoyo psicosocial a estudiantes con discapacidad a través de un grupo de profesionales interdisciplinarios.
- Transferencia a las Instituciones Educativas con estudiantes de talentos y capacidades excepcionales para la dotación material lúdico pedagógico.
- Transferencia a las instituciones educativas con estudiantes con discapacidad para dotación de materiales pedagógicos.
- Transferencia a Instituciones Educativas con estuantes bajo el Sistema de responsabilidad penal adolescente para la dotación de materiales educativos para la institución educativa Miguel Antonio Caro que concentra este grupo población.
- Fortalecimiento en el proceso de atención a los estudiantes bajo el sistema de responsabilidad penal adolescente, a través de convenio con la Universidad de Manizales.
- Convenio de asociación con CEDER para la atención de estudiantes discapacidad a través de profesionales de apoyo interdisciplinario que realizan acciones de acompañamiento por el 100% de las instituciones educativas oficiales.
- Contratación de intérpretes de lengua de señas colombiana para fortalecimiento del modelo Bilingüe Bicultural, para la población sorda que se encuentra focalizada en la institución educativa INEM

META: Implementar en el 60% de las IE oficiales estrategias que promuevan las experiencias significativas



Se implementan en el 60% de las Instituciones Educativas oficiales del municipio de Manizales estrategias que promuevan el registro y sistematización de las experiencias significativas, que tienen en cada uno de los establecimientos educativos. Las experiencias significativas para el 2024 hicieron referencia a: Educación para la paz con la naturaleza -Convivencia escolar. Realización Foro Educativo Territorial y su proyección en el Foro Educativo Nacional de cada año.

META: Promover en el 100% de la IE oficiales la estrategia alianza familia-escuela y la prevención de la violencia

En el 100% de las Instituciones Educativas oficiales del municipio de Manizales se implementó la estrategia **Alianza Familia Escuela**, a través de las Escuelas Familiares planteando diferentes temáticas que corresponden a las necesidades Institucionales. Sumado a lo anterior, se fortalecieron las rutas de atención integral que obedecen al incremento de quejas por presunto Acoso Escolar de diferentes tipos.

En las Instituciones se conformó la Mesa integrada por entidades como: La Personería Municipal, la Oficina de Control Disciplinario, la Secretaría de Educación con el objetivo de analizar posibles actuaciones que pueden constituirse como acoso y plantear estrategias para llegar a los docentes con campañas preventivas, a través de estrategias de prevención de violencias y entornos protectores.

META: Desarrollar en el 54% de las IE Oficiales iniciativas basadas en tecnología con directivos docentes y estudiantes

Iniciaron cuatro (4) Instituciones Educativas oficiales del municipio de Manizales, con la estrategia de Centros de Interés en tecnología. Un total de diez y nueve (19) instituciones educativas iniciaron formación a través del Bootcamp "Formadores de Futuro: Estrategias pedagógicas orientadas al uso de tres herramientas de *Google for Education: Read Along, Sé genial en Internet y CS First*". Convenio de asociación con Fundación LUKER.

META: Garantizar en el 40% de las Instituciones educativas la implementación de estrategias que fortalezcan las competencias ciudadanas y la construcción de ciudadanía.

A través de los proyectos pedagógicos transversales se fortalece el desarrollo de competencias ciudadanas, en el 40% de las Instituciones oficiales, así mismo en el proyecto municipal de cultura ciudadana la secretaria de Educación aportó la dotación del material pedagógico.

META: Implementar en el 100% de las instituciones oficiales programas que promuevan el fortalecimiento de la comprensión lectora y lógico matemática

A través de los programas Aprendamos todos a leer (ATAL) y PRES-MATEMÁTICAS, se desarrollan estrategias para incentivar la comprensión lectora y lógico matemática en los estudiantes. Convenios de asociación con Fundación LUKER

META: Implementar en el 100% de las instituciones oficiales. programas para el fortalecimiento de las competencias comunicativas en lenguas extranjeras

En la jornada escolar complementaria y la jornada única se fortalecieron las competencias comunicativas en lenguas extranjeras, y el desarrollo del

pensamiento computacional con una población beneficiada de cuatro mil novecientos siete (4.907) estudiantes de treinta y siete (37) Instituciones Educativas a través de la financiación del aliado estratégico CONFA.

META: Mantener el 100% de las IE oficiales en operación conforme a estudio técnico de planta de personal del sector educativo.

Se ha gestionado en forma eficiente la provisión de los cargos docentes, directivos docentes y administrativos, como consecuencia de la aplicación de las novedades que se presentan diariamente en una planta tan dinámica como la del sector educativo.

| CARGOS | | | | | | | | | | |
|-----------------|--------------------|-----------------|----------------|-------------|--------|----------------|--------------------|------------------|-----------------|--------------|
| Docente de Aula | Docente Orientador | Docente Tutores | Total Docentes | Coordinador | Rector | Director rural | Director de núcleo | Total Directivos | Administrativos | Total Planta |
| 1717 | 57 | 28 | 1802 | 62 | 45 | 2 | 2 | 111 | 277 | 2190 |

VINCULACIÓN DE DOCENTES EN PERIODO DE PRUEBA:

Se logró durante el primer trimestre del año 2024 nombrar 380 docentes que se encontraban en espera de lista elegibles del año 2023 y que obtuvieron su plaza en el Concurso Público de Méritos de la Comisión Nacional del Servicio Civil; 26 de esos nombramientos fueron derogados por vencimiento de términos, por lo que se posesionaron 354 nuevos en periodo de prueba y 24 que fueron posesionados en provisionalidad para atender novedades administrativas de la planta.

NOMBRAMIENTO DE DOCENTES EN PROPIEDAD:

Se adelantó la revisión de la base de datos del concurso docente, nombrados en el 2023 y 2024 antes del 06/08/2024, y los que pasarían de Periodo de Prueba o Carrera Administrativa si superan la evaluación de desempeño.

ASCENSO DE DIRECTIVOS, DOCENTES Y REUBICACIÓN SALARIAL:

Se realizó de manera oportuna los ascensos y reubicaciones salariales de 574 docentes, según cronograma del Ministerio de Educación Nacional.

META: Disminuir a 16% el porcentaje de estudiantes ubicados en el nivel de desempeño 1 en las pruebas saber 11 (sociales y ciudadanas)

Esta meta está asociada a resultados nacionales que permiten evidenciar el comportamiento real de las instituciones educativas y comunidad en general en cuanto a los componentes curriculares que hacen parte integral de la prueba sociales y ciudadanas, los cuales para el 2024 arroja un promedio de 53 y la desviación estándar de 10 en el área de Sociales y Ciudadana, se observa un rendimiento bajo en comparación con lo esperado. Este promedio sugiere que los estudiantes no están alcanzando el nivel de comprensión necesario en áreas clave como historia, geografía, derechos humanos, ciudadanía, entre otras.

La desviación estándar de 10 refleja que los estudiantes están relativamente concentrados alrededor del promedio de 53, lo que implica que la mayoría de los estudiantes obtienen resultados similares entre sí. Aunque no se observan grandes diferencias en los puntajes, la dispersión moderada indica que hay una variabilidad en el desempeño, pero no lo suficiente.

Este comportamiento sugiere que, si bien muchos estudiantes comparten un desempeño cercano al promedio, existe una oportunidad para mejorar tanto a los que se encuentra por debajo de este promedio, igualmente a los que logran

resultados ligeramente superiores. Se deben implementar estrategias educativas más efectivas para fortalecer el área de Sociales y Ciudadana, enfocándose en aspectos esenciales como el desarrollo del pensamiento crítico y la comprensión de los contenidos relacionados con la sociedad y la ciudadanía.

Este panorama implica la necesidad de integrar estrategias para mejorar la preparación para la prueba, tales como:

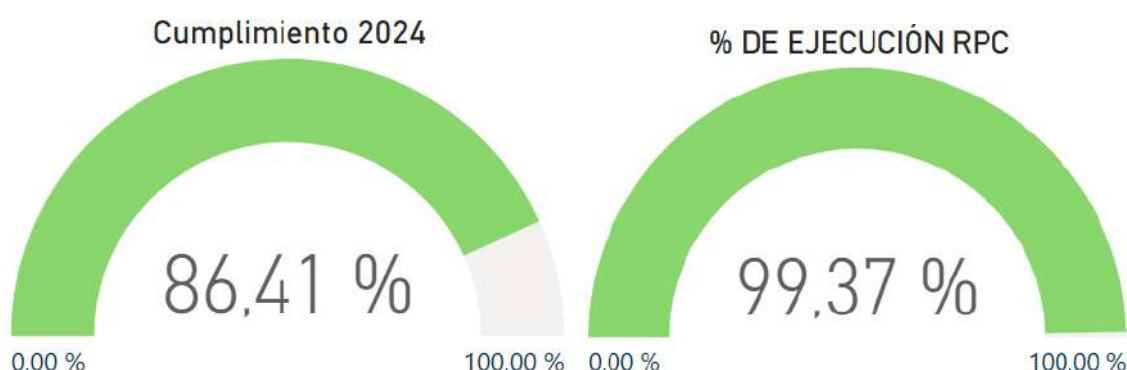
- Reforzar áreas clave de los contenidos evaluados.
- Implementar estrategias pedagógicas más efectivas.

META: Mantener la plataforma tecnológica para la administración gestión y operación en las IE

En la actualidad se cuenta con la plataforma para registro de notas de los estudiantes.

EDUCACIÓN SUPERIOR: 86.41%

INVERSIÓN: \$3.165 millones de pesos



| META DETALLADA | META 2024 | RESULTADO 2024 |
|--|-----------|----------------|
| Aumentar a 402 el número de estudiantes articulados en programas de Universidad en el campo. | 327 | 198 |
| Aumentar a 4.341 el número de estudiantes articulados en programas de Universidad en tu colegio. | 3741 | 3640 |
| Aumentar a 1.382 el número de estudiantes articulados en programas del SENA. | 1232 | 1249 |

DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO:

META: Aumentar a 402 el número de estudiantes articulados en programas de Universidad en el campo.

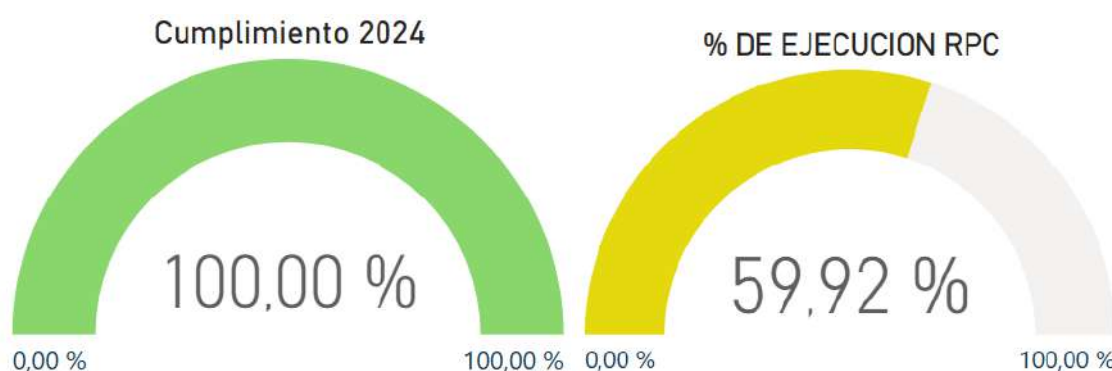
META: Aumentar a 4.341 el número de estudiantes articulados en programas de Universidad en tu colegio.

META: Aumentar a 1.382 el número de estudiantes articulados en programas del SENA.

A través de la Universidad en tu Colegio, Universidad en el Campo y SENA se ofrecieron programas que posibilitaron a los estudiantes de los grados 10º y 11º su acceso a la educación superior y los incentivan a continuar y culminar su formación profesional. Convenio de asociación con la Fundación LUKER, Comité de Cafeteros y SENA

INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD: 100%

INVERSIÓN: \$1.098 millones de pesos



Lograr las metas del PDM 2024-2027 con menos recursos económicos de los presupuestados se debe principalmente a la identificación y eliminación de gastos innecesarios para obtener mejores condiciones.

| META DETALLADA | META 2024 | RESULTADO 2024 |
|--|-----------|----------------|
| Garantizar la actividad del SIVIGILA en el 100% de la UPGD del Municipio. | 100% | 100% |
| Gestionar el 100% de los eventos de interés en salud pública del Municipio bajo protocolos del Instituto Nacional de Salud INS. | 100% | 100% |
| Realizar 12 campañas anuales de búsquedas de sintomáticos respiratorios en Personas Privadas de la Libertad, para fortalecer la capacidad técnica y de investigación en eventos de interés en salud pública (TBC). | 12 | 12 |
| Desarrollar una agenda anual de 12 boletines epidemiológicos y de comunicación social de eventos de interés en salud pública, para publicación y difusión. | 12 | 12 |
| Implementar 2 tableros anuales de mando de indicadores eventos de interés en salud pública. | 2 | 2 |
| Mantener activo en el Municipio el sistema de vigilancia de vectores en zonas de riesgo | 1 | 1 |

| | | |
|--|------|------|
| Mantener activo el programa de prevención de enfermedades zoonóticas en el Municipio | 1 | 1 |
| Garantizar el muestreo al 100% de los acueductos y de los sistemas de abastecimiento de agua para consumo humano en el Municipio | 100% | 100% |
| Investigar el 100% de las ETAS reportadas en el Municipio de Manizales. | 100% | 100% |

DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO:

META: Garantizar la actividad del SIVIGILA en el 100% de la UPGD del Municipio.

La Secretaría de Salud Pública está garantizando el funcionamiento del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública del nivel local (SIVIGILA) en el 100% de las Unidades Primarias Generadoras de Datos (UPGD) del municipio. Esta cobertura completa permite una recolección, consolidación y análisis de datos que asegura la detección temprana, seguimiento y control de eventos en salud pública, priorizando la atención oportuna a la población. En el período epidemiológico comprendido entre las semanas de la 1 a la 52 del año 2024, hay 54 UPGDs (Unidad Primaria Generadora de Datos) activas en SIVIGILA, con un cumplimiento del 100% en la notificación semanal. El total de notificaciones recibidas y gestionadas en 2024 fue de 10.045; de estas 6.911 corresponden a eventos de salud pública de residentes en Manizales (68.7%) y el restante a personas de otros municipios que consultan en Manizales.

META: Gestionar el 100% de los eventos de interés en salud pública del Municipio bajo protocolos del Instituto Nacional de Salud INS.

La gestión efectiva de eventos de interés en salud pública ha alcanzado el 100% de cumplimiento, conforme a los protocolos establecidos por el Instituto Nacional de Salud (INS). La Secretaría de Salud Pública, mantiene contrato con ASSBASALUD ESE para la ejecución de las intervenciones epidemiológicas de los eventos de interés en salud pública a medida que se van presentando en cumplimiento de los protocolos; esta ESE desarrolla la operación de trabajo de campo para la vigilancia y control epidemiológico de los eventos que requieren verificaciones de salud individual, familiar, comunitaria o institucional.

META: Realizar 12 campañas anuales de búsquedas de sintomáticos respiratorios en Personas Privadas de la Libertad, para fortalecer la capacidad técnica y de investigación en eventos de interés en salud pública (TBC).

A lo largo del año se desarrollan en forma mensual, 12 campañas de búsqueda activa anuales dirigidas a la población privada de la libertad, enfocadas en la búsqueda activa de sintomáticos respiratorios para la detección y control de tuberculosis (TBC); tanto en población femenina como masculina, es decir en las dos instituciones penitenciarias, Villa Josefina y La Blanca. Estas acciones no solo fortalecen la capacidad técnica de las instituciones, sino que también promueven el derecho a la salud en poblaciones vulnerables, generando un impacto directo en la reducción de la transmisión de enfermedades respiratorias, específicamente la tuberculosis; se busca cortar las cadenas de transmisión mediante la detección oportuna y el acceso al tratamiento. Terminado el año

2025, en el contexto de población privada de la libertad, se identificaron y trataron 9 pacientes hombres y 6 pacientes mujeres.

META: Desarrollar una agenda anual de 12 boletines epidemiológicos y de comunicación social de eventos de interés en salud pública, para publicación y difusión.

Durante el presente año, se elaboró y difundió una agenda mensual de publicación compuesta por boletines epidemiológicos. Estos documentos incluyen información técnica, análisis de situación en salud y estrategias comunicativas para sensibilizar a la comunidad sobre los eventos de interés en salud pública.

La comunicación efectiva de datos contribuye a empoderar a la ciudadanía y alinear las acciones intersectoriales en la promoción de la salud. También se ha desarrollado una comunicación social del riesgo con comunicados de prensa y estrategias de comunicación con comunidades. Los eventos con mayor énfasis fueron el dengue, la tuberculosis y las infecciones respiratorias agudas.

META: Implementar 2 tableros anuales de mando de indicadores eventos de interés en salud pública.

Durante el 2024 se implementaron y actualizaron dos tableros de mando (Dengue y Suicidio) para monitorear indicadores clave de eventos de interés en salud pública. Durante el último trimestre del mismo año se estructuraron otros 6 tableros (lesiones por pólvora pirotécnica, tuberculosis, accidente ofídico, violencia de género e intrafamiliar, mortalidad y gerencial epidemiológico). A la fecha todos se encuentran implementados.

META: Mantener activo en el Municipio el sistema de vigilancia de vectores en zonas de riesgo.

La unidad de Salud Ambiental mantuvo activo los procesos de vigilancia de vectores en el año 2024, a través del Programa de Control de Vectores cumpliendo las siguientes acciones:

- . Inspección a 8.264 viviendas.
- . 30 campañas de Levantamiento de Índice Aédico.
- . 14.110 personas capacitadas en el control del Vector Aedes Aegypti.
- . 45 toldillos entregados a Población Vulnerable.
- . 57 puntos críticos con instalación de larvitrapas.
- . 3 jornadas de recolección de inservibles.

META: Mantener activo el programa de prevención de enfermedades zoonóticas en el Municipio.

La Unidad de Salud Ambiental mantuvo activo el programa de prevención de enfermedades zoonóticas en el año 2024, a través de visitas de Inspección, vigilancia y control sanitario en Zoonosis y actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad mitigando los factores de riesgo del ambiente que favorecen la transmisión de las zoonosis; la actividades realizadas en el programa fueron:

- Campaña de vacunación antirrábica para población de caninos y felinos alcanzó 30.094 dosis aplicadas.
- 982 visitas de seguimiento a accidentes rábicos notificador a través del Sistema de Vigilancia Epidemiológico.
- 11 actividades de Educación en tenencia responsable de mascotas.
- 12 capacitaciones en Zoonosis.
- 66 visitas Inspecciones, Vigilancia y Control a Veterinarias y afines de la Ciudad.

La Campaña de Vacunación antirrábica alcanzó una cobertura efectiva en las 13 Comunas del área urbana de la Ciudad con 19.904 dosis aplicadas así; Atardeceres: 771 en caninos (C) y 533 en felinos (F), Ciudadela del Norte: 1303 C y 1104 F, Cumanday: 311 C y 359 F, Ecoturístico Cerro de Oro 511 C y 360 F, Estación: 383 C y 326 F, La Fuente: 1626 C y F 1364, La Macarena: 1345 C y 1172 F, Nuevo Horizonte: 1430 C y 1197 F, Palogrande: 162 C y 72 F, San José: 731 C y 780 F, Tesorito: 767 C y 590 F, Universitaria: 1398 C y 1309 F. Para el área Rural la cobertura efectiva fue en 7 corregimientos con 10.190 dosis aplicadas así; Corredor Agroturístico el Tablazo: 1.308 C y 849 F, Colombia (KM 41): 357 C y 320 F, El Manantial: 964 C y 608, La Cristalina: 340 C y 219 F, Panorama: 1225 C y 789 F, Remanso 1713 C y 995 F y en Río Blanco: 285 C y 218 F.



META: Garantizar el muestreo al 100% de los acueductos y de los sistemas de abastecimiento de agua para consumo humano en el Municipio

La unidad de Salud Ambiental bajo el Programa de Vigilancia de Calidad del Agua para el consumo humano, garantizó las acciones de Inspección, vigilancia y control sanitario a la calidad del agua, realizando el mmonitoreo permanente a 27 acueductos o sistemas de suministro de agua potable; a través de 102 tomas de muestras de agua para consumo humano.

META: Investigar el 100% de las ETAS reportadas en el Municipio de Manizales

La Unidad de Salud Ambiental a través del Programa de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) de los sujetos de interés sanitario, desarrollo acciones de IVC a establecimiento relacionados con alimentos y bebidas, diferentes sectores de la economía, entre ellos, el industrial, comercial, educativo, hospitalario, carcelario, entre otros; acciones se materializadas de la siguiente forma:

1. Operativos de Inspección, Vigilancia y Control – IVC: acciones donde se evaluaron y analizaron las condiciones específicas de los productos y servicios que van a ser inspeccionados, vigilados y controlados, con el fin de minimizar riesgos a la salud del consumidor, realizando 14 operativos de IVC, 345 establecimientos de interés sanitario visitados. y 50 establecimiento de expendido de carne con Autorización Sanitaria.
2. Asesoría y acompañamiento en sector Gastronómico y Expendios de Carne: acciones de acompañamiento a 207 establecimientos gastronómicos mediante verificación de las condiciones de manipulación de alimentos y el plan de saneamiento; adicionalmente lograr la autorización a 50 Expendios de Carne con funcionamiento en condiciones higiénico sanitarias óptimas.
3. Visitas de Inspección, vigilancia y control en Programas Sociales del Estado: Se han realizado visitas de Inspección, vigilancia y control para verificar las condiciones higiénico sanitarias de acuerdo con los requisitos normativos y se establece el Concepto de Idoneidad Sanitario de acuerdo con su cumplimiento en: Programa de Alimentación Escolar (PAE), 33 conceptos al servicio de alimentos, 40 conceptos a Instituciones Educativas; Centros Desarrollo Infantil

(CDI), 27 conceptos al servicio de alimentos, 27 conceptos a Instituciones Educativas

4. Visitas de Inspección, vigilancia y control sanitario a establecimientos de alimentos y bebidas: Se realizaron 4.534 visitas de IVC de verificación de las condiciones higiénico-sanitarias y garantizar la inocuidad de los alimentos de acuerdo con los requisitos normativos y se establece el Concepto de Idoneidad Sanitario conforme a su cumplimiento.

5. Visitas de Inspección, Vigilancia y Control a IPS: Se realizaron 370 visitas de Inspección, vigilancia y control para verificar las condiciones higiénico-sanitarias de acuerdo con los requisitos normativos y se establece el Concepto de Idoneidad Sanitario de acuerdo con su cumplimiento.

6. Visitas de Inspección, vigilancia y control sanitario a otros sujetos de interés sanitario: Se realizaron 1.005 visitas de Inspección, vigilancia y control para verificar las condiciones higiénico-sanitarias y un entorno seguro y saludable, cumpliendo con los requisitos normativos del Ministerio de Salud y Protección Social y se establece el Concepto de Idoneidad Sanitario conforme a su cumplimiento, adicionalmente la unidad garantizo todo el proceso de Vigilancia Epidemiológica a 3 eventos relacionados con Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETAS), 74 tomas de muestras de alimentos.



SALUD PÚBLICA: 99.5% INVERSIÓN: \$11.374 millones de pesos



Lograr las metas del PDM 2024-2027 con menos recursos económicos de los presupuestados se debe principalmente a la implementación de estrategias innovadoras y el uso de tecnología que han facilitado la ejecución de actividades a menor costo.

| META DETALLADA | META 2024 | RESULTADO 2024 |
|----------------|-----------|----------------|
|----------------|-----------|----------------|

| | | |
|--|-----|-----|
| Mantener la atención a 180 niños priorizados en condición de malnutrición que se encuentren escolarizados a través del programa MINMASSA | 180 | 180 |
| Mantener el programa de huertas en entornos escolares en 17 instituciones educativas priorizadas en el Plan de Intervenciones Colectivas PIC para la generación de escenarios saludables | 17 | 17 |
| Crear y consolidar un grupo Orientado a la promoción y fortalecimiento de la lactancia materna en gestantes y lactantes | 1 | 1 |
| Realizar un (1) proceso de acompañamiento al 100% de los Centros de larga Estancia en el Municipio. | 1 | 1 |
| Desarrollar en el Municipio el Programa de Atención Psicosocial y Atención Integral en Salud para población víctima del conflicto armado (PAPSIVI) | 1 | 1 |
| Fortalecer la ruta de atención en salud a población transexual e intersexual en el Municipio. | 1 | 1 |
| Mantener activo un (1) programa de atención a la discapacidad. | 1 | 1 |
| Realizar el seguimiento a la implementación de la Ruta de Atención Integral en Salud en Infecciones de transmisión sexual y VIH/SIDA | 1 | 1 |
| Mantener la estrategia entornos educativos saludables | 1 | 1 |
| Mantener el programa de salud bucal en los 5 entornos (educativo, institucional, comunitario, laboral y hogar) | 1 | 1 |
| Desarrollar la estrategia "Entornos libres de cáncer" en el Municipio | 1 | 1 |
| Implementar la política pública de salud mental, prevención y atención al consumo de SPA en el Municipio | 1 | 1 |
| Desarrollar la estrategia de sexualidad: derechos sexuales y derechos reproductivos en el Municipio de Manizales | 1 | 1 |
| Desarrollar un proceso de intensificación del programa ampliado de inmunización del Municipio, en articulación con IPS y EAPB | 1 | 1 |

| | | |
|---|----|----|
| Desarrollar un modelo de APS en 30 microterritorios del Municipio | 30 | 30 |
| Mantener activa la Estrategia de entornos laborales seguros y saludables en trabajadores informales. | 1 | 1 |
| Fortalecer las modalidades de prestación de servicios de salud del nivel primario de atención y de los centros de atención primaria en salud. | 1 | 1 |
| Implementar en el Municipio la estrategia AIEPI en micro territorios de APS | 1 | 1 |
| Desarrollar el proceso de seguimiento a la implementación: de la Ruta integral de atención para la promoción y mantenimiento de la salud, Ruta integral de atención en salud para la población Materno perinatal y Rutas priorizadas de riesgo. | 1 | 1 |
| Implementar un programa para la formación en liderazgo y participación social en salud | 1 | 1 |

DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO:

META: Mantener la atención a 180 niños priorizados en condición de malnutrición que se encuentren escolarizados a través del programa MINMASSA

La unidad de Salud Pública con el programa MINMASSA, mediante acciones nutricionales de educación, evaluación y monitoreo; logró conformar 10 grupos focales, en 2 instituciones educativas públicas de la ciudad, con un total de 200 niños y niñas con sobrepeso y obesidad atendidos. Adicionalmente el programa realizó 18 sesiones educativas en temas de salud, alimentación y actividad física.

META: Mantener el programa de huertas en entornos escolares en 17 instituciones educativas priorizadas en el Plan de Intervenciones Colectivas PIC para la generación de escenarios saludables

La Secretaría de Salud dio continuidad al programa de huertas en entornos escolares en 15 instituciones educativas de la ciudad, adicionalmente se logró la construcción de 8 huertas escolares: Pablo VI, Maria Goretti, Semenor, Santa Inés, La Linda, Chipre, Gran Colombia y la ENAE sede Palermo.

El Programa de huertas adicionalmente logro impactar en 120 estudiantes con el apoyo de FIAN Colombia en 3 Instituciones Educativas: San Luis Gonzaga, ENEA y la Consolata a través de capacitación sobre alimentación saludable y etiquetado a padres de familia, docentes y estudiantes.



META: Crear y consolidar un grupo Orientado a la promoción y fortalecimiento de la lactancia materna en gestantes y lactantes.

La Secretaría de Salud para el año 2024 realizo la prueba piloto en el mes de agosto, donde se convocó a gestantes y lactantes de la ciudad en el marco de la semana mundial de la lactancia materna, realizando actividades relacionas con la lactancia materna, adicionalmente el programa de Nutricion desarrollo actividades relacionas con Lactancia materna , como: apoyo en la Inauguración de sala de lactancia en el Palacio de Justicia; y conmemoración día Mundial de la Alimentación y semana mundial de la lactancia materna (300 beneficiarios).

META: Realizar un (1) proceso de acompañamiento al 100% de los Centros de larga Estancia en el Municipio.

La Secretaría de Salud Pública garantizó el proceso de acompañamiento a los centros de larga estancia en el año 2024, con la Asistencia Técnica a 52 Centros de Larga Estancia, correspondiente al 100% del total de éste tipo de Instituciones registradas en el municipio en las cuales residen 1.255 personas mayores de la ciudad, logrando un mayor desarrollo Institucional y la implementación de estándares de calidad en los procesos de atención para el mejoramiento en la prestación del servicio; la cobertura alcanzada fue:

| COMUNA | CENTROS VISITADOS |
|---------------------------|-------------------|
| Palogrande | 11 |
| Atardeceres | 9 |
| La Estación | 8 |
| La Macarena | 5 |
| Cumanday | 5 |
| Ecoturística Cerro de Oro | 3 |
| La Fuente | 2 |
| San José | 1 |
| Universitaria | 1 |

| CORREGIMIENTO | CENTROS VISITADOS |
|--------------------------|-------------------|
| Panorama | 2 |
| El Remanso | 3 |
| Agroturístico El Tablazo | 2 |

La Unidad de Salud Pública desarrollo el proceso de ccaracterización de las personas institucionalizadas en el 100% de los Centros de Larga Estancia de la ciudad, con el fin de orientar acciones que den respuesta a sus necesidades y particularidades, adicionalmente desarrollo la búsqueda activa de Centros de Larga Estancia, activadas necesario para el proceso de vigilancia, seguimiento y acompañamiento por parte del programa y de ésta manera garantizar el cumplimiento de estándares de calidad en la prestación del servicio.

META: Desarrollar en el Municipio el Programa de Atención Psicosocial y Atención Integral en Salud para población víctima del conflicto armado (PAPSIVI).

La unidad de Salud Pública garantizó el desarrollo del programa PAPSIVI en el año 2024, con Asistencia técnica a 10 EAPB, que corresponde al 100% de las Administradoras de Planes de Beneficios de Salud que operan en el municipio, relacionada con los componentes del PAPSIVI y la implementación del protocolo de atención en salud para población víctima del conflicto armado con enfoque psicosocial y enfoque diferencial, beneficiarios de medida de reparación en salud 9 Sentencias CIDH, Sentencia Rodrigo Pérez y beneficiarios otras sentencias.

El Programa, también desarrollo el procese de Asistencia Técnica dirigida a 12 IPS(S) que hacen parte de la Red Prestadora de Servicios con beneficiarios de la medida de reparación en salud de Sentencias de la CIDH, en atención en salud con enfoque diferencial.

META: Fortalecer la ruta de atención en salud a población transexual e intersexual en el Municipio.

La unidad de Salud Pública garantizó el proceso de fortalecimiento de la ruta de atención en salud a población transexual e intersexual en el año 2024; a través de acciones de Promoción de la salud con actividades en entornos, con cobertura en territorios APS, a través de los Equipos Básicos de Salud.

META: Mantener activo un (1) programa de atención a la discapacidad.

La Unidad de Salud Pública a través del Programa de Discapacidad garantizó la atención en 130 personas con discapacidad mediante convenio interadministrativo con la Institución CEDER, programa de atención en rehabilitación Funcional y Social a 130 personas con discapacidad, mediante actividades de rehabilitación terapéutica grupal, refrigerio y apoyo de transporte.

Por otro lado, el Programa de Discapacidad por medio del Convenio interadministrativo con el Hospital General San Isidro ESE y bajo los lineamientos del Min Salud (Resolución 1197 de 2024), garantico la atención a 1040 personas certificadas en 2024.



META: Realizar el seguimiento a la implementación de la Ruta de Atención Integral en Salud en Infecciones de transmisión sexual y VIH/SIDA

La unidad de Salud Pública cumplió con el proceso de seguimiento de implementación de la ruta de atención integral en Salud en Infecciones de transmisión sexual y VIH/SIDA; con acciones de Gestión de la salud pública a través de Asistencia Técnica, sobre normatividad para la atención a personas trans e intersexuales y sobre el programa de ITS/VIH SIDA a 5 IPS Primarias; 11 IPS complementarias, 5 EAPB. Y acciones de Gestión del riesgo en salud mediante 1.235 tamizajes con pruebas rápidas duales para sífilis y VIH.

META: Mantener la estrategia entornos educativos saludables

La unidad de Salud Pública mediante la estrategia de entornos educativos saludables busca promover hábitos de vida saludables y fomentar habilidades personales y sociales en toda la comunidad educativa; las acciones desarrolladas con la estrategia fueron:

- Certificación de 6 Instituciones Educativas como “Entornos Educativos Saludables”: IE San Luis Gonzaga, IE San Sebastián, San Peregrino, IE Gran Colombia, Instituto Técnico San Rafael e IE Mariscal Sucre.
- Certificación de 209 estudiantes como líderes en estilos de vida saludables.

Articulación Intersectorial con Fundación Pequeño Corazón: La Secretaría de Salud Pública y la Secretaría de Educación de la Alcaldía de Manizales, realizaron una alianza con la Fundación Pequeño corazón a través de la campaña “Un viaje al ritmo del corazón”, que busca detectar algunos defectos cardíacos congénitos en niños y niñas de las diferentes instituciones educativas oficiales tanto del área urbana como del área rural del Municipio de Manizales, realizando de manera efectiva: 11 jornadas, con 625 menores tamizados y 36 niños identificados con signos de alarma.

META: Mantener el programa de salud bucal en los 5 entornos (educativo, institucional, comunitario, laboral y hogar)

La unidad de Salud Pública mediante el Programa de Salud Bucal definió realizar acciones de Información, educación, comunicación para la salud y barnización de flúor, alcanzo los siguientes logros:

Participación en el día Mundial de la Salud Bucodental en la Recreía, donde se llevaron a cabo diferentes actividades educativas y barnización de flúor, actividad

que buscó sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de la salud bucal como parte integral de la salud general, registrando 54 beneficiarios.

Participación en el día Mundial del cepillado con actividades de educación e información en salud y la entrega de kits de higiene bucal a 217 usuarios entre niños, niñas y adultos.

Jornada de información, educación, comunicación, barnización de flúor y entrega de kits de higiene bucal, en el centro de recepción de menores, beneficiando a 98 personas.

META: Desarrollar la estrategia "Entornos libres de cáncer" en el Municipio



La unidad de Salud Pública priorizó las acciones encaminadas a desarrollar la Estrategia "Entornos Libres de Cáncer", a través del fortalecimiento del Plan de Choque Nacional de Cáncer:

- Seguimiento al plan de choque Nacional de cáncer a través de asistencias técnicas a 11 entidades de salud: UNISALUD, ECOPEPETSURA, NUEVA EPS, SALUD TOTAL, FOMAG, SANITAS, FAMISANAR, ECOPEPETSUR, POLICIA NACIONAL, SANIDAD MILITAR.
- Seguimiento nominal a casos de usuarios confirmados con cáncer a las siguientes entidades: UNISALUD, ECOPEPETSUR, SURA, NUEVA EPS, SALUD TOTAL, SANITAS, FAMISANAR.
- Desarrollo de capacidades a los profesionales de la salud, para el fortalecimiento del plan de choque Nacional para el control de cáncer en Colombia a través de los siguientes procesos de capacitación: 1- Pre Analítica para toma de biopsias en pacientes con riesgo de cáncer con 30 participantes; Simposio Cérvico – Uterino "El Camino hacia la Eliminación de un Problema de Salud Pública" con 63 asistentes, Curso "Taller examen clínico de la mama" con 45 participantes.

META: Implementar la política pública de salud mental, prevención y atención al consumo de SPA en el Municipio.

La unidad de Salud Pública desarrolló la implementación de la Política de Salud Mental y atención al consumo de SPA en el año 2024, a través del Programa de Salud Mental "Estamos Contigo", programa conformado por 4 equipos básicos de salud conformados por psicólogos, trabajadores sociales o enfermeras que operan los centros de escucha fijos ubicados en puntos estratégicos de la ciudad: Casa de Justicia de Bosques del Norte, Casa Joven de Cervantes, Centro de Atención Víctimas en Barrio la Palma, CISCO de San José; adicionalmente 5 equipos básicos de salud que operan los centros de escucha móviles, uno de ellos en el área rural; atendidos por un equipo interdisciplinario, con actividades de promoción de la salud mental, gestión del riesgo, Rehabilitación Basada en la Comunidad - RBC.

La operación de los equipos básicos en salud, realizaron las siguientes intervenciones:

- 2.147 intervenciones a 1.438 personas entre consejerías, visitas domiciliarias, seguimientos
- 1.882 actividades, beneficiando a 32.655 personas asistentes en temas referentes a la promoción de la salud mental, la sana convivencia, el buen trato y los estilos educativos parentales.
- 178 jornadas de salud con 3.833 beneficiarios, en todos los entornos en promoción de la salud mental, la sana convivencia y Manizales ser feliz.
- Fortalecimiento de 8 Zonas de Orientación Escolar e implementación de 3 ZOE más, entre ellas María Goreti (área rural).
- Línea de salud mental y equidad de género 123 opción 3, con 1.193 llamadas recepcionadas, de las cuales el 62% fueron por mujeres y el 38% hombres.
- Campaña municipal "Afirmación de la vida" en Recreiva, centros comerciales y Parques, promocionando factores protectores frente a consumo responsable de alcohol, eliminación del estigma, discriminación y afirmación de la vida, beneficiando a 630 estudiantes de las instituciones educativas.
- 51 actividades en las instituciones educativas en conmemoración del día mundial de la prevención del suicidio lema "mis manos, tus manos, todas las manos por la vida"
- 8 familias en la estrategia RBC de salud mental.
- Redes comunitarias con 6 encuentros para socializar el programa de salud mental estamos contigo y capacitaciones para 158 asistentes; 2 sesiones de primeros auxilios psicológicos para 24 líderes, realizadas 23 tomas comunitarias en salud mental con la gestión y apoyo de los líderes para 990 beneficiarios en diferentes barrios, comunas y corregimientos. Se contó con la participación de 81 líderes, distribuidos así: 3 en comuna Atardeceres, 32 en San José, 6 en Cumanday, 18 en la Estación, 5 en Ciudadela del Norte, 4 en Nuevo Horizonte, 3 en Cerro de Oro, 3 en Tesorito, 8 en la Universitaria, 15 en la Fuente, 5 en la Macarena y 9 del área rural.

Adicionalmente la implementación de la Política de Salud Mental, establece las siguientes acciones:

- Sistema de Vigilancia Epidemiológica: Intentos de suicidio con 577 casos reportados a 30 de noviembre de 2024, igualmente activo sistema de vigilancia epidemiológica de violencia de género con 1.502 casos notificados a 30 de noviembre.
- Formación a talento humano de los diferentes sectores, dirigido por profesional experto en salud mental (psiquiatra y psicólogas), beneficiando 849 personas, así:
- Primeros Auxilios Psicológicos con 18 procesos formativos y 459 asistentes, Prevención del suicidio, Implementación de dispositivos comunitarios; Aplicación de tamización y rutas de atención en salud mental con 4 intervenciones y 79 beneficiarios; Manejo del stress y gestión de emociones con 5 intervenciones y 116 beneficiarios; Prevención del acoso escolar dirigido a 26 docentes, Neurociencias de la Violencia y las desigualdades de género a treves de una jornada académica de 8 horas con 26 instituciones y 52 asistentes; Hablemos de mi salud mental rompiendo estigmas construyendo esperanza con 10 talleres y 229 asistentes profesionales diferentes entidades; Las razones que el corazón no conoce, autoconocimiento y gestión emocional con 6 talleres a 126 asistentes profesionales; Autoconocimiento y autocuidado en salud mental con 2 talleres y 64 asistentes profesionales, Rehabilitación Basada en la Comunidad - RBC, Rutas de atención en salud mental, Zonas de Orientación Escolar – ZOE.

META: Desarrollar la estrategia de sexualidad: derechos sexuales y derechos reproductivos en el Municipio de Manizales

La unidad de Salud Pública desarrolló la implementación de la estrategia de sexualidad, mediante la cobertura en territorios con Atención Primaria en Salud con equipos básicos de salud y actividades en entornos, realizando de manera efectiva 462 consejerías sobre sexualidad (anticoncepción, ITS, diversidad sexual) y 130 talleres sobre sexualidad (anticoncepción, ITS, diversidad sexual).

META: Desarrollar un proceso de intensificación del programa ampliado de inmunización del Municipio, en articulación con IPS y EAPB

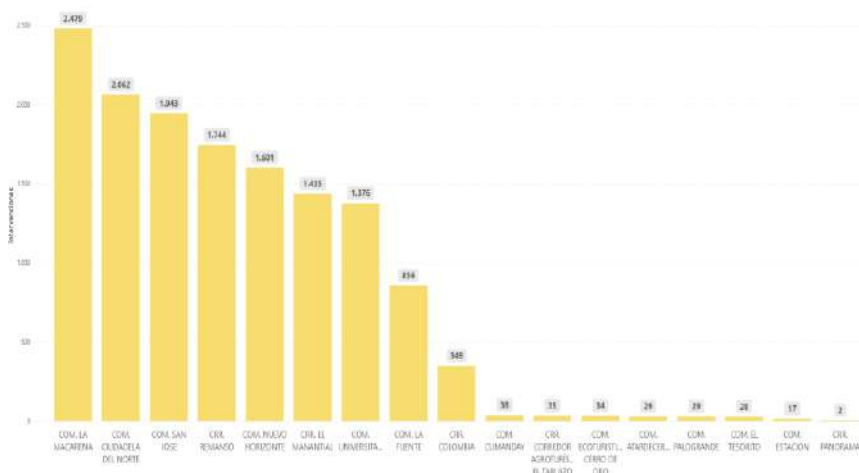
La unidad de Salud Pública desarrolló el proceso de intensificación del Programa ampliado de inmunización durante el año 2024 el PAI en Manizales, Programa que conto con servicio de vacunación en 8 IPS y 13 puntos permanentes de vacunación con biológico suministrado por el Ministerio de Salud y Protección Social tanto incluido covid-19; 4 IPS que prestar servicio tanto de biológicos del ministerio de salud como biológico particular de costo; 4 IPS que manejan biológicos particulares de costo y 8 hospitales y/o clínicas donde se aplican biológicos para recién nacidos (3 IPS) y para los eventos epidemiológico presentados en los servicios de urgencias. En el año 2024 se realizó un Monitoreo Rápido de Coberturas de Vacunación en el municipio de Manizales según directrices del MSPS, a cargo de Assbasalud ESE; el objetivo fue realizar monitoreo rápido de vacunación según lineamientos del ministerio de salud "Lineamiento De Monitoreo Rápido De Vacunación Trazadores" 2024, en total se hicieron 8 MRCV cada uno de 20 niños, que incluyeron el corregimiento Colombia y las comunas San José, Macarena, Nuevo Horizonte, Ciudadela del Norte y la Fuente, En total se encuestaron 160 menores.

META: Desarrollar un modelo de APS en 30 microterritorios del Municipio

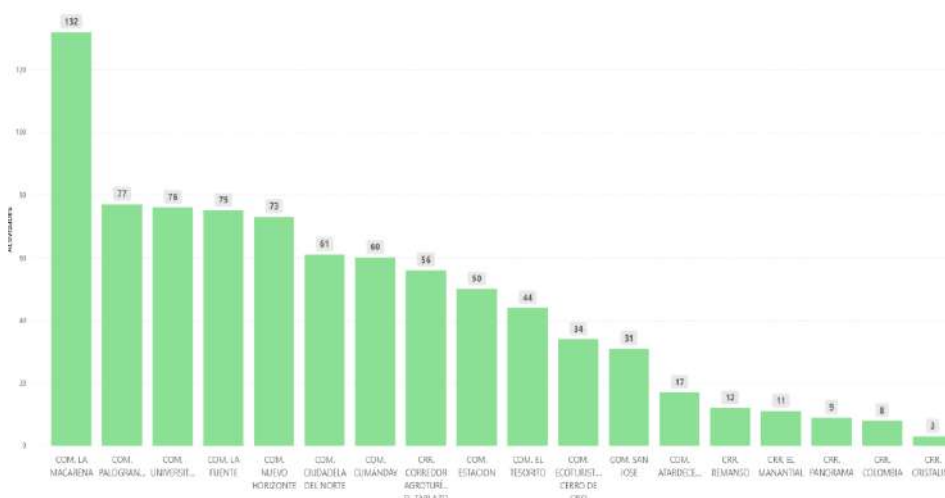
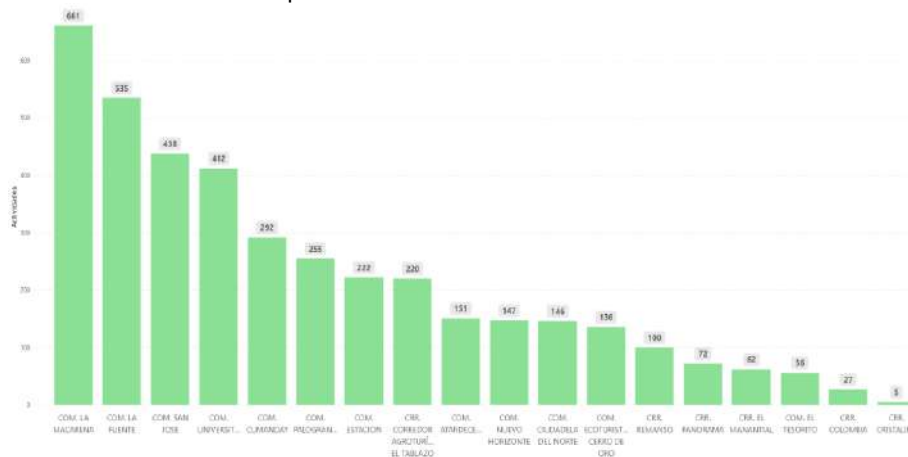
La unidad de Salud Pública implementó el Modelo de Atención Primaria en Salud en 30 microterritorios en el año 2024 (cobertura en 30 micro territorios del Modelo de APS). El Modelo se ejecutó bajo la Estrategia (PIC-APS) que permitiera acercar los servicios de salud a las personas y familias en los diferentes entornos en donde se desarrolla su vida (hogar, escolar, laboral, institucional, comunitario), brindando acciones de información y educación para la salud, que permitan reducir riesgos que conllevan a enfermedades, en 6 comunas y 3 corregimientos de la ciudad, a través de equipos interdisciplinarios, compuestos por psicología, enfermería, medicina, trabajo social, nutrición, fisioterapia, odontología, técnico ambiental y auxiliar de enfermería.

La Implementación del Modelo Atención Primaria en Salud definida mediante la conformación de los equipos básicos de salud operando en los diferentes entornos y territorios, debidamente formados y capacitados para apoyar a la comunidad en sus diferentes necesidades en salud, desde acciones de prevención y gestión del riesgo. Fuente: SICAPS

Adicionalmente, el Modelo Atención Primaria, contó con un software que permite integrar y consolidar toda la información de las acciones desarrolladas



por los equipos básicos de salud, sistema de información que consolido las siguientes datos: 2.700 familias nuevas caracterizadas por medio de la ficha familiar; 10.800 familias actualizadas en su caracterización por medio de la ficha familiar; 27.993 personas con actualización de ficha familiar, en relación con riesgos en salud, social y ambiental; 691 intervenciones y seguimientos a nivel telefónico, beneficiando 541 personas; 2.045 personas intervenidas en el hogar, con procesos con cierre por efectividad, por alcanzar algún logro en las visitas domiciliarias; 14.057 visitas domiciliarias por los equipos básicos, a cada una de las familias identificadas con riesgos en salud, para brindar información y educación en salud que permita eliminar o reducir riesgos; 3.937 actividades educativas grupales a comunidades que compartían una situación particular y requerían de acciones de información en salud por equipo profesional, beneficiando 32.000 personas, 829 actividades asociadas con tomas en entonos, beneficiado 15.964 personas.



Fuente: SICAPS

META: Mantener activa la Estrategia de entornos laborales seguros y saludables en trabajadores informales.

La unidad de Salud Pública mantuvo activa la estrategia entornos laborales seguros y saludables en trabajadores informales, a través del Modelo de Atención Primaria en Salud en 30 microterritorios en el año 2024. Modelo ejecutado bajo la Estrategia (PIC-APS) que permitiera acercar los servicios de salud a las personas y familias en los diferentes entornos en donde se desarrolla su vida (laboral y comunitario), brindando acciones de información y educación para la salud, que permitan reducir riesgos que conllevan a enfermedades, en 6 comunas y 3 corregimientos de la ciudad, a través de equipos interdisciplinarios, compuestos por psicología, enfermería, medicina, trabajo social, nutrición, fisioterapia, odontología, técnico ambiental y auxiliar de enfermería.

META: Fortalecer las modalidades de prestación de servicios de salud del nivel primario de atención y de los centros de atención primaria en salud.

La unidad de aseguramiento, calidad y prestación de servicios a través de los convenios Interadministrativo con Hospital General San Isidro ESE y ASSBASALUD ESE en el año 2024, fortaleció y garantizando la continuidad de la prestación de servicios de salud del nivel primario de atención.

Con respecto a ASSBASALUD ESE y en sus distintas sedes, se garantizó la continuidad de la siguiente capacidad instalada: 3 camillas de observación, 2 consultorios de urgencias, 3 camas de atención del parto, 10 camas de hospitalización, 76 consultorios de consulta externa, 3 ambulancias de transporte asistencial básico, 2 unidades móviles, 7 centro de rurales, 7 centros de salud urbanos y 2 Clínicas.

Con relación al Hospital General San Isidro ESE, garantizó la continuidad de la siguiente capacidad instalada: 59 camas de hospitalización adultos, 12 consultorios de consulta externa, 2 ambulancias medicalizadas, 30 camas de salud mental, 1 ambulancia de transporte asistencial básico, 1 unidad móvil.

META: Implementar en el Municipio la estrategia AIEPI en micro territorios de APS

La unidad de Salud Pública implementó la estrategia AIEPI en 30 micro territorios en el año 2024, a través del Modelo de Atención Primaria en Salud en 30 microterritorios. Modelo ejecutado bajo la Estrategia (PIC-APS) que permitiera acercar los servicios de salud a las personas y familias en los diferentes entornos en donde se desarrolla su vida (laboral y comunitario), brindando acciones de información y educación para la salud, que permitan reducir riesgos que conllevan a enfermedades, en 6 comunas y 3 corregimientos de la ciudad, a través de equipos interdisciplinarios, compuestos por psicología, enfermería, medicina, trabajo social, nutrición, fisioterapia, odontología, técnico ambiental y auxiliar de enfermería.

META: Desarrollar el proceso de seguimiento a la implementación: de la Ruta integral de atención para la promoción y mantenimiento de la salud, Ruta integral de atención en salud para la población Materno perinatal y Rutas priorizadas de riesgo.

La unidad de Salud Pública implementó el proceso de seguimiento a las rutas de atención integral en salud, a través del fortalecimiento de capacidades a los profesionales de la salud, generando espacios académicos, asistencia técnica y de capacitación como:

Desarrollo del simposio “Gestión Integral de las Enfermedades Respiratorias Crónicas, Cardiovasculares y Metabólicas”.

Fortalecimiento de las capacidades a los profesionales de la salud, en los siguientes temas: Pruebas de tamizaje para cáncer de cérvix y conducta de acuerdo con el resultado de tamización, Lineamiento de la DNT aguda (resolución 2350 de 2020), Índice de fluorosis y diagnóstico diferencial, Educación para la salud, Taller teórico práctico lesiones orales y toma de biopsia.

Asistencias técnicas para el fortalecimiento de la ruta de promoción y mantenimiento de la salud a las siguientes entidades de salud: Confa San Marcel, Viva 1 A Centro, Viva 1 A Laureles, ASSBASALUD ESE, Eje Médicas (Cárcel Hombres), Eje Medicas (Cárcel Mujeres), Centro Médico Sanitas, Virrey Solís, Sanidad Militar UPRES, Interconsultas, Salud P Y P Horisoos, FOMAG, Nueva EPS, FAMISANAR, Sanitas, Sura, Salud Total, Universidad Católica, Servicios Médicos del Sena, IPS Pausa, Universidad Luis Amigo, UAM, Bienestar Universitario U. Nacional, Funpaz, Centro Médico Colmedica, Davita Manizales Salud Oral, San Cayetano, Ospedale, Smile SAS, Tu Cuidado IPS, Oral Boutique, SES Hospital de Caldas, Vitta Hospital Infantil, Adriana Corrales, San Juan de Dios, Profamilia, Clínica La Presentación, Clínica San Marcel, Avidanti, Oncólogos de Occidente, Clínica Santillana, Meintegral Santa Sofia, Medicol. HGSI, Plenamente.

META: Implementar un programa para la formación en liderazgo y participación social en salud

El Servicio de Atención a la Comunidad – SAC es un mecanismo que permite brindar información, orientación, gestión y respuesta oportuna a los requerimientos que presentan los ciudadanos con relación a las competencias y deberes en la prestación del servicio de salud, hace presencia institucional en diferentes actividades a nivel intersectorial, como es el caso de capacitación a instituciones, a la comunidad, a las organizaciones para la participación social. En el SAC se adelanta el proceso de Asesoría y Asistencia Técnica dirigida a las Oficinas de Atención al Usuario de las Empresas Sociales del Estado –ESE- IPS y EAPB, fortaleciendo su organización y mejoramiento continuo, aportando herramientas para proteger y promover el derecho a la salud de la ciudadanía.

La participación social en salud es importante porque permite que la ciudadanía se involucre en la protección de su salud y en la gestión de los servicios de salud. Esto contribuye a mejorar la calidad de vida y a la equidad en salud.

Adicionalmente en el SAC tiene como primer objetivo, promover la implementación de los mecanismos de participación social, establecidos en el Decreto 780 de 2017 en las ESE, IPS, EAPB del municipio de Manizales, objetivo que se desarrolló así:

- Campañas de motivación y capacitación institucional sobre la reglamentación de la participación social en Salud.
- Constante asesoría sobre cambios que se dan de manera periódica en las normas.
- Establecer un sistema de asesoría constante sobre el proceso a seguir en la implementación de los mecanismos.
- Organización de Talleres dirigidos a grupos comunitarios y personal Institucional para dar a conocer los derechos y reglamentación sobre la participación en Salud.
- El segundo objetivo que definió el SAC fue, establecer un sistema de seguimiento de los procesos generados en la implementación de los mecanismos de participación Social a nivel Institucional que permita su evaluación y control.
- Implementación un sistema de registro de los procesos de participación Social que se siguen en cada Institución.
- Aplicación encuestas en forma esporádica a los usuarios de las IPS, EAPB, para conocer la percepción que tienen de los mecanismos de participación Social en Salud.

- Visitas constantes a las entidades de Salud para verificar el funcionamiento de los mecanismos.
- Informes periódicos de los procesos de participación Social adelantados en cada Institución con el ánimo de verificar su implementación y desarrollo.



ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD: 97.22%

INVERSIÓN: \$239.259 millones de pesos



| META DETALLADA | META 2024 | RESULTADO 2024 |
|--|-----------|----------------|
| Realizar 12 visitas anuales de revisión y verificación de los planes de gestión de riesgo hospitalario a las instituciones con servicio de urgencias y hospitalización en el Municipio | 12 | 11 |
| Cumplir al 100% las acciones de inspección y vigilancia del aseguramiento en salud a las Empresas Administradoras de Planes de Beneficios | 100% | 100% |
| Cumplir el 100% de visitas de inspección, vigilancia y asistencia técnica a la Red de Prestadores de Servicios de Salud en el Municipio. | 100% | 100% |

DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO:

META: Realizar 12 visitas anuales de revisión y verificación de los planes de gestión de riesgo hospitalario a las instituciones con servicio de urgencias y hospitalización en el Municipio.

El proceso de auditoría a los planes de Gestión de riesgo hospitalario; es un proceso realizado por el Programa de Sistema de Emergencias Médicas, el cual logra evidencia el cumplimiento por parte de las diferentes IPS con servicio de urgencias de los planes de gestión del riesgo Hospitalario, para dar una respuesta rápida y oportuna ante una catástrofe, una urgencia, emergencia o desastre que se presente en el municipio activando los diferentes planes hospitalarios y gestión del Riesgo, incrementando su capacidad de respuesta por el equipo de salud, aumentando las áreas de expansión, la disponibilidad de equipos, insumos

y demás elementos que se necesitan para dar respuesta a este evento si se llegara a presentar.

Adicionalmente el SEM es el responsable de la articulación del programa de atención de Teleasistencia línea 123, entre la Secretaría de Salud Pública y la Unidad de Gestión del Riesgo, para dar respuesta a las diferentes necesidades de atención de urgencias y emergencia para toda la comunidad del territorio de Manizales, que ha requerido este tipo de servicio, que se realizada de la siguiente manera:

Participación del grupo de Teleasistencia para recibir la comunicación de la necesidad que presente la comunidad en atención de urgencias y emergencias en los diferentes instituciones de salud del municipio de Manizales en sinergia con los organismos de socorro para actuar como directo respondiente en la atención prehospitalaria a la comunidad que lo requiere, recibiendo un acompañamiento pleno con la Secretaria de Salud Pública y la Unidad de Gestión del Riesgo del municipio actuando como una unidad, pero cada una de las dependencias cumpliendo con sus funciones misionales adscritas a la administración.

Con lo definido en los procesos de actividades académicas y de formación básica en atención de primer respondiente y primeros auxilios se realizaron tareas en conjunto con el equipo de capacitaciones del Cuerpo Voluntario de Bomberos de Manizales, el Cuerpo Oficial de Bomberos del municipio y el apoyo de entidades de educación superior como la Universidad Autónoma de Manizales y entidades de Socorro que apoyaron estos espacios de Capacitación, como protagonista en diversas actividades como la Semana de la Movilidad, Simulacro Nacional de Atención de Emergencias y Desastres y acompañamiento a los diferentes partícipes de la estrategia Primer Respondiente un concepto que salva vidas. .

A continuación, se relación las diferentes actividades realizadas por el SEM en el año 2024:

| Actividad | Número |
|--|--------|
| Solicitudes de atención prehospitalaria | 6523 |
| Traslados a los servicios de urgencias | 4124 |
| Atenciones efectivas en los servicios de urgencias | 4124 |
| Capacitaciones en primer respondiente y primeros auxilios | 84 |
| Planes Hospitalarios de Gestión del Riesgo | 8 |
| Simulacros para atención de urgencias, emergencias y desastres | 1 |
| Apoyo en procesos de referencia y contrarreferencia | 20 |
| Apoyo en actividades de la administración municipal (PMU, Conciertos, escenarios deportivos y demás) | 15 |
| Asistencia técnica | 5 |
| TOTAL | 14.904 |



META: Cumplir al 100% las acciones de inspección y vigilancia del aseguramiento en salud a las Empresas Administradoras de Planes de Beneficios.

La unidad de aseguramiento, calidad y prestación de servicios es el área responsable de realizar las acciones inspección y vigilancia del aseguramiento necesarias para mantener las coberturas óptimas de afiliación al sistema de salud en el municipio.

El municipio de Manizales obtiene una cobertura del aseguramiento al Sistema General de Seguridad Social en Salud del 98,62% con corte al 30 de noviembre de 2024, de acuerdo con las cifras oficiales del Ministerio de Salud y de la Protección Social. Manizales históricamente ha tenido mayor afiliación al régimen contributivo, con un promedio del 74%, siendo uno de los pocos municipios a nivel país que presenta este comportamiento.

De acuerdo con las Circulares Externas 000001 de 2020 y 2023150000000007-5 de 2023 de la Superintendencia Nacional de Salud, se realiza auditoría, de acuerdo con la metodología GAUDI, al total de las EPS habilitadas para operar en el Municipio:

| EPS | AUDITORÍA GAUDI JUNIO-JULIO 2024 | PLAN DE MEJORAMIENTO GAUDI | AUDITORÍA CRITERIOS AUDITABLES DTSC | PLAN DE MEJORAMIENTO O CRITERIOS AUD-DTSC | AUDITORÍA A PROCESOS | SEGUIMIENTO A PROCESOS |
|-------------|----------------------------------|----------------------------|-------------------------------------|---|----------------------|------------------------|
| Famisanar | X | X | X | X | X | X |
| Nueva EPS | X | X | X | X | X | X |
| Salud Total | X | X | X | X | X | X |
| Sanitas | X | X | X | X | X | X |
| Sura | X | X | X | X | X | X |

- 10 auditorías de inspección y vigilancia a las EPS al año.
- Auditoría continúa durante toda la vigencia 2024 de seguimiento a procesos con énfasis en la entrega de medicamentos, contratación, red de servicios y seguimiento al acceso a los servicios de salud.
- Seguimiento a 14 planes de mejoramiento durante la vigencia 2024.
- Elaboración de 10 expedientes para reporte de hallazgos reiterativos a la DTSC y la SNS.
- 216 requerimientos de información y solicitud de gestión de PQR a las EPS durante la vigencia 2024.

Se evidencia que las EPS que operan en el municipio, se han ido articulando con las IPS de su red de prestadores de servicios de salud en cuanto a la mejora continua del cumplimiento normativo de los procesos, basada en los casos evidenciados y la implementación de acciones de seguimiento a través de planes

de mejoramiento, ampliando el acceso a la información por parte de la EPS y verificando la calidad del dato.

Estos son procesos de mejora; que, aunque se les ha dado cumplimiento, deben ser continuos en el tiempo y deben estar armonizados con todas las áreas que intervengan, tanto de la Administración Municipal, como de las EPS e IPS, y todavía se evidencian dificultades en la articulación, el acceso a la información de manera oportuna, calidad del dato y cumplimiento normativo aplicable a los procesos en la prestación de los servicios de salud.

META: Cumplir el 100% de visitas de inspección, vigilancia y asistencia técnica a la Red de Prestadores de Servicios de Salud en el Municipio.

La actividad inscrita en el banco de programas y proyectos de inversión municipal corresponde a inspección, vigilancia y asistencia técnica a la red de prestadores de servicios de salud en el marco de las características del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad en Salud.

Las subactividades del programa y las entidades a las que van dirigidas sus acciones se desagregan así:

- Asistencias técnicas al PAMEC y/o SOGC: 5 EPS, 17 IPS hospitalarias, 140 IPS ambulatorias, 22 prestadores con objeto social diferente, 9 prestadores de traslado de pacientes.
- Búsquedas activas de prestadores de servicios de salud: 885 profesionales independientes, 157 IPS hospitalarias y ambulatorias
- Rondas de seguridad a los servicios de urgencias: 9 IPS hospitalarias con servicio de urgencias habilitado.
- Visitas de auditoría concurrente: Todo tipo de prestadores de la red de servicios.

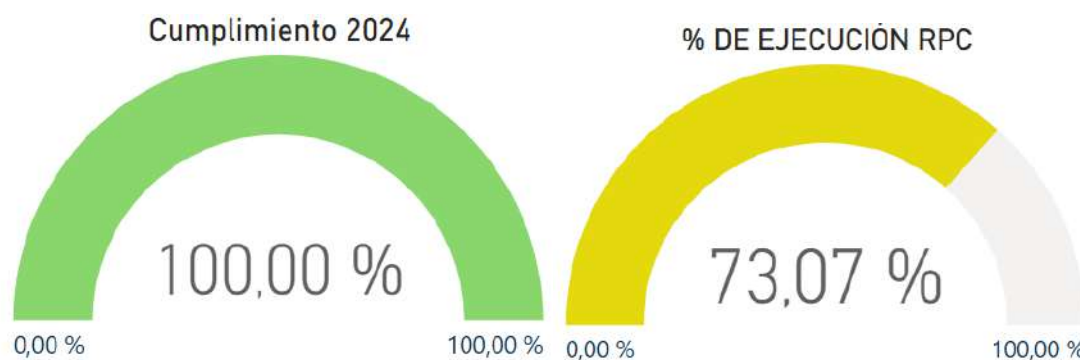
Con el talento humano disponible en el programa de Calidad adscrito a la Unidad de Aseguramiento y Prestación de Servicios de Salud, adelanto un plan de trabajo de auditorías de concurrencia para validar las circunstancias que motivan las quejas, con el objetivo final dar una respuesta oportuna y de fondo a todos los peticionarios. Se relaciona en la siguiente tabla un consolidado de las actividades ejecutadas en la vigencia 2024.

| ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE CALIDAD | CANTIDAD |
|---|----------|
| Asistencias técnicas llevadas a cabo a red de prestadores Manizales | 41 |
| Visitas de calidad llevadas a cabo a red de prestadores Manizales | 26 |
| Búsquedas activas de prestadores Municipio de Manizales | 465 |
| Visitas de auditoría concurrente programa de calidad | 78 |

Fuente: <https://manizalesiis.net/programas/sogc/>

MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO: 100%

INVERSIÓN: \$2.172 millones de pesos



Lograr las metas del PDM 2024-2027 con menos recursos económicos de los presupuestados se debe principalmente a una gestión eficiente y efectiva de los recursos por la optimización de gastos.

| META DETALLADA | META 2024 | RESULTADO 2024 |
|--|-----------|----------------|
| Mantener en funcionamiento 1 servicio del hogar de acogida. | 1 | 1 |
| Atender a 600 personas anuales en la casa para la dignidad de las mujeres y la población LGBTIQ+ con enfoque a prevención de violencia | 600 | 2043 |
| Mantener en operación el centro de cuidado nocturno para niños y niñas de las mujeres en condición de vulnerabilidad | 1 | 1 |
| Asesorar a 1000 mujeres por año en ruta de atención | 1000 | 2666 |
| Asesorar a 200 personas de la población LGBTIQ+ en la ruta de atención en el cuatrienio | 50 | 66 |
| Brindar asistencia técnica a 100 IE en prevención de violencia y enfoque de género en el cuatrienio | 25 | 41 |
| Apoyar y fortalecer en el cuatrienio el compromiso de 80 mujeres y/o población diversa en condición de vulnerabilidad para que inicien, continúen y/o finalicen con su escolaridad | 20 | 112 |
| Vincular a 40 mujeres y personas sexualmente diversas en la escuela de formación política de manera anual | 40 | 53 |
| Beneficiar a 400 personas a través de la implementación del sistema municipal de cuidado | 100 | 446 |
| Mantener en operación la casa para la dignidad de las mujeres y la población LGBTIQ+ con programas enfocados a la autonomía económica | 1 | 1 |

| | | |
|--|-----|-----|
| Diseñar, crear y fortalecer 4 círculos por año de resignificación para la atención de violencia basada en género | 4 | 4 |
| Impulsar 20 estímulos económicos anuales para emprendimientos rurales de mujeres y mujeres sexualmente diversa | 20 | 73 |
| Brindar asistencia técnica y acompañamiento para el fortalecimiento de la autonomía económica de 1200 mujeres, sindicadas, mujeres que ejercen actividades sexuales pagadas y/o población diversa en el cuatrienio | 300 | 819 |
| Formar a 500 mujeres para la inserción laboral | 500 | 620 |

DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO:

META: Mantener en funcionamiento 1 servicio del hogar de acogida.

El programa es un servicio que ofrece alojamiento, manutención temporal, así mismo apoyo psicológico, jurídico y social (psicóloga, abogada, trabajadora social) a las personas víctimas de violencia intrafamiliar, hijos e hijas menores de edad y personas dependientes, con la finalidad de proporcionar una atención integral y personalizada para favorecer la normalización de la situación personal y familiar de las víctimas de violencia y de las personas que dependan de ella, de esta manera, evitando desenlace en situaciones no remediabiles como feminicidio o daños complejos, que no permitan la rehabilitación. El fundamento del programa está en el cumplimiento de la ley 1257 de 2008, dar aplicabilidad los lineamientos técnicos de la resolución 1884 del 2023, Decreto 0075 del 2024.

Los hogares de acogida lideran las siguientes estrategias de intervención:

1. Apoyo psicológico: Brinda atención psicológica individual y grupal para ayudar a las mujeres a sanar el trauma de la violencia y fortalecer su autoestima, autoconfianza y resiliencia.
2. Rehabilitación social: A través de talleres y actividades de integración social, se busca que las mujeres puedan reconstruir sus relaciones sociales, participar en la comunidad y encontrar redes de apoyo.
3. Autonomía económica: Para muchas mujeres, la dependencia económica es uno de los mayores obstáculos para romper el ciclo de la violencia. En los hogares de acogida, se promueve la capacitación en habilidades laborales, la educación financiera y se les da acceso a programas de emprendimiento o empleo, facilitando su independencia económica.
4. Asesoría jurídica: También se ofrece asesoría legal para que las mujeres conozcan sus derechos, puedan acceder a la justicia y se les facilite la realización de trámites legales necesarios.

Los hogares de acogida buscan no solo proteger a las mujeres temporalmente, sino ayudarlas a reconstruir sus vidas en el largo plazo, dotándolas de las herramientas necesarias para que puedan vivir de manera segura, autónoma y digna.

Durante el 2024, el programa se mantuvo activo desde el mes de enero, siendo operado por el Instituto de atención para la familia, en un inmueble exclusivo y bajo reserva para proteger las mujeres y sus núcleos familiares. El contrato fue de tipo interadministrativo con el N° 2401120156 dejando un total de cupos atendidos de 83.

META: Atender a 600 personas anuales en la casa para la dignidad de las mujeres y la población LGBTIQ+ con enfoque a prevención de violencia.

La casa para la dignidad de las mujeres y población LGBTIQ+ ofrece atención profesional desde psicología, derecho y trabajo social a fin de escuchar activamente a las personas, orientarlas y activar las rutas de atención en violencia de género que requieran. Así mismo, ofrece atención a desplazados, refugiados, migrantes y población LGBTIQ+ que requieran asesoría en salud, educación, trabajo digno, empleabilidad, prevención de violencias y legalidad. El total de personas atendidas fue de 2.043 personas durante el año 2024, ofreciendo asesoría personalizada, integral, y activación de ruta a su favor, identificando un 76.03% de casos reportados a favor de mujeres, 10.46% de casos reportados a favor de hombres y 12% de la población sexualmente diversa.

En cuanto a las activaciones de ruta con sector protección, salud y justicia, se identificó que se realizaron 508 impulsos y acompañamientos efectivos logrando el restablecimiento de los derechos de la población vulnerable, información que puede evidenciarse en el siguiente enlace <https://centromonitoreoviolenacias.peoplecontact.com.co/>



META: Mantener en operación el centro de cuidado nocturno para niños y niñas de las mujeres en condición de vulnerabilidad

El programa jardín nocturno “Buenas noches” está enfocado en atender a niños y Niñas de comunidades vulnerables de la ciudad de Manizales, y posibilita que los padres, madres y cuidadores puedan laborar fines de semana para garantizar la satisfacción de necesidades básicas del hogar. El programa “Buenas noches”, garantizó durante el 2024 no solo un lugar de cuidado, sino de formación, aprendizajes y enseñanzas para niños, niñas y cuidadores a través de la socialización de ofertas, psicopedagogía y el juego.

La población atendida es de 100 niños, niñas y 80 cuidadores en condición de vulnerabilidad social y económica. Se ofrece atención psicosocial, seguimiento familiar y nutricional, como fortalecimiento de patrones de crianza y comunicación respetuosa. Además, se realiza un acompañamiento permanente a los cuidadores, posibilitando una alternativa de intervención, asesoría y resignificación de sus proyectos de vida. Las familias reciben atención integral cada semana, formación grupal en comunicación asertiva, manejo de conflictos, rutas de atención y a la vez, fortalecen actividades que promueven la mejoría de la calidad de vida y ambiente familiar de los cuidadores y a sus hijos.

El fundamento del programa está basado en la Ley 1232/2008, la Ley Mujer Cabeza de Familia y el artículo 43 de la Constitución Política de Colombia que confiere especial asistencia a la mujer cabeza de familia y la Política Pública de mujeres y Equidad de Género del municipio de Manizales decreto 0617 de 2019.

En cuanto a las actividades desarrolladas en el programa, es importante resaltar las siguientes:

- Entrega de complementos nutricionales de forma mensual a las madres de los niños y niñas beneficiarios del programa Jardín Nocturno.
- Atención integral a los 100 niños y niñas cada fin de semana. Se ofrece el acompañamiento pedagógico, lúdico, psicológico y social a cada niño y grupo familiar.
- Se realizan valoraciones psicológicas a los 100 niños beneficiarios y valoraciones sociales a grupos familiares beneficiarios del programa. Se han adelantado remisiones al sector salud a fin de gestionar atenciones con las especialidades de terapia ocupacional, psicología, psiquiatría infantil.
- Se realizaron ocho (8) “Escuelas de cuidadores” contando con la participación de la totalidad de cuidadores. Los temas trabajados son Habilidades para la vida, comunicación asertiva, hábitos de vida saludable, ecosistemas, agricultura urbana y Prevención de violencias,



META: Asesorar a 1000 mujeres por año en ruta de atención

La secretaria de las mujeres y equidad de género lideró durante el 2024 talleres y encuentros grupales a favor de mujeres y población LGBTI ofreciendo sensibilización y asesoría en rutas de atención y prevención de violencias en sectores educativos, gremiales, obreros, institucionales, comerciales, logrando beneficiar a 2.666 personas en rutas de atención. Para ser más detallados en las gestiones realizadas, describimos algunas actividades con fecha, lugares y personas beneficiadas.

El día 18 de marzo de 2024 se realizó apoyo y acompañamiento en la actividad sobre derechos humanos y violencias basadas en género, llevada a cabo en el auditorio del comando de la Policía Nacional de Manizales. Esta actividad estuvo dirigida a los agentes de investigación, beneficiando a 34 agentes que estaban de manera presencial y a 20 agentes del resto del país que participaron de manera virtual.

El día 9 de abril de 2024, en articulación interinstitucional contra la violencia de género, se realizó capacitación en la Institución Educativa Maltería. Durante la misma, se brindó información sobre los tipos de violencia, las rutas de atención y los servicios ofertados por la Secretaría de las Mujeres y Equidad de Género, con base en la Ley 1257 de 2008. En la capacitación se beneficiaron 44 estudiantes, dentro de los cuales había 21 mujeres y 23 hombres.

El 9 de abril de 2024 se realizó taller en los CDI El Carmen y La Isla, dirigida al personal del Talento humano, allí se abordaron temas como, tipos de violencias basadas en Género, rutas de atención con base en la Ley 1257/2008, noviazgos violentos y los servicios ofertados por la Secretaría de las Mujeres y Equidad de Género. Se beneficiaron 26 mujeres del talento humano de los CDI.

El 11 de abril de 2024, en articulación con la Fundación Plataformas, se llevó a cabo un encuentro en la Fundación Pequeño Corazón, allí se brindó un taller enfocado en diversidad sexual, violencias basadas en género, rutas de atención conforme a la Ley 1257 de 2008 y se brindó información sobre los servicios ofertados por la Secretaría de las Mujeres y Equidad de Género. En el encuentro participaron un total de 17 profesionales, de los cuales 13 eran mujeres, 3 hombres y 1 persona de la población sexualmente diversa.

El 19 de abril de 2024, se realizó taller en el CDI Las Palomas del barrio la Sultana, dirigido al personal del talento humano, donde se realizó encuentro grupal sobre violencias basadas en género, tipos de violencias, rutas de atención con base en la Ley 1257/2008, noviazgos violentos y los servicios que ofrece la Secretaría de las Mujeres y Equidad de Género. Se beneficiaron 18 personas, 17 mujeres y 1 hombre.

El 19 de abril de 2024, se llevó a cabo, Gobierno en la Calle en el barrio Chipre, allí se brindó información sobre la oferta institucional y los programas ofrecidos desde la Secretaría de las Mujeres y Equidad de Género. Se realiza entrega de ruta de atención de atención a 120 personas y se realizaron 12 asesorías presenciales a mujeres.

El 22 de abril de 2024 se realizó encuentro en Casa para la Dignidad de las Mujeres con estudiantes del programa trabajo social, pertenecientes a la cátedra de género de la Universidad de Caldas. En este encuentro se brindó información sobre los servicios prestados por la Secretaría de las Mujeres y Equidad de Género. Se beneficiaron 23 mujeres estudiantes y 1 docente de trabajo social.

El 26 de abril de 2024 se llevó a cabo, Gobierno en la Calle en el barrio El Carmen, donde se brindó información sobre los programas ofrecidos desde la secretaria de las mujeres y equidad de género. Se realiza entrega de ruta de atención de atención a 100 personas y 14 mujeres en asesoría presencial.

El 07 de mayo de 2024 se realizó capacitación a padres de familia del CDI Campoamor Fe y Alegría, donde se brindó formación sobre violencias basadas en género y rutas de atención con base en la Ley 1257/2008. Se beneficiaron 32 padres de familia, 29 mujeres y 3 hombres.

El 09 de mayo de 2024 se brindó capacitación a los padres de familia del CDI Fe y Alegría sede el Caribe donde se brindó formación sobre violencias basadas en género y rutas de atención con base en la Ley 1257/2008. Se beneficiaron 15 padres de familia, 12 mujeres y 3 hombres.

El 10 de mayo de 2024 se realizó acompañamiento al programa Gobierno en la Calle donde se brindó información sobre los programas ofrecidos desde la secretaria de las mujeres y equidad de género. Se realiza entrega de ruta de atención de atención a 130 personas entre hombres y mujeres. Se realizaron 22 asesorías a mujeres.

El 14 de mayo de 2024 y el 16 mayo de 2024 se brindó capacitación a los padres de familia del CDI Mundo de Colores donde se brindó formación sobre violencias basadas en género y rutas de atención con base en la Ley 1257/2008. Se beneficiaron 66 padres de familia, 57 mujeres y 9 hombres.

El 14 de mayo de 2024 se realiza encuentro en el CDI solferino donde en articulación con la fiscalía se brindó capacitación en violencias basadas en género

y rutas de atención con base en la Ley 1257/2008. Se beneficiaron 25 padres de familia, 20 mujeres, 5 hombres.

El 15 de mayo se realizó encuentro en casa para la dignidad de las mujeres donde se brindó el taller “Tejiendo nuestro propio camino”. El objetivo fue intervenir a 6 mujeres que presentaban requerimientos específicos de acompañamiento personal y familiar.

El 21 de mayo de 2024 se brindó capacitación a los padres de familia del CDI Cervantes 2, donde se brindó formación sobre violencias basadas en género y rutas de atención con base en la Ley 1257/2008. Se beneficiaron 18 padres de familia, 17 mujeres, 1 hombre.

El día 31 de mayo de 2024 en articulación interinstitucional en asuntos relacionados con la violencia de género, se brindó capacitación al personal del talento humano en el Hogar Infantil los Ositos Sede Fátima, donde se brindó formación sobre violencias basadas en género y rutas de atención con base en la Ley 1257/2008. En la capacitación se beneficiaron 30 mujeres.

El día 04 de junio de 2024 se brindó capacitación a los padres de familia del CDI Jesús de la Buena Esperanza y CDI El Carmen 2, donde se brindó formación sobre violencias basadas en género, rutas de atención con base en la Ley 1257/2008 y servicios brindados desde la secretaria de las Mujeres y Equidad de Género. En dicha capacitación se impactaron 46 padres de familia, de los cuales eran 43 mujeres y 3 hombres.

El 04 de Junio de 2024 se brindó capacitación en la organización Adoratrices donde se brindó formación sobre violencias basadas en género y rutas de atención con base en la Ley 1257/2008. Se beneficiaron 38 Mujeres.

El 07 de Junio de 2024 se brindó capacitación a los cuidadores de la corporación MAGUSI donde se brindó formación sobre violencias basadas en género y rutas de atención con base en la Ley 1257/2008. Se beneficiaron a 17 cuidadores, 15 Mujeres y 2 hombres.

El 11 de Junio de 2024 se brindó capacitación a los padres de familia del CDI Luminitos en el barrio Cristo Rey donde se brindó información sobre violencias basadas en género y rutas de atención con base en la Ley 1257/2008. Se beneficiaron 34 padres de familia, 29 Mujeres y 5 hombres.

El 11 de junio de 2024 se realizó acompañamiento en la gran feria interinstitucional de salud y género donde se brindó información sobre los servicios que se tienen desde la secretaria de Las Mujeres y Equidad de Género. Se impactaron a través de la entrega de volantes 134 personas entre hombres y mujeres y se atendieron 16 personas.

El 13 de Junio de 2024 se brindó capacitación a los padres de familia del CDI Cervantes 1 donde se brindó formación sobre violencias basadas en género y rutas de atención con base en la Ley 1257/2008. Se beneficiaron 66 padres de familia, 52 Mujeres y 14 hombres.

El 18 de Junio de 2024 se brindó capacitación a los padres de familia del CDI Angelitos 2 donde se brindó formación sobre violencias basadas en género y rutas de atención con base en la Ley 1257/2008. Se beneficiaron 17 padres de familia, 14 Mujeres y 3 hombres.

El 19 de Junio de 2024 se brindó capacitación a los padres de familia del CDI Las Palomas en el barrio la sultana donde se brindó formación sobre violencias basadas en género y rutas de atención con base en la Ley 1257/2008. Se beneficiaron 32 padres de familia, 25 Mujeres y 7 hombres.

El 21 de Junio de 2024 se brindó capacitación al personal del talento humano del CDI La Toscana en el barrio la toscana donde se brindó formación sobre violencias basadas en género y rutas de atención con base en la Ley 1257/2008. Se beneficiaron 18 Mujeres.

El 21 de Junio de 2024 se brindó capacitación en la Fundación Mujeres con Sentido donde se brindó formación sobre violencias basadas en género y rutas de atención con base en la Ley 1257/2008. Se beneficiaron 38 Mujeres.

El día 11 de julio de 2024 se realizó el taller sobre estereotipos de género, violencias basadas en género, rutas de atención según la ley 1257/2008 y servicios brindados desde la secretaria de las mujeres y equidad de género con líderes mujeres de la vereda la Aurora del corregimiento Panorama. En dicho taller se beneficiaron 16 mujeres.

El día 12 de julio de 2024 se realizó el taller fortaleciendo lazos familiares en casa para la dignidad de las mujeres, con los padres de familia del CDI El Carmen y Jesús de la Buena Esperanza donde se brindó capacitación sobre pautas de crianzas, tiempo de calidad en familia y comunicación asertiva. En dicha capacitación se beneficiaron 44 padres de familia, de los cuales eran 37 mujeres y 7 hombres.

El día 17 de julio de 2024 se realizó el taller sobre estereotipos de género, violencias basadas en género, rutas de atención según la ley 1257/2008 y servicios brindados desde la secretaria de las mujeres y equidad de género con madres del hogar infantil La Toscana – Modalidad Familiar. En dicho taller se beneficiaron 14 mujeres.

El 19 de Julio de 2024, en articulación con la fundación pequeño corazón, se brindó taller sobre estereotipos de género, violencias basadas en género, tipos de violencias, rutas de atención con base en la Ley 1257/2008, noviazgos violentos y servicios que ofrece la Secretaría de las Mujeres y Equidad de Género, dirigido a los padres de familia del programa escuela familiar. Se beneficiaron 29 personas, 16 mujeres y 4 hombres.

El día 19 de julio de 2024 se realizó el taller sobre: estereotipos de género, Ley 1257 de 2008 con Docentes de la Institución Educativa Latinoamericano. En dicho taller se beneficiaron 23 mujeres y 07 hombres.

El veintidós 22 de julio de 2024 se realizó capacitación a los padres de familia del Hogar Infantil la Toscana – Modalidad Familiar, donde se brindó formación sobre los tipos de violencias basadas en género, rutas de atención. Se beneficiaron 12 padres de familia, de los cuales eran 10 mujeres y 2 hombres.

El día 29 de julio de 2024 se realizó segunda sesión del taller sobre estereotipos de género, Ley 1257 de 2008 con Docentes de la Institución Educativa Latinoamericano. En dicho taller se beneficiaron 24 mujeres y 13 hombres, para un total de 37 personas.

El primero 01 de agosto de 2024 se realizó capacitación a los funcionarios de la registraduría especial del estado de Manizales sede administrativa, donde se brindó formación sobre estereotipos de género, rutas de atención con base en la Ley 1257/2008. Se beneficiaron 21 funcionarios, de los cuales eran 17 mujeres y 4 hombres.

El dos 02 de agosto de 2024 se brindó formación sobre estereotipos de género, tipos de violencias basadas para los funcionarios de la cooperativa sucecito. Se beneficiaron 53 funcionarios de manera presencial, de los cuales eran 33 mujeres y 20 hombres. De manera virtual se impactaron 34 funcionarios de diferentes partes del país.

El día catorce 14 de agosto del 2024 se realizó jornada de atención en el barrio el bosque, en dicho encuentro se brindó información sobre los servicios que se tienen desde la secretaría de las Mujeres y Equidad de Género, adicional a esto, se entregaron 57 rutas de atención y se realizaron 12 atenciones personalizadas a nivel psicojurídico.

El día 15 de agosto de 2024 se realizó taller Aprendiendo de Violencia de Género para no repetir la historia con estudiantes de grado decimo y once de la Institución Educativa INEM. En dicho taller se beneficiaron 19 mujeres y 15 hombres 01 LGBTIQ+ para un total de 35 estudiantes.

El día 20 de agosto de 2024 se realizó capacitación sobre la Ley 1257 de 2008 brindados desde la secretaria de las mujeres y equidad de género con los profesionales de la Línea 123 opción 3; En dicho taller se beneficiaron 15 mujeres y 02 hombres para un total de 17 profesionales.

El 22 de agosto de 2024 a las 08:00am, se realizó taller dirigido al área Metropolitana sobre Violencia de Género, Rutas de atención y Ley 1257 de 2008, presidido por la Doctora Ana María Mora de la Defensoría del Pueblo. Se beneficiaron a 16 mujeres líderes de las secretarías de mujeres, diversidades y género.

El día 22 de agosto de 2024, se realizó el taller patrones de crianza, inclusión y diversidad, con los adultos mayores del Centro Vida de Marmato la Isla; En dicho taller se beneficiaron 60 mujeres y 35 hombres, para un total de 95 adultos mayores.

El día 23 de agosto de 2024, se realizó el taller sobre inclusión y diversidad, Rutas de atención, con el Talento Humano de la empresa BELLOTA. En dicho taller se beneficiaron 16 mujeres y 08 hombres, para un total de 24 profesionales.

El día veintitrés 23 de agosto de 2024, se realizó taller en la Institución Educativa Atanasio Girardot con los estudiantes del curso 4º, 5º y 6º, donde se brindó información sobre estereotipos de género, violencias basadas en género. Se beneficiaron 66 estudiantes, 30 mujeres y 33 hombre y 3 personas de la población sexualmente diversa.

El día 27 de agosto de 2024, se realizó el taller de rutas de atención y prevención de violencias con los Ediles del municipio de Manizales. En dicho taller se beneficiaron 24 mujeres y 14 hombres, para un total de 38 Ediles del municipio de Manizales.

El día 29 de agosto de 2024, se realizó el taller, aprendiendo de Violencia de Género para no repetir la historia sobre estereotipos de género con los padres de familia y talento humano del CDI del barrio La Carolita. En dicho taller se beneficiaron 43 mujeres y 11 hombres, para un total de 54 personas.

El día cinco 5 de septiembre de 2024 se realizó la socialización del protocolo de rutas de atención para la prevención y erradicación de la violencia basada en género e intrafamiliar, la cual se llevó a cabo en el piso 15 de la alcaldía de Manizales, dirigido al personal de las comisarías de familia e inspección de policía. Se capacitaron un total de 44 profesionales, entre ellas 39 mujeres y 5 hombres.

El once 11 de septiembre, se realizó el programa Miércoles con M de Mujer, en la Radio Policía Nacional, donde se habló sobre Control de Emociones – El rol de las emociones en los casos recibidos por el consultorio Psicojurídico y rutas de atención en casos de violencia basada en género. beneficiando a los oyentes de la frecuencia 103.7 FM.

El día dieciocho 18 de septiembre de 2024, se realizó taller en la Institución Educativa Atanasio Girardot con los estudiantes del curso 7º, 8º y 9º, donde se

brindó información sobre estereotipos de género, violencias basadas en género. Se beneficiaron 58 estudiantes, 22 mujeres y 35 hombre y 1 persona de la población sexualmente diversa.

El día diecinueve 19 de septiembre de 2024, se realizó toma en el Pabellón Central de la Plaza de Mercado ubicado en la Galería, con el programa EN SINTONÍA Y SIN VIOLENCIA, donde se brindó difusión sobre los programas de prevención de violencias y autogestión económica. Se beneficiaron 70 personas, 22 mujeres y 48 hombres.

El día veinticuatro 24 de septiembre de 2024, se realizó taller en la empresa Diajor S.A.S, donde se brindó información sobre estereotipos de género, noviazgos violentos, acoso callejero y servicios ofertados desde la Secretaría de las Mujeres y Equidad de Género. Se beneficiaron 53 empleados, 11 mujeres y 42 hombres.

El día 26 de septiembre de 2024, Se llevó a cabo la capacitación de personal de atención en salud de la IPS OncoSalud en articulación con delegada de la Secretaría de Salud, en aras de mejorar el servicio y la atención a personas de la población sexualmente diversas, construyendo lenguajes inclusivos. Se beneficiaron a 7 personas, 6 mujeres y 1 hombre de la población sexualmente diversa.

El día 27 de septiembre de 2024, se realizó el taller sobre violencia y discriminación contra las mujeres con las Guardianas de las Laderas de la Empresa EMAS; En dicho taller se beneficiaron 75 mujeres y 02 hombres, para un total de 77 personas.

El día 27 de septiembre de 2024, se realizó taller, sobre diversidad sexual y estereotipos de género con la Contraloría Municipal de Manizales; En dicho taller se beneficiaron 9 mujeres y 11 hombres, y 2 de la población sexualmente diversa. Para un total de 22 personas.

El día 05 de octubre de 2024, se realizó el taller, Taller Vive con sentido – descubre que amarte a ti misma es el mejor regalo – amor propio En dicho taller se beneficiaron a 08 mujeres y 01 hombre para un total de 09 personas.

El día 6 de octubre del 2024 se llevó a cabo campaña de sensibilización en el establecimiento Bakaria, a la cual asistieron 24 colaboradores. Esta campaña abordó y concientizó sobre violencia basada en género y violencia intrafamiliar, estrategias de comunicación asertiva e incluyente, y espacios laborales libres de violencia basada en género. Esta actividad benefició 17 mujeres y 7 hombres.

El día 7 de octubre de 2024, se realizó el taller sobre equidad, inclusión y diversidad, con el grupo GUDMO de la Policía Nacional; En dicho taller se beneficiaron 01 mujer y 39 hombres, para un total de 40 personas.

El día 08 de octubre de 2024, se realizó el taller sobre estereotipos de género y violencia de género, con docentes y personal administrativo del Colegio INEM; En dicho taller se beneficiaron 19 mujer y 12 hombres, para un total de 31 personas.

El día 16 de octubre de 2024, se realizó el taller sobre inclusión y diversidad, rutas de atención, con empresa GENSA. En dicho taller se impactaron 47 mujeres y 41 hombres, para un total de 88 personas.

El 18 de octubre se conmemoró el Día Mundial del Bastón Blanco con un taller dirigido a fortalecer la autoestima y el proyecto de vida de personas con discapacidad visual de la Asociación Abre Tus Ojos. Se beneficiaron un total de 13 hombres y 12 mujeres para un total de 25 personas.

El 20 de octubre se participó en la Carpa de la Inclusión, cuyo objetivo fue avanzar en la creación de condiciones que faciliten el acceso a espacios, bienes y servicios seguros y accesibles. En total, se beneficiaron 81 personas, entre ellas 51 mujeres y 30 hombres quienes recibieron toda la información de la Secretaría.

El día 21 de octubre de 2024, se realizó el taller, aprendiendo de Violencia de Género para no repetir la historia con personas Privadas de la Libertad UPP Manizales de la Policía Nacional – Área Metropolitana. En dicho taller se beneficiaron 09 hombres.

El 22 de octubre, se llevó a cabo un taller enfocado en estereotipos de género y rutas de atención según la Ley 1257 de 2008, con las madres cabeza de familia del hogar infantil La Toscana – Modalidad familiar. En total, se beneficiaron a 11 personas, de las cuales 10 eran mujeres y 1 hombre.

El 22 de octubre de 2024, se brindó apoyo en la conmemoración del Día Mundial de la Alimentación en el barrio El Nevado. Se brindó toda la información de la secretaria a un total de 75 personas a través de la entrega de volantes y se ofreció atención personalizada a 16 mujeres y 2 hombres.

El 23 de octubre se llevó a cabo el encuentro mensual a favor de las mujeres y la población LGTBIQ+, donde se realizó el taller “Sueños en acción: Planificando mi futuro”. Se contó con la participación de 4 mujeres.

El 23 de octubre se llevó a cabo la campaña “Juntos por una ciudad sin violencia de género”. Esta campaña se realizó en las diferentes secretarías de la Alcaldía de Manizales y logró sensibilizar a un total de 80 personas, de las cuales 59 eran mujeres y 29 hombres.

El 23 de octubre, se participó en "miércoles con M de Mujer", un evento que tuvo lugar en el Parque de la Mujer. Durante esta jornada, se ofreció una clase de baile abierta a todas las mujeres que se encontraban en el sector, promoviendo la actividad física y el bienestar. Se beneficiaron 16 mujeres.

El 25 de octubre de 2024, se brindó apoyo en la conmemoración del Día Mundial de la Alimentación en el barrio San Sebastián. Se ofreció atención personalizada a 10 mujeres y se brindó toda la información de la secretaria a 45 personas que asistieron al evento.

El día 26 de octubre de 2024, se realizó el taller de prevención de violencias contra las mujeres, Violentómetro, con círculo de Mujeres atendidas por casos de violencia en la Casa para la Dignidad de las Mujeres. En dicho taller se impactaron 28 mujeres, para un total de 28 personas.



El 05 de diciembre de 2024, el equipo psicojurídico realizó asesoría en rutas de atención a 53 mujeres víctimas de violencia. El tema fue "letras al amor propio".

META: Asesorar a 200 personas de la población LGBTQ+ en la ruta de atención en el cuatrienio

Durante el 2024 la secretaría de las mujeres y equidad de género a través del consultorio psicojurídico y casa arte diverso realizó 61 asesoría a favor de la población LGBTQ+, identificando a mujeres trans, hombres gays y mujeres bisexuales, lesbianas. Los casos atendidos fueron remitidos al sector salud, justifica y protección logrando asesoría integral en salud sexual y reproductiva, salud mental, orientación legal para restablecer sus derechos o encaminar sus intereses y fortalezas artísticas y culturales con organizaciones de la ciudad. La información se encuentra en la base de datos del consultorio psicojurídico. Así mismo, se remitieron los casos al programa de casa arte diverso a fin de ofrecer acompañamiento profesional y colectivo desde escenarios artísticos y culturales, promoviendo el manejo de las emociones y pensamientos favorables a través de la expresión corporal y verbal.





META: Brindar asistencia técnica a 100 IE en prevención de violencia y enfoque de género en el cuatrienio

La Secretaría de las Mujeres y Equidad de Género llevó a cabo varias asistencias técnicas en prevención de violencias de género, enfocados en educar y sensibilizar a diferentes grupos sobre la importancia de prevenir y denunciar la violencia de género. Para dar respuesta a este indicador, se reportó la asistencia técnica ofrecida a 41 Instituciones Educativas beneficiadas en la prevención de violencias, rutas de atención y promoción de la equidad de género. Algunas instituciones visitadas fueron Maltería, La Linda, La Cabaña, INEM, Fe y Alegría, Seráfico, latinoamericano, Atanasio Girardot, La cabaña, Instituto Manizales, Bosques del norte). El total de personas impactadas fue de 3.522 personas.

Es de indicar, que desde el equipo psicojurídico, también se realizó asistencia técnica a 17 CDI (Centros de Desarrollo Infantil) ofreciendo a padres de familia y docentes orientación en la activación de ruta de atención, enfoque de derechos y la implementación de entornos seguros y libres de violencia para los niños. Los CDI visitados fueron el Carmen, la Isla, Palomas 1 y 2, Fe y Alegría campo amor y el caribe, Mundo de Colores, Solferino, Cervantes 1 y 2, Ositos, Jesús de la buena esperanza 1 y 2, el Carmen, Luminitos, Angelitos 2, Toscana y modalidad familiar, Barrio la Carolita, total de población beneficiada es de 578 personas.

META: Apoyar y fortalecer en el cuatrienio el compromiso de 80 mujeres y/o población diversa en condición de vulnerabilidad para que inicien, continúen y/o finalicen con su escolaridad

Se realizó una caracterización de mujeres y población diversa con el fin de focalizar las personas a impactarse consolidando una base de datos de 112 personas, se invitó a una reunión inicial donde asistieron 13 personas, y se planteó con secretaria de educación nuevamente abrir convocatoria para el primer semestre del 2025.

META: Vincular a 40 mujeres y personas sexualmente diversas en la escuela de formación política de manera anual

La secretaria de las Mujeres y equidad de Géneros realizó convocatoria pública para brindar capacitación y fortalecer la participación democrática de las mujeres, población diversa y liderazgos comunales en el municipio de Manizales.

Se incentivó la participación activa de las mujeres y las diversidades en roles de liderazgo dentro de diversos ámbitos, con el fin de lograr un posicionamiento contundente basado en la equidad de género. Buscó, además, empoderar a estos grupos, ampliando sus capacidades de liderazgo y motivándolos a ejercer activamente tanto sus derechos como sus deberes ciudadanos.

Se crearon espacios de diálogo donde se abordaron temas que tradicionalmente no se han analizado en entornos formativos convencionales. Estos espacios permitieron que las mujeres y las diversidades adquieran herramientas teóricas y prácticas para fortalecer sus liderazgos, desafiando paradigmas y enfrentando nuevos retos sociales, este proceso fue dirigido a mujeres líderes con una trayectoria importante de transformación social con vocación de servicio público y comunitario para cualificar sus conocimientos y aplicarlos en transformar sus realidades personales y las realidades de la ciudadanía en general, siendo protagonistas desde la acción individual y colectiva en escenarios y asuntos públicos.

En general, se beneficiaron **53 personas** formadas en los siguientes temas:

- Durante el desarrollo, se implementaron estrategias de acompañamiento humano, orientadas a garantizar la asistencia continua, el avance personal y la culminación satisfactoria de los módulos de formación por parte de los participantes del proceso.
- El acompañamiento humano permanente fue una estrategia clave para garantizar el éxito del proceso de capacitación, este enfoque permitió fortalecer la participación de mujeres, población diversa y líderes comunales, cumpliendo con los objetivos y fomentando una cultura de liderazgo inclusivo en el municipio de Manizales.
- Para el desarrollo de este acompañamiento se cumplió con monitoreo constante del progreso académico y emocional de los participantes.
- El proceso de formación se estructuró en ocho módulos temáticos que abordaron aspectos fundamentales para la participación democrática y el liderazgo comunitario.
- Cada módulo fue diseñado para responder a las necesidades específicas de las mujeres, población diversa y líderes comunales, promoviendo una participación y fortaleciendo habilidades prácticas. Introducción a la Participación Democrática, Marco Jurídico y Normativo, Género, Diversidad e Inclusión, Liderazgo y Empoderamiento Político, Participación Ciudadana en la Práctica, Comunicación y Estrategia de Incidencia, Desarrollo de Proyectos Comunitarios, evaluación final.
- Se brindaron talleres participativos, análisis de casos y dinámicas grupales, consultas guiadas de textos legales y ejercicios prácticos, foros de discusión, Charlas motivacionales, ejercicios de rol y debates, Simulacros de participación, elaboración de propuestas y análisis de experiencias exitosas, Diseño de proyectos y elaboración de planes de acción En cada módulo se fomentó el aprendizaje colaborativo mediante discusiones grupales, resolución de problemas y dinámicas de grupo.
- Se realizó un panel, diseñado como parte de la Escuela de Participación Democrática, se llevó a cabo en articulación con la Universidad de Caldas y de la Registraduría Nacional. La temática principal fue "Pensemos la Democracia", liderada por invitados especiales, quienes desarrollaron un foro

interactivo enfocado en la reflexión y análisis del estado actual de la democracia.

- Se logró generar un espacio de diálogo y aprendizaje sobre estrategias exitosas en la construcción de liderazgos democráticos, fomentar el intercambio de ideas y la creación de redes colaborativas entre los participantes y los panelistas.

META: Beneficiar a 400 personas a través de la implementación del sistema municipal de cuidado

Desde la Secretaría de las Mujeres y Equidad de Género, se lleva a cabo la implementación del Sistema Municipal de Cuidado SMC). Este sistema, como apuesta de articulación y corresponsabilidad nos permite generar diversas acciones y estrategias alineadas con este enfoque. A continuación, se detallan las principales acciones realizadas:

1. Reconocer y Caracterizar a los Cuidadores:

- a. Identificación de los cuidadores a través de: reuniones con las JAC y JAL de la ciudad buscando a los cuidadores para cuidarlos, a través de las bases de datos del equipo de Atención Primaria en Salud – APS, tocando las puertas de institución Magussi y CEDER. A partir de este ejercicio a la fecha se tiene un total de 220 personas caracterizadas.
- b. Con base en la caracterización y en la identificación de las necesidades de los cuidadores se realizaron las siguientes estrategias, programas y se diseñó de una malla de servicios a partir de las características sociodemográficas.

2. Servicios de Bienestar:

- a. Autocuidado: Se llevaron a cabo sesiones de spa y belleza para 33 personas cuidadoras.
 - b. Capacitación: 23 mujeres cuidadoras formadas en estética y belleza, creando oportunidades de ingresos adicionales.
- **Certificación de Competencias Laborales SENA):** Se logró alianza con el SENA que permitió la mejora de oportunidades de empleo y desarrollo profesional. **Resultados:** 42 personas cuidadoras certificadas, reconociendo su experiencia y mejorando su perfil ocupacional.
 - **Sensibilización y Educación:** Procesos pedagógicos en la Institución Educativa Instituto Manizales, promoviendo la corresponsabilidad del cuidado en estudiantes y familias.

3. Programas Estratégicos:

- a. Cuidando al Cuidador: Se realizó un programa de formación dirigido a 150 personas cuidadoras que fueron formadas en primeros auxilios psicológicos, primeros auxilios físicos, ergonomía, bienestar, cuidado y autocuidado, programa que terminó con 116 personas certificadas, fue un proceso exitoso.
- b. Relevos de Cuidado: Este programa brindó un relevo temporal de determinadas horas semanales a personas cuidadoras, mediante el

apoyo de auxiliares de enfermería que asumen las labores de cuidado del dependiente durante ese tiempo. Esta estrategia permitió aliviar las cargas de cuidado a 95 cuidadores de la ciudad de Manizales, tiempo en donde pudieron disfrutar de momentos de descanso, participar en actividades formativas y atender sus necesidades personales, promoviendo su bienestar integral.

- c. Lavadoras a Domicilio: El programa de lavadoras a domicilio logró aliviar las cargas de cuidado a personas cuidadoras que no contaban con este electrodoméstico en sus domicilios, a través de la reducción de la carga doméstica, optimizando tiempo y esfuerzo de los cuidadores a través del innovador servicio de lavadoras a domicilio por un día a la semana. Se beneficiaron a un total de 46 familias cuidadoras del municipio de Manizales.

META: Mantener en operación la casa para la dignidad de las mujeres y la población LGBTIQ+ con programas enfocados a la autonomía económica

La Casa para la Dignidad de las Mujeres CDM es un espacio físico diseñado para brindar apoyo integral a las mujeres y población sexualmente diversa enfocándose en la territorialización de políticas públicas, planes, proyectos e iniciativas tanto a nivel local como nacional. La casa para la dignidad busca promover la autonomía de las mujeres, ofreciendo atención especializada en diversas áreas como empoderamiento económico, toma de decisiones, autonomía física y emocional, además de proporcionar servicios de atención y prevención de violencias de género.

Este espacio fue creado con el firme propósito de ser un lugar seguro, de aprendizaje, acompañamiento y experiencias que potencialicen la autonomía física, decisoria y económica de cada una de las mujeres y población LGBTIQ de la ciudad.

En la casa se tienen cursos y talleres diseñados especialmente para fortalecer sus habilidades, promover el autocuidado y fomentar el desarrollo personal. Así mismo, se realiza atención profesional desde el área de psicología, derechos y trabajo social y seguimientos permanentes hasta la superación de los hechos o atención por autoridad competentes.

Durante el 2024, la Casa para la Dignidad de las Mujeres se mantuvo activa ofreciendo programas de atención enfocadas en autonomía económica y atención psicojurídica y social a favor de las personas víctimas de violencia de género. Se cuenta con un registro de atenciones de 3,060 personas a través de cursos, talleres y atenciones personales y grupales.

META: Diseñar, crear y fortalecer 4 círculos por año de resignificación para la atención de violencia basada en género

Diversos estudios han demostrado que la participación en grupos de apoyo puede mejorar significativamente la salud mental y emocional de las víctimas de violencia, proporcionando un espacio para compartir experiencias, aprender estrategias de afrontamiento. Por tanto, abordar integralmente la problemática de violencia, es fundamental para propiciar la resignificación y educación del comportamiento agresivo y/o reactivo.

Es por ellos, que los círculos de apoyo vivencial realizados en el año 2024 proporcionaron un espacio donde las y los agresores reflexionaron sobre sus acciones, comprendiendo el impacto de su violencia en las víctimas y en sí mismos. Esta autorreflexión fue el primer paso hacia el replanteamiento del

problema para iniciar con la resignificación de las violencias de género en la ciudad.

Estos grupos de apoyo fueron orientados a través de la técnica e intervención terapéutica y psicoeducativa por profesionales en el área, con una continuidad de 10 a 12 sesiones continuas donde se abordaron raíces generacionales, autocontrol, comunicación asertiva, resolución de problemas.

Se activaron 5 círculos vivenciales:

- **Casa para la Dignidad de las Mujeres:** Este taller estuvo dirigido a las mujeres víctimas de violencia de género en la ciudad, brindando un espacio de empoderamiento y apoyo emocional. Se benefician 55 mujeres en un proceso continuado.
- **Cárcel de Mujeres:** Se beneficiaron 31 mujeres privadas de la libertad, ofreciendo un espacio seguro donde reflexionaron sobre experiencias y compartir emociones sin temor a ser juzgadas.
- **UPPL Centro:** Se beneficiaron 38 hombres privados de la libertad creando un ambiente de confianza que les permitió explorar sentimientos y preocupaciones a nivel personal y familiar.
- **UPPL San José:** Similar al anterior, este taller también estuvo dirigido a 11 hombres privados de la libertad, promoviendo el diálogo y la conexión emocional entre ellos.
- **Cárcel de hombres:** Se beneficiaron 30 hombres víctimas de violencia. Se focalizaron temas de elaboración de experiencias traumáticas, autocontrol y comunicación persuasiva.

Es importante destacar que los encuentros grupales se desarrollaron de manera integral, socializando estrategias de autorregulación para propiciar una transformación social a través de diálogos guiados. Las técnicas que se implementaron fueron la meditación, yoga, terapia Acústica, Intervenciones Alternativas, Aromaterapia, Qi Gong Chi Kung). Así mismo, se realizó encuentro con familiares a fin de intervenir la violencia y la mitigación del daño a nivel holístico, alcanzando a intervenir en su totalidad a 400 personas en los encuentros vivenciales y talleres significativos de violencia.

META: Impulsar 20 estímulos económicos anuales para emprendimientos rurales de mujeres y mujeres sexualmente diversa

La secretaria de las Mujeres y Equidad de Género desarrollo a través del programa proyectos productivos incluyentes Sello Rosa desarrolló entrenamientos en Artes y oficios en Arte vivo a 52 mujeres rurales, para esto se realizó entrega de Kit de insumos y materiales para procesos artesanales y manualidades, con lo necesario para elaborar los pesebres, llas veredas donde se impartió este entrenamiento fueron, la Aurora Alto Bonito Km 41.

Así mismo, se realizó la semana de la mujer del alma con el objetivo de generar proceso de acompañamiento personalizado para el fortalecimiento de finanzas, redes de apoyo, modelos de negocio, financiamiento.

META: Brindar asistencia técnica y acompañamiento para el fortalecimiento de la autonomía económica de 1200 mujeres, sindicadas, mujeres que ejercen actividades sexuales pagadas y/o población diversa en el cuatrienio

En relación al cumplimiento de la siguiente meta se implementaron programas como: "Sueños de libertad" un programa enfocado por diversas líneas de acción como la empleabilidad, el emprendimiento y la educación en un marco de investigación y desarrollo para la formación, capacitación, generación de emprendimientos e ingresos permanentes dirigido a mujeres en etapa de

preliberación, post penadas o en riesgo de caer a la ilegalidad, personas que ejercen actividades sexuales pagas que contemple las necesidades respecto a los factores de riesgo de comisión de delito, para prevenir la reincidencia en la ciudad de Manizales.

Esta estrategia buscó generar procesos de reconciliación entre la sociedad y las personas privadas de la libertad, que se encuentran en etapa de preliberación, post penada y sindicadas con el fin de acompañar a las mujeres en el proceso de reinserción a la vida en las dimensiones personal, laboral y familiar. Además, este proyecto estuvo dirigido a la red de apoyo y los familiares de las mujeres, para que se facilite la reinserción y asimismo brindar herramientas y habilidades que encaminen a la población penada a emprender sus propias ideas de negocio y a obtener nuevas oportunidades y se logre el mejoramiento de la calidad de vida.

En el desarrollo de este proyecto se tienen los siguientes objetivos específicos:

- Acompañamiento y formación de las personas en etapa de preliberación post penadas para la reinserción social y la no reincidencia, acercándolos a una mejor calidad de vida.
- Generación de oportunidades para la generación de ingresos a personas en etapa de preliberación, post penadas mediante la formación en áreas como creación de empresa, emprendimiento y acceso a la vida laboral.
- Generar acercamiento y disminución en la estigmatización entre la sociedad civil y la población post penada como un proceso de reconciliación a través de la formación académica y la introducción en diversos oficios.
- Sensibilización y alianzas estratégicas con actores relevantes del desarrollo de la ciudad.
- Fortalecer las condiciones de educación, empleabilidad de la población objetivo.
- Alianzas con sector empresarial para que vinculen personas post penadas a su cadena de valor.
- Acompañamiento, monitoreo, medición y visibilidad.

Así mismo se desarrollaron diferentes estrategias con el acompañamiento de una estudiante en práctica en Desarrollo Familiar fortaleciendo una propuesta educativa acorde a las necesidades y situaciones de las mujeres sindicadas y sus familias, haciendo relevancia en las vinculaciones afectivas.

En aras de seguir fortaleciendo las mujeres privadas de la libertad mujeres y población diversa que ejerce actividades sexuales pagas se diseñó una estrategia la cual busco promover estrategias de formación integral, fomentando el desarrollo económico y productivo de estos grupos históricamente vulnerables en el municipio de Manizales, brindando acompañamiento formativo integral en estética y belleza a 160 personas.



Así mismo se realizó el Convenio de asociación por un valor correspondiente a DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS MCTE \$285.714.286 Secretaría de las Mujeres y Equidad de Género de Manizales aportará la suma de DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE \$200.000.000, correspondiente al 70% del valor total de la propuesta y el CONVINIENTE aporta la suma de OCHENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS \$85.714.286 equivalente al 30% en dinero del valor total del convenio.

Este rubro se designa con el objetivo de aunar esfuerzos para promover e impulsar proyectos productivos incluyentes en el área rural y urbana de la ciudad de Manizales a través de procesos de formación y fortalecimiento de sus emprendimientos.

Durante la ejecución del presente convenio se realizaron diferentes actividades entre ellas se aplicó una herramienta diagnóstica, para establecer necesidades y niveles de conocimiento de las mujeres beneficiarias, esta actividad se realizó en el marco de la Semana de la Mujer del Alma, donde se dispuso una estación de “Diagnóstico y Asesoría personalizada”.

ESTACIÓN “DIAGNÓSTICO”





EMPRENDE CON ORGULLO

Estrategias que buscan focalizar acciones para la población sexualmente diversa fomentando la autonomía económica.

| GRUPO | PERIODO FECHAS | NÚMERO DE PERSONAS IMPACTADAS | TOTAL DE VENTAS |
|-------|---------------------------|-------------------------------|-----------------|
| 1 | 20 al 22 de Junio de 2024 | 15 | \$ 1.099.000 |

Se llevó a cabo dentro de la conmemoración del orgullo, un espacio de posicionamiento de marca y activación económica en el marco de la conmemoración del orgullo.

| GRUPO | PERIODO FECHAS | NÚMERO DE PERSONAS IMPACTADAS | TOTAL DE VENTAS |
|---|-------------------|-------------------------------------|--------------------|
| 2 | 13 de abril | 15 | \$ 1.099.000 |
| <p>Articulación de nodos de organizaciones dedicadas a la promoción de los derechos de las Mujeres y la comunidad LGTBIQ+ feria de Servicios es una oportunidad para mostrar tus programas y servicios, conectarte con la comunidad, y fortalecer nuestras redes de apoyo y colaboración.</p> | | | |

EMPRENDE DIVERSO

El programa *Emprende Diverso* llegó a Manizales gracias a la colaboración entre la Secretaría de las Mujeres y Equidad de Género, la Cámara de la Diversidad, Impact HUB Medellín y Bancolombia. Este programa, presentado los días 9 y 10 de mayo en la Casa para la Dignidad de las Mujeres, reunió a 27 emprendedores de la comunidad sexualmente diversa, con el propósito de consolidar y fortalecer una red empresarial inclusiva en la ciudad.

En un contexto post-pandemia, donde el emprendimiento ha sido un pilar de recuperación económica, esta iniciativa busca brindar un apoyo integral y estratégico para potenciar los negocios liderados por personas de la comunidad diversa. Durante el evento, los participantes recibieron formación intensiva, asesoría personalizada y capacitación tipo bootcamp, así como estrategias de negociación adaptadas a sus necesidades específicas. Con estos recursos, *Emprende Diverso* promueve un ecosistema donde la diversidad y la inclusión se convierten en motores de innovación y crecimiento en el sector empresarial de Manizales.



| GRUPO | PERIODO FECHAS | NÚMERO DE PERSONAS IMPACTADAS | TOTAL DE VENTAS |
|--|----------------|-------------------------------|-----------------|
| 3 | 13-14-15 Junio | 130 | |
| En alianza entre La secretaria de las Mujeres y Equidad de Género la Fundación Festicollage y Corpoder se realizó la feria expocreativa un encuentro para promover la cultura el arte y el empoderamiento económico de mujeres y población sexualmente diversa, evento que se realizó en el Mirador de Niza. | | | |

ENLACE DIVERSO

Se realizó una alianza entre la Secretaría de las Mujeres y Equidad de Género, ENTERRITORIO y CÁMARA DE PARA LA DIVERSIDAD DE COLOMBIA buscando una cooperación para avanzar en el compromiso de brindar más oportunidades a las personas de los sectores poblacionales LGBTIQ+ de la ciudad de Manizales, en aras de generar encadenamientos productivos, compras incluyentes y escalamiento de negocios, promoviendo un entorno libre de discriminación.

En este proyecto se gestionaron alianzas con entidades como DIAN, Agencia Pública de Empleo SENA, Servicio Nacional de Empleo CONFA, Ofertas laborales y asesorías con COTELCO y CAMACOL; en este espacio se tuvieron más de 160 asistentes y 30 emprendimientos LGBTIQ+, recibieron servicios tributarios, de acompañamiento para inserción laboral, y se desarrolló un foro con expertos de emprendimiento y empleabilidad inclusiva.



Así nos fue en Manizales

Más 160 personas asistentes
30 emprendimientos diversos
en los sectores de turismo, confección, educación, bisutería, industria química, agricultura, activismo social, vida saludable, marroquinería, calzado y belleza.

Gremios: sector bancario, Camacol, ANDI seccional Caldas, Cotelco y Gastronomía.

Organizaciones de Base Comunitaria

- Fundación Plataformas
- INGED
- Plataforma Juvenil
- Fundación Polarí
- Máximo sentido
- House Of Altaria

Oferta de servicios:

DIAN: 40 trámites para inscripción, actualización y orientación tributaria.

Servicio público de empleo Confía: 20 orientaciones para ruta de empleabilidad.

Agencia pública de empleo SENA: 22 atenciones para postulación a vacantes, elaboración de hoja de vida y orientación ocupacional.

Incubar: 20 personas para orientación en fortalecimiento de proyectos productivos incluyentes.

Además con el fin de Identificar y realizar la caracterización y diagnósticos empresariales, para identificar el estado de madurez de emprendimientos de 50 mujeres emprendedoras en el área urbana y rural, priorizando las identificadas por la Secretaría de la Mujeres y Equidad de Género se realizó convenio con la Cámara de Comercio por un valor total de TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS \$35.714.286 Secretaría de las Mujeres y Equidad de Género de Manizales aportará la suma de VEINTICINCO MILLONES DE PESOS MCTE \$25.000.000, correspondiente al 70% del valor total de la propuesta y el CONVINIENTE aportará la suma de DIEZ MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS MCTE \$10.714.286 equivalente al 30% en dinero del valor total del convenio.

Este Convenio permitió atender las necesidades específicas de estas poblaciones. A través de sesiones en sus lugares de trabajo o en las instalaciones de la oficina, se proporcionará orientación en áreas críticas como contabilidad, finanzas, modelos de negocio, estrategias comerciales, marketing digital, contratación laboral, transformación digital, regulación sanitaria y tramitología INVIMA.

Estas asesorías no solo buscaron resolver problemas puntuales, sino también empoderar a las personas para que puedan consolidar y expandir sus negocios, generando un impacto positivo en sus vidas, las de sus familias y sus comunidades. El trabajo de promoción y difusión asegurará que la población caracterizada conozca y acceda a estos servicios, fortaleciendo así el tejido empresarial del territorio y contribuyendo al avance de la equidad y la inclusión social.

META: Formar a 500 mujeres para la inserción laboral

Con el fin de brindar formación teórica práctica para las mujeres de la ciudad de Manizales en aras de darles las herramientas para lograr la empleabilidad y así cerrar las brechas de desempleo que se reportaron según datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), se evidenció que la tasa de desempleo en Manizales entre enero y julio de 2024 fue del 11%. Al desglosar por género, el desempleo femenino alcanzó el 12,9%, mientras que el masculino fue del 7,7%, evidenciando una brecha de 5,2 puntos porcentuales en perjuicio de las mujeres.

Con base en estos datos y en la necesidad de promover la equidad laboral y capacitar a las mujeres para que lleguen a ocupar diferentes empleos, se definieron tres líneas de formación para la inserción laboral.

Formación laboral en el sector de la Construcción - Construyendo a la Par

En articulación con CAMACOL CALDAS se formaron a un total de 100 personas entre mujeres y población LGBTQ+ en construcción, formulación de cotizaciones, prácticas y demás temáticas debidamente certificadas por el SENA CALDAS. Este proyecto de formación logró además a través de una feria de empleo que se realizó, que las participantes lograran mejorar sus hojas de vida y participar en procesos de selección para emplearse.

Formación para la inserción laboral en el Sector Turismo

En articulación con COTELCO Capitulo Caldas se realizó una formación dirigida a 120 personas entre mujeres y población LGBTQ+ en donde se brindó una formación teórico-práctica en los hoteles en temáticas como mesa y bar, camarería, servicio al cliente en el sector turístico, Tecnologías de la información para el sector Turismo, marketing digital, entre otros temas.

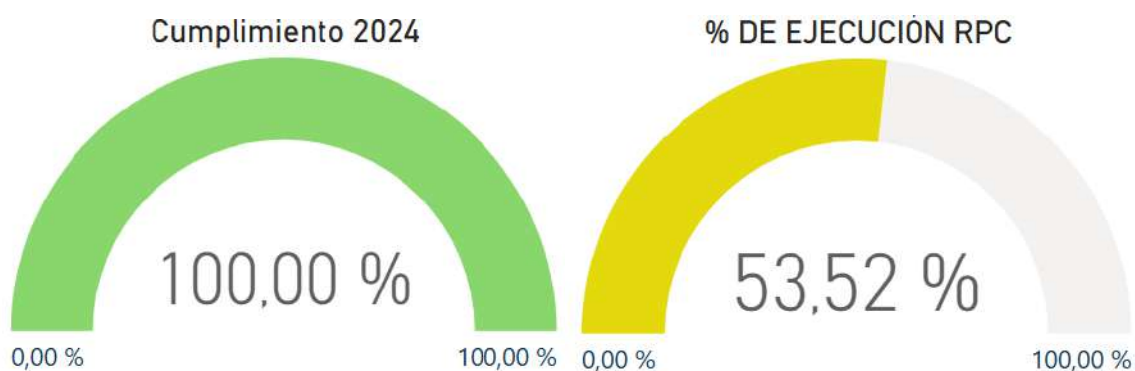
La formación se dictó en hoteles y se tuvieron además dos ruedas de empleo conectando a los empresarios hoteleros con las personas participantes de estos procesos de formación en aras de buscar alianzas y nuevas oportunidades laborales conforme a los perfiles formados.

Formación para la inserción laboral en el sector de la Confección

Teniendo en cuenta que uno de los renglones más importantes de la economía de la ciudad se encuentra en el sector de la Maquila y Confección, se definió la formación de 200 mujeres y población LGBTQ+ en manejo de maquina plana, fileteadora, collarín, maquinas especiales, principios de patronaje y en general temáticas relacionadas con lo básico para la confección, logrando un aprendizaje teórico practico que busca su empleabilidad.

INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD: 100%

INVERSIÓN: \$786 millones de pesos



Lograr las metas del PDM 2024-2027 con menos recursos económicos de los presupuestados se debe principalmente a la participación activa de la comunidad ha generado un mayor compromiso y apoyo, lo que contribuye al éxito de los programas sin requerir un mayor presupuesto.

| META DETALLADA | META 2024 | RESULTADO 2024 |
|----------------|-----------|----------------|
| | | |

| | | |
|--|------|------|
| Atender 200 niños en primera infancia al año | 200 | 1107 |
| Realizar una celebración anual del mes del niño | 1 | 1 |
| Atender 100 niños por año en el programa buenas noches | 100 | 140 |
| Vincular a 1000 niños por año en promoción de derechos ocupación del tiempo libre) | 1000 | 3215 |
| Desarrollar un programa de asistencia técnica y acompañamiento para la promoción y fortalecimiento de las instancias, plataformas y organismos de participación juvenil. | 1 | 1 |
| Realizar una celebración anual del mes de la juventud | 1 | 1 |

DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO:

META: Atender 200 niños en primera infancia al año:

Es una nueva forma de aprendizaje el cual consiste en educar a niños entre 3 y 5 años a través de la tecnología a comprender y manejar sus emociones.

Se continua con la atención de 249 niños y niñas superando la meta del plan de desarrollo en implementación kiwi auto reguladores emocionales (8 emociones) niños y niñas de los 0 a los 5 años de edad en el CDI del barrio Villa Hermosa y Pelusa, Angelitos, El Carmen, San Jose, Fe y Alegría y Campoamor Jardín Nocturno Buenas Noches



META: Realizar una celebración anual del mes del niño:

Más de 3.000 NNA beneficiados con actividades en las 12 comunas y 7 corregimientos de la ciudad, cumpliendo de esta manera con el PDM.

META: Atender 100 niños por año en el programa buenas noches:

Este año la OIAJ atendió 140 niños en el programa buenas noches, superando su meta del PDM.

META: Vincular a 1000 niños por año en promoción de derechos ocupación del tiempo libre:

A la fecha llevamos 1203 niños, niñas y adolescentes que invierten su tiempo libre en el programa "cine en tu barrio", superando así la meta del PDM.



META: Desarrollar un programa de asistencia técnica y acompañamiento para la promoción y fortalecimiento de las instancias, plataformas y organismos de participación juvenil:

La OIAJ por medio de una profesional y un tecnólogo garantizan el funcionamiento, la asistencia técnica y el apoyo logístico necesarios para la promoción y fortalecimiento de las instancias, plataformas y organismos de participación juvenil; cumpliendo así con la meta del PDM

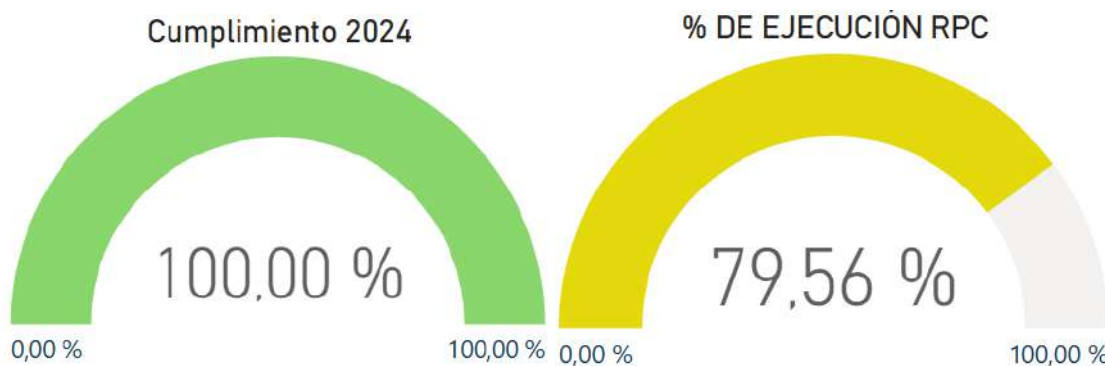


META: Realizar una celebración anual del mes de la juventud:

En la semana de la juventud, la OIAJ impactó 1.301 jóvenes de la ciudad, cumpliendo con la meta del PDM.

DISCAPACIDAD: 100%

INVERSIÓN: \$728 millones de pesos



Lograr las metas del PDM 2024-2027 con menos recursos económicos de los presupuestados se debe principalmente a la identificación y eliminación de gastos innecesarios para obtener mejores condiciones.

| META DETALLADA | META 2024 | RESULTADO 2024 |
|---|-----------|----------------|
| Vincular 830 personas en formación, acompañamiento y gestión para inclusión ocupacional durante el cuatrienio | 50 | 140 |
| Vincular 4600 personas en programas de inclusión social en el cuatrienio | 700 | 1207 |
| Mantener un programa de atención a personas institucionalizadas anual | 1 | 1 |
| Desarrollar 1 semana de discapacidad | 1 | 1 |
| Ejecutar un programa anual de formación en lenguaje de braille y de señas | 1 | 1 |
| Implementar la publicación de un contenido semanal con lenguaje de señas en las comunicaciones de la administración | 20 | 26 |
| Realizar la conmemoración del día de la discapacidad, por cada discapacidad | 7 | 8 |

DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO:

META: Vincular 830 personas en formación, acompañamiento y gestión para inclusión ocupacional durante el cuatrienio

Para la vigencia 2024 se contó con la meta de impacto para 50 personas en el programa de inclusión laboral. Sin embargo, el cumplimiento fue de 201 personas con discapacidad y cuidadores, ya que el presupuesto fue aumentado, debido al interés de la administración para brindar oportunidades de competitividad, productividad y sostenibilidad ocupacional, cimentando bases en formación para el desarrollo de competencias.

FORMACIÓN:

| FORMACIÓN | IMPACTO |
|------------------------------------|--|
| Diplomado en informador turístico | 30 personas con discapacidad y cuidadores |
| Diplomado en tics | 68 personas con discapacidad y cuidadores |
| Diplomado en emprendimiento | 42 personas con discapacidad y cuidadores |
| Curso en manipulación de alimentos | 19 personas con discapacidad y cuidadores |
| TOTAL | 159 PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADORES FORMADAS |

FERIAS DE EMPRENDIMIENTO: 7 ferias con 25 personas con discapacidad y cuidadores impactados en cada feria

EMPLEABILIDAD: 7 Vinculaciones ocupacionales

| VINCULACION LABORAL | |
|---------------------|---|
| Visual | 3 |
| Auditivo | 1 |
| Cognitiva | 1 |
| Física | 2 |
| Total: | 7 |

EMPRESAS AMIGABLES: 30 Empresas contactadas para ofrecer un programa de acompañamiento en gestión del cambio, gestión del conocimiento y gestión de la cultura organizacional para promover la vinculación de las personas con discapacidad y cuidadores.

META: Vincular 4600 personas en programas de inclusión social en el cuatrienio

Programa de Inclusión Social: Educación Inclusiva, Estrategias de Danza, Teatro, Música, Recreación y Deporte para Personas con Discapacidad.

El **Programa de Inclusión Social** de la Alcaldía de Manizales es una iniciativa integral que busca garantizar la participación activa de las personas con discapacidad en actividades artísticas, culturales, recreativas y deportivas. Estas estrategias promueven la inclusión social, el desarrollo personal y la sensibilización comunitaria, contribuyendo a una sociedad más equitativa y respetuosa de la diversidad.

PROGRAMA DE DEPORTE INCLUSIVO

Un programa de deporte y recreación para personas con discapacidad se enfoca en proporcionar actividades físicas y recreativas adaptadas para fomentar el bienestar físico, emocional y social de los participantes. Estos programas están diseñados para incluir una variedad de deportes y actividades recreativas.

Los objetivos principales incluyen mejorar la salud y la condición física, desarrollar habilidades motoras y de coordinación, fortalecer la confianza y la autoestima, y fomentar la integración social y el trabajo en equipo. Además, estas actividades recreativas proporcionan un espacio para que los participantes se diviertan, se relajen y formen lazos con otras personas en un entorno seguro y de apoyo.

DESARROLLO ESTRATEGIA DE RECREACIÓN Y DEPORTE

Se han conformado cuatro (4) grupos de personas con discapacidad y cuidadores en los siguientes corregimientos:

| CORREGIMIENTO | Nº PERSONAS |
|----------------------|-------------|
| ECOTURÍSTICO TABLAZO | 11 |
| MANANTIAL | 12 |
| PANORAMA | 8 |
| REMANSO | 3 |
| Total general | 34 |

| TIPO DE DISCAPACIDAD | Nº PERSONAS |
|----------------------|-------------|
| AUDITIVO | 2 |
| COGNITIVO | 10 |
| FÍSICO | 10 |
| MÚLTIPLE | 4 |
| PSICOSOCIAL | 4 |
| VISUAL | 4 |
| Total general | 34 |

| COMUNA | Nº PERSONAS |
|----------------------|-------------|
| SAN JOSÉ | 10 |
| LA MACARENA | 11 |
| TESORITO | 15 |
| Total general | 36 |

| TIPO DE DISCAPACIDAD | Nº PERSONAS |
|----------------------|-------------|
|----------------------|-------------|

| | |
|----------------------|-----------|
| VISUAL | 7 |
| COGNITIVA | 15 |
| FÍSICA | 10 |
| CUIDADORES | 4 |
| Total general | 36 |

PROGRAMA DE CULTURA INCLUSIVA

DANZA Y TEATRO

El arte es una herramienta poderosa para promover el desarrollo integral de las personas, especialmente cuando se enfoca en procesos de inclusión y crecimiento personal. A través de diversas manifestaciones artísticas, es posible fomentar la **expresión y la comunicación**, brindando a las personas la oportunidad de exteriorizar sus pensamientos y emociones de forma creativa.

Además, las actividades artísticas contribuyen al **desarrollo de habilidades físicas y corporales**, lo cual es esencial para un mejor control y conocimiento del propio cuerpo. Esto, a su vez, ayuda a **fortalecer la confianza y la autoestima** al enfrentar y superar retos que exigen creatividad y esfuerzo personal.

Para el desarrollo del programa de danza y teatro se realizó convocatoria y de ella se conformaron **dos grupos divididos en comunas** de la siguiente manera:

| BARRIO | N PERSONAS |
|---------------|------------|
| Villa hermosa | 1 |
| Sinaí | 1 |
| Asunción | 1 |
| Villa luz | 3 |
| Kennedy | 14 |
| Alta suiza | 10 |
| La sultana | 10 |
| Versalles | 13 |

| Grupo | Nº Personas |
|----------------|-------------|
| Magusi | 13 |
| El almendral | 10 |
| Hogar quiereme | 10 |
| Villa hermosa | 7 |
| Angelluz | 14 |

ENSEÑANZA MUSICAL

El programa de enseñanza musical para personas con discapacidad está diseñado para ofrecer un espacio inclusivo donde los participantes puedan

explorar y desarrollar sus habilidades musicales, independientemente de sus capacidades físicas, sensoriales o cognitivas. Este tipo de programa se centra en adaptar las metodologías de enseñanza para satisfacer las necesidades individuales, promoviendo la creatividad y la expresión a través de la música. Las actividades pueden incluir el aprendizaje de instrumentos, canto, ritmo y composición, todo en un entorno que fomente la confianza, la autoestima y la interacción social. Además, el programa busca no solo impartir conocimientos musicales, sino también proporcionar beneficios terapéuticos, mejorar la coordinación motora y fortalecer los vínculos sociales y comunitarios.

| COMUNA | N PERSONAS |
|----------------------|------------|
| TESORITO | 13 |
| LA ESTACIÓN | 8 |
| CERRO DE ORO | 38 |
| Total General | 59 |

| TIPO DE DISCAPACIDAD | Nº PERSONAS |
|----------------------|-------------|
| VISUAL | 1 |
| COGNITIVA | 56 |
| FÍSICA | 1 |
| PSICOSOCIAL | 1 |
| Total general | 59 |

PROGRAMA DE EDUCACIÓN INCLUSIVA: ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO Y PSICOSOCIAL

El **Programa de Educación Inclusiva**, liderado por el Centro de Desarrollo Educativo y Rehabilitación CEDER) en la Corporación Alberto Arango Restrepo, tiene como objetivo promover la inclusión educativa de personas con discapacidad, garantizando su desarrollo integral en un entorno accesible, equitativo y adaptado a sus necesidades.

Datos de Impacto:

- **Personas beneficiadas:** 35 personas con discapacidad han recibido atención pedagógica y psicosocial.
- **Familias impactadas:** Se han involucrado y sensibilizado 60 familias como parte fundamental del proceso educativo.

El programa ofrece una **educación integral y personalizada** diseñada para responder a las diversas necesidades de aprendizaje y desarrollo de las personas con discapacidad. A través de estrategias innovadoras y metodologías inclusivas, el CEDER busca minimizar barreras, potenciar habilidades y promover la autonomía de los participantes.

Componente del Programa:

1. **Oferta Educativa integral:** Incluye programas de educación formal, formación para la vida, orientación laboral y ocupacional, con énfasis en el desarrollo de competencias prácticas.
2. **Metodologías Inclusivas:** Se implementan estrategias psicopedagógicas, ajustes en la enseñanza y evaluación, y herramientas adaptadas para garantizar la participación activa y efectiva de cada estudiante.
3. **Acompañamiento Psicosocial:** El programa brinda apoyo continuo tanto a los estudiantes como a sus familias, fomentando su bienestar emocional y social para fortalecer el proceso de inclusión.
4. **Sensibilización y Formación Familiar:** A través de talleres y actividades formativas, se capacita a las familias para que asuman un rol activo en el proceso educativo de sus seres queridos.
5. **Articulación con el Entorno:** El programa promueve alianzas con instituciones educativas, empresas y entidades públicas para ampliar oportunidades y facilitar la transición de las personas con discapacidad hacia una vida autónoma y productiva.

ACTIVIDADES PROGRAMA EDUCACIÓN INCLUSIVA CEDER

PRODUCTOS DE APOYO TÉCNICO:

El objetivo del programa es dignificar la movilidad de las PcD física, contribuyendo en el mejoramiento de su calidad de vida y accesibilidad en el entorno

Se realizaron **15 visitas domiciliarias;** de estas visitas, se identificó la necesidad de 11 sillas de ruedas, 2 bastones y 1 caminador. Estos productos de apoyo son fundamentales para mejorar la movilidad y la calidad de vida de las personas evaluadas, permitiéndoles llevar a cabo sus actividades diarias con mayor independencia y comodidad.

ENTREGA PRODUCTOS DE APOYO

A partir de las solicitudes y verificación de requisitos, se realizó un proceso de selección abreviada de mínima cuantía se adquirieron los siguientes productos de apoyo:

| PRODUCTO DE APOYO TÉCNICO | No. |
|---------------------------|---------|
| SILLA DE RUEDAS ESTÀNDAR | 8 |
| MULETA CANADIENSE | 5 PARES |
| BASTÒN CON EMPUÑADURA | 3 |
| CAMINADOR DOBLE FUNCIÒN | 3 |

IMPLEMENTACIÒN DEPORTE PARALIMPICO

En articulación con la secretaría del deporte, se realizó el proceso de subasta inversa para la adquisición de implementación deportiva para las personas con discapacidad, con el fin de fortalecer los procesos formativos y competitivos en el deporte paralímpico. A diciembre, fue recibido el lote 2, quedando en reserva presupuestal y proroga el lote 1 y 3.

| DEPORTE | CANTIDAD | ARTICULO |
|-----------------------------|----------|---|
| LOTE 1 PARATENIS DE MESA | 1 | Piso deportivo para tenis de mesa, espesor 5,0, color arcilla. Incluida instalación metro cuadrado) |
| LOTE 2 | 2 | Plataforma bajo reglamentación IWAS |

| | | |
|------------------------------|----|---|
| PARAESGRIMA LOTE | 2 | Espadas completas Allstar MARAGRING |
| | 2 | Floretes completos Allstar |
| LOTE 3 PARABALONCESTO | 5 | 2 pares de ruedas SPINERGY RIN 24 y 3 pares de ruedas SPINERGY RIN 27 |
| | 40 | Ruedas delanteras |
| | 12 | Balón profesional MOLTEN 4500 |

META: Mantener un programa de atención a personas institucionalizadas anual

La Alcaldía de Manizales, en cumplimiento de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, garantiza los derechos relacionados con la salud y la rehabilitación de esta población. Según el artículo 25, se reconoce el derecho de las personas con discapacidad a gozar del más alto nivel posible de salud sin discriminación por motivos de discapacidad. Asimismo, el artículo 26 asegura el acceso a servicios de rehabilitación en diversas modalidades.

En este marco, y con el objetivo de promover, proteger y garantizar el pleno goce de los derechos humanos y libertades fundamentales en condiciones de igualdad, la Alcaldía implementa su Política Pública de Discapacidad. A través de su eje estratégico "Desarrollo de la Capacidad", la administración municipal prioriza el aseguramiento y la atención integral de las personas con discapacidad, especialmente aquellas con discapacidad motora o sensorial visual, auditiva o múltiple) entre los 29 y 59 años en condición de abandono y alta vulnerabilidad social.

Este compromiso se materializa mediante el Proceso de Institucionalización, diseñado para ofrecer atención integral que incluye vivienda, alimentación, vestido, actividades básicas, servicios exequiales, gestión en salud y recreación. Este programa se desarrolla en alianza con el Hospital General San Isidro, una institución dotada de los recursos necesarios para responder a las necesidades de esta población de acuerdo con sus condiciones clínicas.

Actualmente, el programa atiende OCHO 8 personas, donde se encuentran los siete tipos de discapacidad, quienes requieren la intervención de talento humano calificado, garantizando una atención oportuna y de calidad para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad.

META: Desarrollar 1 semana de discapacidad

Semana de las personas con discapacidad
del 9 al 13 de diciembre

PROGRAMACIÓN

Rueda de prensa
Día Internacional de las Personas con Discapacidad
Español y en señas
Centro de Convenciones Teatro Los Fundadores
Martes 9 de diciembre
8:00 p.m. a 9:00 p.m.

Manizales para el deporte
Actividad física y la recreación inclusiva
Coliseo Miguel Ramón Marín Vargas
Lunes 9 de diciembre
2:00 p.m. a 5:00 p.m.

Día de celebrar
las capacidades que transforman
Calle 25 con Calle 21 hasta Carrera 23 con Calle 32
Martes 10 de diciembre
8:00 a.m. a 12:00 m.

Foro
"Rompiendo barreras construimos progreso"
Centro de Convenciones Teatro Los Fundadores
Miércoles 11 de diciembre
8:00 a.m. a 12:00 m.

Día de Bienestar
para el cuidado de personas con discapacidad
Coliseo Miguel Ramón Marín Vargas
Jueves 12 de diciembre
3:00 p.m. a 5:00 p.m.

Noche de Estrellas
Hotel Pop Art
Viernes 13 de diciembre
8:00 p.m. a 9:00 p.m.

El respeto es el primer paso hacia la inclusión.

La Semana de las personas con Discapacidad, se llevó a cabo con el objetivo de promover la inclusión, la sensibilización y el reconocimiento de las capacidades de las personas con discapacidad PCD. Este evento anual que se realiza desde la Oficina de Atención a Personas con Discapacidad y que por proceso de selección de Mínima cuantía fue adjudicado a la Fundación Abriendo Caminos, conforme a los requisitos legales y de contratación establecidos; y en respuesta al Acuerdo N 0761 del 2011, "Por medio del cual se institucionaliza "La semana de las Personas con Discapacidad en el municipio de Manizales.

La Semana de las Personas con Discapacidad, se llevó a cabo con el objetivo de promover la inclusión, la sensibilización y el reconocimiento de las capacidades de las personas con discapacidad PCD. Este evento anual representa una oportunidad clave para visibilizar los derechos y logros de las PCD, así como para reflexionar sobre los retos que enfrentan en la sociedad. Todas las actividades fueron rigurosamente planificadas y concertadas con el Comité Municipal de Discapacidad, la veeduría ciudadana en cabeza de Felipe Franco y Luz Estela Franco Ázate y las organizaciones sociales de base; garantizando una participación representativa e inclusiva en cada fase del proceso, donde los representantes de los siete (7) tipos de discapacidad, lograron dar a conocer sus intereses, gustos frente al desarrollo de la programación. abarcando eventos deportivos, culturales, académicos y de bienestar, todos diseñados para fomentar la integración social, destacar las capacidades individuales y fortalecer los lazos comunitarios.

Además, se llevó a cabo un proceso de convocatoria amplio que incluyó a PCD no agrupadas y agrupadas en organizaciones sociales, sus familias y cuidadores, asegurando que las actividades alcanzaran a un público diverso y representativo. La semana se estructuró con un enfoque multidimensional, Dicha conmemoración, representa una oportunidad clave para visibilizar los derechos y logros de las PCD, así como para reflexionar sobre los retos que enfrentan en la sociedad. Este informe evalúa el impacto de dichas actividades, resaltando los resultados alcanzados y las lecciones aprendidas para futuras ediciones.

La programación desarrollada durante esta semana fue la siguiente:

Martes 3 de diciembre: Rueda de prensa: La rueda de prensa se llevó a cabo como evento inaugural y de socialización de la programación de la Semana de la Discapacidad; se logró también conmemorar el Día Internacional de las personas con Discapacidad.

Durante este evento, se destacó el papel fundamental de esta semana como un espacio para la visibilización de los derechos, necesidades y logros de la población con discapacidad.

- Lugar: Teatro Los Fundadores
- Hora: 2:30 p.m. – 3:30 p.m.
- Participantes: Medios de comunicación, concejales, representantes de organizaciones sociales de base.

Rueda de prensa Soc. Programa semana Disc. Socialización programación semana de la discapacidad

Lunes 9 de diciembre: Día para el Deporte, Actividad Física y Recreación Inclusiva: La jornada estuvo dirigida a promover la actividad física y la integración social a través de deportes adaptados y actividades recreativas inclusivas. Se diseñaron dinámicas para que las personas con discapacidad (PCD) y sus familias compartieran en un ambiente de respeto, equidad y diversión.

- Lugar: Coliseo Menor
- Hora: 2:00 pm – 5:00 pm

- Participantes: 120 personas

Martes 10 de diciembre: Día de celebrar las capacidades que transforman: El desfile inclusivo fue un evento emblemático diseñado para destacar la diversidad y el valor de las PCD. Los participantes recorrieron la ciudad con entusiasmo, mostrando pancartas, posicionando las Organizaciones sociales y mensajes de inclusión, lo que captó la atención de la ciudad de Manizales. Durante el recorrido, se promovió el respeto, la empatía y la igualdad, invitando a los espectadores a reflexionar sobre el papel de las PCD en la sociedad.

Al concluir el desfile en el Parque Fundadores, se llevó a cabo una jornada en la carpa de inclusión, un espacio interactivo con actividades de sensibilización, dinámicas de integración y talleres educativos, logrando así reafirmar el compromiso con la inclusión desde una perspectiva integral.

Actividad: Desfile inclusivo

Ruta: Desde el Palacio de Justicia hasta el Parque Fundadores

Hora: 8:30 am – 12:00 m

Participantes: 200 personas

Desfile inaugural

Miércoles 11 de diciembre: Foro “Rompiendo barreras construimos progreso”: El foro “Rompiendo barreras construimos progreso” fue un espacio académico y participativo que congregó a expertos en inclusión, cuidadores y personas con discapacidad (PCD) con el objetivo de reflexionar y generar propuestas para abordar desafíos en temas clave como movilidad, salud y apoyo a los cuidadores.

Posteriormente, los asistentes participaron en mesas de trabajo temáticas donde se analizaron los retos específicos de la región y se propusieron estrategias concretas para superarlos. Las mesas abordaron temas como:

- Movilidad y accesibilidad: Diseño urbano inclusivo, transporte público adaptado y eliminación de barreras arquitectónicas.
- Salud integral: Acceso a servicios médicos especializados, terapias de rehabilitación y salud mental.
- Apoyo a cuidadores: Estrategias para aliviar la carga física y emocional de los cuidadores, junto con el fortalecimiento de redes de apoyo.

Lugar: Teatro los Fundadores

Hora: 8:00 am – 12:00 m

Participantes: 115 personas

FORO “ROMPIENDO BARRERAS CONSTRUIMOS PROGRESO”

Jueves 12 de diciembre: Día de bienestar para el cuidador de personas con discapacidad: El "Día de bienestar para el cuidador de personas con discapacidad" fue una jornada diseñada especialmente para reconocer, valorar y atender las necesidades emocionales, físicas y sociales de los cuidadores, quienes desempeñan un rol fundamental en el bienestar de las PCD. Este espacio se llevó a cabo desde tres bloques principales: Fortalecimiento emocional, actividades de relajación, expresión artística.

Lugar: Coliseo Menor

Hora: 2:00 pm – 5:00 pm

Participantes: 26 cuidadores.

Viernes 13 de diciembre: “Noche de Estrellas”: La "Noche de Estrellas" fue un evento emblemático que marcó el cierre de una semana dedicada a la inclusión, la reflexión y la celebración de las capacidades de las personas con discapacidad

PCD). En un ambiente elegante y festivo, el Hotel Pop Art se transformó en un espacio donde la cultura y el arte brillaron como para un espacio de integración y reconocimiento comunitario.

Lugar: Hotel Pop Art
Hora: 5:00 pm – 7:00 pm
Participantes: 150 personas



Noche de las estrellas

Resultados Generales de la Semana de la Discapacidad

Total de actividades: 6

- Personas beneficiadas: 611 (aproximadamente)
- Kits especializados entregados: 7 (uno por tipo de discapacidad)

- Adquisición de una carpa para el desarrollo estrategia “carpa de la Inclusión”
- Sensibilización masiva sobre los derechos y capacidades de las PCD.
- Mayor integración entre las PCD, sus familias y la comunidad.
- Visibilización de los retos y logros de las PCD a través de espacios académicos y culturales en la ciudad de Manizales

META: Ejecutar un programa anual de formación en lenguaje de braille y lengua de señas

Programa lecto escritura braille

En el año 2024, se ejecutó el Programa de Formación en Lectoescritura Braille, una iniciativa diseñada para promover la inclusión y accesibilidad. El programa se desarrolló en cuatro grupos, cada uno conformado por 10 participantes, incluyendo personas con discapacidad visual y profesionales de apoyo. En total, participaron 40 personas comprometidas con el aprendizaje de este sistema de escritura y lectura táctil, fortaleciendo las habilidades necesarias para una comunicación efectiva y accesible. El Programa de Capacitación en Lectoescritura Braille está diseñado para proporcionar a los participantes las habilidades necesarias para leer y escribir en este sistema, contribuyendo así a la inclusión y accesibilidad de las personas con discapacidad visual. Este programa se desarrolla con un enfoque integral que abarca desde el aprendizaje del alfabeto Braille y el despertar del tacto hasta la comprensión de los signos numéricos y de puntuación, garantizando un proceso gradual y efectivo.

Para hacer el aprendizaje más dinámico y participativo, el programa incorporó estrategias lúdicas y recreativas que no solo evalúan los avances, sino que también motivan a los asistentes y fomentan su compromiso.

El alcance del programa es amplio, ya que no solo está dirigido a personas con discapacidad visual, sino también a docentes, cuidadores y personal de apoyo, ampliando así su impacto en la comunidad. Al finalizar la capacitación, los participantes que cumplieron con al menos el 80% de asistencia recibieron un certificado que validó su aprendizaje, añadiendo formalidad y reconocimiento a sus esfuerzos.

El programa responde a la creciente demanda de formación inclusiva, convirtiéndose en una oportunidad para avanzar en la sensibilización social y fomentar alianzas estratégicas con organizaciones de personas con Discapacidad, en este caso fue la Asociación Abre tus Ojos, quienes ejecutaron dicha estrategia a través de la celebración de un contrato con la Oficina de Atención a personas con Discapacidad.

Entrega de bastón blanco en el marco de curso de lecto escritura Braille

Jornada de Sensibilización desde la Estrategia de Capacitación Lecto escritura Braille

En el marco de dicho proceso se realizó jornada de sensibilización a partir de recorridos por las diferentes dependencias de la Administración Municipal, en conjunto con la Asociación Abre tus Ojos. Estas actividades estuvieron orientadas a fortalecer la empatía y mejorar la atención a personas con discapacidad visual.

Los funcionarios participaron en dinámicas prácticas y recibieron orientación directa sobre estrategias de comunicación inclusiva, principios de accesibilidad y

técnicas para el trato adecuado, promoviendo un entorno más equitativo y accesible en la Alcaldía de Manizales.

Jornada de sensibilización en administración municipal atención personas con disc visual

Programa lengua de señas

El programa de formación en lengua de señas contó con la participación de 40 personas, incluyendo 20 funcionarios de la Administración Municipal y 20 personas con discapacidad auditiva.

El programa de lengua de señas de la Alcaldía de Manizales está diseñado con un enfoque inclusivo que busca promover la comunicación efectiva y la plena participación social de las personas con discapacidad auditiva. Este programa no solo contribuye a derribar barreras de comunicación, sino que también fomenta una sociedad más accesible y equitativa.

Como parte de sus estrategias, el programa ofrece capacitaciones dirigidas a funcionarios de la Administración Municipal, con el objetivo de mejorar la calidad de la atención y garantizar que las personas con discapacidad auditiva encuentren un entorno accesible en los servicios de la administración municipal.

Dicho programa fue orientado a partir de la celebración de un contrato con la Asociación de personas sordas de Caldas Asorcal) promoviendo un aprendizaje más contextualizado y significativo.

Capacitación lengua de señas a funcionarios administración municipal

Jornada de Sensibilización desde la Estrategia de Capacitación en Lengua de Señas

Como parte de la estrategia de capacitación en lengua de señas, se desarrolló una jornada de sensibilización que incluyó recorridos por las diferentes dependencias de la Administración Municipal en colaboración con la Asociación ASORCAL. Durante esta actividad, se promovió la interacción directa entre los funcionarios y representantes de la comunidad sorda, creando un espacio para fortalecer la comunicación inclusiva y sensibilizar sobre la importancia de la atención accesible.

La jornada permitió a los participantes aprender conceptos básicos de lengua de señas aplicados a la atención al ciudadano y comprender las barreras que enfrentan las personas con discapacidad auditiva. Además, se abordaron técnicas para brindar un trato respetuoso y efectivo, consolidando el compromiso institucional con la inclusión y la accesibilidad en el ámbito público.

- El ejercicio llamó la atención de los funcionarios públicos, quienes mostraron interés y compromiso con las personas con discapacidad.
- Algunos de los participantes del ejercicio expresaron satisfacción de conocer y contar con estas pautas básicas de atención.



Fotografías de la actividad

La Alcaldía de Manizales, a través de la Oficina de Atención a Personas con discapacidad, adelanta procesos de socialización con los funcionarios de la Administración municipal, con el propósito de dar pautas básicas que les permita una adecuada atención a personas con discapacidad visual y auditiva.

META: implementar la publicación de un contenido semanal con lenguaje de señas en las comunicaciones de la administración

La Administración Municipal ha implementado la publicación de contenidos semanales en lengua de señas como parte de su estrategia de comunicaciones inclusivas. Esta acción busca garantizar el acceso a la información para las personas con discapacidad auditiva, promoviendo su participación activa en la vida comunitaria y en los procesos institucionales.

Beneficio: La iniciativa no solo fortalece el derecho a la información de la comunidad con discapacidad auditiva, sino que también posiciona a la Administración como un referente en inclusión y accesibilidad. Al utilizar lengua de señas en sus comunicaciones, se rompen barreras lingüísticas, se fomenta la equidad y se genera un impacto positivo en la percepción de las políticas públicas, consolidando un mensaje de respeto y reconocimiento hacia las personas con discapacidad auditiva.





Videos con interpretación en lengua de señas

META: Realizar La Conmemoración Del Día De La Discapacidad, por cada discapacidad

La Alcaldía de Manizales, en cumplimiento de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006) y en respuesta a la Ley Estatutaria 1618 de 2013, trabaja para garantizar el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad a través de acciones afirmativas, ajustes razonables y la eliminación de toda forma de discriminación. En el marco de la Política Pública de Discapacidad (Decreto 0611 de 2021) y del Plan de Desarrollo 2024-2027 aprobado mediante Acuerdo 1162 del 30 de mayo de 2024, se reafirma el propósito estratégico **“Ciudad Amable”**, enfocado en mejorar la calidad de vida, la integración social y la satisfacción con los entornos inclusivos de la ciudad.

Como parte de este compromiso, la Oficina de Atención a Personas con Discapacidad creó la estrategia **“La Carpa de la Inclusión”**, que tiene como eje central la celebración y visibilización de los siete tipos de discapacidad. Esta estrategia permitió, además, la **conmemoración de cada uno de los días específicos dedicados a las diferentes discapacidades**, promoviendo un reconocimiento individualizado de sus características, retos y potencialidades.

Objetivos de la Estrategia

1. Pedagogía sobre discapacidad:

- Sensibilizar a la ciudadanía sobre sus características y capacidades de los 7 tipos de discapacidad
- Promover la certificación en discapacidad
- Promover la disminución de barreras físicas y actitudinales.
- Informar sobre las oportunidades de tener la Política Pública de discapacidad
- Promover el lenguaje inclusivo
- Información e inscripción a los programas

2. Articulación de oferta multisectorial público privada:

- Visibilizar las organizaciones de base social de y para personas con discapacidad
- Visibilizar la oferta público privada para población con discapacidad
- Crear oportunidades de encuentro entre el gobierno municipal, la ciudadanía, personas con discapacidad, cuidadores y sus familias, fomentando experiencias de inclusión social que transformen estigmas y promuevan una **cultura ciudadana amable y respetuosa**
- Mostrar los avances de la administración en la promoción de derechos y la oferta institucional para personas con discapacidad.

3. Impulso para la inclusión laboral y ocupacional:

- Exposición de emprendimientos de personas con discapacidad y cuidadores
- Visibilización de las empresas amigables con la inclusión laboral y ocupacional de personas con discapacidad.

CONMEMORACIONES REALIZADAS:

1. Día del bastón blanco
2. Día del autismo
3. Día del síndrome Down
4. Persona con talla baja
5. Día del ciudadano
6. Día de la lengua de señas
7. Día internacional de la persona con discapacidad
8. Día de la discapacidad visual

| EJECUCIÓN CARPA DE LA INCLUSIÓN ZONA URBANA | | | | |
|---|--|---|---|---------------------|
| Fecha | Fundación u organización | Secretaría o dependencia | Discapacidad abordada para sensibilización comunitaria | Personas impactadas |
| 04/08/2024 | Asociación Abre tus Ojos | Secretaría de movilidad | Discapacidad Visual | 40 |
| 11/08/2024 | Fundación con Estilo humano | Secretaría del Interior | Discapacidad física – Discapacidad cognitiva | 44 |
| 25/08/2024 | Fundación Asodown | Secretaría de cultura | Discapacidad cognitiva – discapacidad psicosocial. | 64 |
| 25/08/2024 | Fundación Quiéreme | Secretaría del Deporte | Discapacidad física – Discapacidad cognitiva – Discapacidad psicosocial | 40 |
| 08/09/2024 | Red Tea - fundación vecino de cuatro patas | secretaría de medio ambiente | discapacidad intelectual | 32 |
| 15/09/2024 | club deportivo coyotes paraatletismo) | Hospital General San Isidro – Secretaría de Salud. | discapacidad física | 28 |
| 29/09/2024 | Asorcal | secretaría de educación | discapacidad auditiva | 33 |
| 06/10/2024 | Guerreros de Vida - | UPV – Secretaría del interior | Discapacidad física | 29 |
| 20/10/2024 | DINA – Makarenko | Secretaría de la Mujeres _ Oficina de Infancia y Adolescencia | Discapacidad Cognitiva | 20 |
| 25/10/2024 | Universidad Autónoma de Manizales | Encéfalos 97 – UAM – | Todas las discapacidades | 34 |

| | | | | |
|------------|-------|------------------------|----------|----|
| | | Secretaría de Salud | | |
| 27/10/2024 | Ceder | Secretaría de las TICS | Múltiple | 24 |

Carpa de la Inclusión Rural: Sensibilización e Integración

En el marco de la estrategia de inclusión social, se llevó a cabo la **Carpa de la Inclusión Rural** en diferentes instituciones educativas, desarrollando actividades dirigidas a sensibilizar a la comunidad sobre la importancia del cuidado, respeto, buen trato y la educación diferencial para personas con discapacidad.

Actividades Desarrolladas:

1. **Sensibilización a Padres de Familia:** Se ofrecieron charlas orientadas a informar sobre la importancia del respeto hacia las personas con discapacidad, el buen trato, el cuidado adecuado y el acceso a una educación diferencial. Además, se brindó orientación sobre los trámites necesarios para la obtención del certificado de discapacidad.
2. **Estrategias Recreativas:** Niños, niñas y adolescentes con discapacidad participaron en actividades lúdicas y culturales, como danza y teatro, promoviendo su integración, expresión creativa y desarrollo personal.
3. **Trabajo con Estudiantes Convencionales:** Se realizaron talleres y actividades de sensibilización con estudiantes sin discapacidad, enfocados en la eliminación de barreras actitudinales y el fomento de una convivencia inclusiva dentro del entorno educativo.

Impacto: Estas acciones buscan fortalecer la conciencia colectiva sobre los derechos de las personas con discapacidad, promover el respeto a la diversidad y fomentar una cultura inclusiva desde temprana edad, especialmente en las zonas rurales. La combinación de educación, recreación e interacción directa contribuye a construir espacios educativos más accesibles y equitativos para todos.

| Acompañamiento instituciones educativas rurales y urbanas Carpa de la Inclusión rural) | | | | |
|--|---|--|-------------------------------------|----------------------------|
| No. | INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL | ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD REPORTADOS EN SIMAT | ECD CON CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD | FECHA DEL EVENTO EN LA IER |
| 1 | INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA CABAÑA | 13 | 3 23%) | 25 de septiembre de 2024 |
| 2 | INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL MARIA GORETTI | 54 | 6 11%) | 1 de octubre de 2024 |
| 3 | INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL RAFAEL POMBO | 9 | 2 22%) | 17 de octubre de 2024 |
| 4 | INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA LINDA | 9 | 4 44%) | 21 de octubre de 2024 |
| 5 | INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA VIOLETA | 13 | 0 0%) | 22 de octubre de 2024 |
| 6 | INSTITUCIÓN EDUCATIVA MALTERIA | 13 | 3 23%) | 24 de octubre de 2024 |
| 7 | INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL GRANADA | 10 | 3 30%) | 25 de octubre de 2024 |

| | | | | |
|---|---|----|----------|-----------------------|
| 8 | INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL JOSE ANTONIO GALAN | 22 | 6 27,3%) | 28 de octubre de 2024 |
| 10 | INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL GIOVANNI MONTINI | 14 | 1 7.1%) | 30 de octubre de 2024 |
| 11 | INSTITUCIÓN EDUCATIVA RUR SERAFICO SAN ANTONIO DE PADUA | 22 | 8 36.4%) | 31 de octubre de 2024 |
| 116 estudiantes RURALES 91 padres de familia | | | | |

ACCIONES PARA LA REDUCCIÓN DE CONDICIONES DE VULNERABILIDAD: 100%

INVERSIÓN: \$ 5.084 millones de pesos



| META DETALLADA | META 2024 | RESULTADO 2024 |
|--|-----------|----------------|
| Mantener la atención al 100% de las personas beneficiarias de las transferencias del nivel nacional | 100% | 188% |
| Atender psicosocial a 110 personas oxígeno requirentes por año de manera anual | 110 | 104 |
| Liderar un proceso anual de formación con acceso preferente para 800 personas población de pobreza extrema | 800 | 1014 |
| Acompañar a 250 emprendedores de base comunitaria de manera anual | 250 | 250 |
| Atender a 700 viviendas a través del subsidio de Mínimo vital de agua potable por año | 700 | 814 |

| | | |
|---|------|------|
| Otorgar auxilio funerario al 100% de las personas que cumplan requisitos | 100% | 100% |
| Realizar el 100% de las transferencias de subsidios otorgados a los estratos 1, 2 y 3 | 100% | 100% |

DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO:

META: Mantener la atención al 100% de las personas beneficiarias de las transferencias del nivel nacional

PROGRAMAS NACIONALES:

| PROGRAMA | BENEFICIARIOS |
|-----------------|---------------|
| RENTA CIUDADANA | 8.535 |
| COLOMBIA MAYOR | 10.254 |
| RENTA JOVEN | 3.334 |
| TOTAL | 22.123 |

ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN RENTA CIUDADANA

Se realizó la implementación de las líneas de **Valoración del Cuidado y Colombia sin Hambre**, con una focalización de **8.535 familias**, todas pertenecientes al grupo A del SISBEN. Estas familias viven en condiciones de pobreza extrema y tienen niños o niñas menores de 6 años, con jefatura monoparental, ya sea femenina o masculina.

Intervención social: se realizaron **47 encuentros** en diversas comunas y corregimientos, con una asistencia promedio de **1.424 asistentes**.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DEVOLUCIÓN DEL IVA

Compensación del IVA, también conocido como Devolución del IVA, es un programa de Transferencias Monetarias No Condicionadas – TMNC, que busca reducir el impacto del cobro del impuesto sobre las ventas IVA en los hogares más pobres del país.

Monto: Para 2024 se estableció el monto de la Compensación del IVA en \$100.000 pesos bimestrales.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN COLOMBIA MAYOR

En el proceso de operativización del programa, se implementaron diversas estrategias para la búsqueda activa de los adultos mayores que tuvieron novedades en el sistema, así como bloqueos por la Registraduría, por obtener pensión, presunto fallecimientos o falta de cobro de algún pago. Estas estrategias buscan cumplir con los requerimientos de **Prosperidad Social** y asegurar la cobertura del programa.

Se logró garantizar la cobertura y permanencia de los beneficiarios, con los siguientes resultados:

- **10.254** adultos mayores beneficiarios.
- **5.753** personas en lista de espera lista de priorizados).

- Un cumplimiento del **96%** en los cobros realizados

ACTIVIDADES DESARROLLADAS RENTA JOVEN

El **Gobierno Nacional** reglamentó este programa mediante la **Resolución N° 00137 de 2024**, que establece las disposiciones para la implementación de **Renta Joven** y el régimen de transición aplicable a los beneficiarios de **Jóvenes en Acción**.

Se entregaron beneficios a 3,334 jóvenes de Manizales.

META: Otorgar auxilio funerario al 100% de las personas que cumplan requisitos

Este auxilio es una contribución económica que ofrece la Alcaldía de Manizales para cubrir parte de los costos asociados a la inhumación, siempre y cuando el fallecido residiera en el municipio y cumpla con los requisitos establecidos.

Los beneficiarios del subsidio funerario son:

- Personas con puntaje igual o inferior al grupo C18 del **SISBEN IV** de Manizales.
- Personas de escasos recursos económicos.
- Residentes del municipio de Manizales.

Se autorizaron **89 auxilios funerarios**

META: Atender a 700 viviendas a través del subsidio de Mínimo vital de agua potable por año

El programa de **Mínimo Vital** tiene como objetivo brindar un subsidio a los suscriptores residenciales de los estratos 1 y 2 del municipio de **Manizales** en el consumo de acueducto y alcantarillado. Este programa consiste en subsidiar mensualmente **5 metros cúbicos** de agua potable y alcantarillado consumo y vertimiento) por hogar., se beneficiaron 814 suscriptores

META: Atender psicosocial a 110 personas oxígeno requirentes por año de manera anual

Dicho acompañamiento fue realizado por un equipo interdisciplinario integrado por enfermería, psicología, trabajo social y fisioterapia, teniendo en cuenta que esta población enfrenta desafíos complejos que afectan no solo su salud física sino también su bienestar emocional y social.

Adicionalmente se realizaron talleres a los cuidadores y/o familiares para mejorar el bienestar social teniendo como bases: manuales establecidos para trabajo con beneficiarios, psicoeducación, sobrecarga de cuidador, redes de apoyo y factores de riesgo identificados por los profesionales en las intervenciones.

Se beneficiaron **104 personas** quienes cumplen con los siguientes requisitos

- La vivienda debe estar situada en el Municipio de Manizales.
- Tener SISBEN IV del Municipio de Manizales en los grupos A1 hasta B7.
- Estar en Régimen subsidiado de salud
- Estar utilizando el concentrador de oxígeno como mínimo 15 horas
- Participar activamente del proceso de acompañamiento brindado por el equipo interdisciplinario

META: Liderar un proceso anual de formación con acceso preferente para 800 personas población de pobreza extrema

El **Programa Arte en Tus Manos** está fundamentado en el **Sistema Municipal del Cuidado**, y se orienta principalmente a personas cuidadoras y madres cabeza de familia. Con este propósito, se conformaron **35 grupos de formación** en diversas disciplinas de oficios tradicionales, como artes manuales, estética y belleza, panadería y cocina, confección y masajes.

Como parte de un enfoque integral y en coordinación con otros programas institucionales, se implementó una **estrategia de salud mental** dirigida al cuidado de los cuidadores, lo que llevó a la Secretaría a ajustar y fortalecer el Programa Arte en Tus Manos como una estrategia clave de intervención. **1.014 personas**, recibiendo formación en diversas artes, junto con atención a través de talleres en salud mental.

Se certificaron un total de 900 personas, en su mayoría mujeres, se encuentran dentro del rango de edad el cual abarca desde los 18 hasta los 60 años. Lo que resalta la importancia de continuar ofreciendo programas inclusivos y accesibles a una amplia gama de la población, garantizando oportunidades para el desarrollo y fortalecimiento de habilidades.

Como resultado del proceso formativo, los participantes elaboraron productos y prendas destinadas principalmente para el autoconsumo y el de sus grupos familiares más cercanos. Esta producción no solo satisface necesidades personales, sino que también fortalece las habilidades técnicas de los beneficiarios.

Para aquellas personas interesadas en iniciar un proceso de emprendimiento formal, se realiza una derivación al **Programa Barrio Amigo**.

META: Acompañar a 250 emprendedores de base comunitaria de manera anual

Se beneficiaron 250 **emprendedores**. El proceso de invitación y convocatoria a los beneficiarios se realiza a través de diferentes canales, tales como redes sociales, grupos de WhatsApp y medios de comunicación locales, donde se comparten los requisitos para el ingreso al programa y los puntos de atención disponibles.

Procedencia de los Beneficiarios:

| COMUNA Y CORREGIMIENTO | NÚMERO | COMUNA Y CORREGIMIENTO | NÚMERO |
|------------------------|--------|------------------------|--------|
| ATARDECERES | 25 | SAN JOSE | 5 |
| CERRO DE ORO | 13 | TESORITO | 12 |
| CIUDADELA DEL NORTE | 39 | UNIVERSITARIA | 31 |
| CUMANDAY | 13 | EL TABLAZO | 6 |
| LA ESTACION | 24 | MANANTIAL | 1 |
| LA FUENTE | 39 | PANORAMA | 5 |
| LA MACARENA | 26 | EL REMANSO | 1 |
| PALOGRADE | 10 | | |
| Total general | | 250 | |

Los 250 emprendedores que hicieron parte del programa corresponden a diversos sectores de la economía comunitaria, encontrando mayor participación

de la categoría de MANUALIDADES con 73 emprendedores, seguido de ACCESORIOS con 38 emprendedores y alimentos con 36 emprendedores

Actividades Realizadas

Se realizaron **2.612** usos en los siguientes procesos

| USOS DEL PERIODO | | | | | | |
|------------------|-------------------|-----------------------|------------|-------------|-----------|-------------|
| MES | Asesorías ingreso | Asesorías Seguimiento | Ferias | Formaciones | Eventos | Total |
| Mayo | 76 | 11 | 30 | | | 117 |
| Junio | 30 | 44 | 92 | 31 | | 197 |
| Julio | 25 | 96 | 31 | 57 | | 209 |
| Agosto | 32 | 106 | 94 | 70 | 5 | 307 |
| Septiembre | 22 | 142 | 94 | 113 | | 371 |
| Octubre | 17 | 158 | 136 | 68 | 22 | 401 |
| Noviembre | 48 | 200 | 86 | 89 | 30 | 453 |
| Diciembre | 0 | 405 | 52 | 100 | 0 | 557 |
| TOTAL | 250 | 1162 | 615 | 528 | 57 | 2612 |

Asesorías 1.412 en aspectos específicos como:

- Revisión de producto
- Diseño y desarrollo de productos
- Diseño e imagen gráfica
- Aplicación de identidad corporativa
- Estrategias de visibilidad en páginas web y redes sociales

Participación en Ferias y Eventos Locales en Manizales: 615 en espacios como Plazoleta Alcaldía, Parque Ernesto Gutiérrez, Parque Caldas, Facultad de Arquitectura, Juan Valdés se realizaron 20 ferias

Formación: 528 emprendedores a través de 19 capacitaciones, encuentros pedagógicos y talleres vivenciales en áreas clave como:

- Desarrollo humano
- Desarrollo empresarial
- Desarrollo comercial
- Diseño Estas formaciones se estructuran en función de las temáticas seleccionadas por los artesanos según sus necesidades, asegurando que los contenidos sean relevantes y adaptados a sus contextos.

2. Puntos de Venta se contó con dos puntos de venta estratégicamente ubicados en:

- Primer piso del edificio Leónidas Londoño
- Faneón Estos puntos de venta no solo funcionan como vitrinas de comercialización, sino también como puntos de encuentro entre artesanos y como espacios donde se realizan las asesorías.

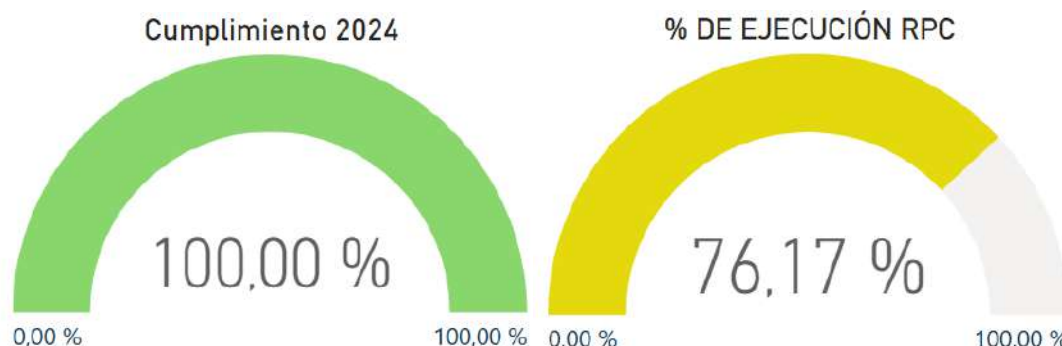
Estos espacios han sido clave para fortalecer la comercialización de los productos y servicios de los emprendedores, y han contribuido significativamente a mejorar su estabilidad económica.

| PERIODO | FERIAS | PUNTOS DE VENTA | EVENTOS EXTERNOS | VENTAS EXTERNOS | TOTAL |
|----------------------|--------------------|------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| TOTAL, VENTAS | 128.750.200 | 2.484.000 | 35.364.000 | 49.921.400 | 216.519.60 |

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|---|
| | | | | | 0 |
|--|--|--|--|--|---|

ADULTO MAYOR: 100%

INVERSIÓN: \$8.028 millones de pesos



Lograr las metas del PDM 2024-2027 con menos recursos económicos de los presupuestados se debe principalmente a una gestión eficiente y efectiva de los recursos por la optimización de gastos.

| META DETALLADA | META 2024 | RESULTADO 2024 |
|---|-----------|----------------|
| Mantener 4 centro vida en funcionamiento | 4 | 4 |
| Mantener 39 centro día en funcionamiento | 39 | 40 |
| Garantizar la atención institucionalizada a 277 adultos mayores | 277 | 277 |

DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO:

META: Mantener 4 centro vida en funcionamiento

El Centro Vida es un espacio diseñado para fomentar la socialización e inclusión social de los adultos mayores, contribuyendo a su autoestima y promoviendo la ocupación productiva del tiempo libre. El programa también genera relaciones sociales, ofrece acompañamiento personalizado en temas de bienestar y proporciona alimentación y atención integral en salud primaria y psicosocial. Asimismo, realiza seguimiento nutricional y capacita a los adultos mayores en actividades productivas, promoviendo un envejecimiento activo a través de una variada oferta de servicios.

| CENTRO VIDA | CUPOS |
|-------------|-------|
| LA AURORA | 150 |
| KM41 | 36 |
| PAVA | 57 |
| CUCHILLA | 43 |
| JAVA | 67 |

| | |
|-------------------|------------|
| ARENILLO | 41 |
| ALTO BINITO | 44 |
| LISBOA | 26 |
| MARMATO - LA ISLA | 98 |
| ARANJUEZ | 148 |
| TOTAL | 710 |

Servicios Ofrecidos

El programa ofreció una atención integral durante el día, a través de los siguientes componentes:

1. Alimentación: Se garantiza una dieta equilibrada en cuanto a proteínas, calorías y micronutrientes, asegurando condiciones óptimas de salud.
2. Orientación Psicosocial: Busca mitigar de manera preventiva las patologías del comportamiento que pueden surgir en la tercera edad, así como sus efectos en la calidad de vida.
3. Atención Primaria en Salud: Promueve estilos de vida saludables, previene enfermedades y facilita la remisión a los servicios de salud para la detección temprana de patologías crónicas.
4. Aseguramiento en Salud: Se garantiza el acceso a servicios de salud, así como la continuidad de los mismos.
5. Capacitación en Actividades Productivas: De acuerdo con los talentos, gustos y preferencias de los beneficiarios, se desarrollan actividades productivas que les permitan mantener su independencia.
6. Deporte, Cultura y Recreación: Las actividades deportivas y recreativas son ejecutadas por personal capacitado, fomentando el bienestar físico y emocional de los adultos mayores.
7. Encuentros Intergeneracionales: Se organizan actividades que fomentan la interacción entre diferentes generaciones.
8. Promoción del Trabajo Asociativo: Se promueve el trabajo en equipo entre los beneficiarios, fortaleciendo las relaciones y la colaboración mutua.
9. Redes de Apoyo: Se fomenta la creación de redes de apoyo permanentes para los adultos mayores, asegurando su bienestar en el tiempo.

El Centro Vida se consolida como un espacio ideal para acompañar a las personas mayores en este ciclo de la vida, asegurando su bienestar integral y contribuyendo al mejoramiento de su calidad de vida.

ALIANZA DE CIUDADES AMIGABLES CON EL ADULTO MAYOR

Manizales fue aceptada por la Organización Mundial de la Salud OMS para formar parte del proceso de Ciudades Amigables con las Personas Mayores, convirtiéndose en la segunda ciudad en Colombia en unirse a esta red. Este proyecto, promovido por la OMS, tiene como objetivo la creación de entornos y servicios que fomenten y faciliten el envejecimiento activo y saludable, donde las personas mayores sean vistas desde una perspectiva integral y participativa.

A nivel global, más de 175 ciudades en 35 países han implementado este enfoque, buscando garantizar que las personas mayores estén activas y que sus opiniones

y percepciones sean valoradas; en Manizales, se ha formado una alianza que incluye diversas instituciones y organizaciones para garantizar la continuidad del proceso.

En el marco de las actividades de la alianza, se llevó a cabo el Encuentro Iberoamericano de Envejecimiento Saludable titulado “Quien Envejece Cuenta”, que se realizó los días 1 y 2 de agosto. Este encuentro reunió a profesionales y estudiantes del área de la salud, así como a cuidadores formales e informales y personas mayores. Durante el evento se abordaron temas cruciales para el bienestar de este grupo poblacional, tales como:

- **Cuidado y Autocuidado:** Estrategias para promover la salud y el bienestar personal en las personas mayores.
- **Economía Silver:** Análisis de las oportunidades económicas que surgen en el contexto del envejecimiento.
- **Políticas Públicas en Personas Mayores:** Evaluación de las políticas actuales y su impacto en la calidad de vida de los adultos mayores.
- **Salud Mental:** Importancia del bienestar emocional y mental en el proceso de envejecimiento.

GESTIÓN DE ALIMENTOS PARA LOS CENTROS DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR

La Secretaría de Desarrollo Social, en articulación con el sector privado, fortaleció la atención a la población mayor a través de una estrategia de apoyo alimentario dirigida a los Centros de Bienestar del Adulto Mayor CBA). Como resultado de esta alianza, en diciembre de 2024 se logró la entrega de 100 mercados completos, beneficiando a cinco 5 CBA, garantizando así el acceso a una alimentación adecuada para los residentes de estos centros.

En 2024, la administración municipal, a través de la estrategia 'Gobierno en la Calle', identificó daños en la infraestructura de los centros de atención para esta población. Dichos daños fueron intervenidos en el mismo año con el fin de garantizar una atención integral a este grupo poblacional.

META: Mantener 39 centro día en funcionamiento

Los Centros Día están ubicados en diferentes comunas y corregimientos, y operan de lunes a viernes en el horario de 2:00 p.m. a 5:00 p.m., ajustándose a la disponibilidad de las personas mayores de cada sector. En estos espacios, se realizan procesos formativos en áreas como desarrollo humano, participación ciudadana, medio ambiente, actividades lúdico-recreativas y físicas, entre otros.

Se cuenta con 40 Centros Día, en donde desde la Secretaría de Desarrollo Social se establecieron una serie de convenios estratégicos con entidades públicas y privadas para fortalecer las actividades y servicios ofrecidos en los Centros Día, beneficiando a los adultos mayores. Estas alianzas permitieron enriquecer la oferta programática mediante la implementación de actividades orientadas al bienestar integral:

- **Secretaría del Deporte Municipal:** Acompañamiento permanente de profesionales en educación física, quienes impulsan actividades recreativas y deportivas, promoviendo el ejercicio físico adaptado a las capacidades de los adultos mayores.
- **Unidad de Gestión del Riesgo:** Charlas orientadas a la mitigación de riesgos, con el objetivo de preparar a los participantes en la prevención y respuesta ante emergencias, mejorando su seguridad y bienestar en los Centros Día.
- **Club de Golf Bosque Popular:** En colaboración con este club privado, se ha fomentado la práctica del golf en algunos Centros Día. Los participantes

han recibido orientación en técnicas básicas y han utilizado el espacio público del Bosque Popular El Prado para las prácticas, promoviendo la recreación activa en un entorno natural.

- **Secretaría de Desarrollo Social:** A través de su equipo profesional, se han desarrollado talleres sobre temas fundamentales como comunicación asertiva, fortalecimiento de vínculos familiares, economía en el hogar y charlas motivacionales utilizando herramientas de programación neurolingüística para potenciar el bienestar emocional de los participantes.
- **Gimnasia:** A través de ejercicios funcionales y circuitos, se busca mejorar la salud y condición física de los participantes. Las actividades incluyen test de presión arterial, ejercicios aeróbicos y otras dinámicas que minimizan el riesgo de enfermedades crónicas.
- **Trabajo Social:** Talleres enfocados en el envejecimiento dentro del contexto familiar y comunitario, desarrollo de habilidades para la vida, derechos de los adultos mayores y emprendimiento.
- **Danzas:** Las danzas tradicionales colombianas, como la cumbia, el porro y el bambuco, son una forma de que los adultos mayores conecten con su pasado y mejoren sus capacidades coordinativas, a la vez que se enriquecen con las culturas dancísticas del país.
- **Manualidades:** Realización de objetos a partir de materiales reciclables y no reciclables, permitiendo a los participantes poner en práctica sus habilidades artísticas y mejorar su motricidad fina.
- **Salidas al Parque:** Se promueve el uso de parques como espacios de recreación y esparcimiento saludable mediante juegos y actividades animadas.
- **Eventos de Socialización:** Se han organizado eventos de integración en lugares emblemáticos como el **Ecoparque Los Yarumos** y el **Teatro Fundadores**, con el objetivo de fomentar la socialización y el entretenimiento de los adultos mayores.
- **Estamos contigo:** Acompañamiento psicosocial
- **Assbasalud:** Con la implementación de programas de promoción y prevención, el Plan de Intervención Colectiva y el apoyo de grupos básicos en salud, se ha brindado atención especializada en temas de salud pública, mejorando la calidad de vida de los adultos mayores participantes.

Este enfoque colaborativo ha permitido ofrecer una atención integral que impacta positivamente en el desarrollo personal, social y físico de los usuarios de los Centros Día, fortaleciendo así su bienestar y calidad de vida.

Para finalizar los procesos se realizó serenatas con las personas mayores, al igual que los eventos de cierre como el encuentro cultural y artístico y el encuentro de cierre de actividades en Yarumos

META: Garantizar la atención institucionalizada a 277 adultos mayores

Este programa, en modalidad de institucionalización, beneficia actualmente a 277 adultos mayores en seis Centros de Protección. Se brindan servicios de: Vivienda, alimentación, gestión de salud, vestido y actividades lúdicas y recreativas.

Las actividades realizadas se ajustaron al nivel de funcionalidad y movilidad de los beneficiarios, procurando mantener sus facultades físicas y mentales para retrasar el deterioro de su estado de salud.

Convenios: Desde el mes de febrero formalizaron los convenios con las siguientes instituciones:

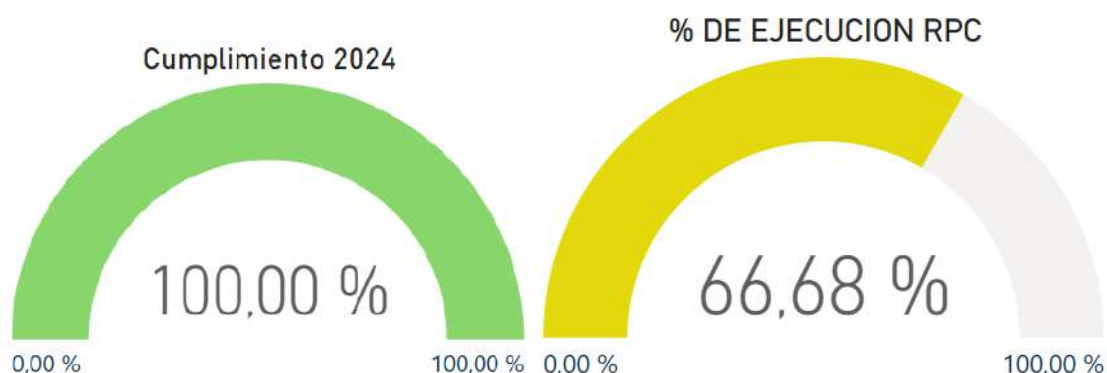
| INSTITUCION | CUPOS CONTRATADOS |
|--|-------------------|
| Sociedad Evangélica de Acción Social de Manizales El Edén) | 26 |
| Fundación Geriátrica Guadalupe | 30 |
| Corporación Hogar Gerontológico Nuevo Despertar | 43 |
| Fundación Hogar San Francisco de Asís | 33 |
| Asociación Cívica Social Pro Desarrollo Integral del Viejo Asoviejos | 45 |
| Hospital General San Isidro | 100 |
| TOTAL | 277 |

En los Centros de Bienestar se provee alimentación integral que incluye desayuno, refrigerio, almuerzo y cena, atendiendo a los requerimientos calóricos, nutricionales y de salud específicos de los adultos mayores beneficiarios.

- Actividades Físicas y Cognitivas: Estimulación del equilibrio, coordinación y resistencia, actividades para mejorar capacidades cognitivas: memoria, atención y funciones ejecutivas.
- Intervenciones Psicológicas: Estrategias de resolución de conflictos.
- Recreación y Socialización: juegos tradicionales, actividades recreativas, y dinámicas grupales como "tardes rumberas".
- Manualidades y Actividades Lúdicas: Actividades para fortalecer la coordinación óculo-manual y fomentar la creatividad, Caminatas, juegos, y proyección de películas.

PARTICIPACIÓN COMUNITARIA: 100%

INVERSIÓN: \$4.808 millones de pesos



Lograr las metas del PDM 2024-2027 con menos recursos económicos de los presupuestados se debe principalmente a la implementación de estrategias innovadoras y el uso de tecnología que han facilitado la ejecución de actividades a menor costo.

| META DETALLADA | META 2024 | RESULTADO 2024 |
|---|-----------|----------------|
| Fortalecer el funcionamiento de 18 telecentros comunitarios | 18 | 18 |
| Aumentar a 210.000 usos al año en los CISCOS | 210000 | 227777 |
| Realizar acompañamiento, Control, inspección y vigilancia a las 198 JAC | 198 | 198 |
| Realizar acompañamiento y seguimiento a las 19 JAL | 19 | 19 |
| Acompañar en la presentación de proyectos por parte de las JAL | 19 | 19 |

DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO:

META: Fortalecer el funcionamiento de 18 telecentros comunitarios

Se tuvieron 18 telecentros comunitarios en funcionamiento que brindaron acceso a tecnologías de la información y la comunicación (TIC), beneficiando a una amplia diversidad de grupos poblacionales.

Las principales actividades desarrolladas en los telecentros incluyen:

- Capacitación: Formación continua en el uso de herramientas tecnológicas.
- Talleres: Espacios educativos sobre temas de interés comunitario.
- Acompañamiento a Otras Entidades: Apoyo en actividades conjuntas con instituciones locales.
- Asesoría Personalizada: Orientación individual en el uso de las TIC.
- Investigación y Tareas: Acceso a recursos tecnológicos para el estudio y la investigación.
- Navegación Libre: Uso gratuito de internet por parte de la comunidad.
- Extensión Comunitaria: Actividades que conectan a la comunidad con los recursos del telecentro.
- Entretenimiento: Espacios para el disfrute y la recreación digital.
- Gobierno en Línea: Acceso a trámites y servicios digitales gubernamentales.

| TELECENTROS- UBICACION | | | |
|------------------------|-----------|--------------|------------|
| Alto Bonito | Cervantes | El Campin | Km.41 |
| Bosques del Norte | San José | Enea | La sultana |
| Punto Vive Digital | El Carmen | Malhabar | Nevado |
| San Cayetano | La Isla | Villahermosa | |
| Mina Rica | La cabaña | San Joaquín | |

Se tuvieron los siguientes resultados:

| | |
|------------------------|----------------|
| USOS: | 141.881 |
| USUARIOS: | 24.640 |
| TALLERES: | 488 |
| CAPACITACIONES: | 307 |

META: Aumentar a 210.000 usos al año en los CISCOS

El programa de Centros Integrales de Servicios Comunitarios (CISCOS) opera en 10 barrios estratégicamente ubicados: San José, San Jorge, San Cayetano, Bosques del Norte, Enea, Malhabar, Betania, Isla, Nevado y Carmen. Estos espacios tienen como objetivo principal acercar los programas de la Administración Municipal a las comunidades, facilitando su acceso a diversos servicios y actividades.

Uso y Servicios Ofrecidos

Se ha registrado un total de 227.777 usos en los diferentes servicios y programas ofrecidos en los CISCOS. Entre estos se destacan: Arte en tus Manos, Cero a Siempre, Batuta, Telecentros, Programas de Salud Mental, Centro Escucha, Bibliotecas, Casas de Cultura, Programas con PCD, PAE, Nutrir, Sena, Centro Día, Centro Vida, Brigadas de salud, Cine, Acciones medio ambientales, Día del niño, Celebraciones especiales, Ferias barriales

Adicionalmente, se han llevado a cabo actividades como la celebración del Día de la Mujer, Día de la Madre, Día de la Familia, Día del Niño, Mes del Adulto Mayor, vacaciones recreativas, celebración de grados, celebración de novenas y entrega de regalos para los niños de los afiliados de las JAC.

Infraestructura Comunitaria

Se realizó un diagnóstico de la infraestructura en conjunto con funcionarios de la Secretaría de Infraestructura reveló el estado de la infraestructura social y comunitaria. Se llevaron a cabo 58 visitas a los CISCOS, Centros Día, sedes de Juntas de Acción Comunal, Centros Vida y Telecentros para evaluar las condiciones físicas de estos espacios.

Se realizaron las siguientes intervenciones:

- 3 Centros Integrales de Servicios Comunitarios (CISCOS) (CISCO LA ISLA, CISCO SAN JOSE, CISCO BOSQUES DEL NORTE)
- 5 sedes de Juntas de Acción Comunal (JAC) (JAC VILLA CAFÉ, JAC JUANCHITO MALTERIA, JAC EL CAMPIN, JAC 20 DE JULIO, JAC VEREDA EL ARENILLO)
- 5 Centros Día (CENTRO DÍA ASUNCIÓN, CENTRO DÍA ARANJUEZ, CENTRO DÍA VILLAHERMOSA, CENTRO DÍA ALTO CARIBE Y SOLFERINO.)
- 2 Telecentros (TELECENTRO km41, TELECENTRO ALTO BONITO)
- 3 Centros Vida (PAVA- JAVA - ARANJUEZ)

META: Realizar acompañamiento y seguimiento a las 19 JAL

JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES JAL

Las JAL desempeñan un rol clave en la promoción de la participación ciudadana en sus territorios, identificando las necesidades e intereses de sus comunidades, y presentando propuestas que promuevan el desarrollo local. La Secretaría de Desarrollo Social mantiene un acompañamiento constante, proporcionando apoyo para su correcto funcionamiento.

Acciones Realizadas:

1. Posesión de 131 Ediles Comuneros: Se llevó a cabo la posesión oficial de los ediles como inicio de su gestión comunitaria para el periodo 2024-2027.

2. Se llevó a cabo un evento de formación y capacitación, donde se les explicó detalladamente la importancia de sus funciones y responsabilidades dentro de sus respectivas comunidades. Esta actividad fue liderada por la Secretaría de Desarrollo Social, con el acompañamiento de las Secretarías de Jurídica e Infraestructura.
3. Convocatoria de JAL del Sector Rural: En cumplimiento de la Ley 136 de 1994, artículo 118, se convocó a las siete Juntas Administradoras Locales (JAL) del sector rural para la postulación de hojas de vida al cargo de corregidores.
4. Se gestionó el incremento de los honorarios para los ediles mediante la aprobación del Proyecto de Acuerdo N° 003 del 2 de enero de 2024, el cual modifica el artículo segundo del Acuerdo Municipal 1095 de 2021.
5. Elección del Representante de JAL en el Consejo de Gobierno Municipal: En conformidad con la Ley 2086 de 2021, artículo 2, parágrafo 3, los presidentes de las 19 JAL eligieron a su representante en el Consejo de Gobierno Municipal. Como resultado, fue designado el edil Germán Augusto González Restrepo,
6. Acompañamiento en la Formulación del Plan de Desarrollo: La Secretaría de Desarrollo Social lideró la convocatoria y brindó acompañamiento a las JAL y JAC durante el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Municipal, basado en las directrices del programa de gobierno.
7. Desarrollo del Plan de Capacitaciones a Ediles: Se diseñó y ejecutó un plan integral de capacitaciones dirigido a los ediles, orientado a fortalecer sus competencias en áreas clave como gestión pública, normativa local, manejo de recursos y liderazgo comunitario.
8. Se llevó a cabo el proceso de carnetización de todos los ediles, con el objetivo de facilitar su identificación y garantizar su acceso a diferentes espacios administrativos y de participación ciudadana. Esta medida contribuye a mejorar la operatividad de su gestión y a legitimar su rol como representantes de las comunidades.
9. Participación Activa de las JAL en Pre-Gobierno y Gobierno en la Calle: Las JAL de las comunas y corregimientos participaron activamente en las jornadas de Pre-Gobierno y Gobierno en la Calle, eventos que tienen como finalidad acercar la administración municipal a la ciudadanía.

PARTICIPACIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

Desde la Secretaria de Desarrollo Social se participó en los encuentros territoriales y sectoriales, reflejando la amplia y representativa participación ciudadana en el proceso de construcción del Plan de Desarrollo.

SEMANA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA 26 AL 29 DE FEBRERO DE 2024).

Durante la Semana de la Participación Ciudadana, celebrada del 26 al 29 de febrero de 2024, se llevó a cabo un espacio de diálogo e intercambio de conocimientos con las Juntas de Acción Comunal (JAC) y las Juntas Administradoras Locales (JAL), así como con diversas organizaciones sociales y comunitarias. Este evento fue convocado de manera conjunta por la Alcaldía de Manizales, la Personería de Manizales, la Contraloría General del Municipio de Manizales, la Universidad Autónoma de Manizales, Aguas de Manizales y

el Instituto de Cultura y Turismo de Manizales; La actividad reunió más de 300 líderes comunitarios, permitiendo el intercambio de buenas prácticas y experiencias exitosas en el ámbito comunitario.

Realizar acompañamiento, Control, inspección y vigilancia a las 198 JAC

FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN A EDILES

En el marco del plan de capacitación para ediles, se han registrado importantes avances en el desarrollo de competencias para la gestión de proyectos comunitarios.

Capacitación en Gestión de Proyectos Comunitarios

Este proceso se llevó a cabo en tres sesiones, realizadas los días 21, 28 y 30 de mayo de 2024, con la participación activa de los ediles. Se logró certificar a 85 personas que recibieron formación teórica y práctica en diversas áreas relacionadas con la gestión de proyectos.

Capacitación en Juntas Administradoras Locales como Corporaciones Públicas

Adicionalmente, se llevó a cabo un proceso formativo los días 16, 21, 28 y 30 de mayo de 2024, este programa de formación se centró en el tema de "Las Juntas Administradoras Locales como Corporaciones Públicas" y tuvo como objetivo fortalecer el conocimiento y la comprensión de los ediles sobre su rol y responsabilidades en la gestión pública, durante estas sesiones, se certificaron 93 ediles.

Otras Actividades Relevantes

- Congreso Nacional de Ediles Sincelejo, 26-29 de septiembre): Se brindó apoyo a 30 ediles de la ciudad para participar en este importante evento, respaldando a las tres asociaciones principales: ASOJALMA, ASOEDILES y ASOCALDAS.
- Socialización del Presupuesto 2025 30 de septiembre): En colaboración con la Secretaría de Planeación, se realizó una jornada de socialización del presupuesto, acompañada de una capacitación en salud mental y gestión de emociones.
- Capacitación en Procesos de Pago de honorarios y diversidad de género: En septiembre, se llevó a cabo una capacitación liderada por la Secretaría de la Mujer, enfocada en los procesos de pago de ediles y el uso adecuado del lenguaje inclusivo LGBTIQ+.
- Escuela de Alto Gobierno 10 de octubre): Como parte del convenio con la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), se desarrolló una jornada de formación dirigida a ediles, fortaleciendo sus competencias en liderazgo y gobernanza.

Con el objetivo de garantizar el bienestar de los ediles, se han implementado los siguientes beneficios:

- Pagos de Seguridad Social: Se han realizado pagos por concepto de seguridad social en salud y Accidentes de Riesgo Laboral (ARL) por un total de \$332.722.100, lo que abarca a los 131 ediles en funciones.
- Póliza de Vida: Se mantiene vigente una póliza de vida para los ediles, valorada en \$231.000.000.
- Honorarios Ediles: Se ha reconocido el pago de honorarios a los ediles comuneros según las sesiones realizadas, con un monto pagado

de \$940.688.155. Este pago se realizó conforme al acuerdo municipal que establece el reconocimiento y pago de honorarios a los ediles a un valor de 2 UVT.

Espacios de Encuentro

Con el fin de facilitar la participación y el trabajo colaborativo, se han establecido espacios en los CISCOS y en algunas sedes comunales para la realización de las reuniones de las JAL; Estos lugares se han habilitado para que las Juntas Administradoras Locales (JAL) puedan llevar a cabo sus encuentros y sesiones en cada comuna y corregimiento, promoviendo así una gestión más cercana y efectiva en la atención de las necesidades comunitarias.

META: Realizar acompañamiento, control, inspección y vigilancia a las 198 JAC

CAPACITACIÓN DE DIGNATARIOS DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL

En cumplimiento de la Ley 2166 de 2021 y su decreto reglamentario 1501 de 2023, la Alcaldía de Manizales, a través de la Secretaría de Desarrollo Social ha fortalecido las capacidades de los líderes comunitarios y los dignatarios se certifican tras su participación en eventos como:

- Formación en Marco Jurídico de las Organizaciones Comunales y Actualización de Estatutos, con la participación de 85 dignatarios.
- Formación en Proyectos de Desarrollo, con 70 dignatarios participantes.
- Capacitación en Resolución de Conflictos, que reunió a 60 líderes comunitarios
- Capacitación en mecanismos de participación ciudadana y ley 1757 del 2015, 50 dignatarios participantes.
- Capacitación en herramientas constitucionales para líderes sociales.
- Capacitación en elaboración y actualización de estatutos.
- Capacitación en elaboración de resoluciones y en conformación de comités de garantías.
- Capacitación comisiones de convivencia y conciliación y comisiones empresariales de las JAC
- Encuentro de Organizaciones de Base con Personería, Contraloría y Secretaria de Desarrollo Social para Juntas de Acción Comunal y Juntas Administradoras Locales.
- Actualización de estatutos de 46 organizaciones comunitarias JAC
- Actualización de resoluciones de reconocimiento a 69 JAC

Inspección, Control y Vigilancia

La Oficina de Promoción Comunitaria ejerce funciones de inspección, control y vigilancia sobre las Juntas de Acción Comunal del municipio de Manizales, tanto en el sector urbano como en el rural. A través de su equipo de trabajo, se brindó asesoría y capacitación en lo relativo al Registro Único de Contribuyentes (RUC) y en el proceso de reforma estatutaria, conforme a lo estipulado en la Ley 2166 de 2021 y el decreto reglamentario 1501 de 2023.

Gestión de Espacios para las JAC

La Secretaria de Desarrollo Social ha facilitado y gestionado el préstamo de espacios para las JAC que no cuentan con lugares para sus reuniones. Esta acción busca asegurar que todas las juntas tengan la oportunidad de reunirse y trabajar en pro del desarrollo de sus comunidades, promoviendo así la participación activa y el fortalecimiento de la acción comunal en Manizales.

Participación Comunitaria y Gobierno en la Calle

En el marco de la estrategia Gobierno en la Calle, se resalta el significativo acompañamiento y compromiso demostrado por las Juntas Administradoras Locales (JAL) y las Juntas de Acción Comunal (JAC). Esta iniciativa ha servido como un canal efectivo de participación ciudadana, permitiendo a los líderes de la comunidad expresar las necesidades y preocupaciones de sus sectores de manera directa ante las autoridades.

El compromiso de las Juntas Administradoras Locales y Juntas de Acción Comunal en la estrategia de Gobierno en la Calle es un ejemplo claro de cómo la participación ciudadana puede transformar la relación entre el gobierno y la comunidad. Su involucramiento no solo ha permitido dar a conocer las necesidades de sus sectores, sino que también ha sido fundamental para la construcción de un gobierno más cercano y receptivo a las demandas de la ciudadanía. Se espera que esta colaboración continúe fortaleciéndose, promoviendo el desarrollo y bienestar de todos los habitantes de Manizales.

META: Acompañar en la presentación de proyectos por parte de las JAL

El tercer componente del Subprograma de Participación Comunitaria está enfocado en la adecuada ejecución de las partidas globales asignadas a las Juntas Administradoras Locales (JAL), con el objetivo de garantizar que los recursos destinados a estas entidades se inviertan de manera eficiente y en concertación con la comunidad. Este ejercicio se ha fortalecido a través de la estrategia Gobierno en la Calle, que facilita el diagnóstico de las necesidades locales y permite una planificación participativa y transparente de los recursos.

Estrategia de Gobierno en la Calle

Se llevaron a cabo 20 de gobiernos para cada gobierno se realizaron entre 4 y 6 visitas en terreno), adaptadas a las características específicas de barrios y veredas. Estas visitas incluyen actividades de reconocimiento, diagnóstico, presupuestación y concertación, orientadas a atender las necesidades particulares de cada comunidad, con la participación activa de las Juntas de Acción Comunal (JAC), ediles y líderes comunitarios) en las siguientes localidades, donde se ha trabajado directamente con la comunidad para diagnosticar sus necesidades.

Estas reuniones permitieron establecer un diagnóstico preciso de las necesidades de cada sector, facilitando la formulación de propuestas que atienden a las realidades específicas de cada comunidad y que son socializadas con la alta gerencia a fin de poder priorizar las inversiones en la estrategia gobierno en la calle

MATRIZ DE INVERSIÓN Y CONCERTACIÓN COMUNITARIA

Tras los diagnósticos y recorridos, se ha elaborado una matriz de inversión que prioriza las necesidades de cada sector. Esta herramienta permite una planificación más eficaz y el acompañamiento constante a las JAL en el proceso de concertación comunitaria. A través de este proceso, se busca garantizar que las decisiones sobre el uso de las partidas globales reflejen los intereses y prioridades de la comunidad, fortaleciendo así la transparencia y la participación ciudadana.

ACUERDOS LOCALES

Los Acuerdos locales son los actos administrativos a través de los cuales las JAL distribuyen los recursos asignados en las partidas globales; Como resultado de este trabajo conjunto entre la comunidad, las JAL y la administración municipal,

se firmaron los 19 acuerdos locales: 7 rurales y 12 urbanos. Estos acuerdos consolidan los compromisos de inversión y las líneas de acción para ejecutar los recursos, asegurando que cada inversión responda de manera directa a las demandas ciudadanas priorizadas.

La articulación entre las Juntas Administradoras Locales, Juntas Acción Comunal y Líderes han fortalecido la participación comunitaria permitiendo una inversión eficiente y concertada de los recursos de las partidas globales. El enfoque de diagnóstico participativo y la firma de acuerdos locales han sido esenciales para garantizar que las inversiones se alineen con las prioridades comunitarias y que el desarrollo de los territorios sea más equitativo y sostenible.

EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS: 100%

INVERSIÓN: \$14.799 millones de pesos



| META DETALLADA | META 2024 | RESULTADO 2024 |
|--|-----------|----------------|
| Realizar mantenimiento al 100% de los escenarios deportivos existentes | 100% | 100% |
| Construir, remodelar y/o modernizar 10 Escenarios deportivos | 2 | 2 |

DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO:

META: Realizar mantenimiento al 100% de los escenarios deportivos existentes

META: Construir, remodelar y/o modernizar 10 Escenarios deportivos

Se terminó la ejecución de los contratos de los escenarios Patinódromo Bosque Popular y Coliseo Mayor Jorge Arango Uribe.

Se llevaron a cabo 25 contratos de obra, 4 contratos de interventoría relacionados con el mantenimiento de los escenarios deportivos del municipio.

Las actividades principales consistieron en: reparación de cerramientos, demarcación de canchas, reparación de porterías, suministro de arena, reparación de graderías, reparación de losas de concreto, reparación de tapete sintético y aplicación de caucho

Escenarios deportivos rurales



Media torta de Chipre



Jesús de la Buena Esperanza



Cancha Marmato



Cancha Asunción



Cancha Ruta 30



Patinódromo Bosque Popular



Coliseo Mayor Jorge Arango Uribe

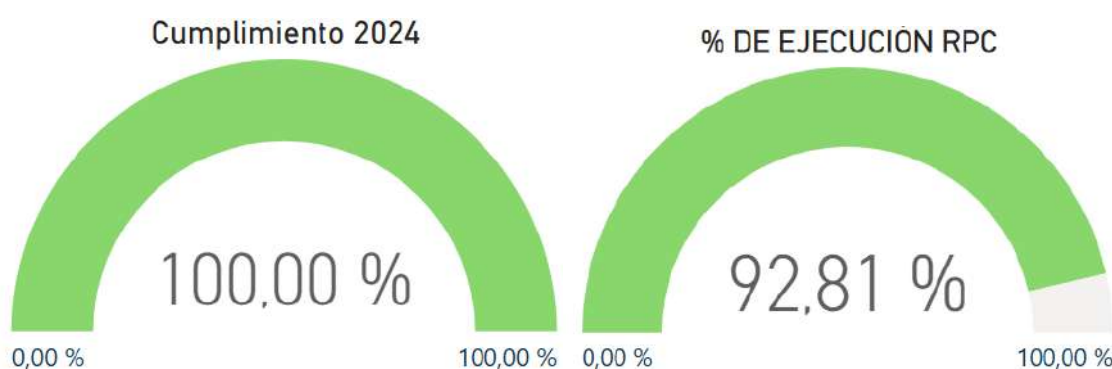


Unidad Deportiva Palogrande





ACTIVIDADES RECREATIVAS: 100% INVERSIÓN: \$491 millones de pesos



| META DETALLADA | META 2024 | RESULTADO 2024 |
|---|-----------|----------------|
| Impactar anualmente a 100.000 personas con actividades recreativas, físicas y deportiva | 100.000 | 105.369 |
| Realizar 4 juegos del sector comunitario en el cuatrienio | 1 | 1 |
| Realizar 4 estrategias para el desarrollo del deporte, la recreación y la actividad física en el cuatrienio | 1 | 1 |
| Implementar 4 estrategias de Recre vía en el cuatrienio | 1 | 1 |

DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO:

META: Impactar anualmente a 100.000 personas con actividades recreativas, físicas y deportiva

El plan anual implementado tuvo como objetivo involucrar a 104.533 personas en actividades recreativas, físicas y deportivas a lo largo del año, promoviendo un estilo de vida saludable y activo en la comunidad.

A través de una serie de eventos, programas y actividades diseñadas para distintos grupos de edad y condiciones físicas, se logró fomentar la participación masiva, la integración social y el bienestar físico y mental de los ciudadanos. Este plan no solo contribuyó a la mejora de la salud pública, sino que también fortaleció el tejido social, ofreciendo espacios accesibles para el disfrute y la práctica de ejercicio. Con un enfoque inclusivo y diverso, las actividades estuvieron orientadas a satisfacer las necesidades de todos los participantes, asegurando su bienestar y motivación durante todo el año.

Se implementó un programa en deporte, recreación y actividad física, los cuales se describen a continuación con nombre del evento y población atendida.

- Programa de Deporte, Recreación y Actividad Física 9.088 usuarios
- Programa deportivo Feria de Manizales 2024, 1.185 deportistas
- Recreías 14.300 usuarios
- Vacaciones Recreativas 4.653
- Deportistas excelencia 51, Entrenadores Excelencia 13
- Juegos Intercolegiados 6.999
- Deporte competitivo en eventos nacionales 168 deportistas
- Campeonato BMX 1.232 deportistas
- Leyenda Series 462 deportistas participantes.
- Baloncesto Maxibaloncesto 520 deportistas participantes.
- Carrera de la Mujer 1.245 deportistas participantes.
- Selecciones Manizales, 804 deportistas participantes.
- Equipos profesionales, 320 deportistas participantes.
- Nacional de Motovelocidad, con 220 deportistas
- Campeonato regional de Karts, 25 deportistas participantes.
- Escuelas populares en natación, tenis y fútbol 268 deportistas.
- Campeonato Nacional UCI, 412 deportistas participantes.
- Copa del eje de patinajes 260 deportistas participantes.
- Valida Nacional de Motocross 320 deportistas participantes.
- Leyenda del Dorado 800 deportistas participantes.
- Torneo departamental Ultimate 268 deportistas participantes.
- Torneo Copa Colombia de Porrismo 930 deportistas participantes.
- Canchas de tenis bosque popular 652 deportistas participantes.
- Uso de los 166 escenarios deportivos en la ciudad de Manizales 39.491 deportista
- Carrera atlética "Corre con el Alma" 1.502 participantes
- Campeonato Regional de Patinaje categoría Infantil con 1.329 deportistas)
- Juegos Universitarios 2024 patinaje 230 deportistas
- Ultra Games crossfit) 285 deportistas
- Actividad física musicalizada en los barrios 2.830 participantes en 8 puntos (Chipre, Sultana, Recreía, Bosque Popular, Enea, Caribe, Puertas del Solo, Unidad Deportiva y parque de la mujer)."
- Juegos Nacionales de la Juventud 2025, con 2.542 participantes, de 32 departamentos.
- Media Maratón de Manizales, con 4.223 personas participantes.



META: Realizar 4 juegos del sector comunitario en el cuatrienio:

Los Juegos Deportivos Intercomunas e Intercorregimientos jugaron un papel crucial en la integración y el desarrollo deportivo urbano y rural. Estos eventos ofrecieron a los habitantes de diferentes sectores la oportunidad de participar en competiciones en diversas disciplinas (Ciclismo, Tejo, Billar, Fútbol, Atletismo y Ajedrez), fomentando el trabajo en equipo, la sana competencia y el sentido de comunidad. Además, permitieron la detección de talentos en áreas rurales y suburbanas, contribuyendo al fortalecimiento del deporte en todas sus categorías. Los juegos también promovieron la actividad física y el bienestar, brindando espacios de esparcimiento para todas las edades y mejorando la cohesión social entre las comunas y corregimientos participantes.

El evento finalizó con una cobertura de 648 participantes del sector rural, y 460 a nivel urbano, promoviendo la integración y el desarrollo deportivo en las zonas veredales, al tiempo que se fomentó la participación activa de la comunidad en actividades recreativas y competitivas.

META: Realizar 4 estrategias para el desarrollo del deporte, la recreación y la actividad física en el cuatrienio

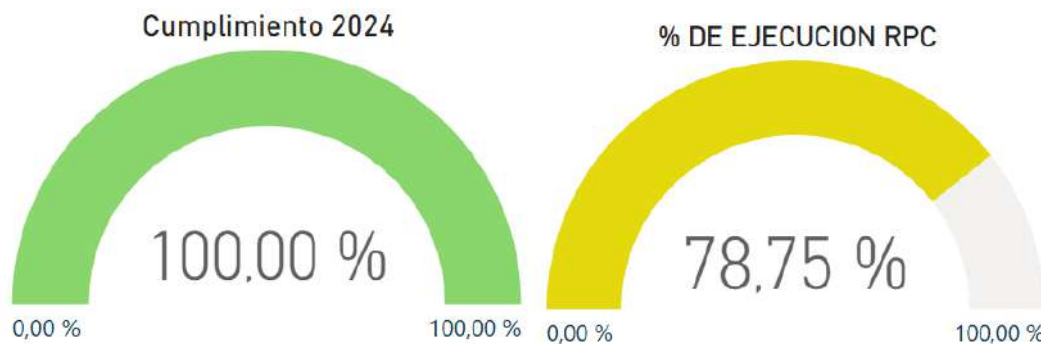
1. Se realizaron un total de 42 Recrevías dominicales con la participación de diversos escenarios deportivos recreativos, con un promedio de asistencia de 14 mil usuarios en la Avenida Santander, Chipre y La sultana.



2. Se tienen contratados profesionales para el fomento y la promoción del deporte, la recreación y actividad física en todas las comunas y corregimientos, con un total de 28 licenciados, que atienden mensualmente de 9.088.

DEPORTE COMPETITIVO Y PROFESIONAL: 100%

INVERSIÓN: \$4.562 millones de pesos



| META DETALLADA | META 2024 | RESULTADO 2024 |
|---|-----------|----------------|
| Prestar acompañamiento, asistencia técnica y apoyo al 100% de los clubes de Manizales | 100% | 100% |
| Atender a 800 deportistas en desarrollo y rendimiento deportivo por año | 800 | 804 |
| Apoyar a 50 deportistas excelencia de manera anual | 50 | 51 |
| Realizar 10 eventos deportivos competitivos anuales | 10 | 13 |

| | | |
|--|---|---|
| Realizar 4 juegos Intercolegiados en el cuatrienio | 1 | 1 |
|--|---|---|

DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO:

META: Prestar acompañamiento, asistencia técnica y apoyo al 100% de los clubes de Manizales

A través del préstamo de los escenarios deportivos ubicados en diversas comunas, como las canchas multifuncionales, las canchas municipales como Asunción, Arrayanes, La Enea, Aranjuez, Baja Suiza, y Auxiliar), así como la Unidad Deportiva Palogrande, el Coliseo Menor, la pista BMX, el patinódromo y el Estadio Palogrande, se ha brindado apoyo a un total de 191 clubes deportivos. Estos espacios son utilizados de manera permanente por los clubes, quienes cuentan con acceso constante para el desarrollo de sus actividades. Los escenarios reciben un mantenimiento adecuado para asegurar su correcto funcionamiento y se les proporciona asistencia técnica en cuanto a renovación, resolución de novedades y reconocimiento deportivo a los clubes, con el fin de optimizar su uso y fomentar el crecimiento del deporte en la ciudad.



META: Atender a 800 deportistas en desarrollo y rendimiento deportivo por año

Se puso en marcha el programa deportivo “Selecciones Manizales”, el cual contó con la participación de 804 deportistas en 29 modalidades deportivas. A estos atletas se les brindó apoyo integral a través de inscripciones a torneos, transporte, hotelería y alimentación durante las competencias. Las disciplinas incluyeron Taekwondo, Karate, Esgrima, Lucha, MMA, Baloncesto, Fútbol Sala, Fútbol de Salón, Fútbol, Voleibol, Tenis, Porrismo, Boxeo, Atletismo, Ajedrez, Ciclismo de Ruta, BMX, MTB, Tiro con Arco, Natación, Patinaje, Aletas, Triatlón, Para Tenis de Mesa, Para Rugby, Para Esgrima, Boccia, Para Atletismo y Power Lifting. Este programa no solo fomenta el desarrollo deportivo local, sino que también refuerza la inclusión de atletas con capacidades diferentes, ofreciendo una plataforma para su participación y competencia.



META: Apoyar a 50 deportistas excelencia de manera anual

Un programa de incentivos económicos “Deportistas y Entrenadores Excelencia” para deportistas es fundamental para fomentar el talento y la dedicación en el ámbito deportivo. Estos incentivos no solo brindan un reconocimiento a los logros y esfuerzos de los atletas, sino que también les ofrecen la oportunidad de seguir perfeccionando sus habilidades y alcanzar nuevas metas.



Además, este tipo de programas contribuye a la estabilidad económica de los deportistas, permitiéndoles concentrarse en su formación sin la preocupación de sus necesidades financieras. Asimismo, los incentivos económicos ayudan a atraer a nuevos talentos, promoviendo una cultura de excelencia y competitividad que beneficia tanto a los deportistas como al desarrollo del deporte en general.

El programa concluyó con el apoyo a 51 "Deportistas Excelencia 2024", quienes fueron clasificados en tres categorías: Talento y Reserva 1/2 SMLV por 10 meses, Rendimiento 1 SMLV por 10 meses, y Alto Rendimiento 2 SMLV por 10 meses; Estos atletas recibieron incentivos mensuales durante 10 meses, lo que les permitió continuar su preparación y alcanzar sus objetivos deportivos con el respaldo necesario para su desarrollo y crecimiento en sus respectivas disciplinas.



META: Realizar 10 eventos deportivos competitivos anuales.

Los eventos deportivos de ciudad fueron fundamentales para fortalecer la identidad y el sentido de comunidad, ya que reunieron a personas de todas las edades y orígenes en torno a una causa común: el deporte. Estos eventos no solo promovieron un estilo de vida saludable, sino que también sirvieron como plataforma para descubrir y desarrollar nuevos talentos locales. Además, contribuyeron al impulso económico de la ciudad, al atraer visitantes, generar empleo y promover el turismo. Los eventos deportivos de ciudad fueron, por lo tanto, una excelente oportunidad para fortalecer la cohesión social, mejorar la infraestructura deportiva y posicionar a la ciudad como un referente en la organización de actividades de calidad.



- Feria de Manizales 2024 20 modalidades deportivas realizadas
- Carrera Atlética de la Mujer 2024.
- La leyenda del Dorado Competencia de Ciclo Montañismo
- Campeonato Nacional de BMX Bicicross
- Campeonato internacional UCI de MTB.
- Copa Colombia Porrismo.

- Juegos Nacionales de la Juventud 2024.
- Campeonato Nacional de Levantamiento de Pesas.
- Final Nacional Juegos Intercolegiados Mindeporte.
- Carrera Atlética Corre con el Alma.
- Media Maraton de Manizales.

META: Realizar 4 juegos Intercolegiados en el cuatrienio

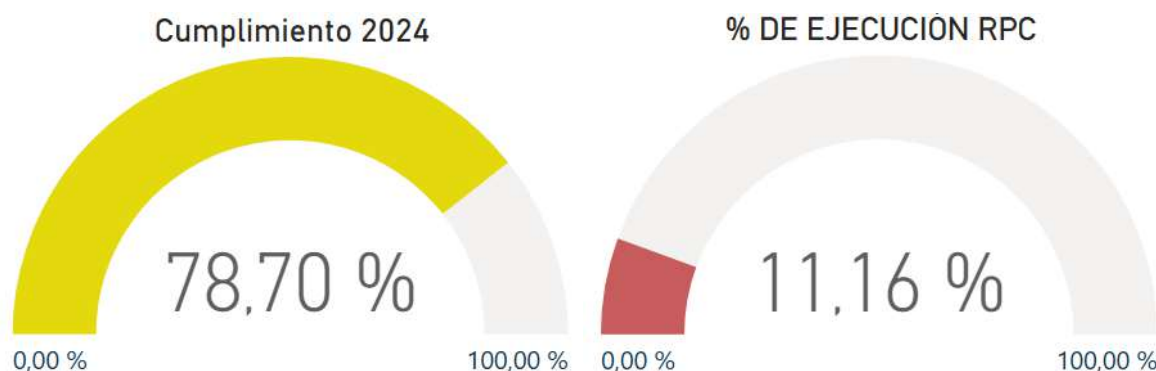
La realización de los Juegos Intercolegiados en 39 deportes y con la participación de 6,999 estudiantes fue de gran importancia para el desarrollo deportivo y formativo de los jóvenes. Estos juegos ofrecieron una plataforma para que los estudiantes pudieran demostrar sus habilidades, fomentar el trabajo en equipo, la disciplina y la competitividad sana. Además, promovieron la integración entre diferentes instituciones educativas y comunidades, impulsando la práctica deportiva como parte fundamental de la educación integral. La diversidad de disciplinas permitió que los jóvenes tuvieran la oportunidad de explorar y destacarse en múltiples áreas, mientras que la participación masiva reflejó el creciente interés por el deporte y la importancia de incentivar el ejercicio físico en las nuevas generaciones.

La ciudad llegó con varios colegios y deportistas a la final nacional, siendo medallistas de bronce en fútbol masculino con el colegio Seminario Menor y en Baloncesto masculino con el Instituto Universitario, además fuimos medallistas de oro en Karate, Natación, Triatlón y Levantamiento de Pesas y Medallas de plata y bronce en Pesas, Atletismo y lucha.



EQUIPAMIENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES: 78.70%

INVERSIÓN: \$959 millones de pesos



Este porcentaje de ejecución presupuestal incluye los recursos de 2024 para el Centro de Encuentro Cultural Concentración JUAN XXIII, los cuales no se ejecutaron dado que no fue posible la suscripción del convenio que se tenía planeado con el Ministerio por la no aprobación de sus vigencias futuras.

| META DETALLADA | META 2024 | RESULTADO 2024 |
|---|-----------|----------------|
| Ejecutar el 100% de un plan de intervención anual a la infraestructura cultural | 100% | 78,70% |

DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO:

META: Ejecutar el 100% de un plan de intervención anual a la infraestructura cultural

Se ejecutaron 2 contratos de obra y 1 contrato de interventoría para intervenir las siguientes sedes de Bibliotecas y Casas de la Cultura:

| BIBLIOTECAS | CASAS DE CULTURA |
|------------------------------|---------------------|
| El Carmen | Chipre |
| Biblioteca Pública Municipal | San José |
| Galán | El Nevado |
| Bosques del Norte | Bosques del Norte |
| Villahermosa | Villahermosa |
| Minitas | Minitas |
| La Enea | Malhabar |
| El Caribe | Alto Bonito |
| | Cuchilla del Salado |
| | Kilometro 41 |

Las actividades principales consistieron en recorrido de cubierta con cambio de tejas en caso de resultar necesario, revisión y cambio de las baterías sanitarias, mejoramiento de los pisos instalación de losas de contrapiso e instalación de cerámica de piso), instalación de cielo rasos, mejoramiento de la red eléctrica, pintura interior y exterior, pintura de elementos metálicos, instalación de luminarias, mantenimiento de canales y bajantes, adecuación de baño para personas con discapacidad, cambio de flanches, reparación de humedades, sellado de ventanas.

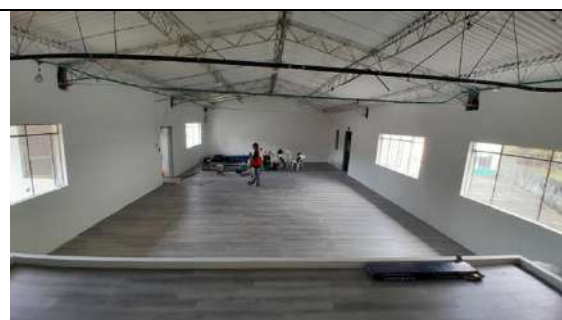
CASA DE CULTURA SAN JOSÉ



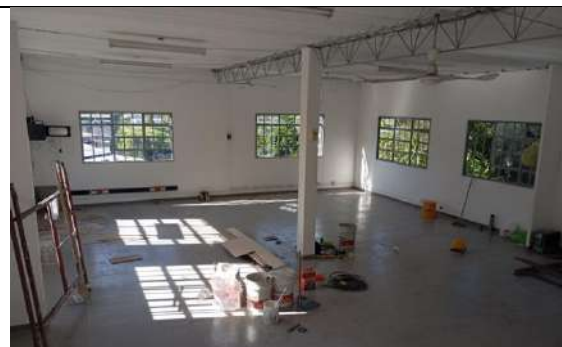
CASA DE CULTURA CHIPRE



CASA DE CULTURA MALHABAR



CASA DE CULTURA Y BIBLIOTECA MINITAS



Casa de Cultura Palogrande

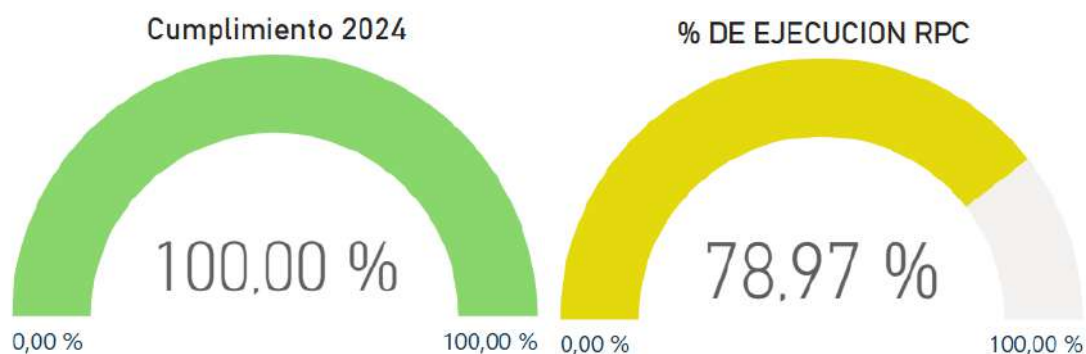
Se realizaron las siguientes actividades:

Limpieza de vidrios, mejoramiento de la red eléctrica y reubicación de equipos eléctricos, pintura interior y exterior, cambio de luminarias, pintura bajo placa, instalación de piso tipo terrazo, limpieza general, mejoramiento de baterías sanitarias, adecuación de baño para personas con discapacidad, cambio de flanches, reparación de humedades, sellado de ventanas, limpieza de grafitis



PROGRAMAS E INICIATIVAS CULTURALES: 100%

INVERSIÓN: \$10.477 millones de pesos



Lograr las metas del PDM 2024-2027 con menos recursos económicos de los presupuestados se debe principalmente a la identificación y eliminación de gastos innecesarios para obtener mejores condiciones.

| META DETALLADA | META 2024 | RESULTADO 2024 |
|---|-----------|----------------|
| Operar el 100% de las casas de la cultura mínimo 11 meses al año 13 casas | 100% | 100% |

| | | |
|--|------|------|
| Operar el 100% de las bibliotecas mínimo 11 meses al año 11 bibliotecas | 100% | 100% |
| Ejecutar 1 programa anual de formación artística y cultural en las Casas de la Cultura | 1 | 1 |
| Realizar 90 presentaciones anuales de la banda municipal | 90 | 96 |
| Promover 1 programa anual de apoyo a la escuela de circo | 1 | 1 |
| Implementar 1 escuela de música | 1 | 1 |
| Impulsar 1 programa anual de creación literaria | 1 | 1 |
| Ejecutar 1 programa anual de fomento y protección de patrimonio cultural | 1 | 1 |
| Apoyar la estructuración e implementación de dos instrumentos para la exaltación y/o promoción de actividades relacionadas con las manifestaciones culturales de tradición | 0,5 | 5 |
| Apoyar 13 planes de iniciativas culturales comunitarias en las Casas de la Cultura | 13 | 13 |
| Realizar 1 Convocatoria anual de apoyo a iniciativas culturales de personas naturales | 1 | 1 |
| Realizar 1 Convocatoria anual de apoyo a iniciativas culturales de personas jurídicas | 1 | 1 |
| Impulsar 1 Programación anual de actividades culturales orientada a grupos poblacionales con enfoque diferencial | 1 | 1 |
| Implementar una programación anual de la Ley de Espectáculos Públicos | 1 | 1 |
| Desarrollar 10 iniciativas de gran formato | 10 | 10 |

DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO:

META: Operar el 100% de las casas de la cultura mínimo 11 meses al año 13 casas

El Programa Casas de la Cultura fue institucionalizado mediante el Acuerdo del Concejo de Manizales 054, fechado el 2 de diciembre de 1994. Este programa, orientado al desarrollo cultural en todas sus manifestaciones, incluye las artes, la educación no formal dirigida a la comunidad y la promoción de actividades de liderazgo y participación democrática, con un enfoque especial en las Casas de Cultura Infantiles y Juveniles.



La plataforma estratégica de trabajo del proyecto casas de cultura propone estos espacios, como “Escenarios libres y alternativos de socialización, facilitadores de procesos de participación e inclusión social, donde habitan el respeto por la vida, el respeto a la diferencia, la corresponsabilidad y la sostenibilidad ambiental, como principios fundamentales de trabajo; quienes a través de las expresiones artísticas y socio-culturales, apuntan a la garantía de los derechos culturales, el desarrollo integral del ser, la formación ciudadana, el fortalecimiento de la convivencia, el capital social y el cuidado de la biodiversidad; consolidando estos escenarios como espacios de participación comunitaria en la esfera pública; referentes para un modelo de desarrollo descentralizado de ciudad, con capacidad de incidencia y transformación positiva de la vida en comunidad y el desarrollo sostenible de la ciudad.

Las Casas de la Cultura se encuentran ubicadas en las siguientes comunas y corregimientos del Municipio de Manizales:

| CASAS DE LA CULTURA | |
|---------------------|--|
| 1 | CASA DE LA CULTURA COMUNA CERRO DE ORO |
| 2 | CASA DE LA CULTURA COMUNA UNIVERSITARIA |
| 3 | CASA DE LA CULTURA COMUNA LA ESTACIÓN |
| 4 | CASA DE LA CULTURA CORREGIMIENTO MANANTIAL |
| 5 | CASA DE LA CULTURA COMUNA TESORITO |
| 6 | CASAS DE LA CULTURA COMUNA MACARENA |
| 7 | CASA DE LA CULTURA CORREGIMIENTO COLOMBIA |
| 8 | CASA DE LA CULTURA COMUNA REMANSO |
| 9 | CASA DE LA CULTURA COMUNA SAN JOSÉ |

| | |
|----|---|
| 10 | CASA DE LA CULTURA COMUNA NUEVO HORIZONTES |
| 11 | CASA DE LA CULTURA COMUNA LA FUENTE |
| 12 | CASA DE LA CULTURA COMUNA ATARDECERES |
| 13 | CASA DE LA CULTURA COMUNA CIUDADELA DEL NORTE |

La oferta y los servicios del programa Casas de la Cultura estuvieron orientados a procesos de formación, producción y circulación, a través de una oferta constante en diversas áreas: 1) Procesos artísticos y culturales de impulso comunitario, basados en la operación de espacios y equipamientos; 2) Talleres de formación impartidos por el equipo de formadores en áreas como Artes Plásticas, Música, Formación Biocultural, Hip Hop, Danza, entre otras; y 3) Ejecución de actividades correspondientes a las iniciativas ganadoras de la Convocatoria de Estímulos 2024, que incluyeron una amplia gama de expresiones culturales como emprendimiento Cultural, Artes Escénicas, Artes Audiovisuales, Música, Periodismo Cultural y Patrimonio, entre otras.

Además, se realizaron procesos de formación social, centrados en el desarrollo humano en sus diversas dimensiones físico-corporal, cognitivo-intelectual-emocional, espiritual y social). Estos procesos contribuyeron a la construcción de proyectos de vida tanto individuales como colectivos de los usuarios de las Casas de la Cultura, e incluyeron actividades como grupos juveniles, encuentros familiares, reuniones, charlas, capacitaciones y conferencias en diversas temáticas del desarrollo humano, dirigidas a distintos grupos de interés.

El programa también ofreció apoyo y acompañamiento a iniciativas artísticas, socioculturales y ambientales, tanto comunitarias como institucionales, mediante el diseño, implementación y evaluación de dichas iniciativas. Estas acciones buscaron generar espacios para el encuentro ciudadano, fortalecer la convivencia social y, en consecuencia, fortalecer el capital social en las comunidades.

Finalmente, se promovió la organización y participación comunitaria a través de acciones que fomentaron la articulación entre instituciones y comunidades. Estas acciones ampliaron las posibilidades de organización y participación comunitaria, consolidaron el impacto de la oferta institucional y generaron espacios de concertación, contribuyendo al fortalecimiento del tejido social y del capital social en las comunidades.

Dicho lo anterior, el número de usuarios asistentes a las iniciativas y procesos del programa Casas de la Cultura con corte al 31 de diciembre del 2024 fue de 45.594

| USUARIOS POR CASAS DE LA CULTURA 2024 | |
|---------------------------------------|-------|
| COMUNA ATARDECERES | 5.684 |
| COMUNA SAN JOSÉ | 3.705 |
| COMUNA CIUDADELA DEL NORTE | 5.318 |
| COMUNA NUEVO HORIZONTE | 1.634 |
| COMUNA CERRO DE ORO | 2.383 |
| COMUNA LA ESTACIÓN | 3.180 |

| | |
|-------------------------|---------------|
| COMUNA TESORITO | 8.185 |
| COMUNA UNIVERSITARIA | 1.110 |
| COMUNA LA FUENTE | 5.640 |
| COMUNA LA MACARENA | 3.584 |
| CORREGIMIENTO MANANTIAL | 1.377 |
| COMUNA EL REMANSO | 3.140 |
| CORREGIMIENTO COLOMBIA | 654 |
| TOTAL | 45.594 |

META: Operar el 100% de las bibliotecas mínimo 11 meses al año 11 bibliotecas)

Manizales cuenta con la Red de Bibliotecas Públicas, conformada por diez (10) bibliotecas satélites y la Biblioteca Pública Municipal Aquilino Villegas. Este programa, liderado por la Secretaría de Cultura y Civismo, tiene como propósito garantizar el acceso libre a la información, el conocimiento y la cultura, impulsando el desarrollo personal y social de la comunidad.

Las bibliotecas satélites están ubicadas estratégicamente en los barrios: El Bosque, San José, Galán, El Carmen, Nevado, Bosques del Norte, El Caribe, Villahermosa, Minitas y La Enea. Estas bibliotecas no solo son espacios de consulta y lectura, sino también centros para el fomento de la creatividad, la expresión artística y la consolidación de ciudadanos críticos, comprometidos con el desarrollo local y la defensa de la diversidad cultural. De esta manera las bibliotecas públicas de Manizales se consolidan como pilares fundamentales para la construcción de una sociedad más equitativa, participativa y culturalmente enriquecida.

Impacto y Servicios de la Red de Bibliotecas Públicas de Manizales

Hasta el 31 de diciembre de 2024, el programa de la Red de Bibliotecas Públicas de Manizales, bajo la modalidad de institucionalización, ha beneficiado a 24.083 usuarios en sus diferentes espacios. Este esfuerzo garantiza el acceso a servicios integrales que responden a las necesidades educativas, culturales y recreativas de la comunidad.

| BIBLIOTECAS | USUARIOS DICIEMBRE | | |
|------------------------------|-----------------------|-------|----------------|
| | TOTAL POR BIBLIOTECAS | | Número de usos |
| | H | M | |
| BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL | 753 | 737 | 1.490 |
| EL CARIBE | 881 | 856 | 1.737 |
| GALÁN | 151 | 305 | 456 |
| ENEA | 1.095 | 1.290 | 2.385 |

| | | | |
|-------------------------|--------|--------|---------------|
| MINITAS | 1.211 | 1.257 | 2.468 |
| NEVADO | 1.700 | 2.028 | 3.728 |
| EL BOSQUE | 1.087 | 1.349 | 2.436 |
| VILLAHERMOSA | 2.501 | 1.497 | 3.998 |
| SAN JOSE | 1.515 | 1.827 | 3.342 |
| BOSQUE DEL NORTE | 941 | 1.102 | 2.043 |
| EL CARMEN | 12 | 6 | 18 |
| TOTAL | 11.847 | 12.254 | 24.083 |

Servicios ofrecidos

Referencia

- Orientación en el uso de material bibliográfico: Ayuda para localizar y utilizar libros y documentos.
- Información local: Apoyo en la búsqueda de datos sobre la ciudad y sus alrededores.

Consulta en Sala

- Internet y lectura en sala: Uso de computadoras, red Wi-Fi y espacios de lectura.
- Préstamo de juegos: Espacios lúdicos para fomentar el aprendizaje recreativo.

Préstamo externo

- Renovaciones y devoluciones: Gestión ágil de materiales prestados.
- Préstamo interbibliotecario: Intercambio entre bibliotecas de la red.
- Préstamo de equipos: Disponibilidad de audiovisuales, portátiles y tabletas.

Acceso a Internet

- Préstamo de dispositivos: Uso de portátiles y tabletas para consultas.
- Formación de Usuarios y Alfabetización Informacional
- Grandes Preguntas: Espacios de aprendizaje interactivo.
- Visitas guiadas y talleres: Instrucción sobre el uso de recursos bibliográficos.

Actividades de Lectura y Escritura

- Hora del cuento: Sesiones de lectura recreativa.
- Clubes de lectura: Fomento de la lectura compartida dentro y fuera de las bibliotecas.
- Lectoescritura creativa: Talleres para estimular la expresión escrita.
- Biblioencuentros y maletas viajeras: Actividades para acercar los libros a diferentes comunidades.

Formación Cultural

- Cine foros y proyecciones audiovisuales: Reflexión a través del cine.
- Exposiciones temáticas y talleres artísticos: Espacios de expresión cultural y creativa.
- Creación de contenido digital: Promoción de la cultura a través de redes sociales.

Actividades Comunitarias para el Desarrollo Local

- Préstamo de espacios: Uso de las instalaciones para eventos comunitarios.
- Capacitaciones y talleres: Formación para el fortalecimiento de capacidades locales.

Formación complementaria

- Talleres literarios y artísticos: Espacios de creación en literatura y artes plásticas.
- Tecno literatura e inglés básico: Innovación educativa para diversos públicos.

Con esta oferta, la Red bibliotecas públicas de Manizales dispone para la comunidad una alternativa para la transformación social, promoviendo el desarrollo cultural, educativo y comunitario en la región.

Personal de la Red de Bibliotecas Públicas de Manizales

La Red de Bibliotecas Públicas de Manizales cuenta con un equipo interdisciplinario comprometido con la promoción de la lectura, el acceso a la información y el fortalecimiento cultural de la comunidad. El personal que garantiza el funcionamiento y desarrollo de los centros bibliotecarios está conformado por:

- **1 coordinador de Proyectos Estratégicos**
- **1 asistente de Cooperación Administrativa**
- **1 bibliotecóloga**
- **1 promotor de Lectura**
- **1 facilitadora**
- **10 coordinadores de Bibliotecas Satélites**

Este equipo trabaja articuladamente para garantizar que las bibliotecas sean espacios accesibles, dinámicos y relevantes, en beneficio de todos los habitantes de Manizales.

PROGRAMA ANUAL DE CREACIÓN LITERARIA

Durante el periodo de 2024, el programa de la **Red de Bibliotecas Públicas de Manizales** Implementó diversas estrategias de creación literaria, con el propósito de fomentar las habilidades de escritura creativa, fortalecer la expresión artística y promover la cultura literaria en la comunidad.

Estas estrategias estuvieron dirigidas a públicos de diferentes edades e intereses, creando espacios formativos y participativos para explorar el mundo de las letras. A través de talleres, actividades culturales y proyectos enfocados a la escritura, se buscó estimular la creatividad, facilitar herramientas prácticas para la escritura y resaltar la importancia de la literatura como medio de expresión y transformación social.

Acciones:

1. Talleres de Creación y Producción Literaria: En el marco de la Feria del Libro, se llevó a cabo una serie de **talleres de creación y producción literaria**, complementados con sesiones de corrección de estilo, como parte de las estrategias para fomentar la escritura y la producción literaria. Este proceso incluyó cuatro sesiones dirigidas al público de **Tribus Conscientes**, donde los participantes exploran diversas etapas de la escritura creativa.

Con un **Resultado Final: Creación del Fanzine**

Los contenidos desarrollados y consolidados a lo largo de las sesiones serán recopilados y pasarán por un proceso editorial que culminará en la creación de un **fanzine**. Este material reflejará las diferentes visiones, perspectivas y experiencias de los participantes, convirtiéndose en un producto colectivo que celebra la diversidad y creatividad del grupo.

2. Concurso "La Discapacidad no es un Cuento"

Como parte de las estrategias para fomentar la creación literaria, la **Red de Bibliotecas Públicas de Manizales**, en articulación con la **Oficina de Discapacidad** y la **Fundación Abre Tus Ojos**, desarrolló el concurso "**La Discapacidad no es un Cuento**", dirigido a personas con discapacidad interesados en explorar su creatividad a través de la escritura de cuentos.

Este esfuerzo conjunto permitió no solo la organización del concurso, sino también la implementación de actividades complementarias que fortalecieron la participación y el desarrollo de habilidades de escritura en la población objetivo.

Desarrollo de la estrategia

Capacitaciones en creación literaria: en cooperación con La **Red Departamental de Bibliotecas Públicas de Caldas se** realizaron talleres orientados a proporcionar bases fundamentales en la creación literaria. Estas sesiones fueron diseñadas para estimular la imaginación, estructurar ideas narrativas y desarrollar técnicas de escritura que permitieran a los participantes plasmar sus historias de manera efectiva.

Impacto y relevancia

Esta iniciativa representa un espacio de inclusión y expresión para las personas con discapacidad, destacando sus talentos y promoviendo una visión positiva y enriquecedora de sus experiencias. Al facilitar herramientas y espacios para la creación literaria, el concurso no solo fomenta el desarrollo artístico, sino que también contribuye a una sociedad más inclusiva y consciente del valor de la diversidad.

3. Talleres "Cómic en las Montañas".

En el marco de la Franja "Cómic en las Montañas" de la Feria del libro, se realizaron cinco 5) talleres con el objetivo de explorar y promover diversas técnicas y enfoques en la creación de cómics y publicaciones independientes, dirigidos tanto a artistas emergentes como a aficionados al cómic. Estos talleres fueron facilitados por reconocidos ilustradores y colectivos artísticos, quienes compartieron su experiencia y conocimientos con un público variado, compuesto por jóvenes, adultos, estudiantes, ilustradores, y entusiastas de las historias dibujadas.

4. Talleres Feria del libro: En el marco de la Feria del Libro, se llevaron a cabo ocho 8) talleres enfocados en el fomento y la promoción de la lectura y la escritura, como parte de la Estrategia del Libro liderada por la Secretaría de Cultura y Civismo de la Alcaldía de Manizales. Estas actividades tuvieron lugar en instituciones educativas tanto del sector rural como urbano, buscando incentivar el amor por la lectura y fortalecer las habilidades de escritura en los participantes. Los talleres se diseñan con un enfoque participativo y dinámico, con el objetivo

de impactar positivamente a niños, jóvenes y docentes, contribuyendo al desarrollo cultural y educativo de la región.

META: Ejecutar 1 programa anual de formación artística y cultural en las Casas de la Cultura

Se llevo a cabo diversas actividades en torno a la ejecución del programa anual de formación artística y cultural en las Casas de la Cultura, a través de talleres en áreas artísticas como música, baile, manualidades y emprendimiento. Estos talleres se han desarrollado gracias a la contratación de un equipo de formadores con conocimientos en cuatro áreas principales: 1) Artes plásticas, 2) Percusión, 3) Formación Bio-Cultural y 4) Formación en Hip-Hip Hop

Por otro lado, se han ido desarrollando talleres a partir de las iniciativas ganadoras del programa de estímulos culturales y artísticos de 2024, lo que ha aumentado y enriquecido aún más la oferta formativa. Este enfoque integral ha permitido fomentar la creatividad, desarrollar habilidades artísticas y fortalecer la valoración de la identidad cultural entre los usuarios y beneficiarios de las diversas actividades culturales y artísticas en las Casas de la Cultura

A continuación, se presente la Tabla por Casa de la Cultura de número de talleres y participantes al 31 de diciembre del 2024:

| CASA DE LA CULTURA | USUARIOS - CONSOLIDADO | | |
|----------------------------------|------------------------|----------------|-----|
| | TALLERES ARTÍSTICOS | TOTAL POR CASA | |
| Género | | H | M |
| ATARDECERES | 75 | 528 | 802 |
| SAN JOSE | 83 | 503 | 634 |
| CIUDADELA DEL NORTE | 63 | 596 | 931 |
| COMUNA NUEVO HORIZONTE | 40 | 445 | 279 |
| ECOTURISTICA CERRO DE ORO | 92 | 417 | 532 |
| LA ESTACIÓN | 49 | 203 | 401 |
| TESORITO | 42 | 473 | 550 |
| UNIVERSITARIA | 33 | 305 | 272 |
| LA FUENTE | 39 | 356 | 537 |
| MACARENA | 92 | 235 | 495 |
| C. MANANTIAL | 32 | 138 | 240 |
| C. REMANSO | 100 | 259 | 387 |
| C. COLOMBIA | 12 | 156 | 157 |
| TOTAL | 752 | 10.831 | |

META: Realizar 90 presentaciones anuales de la banda municipal

La Banda Municipal es una agrupación musical de carácter formativo, que inició su funcionamiento el 13 de octubre de 1991, en respuesta a la necesidad de ofrecer a la ciudad un espacio musical que fortaleciera los procesos culturales mediante la formación de músicos e instrumentistas. Además, cumple con la función de difundir la música para banda escrita por compositores locales.

Fue institucionalizada mediante el Acuerdo 160 de diciembre de 1995 del Concejo Municipal. Actualmente, está conformada por 41 instrumentistas, estudiantes de los programas de música de la ciudad, y ha logrado un importante posicionamiento a nivel local, regional y nacional, obteniendo diversos reconocimientos en eventos bandísticos del país.

Al corte del 31 de diciembre del 2024, la Banda Municipal de Manizales realizó un total de 96 presentaciones en eventos institucionales y comunitarios. Entre las actividades más destacadas se encuentran su participación en la retreta dominical, la inauguración del evento "Sabores de Caldas", y la apertura del patinódromo. También ha estado presente en los reinados comunales, las fiestas del barrio El Carmen y la celebración del Día de la Independencia.

Además, la Banda Municipal participó en el lanzamiento del Team Manizales y en la presentación de la nueva marca de la ciudad, "MZL Manizales del Alma". También formó parte del evento de embellecimiento organizado por Manizales Comparte en el mirador de Niza y acompañó la inauguración de los Juegos Intercolegiados, organizados por la Administración Municipal.

Por otro lado, la Banda Municipal fue ganadora de la convocatoria del Ministerio de Cultura, lo que permitirá impactar el desarrollo de espacios de formación musical en las diferentes comunas de la ciudad. Este logro contribuye al cumplimiento de la acción estratégica de gestionar recursos y establecer alianzas con organizaciones públicas y privadas, de ámbito nacional, regional y local, para la creación de nuevas escuelas de música en el municipio.



META: Promover 1 programa anual de apoyo a la escuela de circo

La Escuela de Circo se desarrolló a partir de dos iniciativas de la Convocatoria de Estímulos Culturales y Artísticos para Organizaciones y Agentes Culturales del Municipio de Manizales 2024. Las iniciativas apoyadas fueron, por un lado, la Corporación Artística y Cultural Saltimbanqui, con un proyecto de investigación y creación artística denominado *Laboratorios de Creación y Montaje*, cuyo objetivo es permitir el proceso de exhibición de las creaciones; y, por otro lado, la

Escuela de Circo Social Xingú, Productores de Arte, que lleva a cabo un proceso de formación desde un semillero en la Casa de la Cultura San José,

| ESCUELA DE CIRCO - PARTICIPANTES | |
|----------------------------------|-----------|
| Circo Social Xingú | 30 |
| Saltimbanqui | 50 |
| TOTAL | 80 |

Por otro lado, se llevó a cabo un proceso de contratación de dos formadores de circo, quienes trabajaron en el desarrollo del plan curricular y el modelo pedagógico para la escuela de Circo 2025. Además, se encargaron de dirigir talleres en las Casas de la Cultura.

META: Implementar 1 escuela de música

La Escuela de Música se desarrolló en el 2024 mediante diversas actividades en la Casa de la Cultura de Bosques del Norte, a partir de la contratación de dos talleristas y la articulación con la Fundación Artística ARSIS y la Fundación Rafael Pombo.

Por otro lado, se gestaron otros escenarios de manera transversal que llevaron a cabo procesos musicales en la Casa de la Cultura de Chipre, en colaboración con ART LAB. En la Casa de la Cultura San Jorge, se desarrolla otro proceso con la iniciativa ganadora DRIADA que es un proyecto musical con perspectiva de género y en la Casa de la Cultura San José, con talleres impartidos por los formadores y el coordinador de la casa de la Cultura. A continuación, se presente el número de participantes de la Escuela de Música:

| ESCUELA DE MÚSICA 2024 | |
|---|------------|
| Casa de la Cultura como Ciudadela del Norte | 60 |
| Casa de la Cultura Comuna San José | 47 |
| Casa de la Cultura Comuna la Estación | 129 |
| Casa de la Cultura Comuna Atardeceres | 70 |
| TOTAL | 306 |

META: Impulsar 1 programa anual de creación literaria

Programa Anual de creación literaria

Durante el periodo de 2024, el programa de la Red de Bibliotecas Públicas de Manizales Implementó diversas estrategias de creación literaria, con el propósito de fomentar las habilidades de escritura creativa, fortalecer la expresión artística y promover la cultura literaria en la comunidad.

Estas estrategias estuvieron dirigidas a públicos de diferentes edades e intereses, creando espacios formativos y participativos para explorar el mundo de las letras. A través de talleres, actividades culturales y proyectos enfocados a la escritura, se buscó estimular la creatividad, facilitar herramientas prácticas para la escritura y resaltar la importancia de la literatura como medio de expresión y transformación social.

ACCIONES:

1. Talleres de Creación y Producción Literaria: En el marco de la Feria del Libro, se llevó a cabo una serie de talleres de creación y producción literaria, complementados con sesiones de corrección de estilo, como parte de las estrategias para fomentar la escritura y la producción literaria. Este proceso incluyó cuatro sesiones dirigidas al público de Tribus Conscientes, donde los participantes exploran diversas etapas de la escritura creativa.

Con un Resultado Final: Creación del Fanzine

Los contenidos desarrollados y consolidados a lo largo de las sesiones serán recopilados y pasarán por un proceso editorial que culminará en la creación de un fanzine. Este material reflejará las diferentes visiones, perspectivas y experiencias de los participantes, convirtiéndose en un producto colectivo que celebra la diversidad y creatividad del grupo.

2. Concurso "La Discapacidad no es un Cuento"

Como parte de las estrategias para fomentar la creación literaria, la Red de Bibliotecas Públicas de Manizales, en articulación con la Oficina de Discapacidad y la Fundación Abre Tus Ojos, desarrolló el concurso "La Discapacidad no es un Cuento", dirigido a personas con discapacidad interesados en explorar su creatividad a través de la escritura de cuentos.

Este esfuerzo conjunto permitió no solo la organización del concurso, sino también la implementación de actividades complementarias que fortalecieron la participación y el desarrollo de habilidades de escritura en la población objetivo

Desarrollo de la estrategia

- Capacitaciones en creación literaria: en cooperación con La Red Departamental de Bibliotecas Públicas de Caldas se realizaron talleres orientados a proporcionar bases fundamentales en la creación literaria. Estas sesiones fueron diseñadas para estimular la imaginación, estructurar ideas narrativas y desarrollar técnicas de escritura que permitieran a los participantes plasmar sus historias de manera efectiva.

Impacto y relevancia

Esta iniciativa representa un espacio de inclusión y expresión para las personas con discapacidad, destacando sus talentos y promoviendo una visión positiva y enriquecedora de sus experiencias. Al facilitar herramientas y espacios para la creación literaria, el concurso no solo fomenta el desarrollo artístico, sino que también contribuye a una sociedad más inclusiva y consciente del valor de la diversidad.

3. Talleres "Cómic en las Montañas".

En el marco de la Franja "Cómic en las Montañas" de la Feria del libro, se realizaron cinco talleres con el objetivo de explorar y promover diversas técnicas y enfoques en la creación de cómics y publicaciones independientes, dirigidos tanto a artistas emergentes como a aficionados al cómic. Estos talleres fueron facilitados por reconocidos ilustradores y colectivos artísticos, quienes compartieron su experiencia y conocimientos con un público variado, compuesto por jóvenes, adultos, estudiantes, ilustradores, y entusiastas de las historias dibujadas.

4. Talleres Feria del libro: En el marco de la Feria del Libro, se llevaron a cabo ocho (8) talleres enfocados en el fomento y la promoción de la lectura y la escritura, como parte de la Estrategia del Libro liderada por la Secretaría de Cultura y Civismo de la Alcaldía de Manizales. Estas actividades tuvieron lugar en instituciones educativas tanto del sector rural como urbano, buscando incentivar el amor por la lectura y fortalecer las habilidades de escritura en los participantes. Los talleres se diseñan con un enfoque participativo y dinámico, con el objetivo de impactar positivamente a niños, jóvenes y docentes, contribuyendo al desarrollo cultural y educativo de la región.

META: Ejecutar 1 programa anual de fomento y protección de patrimonio cultural

En el marco de la convocatoria de estímulos de los proyectos artísticos y culturales fueron seleccionados 5 proyectos, dentro de la categoría de "Fomento y conservación al patrimonio material e inmaterial". Estos proyectos contribuyeron a promover la apropiación social del patrimonio cultural, para propender por su protección, conservación y salvaguarda, así como el buen uso y aprovechamiento del patrimonio cultural.

Por otra parte, en el marco del Acuerdo N° 1108 del 27 de diciembre de 2021 "POR EL CUAL SE CONCEDEN UNOS BENEFICIOS TRIBUTARIOS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" del Municipio de Manizales, desde la Unidad de Patrimonio, se atendieron las solicitudes relacionadas con los beneficios tributarios de los Bienes de Interés Cultural por conservación y exaltación por iluminación, los cuales fueron sometidos al criterio de la Junta de Protección del Patrimonio Cultural - Físico del Municipio de Manizales. Con este propósito se realizaron las siguientes acciones:

- Se realizaron las visitas, correspondientes a las solicitudes, con el fin de verificar el cumplimiento de acuerdo con los tipos de conservación y de exaltación por iluminación.
- Se enviaron las notificaciones a los solicitantes, relacionadas con las primeras visitas realizadas desde el mes de septiembre, con el fin de dar un mes para subsanar las observaciones. Posteriormente se procedió a verificar la subsanación de las observaciones, por medio de visitas.
- Se realizó la Junta de Protección del Patrimonio Cultural - Físico del Municipio de Manizales con el fin de establecer los conceptos de dichas solicitudes.
- Se establecieron las resoluciones correspondientes, notificando a los solicitantes.
- Se notificó la Secretaría de Hacienda (Unidad de Rentas) de las resoluciones, con el fin de continuar con el proceso del beneficio (verificación de paz y salvo con los impuestos municipales o tener suscrito acuerdo de pago).
- Se realizó el evento "Conecta con tu Centro", el 25 de octubre: capacitación normativa acerca de incentivos tributarios por conservación y exaltación (iluminación). Por parte del Ministerio de Cultura, la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Medio Ambiente y la Secretaría de Cultura y Civismo.

Desde la Unidad de Patrimonio se armonizan los procedimientos por parte de cada una de las Secretarías, con el fin de dar cumplimiento a las condiciones que debe cumplir el inmueble, de acuerdo con el Acuerdo N° 1108 del 27 de diciembre de 2021:

- “Que se encuentren en buenas condiciones de preservación, de acuerdo con los criterios que los hicieron merecedores de la respectiva exaltación, contemplados en los actos de declaratoria o en las normas de manejo que rigen la materia.
- Que cumplan con las normas de publicidad exterior visual.
- Que cumplan con las normas de uso de suelo.
- Que estén a paz y salvo con los impuestos municipales o tener suscrito acuerdo de pago”.

Con el objetivo de preservar y conservar los Bienes de Interés Cultural, desde la **Junta de Protección del Patrimonio Cultural - Físico del Municipio de Manizales**, en el 2024 se realizaron 7 sesiones con el fin de analizar y expedir los conceptos relacionados con las solicitudes correspondientes.



Por otro lado, con el fin de fortalecer el relacionamiento entre los actores involucrados en el Centro Histórico, se realizó el evento **"Conecta con tu Centro"**, el cual se llevó a cabo el 25 de octubre: capacitación normativa por parte del Ministerio de Cultura, incentivos tributarios por conservación y exaltación (iluminación), con la participación de la Secretarías de Medio Ambiente y Hacienda, En dicho espacio, participó La Asociación Cívica del Centro Histórico y diversos propietarios del Centro Histórico.

Jornada de sensibilización y apropiación del **Centro Histórico de Manizales.**

CONECTANDO CON TU CENTRO

Nos reuniremos para fortalecer la preservación de nuestro patrimonio cultural. Presentaremos las competencias del Ministerio de Cultura, los incentivos tributarios para propietarios de Bienes de Interés Cultural y las funciones de la Unidad de Patrimonio. Juntos trabajaremos por un Centro Histórico más sostenible y turístico.

Participa en este encuentro clave para el futuro de nuestro **Centro Histórico**

Salón Olimpia
Teatro los Fundadores

Viernes 25
octubre 2024

8:00 a.m. a
12:00 m.

MZL Manizales del alma

ALCALDÍA DE MANIZALES Secretaría de Cultura y Turismo

En la misma línea de "Conecta con tu Centro" se realizó el 11 de diciembre de 2024, el evento de Socialización y Vinculación del Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) del Centro Histórico de Manizales Lo anterior, con el fin de presentar los

resultados de la fase II de la formulación del PEMP y generar un espacio para que los funcionarios de la administración municipal se involucren en las acciones de preservación y protección del Centro Histórico, promoviendo el desarrollo como bien de interés cultural.

Con respecto a la acreditación del Centro Histórico de Manizales como destino turístico sostenible de Colombia, en la aplicación de la norma NTC 6725:2023, se avanzó por medio de reuniones realizadas con las Secretarías de Medio Ambiente, Planeación, TIC y Competitividad, Promotora de Eventos y Turismo. Con el objetivo de conformar el Comité Cultural e involucrar diversos actores externos y alcanzar las metas en conjunto. De igual manera, se gestionaron alianzas con diferentes instituciones entre ellas: Universidad Católica, Universidad Nacional, Universidad de Caldas, Asociación Cívica del Centro Histórico, Comité de la Calle del Tango, entre otras.

META: Apoyar la estructuración e implementación de dos instrumentos para la exaltación y/o promoción de actividades relacionadas con las manifestaciones culturales de tradición

Plan de exaltación de la Calle de los Artesanos: En el marco del contrato interadministrativo celebrado entre el Municipio de Manizales y la ERUM "Contrato Interadministrativo de administración delegada para llevar a cabo los estudios y diseños iniciales que permitan estructurar diferentes proyectos estratégicos en la ciudad de Manizales", se encuentra incluido el diseño urbano y arquitectónico del Parque Caldas, el cual involucra la calle de los artesanos. Es así, como desde la Unidad de Patrimonio, se realizó la participación en las reuniones (9 y 24 de octubre) donde se presentó el proyecto de la CRA 23 ante el Ministerio de Cultura.

Plan de exaltación de la Calle del Tango: En el ámbito de "Grita Ay TANGO" se realizó la ponencia el 10 de octubre, en el XVII Festival de FOX Armando Moreno. Organizado por la Calle del Tango: En cuanto al ejercicio académico de los estudiantes de Arquitectura de la Universidad Católica, se participó en los diferentes encuentros con la comunidad y en las presentaciones académicas relacionadas con la formulación del proyecto de la exaltación de la calle de Tango. Con este propósito, se realizan gestiones con la Universidad Católica, con el fin de solicitar practicantes para la Unidad de Patrimonio y así estructurar el proyecto desde la administración.

Manifestaciones culturales: En conjunto con la Asociación Cívica Centro Histórico de Manizales y con la Calle del Tango se trabajó en el marco del proyecto de estímulos, en procesos de exaltación y/o promoción de actividades relacionadas con las manifestaciones culturales de tradición. El 8, 9 y 10 de noviembre se realizó el Manizales "Grita Ay Tango".



Adicionalmente, se presentaron los proyectos: “FERIA EQUINA DE MANIZALES PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL” por la Asociación Caldense de Caballistas ASDECALDAS y “EL CAMINO DE LAS OLLAS” por la Gerente de la Noche, ante la Junta de Protección del Patrimonio Cultural Físico del municipio de Manizales, la cual emitió el concepto favorable, para ambos proyectos, para someter el proyecto a la solicitud ante el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, con el fin de ser incluido en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial LRPCI).

META: Apoyar 13 planes de iniciativas culturales comunitarias en las Casas de la Cultura

Se realizaron actividades y talleres en las Casas de la Cultura, llevados a cabo por las iniciativas ganadoras del programa de estímulos 2024. En este marco, se ha contratado a dos profesionales en el área social, con el objetivo de mejorar de manera asertiva los procesos metodológicos y prácticos utilizados por las iniciativas.

Estos profesionales también tienen la finalidad de implementar procesos de sistematización que permitan obtener información más organizada y estructurada, lo que contribuirá a la optimización y seguimiento de los proyectos culturales de 2024 y seguir aportando insumos al sector artístico y cultural en la ciudad para la construcción de proyectos culturales.

Por otro lado, en las trece 13 Casas de la Cultura se han llevado a cabo diversas actividades comunitarias, como festividades barriales, celebraciones de los aniversarios de los barrios, el mes de los niños, el día de la Madre, cine comunitario, vacaciones recreativas, entre otras; incentivando a la construcción comunitaria como formas de articular el tejido social.



La realización de actividades comunitarias y números de asistentes al corte del 31 de diciembre por parte de las Casas de la Cultura fue de 34.763 con un total de 442 actividades.

META: Realizar 1 Convocatoria anual de apoyo a iniciativas culturales de personas naturales

META: Realizar 1 Convocatoria anual de apoyo a iniciativas culturales de personas jurídicas

META: Impulsar 1 Programación anual de actividades culturales orientada a grupos poblacionales con enfoque diferencial

META: Implementar una programación anual de la Ley de Espectáculos Públicos

La Convocatoria de Estímulos Culturales y/o Artísticos para Organizaciones y Agentes Culturales del Municipio de Manizales 2024, buscó reconocer, promover,

fomentar e impulsar los acontecimientos y procesos artísticos y/o culturales como una forma de democratizar el acceso de las personas, los colectivos y las organizaciones a los derechos culturales, siendo una propuesta que impacto de manera transversal a cada uno de las metas detalles del Plan de Desarrollo Municipal de la Secretaría de Cultura y Civismo.

Así mismo, buscó conectar el quehacer del sector con las políticas y los principales motores de desarrollo social y cultural señalados por la ciudadanía, como son: las Casas de la Cultura, la Red de Bibliotecas Públicas, la cultura ciudadana, la gestión cultural comunitaria, popular, ambiental y territorial, la salud mental, los grupos poblacionales con enfoque diferencial, la transformación de realidades sociales percibidas como conflictivas y el aprovechamiento de oportunidades sociales para el fortalecimiento cultural y ciudadano.



La apertura de la convocatoria se llevó a cabo del 3 al 21 de julio de 2024, y estuvo abierto a la participación de personas naturales, jurídicas, grupos y colectivos. Desde el inicio, la Secretaría de Cultura y Civismo implemento una estrategia para fomentar la participación, organizando talleres de formulación de proyectos culturales y sociales. En total, se realizaron 4 talleres en las siguientes fechas, con el número de participantes correspondiente:

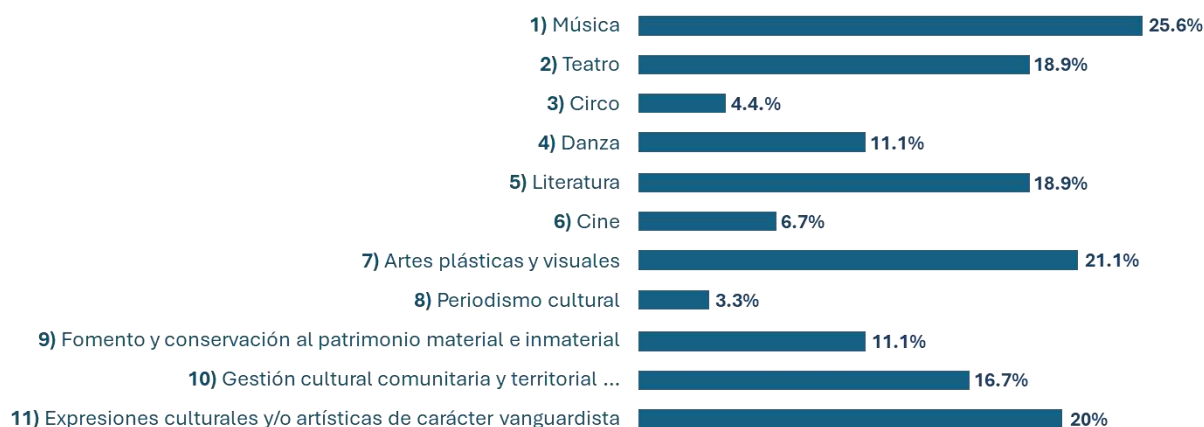
| FECHA | LUGARES | ASISTENTES |
|---------------------------|--|------------|
| 01 de julio | Centro Cultural y de Convenciones | 39 |
| 08 de julio | Teatro los Fundadores | 19 |
| 09 de julio | | 30 |
| 10 de julio | Comuna Nuevo Horizonte 12) Barrio Villa Hermosa – Casa de la Cultura | 23 |
| ASISTENTES TOTALES | | 111 |

En la convocatoria se recibieron 258 postulaciones en las categorías de creación y producción, formación, circulación y consumo, abarcando diversas áreas como música, teatro, circo, danza, literatura, cine, artes plásticas y visuales, periodismo cultural, fomento y conservación del patrimonio cultural e inmaterial, gestión

cultural comunitaria y territorial, así como expresiones culturales y artísticas de carácter vanguardista. Las postulaciones provinieron tanto de personas jurídicas como naturales, así como de grupos y colectivos. Seguido de esto, se presentan las siguientes gráficas que muestran la distribución de las postulaciones según las categorías, áreas y formas de participación.

EXPRESIONES CULTURALES Y/O ARTÍSTICAS

Cómo fue la postulación



CATEGORÍAS (ESLABONES CADENA DE VALOR CULTURAL)

Dónde estuvo la mayor postulación



De las 258 postulaciones recibidas, se seleccionaron 64 propuestas ganadoras del estímulo, elegidas por un jurado calificador designado a través de una convocatoria para el banco de jurados artístico-culturales 2024. Las propuestas ganadoras quedaron de la siguiente manera: 12 en circulación y consumo, 27 en creación y producción, 24 en formación, y 1 en producción y formación.

A continuación, se presenta la tabla con el presupuesto asignado según el tipo de persona postulante.

| PRESUPUESTO | | |
|----------------------------------|-----------|----------------------|
| Natural | 19 | 244.000.000 |
| Jurídicas | 29 | 505.000.000 |
| Agrupación y/o colectivos | 16 | 251.000.000 |
| TOTAL | | 1.000.000.000 |

Por otro lado, de los 64 ganadores de la Convocatoria, se apoyaron cinco iniciativas con enfoque diferencial, entre las que se incluyen: la Red de Escritoras de Caldas, Voces de Luz, el Colectivo Maleza, la Fundación Plataformas y la Escuela Alma de Emprendedores, que trabajan con mujeres, población LGBTIQ+ y personas con discapacidad. El apoyo a estas iniciativas consistió en un monto total de 20.600.000 pesos. Además, doce (12) proyectos LEP, con procesos de circulación, fueron beneficiados, los cuales comenzaron en septiembre y concluyeron en diciembre.

Al 31 de diciembre del 2024 la población impactada por los 64 proyectos de la Convocatoria de Estímulos alcanzó un total de 110.417 personas impactadas, lo cual se evidencia en los informes y seguimiento realizado por parte de la Secretaría de Cultura y Civismo



BENEFICIOS ECONÓMICOS PERIÓDICOS - BEPS

Este programa se ve beneficiado para el 2024, pues su fuente de financiación que es la estampilla pro cultura, pasó de 0.5% al 2% Dentro de los retos que se han venido trabajando, está la puesta en orden de todo el proceso, y su armonización, comprendiendo cuales son las etapas, actores y tiempos.

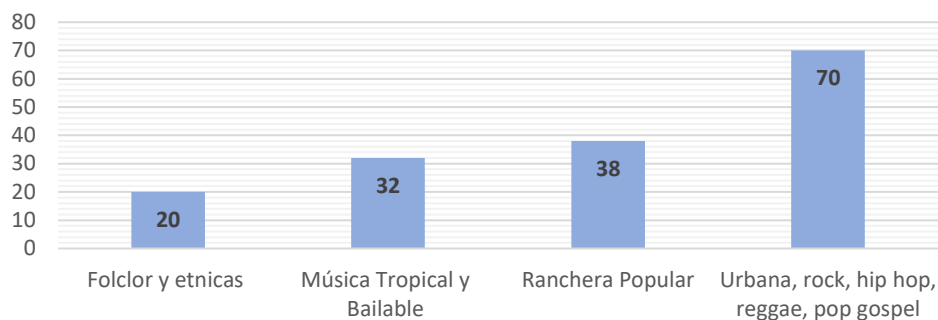
CONVOCATORIA DE ARTISTAS MUSICALES REGIONALES – FERIA DE MANIZALES

En el marco de la Feria No. 68 del Municipio de Manizales, la Secretaría de Cultura y Civismo, en alianza con la Promotora de Eventos y Turismo S.A.S., lanzó la Convocatoria de Artistas Musicales Regionales. Esta iniciativa tiene como objetivo promover y apoyar el talento local, al mismo tiempo que democratiza el acceso a los derechos culturales y ofrece una plataforma relevante para la participación de los artistas en los principales eventos de la ciudad.

La Convocatoria de artistas musicales regionales fue abierta del 12 de agosto al 2 de septiembre del 2024. Las categorías de participación incluyeron: música tropical y bailable, folclore y músicas étnicas, ranchera y popular, música urbana, rock, hip hop, reggae, pop y gospel. En total, se recibieron 160 propuestas provenientes de diferentes municipios del departamento de Caldas, como Villamaría, Supía, Riosucio y Pensilvania, entre otros.

El proceso de selección fue realizado tres jurados, quienes eligieron a 70 artistas para las plazas disponibles, de acuerdo con su idoneidad para la Feria de Manizales. El anuncio de los artistas seleccionados se realizará el 29 de noviembre. A continuación, se presentan las gráficas que ilustran los géneros de participación.

CATEGORIAS DE PARTICIPACIÓN



Por otro lado, la lista de artistas elegibles, seleccionada por el jurado calificador, permitió la participación de tres grupos en la celebración del 175° del cumpleaños del Municipio de Manizales. Los artistas elegidos fueron: Tambor Hembra, Julián Marino López y su Grupo Yare, y Leandro Tejada, quienes fueron seleccionados en base a su puntaje y la idoneidad para los escenarios en los que participaron.



A partir de la lista de elegibles se consolidó el listado de ganadores de la Convocatoria la cual fue publicada el 29 de noviembre del 2024. La lista constaba de 79 ganadores de cada uno de los géneros musicales requeridos en la convocatoria, seleccionados de la siguiente manera.

| GANADORES POR GÉNERO | |
|----------------------|---|
| 12 | Folclor y étnicas |
| 24 | Música tropical y bailable |
| 20 | Ranchera y popular |
| 23 | Urbana, rock, hip hop, reggae, pop gospel |

INICIATIVAS CULTURALES

BATUTA

El convenio realizado con Batuta se realizó para apoyar los procesos de formación musical sinfónica en la comuna San José, comuna la fuente, universitaria y la

estación de la ciudad de Manizales, como fortalecimiento del tejido social a través del arte y la cultura

| BENEFICIARIOS | |
|---------------|---------|
| HOMBRE | MUJERES |
| 122 | 117 |

Se llevaron a cabo procesos de formación musical para 150 niños, niñas y jóvenes de entre 6 y 20 años, pertenecientes a los estratos 1, 2 y 3, en las comunas de San José y La Fuente, en el municipio de Manizales. Esta formación consistió en clases semanales.

En cumplimiento de lo establecido en el convenio, la Fundación Batuta Caldas matriculó a 127 estudiantes en el sistema de información del Centro Musical Batuta de la Comuna La Fuente, y a 112 estudiantes en el programa Batuta de la Comuna San José. La Fundación Batuta Caldas ejecutó el proceso de formación musical en los siguientes niveles: iniciación musical, rotación instrumental, nivel de orquesta semilleros y nivel de orquesta infantil.

Por otro lado, se promovieron actividades artísticas en danza, percusión folclórica y clarinete para niños, jóvenes y adultos a partir de los 8 años, en las Casas de la Cultura de San Jorge y Malhabar, con una participación de 44 personas en cada una de las casas de la cultura. En ambas, se llevó a cabo la formación en danza, percusión y clarinete.

Finalmente, se contribuyó al bienestar emocional de los participantes mediante talleres de salud mental y actividades culturales en los Centros Musicales y Casas de la Cultura mencionados. En los centros musicales, se realizaron seis (6) sesiones educativas dirigidas a padres y estudiantes, así como diez (10) visitas domiciliarias de acompañamiento psicosocial y diez (10) actividades musicales. Además, se fomentó la riqueza y diversidad cultural del municipio de Manizales a través de dos (2) presentaciones musicales, con la participación de ensambles, coros y orquestas sinfónicas.

FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO

El Festival Internacional de Teatro se llevó a cabo del 2 al 8 de septiembre, ofreciendo más de 20 funciones en diversas salas y espacios públicos de la ciudad. Entre sus actividades destacaron talleres formativos, entrevistas, presentaciones editoriales y el VI Congreso Iberoamericano de Teatro, realizado en colaboración con la Universidad de Buenos Aires del 3 al 6 de septiembre. Este congreso, en constante crecimiento, incluyó conferencias, paneles, mesas de discusión, ponencias, presentaciones de publicaciones, proyecciones y homenajes. El eje temático de los eventos teóricos fue “Cuerpos y corporalidades: sociedad, género, naturaleza, tecnología”.

En el componente artístico, el festival presentó una visión contemporánea del teatro iberoamericano, explorando la relación entre el cuerpo y la escena. Las obras se presentaron en espacios como el CCC Teatro Fundadores, el Auditorio de la Universidad Nacional de Colombia sede Manizales, el Teatro El Galpón, la Plaza de Bolívar, el Parque Ernesto Gutiérrez y el Parque Antonio Nariño.

Además, se llevaron a cabo dos talleres formativos, dos presentaciones de publicaciones y cuatro conversatorios enfocados en procesos creativos, conceptos, obras y montajes. Asimismo, se desarrollaron talleres de iniciación teatral en la Casa de la Cultura de Chipre y en la Casa de la Cultura Cuchilla del Salado, con la participación de 32 personas en total.

El número de asistentes para el FITM fue de:

| ASISTENTES |
|------------|
| 56.000 |



Festival Internacional de la Imagen – GEOPOIESIS

La XXIII del Festival Internacional de la Imagen fue organizado por la fundación Instituto de Investigaciones de la Imagen con el Departamento de Diseño Visual de la Universidad de Caldas en Manizales y la Universidad Jorge Tadeo Lozano en Bogotá con un llamado a proponer estrategias en los territorios, alrededor de temas coyunturales como el cambio climático, la conservación biológica o la conservación del patrimonio cultural

| CIFRAS | |
|-------------|--------------|
| Asistentes | 5.462 |
| Inscritos | 813 |
| Actividades | 233 |
| Invitados | 57 |

Las actividades acordadas desde la Secretaría de Cultura y Civismo con el Festival Internacional de la Imagen fueron las siguientes:

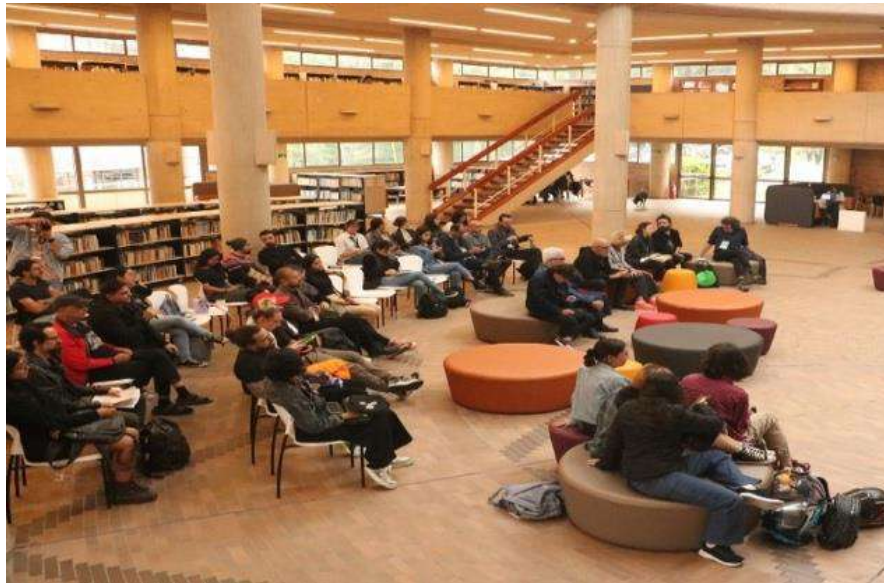
Se apoyó el desarrollo de al menos cinco 5 encuentros presenciales tipo conversatorio, abiertos a la ciudadanía y de carácter gratuito, para exponer avances académicos y de tendencias en las temáticas de diseño, arte y tecnología.

Se dispusieron veinte 20) acreditaciones, credenciales, entradas y boletas de asistencia al Festival, para otorgar a agentes culturales de la ciudad, con el fin de que pudieran asistir a los eventos académicos.

Se dispuso de una 1) muestra de contenido audiovisual con todos los permisos de proyección, con una duración mínima de 40 minutos y del personal requerido para apoyar su proyección y posterior conversación o diálogo del contenido, a fin de ser proyectada en un espacio público de la ciudad, abierto al público.

Se realizaron cinco 5) conversaciones de acceso gratuito para la ciudadanía, sobre los siguientes temas:

1. Co-creando los distritos creativos en la era posdigital
2. Unravelling - Desentrañar: escucha inmersiva en las sincronicidades en discriminación de género que entretejen migración y conflicto
3. Territorios Soñados
4. MASS, Encuentro Internacional de Artes y Culturas Digitales
5. La evolución de las narrativas: Del documental lineal a la realidad virtual (RV)



Comic Fest

El Comic Fest se realizó el 30, 31 de agosto hasta el 01 de septiembre en Expoferias, el festival reunió anime, videojuegos, cómics, cine, tecnología, producciones de cine, televisión y series animadas, creando múltiples experiencias enfocadas en la diversión en familia y brindando nuevos espacios para todas las edades. El número de asistentes al evento fue:

| ASISTENTES |
|------------|
| 5.000 |

Desde el 30 de agosto se dio apertura a la cultura geek y gamer con el Comicfest, contando con Torneos de esports, campeonato kpop, copa cosplay, exhibiciones, experiencias gamer y FIFA center, estas fueron unas de las actividades que el público pudo disfrutar durante estos tres días. Asimismo, contó con un bulevar comercial con productos de la cultura geek, otaku y gamer.

El horario de atención se llevó a cabo desde las 10:30 a.m. hasta las 8:00 p.m. Esta clase de eventos no son solo para quienes se pueden considerar especialistas en el tema, sino para cualquier persona que guste de un videojuego, una película o un personaje de cualquier producción de este tipo. El ingreso se realizó con cobro de boletería.

Durante los tres días del evento, se realizaron conferencias y paneles impartidos por expertos de la industria, en los que abordaron temas sobre el futuro del comic, tendencias en el anime y la evolución del gaming. Los asistentes participaron activamente en las sesiones, con una excelente recepción a los ponentes y temas tratados.

Adicionalmente, se realizó “Un Concierto de Película” el 7 de noviembre de 2024 en el Teatro Fundadores, el cual se llevó a cabo por parte de la Banda Sinfónica con un repertorio a través de la interpretación de soundtracks de películas y series animadas a lo largo de los afros.

Festival Nacional de Música Andina

El 10 de noviembre se celebró el Festival Nacional de Música Andina Colombiana Fabio Alberto Ramírez en el Teatro Los Fundadores. Este certamen, que comenzó en julio con las inscripciones abiertas desde el 11 de julio hasta el 10 de septiembre, contó con la participación de 141 postulados, quienes se inscribieron a través de un formulario en Google Forms. Tras un proceso de selección, la organización y

un comité técnico eligieron 64 propuestas, de las cuales un jurado calificador nacional, compuesto por los maestros Paulo Andrés Olarte de Manizales, Silvia Zapata de Medellín y Germán Darío Pérez de Bogotá, seleccionaron a los 10 finalistas que competirían por los primeros lugares.

El evento final, que tuvo lugar en el Teatro Los Fundadores, reunió a 1.100 personas como público. En la programación participaron 9 finalistas y 2 artistas invitados. A lo largo de la realización del festival, se llevaron a cabo diversas actividades, entre ellas rondas eliminatorias virtuales, un componente académico, homenajes a artistas locales, y activaciones de marca en Manizales y Pereira. Todo esto con el objetivo de enriquecer la oferta cultural y artística de la ciudad, promoviendo además el turismo.

GRITA ROCK

El festival Grita Rock tuvo lugar en Expoferias los días 11, 12 y 13 de octubre de 2024, con audiciones realizadas el sábado 24 y domingo 25 de agosto. El evento contó con la participación de 16,777 asistentes.

Este año, la edición número 17 del festival estuvo inspirada en la figura del dragón, un símbolo de poder, liderazgo y fuerza. Durante los tres días del evento, se ofreció una variada propuesta musical alternativa, con bandas locales, nacionales e internacionales.

Entre los artistas locales destacaron zálima indie rock), paria ss punk hc-d beat), y pseudopathological vivisection slam death metal), entre otros. los artistas nacionales incluyeron a victimized thrash metal), rigor rap core), info metal industrial), punkies y cerebro punk rock), y eshtadur death black metal). además, se contó con la participación de artistas internacionales como kandall latin reggae fusión), viper heavy metal) y green valley reggae).

| ASISTENTES |
|------------|
| 16.777 |



Desfile de cumpleaños de manizales 2024

La celebración del cumpleaños N° 175 de Manizales se realizó del 9 al 14 de octubre de 2024. El 13 de octubre de 2024 se realizó el desfile "Nuestra Historia" el evento llevó a los asistentes a un recorrido por las etapas de evolución de Manizales y sus hitos históricos, rindiendo homenaje al legado cultural que define nuestra identidad.

La ciudad vibró una variada programación que incluyó eventos musicales, artísticos, culturales, deportivos y recreativos. La celebración no sólo destacó la rica identidad cultural de Manizales, sino que también rindió homenaje a una

comunidad pujante que ha construido un legado de generaciones, las cuales le han aportado desarrollo a la ciudad.

Se realizaron 16 eventos culturales, deportivos y artísticos en diferentes escenarios, como el Teatro Fundadores, la Plaza de Bolívar, Expoferias, Chipre, la Red de Ecoparques, el Coliseo Menor y diversas zonas urbanas.

El desfile “Nuestra Historia” se presentó como la gran novedad de este año, ofreciendo a la ciudad una fascinante representación de las etapas de evolución de Manizales y sus hitos históricos. El evento permitió a los asistentes revivir momentos emblemáticos que han marcado la identidad de nuestra comunidad, para celebrar el legado cultural y la rica historia de nuestra ciudad.

El desfile representó cada época de la historia de Manizales, por medio de diferentes manifestaciones culturales acompañadas de muñecos gigantes o marotes vestidos de acuerdo con la época, de maquetas alusivas a la temática y comparsas históricas.

Es así, como el desfile contó, igualmente, con la comparsa Milonga Manizaleña, llevando a cabo la pieza “Bailarines de Tango”, adicionalmente se presenciaron piezas artísticas elaboradas por las casas de la cultura, grupos de danza artística, teatro, bandas musicales, colectivos de actores, danza urbana, zanqueros provenientes del municipio de aguadas, comparsas,



SABORES DE CALDAS

Entre el 15 y el 17 de noviembre de 2024, se llevó a cabo el evento “Sabores de Caldas” en Expoferias, siendo el evento gastronómico más grande del departamento, con su tercera edición para deleitar todos los paladares con los sabores más representativos de la región.

Para este año, Sabores de Caldas comenzó en la subregión del Occidente Próspero, en el municipio de Anserma los días 14 y 15 de septiembre, y continuó con un itinerario semana a semana alrededor de las 6 subregiones del departamento.

Además, este año contó con un componente adicional que no estuvo presente en las dos ediciones anteriores, y es el Congreso Gastronómico Internacional, el cual se realizó los días 13 y 14 de noviembre. Este congreso contó con la participación de chefs nacionales e internacionales, quienes ofrecieron charlas, conferencias y talleres, y además compartieron sus experiencias con empresarios del sector gastronómico y amantes de la cocina de Manizales y Caldas.

Sabores de Caldas 2024, contó con alrededor de 160 stands con ofertas gastronómicas de las 6 subregiones de Caldas, muestras folclóricas, shows en tarima, muestras culinarias y otros atractivos para cautivar los paladares de toda la familia.

El evento se realizó en alianza con la Gobernación de Caldas, Fenalco Caldas, Fontur y el Ministerio de Industria Comercio y Turismo.

| ASISTENTES |
|------------|
| 15.000 |



Cultura Ciudadana

Desde la unidad de civismo se ha logrado avances significativos en su propósito de promover valores cívicos, el cuidado mutuo y la participación ciudadana a través de diversas articulaciones interinstitucionales, estrategias temáticas y campañas de sensibilización.

Acciones desarrolladas en el marco de esta estrategia:

1. Articulaciones Institucionales:

- Cooperación intersecretarial: Se establecen alianzas con la Secretaría de Movilidad, Secretaría de Medio Ambiente y Secretaría del Interior para priorizar temas clave como:
 - La adecuada disposición de residuos sólidos.
 - La siniestralidad vial, con énfasis en motociclistas y peatones.
 - El embellecimiento urbano.
 - El reconocimiento y fortalecimiento de valores cívicos en Manizales.
- Reunión de la Mesa de Cultura Ciudadana: En julio se llevó a cabo la segunda sesión de esta instancia, promovida por la Secretaría de Cultura y Civismo, consolidando espacios de diálogo y acción conjunta.

2. Desarrollo de Estrategias Temáticas:

- Secretaría de Movilidad: Estrategia "Para y Respira": Se implementaron retenes pedagógicos en diferentes puntos de la ciudad para sensibilizar a conductores y peatones sobre la importancia de hacer una pausa y priorizar la vida. Beneficiados:
- Secretaría de las Mujeres y el Ministerio de Transporte: Se desarrollaron acciones artísticas para sensibilizar sobre la violencia sexual en el transporte público.
- Oficina de Infancia y Adolescencia y la Gerencia de la Noche: Se estructuró un programa enfocado en las necesidades y dinámicas del "joven nocturno".
- Secretaría de Servicios Administrativos: Se apoyaron actividades internas relacionadas con la cultura ciudadana.

- Rediseño de la estrategia "Mi Cuadra Me Cuadra": Enfocada en mejorar la gestión de residuos por parte de los ciudadanos.
- Estrategia de Estéticas Urbanas de la Secretaría del Interior: Propuesta de alternativas para intervenir espacios vandalizados.
- Visibilización del programa: Participación en eventos organizados por la Personería y la Defensoría del Pueblo.

Campañas estratégicas

Durante octubre, se llevaron a cabo las siguientes campañas con resultados destacados:

Campaña "Manizales Se Parece a Ti":

- 6 acciones estratégicas impactaron a aproximadamente 1,000 personas.
- Campaña "Cuidado Mutuo":
- 4 intervenciones benefician a cerca de 1.000 ciudadanos.

Acciones transversales

- EMAS: Se ejecutaron tres campañas adicionales de "Manizales Se Parece a Ti".
- Secretaría de Salud: Una acción adicional de "Cuidado Mutuo".
- Secretaría de Movilidad: Durante la Semana de la Movilidad, se realizaron seis intervenciones adicionales combinando "Para y Respira" y "Manizales Se Parece a Ti".



Orquesta de Cámara

Desde el convenio realizado con la Orquesta de Cámara se realizaron un programa de quince con quince audiciones didácticas con los niños y jóvenes del municipio de Manizales en el área rural y urbana, encaminadas al reconocimiento de los géneros, a la historia musical y el acercamiento con instrumentos musicales, desde el planteamiento lúdico y pedagógico. Por otro lado se realizaron conciertos navideños, institucionales y comunitarios.

META: Desarrollar 10 iniciativas de gran formato

La Secretaría de Cultura y Civismo, a la fecha se ha apoyado diez (10) iniciativas de gran formato que han consolidado a Manizales como un epicentro cultural y artístico. Estas iniciativas son: *Manizales Grita Salsa, Manizales Grita Gospel, Grita "Ay tango", CiMa, Feria del Libro, Manizales Grita Tango, entre otros.*

Cada uno de estos eventos ha abarcado diversas expresiones artísticas, logrando conectar con públicos variados y enriqueciendo la oferta cultural de la ciudad. Gracias a estas actividades, Manizales se posiciona como un referente cultural a nivel regional, nacional e internacional

MANIZALES GRITA SALSA: Fue un evento realizado dentro del *Festival de la Calle 12*, llevado a cabo en el barrio El Bosque, donde se ofreció un espacio de circulación artística local en esta ocasión tres reconocidas orquestas locales: *Proyecto GW*, *Orquesta Sandunga* y *Orquesta El Bochinche*. Este evento brindó al público una programación variada y vibrante, convirtiéndose en una plataforma clave para impulsar el talento local y fortalecer la identidad cultural de la ciudad.

Como complemento al evento Manizales grita salsa, se realizaron tres talleres gratuitos en diferentes Casas de la Cultura de Manizales: Minitas, El Bosque y La Enea. Estos talleres incluyen sesiones de pasos básicos de salsa y un conversatorio sobre la historia de este género musical, promoviendo no solo el disfrute de la música, sino también el aprendizaje y la reflexión sobre su impacto cultural.

Manizales Grita Salsa reafirma el compromiso de la ciudad con el fortalecimiento de las expresiones artísticas y el apoyo a sus artistas locales.

Población beneficiada Manizales grita salsa: 4.000

FESTIVAL INTERNACIONAL CIMA 2024 su principal objetivo fue la organización y ejecución de **26 conciertos**, distribuidos en una programación diversa que incluyó los siguientes géneros musicales:

- Música Colombiana
- Música Latinoamericana
- Música de Cámara Coral
- Otros géneros y fusiones musicales

Estos conciertos fueron programados en diversos escenarios de la ciudad, con aforos que oscilaron entre 150 y 1,250 personas.

- Total de conciertos realizados: 26
- Asistencia total estimada: 10,950 personas
- Impacto en la comunidad: Alta participación y accesibilidad cultural para los habitantes de Manizales, consolidando el Festival como un evento de relevancia.



MANIZALES GRITA GOSPEL el evento se realizó en Expoferias, el 24 de agosto de 2024, el cual se fue gratuito con boletería. Los asistentes pudieron disfrutar de un día de familia y amigos cargado de devoción y regocijo con la presentación de las agrupaciones locales Jorge Alvarado, Ilimit Banda, Somos Vida) Regionales Michael Dsaint y Nick Reyes), Nacional Living) e Internacional Rojo). El numero de asistentes fue de 6.000.

Se realizó una medición de la derrama económica del evento, por medio de la aplicación de un instrumento tipo encuesta, por medio de un código QR. El formulario lo diligenciaron 400 personas.

En paralelo, se realizaron activaciones de campañas de las diferentes secretarías y unidades descentralizadas de la Alcaldía de Manizales.

Igualmente, se desarrolló un proceso de formación artístico cultural alrededor de clases de guitarra, bajo y/o batería con cinco 5) casas de la cultura de Manizales a través de 8 clases prácticas para un total de cuarenta 40) clases teórico -prácticas, impactando mínimo 15 personas por escuela.

| ASISTENTES |
|------------|
| 6.000 |

“GRITA AY TANGO”

El evento se llevó a cabo los días 8, 9 y 10 de noviembre se realizó el Manizales “Grita Ay Tango” y conto con la participación de 4.000 asistentes.

El desfile inaugural del Manizales Grita ¡Ay Tango! Fue el inicio de las actividades, el cual reunió una comunidad entera para conmemorar la historia del tango en Manizales, un patrimonio cultural que ha sido parte esencial de la identidad de la ciudad. Manizales Grita ¡Ay Tango!, hace parte de la estrategia Plan52, que busca posicionar a Manizales como epicentro de grandes eventos.

Como parte del contexto histórico, en Manizales, el tango y la milonga son manifestaciones culturales centenarias que hoy se consolidan como patrimonio inmaterial y vivo de la ciudad, reconocido como la Milonga Manizaleña. El proceso ha logrado crear una gran afición, integrando a salones de baile, propietarios de inmuebles patrimoniales, escuelas de baile, aficionados y artistas en un ejercicio de apropiación social y cultural.

A lo largo de los meses de septiembre y octubre, el festival organizó un proceso de formación en las Casas de la Cultura de Manizales: Macarena, La Fuente, Villahermosa y San José, y estas actividades fueron lideradas por destacadas academias de baile locales como Aria Dancing, A Compás Latino, Rincón Porteño, Tanguendo y Silueta Porteña, quienes brindaron instrucción a los participantes con el apoyo de la Secretaría de Cultura y Civismo de Manizales.

Como parte de las actividades previas, el festival también celebró el Festival del Fox Armando Moreno, en tributo a Mamá Bertha, un evento que destacó la historia y el legado de este género musical. En dos momentos especiales, el 10 y el 13 de octubre, los asistentes pudieron disfrutar del conversatorio “La melodía Ecléctica, El Fox y la Milonga a la Manizaleña”, en el Auditorio Centro Cultural Banco de la República de Manizales, y del evento Cantafoxiando y la exhibición Los Zorros del Baile, que atrajo a cerca de 100 personas en Reminiscencias Tango Show en la Calle del Tango.

Durante los días 8, 9 y 10 de noviembre, la ciudad vivió un homenaje a este género musical en cada rincón de la Calle del Tango, con actividades para todos los públicos, que incluyeron danzas, música en vivo y espectáculos para disfrutar en familia.

| ASISTENTES |
|------------|
| 4.000 |



FERIA DEL LIBRO

En el marco del convenio con la Universidad de Caldas, se llevó a cabo la 15ª Feria del Libro, cuyo objetivo fue incentivar el desarrollo cultural y artístico en la ciudad de Manizales, a través de la realización de proyectos artísticos que contaron con la participación de 16.646 personas.

| GÉNERO | |
|---------|---------|
| HOMBRES | MUJERES |
| 8.489 | 8.157 |
| 16.646 | |

| POBLACIÓN ETARIA | |
|-----------------------------------|--------|
| PRIMERA INFANCIA MENOR DE 5 AÑOS) | 103 |
| INFANCIA 6 - 12 AÑOS) | 632 |
| ADOLESCENCIA 12- 14 AÑOS) | 965 |
| JUVENTUD 14-28 AÑOS) | 5.658 |
| ADULTOS 29- 65 AÑOS) | 6.164 |
| ADULTO MAYOR MÁS DE 65) | 3.124 |
| TOTAL | 16.646 |

En el marco del convenio, se llevaron a cabo talleres de literatura, exhibiciones, 91 presentaciones de libros, 80 charlas, 4 conciertos, 1 obra de teatro y 1 mural. Estas actividades contribuyeron a la Feria del Libro, creando un espacio de construcción en torno al libro, la literatura y el arte.



ORQUESTA SINFÓNICA:

La Orquesta Sinfónica de Caldas, realizó dos intervenciones musicales en el marco del del XIX Conversatorio de la Jurisdicción Constitucional: el miércoles, 25 de septiembre a las 5:30 p.m. en el Óculo del Centro Cultural Universitario Rogelio Salmona, y el jueves, 26 de septiembre, a las 8 a.m. en el Auditorio de Termales el otoño.



El martes, 24 de septiembre se realizaron dos conciertos pedagógicos: a las 8:30 a.m. en el Institución Educativo Mariscal Sucre y otro a las 9 a.m. en el Instituto Chipre.

FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO UNIVERSITARIO

La 19 versión **FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO UNIVERSITARIO** ha logrado tener invitados de más de 40 universidades del Mundo y de los 5 continentes. Cuenta con una producción entre docentes y estudiantes, quienes hacen posible que el evento tenga vida dentro de la Universidad con el fin de ofrecer, tanto a la Universidad como a la ciudad, un espacio cultural que diera cuenta de las obras que se realizan al interior de los programas de formación profesional en Artes Escénicas

El evento fue acompañado por eventos de carácter académico, como lo es en este caso el Coloquio Internacional de Investigación creación y que antes se llamaba encuentro de investigación. El Festival se ha hecho de manera conjunta con el Festival Internacional de Teatro de Manizales y de otros eventos como lo fue en 2016 del Congreso Mundial de Teatro. Este año el evento fue realizado del 29 de octubre al 2 de noviembre.



XIX Conversatorio de la Jurisdicción Constitucional:

Entre el 26 y 27 de septiembre del 2024 fue desarrollado el XIX conversatorio de la Jurisdicción Constitucional denominado un constitucionalismo vivo, desde la Secretaría de Cultura y Civismo de la mano de la Promotora de Eventos y Turismo, se acompañó el conversatorio de Jurisdicción Constitucional con presentaciones de grupos artísticos de cuerdas típicas, Pandora y ensamble cruzao.

| ASISTENTES |
|------------|
| 3.900 |



Foro de presidentes:

El Foro de presidentes, realizado entre el 24 y el 25 de octubre, tuvo como objetivo principal conformar una comunidad de directivos de alto nivel en las organizaciones. Este encuentro buscó fortalecer el sector empresarial, promover la prosperidad, fomentar la responsabilidad social y apoyar el crecimiento profesional, personal y ciudadano de sus líderes.

Desde la Secretaría de Cultura y Civismo, en colaboración con la promotora, se apoyó el evento mediante muestras artísticas, montajes y recorridos turísticos. Estas iniciativas contribuyeron a posicionar a Manizales como una ciudad destacada para la realización de grandes eventos.

| ASISTENTES |
|------------|
| 3.600 |



FERIA DE MANIZALES – LANZAMIENTOS

En el marco de la 68ª Feria de Manizales 2025, se llevó a cabo el lanzamiento oficial del evento en tres ciudades clave: Bogotá, Medellín y Manizales. Estas actividades de lanzamiento buscaron generar expectativa, fortalecer el reconocimiento de la feria a nivel nacional y destacar a Manizales como un epicentro cultural y turístico de Colombia.

La producción del lanzamiento abarcó todos los aspectos necesarios para garantizar su éxito, incluyendo la coordinación general, artística, técnica y operativa.



Feria de emprendimiento mujeres reales primavera de oportunidades:

Se llevó a cabo del 31 de mayo al 3 de junio, con una asistencia destacada de 9,000 personas y la participación de 150 expositores en categorías como moda, belleza, gastronomía y bienestar. Este evento fue un espacio clave para visibilizar emprendimientos y marcas de la región, promoviendo el desarrollo económico local. Además, se creó un escenario cultural que permitió resaltar y apoyar procesos culturales, fomentando la integración entre la creatividad empresarial y las expresiones artísticas.

CUMPLEAÑOS 175 DE MANIZALES:

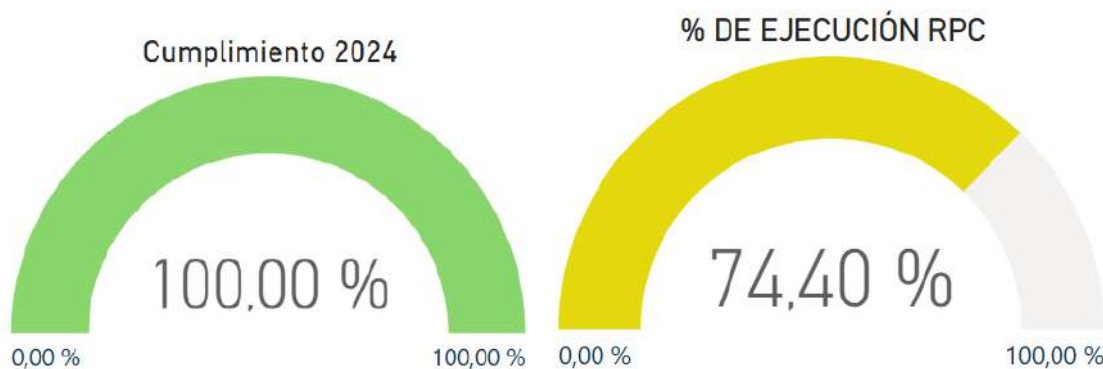
En el marco de la celebración del cumpleaños 175 de Manizales, el 13 de octubre se llevó a cabo el Encuentro de DJs Salseros en la Mediatorta de Chipre. Este evento contó con la presentación de 10 destacados DJs especializados en salsa, ofreciendo a la comunidad salsera de la ciudad un espacio único para disfrutar y celebrar este vibrante género musical. La actividad se consolidó como una alternativa cultural y de entretenimiento, promoviendo el disfrute colectivo y fortaleciendo la identidad musical de la región.



Dentro del cumpleaños la orquesta sinfónica, llevó a cabo el Concierto Crossover presentado por la Orquesta Sinfónica de Caldas en el Teatro Los Fundadores, logrando un lleno total. Este evento, que logro colocar en escena a más de 110 músicos y que combinó diversos géneros musicales en un formato innovador, rindió un emotivo homenaje a la ciudad, captando el interés del público y recibiendo una excelente acogida. La presentación destacó por su calidad artística y por ofrecer una experiencia única que celebró la riqueza cultural de la región, consolidándose como uno de los momentos más significativos de la conmemoración.

DERECHOS HUMANOS: 100%

INVERSIÓN: \$1.342 millones de pesos



| META DETALLADA | META 2024 | RESULTADO 2024 |
|---|-----------|----------------|
| Operar 1 hogar de paso con servicios integrales para habitantes en condición de calle | 1 | 10 |
| Brindar ayuda humanitaria al 100% de las personas víctimas del delito de trata de personas. | 100% | 100% |

| | | |
|---|------|------|
| Realizar 4 actividades anuales de prevención del delito de trata de personas | 4 | 4 |
| Construir un plan de acción para la atención de la población sindicada del municipio | 1 | 1 |
| Brindar 100% de ayuda humanitaria y atención inmediata a víctimas del conflicto armado | 100% | 100% |
| Realizar 10 actividades anuales para las víctimas del conflicto armado | 10 | 10 |
| Coordinar una estrategia interinstitucional para la prevención y erradicación del Trabajo Infantil y la protección al joven trabajador en Manizales - CIETI de manera anual | 1 | 1 |
| Implementar una estrategia de reconocimiento e inclusión de veteranos de la fuerza pública en programas sociales | 1 | 1 |
| Desarrollar 8 campañas en el cuatrienio de promoción del derecho a la libertad religiosa, involucrando jóvenes, mujeres, personas del sector cultural, etc. | 2 | 2 |
| Apoyar a 2 iniciativas de las comunidades étnicas por año | 2 | 2 |
| Realizar 3 eventos culturales étnicos al año | 3 | 3 |

DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO:

META: Operar 1 hogar de paso con servicios integrales para habitantes en condición de calle

La Unidad de Protección a la Vida UPV, adscrita a la Secretaría del Interior, se ha consolidado como un pilar esencial en la atención integral al habitante de calle en Manizales. Su propósito es resignificar y redireccionar el sentido humano y social de esta población, contribuyendo a su reintegración social, sin desatender el cumplimiento de las normas y el control necesario. Durante el año 2024, se alcanzaron avances significativos en diversas áreas, fortaleciendo el impacto positivo tanto en esta población vulnerable como en la ciudad en general.

Una de las metas destacadas de 2024 fue la operación de un hogar de paso con servicios integrales, diseñado para ofrecer atención básica y oportunidades de desarrollo personal a los habitantes de calle. Este logro se alcanzó gracias a una planificación exhaustiva y al trabajo coordinado con diversas instituciones. La Unidad de Protección a la Vida no solo brindó un espacio seguro, sino también acceso a programas que fomentaron el crecimiento personal, la inclusión y el bienestar de los habitantes de calle.

Identificación y Documentación

En colaboración con la Registraduría Nacional del Estado Civil, se llevaron a cabo jornadas de cedulación dirigidas a los habitantes de calle. Estas actividades permitieron que muchas personas obtuvieran su documento de identidad, requisito fundamental para acceder a servicios estatales como salud, educación y subsidios. En total, 44 habitantes de calle fueron beneficiados con esta iniciativa.

Posteriormente, se organizó una nueva jornada para la entrega de los documentos a quienes participaron en esta iniciativa. La distribución se realizó tanto en las instalaciones de la Registraduría como en la sede de la UPV, garantizando que ningún beneficiario quedara excluido, sin costo alguno para los beneficiarios.

Higiene y Limpieza de Espacios Públicos

La limpieza y recuperación de los espacios públicos fueron una prioridad durante el año 2024. En alianza con el Cuerpo de Bomberos, EMAS y la Policía Metropolitana de Manizales, se llevaron a cabo jornadas de lavado y desinfección en parques emblemáticos de la ciudad, tales como el Parque Alfonso López, el Parque San José, el Bulevar de la 20 y las rampas de la Avenida del Centro. Estas actividades no solo mejoraron la higiene de estos lugares, sino que también contribuyeron a transformar la percepción ciudadana, ofreciendo entornos más agradables y libres de malos olores.

Atención en Salud y Prevención de Enfermedades

La colaboración interinstitucional con la Secretaría de Salud permitió robustecer los servicios de atención médica dirigidos a la población en situación de calle. Se gestionaron 27 afiliaciones al Sistema General de Seguridad Social en Salud, garantizando el acceso a servicios hospitalarios, tratamientos médicos y programas preventivos.

Asimismo, se implementaron jornadas de pruebas rápidas para la detección de VIH y tuberculosis, enfermedades prevalentes en este grupo poblacional. Durante estas jornadas, se realizaron 27 pruebas de VIH y 70 pruebas de tuberculosis.

Además, como parte del fortalecimiento de la atención médica, se llevaron a cabo 75 traslados a la Clínica San Juan de Dios y 25 traslados a otros centros hospitalarios, asegurando la oportuna atención de los beneficiarios. Estas acciones facilitaron la identificación temprana de casos y la vinculación de los beneficiarios a los tratamientos correspondientes, contribuyendo a la mejora de su calidad de vida.

Sensibilización y Educación Comunitaria

Con el fin de elevar la conciencia social sobre la problemática de la población en situación de calle, la UPV desarrolló una serie de acciones en colaboración con juntas de acción comunal, universidades y otras entidades. Se llevaron a cabo reuniones informativas con líderes comunitarios, con el propósito de socializar los servicios y objetivos de la UPV, promoviendo su involucramiento activo. De igual manera, en alianza con la Universidad de Manizales y diversos actores locales, se implementaron campañas de sensibilización dirigidas a comerciantes, fomentando la correcta disposición de residuos y la reducción de conductas que favorezcan la mendicidad.

Apoyo y Donaciones

Gracias al respaldo de instituciones como el Palacio Nacional, la Universidad de Caldas y Uniminuto, se llevaron a cabo jornadas de donación de ropa, útiles de aseo y otros insumos esenciales para la población en situación de calle. Adicionalmente, dichas entidades facilitaron espacios para que los estudiantes realizaran sus prácticas académicas en la UPV, lo que enriqueció el programa mediante enfoques interdisciplinarios y nuevas perspectivas. Estas colaboraciones también incluyeron la organización de actividades de interés académico, tales como caracterizaciones y jornadas temáticas centradas en la problemática de la población en situación de calle.

Creación de Política Pública

La colaboración con la Dirección Territorial de Caldas ha sido fundamental en la construcción de la política pública dirigida a la población en situación de calle. Durante el año 2024, se realizaron diversas mesas de trabajo, las cuales incluyeron la caracterización detallada de esta población y el diseño de estrategias orientadas a su atención integral. Estas iniciativas buscan consolidar un marco normativo robusto que respalde las futuras intervenciones, garantizando el bienestar y la inclusión social de este grupo vulnerable.

Actividades Lúdicas y Recreativas

Con el apoyo de la Secretaría del Deporte, se llevó a cabo el primer torneo callejero "De las calles a las canchas", evento que tuvo un impacto trascendental al promover el esparcimiento y fomentar habilidades esenciales como el trabajo en equipo, la disciplina y la perseverancia. Los participantes no solo disfrutaron de diversas actividades deportivas, sino que también vivieron experiencias de integración social y reconocimiento, contribuyendo a su bienestar emocional y fortaleciendo su inclusión en la comunidad.

Limpieza de Cambuches y Prevención de la Mendicidad

Cada miércoles, en colaboración con EMAS, se llevaron a cabo jornadas de limpieza de cambuches en diversos puntos de la ciudad, interviniendo aproximadamente 250 durante el año 2024. Estas actividades contribuyeron significativamente a la limpieza de laderas y a la mejora de la imagen urbana. Paralelamente, se desarrollaron campañas educativas dirigidas a comerciantes, enfocadas en el manejo adecuado de residuos y en la prevención de prácticas que favorezcan la perpetuación de la mendicidad.



Atención Directa y Plan Retorno

La atención directa brindada en las instalaciones de la UPV benefició a 6.171 veces a las personas en situación de calle durante el año. Cada día, se atiende en el servicio de autocuidado a unos 60 habitantes de y en la calle aproximadamente. En el contexto del Plan Retorno, 18 individuos lograron reunirse con sus redes de apoyo, facilitando su reintegración familiar y social.

Balance del Año 2024: Avances de la Unidad de Protección a la Vida

El año 2024 marcó un periodo de importantes avances para la Unidad de Protección a la Vida (UPV). Mediante un enfoque integral y la colaboración con diversas instituciones, se logró una mejora sustancial en la calidad de vida de la población en situación de calle en Manizales. Los resultados alcanzados son testamento del firme compromiso de la UPV con la dignificación de este grupo vulnerable, así como con la construcción de una ciudad más inclusiva y solidaria.

META: Brindar ayuda humanitaria al 100% de las personas víctimas del delito de trata de personas

Durante el año 2024, se reportaron seis víctimas de trata de personas, a quienes se brindó asistencia humanitaria conforme a sus necesidades individuales. La ayuda consistió en apoyo alimentario entrega de un mercado tipo A y kit de aseo),

alojamiento subsidio económico para el pago de arriendo), atención psicosocial (acompañamiento semanal), y subsidio de transporte. Los nombres de las personas se representarán en siglas del nombre de cada uno. A continuación, se detallan los casos atendidos:

1. Víctima 1: Se entregaron materiales de ayuda desde abril hasta diciembre, incluidos alimentación, arriendo y kit de aseo. En coordinación con el Comité Departamental de Trata, se completó el pago total del arriendo. Se brindó asistencia psicosocial mediante contacto telefónico semanal y visitas domiciliarias, realizando seguimiento continuo a su salud mental. Además, se gestionó el pago de matrícula para continuar sus estudios en 2025 y se intentó vincular a sus menores al programa *Jardín Buenas Noches*, aunque no accedió al mismo.
2. Víctima 2: Desde julio hasta diciembre, se entregaron materiales de ayuda, incluidos alimentación, arriendo y kits de aseo. El acompañamiento psicosocial consistió en contacto telefónico semanal, visitas domiciliarias y sesiones de psicoterapia en el Instituto de Atención a la Familia. En el ámbito educativo, la persona beneficiaria está cursando estudios en Educación Física en la Universidad de Caldas y se vinculó al SENA para un proyecto productivo. Además, se presentó una denuncia ante la Fiscalía.
3. Víctimas 3: Durante el periodo de julio a diciembre, se entregaron materiales de apoyo en alimentación, arriendo y kits de aseo. Se mantuvo contacto psicosocial semanal, con visitas domiciliarias y psicoterapia en el Instituto de Atención a la Familia. En términos de salud, se realizó una remisión a psiquiatría para tratamiento farmacológico. También se vinculó al SENA para un proyecto productivo, con un curso pendiente en panadería. La denuncia ante la Fiscalía fue interpuesta oportunamente.
4. Víctima 4: Entre julio y octubre, se entregaron materiales que incluyeron alimentación, arriendo y kits de aseo. Se mantuvo contacto psicosocial semanal con visitas domiciliarias y psicoterapia en el Instituto de Atención a la Familia. En el ámbito de salud, se vinculó a su hija al EPS Sura. Aunque se intentó vincular a un proyecto productivo en personalización de autos y motos, el beneficiario desistió del mismo. También se prestó apoyo para trámites relacionados con vehículos, y se interpuso una denuncia ante la Fiscalía. Finalmente, el beneficiario firmó la terminación de la asistencia mediata tras conseguir empleo y estabilizar su situación emocional.
5. Víctima 5: Entre julio y diciembre, se entregaron materiales de apoyo en alimentación, arriendo y kits de aseo. Se mantuvo acompañamiento psicosocial semanal mediante contacto telefónico, visitas domiciliarias y psicoterapia en el Instituto de Atención a la Familia. En el ámbito de salud, se gestionó su vinculación al Sisben. Se vinculó al SENA para un proyecto productivo en panadería, con apoyo del COAT. Además, se brindó asistencia en trámites de papeles de vehículos y se interpuso una denuncia ante la Fiscalía.
6. Víctima 6: Se entregaron materiales de apoyo que incluyeron ropa para la madre y el bebé, leche Enfamil, pañales, pañitos húmedos y crema para el cuidado del bebé. En cuanto a la atención psicosocial, se mantuvo contacto semanal, visitas domiciliarias y psicoterapia en la Fundación Mater Filius. Se gestionaron trámites de salud, incluyendo la activación de la ruta de salud mental y hospitalización en la Clínica San Juan de Dios. Además, se presentó una denuncia ante la Fiscalía y se gestionaron documentos a través de la Registraduría para la madre y el bebé. Se inició el restablecimiento de derechos del menor a través del ICBF, quien fue reubicado en un hogar sustituto. Posteriormente, tras la hospitalización y sin red de apoyo en Manizales, la usuaria decidió trasladarse a

Cundinamarca, donde se le brindó apoyo logístico, incluyendo transporte y viáticos, para facilitar el traslado del menor.

Este conjunto de acciones refleja el compromiso con la protección integral y la asistencia efectiva a las víctimas de trata de personas, garantizando su rehabilitación y reintegración social.

META: Realización de 4 actividades anuales de prevención del delito de trata de personas

Con el fin de prevenir el delito de trata de personas en la ciudad de Manizales, se trabaja de manera coordinada con el Comité Municipal de Manizales para la Lucha contra la Trata de Personas, reglamentado por el Decreto 0660 de 2017. Este comité sesiona de manera ordinaria cada dos meses y organiza diversas actividades y campañas de sensibilización en espacios clave, tales como colegios, plazas públicas, entidades y otros lugares de alta concurrencia.

En el marco del Programa de Prevención del Delito de Trata de Personas, se llevaron a cabo una serie de acciones durante el año, de las cuales se destacan las siguientes realizadas en el mes de mayo:

1. Diseño y Distribución de Material de Prevención: Se elaboró un plegable informativo que se distribuyó entre la comunidad en general. Este material incluyó información clave como:
 - a. Definición y contextualización del delito de trata de personas.
 - b. Modalidades del delito.
 - c. Indicadores de alerta frente al delito.
 - d. Recomendaciones de prevención.
 - e. Mecanismos de atención, tanto mediata como inmediata.
 - f. Ruta de atención por parte de la Administración Municipal.
 - g. Canales de denuncia disponibles.
2. Campañas de Sensibilización y Actividades en Espacios Públicos: Siguiendo la planificación de actividades preventivas, se tienen previstas intervenciones en diferentes escenarios de la ciudad, como el cable aéreo, el terminal de transporte, el aeropuerto La Nubia, la Plaza de Bolívar, instituciones educativas, el Centro Regional de Atención a Víctimas, el Centro de Recepción de Menores y la Plazoleta de la Alcaldía Municipal, entre otros sitios de alta afluencia de la población.
3. Campaña de Prevención en el Centro Regional de Atención a Víctimas: El día 8 de mayo de 2024 se llevó a cabo una campaña de sensibilización sobre la prevención del delito de trata de personas en el Centro Regional de Atención a Víctimas. Esta actividad se desarrolló en articulación con la Feria de Servicios y Oferta Institucional para Víctimas del Conflicto Armado. En este evento participaron 47 personas, a quienes se les entregó información detallada sobre las modalidades del delito, los mecanismos de denuncia y las rutas de atención disponibles.

Estas acciones forman parte del compromiso de la administración municipal y de las instituciones colaboradoras para erradicar la trata de personas, creando conciencia en la ciudadanía y fortaleciendo los mecanismos de protección para las víctimas.



Actividades de Prevención del Delito de Trata de Personas - Mayo 2024

El día 22 de mayo de 2024, se realizó una campaña de prevención del delito de trata de personas en el Cable Aéreo de Fundadores. Durante la jornada, se distribuyó material informativo y de prevención tanto a los usuarios de este medio de transporte, como a las personas que transitaban por la zona. El objetivo principal fue sensibilizar a la comunidad sobre los riesgos de la trata de personas y proporcionarles herramientas para reconocer señales de alerta, así como los mecanismos de denuncia disponibles.

El día 28 de mayo de 2024, se llevó a cabo la reunión del Comité Municipal de Manizales para la Lucha contra la Trata de Personas, en las instalaciones de la Secretaría del Interior de la Alcaldía de Manizales. La sesión contó con la participación de los representantes de las diversas instituciones que integran este comité, siendo un espacio clave para la formalización de las acciones a seguir en la lucha contra la trata de personas en la ciudad. Este encuentro permitió consolidar el compromiso interinstitucional y definir estrategias de prevención y atención a las víctimas de este delito.



Conmemoración del Día contra la Trata de Personas - 30 de Julio de 2024

Desde la Unidad de Derechos Humanos y Asuntos Étnicos de la Secretaría del Interior de la Alcaldía de Manizales, en coordinación con el Centro de Recepción de Menores, se realizaron tres actividades conmemorativas el 30 de julio, en el marco del Día Internacional contra la Trata de Personas. A continuación, se detallan las acciones llevadas a cabo:

Entrevista en Radio Policía Nacional: En este espacio radial, se abordó el delito de trata de personas, sus distintas modalidades y las estrategias implementadas por

el municipio para su prevención y atención. La entrevista permitió sensibilizar a la audiencia sobre la gravedad de este crimen y destacó las medidas adoptadas por la administración local para proteger a las posibles víctimas y garantizar su acceso a los mecanismos de denuncia y asistencia.



Distribución de Material Informativo y Presentación Teatral en el Parque Caldas: A las 10:30 a.m. se llevó a cabo una actividad de volanteo acompañada de la presentación de la obra de teatro "*De eso tan bueno no dan tanto*", en el Parque Caldas. La obra, que abordó temáticas relacionadas con la trata de personas, fue recibida positivamente por el público, quien se acercó en buen número a la presentación. Durante este evento, se distribuyó material informativo que contenía datos relevantes sobre el delito de trata de personas, modalidades, mecanismos de denuncia y rutas de atención, con el fin de sensibilizar y educar a los ciudadanos sobre dicha problemática.



Presentación de la Obra de Teatro en el Sector del Cable: Se realizó una nueva presentación de la obra de teatro "*De eso tan bueno no dan tanto*", esta vez en el sector del cable aéreo. La función atrajo a un público diverso, entre los cuales se encontraban niños y jóvenes, grupo particularmente relevante para las acciones de sensibilización y prevención del delito de trata de personas. La actividad tuvo como objetivo alertar y educar a este sector de la población sobre los riesgos asociados a la trata de personas, fomentando una mayor conciencia sobre el tema y promoviendo la adopción de medidas preventivas.



Cobertura y Apoyo Institucional en la Conmemoración del Día contra la Trata de Personas: Todas las actividades realizadas en el marco de la conmemoración del Día Internacional contra la Trata de Personas contaron con la cobertura de prensa de la Alcaldía de Manizales, lo cual permitió una amplia difusión de las iniciativas. Asimismo, se recibió el apoyo de la Secretaría de Cultura, quien contribuyó al desarrollo y éxito de las acciones de sensibilización.

Como parte de la estrategia de comunicación, se realizó una publicación en las redes sociales de la Alcaldía de Manizales, que incluyó la imagen gráfica de la campaña de prevención, así como una historia destacando la entrevista en radio y el volanteo realizado en el Parque Caldas. Esta publicación permitió reforzar el mensaje de prevención, alcanzando a un público más amplio y fomentando la participación ciudadana en la lucha contra la trata de personas.

Adjunta a este documento se incluye la imagen gráfica publicada en las redes sociales de la Alcaldía como parte de la campaña.

Jornada de Difusión sobre la Trata de Personas en la Institución Educativa “Lans”: Se llevó a cabo una jornada de difusión en la Institución Educativa “Lans”, en la que se coordinó el trabajo entre el equipo profesional del Programa de Trata de Personas y el Programa de Decretos. El objetivo de esta actividad fue acercarse a la comunidad estudiantil para informar, sensibilizar y prevenir conductas y delitos que atentan contra la integridad y dignidad humana, con un enfoque específico en la trata de personas.

La información fue compartida con estudiantes, docentes y directivos de 10 grados de la institución, incluyendo tanto la Sede Básica Primaria como la Sede Básica Secundaria. Durante la jornada, se difundieron mensajes preventivos sobre el delito de trata de personas, así como sobre los decretos que protegen los derechos de los menores de edad.

Esta actividad tuvo como fin principal proporcionar a la población educativa los conocimientos necesarios para prevenir ser víctimas de este delito, y promover que los estudiantes, docentes y directivos se conviertan en multiplicadores de esta información, compartiéndola con sus amigos, familiares y la comunidad en general, con el fin de fomentar acciones preventivas frente a la trata de personas.



Participación en la Jornada de Servicios y Atención a la Comunidad - Comuna Ciudadela del Norte: El equipo profesional del Programa de Víctimas y Trata de Personas, en conjunto con profesionales de otros programas del Centro de Rehabilitación y Atención a la Mujer CRM), participó activamente en la jornada de servicios y atención a la comunidad, organizada en el marco del programa de la Alcaldía de Manizales "Gobierno en la Calle", en la comuna Ciudadela del Norte.

Durante este evento, se realizó la difusión de los diversos servicios disponibles para las familias, niños, niñas y adolescentes, con especial énfasis en las acciones de prevención y atención relacionadas con el delito de la trata de personas. El equipo de trabajo abordó tanto a funcionarios como a miembros de la comunidad en general, proporcionándoles información relevante sobre los riesgos y las modalidades del delito de trata, así como las rutas de atención y los mecanismos de denuncia. Además, se entregaron piezas publicitarias con el objetivo de sensibilizar a la población y fomentar la participación activa en la prevención de este grave delito.



Campañas de Prevención del Delito de Trata de Personas: Durante el mes de agosto de 2024, se llevaron a cabo diversas campañas de prevención del delito de trata de personas, en el marco de jornadas pedagógicas realizadas en coordinación con el Programa de Decretos del CRM, la Unidad de Derechos Humanos de la Secretaría del Interior, y otras instituciones locales. El objetivo de estas campañas fue generar espacios de acercamiento directo con la población, sensibilizando a la comunidad sobre la importancia de prevenir este delito.

Uno de los eventos más destacados fue el 9 de agosto, cuando se realizó una campaña de prevención en la Comuna Ciudadela del Norte, específicamente en las instalaciones del Cisco Bosques del Norte. Esta actividad fue coordinada con la Casa de la Cultura, la Biblioteca y la Secretaría del Deporte de la Alcaldía Municipal, con el propósito de integrar a los habitantes del sector, incluyendo adultos, niños, niñas y adolescentes, en un espacio de diálogo y reflexión. Durante el evento, se entregaron volantes informativos a los asistentes, lo que facilitó la difusión y comprensión de las diferentes formas de ser víctima de trata de personas, así como las rutas de atención y los mecanismos de protección disponibles. Esta acción permitió sensibilizar a la comunidad y promover su participación en la prevención de este delito.

Jornada Pedagógica y de Capacitación en Instituciones Educativas - 12 de Agosto de 2024: El lunes 12 de agosto de 2024, se llevó a cabo una jornada pedagógica y de capacitación en dos instituciones educativas de la ciudad de Manizales, con el objetivo de sensibilizar a la comunidad educativa —docentes, directivos y estudiantes— sobre los delitos de extorsión, estafa, secuestro y, de manera especial, sobre la prevención del delito de trata de personas. Las instituciones participantes fueron:

- Instituto Chipre
- Institución Educativa Regio Emilia Maltería)

La jornada se desarrolló gracias a la articulación interinstitucional entre el GAULA del Ejército y la Secretaría del Interior de la Alcaldía de Manizales, como parte de la campaña nacional "Yo no pago, yo denuncio", orientada a la prevención de delitos relacionados con la extorsión y la estafa.

En el marco de la campaña de prevención del delito de trata de personas, liderada por la Secretaría del Interior, se realizó la difusión de material informativo y una charla ofrecida por la Profesional Social del Programa de Trata de Personas del Centro de Recepción de Menores. Durante esta actividad, se abordaron temas como la definición y contextualización del delito de trata de personas, sus diversas modalidades, los indicadores de alerta, los mecanismos de atención, las rutas de apoyo disponibles a través de la administración municipal y los canales de denuncia.

Esta campaña de sensibilización se está llevando a cabo en diversos centros educativos y en otros escenarios de alta concurrencia en la ciudad, con el objetivo de informar a la comunidad y transmitir un mensaje claro de prevención. La campaña busca concientizar a la población sobre el riesgo de ser víctima de trata de personas, sin importar el género, etnia, edad, nivel económico o educativo.



Participación en la Jornada "Defensoría en tu Comunidad" - 30 de Agosto de 2024: El 30 de agosto de 2024, se participó en la jornada de atención integral descentralizada dirigida a la población residente en la comuna Ciudadela del Norte, denominada "Defensoría en tu Comunidad", la cual se llevó a cabo en las instalaciones del Centro de Integración Ciudadana (CIC) Polideportivo del Barrio San Sebastián.

Durante la jornada, diversas entidades de carácter público, privado y descentralizado estuvieron presentes con el objetivo de ofrecer servicios, realizar trámites, atender requerimientos y difundir información relevante para la comunidad.

En este contexto, se aprovechó el espacio para llevar a cabo la difusión de la campaña de prevención del delito de trata de personas, contando con el apoyo de material publicitario impreso relacionado con la campaña, la cual es liderada por la Alcaldía Municipal, la Secretaría del Interior y el Centro de Recepción de Menores. La acción permitió sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de la prevención de este delito y las rutas de atención disponibles.



Participación en la Feria de Servicios de Salud Mental - 8 de septiembre de 2024: El domingo 8 de septiembre de 2024, se participó activamente en la Feria de Servicios convocada por la Secretaría de Salud Municipal a través de la Unidad de Salud Mental, la cual se realizó durante la Recreovía en el sector de Los Rosales, a lo largo de la Avenida Santander. En esta jornada, diversas entidades descentralizadas, dependencias de la Alcaldía y fundaciones estuvieron presentes, ubicándose en diferentes stands con el propósito de impactar a la población manizaleña que participa en el recorrido de la Recre-vía.

El objetivo principal de la feria fue promover la salud mental y la prevención de factores de riesgo como el suicidio, así como la prevención de otros delitos, particularmente la trata de personas. Durante el evento, se ofrecieron charlas, talleres y stands interactivos, en los cuales los asistentes pudieron adquirir valiosa información y herramientas orientadas al bienestar emocional.

En representación del Programa de Trata de Personas, las profesionales Yensy Paola Arias (trabajadora social) y Sandra Arias (tallerista) realizaron un acercamiento directo con la comunidad del sector, compartiendo información sobre la prevención del delito de trata de personas, las rutas de atención disponibles y las acciones adelantadas desde la Secretaría del Interior de la Alcaldía de Manizales. Además, se distribuyó material publicitario alusivo a la campaña de prevención, con el fin de sensibilizar y educar a la comunidad sobre este grave delito.



En virtud de la conmemoración del Día de la Prevención del Suicidio, el viernes 13 de septiembre se participó en la Feria de Servicios Interinstitucionales en Salud Mental, celebrada en el Parque Ernesto Gutiérrez, donde se instalaron diversos stands en la plazuela. En dicho evento, la Coordinadora del Programa de Víctimas y Trata de Personas del Instituto de Atención a la Familia hizo presencia, interactuando con los asistentes y sensibilizándolos sobre el delito de la trata de personas, mediante la distribución de material informativo y la resolución de inquietudes respecto a la atención disponible.

Durante la jornada, distintas instituciones, actuando dentro de sus competencias, ofrecieron información relevante tanto sobre sus respectivos campos misionales como sobre el objeto central del evento: la prevención del suicidio. Se promovió una comunicación responsable y la colaboración interinstitucional, con el fin de generar conciencia sobre la importancia de prevenir el suicidio, reconociendo que tanto los individuos, como las comunidades, organizaciones y gobiernos, tienen un papel crucial en el cambio de esta realidad.

El jueves 19 de septiembre se conmemoró el Día Internacional contra la Explotación Sexual y la Trata de Personas en el Parque Ernesto Gutiérrez, con la participación activa de todos los programas del Instituto de Atención a la Familia y otras instituciones, con el propósito de dar a conocer los servicios ofrecidos a la población manizaleña.

En este contexto, la Coordinadora del Programa de Víctimas del Conflicto Armado y Trata de Personas lideró la campaña de sensibilización sobre la prevención de la trata de personas, realizando actividades de difusión y sensibilización tanto con los asistentes a los stands institucionales ubicados en la plazoleta, como con la comunidad en general presente en el sector. El objetivo principal fue promover la concientización sobre este delito creciente, que se basa en la explotación en sus diversas formas, haciendo especial énfasis en la importancia de la prevención a través de la educación y la pedagogía en los distintos escenarios sociales. Se reiteró que la lucha por la dignidad humana debe ser un esfuerzo colectivo, basado en el diálogo abierto y el compromiso compartido. Este mensaje fue acompañado de la distribución de material informativo a los participantes.

El día martes 24 de septiembre se realizó una jornada de prevención, vigilancia y control en apoyo al Grupo de Protección al Turismo de la Policía Metropolitana de Manizales, en la que participaron diversas entidades, como la Secretaría del Interior de la Alcaldía Municipal, la Secretaría de la Mujer, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Ministerio del Trabajo, con el fin de prevenir la comisión de delitos relacionados con la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes en el contexto de los viajes y el turismo.

La actividad tuvo lugar en el sector del Parque Alfonso López, ubicado en el centro de la ciudad, en las cercanías de la Galería o Plaza de Mercado. Durante la jornada, se desplegó un equipo profesional interinstitucional, en colaboración con funcionarios de la Policía Nacional, quienes realizaron recorridos por las calles del sector e ingresaron a diversas residencias que albergan tanto a residentes como a turistas. La misión fue verificar la presencia de menores de edad, asegurar el correcto registro de huéspedes, comprobar los servicios ofrecidos, revisar la documentación de los establecimientos y el registro de las habitaciones, así como realizar inspecciones de antecedentes, porte de armas y sustancias psicoactivas.

Además, se facilitó el acercamiento de la población con la profesional del Programa de Trata de Personas, quien brindó información clave sobre el delito, en el marco de la campaña de prevención liderada por la Secretaría del Interior de la Alcaldía de Manizales. Esta jornada subraya la importancia de sensibilizar a los diversos grupos poblacionales, especialmente en sectores vulnerables como el centro de la ciudad, y de crear conciencia acerca de este flagelo, el cual afecta a personas de cualquier nacionalidad, raza, etnia, estrato social, edad o género. A menudo, las víctimas desconocen que la situación que viven encuadra dentro de alguna de las modalidades de trata de personas.



El miércoles 25 de septiembre se llevó a cabo una campaña de prevención del delito de trata de personas, coordinada con la Gobernación de Caldas, en las instalaciones de la Universidad de Caldas, sede principal. En dicho evento, se dispuso un stand informativo que facilitó el acercamiento de estudiantes y directivos, permitiendo al equipo interdisciplinario presente llevar a cabo acciones de sensibilización y difusión sobre dicho delito.

Adicionalmente, las profesionales encargadas realizaron un recorrido por diversas instalaciones de la universidad, distribuyendo volantes y material informativo con el objetivo de concienciar no solo a los estudiantes, sino también a sus familias y amigos, de manera que se fomente una red de prevención en conjunto.

Es relevante destacar que el sector educativo, y en particular la población universitaria, puede constituir un grupo vulnerable debido al desconocimiento sobre los riesgos asociados con la trata de personas. Este delito busca explotar las vulnerabilidades de las personas, induciéndolas a actividades como trabajos forzados, explotación sexual, mendicidad ajena, matrimonio servil, entre otras modalidades. Por lo tanto, es crucial que la comunidad educativa esté informada y empoderada para prevenir y evitar caer en las redes de tratantes.



El jueves 3 de octubre se llevó a cabo una campaña de prevención del delito de trata de personas, en coordinación con la Gobernación de Caldas, en la Universidad de Caldas, sede agropecuaria. El propósito de esta jornada fue establecer un contacto directo con la comunidad universitaria, promoviendo la difusión y sensibilización sobre dicho delito.

Para tal fin, se instaló un stand en el centro comercial de la sede, donde se dispuso material informativo alusivo a la campaña, como volantes, plegables y un juego de concentración en el que participaron estudiantes, con el fin de retroalimentar la información recibida.

Asimismo, se realizó un recorrido por las diferentes instalaciones de la universidad, brindando un mensaje de prevención e informando sobre las modalidades de trata, rutas de atención, canales de denuncia y otras herramientas útiles, con el objetivo de que los estudiantes actúen como multiplicadores de la información en sus hogares y entornos cercanos.

Este espacio permitió un enriquecedor intercambio de saberes entre las profesionales y los estudiantes, favoreciendo la resolución de dudas e inquietudes sobre el tema. Es relevante considerar que la población universitaria, dada la etapa de desarrollo personal en la que se encuentran y las particularidades en cuanto a procedencia y costumbres, puede ser especialmente vulnerable debido al desconocimiento en materia de trata de personas.



El lunes 7 de octubre se participó en el operativo de vigilancia y control en los sectores aledaños al parque Alfonso López, área caracterizada por alta complejidad y problemática social. La jornada fue liderada por la Secretaría del Interior Municipal, con el apoyo de la Policía Nacional, el Ejército Nacional, y otras entidades como el ICBF, la Inspección de Policía, la Secretaría de Salud y Migración Colombia.

El operativo incluyó un recorrido por diversas zonas en la vía pública, visitas a residencias, inspección de establecimientos comerciales, especialmente expendios de carne, verificación de antecedentes, control sobre la presencia de menores trabajadores y el porte de armas.

Durante el recorrido, la profesional social del programa de trata de personas entregó material publicitario y realizó un acercamiento directo con la población en situación de vulnerabilidad, con el propósito de informar sobre el delito de trata, sus modalidades, las rutas de atención y los canales de denuncia. Este enfoque se justificó dado que la comunidad, inmersa en contextos de alta vulnerabilidad social, debe estar plenamente informada sobre las rutas de ayuda disponibles para actuar oportunamente cuando sea necesario.



El jueves 17 de octubre se llevó a cabo un nuevo operativo de control, liderado por la Secretaría del Interior, la Inspección de Policía, la Policía Nacional, el ICBF y la Secretaría de Salud, con el acompañamiento de Ejército Nacional y Migración Colombia. El punto de encuentro fue el Comando de Policía del Barrio Linares, desde donde se desplegaron hacia el sector del parque Alfonso López.

El personal presente se organizó en dos grupos: uno destinado al control en la plaza de mercado y otro encargado de visitar residencias en las que se ejerce la prostitución. En este último grupo participó la trabajadora social del programa de trata de personas, quien realizó actividades de sensibilización y difusión sobre la prevención del delito. La profesional entregó volantes informativos a los administradores y residentes permanentes y transitorios de los establecimientos visitados, con el fin de brindarles herramientas de conocimiento sobre el delito y promover la denuncia oportuna.

El día sábado 26 de octubre la coordinadora del programa de trata y víctimas del Instituto de Atención a la Familia, tomó participación de la jornada realizada en la cancha del barrio Samaria en el marco de la feria de servicios dirigida a la población residente en dicho sector. A su vez los diferentes programas que operan en el IAF participaron de la jornada, ubicando un stand y delegado asistente por cada programa, realizó difusión de los servicios que prestan a las familias y los diferentes grupos poblacionales en Manizales.

Por su parte, la profesional del programa de trata hizo entrega de material informativo para la prevención del delito, su abordaje, modalidades, rutas y canales de denuncia, y que por medio de estos espacios pedagógicos, las familias puedan conocer y ser difusores de este flagelo con sus personas cercanas y no sean a futuro posibles víctimas.



Durante el periodo, se llevaron a cabo diversas campañas de prevención del delito de trata de personas, en el marco de una articulación interinstitucional con entidades municipales, con el propósito de generar espacios de acercamiento directo con la población y sensibilizar sobre la prevención de este delito.

El 1 de noviembre, se participó en un operativo de vigilancia y control, liderado por la Policía Nacional y la Secretaría del Interior Municipal, con la colaboración de entidades como el ICBF, la Inspección de Policía y Migración Colombia. El operativo se desarrolló en residencias ubicadas en las cercanías del parque Alfonso López y el sector de la Galería.



El miércoles 6 de noviembre se llevó a cabo el encuentro académico en salud mental titulado "Tejiendo la salud mental en Caldas", organizado por la Gobernación de Caldas, la Territorial de Salud y Telesalud de la Universidad de Caldas. La psicóloga Tatiana Agudelo, profesional del Programa de Trata de Personas, fue la invitada especial, quien presentó su enfoque sobre las estrategias de intervención en personas expuestas a situaciones traumáticas. La jornada, realizada en las instalaciones de la Universidad de Caldas, sede Medicina, permitió a la profesional ofrecer un abordaje integral sobre el tema, logrando un impacto significativo no solo entre los asistentes presenciales, sino también entre la población de diversas regiones del departamento, gracias a la transmisión televisiva del evento. El tema abordado resultó de interés tanto para el público general como para la población objeto de atención en el ámbito de la trata de personas, ya que cualquier individuo, sin distinción de género, sexo, raza o edad, puede ser vulnerable a este flagelo y experimentar las secuelas traumáticas derivadas de tales vivencias. La jornada subrayó la importancia de la atención y prevención del delito de trata de personas.

El día jueves 14 de noviembre se llevó a cabo una jornada de difusión y sensibilización en las instalaciones de la Universidad Nacional, sede central. En dicho espacio, se instaló un stand alusivo a la campaña, lo que facilitó el acercamiento de estudiantes y directivos de la universidad. El equipo interdisciplinario presente realizó un abordaje directo, transmitiendo un mensaje de prevención sobre el delito de trata de personas, además de entregar volantes y material informativo.

El objetivo de esta actividad fue que la comunidad educativa de la universidad no solo estuviera informada sobre este delito, sino que también se convirtiera en un canal de comunicación para difundir esta información a amigos, familiares y conocidos, ampliando así el alcance de la campaña en el territorio.

META: Construir un plan de acción para la atención de la población sindicada del municipio

El cumplimiento de la presente meta se materializó mediante la articulación de diversos entes y organismos, propiciando un avance significativo en el desarrollo humano y social en términos de seguridad y convivencia para la población sindicada del municipio. Dicho cumplimiento se logró así:

ESTADO DE DETENIDOS EN LOS CENTROS DE DETENCION TRANSITORIA MANIZALES

Situación actual del Personal Privado de la Libertad Sindicado en Manizales:

| ESTADO DE OCUPACION ACTUAL CDT MANIZALES | | | |
|---|------------|----------|------------|
| Unidad permanente para personas privadas de la libertad manizales | 76 | 1 | 77 |
| Unidad permanente para personas privadas de la libertad estacion de policia manizales | 68 | 0 | 68 |
| TOTAL | 144 | 1 | 145 |

Comparativo del total de personas privadas de la Libertad en Manizales durante el año 2023 y 2024 evidenciando reducción en el hacinamiento:

| MES | TOTAL PPL MANIZALES | | TOTAL | SINDICADOS | CONDENADOS | TOTAL |
|------------|---------------------|------|-------|------------|------------|-------|
| | 2023 | 2024 | | | | |
| Enero | 126 | 10 | 136 | 170 | 8 | 178 |
| Febrero | 110 | 6 | 116 | 177 | 15 | 192 |
| Marzo | 134 | 13 | 147 | 187 | 9 | 196 |
| Abril | 151 | 17 | 168 | 189 | 9 | 198 |
| Mayo | 169 | 21 | 190 | 185 | 10 | 195 |
| Junio | 186 | 9 | 195 | 187 | 16 | 203 |
| Julio | 187 | 8 | 195 | 189 | 9 | 198 |
| Agosto | 196 | 13 | 209 | 180 | 12 | 192 |
| Septiembre | 192 | 6 | 198 | 168 | 11 | 179 |

| | | | | | | |
|-----------|-----|---|-----|-----|----|-----|
| Octubre | 181 | 3 | 184 | 159 | 13 | 172 |
| Noviembre | 192 | 8 | 200 | 157 | 3 | 160 |
| Diciembre | 167 | 5 | 172 | 150 | 3 | 153 |

Comparativo de ocupación de PPL en Manizales de acuerdo al estado de detenidos de los CDT, información suministrada por Ministerio de Justicia y del Derecho entre el tercer trimestre del año 2024 con una ocupación de 197 PPL entre ellos 19 condenados y 178 sindicados con un hacinamiento del 131,76%, y el cuarto trimestre del año 2024 con una ocupación de 154 PPL entre ellos 3 condenados y 151 sindicados con un hacinamiento del 81,18% se puede evidenciar una reducción del 50,58% como se muestra en las siguientes gráficas.

ACCIONES CUMPLIMIENTO CONDICIONES MÍNIMAS DE VIDA DIGNA EN PRISION ACCESO A LA ADMINISTRACION PÚBLICA Y DE JUSTICIA: Atención de peticiones del personal privado de la libertad sindicado por parte del coordinador del Personal Privado de la libertad adscrito a la Alcaldía de Manizales con el fin de ser llevadas ante los entes administrativos y de control correspondientes.

COORDINACIONES CON LOS ENTES DE CONTROL: Personería, Defensoría Del Pueblo, Procuraduría: Se mantiene una comunicación constante y así se garantiza la observancia del cumplimiento de los derechos humanos, enfoque diferencial y vida digna en los CDT.

COORDINACIONES CON DEFENSORIA: Con el fin de verificar la situación de las Personas privadas de la libertad condenadas y se encuentran en la UPPL y la Estación de Policía Manizales.

VISITA DE DEFENSORA DEL PUEBLO EN EL PAIS Y SU GRUPO DE DELEGADOS: Con el fin de garantizar la atención jurídica por parte de los defensores públicos a las PPL en los CDT.



Reunión con Director de Fiscalía, Jueces de Familia, Coordinación del Centro Judicial con el fin de establecer coordinaciones con relación a las PPL que se encuentran recluidos en los CDT por el delito de violencia intrafamiliar y que se acogen al principio de oportunidad.

Mesa de trabajo Personería- Defensoría del Pueblo para tratar tema de la Atención de los Defensores Públicos a las PPL.

COORDINACION ASESORIA JURÍDICA: Para la revisión y acompañamiento jurídico a las PPL mediante convenio con Universidad de Manizales, así mismo, acompañamiento de la Oficina Jurídica de la Secretaría del Interior, realizando jornadas jurídicas los miércoles en la UPPL y la Estación de Policía San José.



Desde la Alcaldía de Manizales se realizan las coordinaciones necesarias con la Regional Viejo Caldas del INPEC para la recepción oportuna del personal privado de la libertad condenado ley 65 de 1993 art. 14.

Así mismo la aplicación del AUTO 1096 DEL 2024 CORTE CONSTITUCIONAL CENTRO DE DETENCION TRANSITORIA del 02 de julio de 2024 y SU 122/2022 con relación al deshacinamiento por parte del INPEC con la responsabilidad de recibir a las PPL condenadas.

INFRAESTRUCTURA

IMPLANTACION PABELLON PPL SINDICADAS 120 OCUPANTES - 4 NIVELES)

Se suscribió el Convenio Marco Interadministrativo número 2306281104 por otra parte de la Alcaldía de Manizales, la Gobernación de Caldas, el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Manizales Caldas, la Unidad de Servicios Penitenciario y Carcelarios USPEC, cuyo objeto es “AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA COOPERACION ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO -INPEC- LA UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS USPEC, LA GOBERNACION DE CALDAS Y LA ALCALDIA DE MANIZALES PARA DESARROLLAR EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES ESTRATEGIAS QUE PERMITAN LA ESTRUCTURACION Y EJECUCION DE CONVENIOS ESPECIFICOS ENCAMINADOS A MEJORAR LAS CONDICIONES PENITENCIARIAS Y CARCELARIAS Y/O DISMINUIR EL HACINAMIENTO CARCELARIO, EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA CON RADICACION No 217-00266-00 DEL 15 DE MAYO DEL 2018 EMANADA DEL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES, CONFIRMADA POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CALDAS MEDIANTE SENTENCIA No. 252 DEL 8 DE NOVIEMBRE DEL 2019.”

En atención a dicho convenio, se llevó a cabo el contrato número 2311201391, cuyo objeto es “REALIZAR ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE UN PABELLON PARA EL TRASLADO DE UNAS PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD PPL) EN CALIDAD DE SINDICADOS, ADJUNTO AL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO MANIZALES EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES, CALDAS Y EL MEJORAMIENTO DE ESTRUCTURAS CONEXAS” Quedando aprobados el 05 de agosto de 2024

De manera paralela, se finalizó la etapa de revisión del presupuesto de obra del proyecto, actividad realizada de manera conjunta entre la Alcaldía de Manizales, la Gobernación de Caldas y el consultor; producto de lo anterior, se obtuvo el valor final de las obras, el cual asciende aproximadamente a \$11.887.576.818.

De acuerdo con lo anterior la ALCALDIA DE MANIZALES, realizó radicación del “Proyecto Ampliación Centro de Sindicados Manizales” por medio de la oficina Proyectos Planeación de la Alcaldía de Manizales ante el Ministerio de Justicia y del Derecho el día 22 de octubre del 2024, recibiendo notificación de recibido el día 22 de octubre del 2024.

A la fecha no se ha recibido respuesta con relación a la anterior solicitud.

Así mismo la ALCALDIA DE MANIZALES, realizó radicación del “Proyecto Ampliación Centro de Sindicados Manizales” por medio de la oficina Proyectos Planeación de la Alcaldía de Manizales ante el Ministerio del Interior el día 22 de octubre del 2024.

Con fecha 23 de octubre del 2024 se recibe notificación de que el proyecto se encuentra en evaluación.

Con fecha 02 de diciembre del 2024 se recibe notificación de que el proyecto es declarado no viable por Ministerio del Interior con la siguiente justificación: “El proyecto denominado Construcción de un pabellón para el traslado de personas privadas de la libertad PPL) en calidad de sindicados y el mejoramiento de sus estructuras conexas, adjunto a la cárcel la Blanca en el Municipio de Manizales, Caldas” se rechaza con fundamento en lo establecido en la resolución 1803 del 18 de noviembre de 2022, particularmente en el artículo 4, que regula los programas o proyectos susceptibles de ser financiados o cofinanciados con recursos del FONSECON.

INTERVENCIÓN SOBRE LA INFRAESTRUCTURA Y LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN LOS CENTROS DE DETENCIÓN TRANSITORIA: Asignación por parte de la Alcaldía de Manizales de \$60.000.000 mediante Proceso contractual 2407080846 Suscrito el 8 de julio del 2024 donde se realizaron las siguientes intervenciones, siendo terminadas en diciembre.

- Reposición de cubierta parte interior
- Reposición Red de alcantarillado principal
- Mejoramiento red eléctrica
- Cambio puerta principal.

| DESCRIPCIÓN | ACTIVIDAD | RESPONSABLE | FECHA DE EJECUCIÓN | ACTUACIONES |
|---|---|--|------------------------------|--|
| DESHACINAMIENTO DE LOS CDT EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL, QUE INCLUYA LA DISPOSICIÓN DE BIENES INMUEBLES, LA AMPLIACIÓN DE CUPOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS Y/O LA CELEBRACIÓN DE CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS | IMPLANTACION PABELLON PPL SINDICADAS 120 OCUPANTES - 4 NIVELES) | Alcaldía de Manizales, Gobernación de Caldas, INPEC, USPEC | Término del convenio 5) años | Contrato número 2311201391, cuyo objeto es “REALIZAR ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE UN PABELLON PARA EL TRASLADO DE UNAS PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD PPL) EN CALIDAD DE SINDICADOS, ADJUNTO A LA CARCEL LA BLANCA EN EL |

| DESCRIPCIÓN | ACTIVIDAD | RESPONSABLE | FECHA DE EJECUCIÓN | ACTUACIONES |
|---|--|---|--------------------|--|
| | | | | MUNICIPIO DE MANIZALES, CALDAS Y EL MEJORAMIENTO DE ESTRUCTURAS CONEXAS” SOLICITUD COFINANCIACION POR MEDIO DE MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHO Y MINISTERIO DEL INTERIOR. FINANCIACION PRESUPUESTO ALCALDIA DE MANIZALES PRESUPUESTO GOBERNACION DE CALDAS \$11.887.576.818 |
| | CELEBRACION DE CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS | Alcaldía de Manizales – Establecimiento Penitenciario y Carcelario Manizales-Reclusión de Mujeres Manizales | | Asignación de 110.000.000, este recurso no se ejecutó en el 2024 por situaciones administrativas en el INPEC, se asignaron 225.000.000 para el 2025 |
| INTERVENCIÓN SOBRE LA INFRAESTRUCTURA Y LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN LOS CENTROS DE DETENCIÓN TRANSITORIA. | Proceso contractual 2407080846 donde se van a realizar obras en la UPPL ubicada calle 23 No 24-42 barrio centro. Suscrito el 8 de julio del 2024 | Alcaldía de Manizales | JULIO 2024 | \$60.000.000 -Reposición de cubierta parte interior -Reposición Red de alcantarillado principal -mejoramiento red eléctrica -cambio puerta principal. |

Arreglo de infraestructura, daño en desagüe celda No. 6 y filtración celda No2

ALIMENTACION SUFICIENTE Y ADECUADA

- Ley 2346 del 2024, por medio del cual se facultó de manera provisional para continuar prestando el servicio de alimentación en centros de detención transitoria por parte de la USPEC, hasta el 30 de junio de 2025, la cual deberá continuar brindando el servicio de alimentación para personas privadas de la libertad que se encuentren recluidas en centros de detención transitoria.

La Alcaldía de Manizales realizó asignación de presupuesto para cubrir la alimentación de las PPL a partir del 2025.

- Seguimiento al servicio de Alimentación que se presta actualmente por UT CALIDAD Y VIDA USPEC) de suministro de Alimentación a las PPL en lo referente a calidad de los insumos, preparación, estado de los alimentos.
- Se han realizado revistas permanentes por parte de la Secretaria del Interior y por medio de la Coordinadora de los PPL adscrita a la secretaria del interior-Alcaldía de Manizales, donde se evidenciaron los inconformismos expuestos por las PPL, situación informada mediante comunicación oficial al Director de la USPEC, además se le solicitó una solución efectiva que cumpla con las condiciones dignas de alimentación y el menú establecido con gramajes a fin de realizar un mejor seguimiento a los requerimientos alimenticios de las PPL, por lo cual se está realizando un seguimiento constante por parte de la interventoría.

Se nombró a dos representantes de las PPL como fiscales, con el fin de supervisar el desayuno, almuerzo y comida en lo que concierne a calidad de los alimentos, preparación y presentación, estos PPL deberán informar las inconformidades con el fin de ser solucionadas por el proveedor de la alimentación de manera inmediata.

Ingreso del menaje, se utiliza por seguridad el menaje entregado por la USPEC, se realiza entrega de vasos a todas las PPL.

ATENCIÓN EN SALUD Y ACCESO A SERVICIOS MEDICOS: Mesa de trabajo con Secretaria de Salud, ASBASALUD con el fin de establecer la Ruta de Atención en Salud para las PPL Sindicadas en Manizales.

Brigadas de Salud, odontológica y mental: Las acciones están siendo realizadas por parte de la secretaria de salud mediante brigadas los días viernes mediante las siguientes intervenciones:

ATENCIÓN POR MÉDICO GENERAL:

- Atención médica a internos.
- Educación en promoción de la salud, adherencia a tratamientos, canalización de necesidades de acuerdo sus antecedentes familiares y personales

ATENCIÓN POR PSICOLOGÍA

- Orientación de educación psicológica a nivel individual
- Sensibilización grupal sobre el autocuidado de salud mental
- Tamizajes de Salud Mental

ATENCIÓN POR ENFERMERIA:

- Educación sobre ETS/ITS
- Toma de pruebas rápidas VIH)
- Acompañamiento para posibles casos reactivos

ATENCIÓN POR EPIDEMIOLOGÍA AUXILIAR DE ENFERMERIA)

- Educación en eventos de interés de salud pública.
- Identificación de síntomas respiratorios para tuberculosis TBC
- Toma de muestras Baciloscopia, PCR, Cultivo.

ATENCIÓN SOCIAL

- Reconocimiento de dinámicas internas
- Orientación social individual y grupal
- Orientación en trámites referentes a salud

| ATENCIÓN EN SALUD Y ACCESO A SERVICIOS MEDICOS | | | | | |
|--|-------|--------|------------|---------|----------------|
| ATENCIÓN | julio | agosto | septiembre | octubre | TOTAL POR ÁREA |
| Médico atención educativa | 0 | 88 | 44 | 115 | 247 |
| Médico consulta general | 15 | 14 | 8 | 6 | 43 |
| Enfermería toma muestras VIH | 9 | 16 | 28 | 58 | 111 |
| Enfermería toma de muestras | 0 | 0 | 16 | 0 | 16 |
| Auxiliar de enfermería epidemiología | 93 | 157 | 66 | 131 | 447 |
| Psicología | 0 | 10 | 11 | 41 | 62 |
| Profesional social | 41 | 93 | 17 | 15 | 166 |
| Enfermería educación en salud | 0 | 0 | 90 | 75 | 165 |
| Enfermería educación en salud TBC | 0 | 0 | 0 | 131 | 131 |
| Inyectología | 0 | 0 | 12 | 6 | 18 |
| Auxiliar de higiene oral | 93 | 0 | 0 | 0 | 93 |
| Odontología atención educativa | 0 | 0 | 0 | 9 | 9 |
| TOTAL GENERAL ATENCIONES | | | | | 1508 |

Organización dispensario de medicamentos, estos corresponden a los medicamentos que receta la EPS correspondiente a las PPL.

Organización botiquín en los CDT.



Asignación por parte de la Secretaría del interior-Alcaldía de Manizales de una auxiliar de enfermería con el fin de realizar control a la entrega de medicamentos, gestión de citas médicas, tramites de afiliaciones a EPS por parte de Secretaría de Salud.

AGUA Y SERVICIOS DE SANEAMIENTO BÁSICO: Con el fin de garantizar unas condiciones dignas a la población privada de la libertad sindicada la Alcaldía de Manizales – Secretaria del interior, realizo la construcción de una batería sanitaria para una celda que no contaba con ella.

Se están adelantado gestiones contractuales de mantenimiento a la UPPL como:

- Jornadas de aseo y suministro elementos de aseo: entrega de elementos de aseo para las instalaciones.
- Suministro kit de aseo para las PPL
- Entrega de colchonetas

Jornadas de aseo y suministro elementos de aseo a las PPL se realizaron 3 entregas de elementos de aseo.

PROGRAMAS DE RESOCIALIZACIÓN

- Convenio con la Universidad de Caldas realiza acompañamiento socio familiar a 45 PPL en la Reclusión de Mujeres Manizales.
- Contratación de una trabajadora social por parte de Secretaria de la Mujer por 26 millones de pesos para la atención socio familiar del personal privado de la libertad impactando 30 PPL sindicados en los centros de recepción.
- Asignación de 60 millones de pesos para el programa círculos para la resignificación para impactar 90 PPL entre hombres y mujeres.
- Asignación de 60 millones de pesos para impactar 40 mujeres de la Reclusión de Mujeres Manizales y 20 post penadas formación en estética y belleza.
- Taller Preparación para la vida laboral convenio SENA impactando 107 PPL de la UPPL y la Estación de Policía Manizales



- Taller hacia la paz interior con Secretaria de la Mujer.



- Taller Rincón de lectura Palabras que liberan con Secretaria de Cultura



- Taller escritura y cuento Universidad de Caldas: con el fin de fomentar la cultura y la lectura, con la participación de 20 PPL.
- Visita familiar: Se realizaron las visitas a todas las PPL los cinco últimos días de cada mes, igualmente por festividades navideñas el 24 y 31 de Diciembre video llamadas con sus familiares y se extendió el horario de llamadas telefónicas.



- Celebracion de novena navideña: Con el fin de brindar un espacio de bienestar al Personal de PPL se realizó novena navideña, repartición de avena y buñuelo, acto cultural, entrega de kit de aseo.



- Celebracion navideña en familia: Con el fin de realizar acercamiento familiar entre las PPL y sus hijos, se realizo un dia de compartir, refrigerio, helado, show de payaso, inflable y entrega de regalo a cada hijo por parte de su padre.



- Celebración cena navideña: Con la participación de la Secretaria del Interior de la Alcaldía de Manizales se realizó Cena Navideña con el fin de compartir un momento de esparcimiento y celebración Navideña con las Personas Privadas de la Libertad, Misa, Almuerzo y Actividad lúdica.



OTRAS ACTIVIDADES:

- ✓ Registros de control en CTP Con el fin de mantener el orden y control de los CDT.
- ✓ Operativos de Control en Coordinación con los grupos especiales de la Policía Nacional con el fin de garantizar la seguridad dentro de la UPPL y La estación de Policía Manizales.
- ✓ Reunión Con el Coordinador de Gestión del Riesgo de la Secretaría del Interior de la Alcaldía de Manizales, Bomberos con el fin de evaluar los aspectos correspondientes para la elaboración del Plan de Emergencia y Contingencia de la UPPL.
- ✓ Capacitación a los Comandantes de Estación y CAI de Manizales Con el Director Regional Migración, Coordinador Regional de Migración

- ✓ Coordinador Manizales de Migración con el fin de informarles y aclararles dudas sobre los procedimientos que se deben realizar con el personal que se Judicializa Extranjero.



- ✓ Jornada de cedulaación: en coordinación con la Registraduría General, se coordinó para cedulaar a 40 PPL

META: Brindar 100% de ayuda humanitaria y atención inmediata a víctimas del conflicto armado

El municipio de Manizales, a través del Centro de Víctimas adscrito a la Secretaría del Interior, ha cumplido cabalmente con lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley 1448 de 2011, garantizando de manera oportuna y eficiente el suministro de la Ayuda Humanitaria Inmediata a aquellas personas que declaran haber sufrido hechos victimizantes en los últimos tres meses. Durante el año 2024, la Administración Municipal suscribió convenios interadministrativos con el Instituto de Atención a la Familia anteriormente Centro de Recepción de Menores CRM), con el objetivo de proporcionar atención humanitaria inmediata a la población desplazada y víctima del conflicto armado, a fin de mitigar los daños sufridos y garantizar los mínimos vitales necesarios, de acuerdo con las condiciones particulares de cada familia.

La ayuda humanitaria proporcionada incluye, entre otros, alimentación, utensilios de cocina, kit de aseo, alojamiento transitorio, transporte de emergencia, vestuario, abrigo para comunidades étnicas, kit de bebé, así como documentos de identificación en caso de no ser expedidos gratuitamente por la Registraduría, medicamentos con fórmula cuando la persona no esté afiliada o no cuente con portabilidad en el municipio, estufas de gas y otros elementos esenciales para la subsistencia, siempre conforme a las necesidades particulares de cada víctima.

Descripción de la Población Víctima Atendida en el Municipio en la Etapa de Inmediatez en el Año 2024:

Total de Personas Atendidas: 192

Total de Núcleos Familiares Atendidos: 83

Es relevante señalar que, conforme a lo dispuesto por la Ley 1448 de 2011, cada núcleo familiar tiene derecho a recibir atención humanitaria por un período de tres 3 meses. En el municipio de Manizales, la ayuda humanitaria se distribuye de manera mensual, por lo cual las familias beneficiarias reciben entre unas 1 y tres 3 entregas, dependiendo de su tiempo de permanencia en el municipio y su situación de vulnerabilidad.

META: Realizar 10 actividades anuales para las víctimas del conflicto armado

La Secretaría del Interior ha ejecutado diversas actividades en cumplimiento de la meta detallada establecida en el Plan Municipal de Desarrollo. Las acciones realizadas durante el año 2024 incluyen:

1. 3 Ferias Institucionales de oferta de servicios.
2. 1 Día de Memoria y Solidaridad con las Víctimas del conflicto armado.
3. 1 Feria Nacional de Emprendimiento dirigida a la población víctima, en articulación con el SENA.
4. 2 Reuniones de Asistencia Técnica para la implementación de la ruta de prevención del reclutamiento.
5. Diversas Capacitaciones sobre Derechos Humanos y la ruta de atención a víctimas, dirigidas a instituciones, comunidad en general y víctimas del conflicto armado.

Adicionalmente, en el marco de la Semana por la Paz de Manizales, realizada del 23 al 27 de septiembre de 2024, se llevaron a cabo las siguientes actividades, con las víctimas como protagonistas:

1. Seminario del Primer Encuentro Departamental de Gestores de Paz y Gestores de Restauración.
2. Conversatorio Diálogos de Reconciliación, Derechos Humanos y barrismo social en el fútbol como ejemplo de convivencia.
3. Caminata por la Paz y por las víctimas del conflicto, acto cultural simbólico y exposición de la Galería de la Memoria del CPDH.
4. Torneo de Banquitas por la Reconciliación y la Paz.
5. Gala Premio Municipal de Paz, en la que se reconoció a los líderes y organizaciones sociales que trabajan por la paz, la reconciliación, la convivencia y los derechos humanos en la ciudad.

Entrega de Ayuda Humanitaria Inmediata, Año 2024:



META: Coordinar una estrategia interinstitucional para la prevención y erradicación del trabajo infantil y la protección al joven trabajador en manizales-cieti de manera anual.

Se realizaron 135 actividades centradas en la sensibilización, la educación y la integración interinstitucional. Entre las principales acciones desarrolladas, se incluyen:

1. Talleres Educativos: Se realizaron talleres en diversas instituciones educativas de la ciudad, dirigidos a Niños, Niñas y Adolescentes (NNA), con el objetivo de sensibilizar sobre los riesgos del trabajo infantil y promover alternativas para su desarrollo integral.

2. Operativos de Control y Sensibilización: Se implementaron operativos para hacer un control efectivo sobre esta problemática, y se buscó sensibilizar tanto a la comunidad como a las entidades involucradas.
3. Material Audiovisual Educativo: Se produjo material audiovisual para informar a la comunidad sobre el fenómeno del trabajo infantil, resaltando las rutas de atención disponibles y cómo la comunidad puede involucrarse activamente en la prevención.
4. Clases de Defensa Personal para NNA: Como parte de una estrategia preventiva, se implementaron clases de defensa personal para adolescentes en situación de vulnerabilidad, buscando tanto ocupar su tiempo libre como proporcionarles herramientas para su protección ante posibles riesgos.
5. Aprobación del Plan de Acción 2025: Durante una sesión del Comité CIETI, se socializó y aprobó el Plan de Acción para el año 2025, que contempla nuevas estrategias y acciones para continuar con la erradicación del trabajo infantil y la protección de los jóvenes trabajadores.
6. Experiencia de "Ser Policía por un Día": Para promover la participación activa de los NNA, se llevó a cabo la actividad "Ser Policía por un Día", brindando a los jóvenes la oportunidad de experimentar el trabajo policial y comprender el impacto que tiene el cumplimiento de la ley en la protección de los derechos humanos.

A lo largo de este año se llevaron a cabo múltiples acciones que permitieron coordinar esfuerzos interinstitucionales en la lucha contra el trabajo infantil y la protección de los derechos de los jóvenes trabajadores en Manizales. Se dio continuidad a la implementación de estrategias de sensibilización, educación y fortalecimiento institucional, con miras a garantizar una sociedad más inclusiva y respetuosa de los derechos de la niñez y adolescencia.

META: Implementar una estrategia de reconocimiento e inclusión de veteranos de la fuerza pública en programas sociales

El 10 de octubre de 2024, se llevó a cabo un homenaje conjunto organizado por la Alcaldía de Manizales, la Gobernación de Caldas y otros entes territoriales, en conmemoración del Día del Veterano. En un evento sin precedentes realizado en el Teatro Fundadores, más de 650 veteranos de la fuerza pública de Manizales y Caldas fueron reconocidos y honrados por su servicio. La ceremonia incluyó la participación de autoridades locales, la entonación de himnos, bendiciones y la entrega de condecoraciones y notas de estilo. A su turno, se creó una mesa de conversación permanente con los veteranos y se les ha hecho partícipe de diversos planes de inclusión social desde la Alcaldía.

Este acto no solo subrayó la importante contribución de los veteranos a la seguridad ciudadana, sino que también reflejó el compromiso de las administraciones municipales y departamentales con su inclusión y reconocimiento, promoviendo su participación en programas de impacto social. De este modo, se fortaleció el vínculo entre las instituciones y estos héroes de la patria.



META DETALLADA: Desarrollar 8 campañas en el cuatrienio de promoción del derecho a la libertad religiosa, involucrando jóvenes, mujeres, personas del sector cultural, etc.

En el marco del cumplimiento del derecho fundamental a la libertad religiosa y de cultos, consagrado en la Constitución de Colombia y en diversos tratados internacionales ratificados por el país, se han realizado diversas actividades a lo largo del año para fortalecer la socialización de la Política Pública de Libertad Religiosa y de Cultos en los colegios de Manizales. El objetivo de estas actividades ha sido promover un ambiente de respeto, inclusión y convivencia pacífica entre estudiantes y docentes. El presente informe resume las acciones llevadas a cabo durante el año.

Con base en ello, se establecieron los siguientes objetivos, no solo para garantizar el cumplimiento de un derecho fundamental, sino también para desarrollar la Política Pública de Libertad Religiosa y de Cultos, alineados con los indicadores establecidos en el plan de desarrollo de este cuatrienio:

- Informar a la comunidad educativa sobre los derechos relacionados con la libertad religiosa y de cultos, garantizando su pleno ejercicio dentro de los entornos escolares.
- Promover el respeto y la tolerancia religiosa en los colegios de Manizales, fortaleciendo la convivencia entre estudiantes de distintas creencias religiosas.
- Capacitar a docentes y directivos escolares para gestionar la diversidad religiosa en el aula, creando un ambiente inclusivo y respetuoso.

Estos objetivos fueron cumplidos a través de las siguientes actividades:

- Charlas Informativas: A lo largo del año, se realizaron charlas dirigidas a estudiantes y docentes, abordando temas sobre la libertad religiosa, la tolerancia y la gestión de la diversidad religiosa en el entorno escolar.
- Foros y Espacios de Diálogo: Se organizaron foros y espacios de reflexión en los que estudiantes y docentes compartieron experiencias y puntos de vista sobre el ejercicio de la libertad religiosa en el ámbito escolar. Estos espacios contribuyeron a generar conciencia sobre la importancia de respetar las creencias ajenas y fomentaron una cultura de paz.

A continuación, se presenta el listado de colegios visitados en el primer semestre:

| FECHA | COLEGIO | ASISTENCIA |
|------------|---------------------------------------|------------|
| Febrero 22 | I.E Marco Fidel Suarez | 18 |
| Febrero 23 | I.E Marco Fidel Suarez | 38 |
| Febrero 26 | I.E Latinoamericano | 144 |
| Febrero 27 | I.E Siete de Agosto | 133 |
| Marzo 21 | I.E Instituto Universitario de Caldas | 386 |
| Abril 8 | I.E San Jorge | 259 |
| Mayo 7 | Auditorio Secretaria del Interior | 02 |
| Mayo 9 | Auditorio Secretaria de Educación | 07 |
| Mayo 28 | I.E. Instituto Manizales | 48 |
| Mayo 28 | Auditorio Secretaria de Educación | 08 |
| Mayo 30 | I.E. Instituto Manizales | 109 |

Este enfoque ha permitido avanzar en el fortalecimiento de un entorno educativo inclusivo y respetuoso, propiciando una convivencia pacífica y un ejercicio pleno

de los derechos de libertad religiosa y de cultos en las instituciones educativas de Manizales.

Caracterización Social, Cultural y Educativa de las Entidades Religiosas y Organizaciones del Sector Religioso en Manizales, en el Ámbito de la Salud, la Convivencia y la Reconciliación:

Las entidades religiosas en Manizales desempeñan un papel fundamental en el desarrollo social, cultural y educativo de la ciudad, contribuyendo significativamente a la promoción de la convivencia y la reconciliación. Las organizaciones religiosas, en su mayoría católicas y protestantes, realizan actividades clave en diversas áreas, especialmente en la asistencia social, brindando apoyo a las poblaciones más vulnerables. Además, fomentan el crecimiento espiritual, abarcando y conectando con nuevos grupos sociales, tales como jóvenes, mujeres y niños. A través de estos esfuerzos, estas entidades contribuyen al desarrollo personal de individuos, formando líderes comprometidos con el cambio social.

En cuanto a la salud de convivencia, las entidades religiosas juegan un papel esencial al promover el diálogo interreligioso, el respeto mutuo y la tolerancia entre diversas creencias.

De igual manera, ofrecen servicios psicosociales y espirituales que no solo apoyan la salud emocional de la comunidad, sino que también facilitan un entorno de paz y entendimiento entre distintos sectores de la sociedad. En el contexto de la reconciliación postconflicto, las organizaciones religiosas han sido actores clave en los procesos de sanación, brindando acompañamiento a las víctimas del conflicto armado a través de programas de apoyo psicológico y espiritual.

Asimismo, se solicita a las entidades religiosas colaborar en la difusión de las campañas de salud, prevención y vacunación que la administración municipal lleva a cabo, aprovechando su red de influencia y cercanía con las comunidades, con el fin de garantizar que la información sobre estas iniciativas llegue a la mayor cantidad posible de ciudadanos y se logren los objetivos de salud pública.

Este enfoque integrador de las entidades religiosas, en su labor social y educativa, refuerza la cohesión social y promueve una cultura de paz y respeto, elementos esenciales para el bienestar colectivo y el fortalecimiento de la convivencia en Manizales.

| FECHA | LUGAR | ASISTENCIA |
|------------|----------------------------------|-------------|
| Febrero 20 | Parroquia San José | 60 personas |
| Febrero 22 | Ecoparque los Yarumos | 60 personas |
| Marzo 15 | Iglesia Cristiana Venga Tu Reino | 07 personas |
| Abril 12 | Iglesia Cristiana Venga tu reino | 07 persona |
| Mayo 24 | Parque Cristo Rey | 38 personas |
| Mayo 28 | Parque Ernesto Gutiérrez | 69 personas |

A partir del segundo semestre, se realizaron diversas actividades en el marco del cumplimiento de la Política Pública de Libertad Religiosa y de Cultos, con el objetivo de responder de manera efectiva y responsable a las necesidades de las entidades religiosas en la ciudad. Estas actividades fueron diseñadas para garantizar un acompañamiento eficaz y fortalecer el cumplimiento de las metas establecidas para este cuatrienio. A continuación, se presentan las principales acciones realizadas:

| MES | ACTIVIDAD | BARRIO | LUGAR | POBLACION BENEFICIADA | TOTAL POBLACION IMPACTADA |
|------------|---|------------|--|-----------------------|--------------------------------|
| JUNIO | Socialización derecho fundamental de libertad religiosa | Versalles | Iglesia Cristiana Vengatu Reino | Líderes religiosos | Nueve (09) Feligreses |
| JULIO | Socialización derecho fundamental de libertad religiosa | Versalles | I.E. Normal Superior de Caldas | Estudiantes | 418 Estudiantes |
| | Concertación Proyecto de Cooperación | Centro | Auditorio Secretaria de Educación | | Cuatro (04) Líderes Religiosos |
| | Reunión Red de Docentes Catedra Religiosa | Centro | Auditorio Gota de Leche | Docentes | Ocho (08) Docentes |
| | Reunión Comité Municipal de Libertad Religiosa | Centro | Sala Cumanday Centro Cultural Fundadores | Integrantes Comité | Doce Integrantes |
| | Conversatorio Dia Nacional de la Libertad Religiosa | Versalles | I.E. Normal Superior de Caldas | Estudiantes | 123 Estudiantes |
| AGOSTO | Socialización derecho fundamental de libertad religiosa | Fundadores | I.E. Liceo Isabel La Católica | Estudiantes | 138 Estudiantes |
| SEPTIEMBRE | Socialización derecho fundamental de libertad religiosa | Chipre | I.E. Instituto Chipre | Estudiantes | 189 Estudiantes |

ACTIVIDADES PARA PROMOVER LA LIBERTAD RELIGIOSA EN MANIZALES

Manizales, una ciudad caracterizada por su diversidad cultural y religiosa, presenta una oportunidad única para promover la libertad religiosa como un pilar fundamental de la convivencia social. Con el creciente interés de los jóvenes por acercarse a las diferentes formas de espiritualidad y la integración de elementos culturales como la música, el canto y otras expresiones artísticas dentro del ámbito religioso, se hace imprescindible generar un espacio de respeto, inclusión y diálogo intercultural e interreligioso. En este contexto, este informe presenta el desarrollo de ocho campañas dentro del cuatrienio para sensibilizar a la población sobre este derecho, promover la convivencia y fortalecer la participación de diferentes actores sociales.

Objetivos:

- Promover la libertad religiosa como un derecho fundamental en Manizales, fomentando el respeto por la diversidad de creencias y erradicando cualquier forma de discriminación por culto.
- Sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de la tolerancia religiosa y la convivencia pacífica.
- Involucrar a jóvenes, mujeres y al sector cultural en la defensa de la libertad religiosa, mediante actividades culturales, sociales y juveniles.
- Crear espacios de diálogo intercultural e interreligioso que fomenten el crecimiento educativo en las instituciones educativas, universidades y espacios públicos, brindando información sobre las diversas formas de practicar la religión y el culto, siempre con una mirada constructiva hacia la paz.
- Fortalecer la visibilidad y participación de los jóvenes en los movimientos religiosos y en la defensa de los derechos fundamentales, con especial énfasis en la libertad religiosa.

Campañas Propuestas:

1. La Libertad Religiosa como Derecho Fundamental en Manizales:
 - Realización de talleres educativos en instituciones educativas de la ciudad.
 - Publicaciones en medios de comunicación local y redes sociales para sensibilizar sobre la protección de la libertad religiosa.
 - Organización de un foro abierto con líderes religiosos y expertos en derechos humanos para discutir el impacto de la libertad religiosa en la sociedad.
2. Mujeres y Libertad Religiosa: Voz y Acción en Manizales:
 - Producción de un video testimonial con mujeres religiosas de Manizales, relatando sus experiencias sobre cómo viven su fe y el derecho a la libertad religiosa.
 - Realización de un taller y encuentro con mujeres líderes de diversas iglesias y cultos religiosos para empoderarlas en el ámbito comunitario y religioso.
 - Actividades de empoderamiento para jóvenes mujeres, promoviendo su participación activa en la defensa de la libertad religiosa.
3. Jóvenes Promotores de la Libertad Religiosa en Manizales:
 - Espacios de diálogo y reflexión en universidades y colegios sobre el papel de los jóvenes en la construcción de una sociedad más tolerante y respetuosa.
 - Organización de actividades culturales y artísticas organizadas por jóvenes, destacando la importancia de la convivencia religiosa y la diversidad en la ciudad.
4. La Diversidad Religiosa en la Cultura Manizaleña:
 - Organización de un festival cultural interreligioso con música, danza y arte representativo de diferentes tradiciones religiosas presentes en la ciudad.
 - Talleres educativos sobre la relación entre religión y cultura en Manizales, enfocando la importancia de respetar la diversidad religiosa y cultural.
5. Diálogo Interreligioso para la Convivencia Pacífica:
 - Encuentros interreligiosos en los que líderes religiosos y miembros de diversas comunidades de Manizales puedan compartir sus experiencias y reflexiones sobre la convivencia pacífica.
 - Foros de diálogo en espacios públicos de la ciudad, como el Parque de la Mujer o las casas de cultura, para promover el respeto por la libertad religiosa.

6. Educación para la Libertad Religiosa en Manizales:
 - Inclusión de módulos sobre libertad religiosa y convivencia intercultural en los programas educativos de colegios y universidades.
 - Creación de material educativo interactivo para estudiantes de Manizales, explicando el derecho a la libertad religiosa de manera accesible y comprensible.
 - Capacitación de docentes para abordar de manera inclusiva y respetuosa las diferencias religiosas en las aulas.
7. Religión y Paz: Construyendo un Futuro Juntos para Manizales:
 - Realización de una conferencia y charla con líderes religiosos de Manizales que han trabajado en procesos de paz y reconciliación.
 - Proyectos de restauración de la confianza interreligiosa en comunidades afectadas por la violencia, con el objetivo de fomentar la construcción de paz y la unidad a través de la religión.
8. Unidos por la Libertad Religiosa: Manizales como Modelo de Convivencia:
 - Organización de una gran toma cultural por las calles de la ciudad, donde se brinde información sobre la unidad de asuntos religiosos, la política pública y la libertad de cultos, involucrando a la ciudadanía en el proceso de sensibilización y participación.

META: Apoyar a 2 iniciativas de las comunidades étnicas por año:

La Unidad de Derechos Humanos y Asuntos Étnicos implementó acciones y estrategias orientadas a la protección, promoción y garantía de los derechos humanos de las poblaciones étnicas de Manizales. El contrato incluyó la obligación de brindar apoyo a las iniciativas acordadas con las comunidades étnicas del municipio, con el fin de fortalecer sus procesos organizativos y culturales.

Iniciativas Apoyadas:

Se apoyaron dos iniciativas diferenciadas para las comunidades indígenas y afrodescendientes, cada una liderada y ejecutada por las propias organizaciones de las comunidades. A continuación, se detallan las actividades realizadas en cada una de las iniciativas.

INICIATIVA INDÍGENA: "LA EDUCACIÓN PROPIA COMO MOVILIZADOR DE PROCESOS ORGANIZATIVOS EN LA POBLACIÓN INDÍGENA RESIDENTE EN LA CIUDAD DE MANIZALES"

Objetivo: El objetivo de esta iniciativa fue desarrollar una estrategia basada en la educación propia, con el propósito de fortalecer los lazos organizativos entre la población indígena residente en Manizales. La estrategia buscó crear espacios de encuentro intercultural orientados a la revitalización de saberes y prácticas ancestrales, fortaleciendo la identidad cultural, promoviendo la participación comunitaria y consolidando redes de apoyo para el bienestar y la cohesión social de las comunidades indígenas en un contexto urbano.

Zonas de Impacto: Las actividades se centraron en las poblaciones indígenas ubicadas en el barrio Samaria y en el centro de Manizales. Durante la ejecución de las actividades, se realizaron varios encuentros, alcanzando un impacto de 25 personas por sesión.

Actividades Realizadas:

1. Talleres Lúdico-Pedagógicos y Educativos: Se llevaron a cabo talleres de formación cultural y educativa, utilizando métodos lúdicos y pedagógicos

que integraron tanto el aprendizaje como el fortalecimiento de la identidad cultural a través de la práctica artesanal y la espiritualidad. Las actividades incluyeron:

- Elaboración de mochilas Wayuu.
 - Curso de manualidades en mostacilla.
 - Tejido de chumbes.
2. Espiritualidad y Reconexión con la Madre Naturaleza: En los espacios destinados a la espiritualidad, se buscaron prácticas que permitieran a los participantes reconectar con su ser y su entorno. Las actividades realizadas fueron:
- Implementación de un chagra huerto ancestral.
 - Desarrollo de una olla comunitaria espacio de encuentro y preparación de alimentos tradicionales.
 - Sesiones de armonización y espiritualidad, en las cuales los participantes pudieron experimentar un proceso de meditación y conexión con la naturaleza.
3. Cultura y Salud Ancestral: Se llevaron a cabo clases de baile folclórico y talleres sobre el uso de instrumentos tradicionales, así como la interpretación de cantos ancestrales. Estas actividades no solo sirvieron para preservar las tradiciones, sino también para fortalecer la identidad cultural y promover la salud ancestral dentro de la comunidad.

Resultados: La iniciativa dejó un legado cultural significativo en la comunidad del barrio Samaria, contribuyendo al fortalecimiento de la identidad indígena dentro de un contexto urbano. Además, los encuentros y talleres promovieron el fortalecimiento de la convivencia intercultural y la cohesión social, beneficiando a la población indígena residente en Manizales.

INICIATIVA DE LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS:

Nombre de la Iniciativa: *Fortalecimiento integral en temas de derechos humanos, cultura, fomento al emprendimiento y comunicativa de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras de Manizales.*

Las comunidades negras de Manizales, a través de diversas organizaciones, impulsaron iniciativas orientadas al fortalecimiento económico, cultural y ancestral de sus integrantes y la población impactada. Estas iniciativas contribuyeron al desarrollo y bienestar de la comunidad, promoviendo el aprendizaje, la preservación de la identidad, y el crecimiento colectivo.

A continuación, se presentan las actividades desarrolladas en el marco de esta iniciativa.

Organizaciones Participantes:

1. Palenque Vivo:

Palenque Vivo centró sus esfuerzos en promover la cultura afrocolombiana, el folclor y la historia, entendiendo que estos aspectos son fundamentales para el empoderamiento de la población afrodescendiente. Se realizaron cuatro encuentros de formación, con una población impactada de 58 personas:

- Taller de ritmos ancestrales afrocolombianos

- Taller sobre instrumentos musicales del Pacífico (marimba, cununo, bombo y guasa)
- Taller educativo sobre los procesos de sublevación de esclavos africanos y su importancia en la reivindicación de la libertad en América Latina
- Taller sobre el comercio trasatlántico de la población africana en América Latina

2. Colectivo Sankofa (Universidad Nacional): El colectivo Sankofa de la Universidad Nacional desarrolló una serie de talleres educativos enfocados en las leyes que protegen los derechos de las comunidades afrocolombianas y el fortalecimiento cultural. Se impactó a 65 personas con las siguientes actividades:

- Taller sobre la ley del Viche y sus derivados
- Taller sobre la implementación de la Ley 70
- Taller sobre la Ley 22 de 1981
- Taller sobre cuidados y manejo del cabello afro
- Taller sobre la Ley 21 de 1981 y su relación con el 21 de mayo

3. Fundación Amaica: La Fundación Amaica desarrolló una significativa labor en el ámbito de la visibilización de la mujer afrodescendiente. La edición y publicación de una revista dedicada a la mujer negra permitió visibilizar temas esenciales relacionados con la identidad, los derechos, la historia y las costumbres de la población afrodescendiente. A través de la estrategia comunicativa con enfoque de género, se alcanzó a una población de 500 personas.

4. Sofonías Yacup (Emprendimiento y Artesanía): Sofonías Yacup se centró en la capacitación en emprendimiento, artesanía y manualidades. A través de talleres prácticos, los participantes adquirieron habilidades en artesanías que pueden convertirse en una fuente de sustento económico. Además, se organizaron actividades comunitarias con un enfoque solidario, como encuentros navideños y la entrega de regalos. Las actividades realizadas incluyeron:

- Talleres de transferencia de conocimientos en elaboración de artesanías y accesorios en mostacilla
- Taller de fortalecimiento a emprendimientos artesanales en marroquinería, cuero y lona
- Apoyo a actividades navideñas con niños de la organización Sofonías Yacup

La población impactada por estas actividades fue de 70 personas.

5. Fundación Todos por los Derechos Humanos: La Fundación Todos por los Derechos Humanos dedicó su labor al ámbito social y pedagógico, ofreciendo asesoramiento en derechos humanos y apoyando la conformación de organizaciones comunitarias. Su enfoque fue clave para garantizar que las comunidades afrodescendientes conocieran y ejercieran sus derechos dentro del marco sociopolítico y socio ancestral, promoviendo la participación y la incidencia en la toma de decisiones. Esta labor impactó a 85 personas.

Resultados Generales:

En total, las diversas iniciativas impactaron a una población significativa en la ciudad de Manizales, promoviendo el fortalecimiento cultural, la preservación de la identidad, el emprendimiento y el conocimiento de los derechos humanos. Las actividades fomentaron la participación de la comunidad negra, afrocolombiana, raizal y palenquera, contribuyendo al bienestar y desarrollo de estas poblaciones.

La iniciativa de fortalecimiento integral en temas de derechos humanos, cultura, fomento al emprendimiento y comunicativa de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras de Manizales ha sido exitosa al promover

el empoderamiento y la inclusión de estas comunidades. Las actividades realizadas han dejado un legado importante en términos de identidad, conocimiento, y fortalecimiento de la cohesión social, lo que contribuye a la construcción de una Manizales más inclusiva y respetuosa de la diversidad cultural y étnica.

META: Realizar 3 eventos culturales étnicos al año:

Se describen cada uno de los eventos étnicos realizados en la ciudad de Manizales durante la vigencia 2024.

CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA DIVERSIDAD ÉTNICA Y CULTURAL

Lugar: Mirador de Niza – Barrio Milán

Fecha: 18 y 19 de Octubre de 2024

La conmemoración del Día de la Diversidad Étnica y Cultural en Manizales fue un evento destacado, realizado los días 18 y 19 de octubre de 2024, con el objetivo de promover y resaltar la riqueza cultural y la diversidad étnica de las comunidades presentes en la ciudad.

FERIA DE EMPRENDIMIENTOS: Viernes 18 de Octubre

El evento comenzó el viernes 18 a las 2:00 p.m., con la apertura de una Feria de Emprendimientos en la que participaron emprendedores de diversas comunidades étnicas. Este espacio fue crucial para incentivar las dinámicas económicas dentro de las comunidades, ofreciendo apoyo logístico y recursos adecuados para su correcta exposición y comercialización. Algunos de los apoyos proporcionados a los emprendedores fueron:

- Transporte de emprendimientos: Se facilitó el traslado de los productos y materiales necesarios.
- Refrigerios: Se ofrecieron alimentos y bebidas para los emprendedores durante la feria.
- Mobiliario para montaje de emprendimientos: Se entregó el equipo necesario para la instalación de los puestos de exposición.
- Publicidad adecuada: Se desarrollaron estrategias promocionales para asegurar la afluencia del público y las ventas de los productos.

El sábado 19 de octubre el evento continuó con una jornada dinámica, comenzando a las 10:00 a.m., y extendiéndose hasta la tarde. Durante todo el día, se promovieron diversas actividades culturales que celebraron las tradiciones y costumbres de las comunidades étnicas. Algunas de las actividades destacadas fueron:

- Feria de emprendimientos: Continuación de la exhibición de productos y servicios de emprendedores de las comunidades.
- Armonización – Cabildo Indígena: Un espacio donde se ofreció una muestra cultural y espiritual representativa de los pueblos indígenas de la región.
- Gastrosaber: Un conversatorio y muestra gastronómica en la que se presentó un plato típico del Pacífico Colombiano, dando a conocer la diversidad culinaria de las comunidades afrodescendientes.
- Taller de tejido tradicional indígena: Actividad interactiva en la que los asistentes pudieron aprender sobre las técnicas tradicionales de tejido usadas por las comunidades indígenas.
- Danzas representativas: Presentaciones de danzas tradicionales de las comunidades étnicas, promoviendo el folclor y la expresión cultural a través del movimiento.
- Conciertos conmemorativos: Actuaciones musicales en vivo que celebraron la diversidad étnica y cultural de Manizales, cerrando con un ambiente festivo y participativo.

El evento culminó con éxito, con una participación y entusiasta de la ciudadanía. Gracias a la excelente organización y el trabajo conjunto con diversas entidades, el evento se desarrolló sin inconvenientes. Se contó con el respaldo de la administración municipal, la Unidad de Derechos Humanos y Asuntos Étnicos, el acompañamiento de la Policía Nacional y el equipo de Bomberos, quienes garantizó la seguridad y el bienestar de los asistentes.

La integración de las comunidades, el intercambio intercultural y el compromiso de todos los involucrados permitieron que este evento se consolidara como un espacio de respeto y promoción de la diversidad cultural y étnica en Manizales.



CONMEMORACIÓN DE PUEBLOS ORIGINARIOS

Lugar: Centro de Integración Comunitario CIC Samaria

Fecha: 09 de Noviembre de 2024

Hora: 09:00 am

El 9 de noviembre de 2024 se llevó a cabo la conmemoración de los pueblos originarios en el Centro de Integración Comunitario (CIC) Samaria, un espacio significativo dado que en este barrio de Manizales se concentra una fuerte comunidad indígena proveniente de diversos pueblos. Este evento fue diseñado para reconocer, valorar y dignificar las tradiciones, cultura, historia y aportes de los pueblos originarios de Colombia, con especial énfasis en la participación activa del cabildo indígena y la comunidad Wayuu residente en el barrio Samaria.

La jornada comenzó con una armonización liderada por el cabildo indígena universitario, que inició el evento de forma simbólica y significativa. Durante este acto, se dispuso una mandala elaborada con flores y frutas. Los asistentes fueron invitados a participar en el círculo de la palabra, un espacio fundamental dentro de la cosmovisión indígena. Aquí, los taitas y sabedores de las distintas comunidades realizaron rituales de sanación y limpieza espiritual con el uso de medicina tradicional ancestral, marcando el inicio de un evento lleno de significados culturales y espirituales.

Simultáneamente, se organizó la preparación de una olla comunitaria, un espacio de unión y fortalecimiento comunitario. Este acto representó los valores del trabajo colectivo y la solidaridad. Se cocinó un sancocho de manera tradicional indígena, lo que permitió que los asistentes compartieran la experiencia de la comida y la convivencia en comunidad. Mary Luz, la directora de la actividad, ofreció una reflexión sobre la importancia de trabajar en conjunto y fortalecer los procesos colectivos en el territorio, lo cual fue recibido de manera muy positiva por todos los presentes.

Posteriormente, se llevó a cabo un círculo de la palabra con dos ponentes expertos en temas relacionados con las comunidades indígenas, su legislación, educación y procesos territoriales. Este espacio fomentó el diálogo y la reflexión sobre el respeto, la preservación cultural, los valores históricos y el trabajo comunitario de los pueblos originarios. Los ponentes fueron:

- Ponente 1: Miguel Ángel Quilismal Taramuel, del pueblo de los Pastos Nariño).
- Ponente 2: Julian Mejía, del pueblo Embera Riosucio).

Los conversatorios generaron profundas reflexiones y un espacio de aprendizaje colectivo, brindando motivación para continuar el fortalecimiento de la historia y los valores de las comunidades indígenas.

Jornada Cultural y Artística: Para culminar la conmemoración, se desarrolló una jornada cultural que incluyó varias presentaciones dancísticas y musicales representativas de las tradiciones y expresiones de los pueblos originarios. Los grupos que participaron fueron:

- Presentación dancística: Grupo Jitoma Zaiya – Cabildo indígena universitario CIU
- Presentación dancística: Pueblo Katentsá
- Presentación dancística: Población Wayuu Samaria)
- Presentación dancística: Semillero de danza andina – Universidad de Caldas
- Presentación musical: Agrupación Ayahuma
- Presentación musical: Bomba Sur – Cabildo indígena
-

Estas presentaciones no solo animaron la jornada, sino que también compartieron mensajes de amor, respeto y apropiación de la identidad cultural.

Logros y Resultados del Evento: El evento fue un éxito rotundo gracias a una excelente coordinación, la cual permitió un manejo eficiente de situaciones coyunturales y contribuyó a la materialización de los objetivos propuestos. Entre los logros destacados se incluyen:

- La participación activa de la comunidad indígena universitaria CIU y la comunidad indígena Wayuu durante toda la actividad.
- La generación de reflexiones y aprendizajes significativos a través de los conversatorios y la interacción con los ponentes.
- La consolidación de un evento que marcó un hito en el reconocimiento de las tradiciones indígenas en la ciudad, abriendo puertas para futuras conmemoraciones y acciones en pro de la diversidad y el respeto cultural.
- El evento cerró con una atmósfera positiva, con un ambiente de respeto y convivencia, y el registro de percepciones y satisfacción de los asistentes evidenció el impacto positivo generado.



CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA AFROCOLOMBIANIDAD

Lugares: Cancha San Cayetano, Parque Ernesto Gutiérrez, Bosque Popular
Fecha: 15, 16 y 17 de Noviembre de 2024

La Conmemoración del Día de la Afrocolombianidad en Manizales se organizó con el objetivo de crear un espacio simbólico y digno para las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras que enriquecen la diversidad cultural y étnica de la ciudad. Este evento buscó visibilizar la riqueza cultural, histórica y artística de estas comunidades y proporcionar un espacio para su reflexión y celebración. Para lograr el mayor impacto posible, la conmemoración se distribuyó en tres momentos clave, cada uno orientado a abordar diferentes aspectos de la identidad y los derechos afrocolombianos.

Noviembre 15: Jornada Académica - Cancha San Cayetano:

La jornada académica se llevó a cabo en la cancha del barrio San Cayetano, un sector representativo de la población afrodescendiente de la ciudad. Esta jornada, organizada en colaboración con las organizaciones afrodescendientes del municipio y la Unidad de Derechos Humanos y Asuntos Étnicos, se desarrolló en tres momentos destacados:

1. Actividad Lúdico-Práctica: Esta actividad estuvo a cargo de la Fundación Todos por los Derechos Humanos. Se diseñó para proporcionar información sobre los derechos de la población afrocolombiana y su marco normativo. Al mismo tiempo, se organizaron dinámicas lúdicas con niños y niñas, utilizando juegos físicos y cognitivos para transmitir conocimientos de una manera interactiva y atractiva para los más jóvenes.
2. Ponencia: "El Racismo y Yo" Edna Liliana Sánchez, autora del libro homónimo, lideró esta intervención. La ponencia abordó un recorrido histórico sobre África y el proceso de llegada de la población negra a Colombia, centrándose en la lucha y el empoderamiento de los pueblos negros. Se reflexionó sobre el impacto cultural del pelo afro y su significado dentro del contexto histórico y social, con un enfoque en el empoderamiento de la mujer negra.
3. Charla sobre la Bebida Ancestral Viche Laura Noviteño, mixóloga y creadora de la marca Mucho Ashe de Buenaventura, ofreció una charla sobre el viche, una bebida ancestral del Pacífico colombiano. Explicó su proceso de producción, sus propiedades medicinales y su relevancia cultural. Los asistentes tuvieron la oportunidad de degustar un cóctel elaborado con viche y borojó, lo que resultó ser un gran éxito entre la comunidad local.

La jornada académica fue un rotundo éxito, dejando valiosos aportes de conocimiento sobre la riqueza ancestral, cultural y política de la población afrodescendiente, y se convirtió en un espacio de aprendizaje colectivo sobre su historia, luchas y contribuciones a la sociedad.

Este primer día de la Conmemoración del Día de la Afrocolombianidad se desarrolló con un gran aporte cultural y académico. La jornada no solo profundizó en temas históricos y culturales, sino que también ofreció un espacio para fortalecer los lazos comunitarios a través del conocimiento y el diálogo. Además, la degustación de viche y las reflexiones sobre el empoderamiento de la mujer negra fueron momentos significativos que dejaron una huella positiva en los asistentes.

Este evento constituye una base sólida para futuras actividades en pro del reconocimiento y la visibilidad de las comunidades afrocolombianas en Manizales.



JORNADA CULTURAL CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA AFROCOLOMBIANIDAD

Lugares: Cancha San Cayetano, Parque Ernesto Gutiérrez, Bosque Popular

La Jornada Cultural del 16 de noviembre se configuró como un espacio vibrante, acogedor, diverso e inclusivo, fortaleciendo los lazos entre la cultura y las tradiciones de las comunidades afrocolombianas. Este día se centró en la visibilización de las costumbres, arte, música y gastronomía de los pueblos negros, así como en la promoción de sus emprendimientos locales.

MUESTRA DE EMPRENDIMIENTO LOCAL

La jornada comenzó con una destacada muestra de emprendimientos locales, donde varios proyectos comunitarios expusieron productos artesanales representativos de las tradiciones afrocolombianas. Estos emprendimientos no solo fueron una plataforma para el fortalecimiento económico, sino que también ofrecieron una oportunidad para que los asistentes experimentaran directamente las costumbres y tradiciones de los pueblos afrodescendientes. Los productos presentados en la muestra fueron de gran interés para la comunidad de Manizales, promoviendo no solo el consumo de productos auténticos, sino también el reconocimiento de la identidad cultural afrocolombiana en la ciudad.

Los emprendimientos participantes fueron los siguientes:

1. Mucho Ashé
 - Producto: Coctelería a base de viche, una bebida ancestral del Pacífico colombiano.
 - Aportación: Introducción a una de las tradiciones más emblemáticas del Pacífico colombiano, con una degustación que conectó los sabores del viche con la historia de la región.
2. Bebidas Abozao
 - Producto: Bebidas tradicionales del Pacífico colombiano.
 - Aportación: Ofreció una rica variedad de bebidas típicas, representando la diversidad de sabores que definen la gastronomía afrocolombiana del litoral Pacífico.
3. LyL Muñecos de Año Viejo

- Producto: Muñecos de Año Viejo elaborados con técnicas tradicionales.
- Aportación: Presentación de una tradición propia de fin de año en Colombia, utilizada para la decoración en hogares durante las festividades de diciembre.

4. Confecciones K

- Producto: Prendas de vestir para dama, elaboradas con diseños propios y materiales locales.
- Aportación: Promoción de la moda afrocolombiana, brindando una perspectiva cultural que combina estética y tradición.

IMPACTO Y BENEFICIOS DEL EVENTO: El evento no solo permitió la visibilidad de estos emprendimientos afrocolombianos, sino que también facilitó su comercialización, contribuyendo al fortalecimiento económico de la comunidad. A través de estas actividades, se promovieron no solo los productos, sino también las tradiciones y saberes ancestrales que las comunidades afrodescendientes han preservado a lo largo de los años. Los emprendedores tuvieron la oportunidad de interactuar directamente con la comunidad manizaleña, generar vínculos de confianza y fomentar el consumo de productos auténticos y culturales.

Además, la integración de la gastronomía tradicional del Pacífico colombiano permitió que los asistentes pudieran conocer y disfrutar los sabores propios de una región rica en historia, cultura y biodiversidad.

En un segundo momento de la jornada, hacia el inicio de la tarde, la conmemoración fue enriquecida por diversas manifestaciones artísticas. En este contexto, se presentó *Baila con Swim - Manizales*, academia de danzas de reconocida trayectoria en la enseñanza de ritmos latinos, argentinos, twerk, árabe, entre otros. Para el evento, la academia ofreció una exhibición de salsa a cargo de 13 niñas, que tuvo una duración aproximada de 15 minutos. Dicha presentación cumplió la función de preludio y apertura de las actividades artísticas subsiguientes, incentivando a los asistentes a permanecer en el lugar y disfrutar del evento en su totalidad.

Herencia Africana - Supía es un grupo conformado por 12 jóvenes afrodescendientes del municipio de Supía, Caldas, quienes, a través de su chirimía, al son de tambores e instrumentos tradicionales de la comunidad afrocolombiana, junto con su grupo de baile, ofrecieron una vibrante presentación. La agrupación interactuó con el público, generando una atmósfera de integración y dinamismo. Su actuación se desarrolló tanto de manera conjunta como en partes, totalizando una hora sobre el escenario. Con su intervención, evidenciaron la rica herencia afrocolombiana que sigue viva en el departamento de Caldas, promoviendo el rescate y la valoración de sus tradiciones culturales.



Escuela de danzas Maquerule – Istmina, Chocó: Este grupo se configura como un espacio de formación artística y cultural, que brinda atención, protección y formación a niños, niñas, adolescentes y jóvenes de Istmina, Chocó, a través de la danza. En ocasión a la conmemoración del día de la afrocolombianidad, participaron con una serie de bailes propios de las comunidades negras, dinamizó el espacio por medio de su presentación en tarima.

Concierto Artista Afro cubano Robe L Nihno: Es un artista que se ha destacado como un representante de la comunidad negra a través de su música. Con un enfoque en la reivindicación de la historia de los pueblos afrodescendientes, su obra busca fomentar la "descolonización mental" y el orgullo por la identidad afro.



Todas estas propuestas en tarima captaron la atención de los presentes y reivindicaron la existencia y aporte de las comunidades en Manizales, reafirmando la importancia de estos eventos como pilares en la construcción de la identidad negra.

Esta conmemoración culminó con la jornada deportiva, El domingo 17 de noviembre, en las canchas del Bosque Popular El Prado, las organizaciones afrodescendientes, junto a sus familias, amigos y la Unidad de Derechos Humanos y Asuntos Étnicos, desarrollaron una serie de actividades deportivas en el marco de la conmemoración del Día Nacional de la Afrocolombianidad. Durante la jornada, se realizaron juegos tradicionales acompañados de reseñas históricas que explicaban el origen y significado de estas prácticas, permitiendo que los participantes no solo disfrutaran de los juegos, sino que también adquirieran conocimientos sobre su contexto histórico.

Asimismo, se llevó a cabo un torneo relámpago de microfútbol entre las organizaciones afrodescendientes, que se caracterizó por un ambiente amistoso y recreativo, destacando el juego limpio y la ausencia de discriminación. En este torneo, el colectivo Palenque Vivo resultó ganador, brindando una excelente demostración de deportividad.

La Unidad de Derechos Humanos y Asuntos Étnicos brindó acompañamiento a las actividades mediante la distribución de hidratación y un espacio de integración, donde las organizaciones y la administración compartieron momentos de diálogo y esparcimiento, favoreciendo una conexión más cercana para fortalecer los procesos y salir de la rutina diaria.

COORDINAR UNA ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN DE LA OFERTA INSTITUCIONAL DIRIGIDA A LA POBLACIÓN MIGRANTES Y REFUGIADOS DE MANERA ANUAL:

En cumplimiento de la Directiva 2 del 21 de febrero de 2024 emitida por la Procuraduría General de la Nación, y dentro del marco de las competencias asignadas a la Secretaría del Interior, se ha constituido una mesa migratoria en el municipio de Manizales. Esta mesa actúa como un espacio de articulación local encargado de gestionar y coordinar los asuntos migratorios. A través de este mecanismo, se facilita la articulación de la oferta institucional dirigida a la población migrante, con el objetivo de garantizar la atención integral a quienes se encuentran en la ciudad.

La Unidad de Derechos Humanos de la Secretaría del Interior ofrece atención permanente a la población migrante, proporcionando orientación especializada conforme a las situaciones y necesidades específicas de cada persona. En función de los casos, se realiza la articulación con las entidades y dependencias correspondientes para asegurar la correcta atención.

Además, la coordinación interinstitucional se manifiesta en las actividades de control y verificación migratoria, las cuales buscan garantizar una migración segura, ordenada y regular, con un enfoque en los deberes y derechos de los migrantes. Estas actividades se realizan en conjunto con Migración Colombia, la Policía de Turismo y la Policía de Infancia y Adolescencia.



El 18 de diciembre, en conmemoración del Día Internacional del Migrante, se celebró una jornada especial organizada por la administración municipal y la Personería Municipal, con el objetivo primordial de facilitar el acceso de la población migrante a servicios esenciales. Esta iniciativa reunió a diversas entidades, entre ellas la Secretaría del Interior, la Personería Municipal, Migración Colombia, ACNUR y la Defensoría del Pueblo, quienes ofrecieron asesorías y servicios personalizados para atender las necesidades particulares de los migrantes.

La Personería Municipal se enfocó en garantizar la protección de los derechos de los migrantes, proporcionando orientación legal y apoyo en casos que requerían seguimiento. Por su parte, Migración Colombia brindó asesoría sobre la regularización de documentación migratoria, ayudando a resolver dudas y facilitando los procesos administrativos pertinentes.

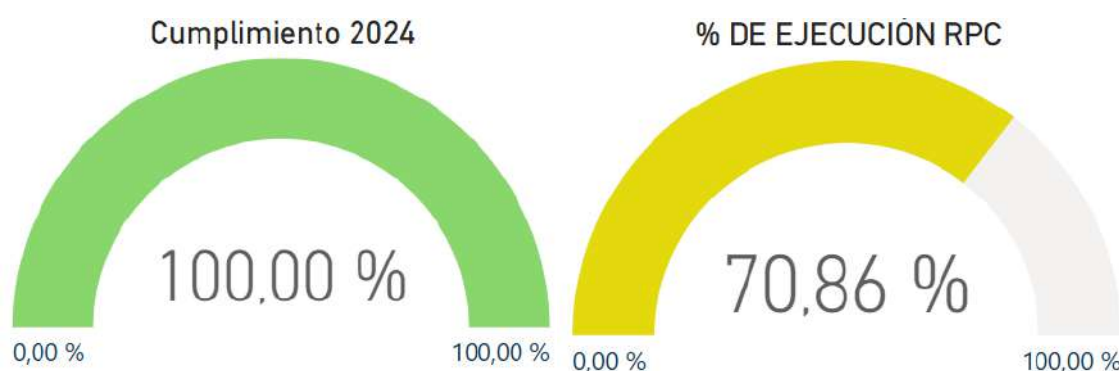
La Defensoría del Pueblo se encargó de ofrecer orientación sobre derechos fundamentales, prestando especial atención a la protección de los migrantes y su acceso a servicios básicos.

Dentro de la jornada, se habilitó también un espacio para los emprendedores migrantes, quienes tuvieron la oportunidad de exhibir y comercializar sus productos, lo que contribuyó al reconocimiento de su talento y al fortalecimiento del desarrollo económico local.

Esta conmemoración, mediante la jornada de oferta de servicios, representó una acción estratégica y comprometida por parte de la administración municipal y las entidades colaboradoras, alineándose con la meta del plan de desarrollo: "Coordinar una estrategia de articulación de la oferta institucional dirigida a la población migrante y refugiada de manera anual". La cooperación entre las entidades participantes, sumada al impulso a los emprendimientos migrantes, reafirmó la importancia de promover la inclusión y el bienestar de esta población.

CONVIVENCIA CIUDADANA: 100%

INVERSIÓN: \$8.709 millones de pesos



Lograr las metas del PDM 2024-2027 con menos recursos económicos de los presupuestados se debe principalmente a la participación activa de la comunidad ha generado un mayor compromiso y apoyo, lo que contribuye al éxito de los programas sin requerir un mayor presupuesto.

| META DETALLADA | META 2024 | RESULTADO 2024 |
|---|-----------|----------------|
| Implementar un plan anual para mejorar la atención en las comisarías de familia, Inspección de policía y Corregidurías | 1 | 1 |
| Ejecutar el 100% de las acciones anualizadas del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana – PISCC | 100% | 100% |
| Desarrollar 11 campañas en el cuatrienio para la prevención y atención de la violencia intrafamiliar, violencia de género, violencia infantil y adolescente | 2 | 3 |
| Implementar 1 equipo de trabajo para la Inspección, vigilancia y control en materia de convivencia, seguridad ciudadana y actuaciones urbanísticas | 1 | 1 |
| Vincular a 14 parches juveniles al año en el programa pégate al parche | 1derech4 | 14 |
| Vincular a 300 barristas en actividades de integración social y comunitaria por año | 300 | 300 |

| | | |
|--|---|------|
| Ejecutar un plan anual de apoyo a organismos de seguridad FERIA) | 1 | 100% |
|--|---|------|

DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO:

META: Implementar un plan anual para mejorar la atención de las comisarías de familia, inspecciones de policía y corregidurías.

En el año 2024, a partir del mes de julio, se ejecutaron acciones estratégicas centradas en mejorar la atención en las Comisarías de Familia, Inspecciones de Policía y Corregidurías.

1. Articulación para agilizar la adopción de Medidas de Protección: En coordinación con los Comisarios de Familia, se fortalecieron las acciones para implementar las medidas de protección necesarias en casos de violencia intrafamiliar y otros abusos, buscando garantizar la seguridad y bienestar de las víctimas en el menor tiempo posible. Para ello, se han efectuado reuniones estratégicas con diversos actores como la Fiscalía General de la Nación, Policía Metropolitana de Manizales, Instituto Colombiano de bienestar Familiar, Personería de Manizales, Procuraduría General de la Nación y Secretaria de la Mujer y equidad de Género, entre otras. Se tiene establecida una ruta de atención inmediata para casos en los cuales el nivel de riesgo de una víctima amerite intervención inmediata para lo cual se aplica un instrumento psicosocial que se encuentra avalado por el ICBF, Fiscalía General de la Nación y Secretaría del Interior.
2. Reforma del Aplicativo SISPAZ: se eliminó la figura de la queja por cuanto no es un trámite que corresponda a aquellos que establezca la normativa vigente, con el fin de mejorar la gestión y el seguimiento de los casos, facilitando una respuesta más eficiente y adecuada. Sumado a ello, actualmente se están elaborando algunas mesas de trabajo con los mismos Comisarios, el operador de sistema, equipos psicosociales, entre otros para mejorar el sistema de las Comisarias de Familia, en aras de permitir consignar unas alertas tempranas por procedimientos y etapas procesales, mejorar la precisión en el reporte de la información, mejorar la fórmula de roles de los usuarios del aplicativo entre otros factores que lo harán más eficiente.
3. Plan de descongestión de las Comisarías: Desde el 2024 hemos implementado un plan para disminuir los tiempos de espera en los procesos de restablecimiento de derechos y poder seguir otorgando las medidas de protección de manera inmediata, es por eso que aparte del equipo interdisciplinario que exige el artículo 8 de la ley 2126 de 2021, hemos también dispuesto de un equipo psicosocial adicional rotativo en cada Comisaria, más un auxiliar administrativo que se dedique exclusivamente a temas como archivo, participación en las mesas de trabajo estratégicas que se desarrollan semanalmente, descongestionar los despachos, dar respuesta de fondo a los casos retrasados, construcción del plan de acción para Política Pública de la Familia y se desarrollan estrategias efectivas para la mejora en la atención y funcionalidad de las Comisarias de familia. Con la composición de estos equipos y hasta la fecha hemos logrado tramitar más de 800 expedientes que se encontraban a la espera de resolución y su respectivo cargue en el Sispaz.
4. Operativos de control de menores: En aras de garantizar la protección e interés superior de los menores de edad de Manizales, se constituye el programa de decretos, el cual se sustenta en el cumplimiento de los

decretos municipales 0279/2013 y 0226/2008, es preciso indicar que el programa desde el inicio de esta administración en el 2024, ha tenido importantes resultados dentro de los cuales merece la pena resaltar, que se han efectuado aproximadamente 150 operativos en los cuales: A) Se han atendido más de 150 niños, niñas y adolescentes por activación de ruta en decreto 0279/2013 y más de 320 niños, niñas y adolescentes atendidos por activación de ruta del decreto 9226/2008; a su vez se han realizado 80 talleres en formación humana y vocacionales del Instituto de Atención a la Familia ello con un total de 450 participantes en grupos entre padres de familia y adolescentes, a su vez se han realizado un total de 33 jornadas de ejecución pedagógicas sobre el programa, los derechos de los menores y la protección de los mismos en un total de 35 Colegios Públicos y Privados con ello generando un impacto a más de 4.046 estudiantes y padres de familia, a su vez se han realizado tales difusiones en grupos poblacionales vulnerables en 27 campañas, que han impactado un total de 1.749 personas.

Con todo lo anterior, de la operatividad y la pedagogía que hemos venido desarrollando y además con las cifras reportadas, podemos concluir que:

- ✓ Los meses en que se reportan mayores ingresos de niños, niñas y adolescentes por incumplimiento de alguno de los decretos durante el año 2024 octubre, noviembre, con 56 ingresos.
- ✓ El motivo de ingreso más recurrente por el cual ingresan los niños, niñas y adolescentes a la institución es por incumplimiento del decreto 0226 del 2008 prohibición de circulación de menores después de las 11 pm), con 271 ingresos durante el año 2024, es decir el 66.3%, mientras que en el año 2023 se evidenció un porcentaje del 61.6% es decir con 504 ingresos.
- ✓ Es menos recurrente que se presenten ingresos por el incumplimiento del decreto 0279 del 2013 porte de elementos prohibidos), pues durante el año 2024 se han presentado 138 ingresos de niños, niñas y adolescentes, es decir el 33.7%, mientras que en el año 2023 fue el 38.4% es decir con 314 ingresos de niños, niñas y adolescentes.

Por último, es importante mencionar que estos operativos de control de menores se han venido desarrollando de la mano de la Policía de Infancia y Adolescencia, ICBF y a través de algunas articulaciones administrativas como la Gerencia de la Noche y de la Galería, ya que hemos hecho especial énfasis en los lugares en donde puede haber presuntos casos de explotación sexual infantil, como las residencias del centro histórico de Manizales, la Galería y la zona rosa de Milán, cable y Chipre, entre otros sectores estratégicos de la ciudad.

- ✓ Operativos de Control de Pólvora: Para prevenir el uso y manipulación de pólvora en Niños, Niñas y Adolescentes (NNA), se realizaron operativos de control durante casi todos los días de diciembre, con operativos más grandes durante los días 30 y 31 de octubre, 1, 7, 8, 23, 24, 25, 29, 30, 31 de diciembre de 2024 y 01 de enero de 2025, en conjunto con las Comisarías de Familia, Inspecciones de Policía y la Policía Nacional. Esta acción tuvo como objetivo proteger a los menores de los riesgos asociados al manejo de pólvora. Durante dichas jornadas se incautaron más de 190 kilos de pólvora.
- ✓ Comisarias Móviles: se trata de un equipo psicosocial, jurídico y operativo que trabaja en horas nocturnas para proteger las familias a través de la promoción y materialización de un ambiente libre de agentes externos que afecten el buen desarrollo familiar.
- ✓ Conformación de Equipos de Trabajo de las Comisarías de Familia: la primera queja recibida en empalme por parte de los Comisarios eran que no tenían sus equipos base completos, gracias al trabajo de la Secretaría

de Servicios Administrativos se completó el equipo base conformado por 5 profesionales de cada una de las comisarías más el equipo psicosocial adicional de apoyo.

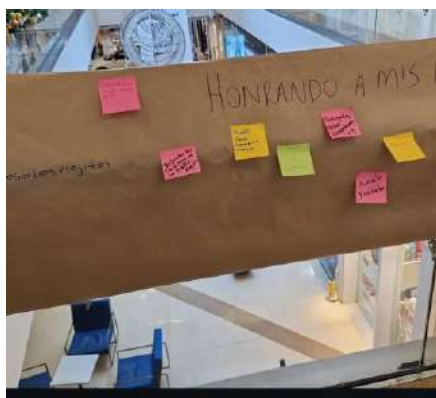
- ✓ Convenio con Fiscalía Seccional Caldas, Instituto Medicina Legal Seccional Caldas y Alcaldía de Manizales para la creación del grupo especializado conformado por el medico legista, fiscales especializados y grupo de policía judicial, mediante el cual se ha cumplido una labor fundamental porque se han reducido los tiempos de atención para las valoraciones medico legistas y judicialización de los casos.

META: Desarrollar 11 campañas en el cuatrienio para la prevención y la atención de la violencia intrafamiliar, violencia de género, violencia infantil y adolescente

En cumplimiento de la meta propuesta, durante el año 2024, se llevaron a cabo un total de 23 actividades en el marco de 3 campañas estratégicas orientadas tanto a la prevención como a la atención de la violencia intrafamiliar, violencia de género y violencia contra niños, niñas y adolescentes NNA.

A continuación, se destacan las acciones realizadas:

Campaña Venera tus Ancestros: En ella se realizaron 9 actividades operativas y un evento de cierre en el Cisco Samaria, en el cual se llevó a la comunicad un mensaje de protección a nuestros adultos mayores con un fuerte enfoque anti-abandono, se llevó además una salida pedagógica en el Centro Comercial Mall Plaza, dando un espacio de participación y promoción de la protección a nuestros adultos mayores. Con esta campaña tuvimos un impacto social de más de 600 espectadores entre estudiantes, padres de familia, personas de la Comuna Bosques del Norte y espectadores del centro Comercial.



Campaña de Socialización de la ley anti-chanclera: Se realizaron 7 salidas operativas con las cuales se recorrió el centro histórico de la ciudad y en Instituciones de educación superior donde identificamos población joven ya siendo padres, con ellos buscando socializar la ley 2089 de 2021 "Que prohíbe el castigo físico y los tratos humillantes hacia niños, niñas y adolescentes en Colombia", con la misma logramos impactar más de 1.200 personas en su mayoría transeúntes y dueños de establecimientos de comercio del sector.



Campaña contra la explotación infantil: Se realiza campaña articulada con Ponal e ICBF, Especialmente el enfoque propuesto fue contra la explotación sexual, en el sector del centro y galería, pero en la misma también se concientizo a los comerciantes y la comunidad sobre las responsabilidades de proteger y denunciar los casos de todo tipo de explotación de menor edad. En este sentido se impactaron unas 500 personas tanto transeúntes como dueños de residencias y locales comerciales.

Para cumplir con el tercer ítem de metas, se ejecutaron una serie de actividades específicas que permitieron alcanzar los resultados esperados. A continuación, se describen las acciones tomadas y los resultados obtenidos:

META: ejecutar el 100% de las acciones anualizadas del plan integral de seguridad y convivencia ciudadana – PISCC

- Puesta en marcha del Plan Visibilidad, Plan 1 a 1, planes de choque en puntos críticos del municipio.
- Creación del Grupo Especial Urbano conformado por el Bafur del Ejército Nacional-Batallón Ayacucho, la Policía Metropolitana y la Secretaría del Interior.
- Acompañamiento psicosocial y jurídico a las víctimas de delitos.
- Administración de justicia policiva, de derecho de familia y administrativa a través de las autoridades de policía adscritos a la Secretaría.
- Creación de las Mesas y Frentes de Seguridad.
- Planes operativos especiales de control policial y judiciales.

Con el fin de mantener las condiciones necesarias para la convivencia en el territorio nacional se expidió la Ley 1801 de 2016, con la que se busca establecer las condiciones para la convivencia, al propiciar el cumplimiento de los deberes y obligaciones de las personas naturales y jurídicas, así como llegar a determinar el ejercicio del poder, la función y la actividad de policía, de conformidad a la Constitución Política.

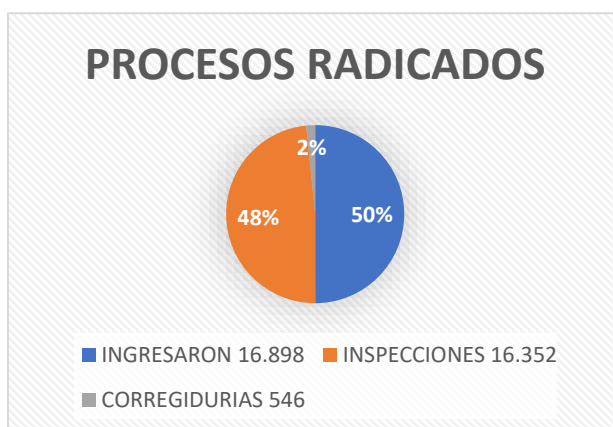
El Municipio de Manizales, acorde con la Ley 1801 de 2016, cuenta con 12 Inspecciones Urbanas de Policía, cuya competencia está circunscrita a la problemática de la convivencia pacífica entre los conciudadanos; anotando que la inspección 12, está orientada a gestionar todos los temas relacionados con el control urbano. Adicional a ello, se cuenta con 7 Corregidurías, con competencia en sus propias Corregidurías, en el marco de la competencia que les indica la ley en comento. Además, se tienen 4 Inspecciones Permanentes de Policía. Y, para el control de precios, pesas y medidas, se cuenta con 1 inspección. Todo, para un total de 24 despachos satélites bajo la dirección y coordinación de la Secretaría del Interior a través de la Unidad de Seguridad Ciudadana.

PROCESOS POLICIVOS EN INSPECCIONES DE POLICIA Y CORREGIDURÍAS

En la vigencia del año 2024, entre órdenes de comparendos y querellas, se radicó un total de 16.898 procesos, cuyo trámite se asignó, por reparto, a las Inspecciones de Policía y a las Corregidurías; distribución que se esquematiza como sigue:

Quejas a Corregidurías: 546

Quejas a Inspecciones de Policía: 16.352.



PROCESOS EN INSPECCIONES Y CORREGIDURÍAS

Del año 2024 ingresaron 16.898 procesos a las Inspecciones y Corregidurías, de los cuales 12.493 son procesos terminados, 4.340 siguen en trámite y 65 fueron cancelados tenían doble radicado o correspondía resolver a autoridades judiciales, es decir, que se dio respuesta de fondo al 74% de las solicitudes interpuestas por los ciudadanos el año pasado, y aquellos que aún están en curso están surtiendo el debido proceso y se debe a casos radicados en los últimos meses del año anterior.

Ordenes de comparendo: 11.069

COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA DE MAYOR IMPACTO EN LA COMUNIDAD

Los comportamientos contrarios a la convivencia son acciones o actitudes que dificultan la armonía y el respeto entre las personas en un grupo o comunidad. Esto puede incluir comportamientos como la agresión, la falta de respeto, la discriminación, el acoso, o cualquier forma de violencia verbal o física. Estos comportamientos pueden generar conflictos, malestar y un ambiente negativo, afectando las relaciones interpersonales y la cohesión social. Fomentar una convivencia positiva implica promover el respeto, la empatía y la comunicación abierta entre todos.

La Ley 1801 de 2016 establece una serie de comportamientos contrarios a la convivencia, siendo los mismos por los que la ciudadanía en general acude a las Inspecciones o Corregidurías con el propósito de darlas a conocer y pretenden que el aparato administrativo policivo entre a mediar para darle solución. Los casos de mayor impacto están determinados a sí en la norma citada.

- Artículo 27: Hace referencia a los comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad de las personas, tales como amenazas, reñir o incitar a confrontaciones que puedan derivar agresiones físicas entre otros encaminados a dichas situaciones.

Un total de 2.437 órdenes de comparendo y quejas fueron recibidas por comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad de las personas.

- Artículo 27: Numeral 6 y 7, el cual hace referencia a los comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad de las personas, pero enfocado al porte de armas o elementos cortopunzantes, traumáticas o demás.

Un total de 8.828 órdenes de comparendo y quejas fueron recibidas por comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad de las personas.

- Artículo 33: Hace referencia a los comportamientos que afectan la integridad y relaciones respetuosas de las personas, tales como los sonidos o ruidos en actividades, fiestas o reuniones que afecten la convivencia del vecindario.

Un total de 216 órdenes de comparendo fueron impuestos por comportamientos que afectan la tranquilidad y relaciones respetuosas de las personas.

- Artículo 77: Hace referencia a los comportamientos contrarios a la posesión y mera tenencia de bienes inmuebles, tales como las ocupaciones indebidas por vías de hecho o más conocidas como invasiones entre otras.

Un total de 949 quejas fueron recibidas por comportamientos contrarios a la posesión y mera tenencia de bienes inmuebles.

- Artículo 92 y 93: Hace referencia a los comportamientos que afectan las actividades económicas, esto es propio de los establecimientos de comercio.

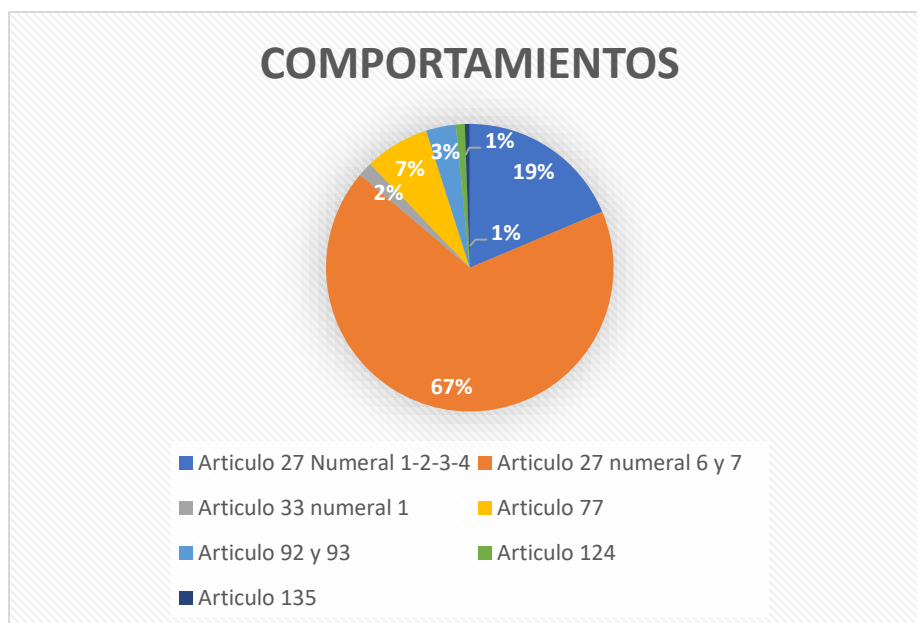
Un total de 438 órdenes de comparendo y quejas fueron recibidas por comportamientos que afectan la actividad económica.

- Artículo 124: Hace referencia a los comportamientos que ponen en riesgo la convivencia por la tenencia de animales, tales como no recoger las heces de los animales, dejar deambular semovientes entre otros.

Un total de 131 órdenes de comparendo y quejas fueron recibidas por comportamientos que ponen en riesgo la convivencia por la tenencia de animales.

- Artículo 135: Hace referencia a los comportamientos que afectan la integridad urbanística, tales como las construcciones sin licencia.

Un total de 115 quejas fueron recibidas por comportamientos que afectan la integridad urbanística.



QUEJAS PRESENTADAS POR LA CIUDADANIA EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE MANIZALES

La querrela es una declaración que presenta un ciudadano ante una autoridad de policía respecto de un presunto comportamiento que considera ser contrario a la convivencia ciudadana con el propósito de obtener la solución respectiva, previo el ejercicio de la acción de policía, mediante un procedimiento verbal, sumario y eficaz.

En año 2024 se radicó un total de 5.098 querellas tanto en Inspecciones como en corregidurías.

Como más adelante se expone, 731 corresponden a trámite de procesos de integridad urbanística.

De las querellas recibidas, 439 fueron terminadas por conciliación entre las partes y 245, fueron terminadas por desistimiento del querellante y el restante por otros motivos.

COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD URBANÍSTICA

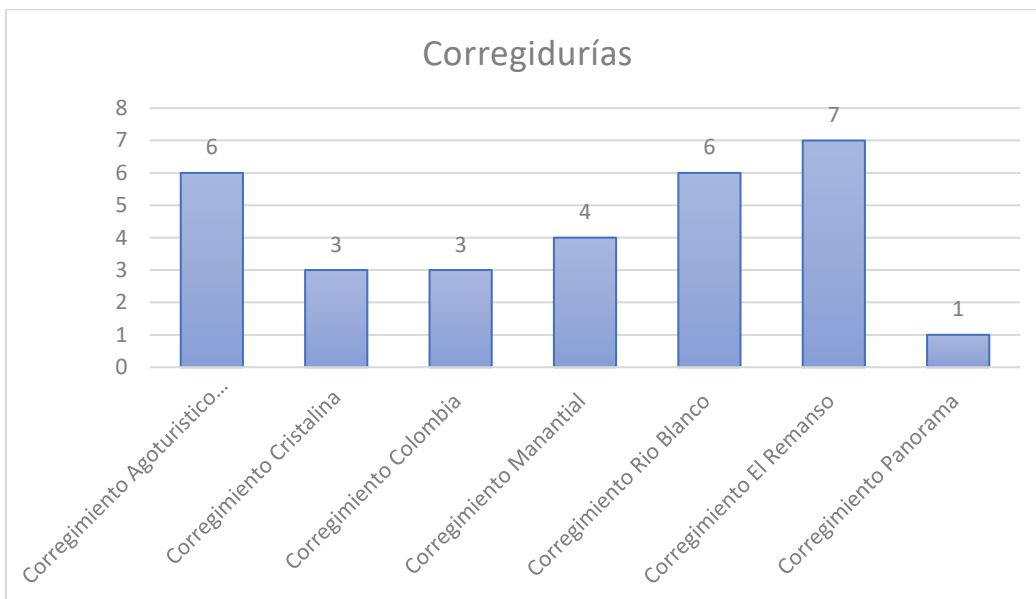
Este tipo de comportamientos son de mayor impacto debido a que son aquellos que alteran el orden, la estética y la funcionalidad de un espacio urbano, como son las construcciones ilegales, la indebida ocupación del espacio público entre otros, por lo que se busca promover comportamientos responsables y respetuosos con el entorno urbano es fundamental para mantener la integridad urbanística y garantizar una mejor calidad de vida para todos.

Se presentó un registro de 731 procesos de los cuales 50 fueron en corregidurías y 681 en Inspecciones Urbanas de Policía.

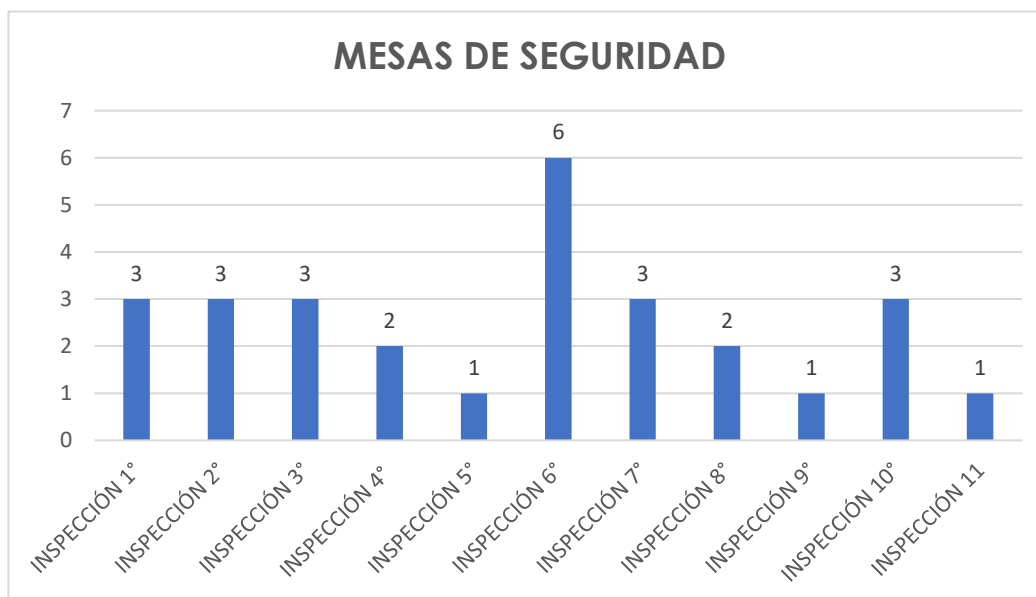
MESAS DE SEGURIDAD

Las mesas de seguridad se realizan personalmente por parte de la Secretaria de Despacho de la Secretaría del Interior y también por parte de los Inspectores de Policía y Corregidores, en coordinación interinstitucional de diferentes secretarías de la administración y entidades de carácter público del municipio, con la participación activa de los líderes comunales, ediles y ciudadanos que mediante reuniones concertadas se busca escuchar y dar solución de manera mancomunada a las problemáticas de seguridad y convivencia de la comunidad, propendiendo la sinergia entre función, poder y actividad de policía, esto con el fin de gestionar y atender de manera oportuna la convivencia, tratando de anticipar que el hecho ocurra y evitar que trascienda a lo contravencional, a través de diferentes rutas de acción entre las autoridades locales la comunidad y la policía, en el marco de la corresponsabilidad, garantizando que estos actores cuenten con mecanismos que faciliten su participación.

Durante el año 2024 se realizaron más de 70 mesas de seguridad por la Secretaría del Interior entre los inspectores y la secretaria de despacho en el casco urbano y realizaron 30 mesas de seguridad en la zona rural entre los corregidores y la secretaria de despacho.



Igualmente, en las Inspecciones de Policía se realizaron 25 mesas de seguridad.



INSPECCIÓN DE PRECIOS, PESAS Y MEDIDAS

A través de la Inspección de Precios, Pesas y Medidas, se ejercen las funciones de inspección vigilancia y control, otorgadas por el estatuto del consumidor a las alcaldías municipales, para proteger los derechos de todos los ciudadanos.

Es así como diariamente, se realizan visitas pedagógicas y de control a nuestros comerciantes, para dar a conocer las normas que buscan la protección de los derechos de los consumidores y el cumplimiento de los reglamentos técnicos en los asuntos de metrología legal. Si persiste el incumplimiento, se continúan con la apertura de la investigación administrativa sancionatoria mediante la formulación de cargos en contra del presunto infractor.

Así mismo, desde la Inspección de Precios, Pesas y Medidas, se ejercen las facultades de inspección, vigilancia y control frente a las personas naturales o jurídicas que tienen la obligación de obtener la matrícula de arrendador, en los términos de la Ley 820 de 2003 y demás normas reglamentarias.

También se ejercen las funciones de vigilancia y control frente a los operadores de atracciones mecánicas y dispositivos de entretenimiento, para garantizar la salud, integridad y seguridad de nuestros niños, niñas y adultos que disfrutan de

actividades de recreación de acuerdo con las regulaciones establecidas en la Ley 1225 de 2008, Resolución 958 de 2010 y Resolución 543 de 2017.

Principales actividades realizadas durante el año 2024 y cifras de impacto:

| | | |
|---|--|-------|
| 1 | Visitas de inspección, control y vigilancia de conformidad con las funciones y facultades asignadas. | 1.034 |
| 2 | Asesorías brindadas a ciudadanos y comerciantes. | 735 |
| 3 | Apertura Procesos Administrativos Sancionatorios. Ley 1480 de 2011, Ley 820 de 2003, Ley 1225 de 2008) | 65 |
| 4 | Decisiones adoptadas. sanción, archivo, recursos) | 129 |

ACCIONES DE MEJORAMIENTO EN INSPECCIONES DE POLICÍA DURANTE EL AÑO 2024

Las acciones de mejoramiento en las Inspecciones de Policía son fundamentales para garantizar una gestión más efectiva y eficiente en el mantenimiento del orden público y la convivencia ciudadana, por lo que se buscó para el año 2024 mejorar el funcionamiento y mejorar el servicio a la comunidad y darle cumplimiento al deber de recibir y atender de manera pronta, oportuna y eficiente las quejas, peticiones y reclamos de la ciudadanía, y es que a través de la implementación de la Circular 008 de 2024, mediante el cual se buscó la especialidad de cada una de las Inspecciones Urbanas de Policía, para que fuera de conocimiento especial los comportamientos que son de mayor impacto en la ciudad y se le impartiera el trámite de manera especial en cada una de estas, mejorando la atención, celeridad y manejo a dichas querellas.

En igual sentido se realizaron diferentes capacitaciones en donde se proporcionó una formación regular sobre normativas, técnicas de mediación y resolución de conflictos, como también sobre derechos humanos para que puedan desempeñar su labor de manera efectiva y respetuosa con el ciudadano.

El uso de las tecnologías a través del aplicativo Sispaz, donde se implementan las herramientas tecnológicas, como aplicaciones móviles y sistemas de gestión de datos, que facilitan el registro y seguimiento de las inspecciones.

Así mismo se dio el fortalecimiento de la comunicación donde se establecieron canales de comunicación efectiva entre la policía y la comunidad, a través de las mesas de seguridad, en donde se busca que los ciudadanos puedan expresar sus inquietudes y sugerencias respecto al trabajo de ciudad desarrollado.

A su vez se realizaron jornadas de retroalimentación periódicas de las acciones de las inspecciones y corregidurías, donde se buscó realizar evaluaciones para identificar las áreas de mejora y ajustar estrategias según las necesidades de la comunidad, donde se fomentó la colaboración interinstitucional para abordar de manera integral los problemas de convivencia y seguridad y a su vez desarrollar programas de prevención que aborden las causas subyacentes de los problemas de convivencia más álgidos.

Estas acciones pueden contribuir a mejorar la efectividad de las inspecciones de policía, fomentar una mejor relación con la comunidad y, en última instancia, promover un entorno más seguro y armonioso. El inspector quinto que llevaba varios años con incapacidades permanentes fue reemplazado por otro inspector respetando los derechos del saliente, así mismo, la Administración ha venido

proveyendo en debida forma los cargos que han quedado vacantes porque sus titulares se han pensionado o han renunciado a sus cargos.

META: implementar 1 equipo de trabajo para la inspección, vigilancia y control en materia de convivencia, seguridad ciudadana y actuaciones urbanísticas

Mediante la creación de la Unidad de Control a través del acuerdo 1168 de 2024, se constituyó un equipo de reacción inmediata, compuesto por los siguientes actores clave:

1. Equipo de controladores para la vigilancia y control del espacio público.
2. Equipo de Control Urbanístico
3. Inspección de policía del Espacio Público
4. Inspectores Permanentes
5. Equipo de controladores para la Unidad de Protección a la Vida UPV)

Este equipo trabajo de manera mancomunada lleva a cabo las diligencias necesarias derivadas de procesos urbanísticos ilegales en curso, así como la ocupación indebida o ilegal del espacio público y el control de los habitantes de calle, la Unidad de Control se enfoca en una actuación rápida y efectiva frente a las situaciones que afecten el orden.

Entre las funciones de la unidad se encuentran la identificación, intervención y resolución de conflictos relacionados con el incumplimiento de las disposiciones legales en estas áreas.

Del Espacio Publico



Contando con un equipo de controladores del espacio público, se ha podido realizar una intervención diaria a diferentes puntos estratégicos de la ciudad, los cuales han sido sujeto de ocupaciones ilegales por personas que no cuentan con la autorización respectiva según la normatividad vigente, los lugares intervenidos y controlados se disponen para toda la ciudad y se intensifican en el eje central de Manizales, tales como el sector del cable, la avenida Santander, la avenida del centro, Chipre y la carrera 23 centro histórico), de manera diaria a través de los controladores de espacio público se realiza entre 50 a 70 controles para la recuperación del espacio público y así evitar más ocupaciones sin autorización, obteniendo a la fecha una reducción de la invasión al espacio público del 65%.



De los Estudios Socio Económicos

Dentro del ejercicio del control al espacio público, la Secretaria del Interior a través de la unidad de control se identificó que aproximadamente en la ciudad de Manizales existen 4.000 vendedores informales en el espacio público, de los cuales no existía un control sobre la realización y renovación de los estudios socioeconómicos dispuestos por el acuerdo 443 de 1999, razón que daba lugar a una sobrepoblación informal en el espacio público de la cual no se conocía su grado de necesidad y de ellos quienes ya habían superado sus necesidades básicas, por lo anterior se realizaron más de 12 reuniones con las diferentes asociaciones de vendedores ambulantes en compañía de la Personería y la Defensoría del Pueblo, reuniones mediante las cuales se explicaba el fundamento y forma de los estudios socioeconómicos para todos los vendedores ambulantes los cuales son necesarios y legalmente exigibles.

Infelizmente hace varios años que la Alcaldía no realizaba estudios socioeconómicos, por lo que heredamos un atraso monumental en este tipo de estudios, a la fecha hemos realizado más de 300 estudios socioeconómicos con un equipo psicosocial que va hasta la residencia de los vendedores y verifica las condiciones de vida de este y sus familias, así mismo se verifican antecedentes y demás requisitos establecidos por el art 13 del acuerdo 443 de 1999, a la fecha contamos un equipo psicosocial que viene adelantando un plan de choque para finalizar los estudios socioeconómicos a la mayor brevedad posible, dado que esto redundará en adoptar decisiones justas para los vendedores informales.

Del Control Urbanístico

El Equipo de Vigilancia y Control Urbanístico es el encargado de ejercer la vigilancia y control durante la ejecución de las obras, con el fin de asegurar el cumplimiento de las licencias urbanísticas y de las normas contenidas en el Plan de Ordenamiento Territorial, de acuerdo con el Decreto Nacional 1077 de 2015. Esto, para efectos de articular acciones e iniciar los procesos a que haya lugar por parte de las Inspecciones Urbanas de Policía.

Plan de Choque para poner al día los trámites

En el año 2024 se realizó un “plan de contingencia”, con el objetivo de atender el gran volumen de visitas técnicas que no se habían realizado por la Administración anterior y que ascendían a un total de 380. Producto de lo anterior, durante el año 2024 se logró dar respuesta al 100% de los trámites pendientes, y de manera paralela, evacuar todas las nuevas solicitudes que llegaron durante ese periodo de tiempo, por lo tanto, nos encontramos al día en este tipo de visitas técnicas.

Campaña en Redes Sociales

Durante el año 2024, se adelantaron campañas en redes sociales para visualizar ante la ciudad a los integrantes del personal profesional adscrito al equipo, invitando a dar cumplimiento con los permisos de ley para el desarrollo de construcciones, así como a denunciar las diversas situaciones que, en materia urbanística, se puedan presentar en la ciudad. Así como evitar que terceros inescrupulosos y delincuentes pretendieran estafar a los ciudadanos con promesas de tramitar permisos o dilatar procesos a cambio de dinero.

Revisión de Actuaciones de Curaduría

En aplicación del artículo 32 de la Ley 1796 de 2016 y del artículo 2.2.6.1.4.11 del Decreto 1077 de 2015, los Curadores Urbanos realizan entrega a las entidades territoriales de la información pertinente sobre las solicitudes, expediciones y aprobaciones de todos los actos administrativos de licenciamiento urbanístico, con el fin de que ejercer con oportunidad y eficacia los procesos de vigilancia y control del desarrollo urbanístico e inmobiliario.

Después de aplicar el plan de contingencia y de evacuar los trámites represados en el equipo, se inició el seguimiento de las actuaciones reportadas por parte de los curadores, haciendo énfasis especial en las RADICACIONES, DESISTIMIENTOS Y NEGACIONES de licencias de construcción, los cuales, corresponden a los trámites que presentan mayor probabilidad de encontrar infracciones a la norma urbanística.

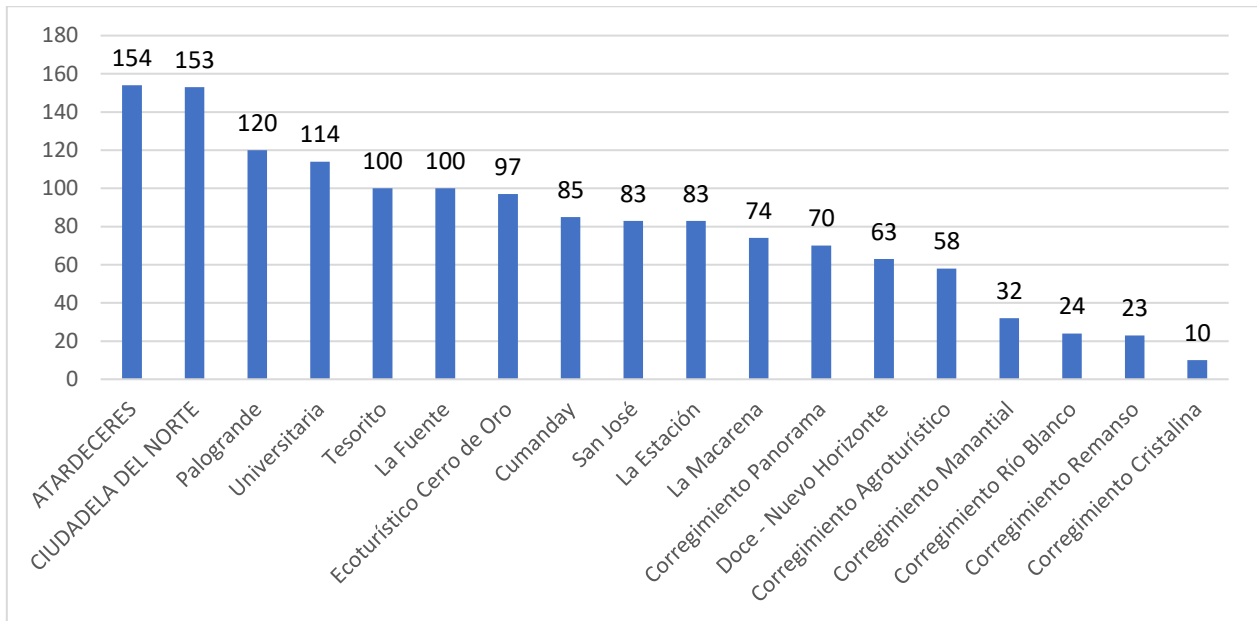
Con relación a las verificaciones realizadas por el equipo con respecto a los reportes de las LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN se tiene lo siguiente:

| TIPO DE ACTUACIÓN | TRÁMITES REPORTADOS POR EL CURADOR | VISITAS DE VERIFICACIÓN | % DE VERIFICACIÓN |
|----------------------|------------------------------------|-------------------------|-------------------|
| Licencias Desistidas | 30 | 26 | 87% |
| Licencias Radicadas | 85 | 68 | 80% |
| Licencias Negadas | 14 | 13 | 93% |

De lo anterior, se detectaron labores constructivas en 49 inmuebles, los cuales, fueron reportados para el inicio de los respectivos procesos de policía.

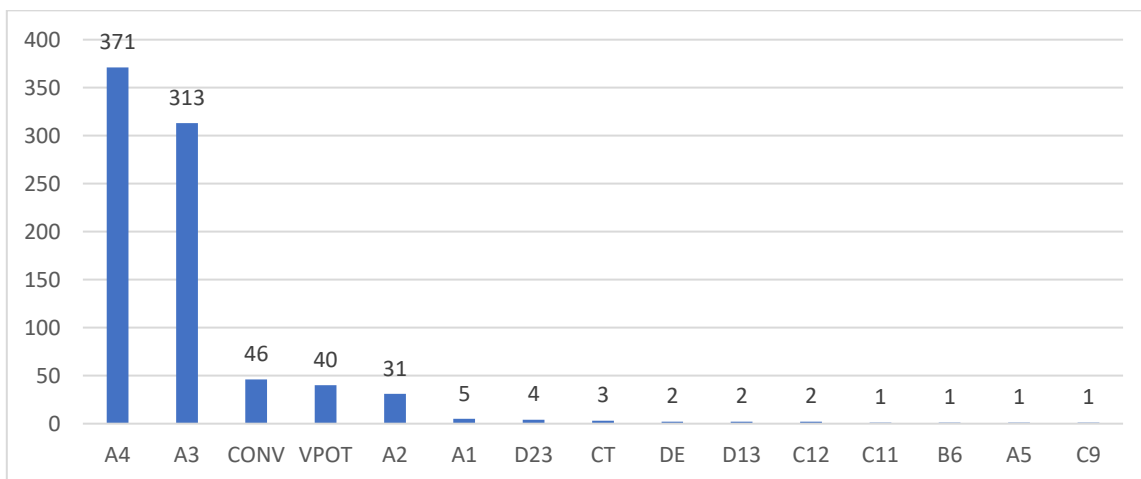
Informes Técnicos: En 2024, se elaboraron un total de 1.563 informes, de los cuales, el 82% (1.283), corresponde a solicitudes allegadas por la comunidad, inspecciones de policía, correo, sistema GED y demás canales digitales, y el restante 18% corresponde a informes derivados de actividades de CONTROL URBANO (280), es decir, a raíz de situaciones identificadas durante los recorridos diarios que adelantan los profesionales del equipo.

Distribución de Informes por Comuna y Corregimiento:



Infracciones Urbanísticas: De los informes técnicos realizados en 2024, 860 corresponden a INFRACCIONES URBANÍSTICAS, y el resto a otras actuaciones del equipo. Estos informes técnicos fueron dirigidos a la Unidad encargada del reparto, para ser asignados a la inspección de policía correspondiente: la inspección permanente para ordenar la suspensión de actividades constructivas, si es del caso, y las inspecciones urbanas de policía para iniciar o continuar con los procesos a que haya lugar según las características de la infracción.

Distribución de las Infracciones por Tipo



De lo anterior, se concluye que, las infracciones más comunes son:

A4: Parcelar, urbanizar, demoler, intervenir o construir en TERRENOS APTOS PARA ESTAS ACTUACIONES, SIN LICENCIA O CUANDO ESTA HUBIERA CADUCADO.

A3: Parcelar, urbanizar, demoler, intervenir o construir en BIENES DE USO PÚBLICO Y TERRENOS AFECTADOS AL ESPACIO PÚBLICO.
SUSPENSIONES DE OBRA

Producto de las actividades de vigilancia y control realizadas, y en los casos que aplica desde lo técnico y lo normativo, se realizó recomendación de suspensión de actividades constructivas en 152 casos, para efectos de que la Inspección Permanente Urbana de Policía procedió con dichas actuaciones de suspensión, y en el caso de los reincidentes fueron denunciados penalmente por fraude a resolución judicial o administrativa.

Control a Establecimientos de Comercio:

En atención al control de establecimientos comerciales, se llevó a cabo una intervención a más de 70 establecimientos, ubicados en sectores como Milán, el Cable y Chipre, logrando verificar así el cumplimiento de los requisitos establecidos por el Artículo 87 de la ley 1801 de 2016 y propiciar la legalidad en el funcionamiento de cada uno de ellos.

Control de Pólvora:

En el mes de diciembre de 2024, se activaron operativos de control de pólvora, liderados por un grupo interinstitucional conformado por diversas secretarías, entre ellas: la Secretaría del Interior, Secretaría de Educación, de Medio Ambiente, de Desarrollo Social, de Salud y la Unidad de Gestión del Riesgo.

- Gracias a estos operativos, se logró el decomiso de 2,80 kilos de papeletas, 9,90 kilos de chispitas mariposas, 1,40 kilos de rositas, metralletas y totes, 3,10 kilos de volcanes mini, 8,90 kilos de culebras, 27,50 kilos de bengalas, 25,50 kilos de volcanes grandes, 5 kilos de voladores, 5,10 kilos de material de fabricación de pólvora, 15,90 kilos de tortas, más lo incautado en conjunto con la Policía Metropolitana en una suma que asciende a más de 190 kilos de pólvora.
- Según el boletín número 33 del 2 de enero de 2025, se reportaron un total de 15 casos de personas lesionadas por pólvora, de los cuales 1 correspondió a un menor de 18 años y 14 a adultos mayores de 18 años. De estos últimos, 1 fue acompañado de un menor bajo efectos del alcohol, y 5 de los adultos lesionados también se encontraban bajo los efectos del alcohol. Se adjunta al presente el boletín emitido por el Observatorio de Salud Pública de Manizales para su conocimiento.

META: Vincular a 14 parches juveniles al año en el programa pégate al parche

Para lograr este objetivo, en el año 2024, el proceso de *Pégate al Parche* se centró en priorizar las comunas más vulnerables de la ciudad de Manizales, a través de un trabajo de campo minucioso y detallado. Dicho trabajo permitió identificar las zonas donde se registraba la presencia activa de grupos denominados "combos" o "parches".

Como resultado de este proceso de observación y análisis, se identificaron 14 parches distribuidos en diferentes barrios de la ciudad de Manizales. Estos parches se localizaron en las siguientes áreas:

- Las Américas
- San José
- Holanda
- Galería
- Asís
- Arco Linda
- La Vaga
- Comuneros
- Solferino
- San Fernando
- Nevado
- Carmen
- Águilas
- Barrios Unidos

Es relevante señalar que, en algunos barrios de la ciudad, se detectó la presencia de consumo y venta de estupefacientes, sin embargo, dichos parches no tienen las características propias de las denominadas pandillas, según el análisis realizado por el programa.

Se adjuntan evidencias fotográficas del trabajo de campo realizado, las cuales respaldan la información obtenida durante el proceso de identificación y análisis de las zonas priorizadas. Con dichos parches se realizaron 317 actividades durante el año 2024, actividades que se han traducido en la reducción de comportamientos contrarios a la convivencia y mejoramiento en los indicadores de seguridad ciudadana en sus barrios.



META: Vincular 300 barristas por año en actividades de integración social y comunitaria.

La cual se cumplió, pues a partir del mes de octubre de 2024, se ejecutó el indicador con un total de 106 actividades dentro del proyecto Pégate al Parche, orientadas a vincular a barristas en diversas iniciativas de integración social y comunitaria. Las actividades realizadas incluyeron una amplia gama de eventos y acciones de sensibilización, formación y participación comunitaria, entre las principales actividades destacadas se encuentran:

1. Talleres de Vientos y Percusión: Se organizaron nueve (09) actividades musicales con el fin de promover el talento artístico de los jóvenes barristas, a la vez que se fomentaba el trabajo en equipo y la expresión cultural.



2. Toma de Colegios y del Sector de Estadio Palogrande: Se llevaron a cabo 12 jornadas de sensibilización y actividades de integración en colegios y en los alrededores del Estadio Palogrande, con el objetivo de promover una convivencia pacífica y de respeto en las comunidades barristas.
3. Acompañamiento a Cumpleaños de Manizales: En el marco de la celebración de la ciudad, se organizó un acompañamiento especial para las actividades conmemorativas del Cumpleaños de Manizales, involucrando a los barristas en eventos que promovieran el sentido de pertenencia y orgullo ciudadano, como lo fue Grita Rock, en cuya logística participaron jóvenes del programa.
4. Actividades Lúdico-Deportivas: Se realizaron 20 actividades recreativas y deportivas como parte de la promoción de la sana convivencia, tales como chiki torneos y fútbol callejero, involucrando a niños, adolescentes y barristas de diversas comunas.



5. Capacitaciones a Gestores Sociales y Alianzas con Diversas Entidades: Se brindaron 10 capacitaciones a los gestores sociales y se establecieron alianzas con diferentes entidades, como parte del fortalecimiento de los vínculos interinstitucionales para abordar las problemáticas asociadas al barrismo y promover un impacto positivo en las comunidades. Mismas en las cuales se dio apertura a la construcción de la primera fase de la construcción de la política pública del barrismo social.
6. Entrega de Elementos Deportivos: Como parte del fomento de la actividad deportiva y la integración social, se realizó la entrega de elementos deportivos a las comunidades, contribuyendo a la inclusión de los barristas en actividades recreativas y deportivas en sus barrios.
7. Construcción de Personal Especializado en Barrismo Social: Se trabajó en la construcción de un equipo profesional especializado en la implementación de la Política Pública de Barrismo Social, con el fin de garantizar la inclusión, formación y transformación positiva del comportamiento barrista.



8. Presencia en Partidos del Estadio Palogrande: Se realizó la presencia de gestores comunitarios en los partidos del Estadio Palogrande, con el propósito de fomentar la convivencia pacífica durante los eventos deportivos, promoviendo el respeto y la sana convivencia entre los barristas.



9. Murales en los Barrios: Se llevaron a cabo actividades de embellecimiento urbano a través de muralismos en diversos barrios de la ciudad, con la participación de artistas locales y los propios barristas, como forma de expresión artística y contribución a la transformación positiva del entorno. De esta actividad, la ciudad se benefició con 10 murales en lugares representativos de la ciudad.



10. Mesas de Trabajo para la Política Pública del Barrismo Social: En el marco de la construcción de la Política Pública del Barrismo Social, se organizaron mesas de trabajo para definir estrategias y acciones que orienten el desarrollo de la política, garantizando la participación de los barristas y su integración social.
11. Cursos de Capacitación: Se ofrecieron cursos de barbería e inteligencia artificial con el objetivo de proporcionar a los barristas herramientas prácticas para su inserción laboral y personal.
12. Charlas de Sensibilización y Mitigación de Consumo: Se realizaron diversas charlas de sensibilización y actividades de mitigación del consumo de sustancias psicoactivas en los barrios de Manizales, orientadas a reducir los riesgos asociados al consumo y promover hábitos de vida saludables. Aunado a ello se socializaron los alcances del decreto municipal 1153 de 2024, el cual establece que no puedes haber consumo a 120 metros de lugares destinados a la educación recreación, cultura y desarrollo de actividades de niños, niñas y adolescentes en los horarios comprendidos entre las 11 de la noche y las 5 de la mañana, también sobre las 379 señaléticas que se instalaron en la ciudad para dar cumplimiento a la norma y poder socializar e informar al comunidad sobre los alcances de esta prohibición.



13. Torneos Deportivos: Se organizó la semifinal de chiki torneo y la final del torneo de fútbol callejero en el barrio Malhabar, con la participación de los barristas, destacando el compromiso por la convivencia y el fortalecimiento de los lazos sociales.



En resumen, se considera de suma importancia la integración de los diversos actores del barrismo social con la comunidad y la administración municipal de Manizales. A través de la participación de estos colectivos en la ejecución de programas orientados a la promoción de la convivencia y la seguridad, tanto en los estadios como en los barrios, se erige como un acto de reintegración social que fortalece la gobernanza local y contribuye al bienestar colectivo.

El fútbol, como fenómeno cultural y social, genera pasiones intensas, lo que puede conllevar a conductas violentas o conflictivas, si no se gestionan adecuadamente. En este contexto, la incorporación de los barristas al diseño y ejecución de un programa de seguridad no solo se fundamenta en la lógica de la inclusión, sino también en la necesidad de canalizar la energía de estos grupos hacia fines constructivos que favorezcan la cohesión social y el respeto mutuo. La presencia de barristas dentro del proceso administrativo ha permitido la implementación de medidas de seguridad adaptadas a la realidad particular de los aficionados, propiciando una intervención más eficaz, específica y cercana a los actores involucrados.

Por otra parte, el programa de pégate al parche debe ser concebido como una herramienta de prevención, donde la educación y sensibilización juegan un papel crucial. Mediante actividades pedagógicas y de mediación, en los barristas desempeñan un rol de agentes de cambio dentro de sus comunidades, promoviendo valores de respeto, tolerancia y resolución pacífica de conflictos, tanto en los escenarios deportivos como en su entorno barrial. Esta estrategia proactiva ha contribuido significativamente a la desactivación de comportamientos violentos y a la construcción de una cultura de paz dentro y fuera del estadio.

Con todo esto, a lo largo del 2024 y lo que llevamos del 2025, se ha logrado involucrar a los barristas en una serie de actividades que no solo fomentaron la integración social, sino también contribuyeron a la promoción de la convivencia pacífica, el desarrollo de habilidades personales y sociales, y la transformación positiva del barrismo en la ciudad de Manizales. Este proceso permitió el cumplimiento de la meta de vincular a los barristas a actividades que potencian su participación y constructiva en la comunidad.

PLANES DE CONTROL DE CIUDAD

A. PLAN DE SEGURIDAD ESTADIO PALOGRANDE

En el año 2024, se activó el Plan Estadio en 28 encuentros deportivos. Esto implicó la implementación de medidas de seguridad en tres anillos: el primero, dentro del estadio; el segundo: en las avenidas principales aledañas al Estadio y en los barrios desde donde llegan los parches barristas o los hinchas; y el tercero, en la zona periférica de ingreso a la ciudad, especialmente en los casos de apertura de fronteras a barras visitantes. Dichas acciones fueron realizadas bajo una coordinación efectiva y articulada, con el objetivo de garantizar la seguridad, comodidad y convivencia no solo de la comunidad manizaleña, sino también de la barra visitante, en concordancia con la política institucional "Sí al Visitante". Asimismo, se garantizó la tranquilidad de los aproximadamente 500.000 espectadores que asistieron al Palogrande durante dicho periodo.

En cuanto al año 2025, se celebró el primer partido de orden internacional, el encuentro inaugural entre Once Caldas y Universitaria de Perú, al cual asistieron 16.310 espectadores, de los cuales 21 correspondían a la barra visitante del Perú.

Respecto a la planeación y evaluación de la seguridad, comodidad y convivencia en cada evento, desde el 1 de enero de 2024 hasta la fecha, se han realizado 30 sesiones ordinarias y una extraordinaria en la Comisión Local de Fútbol, en las cuales se articula un esfuerzo interinstitucional con un equipo especializado en cada área. Esta comisión, liderada por la Secretaría del Interior, cuenta en campo

con un equipo conformado por la Secretaría de Despacho, el Jefe de Convivencia Ciudadana, el Jefe de Control, el Jefe de Derechos Humanos, más de 19 gestores de convivencia dentro del estadio, 4 en los alrededores y 8 operadores de Espacio Público, además del Inspector de Policía Permanente. Todos los miembros de este equipo están distribuidos estratégicamente para atender las necesidades de seguridad y convivencia de cada encuentro, según su magnitud y complejidad.

En virtud de lo expuesto, se lleva a cabo un control y validación del desempeño de cada uno de los miembros de la comisión. No obstante, es necesario destacar la participación activa de la Unidad de Gestión de Riesgo UGR) en cada operativo de seguridad, cuyo trabajo continuo se orienta a mitigar los riesgos derivados del uso de pólvora, asegurar el ingreso adecuado de los elementos autorizados para las barras, garantizar la correcta infraestructura del estadio y el despeje oportuno de las vías de evacuación, entre otras acciones.

Por su parte, la Policía Nacional garantiza la disposición del equipo especializado conforme a la categoría de cada partido, adaptándose a sus competencias a través de unidades especializadas, tales como el GUDMO, Speakers, unidades de reacción, carabineros, antinarcóticos, antiexplosivos, entre otros. Estas unidades tienen como propósito asegurar el control y el orden tanto dentro del estadio como en sus alrededores, así como realizar las requisas necesarias a los asistentes.

Asimismo, el Club Once Caldas, mediante su logística y coordinación con la empresa de boletería, garantiza condiciones de seguridad, comodidad, convivencia y el adecuado desarrollo del evento.

Las Secretarías de Deportes y Salud, en el marco de sus competencias, verifican el cumplimiento de los requisitos por parte de los organizadores, mientras que los entes de control, tales como la Personería y la Defensoría del Pueblo, cumplen con su función pública de garantizar los derechos fundamentales, siendo claves en la identificación de factores de riesgo y contribuyendo así a la mejora continua de los procedimientos. Todos estos actores desempeñan un rol esencial en la organización y ejecución de cada evento deportivo, asegurando su desarrollo conforme a las normativas legales establecidas.

Finalmente, es relevante destacar que, a través de la Comisión Local para la Seguridad, Convivencia y Comodidad del Fútbol en Manizales, se establece, previo a cada encuentro, un protocolo de actuación articulado por la Secretaría Técnica de la Comisión, la Policía Metropolitana de Manizales y la Barra Oficial Holocausto Norte, en el marco del diálogo de barrismo social. Este proceso incluye el contacto con los líderes de las barras visitantes, la fijación de reglas claras y compromisos específicos para la apertura de fronteras y autorización de ingreso al Estadio Palogrande. Se implementa un control exhaustivo desde el anillo 3 de seguridad, asegurando el ingreso de la hinchada visitante encapsulada y escoltada por las autoridades competentes, así como su permanencia segura en el estadio durante el evento. Al finalizar el encuentro, se lleva a cabo una evacuación y embarque seguro hacia la ciudad de origen, garantizando su tránsito sin riesgos.

Gracias a estas acciones coordinadas, se puede afirmar que hemos logrado concluir todos los partidos de manera exitosa, con resultados sumamente positivos, tales como cero incidentes fatales y cero situaciones de orden público que hayan superado las capacidades de respuesta operativa instaladas, evidenciando el éxito de nuestra estrategia de seguridad.



Instalación del Último PMU previo al partido Once Caldas VS Universitaria.

B. PLANES DE SEGURIDAD PARA PROTEGER LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN

Durante el año 2024, acompañamos a través de la Secretaría del Interior por medio de los gestores de convivencia, en coordinación con la Policía Metropolitana y organismos de control a 52 manifestaciones, concentraciones, marchas, paros nacionales y protestas, garantizando la seguridad de los participantes y la sana convivencia, sin que en ninguno de éstos se hubiera presentado alteraciones al orden público y se mantuvo la seguridad ciudadana de manera incólume. Así mismo, en el paro nacional de transportadores se garantizó un dialogo permanente con los manifestantes, el corredor humanitario se mantuvo habilitado y garantizamos el abastecimiento de los bienes y servicios de primera necesidad.



C. PLANES DE COMISARIAS MÓVILES

En el mes de diciembre, la ciudad de Manizales implementó dos comisarías móviles. Estas han resultado fundamentales en la atención de las problemáticas que afectan a las familias, originadas por factores externos tales como el ruido, la contaminación ambiental derivada de los desechos sólidos, la ocupación irregular del espacio público, los habitantes de calle, el complejo sistema de parqueo y la movilidad, entre otros, intervenciones necesarias para proteger el desarrollo y el bienestar familiar.

Cabe resaltar que estas comisarías han desempeñado un papel crucial en los operativos nocturnos durante los jueves, viernes, sábado y domingo, así como en eventos especiales, como la Feria 68 de Manizales.

Desde su implementación en diciembre, se han llevado a cabo un total de 21 operativos, con los siguientes resultados:

Impacto directo a más de 600 personas, distribuidas de la siguiente forma:

- Atención integral a menores: 60 personas
- Intervenciones en establecimientos de comercio: 150 personas
- Apoyo al ciudadano: 15 personas
- Requerimientos a vendedores informales: 100 personas
- Requerimientos a habitantes de calle: 70 personas
- Atención a situaciones familiares y adultos vulnerables: 12 personas.

Este esfuerzo continuo contribuye significativamente al orden, la seguridad y la calidad de vida de los ciudadanos manizaleños.

D. CONTROLES – OPERATIVOS G.E.U. Grupo Especial Urbano)

Es importante saber que la Alcaldía de Manizales, por medio de la Secretaría del Interior, desde el año 2024 puso en marcha El Grupo Especial Urbano GEU), una estrategia coordinada por la Secretaría del Interior y de la que hacen parte la Policía Metropolitana y uniformados del Ejército Nacional para hacer presencia y control en los puntos más críticos del municipio. Este tipo de control no se realizaba en la ciudad desde hacía muchos años y contribuyó a reducir todos los indicadores que mide la seguridad ciudadana en el año 2024.

A continuación, se relatan los distintos operativos que se realizaron bajo la coordinación de la Unidad de Derechos Humanos y Asuntos Étnicos de la Secretaría del Interior, este tipo de acompañamiento garantizó que los procedimientos y operativos no tuvieran ningún tipo de inconveniente ni queja alguna por parte de la ciudadanía.

ABRIL: Se reforzó la seguridad en áreas residenciales y comerciales. Se realizaron comparendos por consumo en vía pública y se disuadieron actividades sospechosas. Se priorizaron sectores como la Comuna 5, con especial énfasis en los apartamentos de San Sebastián, el Nevado, Bajo Andes, Fátima y en general en la comuna 9. Igualmente, en Barrios Unidos, 30 con 15, Callejones del Carmen, Jesús de la buena esperanza y la Bombonera; algo que resaltar de las novedades reportadas durante los controles G.U.E. de este mes, se encontró un lote vacío con cultivo de marihuana, el cual fue destruido.



MAYO: Se realizaron operativos especiales en parques y zonas de alta concurrencia, al igual que en establecimientos comerciales y se priorizó la acción en los controles de menores, para ellos, además de contar el G.E.U, se reforzó con la presencia de la Policía Nacional de Infancia y Adolescencia, en sectores como el Cable, Milán, Solferino, Chipre y demás barrios con zonas comerciales.

JUNIO: En ocasiones, además del G.E.U los operativos fueron acompañados por la Personería; y los sectores más frecuentados fueron Chipre, Villapilar, la Linda, la Avanzada, San José, Galán, San Sebastián, Milán, Sultana, Leonora, las canchas de la Asunción, Aranjuez, puente oxidado a la entrada de Villamaría, barrios Colinas y Pio XII, Malhabar parte alta, colinas cll 65 cra 40, José restrepo, sector 5, la cueva y sector del callejón, Fátima.

JULIO: Se continúa con la realización de los controles, teniendo como novedad la imposición de comparendos por porte de arma cortopunzante. Los sectores recorridos en especial fueron La comuna 5: San Cayetano, Bengala, San Sebastián, Solferino, Puerto Paz, Nevado y Roto de Cervantes, el Carmen, barrio la Cumbre en: Parque Cumbre alta, Parque la tierra del olvido, Zona verde tierra del olvido, Control de busetas, Parte de atrás colegio liceo integrado Manizales, Parque coínza, Cancha múltiple; José Restrepo, Colinas, Santos; la Comuna Tesorito, incluyendo direcciones exactas, parques y sitios de alto consumo, abarcando todo el barrio la Enea. Entre las direcciones se estuvo en: 36 con 107, 107f con 27, 107c con 27, cll 106b con 33, cll 65f, patinódromo, el filo, entre otros.



AGOSTO: Durante este mes, se decomisaron dosis de marihuana y bazuco en algunos sectores, además de que se impusieron comparendos por porte de arma cortopunzante, adicionalmente durante todos estos controles siempre se socializó el programa "Pégate al Parche" para poder integrar a jóvenes en riesgo al programa. También, junto con el G.E.U. se realizaron controles en la zona Centenario y Plaza Bolívar en coordinación con la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género.



SEPTIEMBRE: Se registraron puntos de consumo que la ciudadanía denunció en sectores como Chipre Escaleras (parque del colibrí, parque de Chipre, canchas de Chipre y Chipre viejo); Sacatín, las Américas (calles y escaleras), los puntos del gobierno en la calle del día Campoamor, San Joaquín, chanchas y escaleras); la Comuna Universitaria, entre otros Betania, Cancha de arena de Betania, Sector 5 de Fátima, San Fernando y Ventiaderos, escaleras, cancha del colegio Malabar, Aranjuez y Santos. Algunas novedades de estos controles fueron los comparendos por porte de armas cortopunzantes y la incautación de SPA. Se reforzó la socialización del programa Pégate al Parche en los diferentes controles realizados.



OCTUBRE: Durante este mes, se socializaron campañas de prevención en zonas de alto riesgo, los controles de consumo con el G.E.U. estuvieron reforzados en la prevención de los menores de edad, teniendo alta presencia en sectores de la comuna Atardeceres, entre otros Parque del colibrí, Ladera de la av. principal de Chipre, Zona de FoodTrucks, Cancha de Chipre, Parque de Chipre, alrededores del Instituto Chipre, Cra 7 con Cll 9, Villa Pilar, detrás de la iglesia Villa Pilar y Control de busetas de Villa Pilar. La comuna Macarena, especialmente en escaleras del barrio el bosque, IE Pablo VI, Pulgarcito y Barrios Unidos, el barrio San José, el parque y sus alrededores, los alrededores del Instituto Manizales, y la ruta más frecuente para llegar a la avanzada. Se focalizó el programa Pégate al parche en zonas con mayor presencia de NNA, logrando además de la socialización, el ingreso de más jóvenes al programa.



NOVIEMBRE: En los recorridos se tuvo presencia en San Jorge y barrios aledaños, también en el sector de los call centers, en especial la dirección cll 48 con cra 28, luego se continuó el recorrido por el barrio El Campin en dirección hacia la cll 48 bajando por la cr 32c, para llegar al Prado y recorrer ese barrio, tanto escaleras como pasajes oscuros, haciendo presencia en el barrio Persia y Gonzales. Se decomisaron varias dosis de SPA y armas blancas. De acuerdo con las denuncias

puntuales de la ciudadanía, se reforzaron nuevas estrategias de la mano del G.E.U en puntos críticos con denuncias de inseguridad específicas.



Estos operativos fueron clave para mejorar la seguridad y convivencia en Manizales, dado que la presencia del G.E.U generó un efecto disuasivo en actividades ilícitas, logrando la incautación de sustancias psicoactivas y armas cortopunzantes. Se evitó que los menores de edad estuvieran expuestos a situaciones de riesgos, gracias a los traslados realizados y la socialización de campañas, la imposición de comparendos por porte de armas cortopunzantes dio pie a la reducción de riñas y violencia en espacios públicos. Especialmente, socializar la estrategia "Pégate al Parche" durante estos controles permitió vincular a jóvenes en entornos más seguros y alejarlos de dinámicas de consumo y violencia.

En conclusión, estos controles fueron claves para fortalecer las condiciones de seguridad y convivencia, mejoró la percepción de seguridad en la ciudad. Fueron más de 130 operativos realizados que incluyeron el control de menores, control de establecimientos comerciales tipo discotecas, sobre todo control de seguridad y consumo.

META: Ejecutar un plan anual de apoyo a organismos de seguridad (Feria)

- ✓ Se cumplió con el apoyo logístico a todos los organismos de seguridad del Estado durante la Feria 2024 y 2025 especialmente a la Policía Nacional por un valor superior a los \$ 2.200 millones de pesos solo para la vigencia de 2024 para brindar alojamiento, transporte, alimentación al personal de policía, alimentación y medicamentos a los equinos y caninos de la Policía.
- ✓ Se realizaron diversos consejos de seguridad y reuniones preparatorias de la Feria 2024 y 2025 y durante todos los días de Feria se realizaron los PMU Generales y PMU para cada de los eventos feriales.
- ✓ Los resultados e indicadores de seguridad han sido altamente satisfactorios, no se han presentado durante las dos ferias 2024 y 2025 alteraciones del orden público, y muy por el contrario, se han venido reduciendo considerablemente los delitos como se puede apreciar en la siguiente gráfica:

Balance Delictivo Ferias de Manizales AÑOS 2009 AL 2025

| CATEGORÍA DELINCUENTE | AÑOS | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|-----------------------|------|------|------|------|------|-------|------|------|-------|------|------|------|------|------|------|------|------|-------|------|------|-------|------|------|-------|---|--|--|--|
| | 2009 | 2010 | % | 2011 | 2012 | % | 2013 | 2014 | % | 2015 | 2016 | % | 2017 | 2018 | % | 2019 | 2020 | % | 2021 | 2022 | % | 2023 | 2024 | 2025 | % | | | |
| HOMICIDIOS COMUNES | 3 | 3 | 0% | 2 | 3 | -100% | 0 | 2 | 100% | 1 | 3 | 200% | 4 | 3 | -25% | 3 | 1 | -75% | 1 | 0 | -100% | 1 | 1 | 0% | | | | |
| HOMICIDIO EN AT | 0 | 0 | 0% | 1 | 0 | -100% | 0 | 1 | 100% | 2 | 1 | -50% | 0 | 2 | 100% | 0 | 0 | 0% | 1 | 2 | 100% | 2 | 0 | -100% | | | | |
| LESIONES COMUNES | 41 | 72 | 76% | 26 | 26 | 0% | 32 | 41 | 28% | 22 | 42 | 87% | 45 | 43 | -5% | 28 | 28 | 0% | 21 | 16 | -24% | 13 | 0 | -100% | | | | |
| LESIONES AT | 17 | 26 | 100% | 48 | 21 | -56% | 14 | 7 | -50% | 16 | 26 | 63% | 32 | 29 | -9% | 9 | 14 | 56% | 15 | 18 | 20% | 27 | 19 | -30% | | | | |
| HURTO RESIDENCIA | 19 | 7 | -63% | 12 | 6 | -50% | 12 | 16 | 33% | 12 | 18 | 50% | 13 | 23 | 77% | 17 | 26 | 53% | 8 | 14 | 75% | 11 | 1 | -91% | | | | |
| HURTO COMERCIO | 2 | 3 | 50% | 0 | 2 | 100% | 1 | 4 | 300% | 2 | 6 | 300% | 19 | 16 | -16% | 6 | 12 | 50% | 4 | 4 | 0% | 5 | 1 | -80% | | | | |
| HURTO A PERSONAS | 38 | 40 | 105% | 26 | 55 | 67% | 33 | 75 | 127% | 26 | 85 | 327% | 83 | 121 | 45% | 92 | 109 | 18% | 21 | 47 | 124% | 56 | 19 | -66% | | | | |
| HURTO MOTO | 1 | 1 | 0% | 2 | 2 | 100% | 2 | 1 | -50% | 1 | 1 | 0% | 1 | 1 | 0% | 2 | 0 | -100% | 1 | 1 | 0% | 4 | 0 | -100% | | | | |
| HURTO VEHICULO | 2 | 3 | 50% | 2 | 0 | -100% | 2 | 0 | -100% | 0 | 2 | 100% | 1 | 1 | 0% | 1 | 3 | 300% | 1 | 1 | 0% | 0 | 0 | 0% | | | | |
| EXTORSION | 0 | 0 | 0% | 0 | 1 | 100% | 0 | 2 | 100% | 0 | 2 | 100% | 0 | 0 | 0% | 1 | 1 | 0% | 1 | 1 | 0% | 0 | 0 | 0% | | | | |
| TOTAL | 134 | 164 | 21% | 149 | 222 | 48% | 97 | 149 | 54% | 149 | 185 | 25% | 199 | 239 | 20% | 161 | 264 | 64% | 182 | 124 | 22% | 119 | 58 | -51% | | | | |

ASPECTOS DE INTERES

La feria del 2025 fue la que presento mayor reducción delictiva en los últimos 16 años



De los homicidios presentados en los años 2018 al 2025 ninguno fue con relación a eventos de la feria

LÍNEA ESTRATÉGICA 2: DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO = 100%

Dirigida a impulsar la innovación, el emprendimiento y la competitividad empresarial, el empleo digno y sostenible para todos los ciudadanos.



INVERSIÓN: \$20.614 millones de pesos



METAS DE RESULTADO:

| META RESULTADO | META 2024 | RESULTADO 2024 |
|--|-------------|--|
| Aumentar la tasa de supervivencia empresarial a 1 año en 66.3 y mantener la tasa de supervivencia empresarial a 3 años en 42.7 | 66.1%/42.7% | 66.1% 1 año) 42.7% 3 años Nota: Última medición 2023. |
| Mantener la tasa de desempleo en 12% | 12% | 10.6% Nota: Fuente Dane. Tasa Móvil. |
| Disminuir a 0,40 la brecha en el dominio de habilidades digitales, básicas e intermedias | 0.5% | 0.3% Nota: Reporte MINTIC diciembre 2023, medición 2022 |
| Incrementar en medio punto la participación del valor agregado de actividades primarias de Manizales | 3% | 3% |

| | | |
|---|-----|---------------------------------------|
| Aumentar el porcentaje de ocupación de alojamiento y hospedaje en la ciudad | 51% | 51% Dato suministrado por Cotelco. |
|---|-----|---------------------------------------|

DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO:

META: Tasa de supervivencia Empresarial

La tasa de supervivencia a un año indica que aproximadamente de cada 100 empresas creadas en el año 2022, 66 de ellas sobrevivieron en el año 2023. Donde se puede observar la tendencia creciente a la supervivencia de 1 año en todo el periodo analizado en comparación a 2025.

| Tasa de supervivencia en Manizales | | | | | | | | | |
|------------------------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
| 1 año | 60.0 | 62.3 | 63.0 | 65.7 | 69.1 | 69.5 | 67.7 | 69.9 | 66.1 |
| 3 años | 40.9 | 41.5 | 40.9 | 38.4 | 37.7 | 41.1 | 42.7 | | |
| 5 años | 32.0 | 33.0 | 33.1 | 30.5 | 31.7 | | | | |

META: Mantener la Tasa de Desempleo

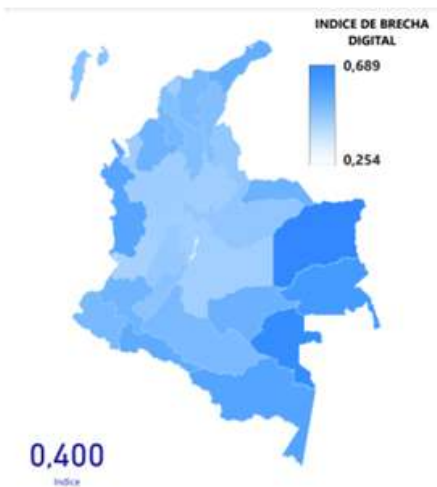
Según las últimas cifras entregadas por el DANE. El Promedio de la Tasa móvil para el año 2024 sería de 10.6%



META: Índice de Brecha digital

Indicador que tiene medición del año 2022. Para el año 2022 el Índice de Brecha Digital para Colombia fue de 0,400 presentándose una disminución de 0,011 puntos porcentuales frente al año 2021. Indicador se mide en términos regionales.

Gráfico 2.
Mapa Brecha Digital Colombia.
Total Departamentos
2022



Fuente: MinTIC, IBD 2022.

Tabla 1.
Ranking IBD Colombia
Total Departamentos
2022

| Departamento | Ranking | IBD |
|--|---------|-------|
| Bogotá D.C | 1 | 0,254 |
| Valle del Cauca | 2 | 0,372 |
| Quindío | 3 | 0,379 |
| Atlántico | 4 | 0,386 |
| Risaralda | 5 | 0,388 |
| Meta | 6 | 0,388 |
| Cundinamarca | 7 | 0,390 |
| Caldas | 8 | 0,390 |
| Santander | 9 | 0,392 |
| Antioquia | 10 | 0,397 |
| Tolima | 11 | 0,416 |
| Norte de Santander | 12 | 0,422 |
| Casanare | 13 | 0,425 |
| Boyacá | 14 | 0,426 |
| San Andrés, Providencia y Santa Catalina | 15 | 0,438 |
| Huila | 16 | 0,441 |
| Bolívar | 17 | 0,455 |
| Cesar | 18 | 0,456 |
| Magdalena | 19 | 0,476 |
| Caquetá | 20 | 0,477 |
| Nariño | 21 | 0,480 |
| Sucre | 22 | 0,485 |
| Cauca | 23 | 0,500 |
| Córdoba | 24 | 0,505 |
| Arauca | 25 | 0,509 |
| Guaviare | 26 | 0,513 |
| La Guajira | 27 | 0,526 |
| Putumayo | 28 | 0,540 |
| Chocó | 29 | 0,559 |
| Amazonas | 30 | 0,568 |
| Guainía | 31 | 0,609 |
| Vaupés | 32 | 0,665 |
| Vichada | 33 | 0,689 |

Fuente: MinTIC, IBD 2022.

META: Incrementar en medio punto la participación del valor agregado de actividades primarias de Manizales

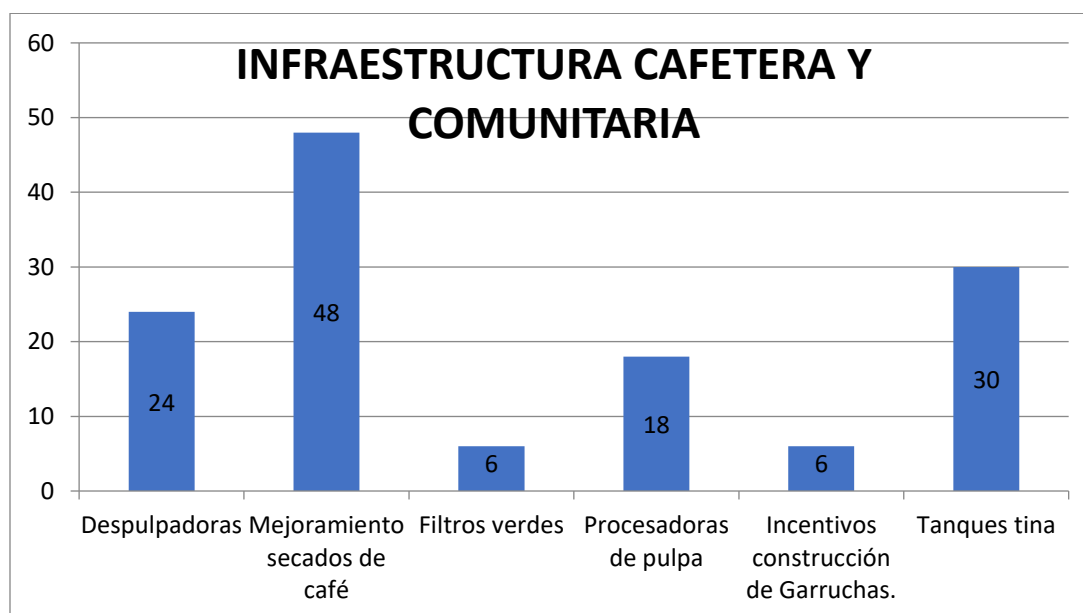
Para incrementar en medio punto la participación del valor agregado de actividades primarias en Manizales, la Secretaria de Agricultura implementa una serie de estrategias que permitieron promover el crecimiento y la competitividad de los pequeños y medianos productores agropecuarios de la región.

Entre las actividades primarias se incluyeron (en la línea agrícola café – Plátano – tubérculos - Cacao – hortalizas), y en la línea pecuaria ganadería, apicultura, porcicultura y piscicultura).

Una de las estrategias fue el fortalecimiento de la economía local a través del programa Gobierno en la Calle Campesino, en el cual se contó con recursos físicos y financieros que permitieron la participación de 38 pequeños productores rurales, quienes estuvieron presentes durante las 18 jornadas de esta estrategia realizadas en el año 2024, en este espacio se comercializaron productos frescos de forma directa y sin intermediarios, cuyas ventas superaron los \$100 millones de pesos.



Por otra parte, la Secretaria de Agricultura y el Comité de Cafeteros de Caldas a través de convenio de Asociación suscrito en el año 2024, por valor de \$1.493.000.000 se aunaron esfuerzos que permitieron fortalecer la infraestructura rural cafetera, a través del Mejoramiento de los sistemas de secado del café, así como el procesamiento para la pulpa del café. Asignando incentivos a 132 caficultores para Despulpadoras 24, mejoramiento de Secaderos de café 48, Instalación de tanques tina 30, Filtros Verdes 6 y Procesadoras de Pulpa 18.



Como bien se mencionó anteriormente, se hizo entrega de seis (6) filtros verdes) a pequeños productores, con el objetivo de fomentar la innovación tecnológica en la agricultura local, a través de la introducción de nuevas tecnologías en el proceso de beneficio del café, especialmente durante la etapa de lavado y clasificación. Su importancia radica en que ayudan a garantizar que el grano de café verde que llega a las etapas posteriores del proceso esté limpio, libre de impurezas y listo para ser secado y almacenado adecuadamente.

Respecto al mejoramiento de la infraestructura comunitaria para el traslado de las cargas de café e insumos mediante Garruchas en fincas con difícil acceso se han asignado 6 incentivos para su construcción.

Adicionalmente la Secretaria de Agricultura, en aras de aumentar la producción y competitividad de los pequeños productores de la zona rural del Municipio de Manizales, capacitó a un total de 228 productores en 8 temas de interés pecuario y agrícola.

La oferta académica estuvo orientada en los temas de: Manipulación de alimentos, actualización en manipulación de alimentos, buenas prácticas de manufactura, costos de producción aplicados a negocios rurales, emprendimiento en unidades productivas, comunicación del riesgo de plagas de control de musáceas, mercado y marketing digital y capacitación en la línea de avicultura.

La participación de los productores en la oferta académica por programa:

Tabla #2

| NOMBRE DEL CURSO | PARTICIPANTES |
|--|---------------|
| Manipulación de alimentos | 24 |
| Buenas prácticas de manufacturas | 35 |
| Costos de producción | 36 |
| Emprendimiento en unidades productivas | 29 |

| | |
|--|------------|
| Tercera Jornada de Capacitación Avícola | 39 |
| Comunicación del Riesgo de las Plagas de Control Oficial en Musáceas | 29 |
| Mercadeo y Marketing digital | 36 |
| TOTAL | 228 |

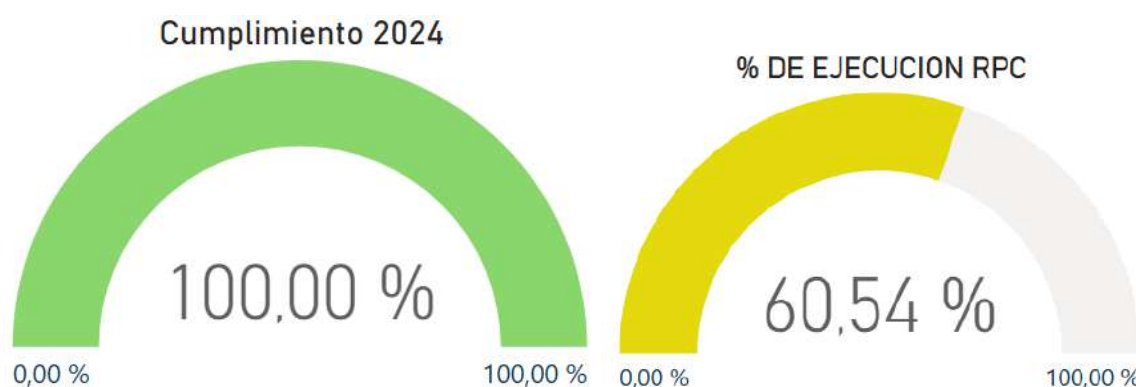
Fuente: Secretaría de Agricultura

Agregado a lo anterior, los productores también recibieron orientación a través del SENA en análisis bromatológicos que les permitiera estructurar la tabla nutricional, asesorías para la obtención y/o renovación del registro INVIMA y mejoramiento de productos en cuanto a vida útil, empaque y proceso de transformación, esto con el objetivo de abrir mercados nacionales y mejorar el valor agregado de los productos que comercializan.

PROGRAMAS DE LA LÍNEA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO:

DESARROLLO Y FOMENTO EMPRESARIAL: 100%

INVERSIÓN: \$1.920 millones de pesos

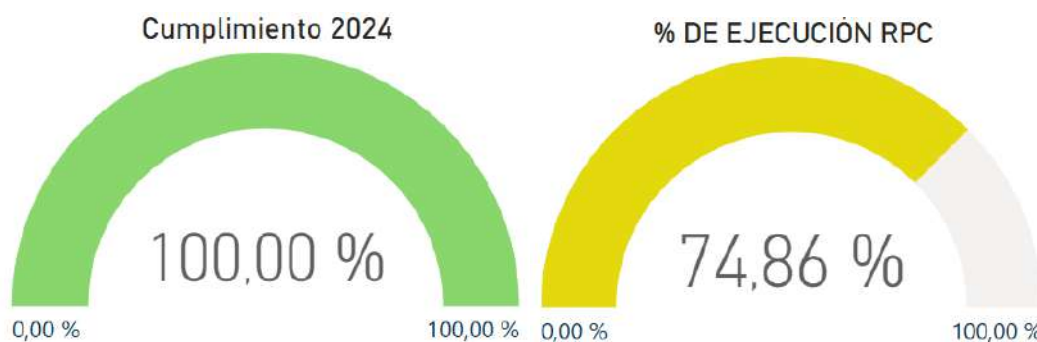


Lograr las metas del PDM 2024-2027 con menos recursos económicos de los presupuestados se debe principalmente a la implementación de estrategias innovadoras y el uso de tecnología que han facilitado la ejecución de actividades a menor costo.

| META DE PRODUCTO | META AL 2024 | RESULTADO 2024 |
|--|--------------|----------------|
| Implementar un plan anual de fortalecimiento de capacidades empresariales | 100% | 206% |
| Implementar un plan de construcción, mantenimiento y modernización de infraestructura para eventos, comercio, negocios y turismo | 5% | 100% |

ECOSISTEMA TI: 100%

INVERSIÓN: \$771 millones de pesos



Lograr las metas del PDM 2024-2027 con menos recursos económicos de los presupuestados se debe principalmente a la implementación de estrategias innovadoras y el uso de tecnología que han facilitado la ejecución de actividades a menor costo.

| META DE PRODUCTO | META AL 2024 | RESULTADO 2024 |
|--|--------------|----------------|
| Implementar una estrategia anual de fortalecimiento del ecosistema de desarrollo digital | 100% | 125% |

DESARROLLO RURAL: 100%

INVERSIÓN: \$10.050 millones de pesos

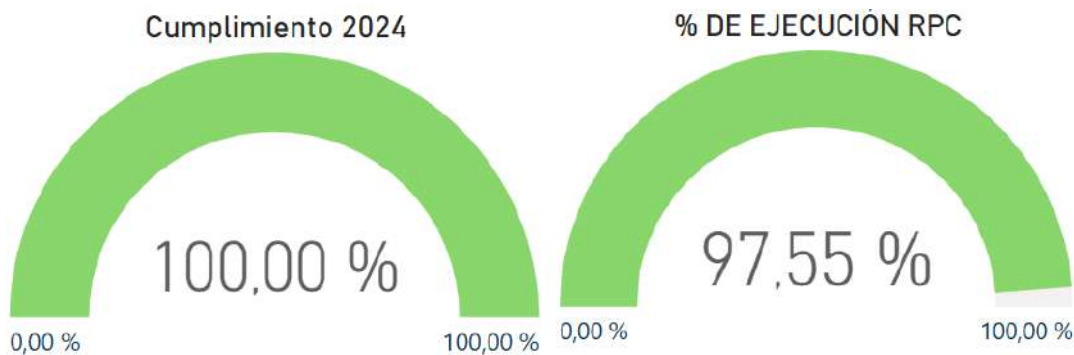


| META DE PRODUCTO | META AL 2024 | RESULTADO 2024 |
|---|--------------|----------------|
| Implementar un plan anual de extensión agropecuaria, administrativa, financiera y social para fortalecer la producción sostenible | 100% | 140% |
| Implementar un plan anual de fortalecimiento y promoción de la producción cafetera sostenible | 100% | 107% |
| Implementar un plan anual de apoyo a emprendimiento rurales y procesos de comercialización de productores Agropecuarios | 100% | 193% |

| | | |
|---|------|------|
| Implementar un plan anual de mantenimiento y rehabilitación de la malla vial rural | 100% | 92% |
| Ejecutar una programación anual de inversiones en acueducto y saneamiento básico en suelo rural | 100% | 100% |

TURISMO: 100%

INVERSIÓN: \$7.871 millones de pesos

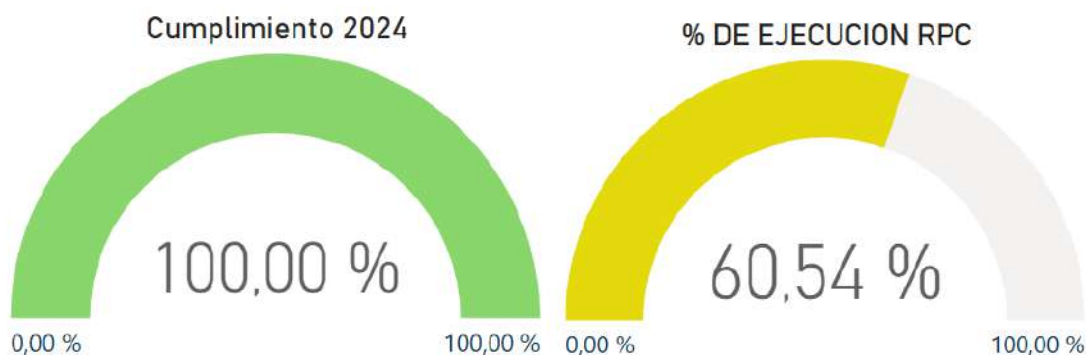


| META DE PRODUCTO | META AL 2024 | RESULTADO 2024 |
|---|--------------|----------------|
| Implementar un plan anual de promoción y competitividad turística | 100% | 124% |

SUBPROGRAMAS DE LA LÍNEA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO

DESARROLLO EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO: 100%

INVERSIÓN: \$1.920 millones de pesos



Lograr las metas del PDM 2024-2027 con menos recursos económicos de los presupuestados se debe principalmente a una gestión eficiente y efectiva de los recursos por la optimización de gastos.

| META DETALLADA | META 2024 | RESULTADO 2024 |
|---|-----------|----------------|
| Fortalecer 60 micronegocios y unidades productivas informales por año con enfoque de formalización | 60 | 70 |
| Apoyar a 300 personas calificadas para la inserción laboral por año | 300 | 376 |
| Consolidar una estrategia para la formalización y facilitación de trámites empresariales para el cuatrienio. | 20% | 20% |
| Consolidar y desarrollar una estrategia para la facilitación y atracción de inversión | 1 | 1 |
| Apoyar 40 empresas por año con capacidades desarrolladas y uso de mecanismos comerciales para a la apertura de nuevos mercados | 40 | 67 |
| Implementar una estrategia de fortalecimiento clúster/aglomeraciones productivas con enfoque hacia la productividad, la innovación, internacionalización y la apertura de nuevos mercados, que contribuya a la sofisticación y diversificación de la economía ejecutada al 100% | 20% | 20% |
| Acompañar procesos de formación de 300 personas por año, vinculadas al sector de comercio y servicios, en competencias de primeros respondientes, servicio al cliente, guías turísticos, nociones de bilingüismo | 300 | 468 |
| Fortalecer a 200 empresas del sector gastronómicos en el cuatrienio/11 zonas | 50 | 304 |
| Asesorar y acompañar a 500 empresas por año con mejoras en sus capacidades a partir de estrategias especializadas | 500 | 2014 |
| Promocionar y facilitar un mecanismo anual de financiación para el sector empresarial identificados por año | 1 | 1 |
| Diseñar e Implementar una estrategia al 100% para la identificación, validación y escalamiento de modelos de negocio en el cuatrienio con énfasis en sectores TI, economía del cuidado y economía plateada. | 10% | 10% |
| Diseñar y ejecutar una estrategia al 100% para impulsar iniciativas de negocio de mujeres y jóvenes con la incorporación de habilidades STEAM | 5% | 20% |

DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO:

META: Fortalecer 60 micronegocios y unidades productivas informales por año con enfoque de formalización.

Actividades clave:

1. Apoyar el proceso de convocatoria para intervenir con todo el proceso de buenas prácticas de manufactura como mínimo a 25 restaurantes o cafeterías y 45 expendedores de frutas y verduras.
2. Brindar un acompañamiento especializado de mínimo 8 horas a cada uno de los 25 restaurantes y cafeterías en la adopción de buenas prácticas de manufactura que garanticen la inocuidad de los alimentos.
3. Brindar un acompañamiento especializado de mínimo 4 horas a cada uno de los 45 expendedores de frutas y verduras en la adopción de buenas prácticas de manufactura que garanticen la inocuidad de los alimentos.
4. Desarrollar el curso de manipulación de alimentos a mínimo 70 personas, empleados de las 70 unidades productivas a intervenir en el programa, este curso debe ser certificado a cada uno de los asistentes al curso.
5. Hacer entrega del kit de elementos que garanticen la calidad e inocuidad de los alimentos a 25 restaurantes o cafeterías, este kit debe ir alineado según los resultados del diagnóstico básico a cada unidad productiva.
6. Formación en exhibición de frutas y verduras.
7. Misión a una plaza de mercado representativa del país.

A LA FECHA SE HAN IMPACTADO 71 MICRONEGOCIOS DE LA PLAZA DE MERCADO

META: Apoyar a 300 personas cualificadas para la inserción laboral por año

Actividades clave:

Cualificación del talento humano sector construcción ferreteros

Formación mujeres sector construcción:

A la fecha se han intervenido 90 personas en las capacitaciones de cualificación del talento humano, se han beneficiado 11 empresas del sector construcción, 10 empresarios en el evento de Cierre del proyecto de Colombia Productiva y se han brindado capacitaciones a 30 empresarios de Ferreterías.



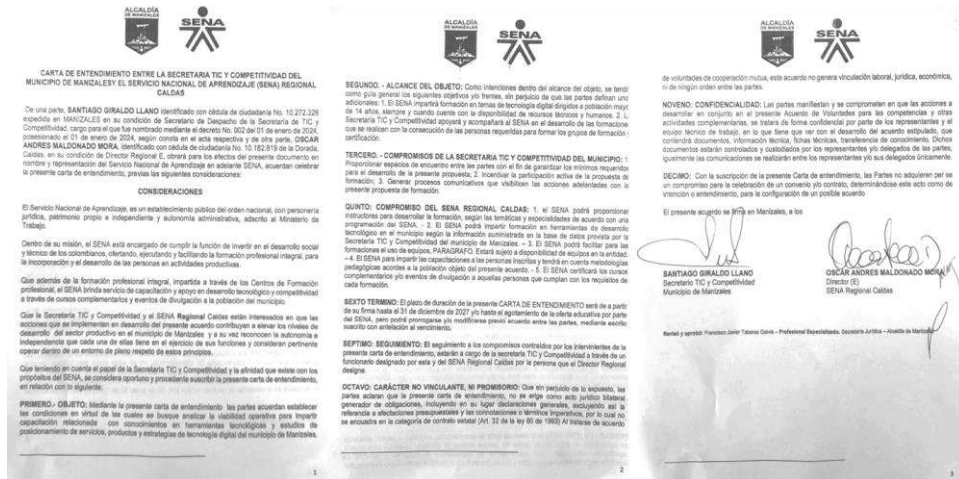
Alianza SENATEC

Actividad Clave:

La Secretaría apoyada en la estrategia del MINTIC, el SENA y la OIT que busca formar a jóvenes en articulación con la media, en colegios públicos y privados de todo el país impulsó la inscripción para la diferente oferta de formación. Así mismo el programa ofrece la posibilidad de formación y certificación en cursos reconocidos por gigantes tecnológicos como Google, AWS, META, IBM, Microsoft, Fortinet, Cisco y Oracle a los colombianos que deseen mejorar sus perfiles para inserción laboral.



Se realizó la firma de un documento de acuerdo de voluntades con el SENA para impulsar la inscripción de estudiantes y de Instituciones Educativas en el programa.



Se han realizado las siguientes capacitaciones:

- Fundamentos en analítica de Datos: 84 Personas certificadas.
- Sociedad Digital Curso con Empresas: Huawei, Google, Microsoft: 45 Personas certificadas.
- Hackers Girls: Iniciativa tiene como propósito apoyar y generar espacios de educación y oportunidad laboral para las Mujeres basadas en fortalecimientos en sus conocimientos en áreas relacionadas con Ciberseguridad: 3 certificadas.
- Apps.co Ambiente de fortalecimiento: Beneficiarios talleres semillero de emprendimiento: 10 Personas certificadas, 72 Beneficiarios Cursos Virtuales
- Inicia con Tic: Forma a los colombianos en habilidades digitales básicas y medias: 21 personas certificadas.

META: Consolidar y desarrollar una estrategia para la facilitación y atracción de inversión

Actividad Clave:

Fortalecimiento de las iniciativas clúster, racionalización de tramites empresariales y participación de ferias de negocios”. Para este año se ha tenido un avance del 100% en FACILITACIÓN DE TRÁMITES Y ACTIVIDADES EN EL DESARROLLO DE PROYECTOS Y OBRAS CONSTRUCCIÓN PRIVADAS



Actividad clave:

Facilitación de trámites empresariales-Diseño y Desarrollo de Plataforma Web para consulta de requisitos para creación de empresa:

Se realizó acuerdo de entendimiento entre la Secretaría de TIC y Competitividad y la Cámara de Comercio de Manizales por Caldas para: Facilitar el acceso a la información para el ciudadano para la creación de empresa y registro mercantil a través de un mecanismo de consulta que le permita al ciudadano indagar sobre requisitos específicos de creación de empresa, de acuerdo con la clasificación de su actividad comercial.

Con el fin de tener a disposición la información a la ciudadanía y a los emprendedores de una forma abierta, digital y de fácil consulta se realiza un contrato interadministrativo con People Contact para Diseño y desarrollo de una plataforma Web como solución Tecnológica de consulta, que permita a la ciudadanía acceder a informarse de los diferentes procesos, documentos y requisitos para la creación y funcionamiento de las empresas. La plataforma debe clasificar la información según el tipo de entidad persona natural, persona jurídica, establecimiento de comercio) A través del código CIIU Actividad económica). A la fecha se cuenta con el diseño de la herramienta y en proceso de desarrollo.

META: Consolidar y desarrollar una estrategia para la facilitación y atracción de inversión

Actividad Clave:

Mesa de Internacionalización:

La Mesa de Internacionalización de Manizales y Caldas es un estamento conformado en el marco del SNCI Sistema Nacional de Competitividad e Innovación) bajo orientación del CONPES 4085 de 2022, con el cual se busca armonizar, promocionar y divulgar los proyectos, programas e iniciativas en materia de internacionalización que se adelantan en el territorio. Se conforma por actores públicos y privados que, mediante un acuerdo de voluntades, se

comprometen a trabajar por impulsar las exportaciones del departamento, el posicionamiento de la región a nivel global y el fortalecimiento de la institucionalidad regional para la internacionalización.

Se realizó la reactivación de la Mesa de Internacionalización de Manizales y Caldas con el apoyo de la Comisión Regional de Competitividad de Caldas, entidad que actualmente está realizando la Secretaría Técnica. Dicho espacio tiene tres pilares fundamentales:

- Internacionalización-Ciudad Región del Conocimiento. Ecosistema de Cooperación Internacional)
- Internacionalización Empresarial Desarrollo de Mercados Internacionales, Oferta Exportable, Productividad)
- Internacionalización Territorial -Promoción, Marketing Territorial y Atracción de Inversión.

Actualmente y con el fin de realizar un trabajo de manera articulada a través de subcomités temáticos agrupados de acuerdo con los Pilares de Internacionalización., se cuenta con la estrategia de CIMA Camino a la internacionalización de Manizales y Caldas), a través de la cual se realizará la preparación para empresarios para el cierre de brechas de internacionalización.



Así mismo a través del subcomité de Internacionalización territorial se viene desarrollando de manera conjunta con Invest in Manizales, la promoción del Territorio para Atracción de Inversión.

Actividad clave:

Desarrollo de programa Gestión para la Atracción de Inversión e Internacionalización Empresarial:

La Secretaría de TIC y Competitividad en Convenio con la Cámara de Comercio de Manizales por Caldas, viene desarrollando programa enfocado en fortalecer la atracción de inversión a Manizales en conjunto con la Oficina Invest in Manizales, así como la Internacionalización empresarial a través de la participación de empresarios en agendas comerciales internacionales y en formación y asistencia técnica para el cierre de brechas para exportación.

A la fecha se tienen los siguientes resultados:

- Se viene realizando el diseño del plan de atracción de inversión para el período 2024 - 2027, la actualización de 3 propuestas de valor a través de cifras, análisis económico y construcción de portafolio digital de los Sectores Tecnología,

Metalmecánica y Agroindustria, así como el Estudio de mercado consolidado de oportunidades de atracción de inversión.

-Se encuentra en ejecución el plan de misiones empresariales y con la participación en espacios internacionales para la promoción de ciudad como destino de inversión: 3 misiones y/o ferias internacionales desarrolladas en República Dominicana, España y México y 2 misiones nacionales programadas a realizarse en Bogotá y Medellín. Se reportan 27 nuevos leads potenciales identificados en el sector TI y 14 en el sector de agroindustria, para un total de 41 leads nuevos identificados como resultado de la participación en las Misiones para gestión de atracción de inversión.-2 empresarios instalados: Activo Legal S.A.S. empresa de Guatemala y Biogune, empresa de España.

META: Apoyar 40 empresas por año con capacidades desarrolladas y uso de mecanismos comerciales para la apertura de nuevos mercados

Actividad Clave:

-11 empresas con agenda de negocios internacional programada en Perú y Centro América, programada para desarrollo entre los meses de Noviembre y Diciembre.

-14 Empresas en proceso de formación para cierre de brechas para la Internacionalización Empresarial, con un avance del 50%

Este evento es para ti! Agéndate

Misión Comercial Multisectorial al Perú

del 18 al 22 de noviembre de 2024

Agenda comercial personalizada con un mínimo de seis (6) citas comerciales presenciales con clientes y aliados potenciales, llevadas a cabo directamente en Lima.

Dirigida a los siguientes sectores:

- Servicios de software y TI
- Productos metalmecánicos
- Vehículos y autopartes
- Insumos para calzado y confección
- Materiales y acabados para construcción
- Entre otros

Inversión: \$5.350.000 para una persona por empresa

Fecha límite de inscripción: 1 de octubre de 2024

* La CCMPC se reserva el derecho de la selección de los empresarios, previa validación y cumplimiento de los requisitos.

* Si de manera previa las empresas inscritas cumplen con los requisitos, esta convocatoria se cerrará antes de dicha fecha.

Más información: internacionalizacion@ccm.org.co - nparra@ccm.org.co

Este programa es para ti!

Programa Cierre de Brechas para la Internacionalización

- ¿Deseas perfeccionar tu modelo de negocio internacional?
- ¿Entender las variables necesarias para las negociaciones internacionales?

Participa en este programa y en 4 sesiones grupales, conocerás las herramientas básicas para identificar y establecer tu modelo de negocio internacional y las principales pautas comerciales y legales a tener en cuenta en el momento de la negociación internacional.

Dirigido a: Empresa de Manizales con potencial exportador, que se encuentre iniciando su estrategia de internacionalización.

Más información: internacionalizacion@ccm.org.co - nparra@ccm.org.co

Actividad Clave:

-Participación de 5 empresarios de la ciudad de Manizales en la Feria Góndola Evento Góndola, Convención internacional de Supermercados, Autoservicios y Proveedores del sector:

- Supermercado del centro y ahorro
- Comercializadora Mercaldas
- Grupo Helppo SAS
- Graneao Dispensadora
- Industrias Clean de Colombia SAS

Las empresas participantes reportaron 49 oportunidades de negocio, 15 de ellas a corto plazo y con un porcentaje de incremento en ventas esperado como resultado de los contactos y oportunidades obtenidas de 21.6% promedio.

La Secretaría de TIC y Competitividad en Convenio con Cotelco Capítulo Caldas, viene desarrollando programa enfocado en fortalecimiento empresarial en el sector turismo, gastronomía y servicios a través de las siguientes acciones

Actividad Clave:

-Participación de 27 empresarios en Evento “XXX Congreso Nacional de Hotelería 2024”, espacio académico y comercial nacional e internacional donde los establecimientos del sector turismo participaron a través de agenda comercial- rueda de negocios.



META: *Implementar una estrategia de fortalecimiento clúster/aglomeraciones productivas con enfoque hacia la productividad, la innovación, internacionalización y la apertura de nuevos mercados, que contribuya a la sofisticación y diversificación de la economía ejecutada al 100%*

Se han beneficiado 15 empresas del sector construcción de Manizales en el programa de formación técnica especializa en conocimientos y adopción de metodología, procesos, mejores prácticas y herramientas tecnológicas para gestión de obras desde la metodología BIM Building Information Modeling).

Seguimiento a proyectos de fortalecimiento de Clúster en alianza con Colombia Productiva

Se vienen ejecutando seis 6 proyectos de fortalecimiento de iniciativas Clúster de Manizales así:

| Proponente | Clúster | Proyecto | % de avance |
|--|--|--|--|
| Cámara de Comercio de Manizales por Caldas | Clúster de proveedores de Servicios de Marketing - Empathy | Transformación digital y mejora en la gestión de la estrategia comercial de 9 empresas del Clúster de proveedores de servicios de marketing - Empathy. | A la fecha se presenta un avance del 35,0% |
| Cámara de Comercio de Manizales por Caldas | Clúster Lácteo de Caldas | Sofisticación con énfasis ambiental y encadenamiento productivo de 8 empresas | A la fecha se presenta un avance del 44.6% |

| | | | |
|--|---------------------------------|---|--|
| | | del Clúster Lácteo de Caldas | |
| Cámara de Comercio de Manizales por Caldas | Clúster de turismo de Manizales | Diseñar e implementar estrategias de gestión comercial para el aumento de la productividad y competitividad de 9 empresas de la iniciativa Clúster de Turismo de Manizales. | A la fecha se presenta un avance del 55.5% |
| Universidad Autónoma de Manizales | Clúster sistema moda | Fortalecimiento del sector sistema moda en la sofisticación y desarrollo de producto y estrategia comercial | A la se reporta un avance del 83% |
| Universidad Autónoma de Manizales | Clúster Musáceo | Fortalecimiento de capacidades para el encadenamiento productivo en la Iniciativa Clúster de Musáceas y Snacks de Manizales y Caldas | A la se presenta un avance del 59% |
| CAMACOL REGIONAL CALDAS | Clúster Construcción Caldas | COSTOS Y CLASIFICACIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN | A la fecha se presenta un avance del 66.2% |

Los montos de cada uno de los proyectos es el siguiente:

| CLÚSTER | VALOR TOTAL PROYECTO | APORTE ALCALDIA-COLOMBIA PRODUCTIVA | CONTRAPARTIDA CLUSTER | EMPRESARIOS BENEFICIARIOS |
|------------------------|----------------------------|-------------------------------------|--------------------------|---------------------------|
| CONSTRUCCION | \$ 205.000.000,00 | \$ 153.750.000,00 | \$ 51.250.000,00 | 10 |
| LACTEOS | \$ 198.370.800,00 | \$ 148.500.000,00 | \$ 49.870.800,00 | 8 |
| MODA | \$ 205.000.000,00 | \$ 153.750.000,00 | \$ 51.250.000,00 | 9 |
| MUSACEAS | \$ 205.000.000,00 | \$ 153.750.000,00 | \$ 51.250.000,00 | 18 |
| SERVICIOS DE MARKETING | \$ 204.739.160,00 | \$ 153.450.000,00 | \$ 51.289.160,00 | 9 |
| TURISMO | \$ 204.297.280,00 | \$ 152.600.000,00 | \$ 51.697.280,00 | 9 |
| TOTAL | \$ 1.222.407.240,00 | \$ 915.800.000,00 | \$ 306.607.240,00 | 63 |

Actividades Clave:

Realización de talleres con orientación en tendencias o temas de interés para el clúster metalmecánico.

En alianza con la empresa ENERGITEL SAS - TELECOMUNICACIONES Y FOTOVOLTAICA, se planeó y programó la realización del taller “El Impacto de la Cadena del Sector Metalmecánico en los Proyectos Fotovoltaicos”, que tiene como objetivo dar a conocer a los empresarios del clúster metalmecánico sobre las características técnicas de los sistemas fotovoltaicos y las oportunidades de la industria solar, siendo esta una posible línea de negocio que se puede explotar desde el clúster: 15 empresas beneficiadas.

Visita Capitán Miguel Andrés Garnica López, de la Jefatura de Ciencia, Tecnología e Innovación Naval de la Armada Nacional, actividad dirigida a las empresas de la línea astillera del clúster: 6 empresas beneficiadas

Diseñar y ejecutar un programa piloto de mentoría técnica en la industria metalmecánica con expertos y/o empresarios de alta trayectoria en el sector.

En reunión de Mesa de Desarrollo de Capacidades, se definieron las empresas a invitar como mentoras y las empresas beneficiarias para realizar el piloto: 5 empresas beneficiadas de la mentoría, 10 empresas mentoras.

Ciclo de formación para fortalecer la iniciativa clúster de turismo de Manizales

- Diseño producto turístico
- Calidad turística
- Presencia digital (OTAS)
- Direccionamiento estratégico para identificar las opciones de crecimiento del clúster

Realización del primer taller “CALIDAD TURÍSTICA: SATISFACCIÓN DEL CLIENTE Y ESTÁNDARES SECTORIALES” dirigido a empresarios del sector turismo y que hacen parte del Clúster de Turismo de Manizales. El objetivo del taller es el de potenciar el crecimiento, desarrollo administrativo y técnico de las organizaciones del Clúster de Turismo mediante el acercamiento a principios que permitan apropiar prácticas que agreguen valor a los productos y servicios ofrecidos.



Direccionamiento estratégico para identificar las opciones de crecimiento del clúster, el principal objetivo es transferir a los asistentes, conceptos claves con relación a la definición del foco estratégico en una iniciativa clúster segmento – producto – estrategia).

Diseño producto turístico y Presencia digital OTAS): un taller práctico orientado a facilitar la identificación y priorización de productos turísticos como insumo para la posterior definición del enfoque de la Iniciativa Clúster y bajo la lógica de aprender – haciendo, en este taller se busca la transferencia de conceptos orientadores alrededor de cada temática junto con la aplicación de ejercicios prácticos aplicados a los retos de definición de estrategia que tiene la Iniciativa Clúster.

Creación de la Comunidad Turismo de Romance como un segmento priorizado para el clúster de turismo de Manizales

Taller Implementación de los productos turísticos (introducción al turismo romance, desarrollo local, agentes y diseño de producto turístico de romance)

Participación de 35 asistentes en el taller impartido por el especialista Leonardo Artigas Silva. Durante el evento, se exploraron temas clave como la introducción al turismo de romance, el desarrollo local y el papel de los agentes del sector, así como la creación de productos turísticos enfocados en experiencias románticas.

De los 35 asistentes se destaca la participación de empresarios de los eslabones de alojamiento, operadores turísticos, agencias de viaje y organizadores de bodas de destino.

Dinamización de la comunidad clúster

Los días 25 y 26 de septiembre, se participó del 9º Congreso Nacional de Iniciativas Clúster, realizado en Cúcuta y organizado por Confecámaras y la Red Clúster Colombia. Este evento fue una excelente oportunidad para fortalecer redes, compartir experiencias y aprender sobre las mejores prácticas en la gestión de clústeres.

Al finalizar el evento, se realizó la aplicación de instrumento con el fin de conocer la percepción de los asistentes al evento, además de identificar acciones a implementar.

20 empresas beneficiadas

46 nuevos contactos, alianzas y/o proveedores



META: Acompañar procesos de formación de 300 personas por año, vinculadas al sector comercio y servicios, en competencias de primeros respondientes, servicio al cliente, guías turísticos, nociones de bilingüismo.

Actividad clave:

Desarrollo de acciones de sensibilización, capacitación y fortalecimiento para el mejoramiento de la calidad de la prestación del servicio de transporte público (Taxistas), en temáticas como servicio al cliente, bancarización, digitalización e informador turístico con énfasis en productos y servicios turísticos de la ciudad de Manizales, a la fecha se han desarrollado 32 horas de los 48 totales, Se han formado en total 101 taxistas.

Actividad clave:

Con People Contact: Estrategias de alfabetización dirigida a pequeños comerciantes en tecnología básica, herramientas ofimáticas, asesorías personalizadas y marketing. Se formaron 240 Personas.

META: Fortalecer a 200 empresas del sector gastronómicos en el cuatrienio 11 zonas

Actividad Clave:

Fortalecimiento de las capacidades en Mesa y Bar, barismo, etiqueta y protocolo en mesa, manipulación de alimentos y gestión de establecimientos de gastronomía a través de un programa de formación, a la fecha se han desarrollado 32 horas de los 56 totales. Se han formado en total 40 establecimientos gastronómicos.



Actividad Clave:

Programa de fortalecimiento de las zonas gastronómicas de Manizales en gestión empresarial.

El programa de fortalecimiento de las zonas gastronómicas de Manizales nace de la identificación de las necesidades más latentes de los restaurantes más

destacados de la ciudad, desde la mesa gremial de gastronomía liderada por FENALCO Caldas. Allí se lograron identificar necesidades como:

- Régimen laboral enfocado en modalidades de contratación
- Manejo de cartera
- Manejo de Inventarios
- Manejo de las dificultades del personal
- Diseño de interiores
- Bodegaje • Marketing y publicidad
- Oportunidades de crecimiento y liderazgo de los colaboradores
- Manipulación de alimentos
- Apropiación del territorio y de la cultura gastronómica.

Para ello, se diseñó un programa de formación con 34 restaurantes de la ciudad con la Universidad Autónoma de Manizales donde los empresarios podrán abarcar todos estos temas de la siguiente manera:

- 1 modulo Administración
- 1 módulo gestión empresarial
- 1 módulo innovación
- 1 módulo de alta cocina el cual se verá en el marco del Congreso de Gastronomía de Manizales 2024
- Asesorías personalizadas a cada restaurante por 4 horas

Del 12 al 14 de Noviembre se desarrolló el I congreso gastronómico de la ciudad que reunió a destacados chefs, gremios y autoridades del sector, se desarrolla hoy y mañana en el Recinto del Pensamiento, en la promoción de la innovación culinaria y el crecimiento del turismo en la región.

Los 220 asistentes al I Congreso Gastronómico ciudad de Manizales disfrutaron de presentaciones y experiencias culinarias de alto nivel, preparándose para recibir, mañana, la participación del renombrado chef Edwin Rodríguez, del restaurante Quimbaya de Madrid, España; quien ha sido galardonado con una estrella Michelin y un Sol Repsol. Rodríguez, conocido por su enfoque innovador en la cocina contemporánea y su pasión por resaltar la identidad cultural de los territorios a través de los sabores, compartirá su visión sobre cómo la gastronomía puede transformar y proyectar los productos regionales en el ámbito internacional.



META: Asesorar y acompañar a 500 empresas por año con mejoras en sus capacidades a partir de estrategias especializadas.

Estrategia Oficina Empresarial:

La oficina empresarial es un espacio abierto y visible para emprendedores y empresarios de Manizales donde podrán encontrar acompañamiento personalizado a emprendedores, unidades productivas, comerciantes y empresarios de Manizales, con el fin de apoyar su fortalecimiento y crecimiento.

Se realizan las siguientes acciones:

- Asesoría especializada en áreas clave de gestión de acuerdo con las necesidades puntuales priorizadas.
- Un diagnóstico integral del estado de las empresas que permita construir una ruta de intervención especializada.
- Una red institucional de apoyo que responda de manera inmediata a las necesidades identificadas (Finanfuturo, Universidad Autónoma de Manizales, Universidad nacional de COLOMBIA, SENA, Incubar, Alcaldía de Manizales y Cámara de Comercio de Manizales, Innpulsa).
- Acompañamiento en la toma de decisiones frente al cierre y liquidación de empresas.
- Cercanía a barrios y verdes, al acompañar todos los ejercicios de Gobierno en la calle que realice la administración municipal.

Resultados a la fecha:

- ✓ 2044 caracterizaciones realizadas
- ✓ 2014 empresas asesoradas
- ✓ 1721 horas de asesoría brindadas de consultores permanentes
- ✓ 314 horas de asesoría otros temas
- ✓ 14 alianzas interinstitucionales realizadas
- ✓ 12 gobiernos en la calle acompañados
- ✓ 16 cápsulas en temas de interés realizadas con 640 personas capacitadas.





Se cuenta con un profesional de apoyo para realizar monitoreo constante de las convocatorias abiertas a través de entidades del orden nacional, para identificar y priorizar las relacionadas directas con el objeto de la secretaría y sus grupos de interés. A la fecha se tienen:

- ✓ Convocatorias para el fortalecimiento empresarial identificadas y socializadas: 47
- ✓ Compartidas a 3.611 personas, empresas o instituciones
- ✓ Acompañamiento en formulación/postulación a 31 personas o empresas

Gran Feria Empresarial y de Emprendimiento Manizales del alma:

La Feria empresarial y de emprendimiento buscó que empresas, emprendedores, inversores y otros actores del ecosistema empresarial de la ciudad pudieran interactuar, establecer contactos, presentar productos o servicios y explorar oportunidades de negocio.

En la Feria se contó con espacios de:

- Networking: Conectar con otros profesionales, socios potenciales, proveedores y clientes.
- Promoción: Exhibir productos o servicios y aumentar la visibilidad de su marca.
- Generación de ventas: Oportunidad de atraer clientes nuevos y cerrar negocios.
- Educación: Participar en charlas, talleres y conferencias que proporcionen información valiosa y actualizada sobre el sector.

Fechas: 18 al 20 de octubre

Lugar: Expoferias

Número de empresas inscritas: 701

Número de empresas participantes: 312

Número de visitantes: 18.000

Ventas aproximadas: \$4.200 Millones



Alianza MANIZALES MÁS

Se busca promover una mentalidad y acciones hacia el crecimiento en empresas en etapa temprana y empresas en consolidación que las lleve a crecer y definir su modelo de negocio para generar desarrollo económico en el territorio, bajo las metodologías del programa Manizales Más”. Esto se logra a través de los siguientes programas:

Empresarios del Alto Potencial: El programa de Empresas de Alto Potencial de Manizales Más, es un entrenamiento diseñado para ayudar a incrementar las ventas de las empresas. A través de formación, mentoría y actividades de relacionamiento, lleva a los empresarios a crecer de forma acelerada, generando nuevas capacidades, conocimiento, acompañamiento y relacionamiento con el ecosistema regional y nacional.

Durante la vigencia del año 2024, las EAP intervenidas son:

Empresas de Alto Potencial 2024 seleccionadas



Programa Addventure Más: Está dirigido a empresas en etapa temprana que requieren acompañamiento e impulso para estructurar el crecimiento futuro de la compañía.

| Nombre y Apellidos | Nombre comercial |
|--|--|
| Jhon Eduard González Marín | Atrio CDC SAS |
| María Camila Chávez | BEECO |
| daniel Cardona | Computronics |
| Sebastian Giraldo Gonzalez | De La Cruz Eventos y publicidad |
| JOSE NODIER VALENCIA MEDINA | ISM INGENIERIA Y MANTENIMIENTO |
| Andres Correa Galvis | LogInn |
| Mariana Mejia Hincapie | Mariana Mejia Hincapie (Angela Hincapie) |
| Jose Manuel Escobar | MetNet |
| Nicolás Rodríguez Durango | NACK LAB |
| Diana Marcela Álvarez Gómez | Nutriterra |
| Carlos Andrés Rentería Gallego | Pan La Vida |
| Carlos alberto correa | Peletería los Ángeles |
| Víctor Hugo Soto Jurado | PM&A SAS |
| NATALIA MEJÍA SANCHEZ | PUEBLA DISEÑO Y PUBLICIDAD S.A.S |
| Karen Dayanna Castaño Orjuela, Karen Dayanna Castaño Orjuela | Qualitic Solution SAS |
| Katherin Ochoa | Servipets centro veterinario |
| Germán Aldana Valencia | Zenite |

El programa contempla diagnóstico, formación, mentoría y relacionamiento.

Desarrollo de programa “Hecho en Manizales “

La Secretaría de TIC y Competitividad en Convenio con Fenalco Seccional Caldas, viene desarrollando programa enfocado en fortalecimiento empresarial a través de una marca de certificación. Las marcas de certificación permiten al titular de la marca constatar que los productos y servicios que utilicen este sello tengan unos estándares “condiciones habilitantes”, y esto los haga resaltar en el mercado logrando ser más atractivos para el consumidor que se identifique con los mismos valores y características de la marca “Hecho en Manizales”.

“Hecho en Manizales” como una marca de certificación, permitirá que el Municipio verifique y garantice que los productos cumplen condiciones mínimas habilitantes, diferenciándolos en el mercado.

A la fecha se tienen los siguientes resultados:

- Convocatoria y desarrollo de mesas técnicas con empresarios de los sectores Agroindustria, Manufactura, Tecnología, Servicios y Gastronomía para determinar de manera colectiva las condiciones habilitantes ó mínimos requeridos para ser portador del sello “Hecho en Manizales”.

-Verificación de cumplimiento de requisitos y Selección de empresas de la ciudad de Manizales que cumplan con los mismos. Se realizó convocatoria abierta para que las empresas de Manizales se inscribieran en el programa.

Inicialmente se inscribieron 246 empresas. Una vez revisados los documentos presentados por los empresarios que acrediten el cumplimiento de requisitos mínimos se tienen aproximadamente 85 empresas de los sectores Manufactura, Agroindustria, Servicios TI y Gastronomía.



META: Promocionar y facilitar un mecanismo anual de financiación para el sector empresarial identificados por año

Línea de crédito Bancoldex MANIZALES SE REACTIVA

Se suscribió convenio que tiene por objeto establecer los términos de la cooperación entre BANCÓLDEX y EL MUNICIPIO para poner en marcha una línea de crédito para las empresas domiciliadas en el territorio que comprende EL Municipio de Manizales, que requieran de recursos para financiar sus necesidades de capital de trabajo, sustitución de pasivos y modernización.

Con los aportes de EL MUNICIPIO se cubrirá el diferencial de tasa de interés. El valor aproximado de CUATRO MIL QUINIENTOS MILLONES COP (4.500.000.000,00) a través de intermediarios financieros vigilados y no vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia orientados al capital de trabajo, sustitución de pasivos y modernización empresarial para micro y pequeñas empresas.



META: Diseñar y ejecutar una estrategia al 100% para impulsar iniciativas de negocio de mujeres y jóvenes con la incorporación de habilidades STEAM.

Actividad Clave:

Articulación con Secretaría de Educación para impulsar el emprendimiento en jóvenes

Se busca Identificar oportunidades de articular esfuerzos para conectar a los jóvenes, con los diferentes programas y servicios que ofrece el ecosistema de

emprendimiento e innovación de la ciudad. Para ello se han ejecutado las siguientes acciones:

- ✓ Identificación de retos por actor Secretaría de Educación- operadores de estrategias de emprendimiento en I.E- Entidades del Ecosistema).
- ✓ Realización del I encuentro de docentes de emprendimiento de I.E públicas y privadas el 21 de mayo de 2024: participación de 51 docentes, 25 de instituciones privadas y 26 de instituciones públicas.
- ✓ Diseño y aplicación de instrumentos de caracterización de docentes de emprendimiento y de emprendedores de I.E
- ✓ Consolidación de resultados, en donde se resaltan los siguientes hallazgos:
 - El 85% de los docentes de emprendimiento tienen una dedicación semanal entre 0-4 horas
 - El 41% de los docentes consideran que tienen una experiencia o buena práctica de emprendimiento en su I.E
 - Ninguna I.E cuenta la sistematización de estudiantes con emprendimiento, idea de negocio o que hagan parte de una empresa familiar.
 - Los docentes consideran que requieren acompañamiento en: Herramientas de ideación. Modelo de negocios/Propuesta de valor, Costos/precios, Habilidades emprendedoras, Ecosistema de emprendimiento, Estrategias de marketing
 - Identifican como principales retos: Mentalidad Emprendedora tanto de los estudiantes como de los mismos docentes, Ideas de Negocio innovadoras, Acompañamiento familia, institución, ecosistema), Conexión con el ecosistema ferias, entidades etc.), Capacitación sobre emprendimiento tanto para alumnos como para docentes), Fortalecimiento en habilidades blandas
 - Se identificaron 539 estudiantes con emprendimiento o ideas de negocio, el 62% en sectores tradicionales como artesanías, manualidades, confecciones. Alimentos y bebidas y comercialización de productos. 11% en actividades como desarrollo de software aplicativos, páginas web, marketing digital, community manager o similares.
 - El 45% de los estudiantes consideran el emprendimiento como proyecto de vida
 - Un 88% no han utilizado herramientas para la construcción del modelo de negocio.
 - El 59% involucran familia y amigos en su emprendimiento
 - El principal tema de interés para recibir capacitación es el marketing digital, seguido de finanzas.

EQUIPAMIENTOS E INFRAESTRUCTURA EMPRESARIAL, COMERCIAL Y TURÍSTICA: 100%



| META DETALLADA | META 2024 | RESULTADO 2024 |
|--|-----------|----------------|
| Implementar el 100% de un proyecto de construcción de un centro de eventos | 5% | 5,00% |
| Implementar el 100% de un proyecto de mejoramiento urbanístico para la Galería y la plaza de mercado | 5% | 5,00% |

DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO:

META: Implementar el 100% de un proyecto de construcción de un centro de eventos

Se ha ejecutado el 5% de la etapa de pre-construcción, la cual considera los siguientes estudios y diseños:

- Se finaliza el estudio realizado por el Centro Nacional de consultoría con respecto a la investigación de mercado, para obtener información frente a la estructuración del proyecto.
- Se realizaron exploraciones de implantaciones en 3 localizaciones diferentes a fin de saber tentativamente la capacidad.
- Se iniciaron los estudios previos para la consultoría de los diseños técnicos de detalle o fase 3.

META: Implementar el 100% de un proyecto de mejoramiento urbanístico para la Galería y la plaza de mercado

Se han desarrollado las siguientes actividades relacionadas con el proyecto de mejoramiento Urbanístico para la Galería y Plaza de Mercado:

- **Pabellón 1**
Se ha ejecutado el 10% de la etapa de pre-construcción, la cual considera los siguientes estudios y diseños:
 - Diseños estructurales y arquitectónicos
 - Presupuesto preliminar de obra civil considerando reforzamiento estructural e intervención de redes eléctricas y sanitarias.
 - Adecuaciones del edificio del antiguo terminal para Reubicación vendedores informales tentativamente 448). Niveles 0-0 y nivel + 4.90 70% de la etapa pre-construcción. Estudios y diseños)
 - Diseños arquitectónicos.
 - Diseño de mobiliario.
 - Diseño de adecuaciones redes eléctricas

- Diseño de adecuaciones redes hidrosanitarias.
- Presupuesto

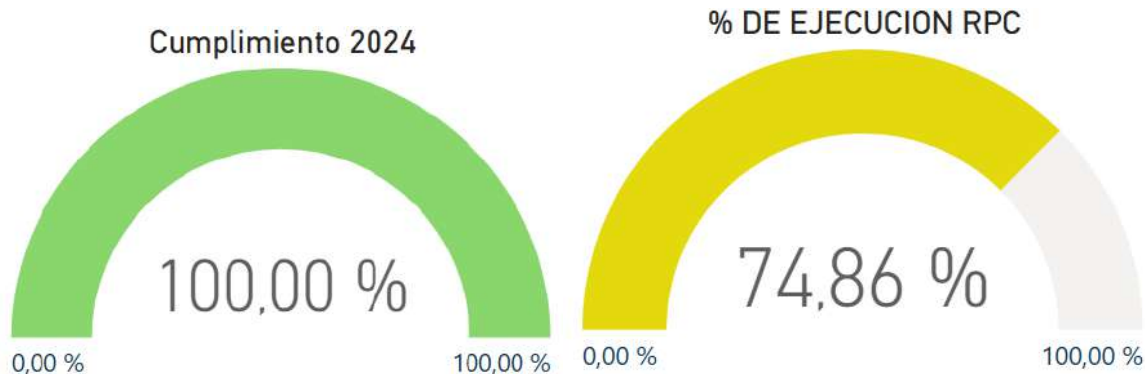
● Pabellón 4

Se ha ejecutado el 30% de la etapa de pre-construcción, realizando las siguientes actividades:

- Solicitud de Licencia de construcción de Pabellón 4. Vigencia 24 meses a partir del 28 de diciembre de 2023, prorrogables a un plazo de 12 meses más. Dicha prorroga debe ir acompañada de una certificación de inicio de obra.
- Presupuesto preliminar de obra civil considerando reforzamiento estructural e intervención de redes eléctricas y sanitarias.

ECOSISTEMA DIGITAL: 100%

INVERSIÓN: \$771 millones de pesos



Lograr las metas del PDM 2024-2027 con menos recursos económicos de los presupuestados se debe principalmente a la identificación y eliminación de gastos innecesarios para obtener mejores condiciones.

| META DETALLADA | META 2024 | RESULTADO 2024 |
|--|-----------|----------------|
| Ofertar 10 nuevas Zonas de Acceso Público Gratuito Wifi) en el cuatrienio | 1 | 2 |
| Diseñar e implementar una estrategia al 100% para la transferencia y apropiación de la ciencia, tecnología e innovación en el sector empresarial en alianza UEESC en el cuatrienio | 5% | 5% |
| Desarrollar 4 Estrategias de alfabetización digital desarrolladas | 1 | 1 |
| Implementar un programa de fortalecimiento de Clúster TI | 25% | 25% |

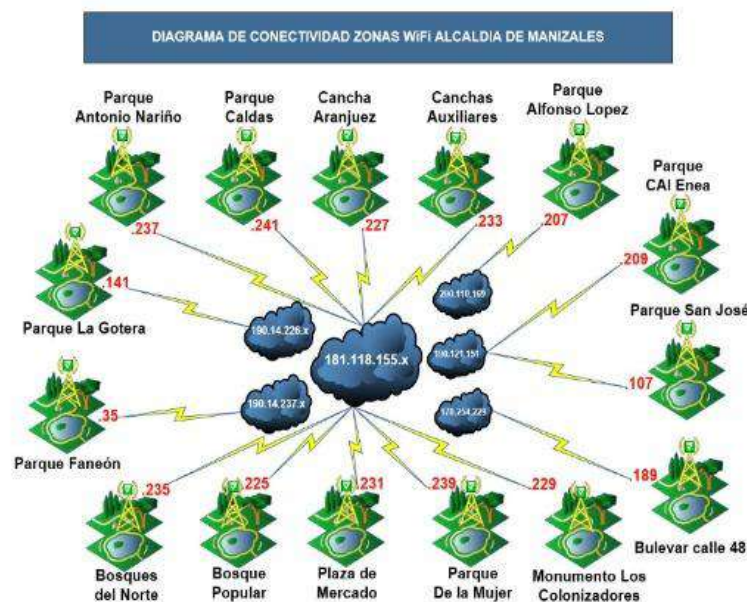
DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO:

META: Ofertar 10 nuevas Zonas de Acceso Público Gratuito Wifi) en el cuatrienio

Actividad Clave:

La meta establecida en el Plan de Desarrollo para la vigencia 2024 era Instalar una zona WiFi y se instalaron 2 En el parque de San José, En el parque de la Enea.

De igual manera la Alcaldía de Manizales, tiene a su cargo la operación y mantenimiento de las zonas Wifi que se encuentran ubicadas en toda la ciudad, esta es una iniciativa crucial para facilitar el acceso y uso de las TIC en el municipio. Esta estrategia no solo promueve la inclusión digital y la equidad, sino que también impulsa el desarrollo económico, mejora la educación y fomenta la participación ciudadana. Al adoptar un enfoque colaborativo y sostenible, asegurando que los miembros de la comunidad tengan la oportunidad de beneficiarse de las ventajas del mundo digital.



Principales Estadísticas de la operación del servicio:

La mayoría de los usuarios que registran conexiones son:

- Jóvenes entre 16 y 28 años.
- Adultos, entre 29 y 40 años.
- Aproximadamente el 53% de los usuarios que se conectan tienen grado de escolaridad de bachillerato y el 17% son técnicos.
- Aproximadamente El 65% de las personas que se conectan tienen son de estratos 1,2.
- La mayoría de los usuarios que registran conexiones, aproximadamente el 62% son de género masculino, el 36% son de género femenino, y el resto en otros géneros.
- Aproximadamente el 14% de los usuarios son personas con situación de discapacidad.
- Aproximadamente 34% de los usuarios utilizan la red para Estudio, el 34, % para Trabajo y el resto para entretenimiento.
- Aproximadamente, el 7% de los usuarios, sufrió algún tipo de desplazamiento forzado, el 4% ha sufrido de violencia sexual, el 1% ha sufrido de extorsión, el 1% ha sufrido de terrorismo y el 1% ha sufrido de secuestro.

META: *Diseñar e implementar una estrategia al 100% para la transferencia y apropiación de la ciencia, tecnología e innovación en el sector empresarial en alianza UEESC en el cuatrienio*

Actividad Clave:

Transferencia de ciencia, tecnología e innovación al sector empresarial en alianza UEESC

La Secretaría de TIC y Competitividad desarrollo un programa integral de fortalecimiento de capacidades de Ciberseguridad dirigido específicamente a las MiPymes de Manizales. Este programa no solo busca proporcionar a las empresas herramientas y conocimientos prácticos para protegerse contra las amenazas cibernéticas, sino que también promoverá una cultura de seguridad cibernética proactiva y continúa dentro de la comunidad empresarial local.

Mediante este convenio, se desarrolló 1 capacitación integral sobre Ciberseguridad dirigida a 200 empresarios de la ciudad, adicionalmente, se realizaron laboratorios dirigidos por expertos.

META: *Desarrollar 4 Estrategias de alfabetización digital desarrolladas*

Actividad Clave:

Cualificación del talento humano:

- Desarrollo de talleres de capacitación en tecnología básica, mediante sesiones prácticas para que los participantes se familiaricen con los componentes de una computadora y su funcionamiento.
- Realizar cursos en herramientas ofimáticas Word, Excel y Power Point) mediante clases teóricas seguidas de ejercicios prácticos.
- Realizar sesiones de asesoría personalizada basadas en las necesidades particulares de cada participante.
- Talleres interactivos y estudios de caso sobre Marketing Digital, donde los participantes aplicarán conceptos a sus propios negocios o proyectos.
- Sesiones introductorias para familiarizar a los estudiantes con plataformas educativas y herramientas digitales Plataformas de Gestión de Aprendizaje LMS): Como Moodle, Google Classroom. Herramientas de Colaboración: Como Google Drive, Microsoft Teams o Zoom. Bases de Datos Académicas: Google Scholar, JSTOR, o bases de datos de bibliotecas escolares para la investigación académica.

META: *Implementar un programa de fortalecimiento de:*

Actividad Clave:

Fortalecimiento del Clúster TIC

El Clúster TIC MANTIX se ha consolidado para fortalecer las capacidades comerciales de las empresas del sector TIC de la ciudad, con un enfoque en el mercado internacional. Además, se han diseñado y operado cursos gratuitos de apropiación digital para todos los niveles de habilidad, fomentando el uso de internet en hogares y empresas y preparando a la población para una ciudad digital.

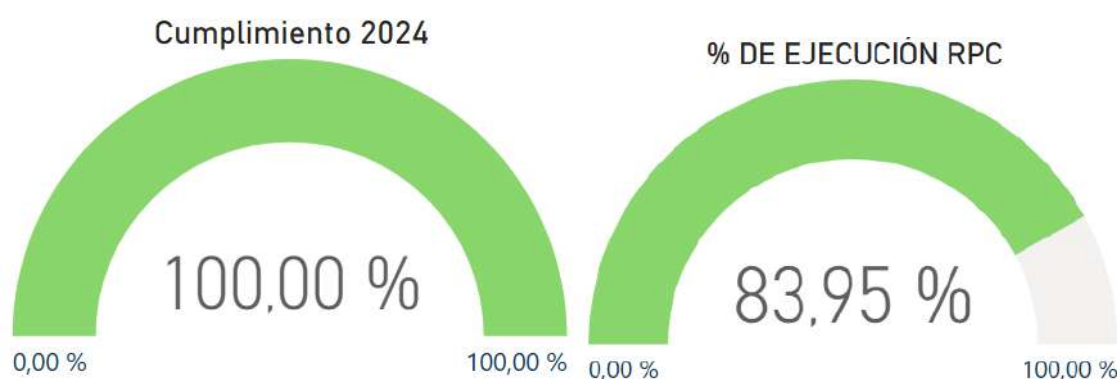
Participación de 20 empresarios del Clúster TIC en el congreso internacional SOFTIC realizado en la ciudad de Cali del 2 al 4 de octubre de 2024 que tuvo como

objetivo Fortalecer y aproximar a la industria digital colombiana a nuevos ecosistemas de conocimiento, tendencias y oportunidades de negocio y conexiones estratégicas a nivel nacional e internacional.

Participación de 17 empresarios del sector TIC en el evento Colombia 4.0 el cual se ha consolidado como el mayor encuentro de innovación digital en Latinoamérica, organizado por el Ministerio TIC de Colombia, realizado en la ciudad de Bogotá los días 30 y 31 de octubre de 2024

PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA: 100%

INVERSIÓN: \$2.884 millones de pesos



| META DETALLADA | META 2024 | RESULTADO 2024 |
|---|-----------|----------------|
| Desarrollar una estrategia anual de promoción de adaptación de sistemas productivos agropecuarios de uso sostenible en el cuatrienio | 1 | 1 |
| Establecer procesos de producción, elaboración, transformación y conservación de los alimentos a 80 familias beneficiarias del proceso de formalización de tierras de Manizales | 10 | 10 |
| Prestar 200 servicios de extensión agropecuaria a usuarios del municipio de Manizales | 50 | 200 |
| Incentivar a 680 productores rurales a través de tasas de compensación para el fortalecimiento productivo y comercial. | 170 | 0 |
| Implementar una estrategia de producción de alimentos para autoconsumo en el cuatrienio | 25% | 25% |
| Incentivar la renovación de 8 millones de árboles para fomentar la productividad del café | 2000000 | 1.891.734 |

| | | |
|---|-----|-----|
| Realizar 8 actividades de promoción y difusión de cafés especiales | 2 | 2 |
| Incentivar el mejoramiento de la infraestructura cafetera en 400 predios rurales | 100 | 102 |
| Incentivar el tratamiento de residuos postcosecha en 80 predios cafeteros | 20 | 24 |
| Mejorar la infraestructura comunitaria en 20 zonas Cafeteras | 5 | 6 |
| Fortalecer la cooperación de 40 pequeños y medianos productores para potenciar el desarrollo local mediante el incremento de la productividad y la sostenibilidad de las actividades económicas rurales | 10 | 38 |
| Diseñar un programa de apoyo a la comercialización de pequeños y medianos productores de Manizales en el cuatrienio | 25% | 25% |
| Desarrollar un programa de fortalecimiento de capacidades productivas | 25% | 25% |

DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO:

META: Desarrollar una estrategia anual de promoción de adaptación de sistemas productivos agropecuarios de uso sostenible en el cuatrienio

La estrategia diseñada por la Secretaria de Agricultura está orientada a:

- Promover prácticas agrícolas sostenibles específicas para las condiciones climáticas y geográficas de Manizales,
- Fomentar la capacitación y sensibilización de los productores en el uso de tecnologías y prácticas sostenibles y,
- Fortalecimiento de las Redes de Productores donde se plantea impactar a los productores agrícolas en seis líneas productivas de importancia económica para la región como lo son las musáceas, el cacao, las hortalizas, la papa, los cítricos y el aguacate. Por otro lado, la estrategia pecuaria se enfoca en Mejorar la competitividad y sostenibilidad del sector pecuario
- Fomentar la capacitación y sensibilización de los productores pecuarios en el uso de Buenas Practicas Pecuarias, impactando a productores pecuarios en el cuatrienio. Con la presente estrategia fomentaremos el desarrollo económico en los siete corregimientos del municipio y más de 1300 familias campesinas para mejorar su calidad de vida.

META: Establecer procesos de producción, elaboración, transformación y conservación de los alimentos a 80 familias beneficiarias del proceso de formalización de tierras de Manizales

Con la Agencia Nacional de Tierras se ha llevado a cabo la recolección de bases de datos de familias Manizaleñas que han sido beneficiarios del proceso de

formalización de tierras en la zona rural del municipio de Manizales. Contando actualmente con 80 registros que serán caracterizados para la inclusión de las familias en programas productivos agrícolas y/o pecuarios que conlleven los procesos de producción, elaboración, transformación y conservación de los alimentos. Adicionalmente, se avanza en la formalización de 80 predios adicionales y la priorización de dos corregimientos basados en la base catastral y cartográfica del municipio de Manizales.

Se realizó visita de caracterización a 15 familias en el año 2024.

META: Prestar 200 servicios de extensión agropecuaria a usuarios del municipio de Manizales

En primer lugar, para prestar los servicios de extensión agropecuaria en el la zona rural del Municipio de Manizales, la Secretaria de Agricultura debió iniciar durante el primer trimestre de 2024, las acciones encaminadas a dar cumplimiento de la Ley 1876 de 2017, por medio de la cual se crea el sistema de Nacional de innovación Agropecuaria y se dictan otras disposiciones.

Dando Alcance a lo anterior, la Agencia de Desarrollo Rural ADR, Mediante Resolución N° 219 del 09 de mayo 2024 habilita al Municipio de Manizales como entidad prestadora de servicios de extensión Agropecuaria EPSEA, hecho que faculta a la Secretaria de Agricultura prestar un servicio que comprende las acciones de acompañamiento integral orientadas a diagnosticar, recomendar, actualizar, capacitar, transferir, asistir, empoderar y generar competencias en los productores agropecuarios, permitiéndonos prestar el servicio de extensión agropecuaria a nivel Municipal, Departamental y Nacional.

De esta manera podemos destacar que el Municipio de Manizales es el único que está certificado como EPSEA en el Departamento de Caldas.

Bajo este contexto se obtuvieron los siguientes resultados:

- ✓ Construcción de bases de datos de productores Rurales y generación de Confianza Institucional: Se da inicio al levantamiento de esta información, utilizando plataformas como la del campo innova del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, y la caracterización de los productores mediante las visitas de extensión agropecuaria.

Durante la recolección de la información en campo, se percibe por parte de los productores rurales baja receptividad y credibilidad en los programas de la Secretaria. Por esta razón se iniciaron acciones encaminadas a la aplicación de algunas estrategias como:

- Articulaciones Interinstitucionales
- Fortalecimiento de capacidades productivas a través de los profesionales de la Secretaria.
- Gobierno en la calle campesino
- Escuelas de campo agropecuarias.

Lo anterior, buscando recuperar la confianza y la credibilidad institucional, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida y el aumento de los ingresos de productores rurales del municipio de Manizales

- ✓ Fortalecimiento a los productores de la zona rural del Municipio de Manizales en la Línea Agrícola: Se prestaron 113 servicios de acompañamiento técnico agropecuario, con énfasis en la sostenibilidad ambiental y el tratamiento de residuos, a usuarios del municipio de Manizales, atendiendo diversas líneas productivas.

Dentro de los servicios de acompañamiento técnico, la mayor demanda de acompañamiento ha sido a razón de las afectaciones a sistemas productivos por fenómenos naturales; sin embargo, también atendemos a los interesados en procesos de mejoramiento y transformación de sus productos, establecimiento de nuevos cultivos, recibimiento de acompañamiento técnico para sistemas productivos de cacao, café, hortalizas, mora y plátano, y programas de seguridad alimentaria.

De la misma forma, se ha atendido a la población educativa rural del municipio de Manizales, por medio de la oferta institucional llevada a cabo en varios corregimientos del municipio. En la vereda El Desquite, más de 40 niños pertenecientes a la Institución Educativa Maltería e Institución Educativa El Porvenir, participaron en actividades que buscan fomentar la apropiación cultural de la vocación agrícola y pecuaria de su corregimiento y fortalecer los conocimientos sobre los diversos sistemas productivos que allí se desarrollan.

Entre las visitas, se han identificado grupos vulnerables como mujer rural, adulto mayor, joven y población víctima del conflicto. Cabe resaltar que un total de 53 mujeres rurales han recibido servicios de acompañamiento técnico para los procesos que desarrollan en sus predios.

- ✓ Fortalecimiento a los productores de la zona rural del Municipio de Manizales en la Línea Pecuaria: Se han realizado 104 visitas en las líneas pecuarias de avicultura, ganadería, piscicultura, porcicultura y apicultura atendiendo a las necesidades y solicitudes de cada productor, a través de la extensión rural y con apoyo de los gremios del sector pecuario.

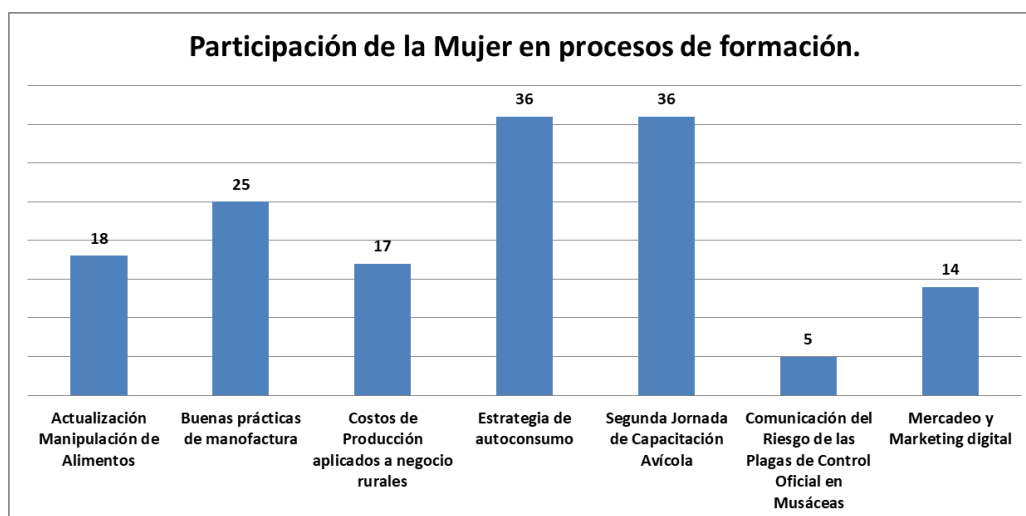
Con las visitas realizadas, se ha generado un diagnóstico preliminar a los predios, a través, de la identificación de las necesidades y capacidades locales, con el fin de evaluar las condiciones actuales de los sistemas productivos y los recursos disponibles. Lo anterior, con el fin de que los productores agropecuarios adopten prácticas sostenibles como la reducción de aplicación de agroquímicas, fomentando la resiliencia de los sistemas productivos ante el cambio climático y otras amenazas.

Es de resaltar, que el acompañamiento técnico ha sido integral y se han beneficiado productores de todos los corregimientos de la zona rural de Manizales.

- ✓ Fortalecimiento de capacidades productivas: En total se capacitaron 228 productores en 8 temas de interés pecuario y agrícola. La oferta académica estuvo orientada en los temas de: Manipulación de alimentos, actualización manipulación de alimentos, buenas prácticas de manufactura, costos de producción aplicados a negocios rurales, emprendimiento en unidades productivas, comunicación del riesgo de plagas de control musáceas, mercado y marketing digital y capacitación en la línea de avicultura.

Es pertinente resaltar, la participación de 10 jóvenes productores rurales en la capacitación de marketing digital.

La mujer rural, también tuvo una importante participación como se observa a continuación:



Fuente: Secretaria de Agricultura

La participación de los productores en la oferta académica por programa fue la siguiente:

| NOMBRE DEL CURSO | PARTICIPANTES |
|--|---------------|
| Manipulación de alimentos | 24 |
| Buenas prácticas de manufacturas | 35 |
| Costos de producción | 36 |
| Emprendimiento en unidades productivas | 29 |
| Tercera Jornada de Capacitación Avícola | 39 |
| Comunicación del Riesgo de las Plagas de Control Oficial en Musáceas | 29 |
| Mercadeo y Marketing digital | 36 |
| TOTAL | 228 |

Fuente: Secretaria de Agricultura

Adicionalmente la secretaria de Agricultura a través de los contratos 2412041290 y 2412051292 suscritos con concentrados del Centro y Lapa Inversiones SAS por un valor total de \$ 400.000.000 ha gestionado un apoyo de insumos para los productores agropecuarios del municipio teniendo en cuenta diferentes líneas productivas: como musaceas, cacao, huertas, avicultura, porcicultura y apicultura.

Seleccionando productores de diferentes corregimientos por su producción a pequeña escala y receptivos a las orientaciones de los profesionales de la secretaria, se alistaron diferentes kits de insumos que apoyaran sus labores productivas, aportando a las Buenas Practicas, la sanidad, la producción limpia y al beneficio de productos con mayor calidad que a su vez, mejoraran los ingresos y la calidad de vida de productores manizaleños.

Entrega kit porcicultura:



Entrega kit de Avicultura:



Entrega kit de platanos:



Festividad Rural Municipio De Manizales

Con el propósito de reconocer y promover la identidad cultural, social y productiva de las comunidades rurales pertenecientes a las veredas de los siete corregimientos del Municipio de Manizales la secretaria de Agricultura llevo a cabo la celebración de la **“FESTIVIDAD VEREDAL”** el domingo 15 de diciembre de 2024 en el horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. en el Coliseo Menor Ramón Marín Vargas de Manizales.

Para llevar a cabo esta celebración se realizaron varias reuniones con los líderes y presidentes de las juntas de Acción Comunal de las veredas de los siete corregimientos del municipio de Manizales con el fin de invitar, motivar y garantizar la participación de las comunidades rurales a las cuales asistieron las siguientes Juntas de Acción Comunal:

1. Corregimiento Colombia:

- JAC KM 41
- JAC KM 41 Sector Villa Victoria

2. Corregimiento La Cristalina:

- JAC El Guineo
- JAC La Garrucha
- JAC Fonditos
- JAC Tarroliso
- JAC Alto Lisboa
- JAC Mina Rica
- JAC San Gabriel

3. Corregimiento El Remanso:

- Boston
- La Estancia
- JAC Bajo Berlín
- JAC La Palma
- JAC Veracruz
- JAC Cuchilla de los Santa
- JAC Cueva Santa
- JAC Patio Bonito Farallones
- JAC El Chuzo
- JAC Santa Clara
- JAC Morrogordo
- JAC Manzanares
- JAC La Cabaña
- JAC Morrocaliente

4. Corregimiento Panorama:

- JAC La Aurora
- Morrogacho
- JAC Argelia Baja
- JAC Argelia Alta
- JAC Quiebra del Billar
- JAC Alto Minitas
- JAC San Peregrino
- JAC El Rodeo
- JAC La China
- JAC La Trinidad
- JAC El Rosario
- JAC Los Díaz
- JAC Las Pavas

5. Corredor Agroturístico El Tablazo:

- JAC Sector Tejares

- JAC Bajo Tablazo
- JAC Guacas
- JAC El Aventino
- JAC La Pola
- JAC Agua Bonita
- La Bodega
- JAC Java
- JAC Altos de Java
- JAC Alto del Naranjo
- JAC Caselata
- JAC La Violeta
- JAC Alto del Zarzo

6. Corregimiento El Manantial:

- JAC Alto Corinto
- JAC Alto Corinto 2)
- JAC Mata de Guadua
- JAC Bajo Corinto
- JAC Alto Bonito
- JAC El Águila
- JAC Maracas
- JAC Santa Rita
- JAC Espartillal
- JAC Hoyo Frío
- JAC Alto del Guamo

7. Corregimiento Río Blanco:

- JAC El Desquite
- JAC Las Palomas
- JAC Buenavista

Así mismo se dispuso de un lugar apto para el desarrollo del evento, cumpliendo con los requisitos establecidos para un evento masivo como es Plan de emergencia integral que incluyó el acompañamiento del Grupo Especial de Rescate de Caldas G.E.R.), con personal paramédico presente durante toda la jornada, una ambulancia básica fija y acompañamiento de la Policía Metropolitana de Manizales.

Para el desarrollo del Festividad se contó con en temas de:

- **Alimentación:** Se provisiono la alimentación para el evento así:
 - Refrigerios: Se dispusieron refrigerios compuestos por productos ligeros y bebidas en empaques individuales, los cuales fueron distribuidos a los asistentes al momento de su llegada.
 - Almuerzos: Se entregaron almuerzos completos, cada uno acompañado de una bebida en empaque individual.
 - Estaciones de Agua y Café: Se habilitaron cinco estaciones de agua y café, disponibles para todos los asistentes durante el transcurso del evento permitiendo un acceso constante a bebidas frescas y calientes

Es de destacar que los alimentos fueron preparados cumpliendo con las normas de higiene garantizando la legalidad y la seguridad sanitaria, con los permisos de la Secretaría de Salud Pública del municipio de Manizales y con la visita técnica por parte de la Dirección Territorial de Salud.

- **Logística:**

- Un sistema de sonido adecuado para eventos masivos, diseñado específicamente para garantizar Cobertura completa del área del

evento y un Rider técnico general que cubrió las necesidades específicas de los artistas participantes.

- Decoración del Escenario: Telas decorativas, Bombas que crearon un ambiente festivo.
- Una pantalla, que mejoró la experiencia visual y complementó las presentaciones.
- Logística de armado y desarmado de la tarima necesaria para el evento.
- Apoyo de personal logístico de 38 personas, así como un director administrativo y un coordinador general
- En el evento se ubicaron 4 pendones estratégicamente para garantizar su visibilidad, así como un backing publicitario que reforzó la imagen institucional del evento.
- Se dispuso del mobiliario adecuado y suficiente para garantizar la comodidad de los asistentes
- Se dispuso de una flota variada de vehículos Cumplimiento de las normas de seguridad exigidas por el Ministerio de Transporte, incluyendo:
 - Buses.
 - Busetas.
 - Microbuses.
 - Camperos.
 - Chivas.
- Participación de artistas:
 - Mariachi Águilas de Plata
 - Artista Principal: Jennifer Alejandra Ramírez Álvarez
 - Presentación de la Banda Clúster Orquesta.

➤ **Suvenires:** En el evento se realizó la entrega de los 2.207 suvenires a los líderes a través de diferentes actividades.

- Cobijas térmicas tipo piel de durazno con ovejera
- Juegos de sábanas de algodón de 180 hilos
- Juegos de toallas
- Anchetas de productos dulces
- Cafeteras de 12 tazas,
- Arroceras de 1,5 libras
- Olla a presión de 4 litros,
- Sandwicheras de 2 puestos
- Planchas y 100 licuadoras de vidrio de 1,25 litros
- Televisores de 43 pulgadas.



Durante la jornada de celebración se llevaron a cabo una oferta de servicios de la Alcaldía de Manizales y una exposición fotográfica donde cada corregimiento muestra sus paisajes y cultura.

Finalmente podemos concluir que la realización de este Festival propició espacios de integración comunitaria cuales fortalecieron los lazos entre las comunidades rurales y los actores institucionales participantes. Este tipo de iniciativas refuerzan el compromiso institucional con el desarrollo rural y fomentan una sociedad más integrada y solidaria.

Festival de La Papa

La alcaldía de Manizales a través e la secretaria de agricultura realiza un evento llamado el "Festival de la Papa", con el fin de dar un reconocimiento al valioso trabajo de esta comunidad en especial. Para la realización de este evento asisten aproximadamente 240 asistentes de la vereda El Desquite, corregimiento de Río Blanco en este evento se organizó y ejecutó lo siguiente:

- Muestra gastronómica que incluyó:
 - 260 refrigerios: Agua de panela con queso.
 - 240 refrigerios: Papa rellena.
 - 240 almuerzos: Sancocho- Tamal

- Montaje técnico que incluyó los siguientes elementos:
 - Tarima: 3.60 x 3.60 m, con 1 metro de altura.
 - Carpa blanca: 3 x 3 m.
 - Sistema de sonido para evento masivo:
 - 2 bajos amplificados Electro-Voice.
 - 4 cabinas Electro-Voice de 15 pulgadas y 2 cabinas dobles de 15 pulgadas para sonido PA.
 - 2 monitores de piso.
 - Consola de 12 canales.
 - 1 micrófono inalámbrico Shure SM 58.
 - 6 micrófonos para grupo marcas Shure y Sennheiser).

Adicionalmente, se conto un animador responsable de la música y la ambientación sonora durante el evento y la participación de un grupo musical 'Jilgueros Show', originario de la vereda El Desquite, perteneciente al corregimiento de Río Blanco. Este destacado grupo, conocido por su talento fue el encargado de amenizar el evento, ofreciendo un espectáculo dinámico con un amplio y variado repertorio musical logró cautivar a los asistentes, garantizando el éxito y la satisfacción de todos los participantes en la celebración.

Así mismo se contó 11 vehículos, incluyendo buses, busetas y microbuses, encargados de transportar a las personas asistentes al evento y con el apoyo de 14 personas encaradas de la logística.

Se realizó la entrega de 31 souvenirs destinados a las rifas realizadas durante el evento de reconocimiento "Festival de la Papa". de productos tales como:

- Cafeteras de 12 tazas.
- Ollas arroceras de 1.5 libras.
- Ollas a presión de 4 litros.
- Sanducheras de 2 puestos.
- Licuadoras de vidrio de 1.2 litros.
- Televisores pantalla: full hd.
- Cafeteras de 12 tazas.
- Ollas arroceras de 1.5 libras.
- Ollas a presión de 4 litros.
- Sanducheras de 2 puestos.

- Licuadoras de vidrio de 1.2 litros.

Otras acciones de la Secretaría de Agricultura en actividades de cooperación y participación:

Programa del Fondo de Acceso a Insumos Agropecuarios- FAIA: Apoyo a pequeños productores del municipio de Manizales en la adquisición de insumos mediante descuentos en las líneas de Café 30%), Agrícola 30%) y Pecuario 40%). A la fecha la secretaría ha certificado siete productores agrícolas en las líneas de plátano, cítricos y cacao.

Institución Educativa Maltería: apoyo en la elaboración del Plan de Acción para la certificación ICA del vivero de especies forestales. Este proyecto busca incluir al sector industrial de la comuna Tesorito en los procesos formativos de la institución.

Citri: se avanza en la elaboración de una estrategia para la prevención, monitoreo y contención de una de las enfermedades que ha puesto en alarma a los productores de cítricos del mundo, el HLB, una enfermedad provocada por bacterias y un vector, ya identificado al norte del país. Junto con Citri, estamos avanzando en el protocolo para la implementación de pruebas pre-diagnósticas del HLB, además de la identificación de productores de cítricos del municipio de Manizales para la participación en capacitaciones y recibimiento de asistencia técnica.

Clúster de Musáceas- Universidad de Manizales: se han realizado visitas de verificación, donde se obtienen datos para certificar e incluir en dicho programa, y los productores se certifican en Buenas Prácticas Agrícolas para obtener productos de buena calidad y una mejor comercialización.

Por otra parte, y con el fin de generar eventos y encuentros locales, y regionales que impulsen el desarrollo pecuario del municipio, y fortalecer aspectos productivos de los pequeños y medianos productores, se han generado los siguientes espacios de apoyo interinstitucional:

1. Federación Nacional de Avicultura de Colombia - Fondo Nacional de Avicultores FENAVI -FONAV)
2. Federación Colombiana de Ganaderos - Fondo Nacional del Ganado FEDEGAN - FNG)
3. Comité Departamental de Ganaderos de Caldas COGANCALDAS)
4. Asociación Colombiana de Porcicultores PORKCOLOMBIA)
5. Cluster Lácteo – Cámara de Comercio de Manizales
6. Mesa Regional de Ganadería Sostenible MRGS)

Agencia Nacional de Tierras: Se ha llevado a cabo la recolección de bases de datos de familias Manizaleñas que han sido beneficiarios del proceso de formalización de tierras en la zona rural del municipio de Manizales, con el fin de iniciar el acompañamiento de proyectos productivos en líneas agrícolas y pecuarias para fortalecer la base económica de las familias y de seguridad alimentaria.

Agencia de Desarrollo Rural: Con el objetivo de obtener la certificación como EPSEA, se llevó a cabo proceso de apoyo con la Agencia de Desarrollo Rural, donde se analizó previamente los requisitos, trámites y documentos que permitieran llevar a cabo de forma eficaz la habilitación de la Alcaldía de Manizales como Entidad Prestadora de Servicios de Extensión Agropecuaria. El proceso tuvo una duración de tres meses, y la participación de 06 mesas de concertación.

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA: Con el objetivo de mejorar las competencias de los productores del Sector Rural del Municipio de Manizales, se han capacitado en temas como:

- Buenas Prácticas de Manufactura con 35 participantes,
- Costos de producción aplicados a negocios rurales con 36 participantes
- Emprendimiento en Unidades productivas con 29 participantes

Comité de Cafeteros: Se realizó un convenio interadministrativo con el objetivo de aunar esfuerzos para fortalecer la productividad, rentabilidad y calidad del sector cafetero del municipio de Manizales.

Participación Consejo Territorial de Salud Ambiental -COTSA- del Municipio de Manizales: Se recopiló la información de avance del Plan de Acción COTSA 2024-2025, donde la Secretaría de Agricultura tiene las siguientes responsabilidades:

1. Realizar sensibilización sobre la importancia del beneficio formal y el comercio de carne legal dirigido a los restaurantes, expendios de carnes y comunidad en general de la ciudad de Manizales
2. Monitoreo y Control Caracol Africano
3. Realización de talleres ambientales relacionados en prevención de vectores
4. Operación de un punto limpio manejo de residuos peligroso, ubicado en la vereda La Cabaña
5. Realización de jornadas de recolección de envases de agroquímicos en área rural del Municipio
6. Realización de capacitaciones y talleres relacionados con Manejo de Residuos Sólidos en el área rural
7. Incentivar el aprovechamiento y tratamiento de residuos sólidos en la zona rural
8. Realizar campañas de sensibilización frente al uso adecuado del recurso hídrico

Participación de la Secretaría de Agricultura en la Mesa de Seguridad Alimentaria del Municipio de Manizales

En el marco de la Mesa de Seguridad Alimentaria del municipio de Manizales, la Secretaría de Agricultura se sumará a las actividades programadas con motivo del Día Internacional de la Alimentación Saludable. Este evento, que busca promover prácticas sostenibles y saludables en la producción y consumo de alimentos, contará con dos jornadas clave durante el mes de octubre.

La primera toma se realizará en el sector de La Fuente, mientras que la segunda tendrá lugar en la Ciudadela del Norte. En ambas actividades, la Secretaría de Agricultura contará con la participación de productores locales que hacen parte de la estrategia "Gobierno en la Calle Campesino". Estos productores ofrecerán productos frescos y cultivados bajo prácticas responsables y amigables con el medio ambiente, acercando así a la comunidad a la riqueza agrícola de la región.

Además, como parte del compromiso con la sostenibilidad y la seguridad alimentaria, se llevarán a cabo prácticas orientadas a la implementación de agricultura urbana, con el fin de incentivar a las familias y comunidades locales a cultivar sus propios alimentos en espacios reducidos, optimizando recursos y promoviendo una alimentación saludable y accesible.

Estas jornadas reflejan el compromiso de la Secretaría de Agricultura con la promoción de la soberanía alimentaria, el desarrollo rural y el bienestar de la comunidad manizaleña, alineándose con las metas del municipio en torno a una alimentación más consciente y sostenible.

Encuentro Participativo Municipal para el Desarrollo del PDEA - Participación Consejo Seccional de Desarrollo Agropecuario -CONSEA- de Caldas

En el marco de la construcción del Plan Departamental de Extensión Agropecuaria 2024-2027, se participó el Encuentro Participativo Municipal de Manizales, el cual tuvo como objetivo central recoger las ideas, propuestas y necesidades de los productores, empresas públicas, privadas y mixtas, academia y demás actores clave, para el desarrollo y fortalecimiento del sector agropecuario de nuestra región.

Este espacio realizado el 27 de agosto en el Teatro los Fundadores y el 24 de septiembre en la Gobernación de Caldas fueron fundamentales para asegurar que el Plan Departamental de Extensión Agropecuaria se construya de manera inclusiva y representativa, teniendo en cuenta las realidades y expectativas de todos los actores involucrados en el sector. Su participación del equipo pecuario como facilitador fue vital para lograr una estrategia que impulse la innovación, la competitividad y el desarrollo sostenible en nuestras actividades agropecuarias.

Participación Comité Sostenible Centro Histórico - norma NTC 6725 de Destinos y Áreas Turísticas

De acuerdo con reuniones sostenidas en lo corrido del año 2024, donde se han socializado por parte del equipo humano de la Secretaría de Tic y de la Promotora de Eventos y Turismo, todos los temas inherentes al desarrollo del sistema de gestión del Centro Histórico bajo la norma NTC 6725 de Destinos y Áreas Turísticas, y con la cual se certificó el Centro Histórico hasta diciembre del año 2023.

Se recopilaron las evidencias de la nueva norma NTC 6725 de Destinos y Áreas Turísticas en los siguientes criterios, los cuales la Secretaría de Agricultura es responsable:

1. Apoyar el desarrollo de las personas u organizaciones locales que elaboran productos o prestan servicios e incluyan consideraciones ambientales, sociales, culturales y económicas.
2. Identificar y publicar los proveedores locales de insumos, bienes y servicios utilizados en el sector turístico que incluyan consideraciones o certificaciones ambientales y/o de comercio justo, de acuerdo con la disponibilidad del mercado.
3. Adelantar acciones para priorizar la compra, promoción y apoyo a la comercialización y uso de insumos, bienes y servicios, elaborados o prestados por personas o empresas de la región, en condiciones comerciales justas.
4. Conocer el mercado, las necesidades, expectativas y grado de satisfacción de los visitantes de manera periódica, con el fin de obtener insumos para la mejora continua.

Participación en el Comité Interinstitucional de Educación Ambiental de Manizales CIDEAMA

Representación de la Secretaria de Agricultura el 16 de agosto en el Comité Interinstitucional de Educación Ambiental de Manizales, con el fin de llevar a cabo diversas acciones para promover la educación ambiental en la ciudad, involucrando a diferentes actores y fomentando prácticas sostenibles en la comunidad. Algunas de las acciones planteadas en el Comité fueron:

1. Colaborar con instituciones educativas para integrar la educación ambiental en los planes de estudio, asegurando que los estudiantes adquieran conocimientos y habilidades en sostenibilidad y cuidado del medio ambiente.

2. reación de proyectos ambientales en las instituciones educativas, como huertos escolares, programas de reciclaje, y campañas de ahorro de agua y energía.
3. Desarrollar campañas de sensibilización dirigidas al público en general sobre temas críticos como el manejo adecuado de residuos, la conservación de recursos naturales, y la importancia de la biodiversidad.
4. Promover la creación y mantenimiento de espacios verdes urbanos, parques y jardines comunitarios, que puedan ser utilizados como laboratorios naturales para la educación ambiental.

Participación en el 1er Congreso Internacional de Organizaciones Ambientales y PRECOP 16 Caldas: Acuerdo Socio Ambiental de la Biodiversidad.

1. Se consolidaron las posturas de las regiones en temas clave como la reducción de emisiones, adaptación al cambio climático y financiamiento climático.
2. Se presentaron casos de estudio y proyectos locales sobre cómo Manizales y la región están enfrentando los desafíos del cambio climático.
3. Se destacaron iniciativas regionales de adaptación y mitigación, promoviendo el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre diferentes ciudades y regiones.
4. Se evaluaron las propuestas y estrategias presentadas para su inclusión en la agenda de la COP 16.
5. Se discutieron compromisos y estrategias que se presentarían en la COP 16, con un enfoque en fortalecer las políticas climáticas globales y regionales.

Jornada para el apoyo al sector Apícola. Interinstitucional

El día 8 de agosto se lleva a cabo en las instalaciones de la chec, un encuentro interinstitucional y demás actores de la cadena apícola, con el fin de realizar una articulación por el sector bajo la Ordenanza 898 de 2021, se tuvo un desayuno donde asistieron cerca de 35 participantes del gremio apícola, los cuales se comprometen desde su marco de acción institucional a aportar al desarrollo del sector.

Se tiene planeado realizar propuesta de trabajo y articulación a la mesa apícola regional que se reúne cada 6 meses.

Participación en clúster lácteo organizado por cámara y comercio de Manizales.

Se han desarrollado encuentros interinstitucionales articulando esfuerzos para el apoyo al sector lácteo de la región, se tiene priorizados 8 proyectos desde el clúster integrando propuestas ambientales, comerciales, fomento al consumo y al uso de sellos diferenciales en lácteos de la región.

Participación en capacitación en herramienta Campo Innova a cargo de la Agencia Desarrollo Rural ADR.

Los diferentes funcionarios de la secretaria están en proceso del uso y ensayos piloto sobre la aplicación de herramienta tecnológica Campo Innova para el registro y la caracterización de usuarios en el sector rural, se asiste el día 15 de agosto a las instalaciones de la ADR para la realización de este proceso.

Cooperación Riogrande Argentina

Participación virtual con secretaria Agropecuaria de Riogrande, Argentina, donde se comparten experiencias en cuanto al desarrollo y el contexto de la población rural y las necesidades productivas *enfrentando retos socio económicos y agroclimáticos que permiten obtener aprendizajes exitosos.*

META: Incentivar a 680 productores rurales a través de tasas de compensación para el fortalecimiento productivo y comercial

No se llevó a cabo la ejecución del convenio el cual fue liquidado de forma bilateral con el Banco Agrario, con ocasión a los trámites jurídicos y presupuestales que se dieron al fin de año 2024 que no permitían dar cubriendo a la meta estimada de productores. Por lo tanto este se llevará a cabo en la vigencia 2025.

META: Implementar una estrategia de producción de alimentos para autoconsumo en el cuatrienio

Se viene implementando una estrategia, a través del modelo de agricultura campesina familiar y comunitaria bajo los pilares de desarrollo de capacidades humanas y sociales, aprovechamiento de los recursos naturales, acceso a las tics y participación en espacios de política pública contemplados en la ley 1876 del 2017, cuyo objetivo apunta al fortalecimiento de la agricultura familiar campesina, relevo generacional, desarrollo de programas de capacitación, la promoción de procesos de transformación de los productos agrícolas, entre otros.

Programas que se desarrollan en el marco de la estrategia:

SEMILLAS DE VIDA: es una experiencia de extensión para la alimentación y la nutrición infantil en el contexto del desarrollo rural integralmente concebido, que asume como protagonistas a los niños y niñas rurales en edad escolar y sus familias. El programa está orientado al proyecto de huerta escolar, en este espacio los niños y niñas tienen la oportunidad de aprender a producir y consumir alimentos que inclusive en muchas ocasiones no son comunes en sus dietas diarias, como por ejemplo hortalizas, frutas, verduras, especies animales menores.

En sentido, Semillas de vida busca generar en cada niño y su núcleo familiar conciencia ambiental y alimentaria. Es decir que cada niño desde edad temprana reconozca que la actividad agropecuaria, fuente de alimentación humana, requiere de la naturaleza.

El proyecto se desarrolla en los Centros Educativos del Municipio de Manizales, que soliciten el servicio de apoyo de los profesionales de la Secretaría de Agricultura, actualmente participan del proceso 7 siete Instituciones Educativas, entre ellas:

- Rafael Pombo,
- San Peregrino,
- Miguel Antonio Caro,
- Maltaría,
- Fundación Niños de los Andes,
- Carabobo
- Escuela Ricardo Flores

FORTALECIMIENTO LÍNEA DE PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS PARA AUTOCONSUMO COMUNITARIOS: se atendieron 11 puntos activos en el municipio de Manizales a través de acompañamiento técnico para los cultivos establecidos, con un total de 43 visitas, así mismo se han orientado 12 capacitaciones con el objetivo de fortalecer los procesos que se desarrollan en torno a la agricultura. Además, se tuvo vinculación de la universidad de caldas en 6 puntos con un apoyo por estudiantes de trabajo social en donde se desarrollaron diferentes actividades para el fortalecimiento de los grupos y el trabajo en equipo.

Fueron beneficiadas 67 personas que perteneces a población de mujeres, adultos mayores y personas privadas de la libertad:

Mujeres: del total de participantes, 39 de ellas son mujeres distribuidas entre el programa de autoconsumo.

Privados de la libertad: del total de participantes, 10 de estos son hombres privados de la libertad de la cárcel de varones la blanca que buscan a través de la producción agropecuaria reducir su condena y adquirir habilidades que le permitan reintegrarse en la sociedad al salir del lugar.

Adultos mayores: del total de participantes 11 de estos pertenecen a la población de adultos mayores, distribuidos en el programa de autoconsumo. Desarrollan actividades en la medida de sus capacidades y se sienten útiles en la sociedad.

META: Incentivar la renovación de 8 millones de árboles para fomentar la productividad del café

Secretaría de Agricultura y el Comité de Cafeteros de Caldas, firmaron el convenio de asociación número 2403060426, suscrito en el mes de marzo de 2024, con el objetivo de aunar esfuerzos para fortalecer la productividad, rentabilidad y calidad del sector cafetero del municipio de Manizales.

El convenio cuenta con 11 componentes: incentivo a la renovación, incentivo nueva siembra, entrega de colino, promoción de la calidad del café, mejoramiento en la infraestructura del secado del café, incentivo para compra despulpadora, incentivo para compra de tanque tina, incentivo para filtro verde, incentivo para procesadoras de pulpa e incentivo para garruchas.

En primer lugar, de un cupo de 2.000.000 de árboles se han entregado hasta la fecha 2.050.206 plantas (308 ha) a razón de \$ 300 por árbol por un valor de \$615.061.800 entregando 753 incentivos a caficultores del municipio de Manizales distribuidos en por vereda así;

| INCENTIVO RN | | | | |
|----------------------|------------|------------|-------------|--------------|
| VEREDA | INCENTIVOS | PLANTAS RN | HA | INCENTIVO |
| AGUA BONITA | 3 | 4.452 | 0,54 | \$1.335.600 |
| ALTO BONITO | 22 | 45.353 | 7,563007352 | \$13.605.900 |
| ALTO DEL NARANJO | 27 | 85.371 | 13,8 | \$25.611.300 |
| ALTO DEL ZARZO | 6 | 37.159 | 5,78 | \$11.147.700 |
| ARENILLO | 32 | 98.914 | 14,76 | \$29.674.200 |
| CASCARERO | 3 | 42.840 | 6,06 | \$12.852.000 |
| CRISTALINA | 4 | 42.470 | 5,39 | \$12.741.000 |
| CUCHILLA DE LOS SANT | 5 | 5.268 | 0,89 | \$1.580.400 |
| CUCHILLA DEL SALADO | 76 | 134.517 | 20,45 | \$40.355.100 |
| CUEVA SANTA | 4 | 5.782 | 1,18 | \$1.734.600 |
| EL AVENTINO | 25 | 52.823 | 8,1 | \$15.846.900 |
| EL CHUZO | 18 | 25.704 | 3,924222568 | \$7.711.200 |
| EL GUINEO | 13 | 145.990 | 19,93619489 | \$43.797.000 |
| EL ROSARIO | 16 | 73.476 | 9,918341133 | \$22.042.800 |

| | | | | |
|---------------------|------------|------------------|-------------|-----------------------|
| EL TABLAZO | 23 | 33.466 | 5,17 | \$10.039.800 |
| FARALLONES | 16 | 60.366 | 8,86 | \$18.109.800 |
| FONDITOS | 10 | 23.337 | 3,6 | \$7.001.100 |
| GARRUCHA | 32 | 120.968 | 17,11 | \$36.290.400 |
| GUACAICA | 7 | 9.160 | 1,46 | \$2.748.000 |
| GUACAS | 34 | 70.716 | 10,71729487 | \$21.214.800 |
| HOYOFRIO | 11 | 27.591 | 4,03 | \$8.277.300 |
| JAVA | 4 | 10.309 | 1,81 | \$3.092.700 |
| LA ARGELIA | 11 | 25.360 | 3,979620385 | \$7.608.000 |
| LA AURORA | 16 | 40.720 | 6,95 | \$12.216.000 |
| LA CABAÑA | 51 | 193.987 | 29,0885107 | \$58.196.100 |
| LA CHINA | 4 | 7.914 | 1,33 | \$2.374.200 |
| LA LINDA | 6 | 12.094 | 1,76 | \$3.628.200 |
| LA POLA | 23 | 71.769 | 10,78 | \$21.530.700 |
| LA SIRIA | 22 | 36.536 | 5,76 | \$10.960.800 |
| LA TRINIDAD | 7 | 7.163 | 1,039124424 | \$2.148.900 |
| LA VIOLETA | 31 | 90.846 | 14,66 | \$27.253.800 |
| MALPASO | 17 | 26.126 | 4,07 | \$7.837.800 |
| MANZANARES | 21 | 26.407 | 4,89 | \$7.922.100 |
| MINITAS | 12 | 32.920 | 5,03 | \$9.876.000 |
| MORROGACHO | 4 | 12.387 | 2,09 | \$3.716.100 |
| MORROGORDO | 23 | 42.983 | 7,228151142 | \$12.894.900 |
| OLIVARES | 2 | 2.900 | 0,418700129 | \$870.000 |
| PATIO BONITO | 11 | 25.371 | 3,43 | \$7.611.300 |
| PUEBLO HONDO | 11 | 14.110 | 2,223911821 | \$4.233.000 |
| QUEBRADA DEL BILLAR | 6 | 7.950 | 1,14 | \$2.385.000 |
| QUIEBRA DE VELEZ | 1 | 20.000 | 2,6 | \$6.000.000 |
| SAN MATEO | 6 | 9.753 | 1,39 | \$2.925.900 |
| SAN PEREGRINO | 25 | 54.520 | 8,089297107 | \$16.356.000 |
| SANTA CLARA | 29 | 44.828 | 7,178070568 | \$13.448.400 |
| SANTA RITA | 9 | 11.587 | 1,897300157 | \$3.476.100 |
| TARROLISO | 13 | 72.048 | 10,2 | \$21.614.400 |
| TOTAL | 753 | 2.050.206 | 308 | \$ 615.061.800 |

Incentivos a la nueva siembra Densidad mayor a 7.000 arb/ha): De un cupo de 80.000 árboles se entregó incentivos para 53.540 plantas (8 ha) con densidades superiores a 7.000 arb/ha a razón de \$ 500 por árbol por un valor de \$26.770.000 beneficiando a 30 caficultores del municipio de Manizales distribuidos por vereda así:

| INCENTIVO NS > 7000 | | | | |
|----------------------|------------|---------------|----------|----------------------|
| VEREDA | INCENTIVOS | PLANTAS | | INCENTIVO |
| | | NS > 7000 | HA | |
| AGUA BONITA | 1 | 667 | 0,1 | \$ 333.500 |
| ALTO BONITO | 1 | 1.928 | 0,3 | \$ 964.000 |
| ALTO DEL ZARZO | 1 | 3.230 | 0,4 | \$ 1.615.000 |
| CUCHILLA DE LOS SANT | 1 | 500 | 0,1 | \$ 250.000 |
| CUCHILLA DEL SALADO | 1 | 500 | 0,1 | \$ 250.000 |
| CUEVA SANTA | 1 | 900 | 0,1 | \$ 450.000 |
| EL CHUZO | 3 | 2.710 | 0,4 | \$ 1.355.000 |
| EL ROSARIO | 2 | 6.030 | 0,9 | \$ 3.015.000 |
| FARALLONES | 1 | 7.951 | 1,1 | \$ 3.975.500 |
| FONDITOS | 1 | 583 | 0,7 | \$ 291.500 |
| GARRUCHA | 1 | 1.307 | 0,2 | \$ 653.500 |
| LA ARGELIA | 1 | 2.500 | 0,4 | \$ 1.250.000 |
| LA AURORA | 1 | 500 | 0,1 | \$ 250.000 |
| LA LINDA | 1 | 530 | 0,1 | \$ 265.000 |
| LA SIRIA | 1 | 2.769 | 0,4 | \$ 1.384.500 |
| LA VIOLETA | 3 | 6.219 | 0,8 | \$ 3.109.500 |
| MALPASO | 2 | 1.750 | 0,2 | \$ 875.000 |
| MANZANARES | 1 | 436 | 0,1 | \$ 218.000 |
| MORROGACHO | 1 | 830 | 0,1 | \$ 415.000 |
| OLIVARES | 2 | 900 | 0,1 | \$ 450.000 |
| PATIO BONITO | 1 | 2.700 | 0,4 | \$ 1.350.000 |
| SAN PEREGRINO | 1 | 6.000 | 0,8 | \$ 3.000.000 |
| SANTA RITA | 1 | 2.100 | 0,3 | \$ 1.050.000 |
| TOTAL | 30 | 53.540 | 8 | \$ 26.770.000 |

Incentivos a la nueva siembra Densidad menor a 7.000 arb/ha): De un cupo de 120.000 árboles se entregó incentivos para 41.505 plantas (5,96 ha) con densidades inferiores a 7.000 arb/ha a razón de \$ 400 por árbol por un valor de \$18.704.800 Entregando 30 incentivos a 25 caficultores del municipio de Manizales distribuidos por vereda así:

| INCENTIVO RN NS < 7000 | | | | |
|------------------------|------------|-----------|-----|--------------|
| VEREDA | INCENTIVOS | PLANTAS | | INCENTIVO |
| | | NS < 7000 | HA | |
| AGUA BONITA | 2 | 2.517 | 0,3 | \$ 1.006.800 |
| ALTO BONITO | 1 | 400 | 0,1 | \$ 160.000 |
| ALTO DEL NARANJO | 2 | 7.694 | 1,1 | \$ 3.077.600 |
| CUCHILLA DEL SALADO | 2 | 5.832 | 0,8 | \$ 2.332.800 |
| EL TABLAZO | 1 | 1.180 | 0,2 | \$ 472.000 |
| FARALLONES | 2 | 1.607 | 0,2 | \$ 642.800 |
| GUACAICA | 1 | 850 | 0,1 | \$ 340.000 |
| GUACAS | 1 | 2.000 | 0,3 | \$ 800.000 |
| LA ARGELIA | 1 | 1.400 | 0,2 | \$ 560.000 |
| LA CABAÑA | 2 | 1.599 | 0,2 | \$ 639.600 |
| LA LINDA | 2 | 6.551 | 1 | \$ 2.620.400 |
| LA TRINIDAD | 2 | 1.214 | 0,2 | \$ 485.600 |
| MALPASO | 1 | 486 | 0,1 | \$ 194.400 |
| MANZANARES | 2 | 2.302 | 0,4 | \$ 920.800 |
| MORROGACHO | 1 | 750 | 0,1 | \$ 300.000 |
| OLIVARES | 5 | 8.795 | 1,3 | \$ 3.518.000 |

| | | | | |
|---------------|-----------|---------------|----------|----------------------|
| SAN MATEO | 2 | 4.964 | 0,7 | \$ 1.985.600 |
| SAN PEREGRINO | 1 | 1.300 | 0,2 | \$ 520.000 |
| SANTA RITA | 2 | 3.575 | 0,5 | \$ 1.430.000 |
| TOTAL | 33 | 55.016 | 8 | \$ 22.006.400 |

Promover entre los caficultores la siembra de café utilizando variedades resistentes a la roya del café: A través del convenio se ha planificado la entrega de 350.000 colinos de café de variedades resistentes a la roya del café y de origen conocido Provenientes de viveros certificados por el ICA y con semilla entregada por Cenicafé).

Hasta la fecha se han entregado 249.800 colinos a caficultores del municipio de Manizales, la entrega de colino de café de variedad resistente a la roya promueve la nueva siembra de cafetales, así como la renovación por siembra, así como mejorar la productividad y competitividad del sector cafetero del municipio.

| VEREDA | CAFIC | TOTAL | VALOR |
|---------------------|------------|----------------|-----------------------|
| AGUA BONITA | 1 | 500 | \$ 215.000 |
| ALTO BONITO | 5 | 8.700 | \$ 3.741.000 |
| ALTO DEL NARANJO | 6 | 18.000 | \$ 7.740.000 |
| ALTO DEL ZARZO | 1 | 2.000 | \$ 860.000 |
| ARENILLO | 1 | 3.000 | \$ 1.290.000 |
| CUCHILLA DEL SALADO | 5 | 16.000 | \$ 6.880.000 |
| EL AGUILA | 1 | 1.500 | \$ 645.000 |
| EL AVENTINO | 5 | 11.500 | \$ 4.945.000 |
| EL CHUZO | 7 | 15.500 | \$ 6.665.000 |
| EL GUINEO | 2 | 12.000 | \$ 5.160.000 |
| EL ROSARIO | 1 | 6.000 | \$ 2.580.000 |
| EL TABLAZO | 2 | 5.000 | \$ 2.150.000 |
| GARRUCHA | 1 | 1.300 | \$ 559.000 |
| GUACAICA | 1 | 2.500 | \$ 1.075.000 |
| GUACAS | 7 | 11.500 | \$ 4.945.000 |
| LA ARGELIA | 3 | 6.500 | \$ 2.795.000 |
| LA AURORA | 1 | 1.000 | \$ 430.000 |
| LA CABAÑA | 5 | 8.200 | \$ 3.526.000 |
| LA LINDA | 1 | 3.000 | \$ 1.290.000 |
| LA POLA | 1 | 3.000 | \$ 1.290.000 |
| LA SIRIA | 5 | 5.200 | \$ 2.236.000 |
| LA TRINIDAD | 2 | 1.500 | \$ 645.000 |
| LA VIOLETA | 4 | 11.000 | \$ 4.730.000 |
| MALPASO | 2 | 6.000 | \$ 2.580.000 |
| MANZANARES | 2 | 4.000 | \$ 1.720.000 |
| MINITAS | 2 | 1.900 | \$ 817.000 |
| MORROGACHO | 3 | 9.500 | \$ 4.085.000 |
| MORROGORDO | 2 | 1.400 | \$ 602.000 |
| OLIVARES | 2 | 3.400 | \$ 1.462.000 |
| PATIO BONITO | 2 | 2.500 | \$ 1.075.000 |
| PUEBLO HONDO | 2 | 2.700 | \$ 1.161.000 |
| QUIEBRA DE VELEZ | 1 | 500 | \$ 215.000 |
| QUEBRADA DEL BILLAR | 1 | 1.500 | \$ 645.000 |
| SAN PEREGRINO | 6 | 24.000 | \$ 10.320.000 |
| SANTA CLARA | 3 | 3.000 | \$ 1.290.000 |
| SANTA RITA | 3 | 5.000 | \$ 2.150.000 |
| TARROLISO | 5 | 30.000 | \$ 12.900.000 |
| TOTAL | 104 | 249.800 | \$ 107.414.000 |



META: Realizar 8 actividades de promoción y difusión de cafés especiales en el cuatrienio

De acuerdo con la meta establecida para el año 2024, la secretaria de Agricultura cumplió con dos eventos de promoción y difusión de cafés especiales, a través del convenio de asociación suscrito con el Comité Departamental de Cafeteros, adicionalmente con el apoyo de la Promotora de Eventos de la Ciudad se realizó el evento de Café Fest, el cual se desarrolló en el mes de noviembre en el Ecoparque los Yarumos. ES así, como la Secretaria de Agricultura con el apoyo interinstitucional de las entidades mencionadas dio alcance un total de 3 actividades de promoción y difusión de cafés especiales en la vigencia.

Concursos de cafés tostados Manizales: Se desarrolló la cuarta versión del concurso de cafés tostados de Manizales, para lo cual se destinó un presupuesto de 15 millones de pesos. El objetivo fundamental consistió en reconocer a los caficultores manizaleños que, con su esfuerzo y compromiso diario con las buenas prácticas de cultivo, recolección de la cosecha, beneficio adecuado y valor agregado mediante la selección, trilla, tosti3n, molienda, empaque y comercializaci3n de su caf3 y buenas pr3cticas de formalizaci3n e identidad permiten la generaci3n de ingresos adicionales, posicionamiento y visibilidad de su caf3.

Para este concurso se presentaron un total de 81 marcas de caf3s para 2 categorías:

- ✓ Categoría Suaves lavados, participaci3n de 73 marcas de las cuales se premiaban los 4 mejores caf3s.
- ✓ Categoría Ex3ticos, participaci3n de 8 marcas de caf3s de los cuales se premiaban los 2 mejores caf3s.

Por otro lado, este concurso tambi3n premiaba a los 2 primeros puestos de cada categoría con la participaci3n en caf3s de Colombia Expo, la feria m3s importante de caf3s especiales de Am3rica latina en donde se brindan espacios importantes entre productores y compradores.



Cafés de Colombia Expo: Participaron 4 caficultores del municipio de Manizales Finalistas del concurso de cafés tostados) para lo cual se destinó un presupuesto de 15 millones de pesos. Este presupuesto incluyó aporte diseño del stand, estadía de los caficultores participantes desde el 1 de octubre hasta el 6 de octubre con desayuno incluido y \$800.000 de incentivo para cada caficultor como se describe a continuación.

| Concepto | Vir Unit | Cant | Total |
|--|----------|------|---------|
| Apoyo desplazamiento | 300.000 | 1 | 300.000 |
| Apoyo Alimentación | 50.000 | 5 | 250.000 |
| Incentivo al valor agregado (Medias libras) | 25.000 | 8 | 200.000 |
| Insumos * (Agua en botellón, Gastos de aseo, vasos, mezcladores, azúcar) | 50.000 | 1 | 50.000 |
| TOTAL | * | * | 800.000 |

A continuación, se relaciona el registro fotográfico de los caficultores que representaron a Manizales en la feria más importante de café en América Latina





Evento de cafés con Altura - Café Fest:

Durante los días 22 y 23 de noviembre de 2024 se llevó a cabo el evento de CAFE FEST en el ecoparque los yarumos, con más de 5 mil visitantes, 60 stands de productores de cafés especiales y un increíble intercambio de culturas, el evento contó con una inversión total por parte de la Secretaria de Agricultura de \$270.000.000.

El objetivo principal fue generar espacios de comercialización e internacionalización de los productores locales de cafés especiales, así como también establecer a Manizales como sitio de interés internacional, especialista en turismo cafetero y producción de cafés de Altura.

Se destacan actividades como:

- Variedad en las estaciones de degustación, cada una dedicada a un origen de café diferente, por ejemplo, veredas de Manizales y/o municipios del departamento de Caldas.



- Talleres cortos sobre cómo preparar café en casa y sobre la importancia de la molienda, el agua y la temperatura: Se brindaron talleres que fueron programados como parte de la experiencia Sensorial de Café, adicionalmente con la Experiencia BIOMA Cafetero, disponible, creando un flujo continuo de actividades interactivas.



- Instalación de un mural atractivo donde los visitantes puedan tomarse fotos con sus tazas de café y espacios con muestras culturales alusivas al evento, como un Jeep con la carga de café, una chapolera, el arriero y la mula, actividad que tuvo gran acogida por parte de los visitantes.



- Con el apoyo de Café Tío Conejo se desarrollaron sesiones de cata de café donde los visitantes tuvieron la oportunidad de recibir información, comprender sobre los perfiles de sabor, las especialidades de café, los tipos de preparación y de filtrado que garantizan tener un buen café.
- También se realizó el Campeonato Nacional de Cold Brew en el marco del MZL Café Fest 2024, destacando las habilidades de los participantes y promoviendo el reconocimiento de la cultura cafetera: Se llevó a cabo la competencia con la inscripción de 18 baristas y la participación efectiva de 9 baristas destacados. Respecto a los Jueces se Contaron con 3 jueces especializados en técnicas de extracción en frío, certificados por instituciones reconocidas. El Personal logístico estuvo integrado por 8 asistentes capacitados que apoyaron la logística y organización. Para el Equipamiento, se dispusieron 6 mesas especiales para barismo, 20 unidades de café, 50 filtros, 15 sistemas TODDY y un sistema de purificación de agua que garantizó la calidad del proceso. Frente a los resultados, Los ganadores fueron anunciados en una ceremonia oficial y reconocida públicamente.
- Igualmente se llevó a cabo una competencia de preparación de café utilizando el filtro de tela, resaltando esta técnica tradicional: La competencia se centró en la técnica tradicional de filtro de tela con una participación de 16 concursantes;

Jueces: 3 expertos evaluaron los resultados según los estándares definidos; Logística: 8 personas apoyaron la actividad, mientras un coordinador supervisó la ejecución; Equipamiento: Se utilizaron 6 mesas y los insumos necesarios para garantizar la calidad de la competencia. Resultados: Se destacó la importancia cultural de esta técnica en la región.

- Por otra parte, se desarrollaron experiencias de sensibilización sensorial de café para el público en general, orientadas a generar una conexión con las propiedades y características del café Premium, a través de sesiones interactivas para el público con una asistencia promedio de 300 personas por jornada; Baristas: 6 baristas capacitados guiaron las actividades; Logística: 8 asistentes estuvieron a cargo de la organización; Materiales: Se emplearon 3 lotes de café Premium y accesorios adicionales para complementar la experiencia.
- Conversatorios cafeteros con panelistas expertos, abordando temas de interés actual relacionados con la industria del café. Se organizaron 6 conversatorios con expertos en la industria, abordando temas como sostenibilidad, tendencias de mercado, tendencias tecnológicas, barismo, tradición y calidad.

Un equipo técnico garantizó la correcta ejecución, facilitando una comunicación efectiva entre panelistas y público, contando con la asistencia de más de 400 personas a los conversatorios.

- También se llevó a cabo la COMPETENCIA DE FILTRO DETELA con una participación de 10 concursantes. Se destacó la importancia cultural de esta técnica en la región.

También sobresalieron actividades como:

- Experiencias de sensibilización sensorial.
- Puntos estratégicos y equipamiento
- Promoción del café premium



META: Incentivar el mejoramiento de la infraestructura cafetera en 400 predios rurales

La Secretaria de Agricultura y el Comité Departamental de Cafeteros aunaron esfuerzos, para apoyar a los caficultores que buscan mejorar los sistemas utilizados para el secado del café, así como el procesamiento para la pulpa del café en sus fincas.

De acuerdo a lo definido en Comité Técnico Coordinador, se realizó convocatoria para inscripción hasta el 24 de mayo de 2024 para la entrega de incentivos que permitirán la compra, instalación o construcción de despulpadoras, tanques tina, filtros verdes, procesadoras de pulpa y garruchas. Las inscripciones concluyeron de la siguiente manera:

| Incentivo | Vir Incentivo | Cupo | Inscritos | TOTAL |
|----------------------|---------------|------|-----------|---------------|
| Despulpadoras | \$ 1.200.000 | 24 | 95 | \$ 28.800.000 |
| Secaderos | \$ 2.000.000 | 48 | 89 | \$ 96.000.000 |
| Tanque Tina | \$ 3.200.000 | 30 | 41 | \$ 96.000.000 |
| Filtro verde | \$ 4.500.000 | 6 | 19 | \$ 27.000.000 |
| Procesadora de pulpa | \$ 1.600.000 | 18 | 28 | \$ 28.800.000 |
| Garruchas | \$ 4.500.000 | 6 | 26 | \$ 27.000.000 |

En total se recibieron 298 inscripciones para entregar 132 incentivos. Para la selección de beneficiarios de equipos e infraestructura se utilizaron 5 variables o criterios con un peso ponderado de 20% por criterio. De acuerdo a lo definido por el CTC se solicitó a la coordinación del Sistema de Información Cafetera (SICA) la información asociada al estado del caficultor y la finca, así como la información técnica de los caficultores inscritos en cada uno de los componentes Área en café, porcentaje de variedades resistentes, edad y densidad). Por otra parte, se solicitó al servicio de extensión la calificación de cada uno de los caficultores teniendo en cuenta su nivel de aceptación de las recomendaciones técnicas. En conjunto con la administración municipal se revisaron las puntuaciones y se definieron los caficultores seleccionados y los caficultores que reemplazarían las renunciadas de cada uno de los componentes Si se presentarán).

Es pertinente precisar, que en relación con la meta detalle, se propuso la entrega de 100 incentivos para mejoramiento de la infraestructura cafetera en el año 2024, y en total se entregaron 102 incentivos distribuidos de la siguiente manera: 24 despulpadoras, 30 tanques tina, 48 secadoras de café.

Entrega de Despulpadoras:

En total fueron entregadas las 24 despulpadoras y se contrató servicio de calibración de cada despulpadora según la norma ICONTEC, ya se finalizó la calibración de las despulpadoras entregadas además se brindó calibración a la despulpadora del centro penitenciario de Manizales

| DESPULPADORAS | |
|---------------------|--------------|
| No de inscripciones | 95 |
| No de beneficiarios | 24 |
| Valor incentivo | \$ 1.200.000 |

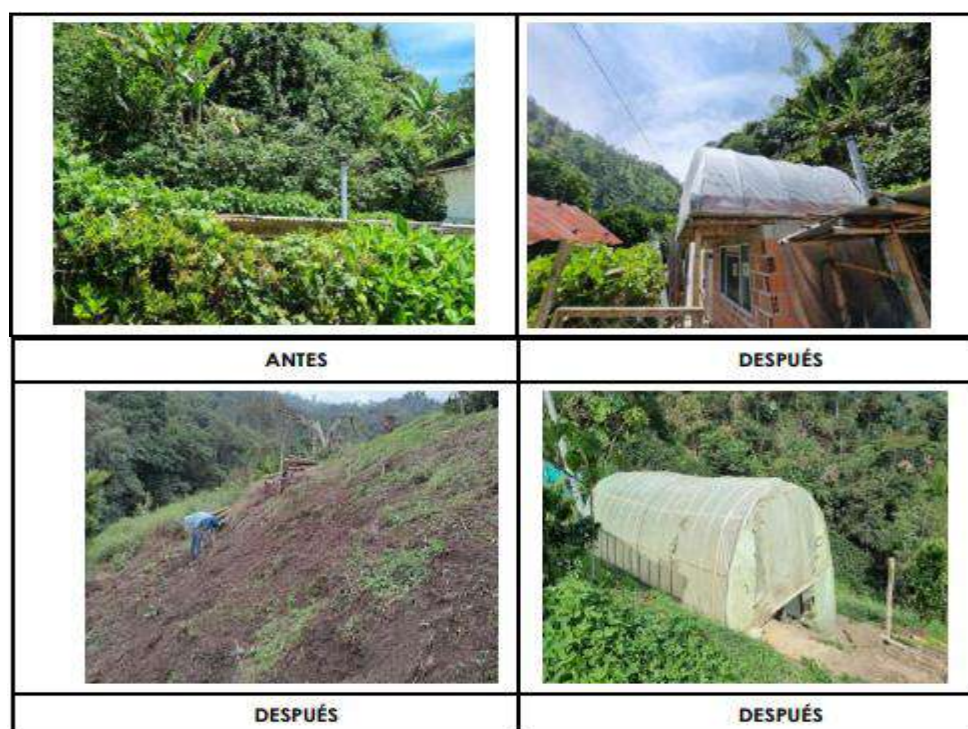
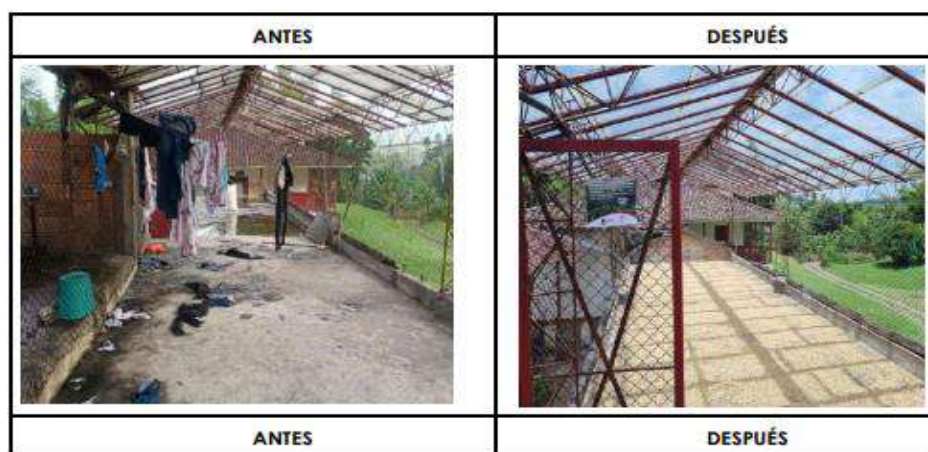
De las 95 inscripciones 2 caficultores repitieron inscripción, es decir se inscribieron 92 caficultores. Ninguno de los caficultores inscritos había recibido despulpadoras en los últimos 3 años.

Criterio Desempate: Área en Café Finca De menor a mayor.

Entrega de infraestructura de Secado:

| INFRAESTRUCTURA DE SECADO | |
|---------------------------|--------------|
| No de inscripciones | 89 |
| No de beneficiarios | 48 |
| Valor incentivo | \$ 2.000.000 |

Ya se finalizaron las 48 intervenciones de mejoramiento de infraestructura de secado solar y como se evidencia a continuación los caficultores hicieron una inversión mayor al valor del incentivo que cada uno obtenía, para este componente cada caficultor recibía hasta \$2.000.000, para un total de \$96.000.000 y se obtuvo una inversión total de \$113.537.531.



Entrega de tanques tina: Los tanques se emplean principalmente para la fermentación de los granos de café después de su cosecha, en la que se elimina

el mucilago restante después del proceso de despulpado. Los tanques pueden ser de diferentes materiales como plástico, acero inoxidable o concreto, y su tamaño varía según las necesidades de la finca. La fermentación en estos tanques es un proceso esencial para mantener la calidad del grano.

Para un caficultor, el uso de tanques de fermentación es fundamental, ya que garantiza un proceso controlado de fermentación que puede influir directamente en las características sensoriales del café. Al utilizar estos tanques, se puede optimizar el tiempo y controlar las condiciones del proceso (como la temperatura y la cantidad de agua) para obtener resultados consistentes y de alta calidad. Además, los tanques permiten una mayor eficiencia en el manejo de los granos y contribuyen a una mejor gestión de los subproductos, como el agua de lavado, favoreciendo prácticas más sostenibles en la producción de café.

Una vez finalizado el proceso de inscripción de los beneficiarios, se solicitó a la coordinación del Sistema de Información Cafetera (SICA) la información asociada al estado del caficultor y la finca, así como la información técnica de los caficultores inscritos en el componente Área en café, (porcentaje de variedades resistentes, edad y densidad). Por otra parte, se solicitó al servicio de extensión la calificación de cada uno de los caficultores teniendo en cuenta su nivel de aceptación de las recomendaciones técnicas.

En conjunto con la administración municipal se revisaron las puntuaciones y se definieron los caficultores seleccionados y los caficultores que reemplazarían las renuncias de cada uno de los componentes Si se presentarán).

| TANQUES TINA | |
|---------------------|--------------|
| No de inscripciones | 41 |
| No de beneficiarios | 30 |
| Valor incentivo | \$ 3.200.000 |

De las 41 inscripciones, ninguno de los caficultores inscritos había sido beneficiado con este componente en los últimos años.

El 4 de julio se realizó la entrega a los caficultores que salieron beneficiados en este componente según los criterios técnicos de calificación, estos tanques tina se entregan instalados en la finca de cada uno, para ellos se realizó el proceso de contratación con un contratista encargado de realizar las obras de instalación.



META: Incentivar el tratamiento de residuos postcosecha en 80 predios cafeteros

Incentivar el tratamiento adecuado de residuos postcosecha en los predios cafeteros es una estrategia de la Secretaria de Agricultura y el Comité de Cafeteros con el objetivo de mejorar la sostenibilidad del cultivo y mitigar impactos ambientales.

El incentivo entregado a los caficultores de la región, bajo este contexto, consistió en la entrega de 6 filtros verdes y 18 procesadoras de pulpa de café, para un total de 24 incentivos entregados, de los 20 proyectados como meta para el año 2024.








Ahora bien, los filtros verdes consisten en un sistema de tratamiento secundario de agua residual trata de maximizar el potencial del suelo para eliminar los contaminantes presentes en un efluente; su funcionamiento se basa en la aplicación de aguas residuales a una superficie con vegetación, ya sea de tipo forestal o herbáceo, para aprovechar la capacidad del sistema suelo-planta-microorganismos para degradar los contaminantes.

Una vez inscritos los beneficiarios a este componente, se solicitó a la coordinación del Sistema de Información Cafetera (SICA) la información asociada al estado del caficultor y la finca, así como la información técnica de los caficultores inscritos en el componente Área en café, porcentaje de variedades resistentes, edad y densidad). Por otra parte, se solicitó al servicio de extensión la calificación de cada uno de los caficultores teniendo en cuenta su nivel de aceptación de las recomendaciones técnicas.

En conjunto con el Comité Departamental de Cafeteros se revisaron las puntuaciones y se definieron los caficultores seleccionados y los caficultores que reemplazarían las renunciadas de cada uno de los componentes Si se presentarán) tanto para los filtros verdes como para las procesadoras de pulpa.

A continuación, se muestra los resultados y beneficiarios:

| Incentivo | Valor Incentivo | Cupo | Inscritos | Total |
|-----------------------|-----------------|------|-----------|---------------|
| Procesadoras de Pulpa | \$ 1.600.000,00 | 18 | 28 | \$ 28.800.000 |
| Filtro Verde | \$ 4.500.000,00 | 6 | 19 | \$ 27.000.000 |

| | |
|---|--|
| <p align="center">ANTES</p> | <p align="center">DESPUÉS</p> |
|  |  |
| <p align="center">DESPUÉS</p> | |
|  | |
| <p align="center">ANTES</p> | <p align="center">ANTES</p> |
|  |  |
| <p align="center">DESPUÉS</p> | <p align="center">DESPUÉS</p> |
|  |  |

Filtros verdes: De las 19 inscripciones 1 caficultor repitió inscripción, es decir se inscribieron 18 caficultores, de los cuales quedaron 6 seleccionados. Ninguno de los caficultores inscritos había sido beneficiado en este componente.

Criterios de Calificación:

| Criterio | Pond | 1 | 3 | 5 |
|-----------------|------|----------------|---------------|---------------|
| Área en café | 20% | < 3 ha | 3 ha - 5 ha | > 5 ha |
| % V. Resistente | 20% | < 50% | 50% - 80% | > 80% |
| Edad | 20% | > 5 | 4 - 5 | < 4 |
| Densidad | 20% | < 5.200 arb/ha | 5.200 - 6.417 | >6.417 arb/ha |
| Extensionista | 20% | No adopta | A veces | Adopta |

Criterio Desempate: Área en Café Finca (De mayor a menor)

META: Mejorar la infraestructura comunitaria en 20 zonas Cafeteras

Mejorar la infraestructura cafetera comunitaria implica hacer mejoras en los recursos y las instalaciones que facilitan la producción, procesamiento, y comercialización del café a nivel local, con el fin de aumentar la productividad, la calidad y la rentabilidad.

Es así, como la Secretaria de Agricultura, en el marco del convenio de asociación número 2403060426 suscrito con el Comité Departamental de Cafeteros, hizo entrega de seis (6) garruchas comunitarias, instaladas en las veredas la Cabaña, Farallones, Guacas, Cuchilla del Salado, superando la meta establecida para el año 2024 (5 garruchas).

La garrucha es una herramienta utilizada en el sector cafetero para el transporte de insumos y el producto de la cosecha, especialmente en zonas de difícil acceso o donde las condiciones geográficas lo requieran. Este sistema consta de un cable que se utiliza para trasladar los granos desde el lugar de recolección o procesamiento hasta un punto más alto, como un centro de acopio o una bodega de almacenamiento. La garrucha funciona mediante un sistema de poleas que facilita el levantamiento de los sacos o contenedores llenos de café, minimizando el esfuerzo físico de los trabajadores.



Para un caficultor, la garrucha representa una solución práctica y eficiente, especialmente en terrenos inclinados o montañosos, donde los métodos tradicionales de transporte pueden ser más lentos y difíciles. Su uso optimiza el tiempo y esfuerzo en la cosecha y el procesamiento del café, lo que contribuye a mejorar la productividad y reducir costos operativos. Además, permite mantener la calidad del grano, ya que minimiza el riesgo de dañar los sacos o los granos durante el traslado.

Una vez finalizado el proceso de inscripción de los beneficiarios, se solicitó a la coordinación del Sistema de Información Cafetera (SICA) la información

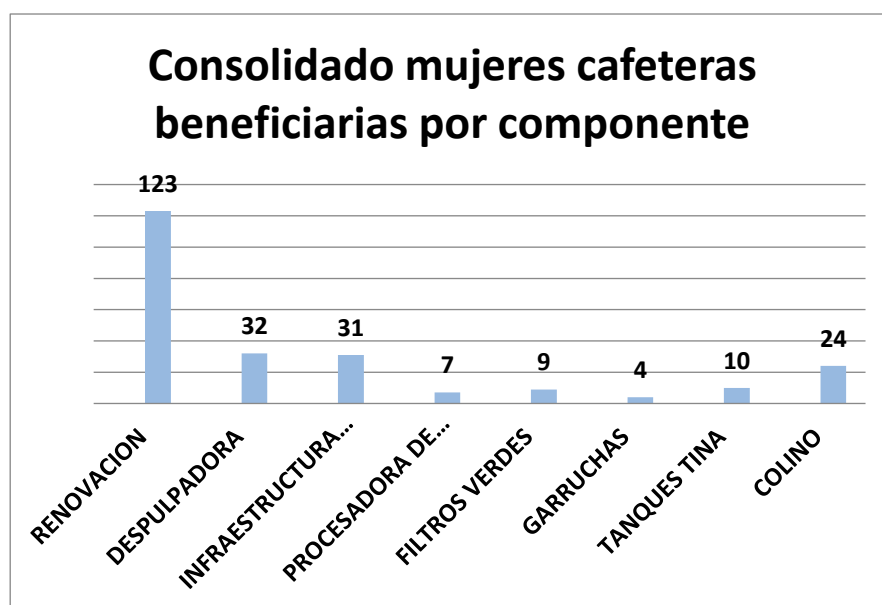
asociada al estado del caficultor y la finca, así como la información técnica de los caficultores inscritos en el componente Área en café, porcentaje de variedades resistentes, edad y densidad). Por otra parte, se solicitó al servicio de extensión la calificación de cada uno de los caficultores teniendo en cuenta su nivel de aceptación de las recomendaciones técnicas.

En conjunto con la administración municipal se revisaron las puntuaciones y se definieron los caficultores seleccionados y los caficultores que reemplazarían las renuncias de cada uno de los componentes Si se presentarán).



Un aspecto para destacar es la participación de la mujer cafetera rural en los diferentes programas ejecutados en la línea de café, donde se han beneficiado alrededor de 240 mujeres.

Mujeres cafeteras beneficiarias por componente: 240



Fuente: Comité de Cafeteros

META: Fortalecer la cooperación de 40 pequeños y medianos productores para potenciar el desarrollo local mediante el incremento de la productividad y la sostenibilidad de las actividades económicas rurales

En el año 2024 se beneficiaron **38 productores rurales con el programa Gobierno en la Calle Campesino**. El cual se realizó cada quince días en la plazoleta de la Alcaldía de Manizales, dicha estrategia se ha consolidado como una plataforma clave para impulsar el desarrollo económico de las familias campesinas del municipio.

Durante la vigencia **se realizaron 18 mercados con ventas totales que ascendieron a los \$124 millones**. Con esta estrategia, se promovió la economía local y se permitió a los ciudadanos adquirir alimentos frescos y de calidad

directamente de los productores rurales; fortaleciendo el vínculo entre el campo y la ciudad y sin intermediarios. Entre los productos comercializados encontramos plátano, hortalizas, frutas, miel, tubérculos, huevos y pescado, así como también productos transformados.



Fuente: Centro de información Alcaldía de Manizales.

Es importante precisar, que la administración actual recibió el programa de mercado campesino con una amplia cantidad de solicitudes de productores para participar en dicho programa, ante esta necesidad, la Administración Municipal actual dispuso de un aumento de recursos físicos y financieros para mejorar la logística y el número de participantes del programa, brindando a los productores espacios adecuados para la comercialización de sus productos, así mismo, **se dio inicio al replanteamiento del programa, mediante tres pilares fundamentales productividad, calidad, frecuencia).**

Adicionalmente, como apoyo al fortalecimiento a las capacidades productivas, los productores fueron beneficiados con programas de capacitación en temas como manipulación de alimentos, buenas prácticas de manufactura y costos de producción aplicados a negocios rurales.



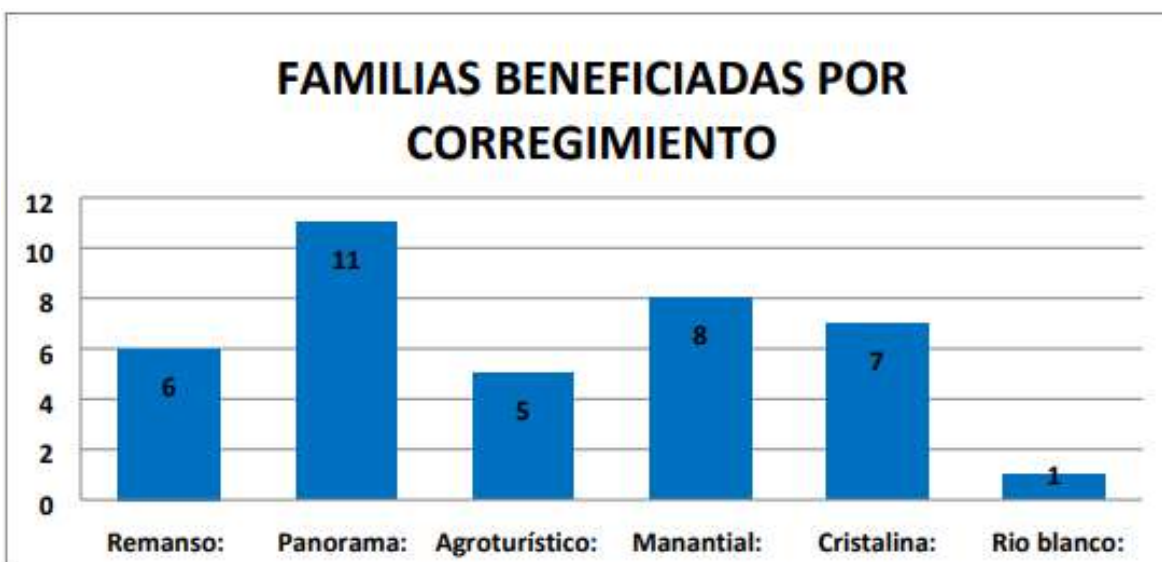
También recibieron orientación a través del SENA en el análisis bromatológicos que les permitiera estructurar la tabla nutricional, asesorías para la obtención y/o renovación del registro INVIMA y mejoramiento de productos en cuanto a vida útil, empaque y proceso de transformación.

Otro de los logros importantes, ha sido la generación de enlaces comerciales para la venta de huevos, chocolate y plátano.

En la siguiente tabla relacionamos los logros económicos obtenidos en cada uno de los Gobiernos en la Calle Campesinos:

| VENTAS MERCADO CAMPESINO 2024 | | | | |
|-------------------------------|-----------------------|-------------------------------|----------------|-----------------------|
| | FECHA | TIPO - PRESENCIAL/ VIRTUAL | Nº PRODUCTORES | VALOR VENDIDO |
| 1 | MARZO 20 DE 2024 | VIRTUAL ALCALDÍA | 8 | \$ 2.588.400 |
| 2 | ABRIL 3 DE 2024 | PRESENCIAL PLAZOLETA ALCALDÍA | 28 | \$ 7.250.000 |
| 3 | ABRIL 18 DE 2024 | PRESENCIAL PLAZOLETA ALCALDÍA | 31 | \$ 8.481.050 |
| 4 | MAYO 2 DE 2024 | PRESENCIAL PLAZOLETA ALCALDÍA | 27 | \$ 7.670.000 |
| 5 | MAYO 16 DE 2024 | PRESENCIAL PLAZOLETA ALCALDÍA | 29 | \$ 7.480.000 |
| 6 | MAYO 28 DE 2024 | PRESENCIAL EFIGAS | 16 | \$ 3.341.000 |
| 7 | JUNIO 17 DE 2024 | PRESENCIAL PLAZOLETA ALCALDÍA | 30 | \$ 6.222.050 |
| 8 | JULIO 02 DE 2024 | PRESENCIAL PLAZOLETA ALCALDÍA | 26 | \$ 7.890.000 |
| 9 | JULIO 16 DE 2024 | PRESENCIAL PLAZOLETA ALCALDÍA | 28 | \$ 7.528.000 |
| 10 | AGOSTO 1 DE 2024 | PRESENCIAL PLAZOLETA ALCALDÍA | 31 | \$ 8.524.000 |
| 11 | AGOSTO 15 DE 2024 | PRESENCIAL PARQUE CALDAS | 26 | \$ 6.167.500 |
| 12 | SEPTIEMBRE 2 DE 2024 | PRESENCIAL PLAZOLETA ALCALDÍA | 29 | \$ 7.286.500 |
| 13 | SEPTIEMBRE 16 DE 2024 | PRESENCIAL PLAZOLETA ALCALDÍA | 30 | \$ 6.786.000 |
| 14 | OCTUBRE 1 DE 2024 | PRESENCIAL PLAZOLETA ALCALDÍA | 32 | \$ 8.712.000 |
| 15 | OCTUBRE 16 DE 2024 | PRESENCIAL PLAZOLETA ALCALDÍA | 27 | \$ 7.952.500 |
| 16 | OCTUBRE 28 DE 2024 | PRESENCIAL PLAZA DE BOLIVAR | 30 | \$ 6.523.000 |
| 17 | NOVIEMBRE 18 DE 2024 | PRESENCIAL PLAZOLETA ALCALDÍA | 31 | \$ 6.530.000 |
| 18 | DICIEMBRE 2 DE 2024 | PRESENCIAL PLAZOLETA ALCALDÍA | 31 | \$ 7.226.100 |
| TOTAL | | | | \$ 124.158.100 |

También, es importante resaltar, que los productores que participaron en el programa Gobierno en la Calle Campesino son habitantes de los corregimientos: el Remanso, Panorama, Agroturístico, Manantial, Cristalina y Río Blanco, en concordancia, fueron 38 familias las beneficiadas.



Fuente: Secretaría de Agricultura

META: Diseñar un programa de apoyo a la comercialización de pequeños y medianos productores de Manizales en el cuatrienio

En el marco del proceso gestión para el desarrollo económico y productividad agropecuaria, la Secretaría de Agricultura rediseñó el programa “**Gobierno en la Calle Campesino**” el cual tiene como objetivo fundamental apoyar la comercialización de los productos agrícolas y pecuarios de los pequeños y medianos productores rurales, en aras de mejorar su productividad y garantizarles un acceso directo a los mercados. Además de fomentar la competitividad, el programa busca mejorar las condiciones de vida de los productores del campo, brindándoles la oportunidad de ampliar sus mercados y tener un mejor retorno económico por su esfuerzo, a través de la generación de ingresos para la agricultura familiar sostenible.

Otro de los objetivos del programa, consiste en Fortalecer el circuito de comercialización que ayude al consumo de productos sanos, frescos y al reconocimiento de la importancia del campo para la alimentación de la ciudad.

Las estrategias de comercialización que se implementan dentro del programa “**Gobierno en la Calle Campesino**” se fundamentan en la organización de ferias, puntos de venta directos, y la vinculación con canales de distribución más amplios, una estrategia interesante que permite fortalecer la economía local y promover la producción agrícola. Además es un proceso accesible para que los productores puedan beneficiarse de las oportunidades que el programa ofrece, ayudando a garantizar que no haya barreras burocráticas o dificultades para su participación.

El programa fue protocolizado mediante código **gtc-efe-pr-007** y registrado como procedimiento en la Unidad de Gestión Integral y Gobierno Abierto de la Alcaldía de Manizales.

META: Desarrollar un programa de fortalecimiento de capacidades productivas

Convenio Corporación para el Desarrollo de Caldas CDC- Secretaría de Agricultura, este convenio tuvo por objeto aunar esfuerzos para el fortalecer la productividad, rentabilidad y la calidad del sector cacaotero del municipio de Manizales.

Durante el convenio, se realizó un diagnóstico inicial de 36 productores cacaoteros, con una participación de 38,89% por parte de mujeres rurales y 61,11% de hombres, de los cuales sólo 3 son jóvenes rurales. Además, se realizó la capacitación integral en la granja Casa Luker, con énfasis en podas, nutrición del cultivo, control integrado de plagas, BPA y procesos de comercialización y Piloto de la Ruta de Cacao.



Fuente: Corporación para el Desarrollo de Caldas.

Finalmente, se estableció una ruta piloto de recolección y comercialización de cacao, ubicando los puntos de recolección, frecuencia de recolección y medios de transporte con los productores del municipio, enfocada en mejorar la logística, reducir costos y fortalecer los canales de venta para el cacao local.

Objeto específico 1 “Mejorar la productividad del cultivo de cacao mediante la promoción de buenas prácticas agrícolas BPA)” Este objetivo se centra en implementar estrategias que optimicen el manejo de los cultivos y permitan incrementar los niveles de productividad de manera sostenible. Las Buenas Prácticas Agrícolas BPA) aseguran la mejora de los rendimientos al tiempo que se conservan los recursos naturales y se promueve la salud del ecosistema.

Resultado 1: Visita técnica con acompañamiento y asesoramiento.

Se realizaron 35 visitas programadas, donde se brindó acompañamiento individualizado a los productores. Durante estas visitas, se evaluaron las prácticas actuales y se implementaron recomendaciones sobre: Poda adecuada y control integrado de plagas.



Fuente: Corporación para el Desarrollo de Caldas.

Resultado 2: Diagnostico general de Cacaoteros

Se realizó un diagnóstico de los productores cacaoteros con base en las características y condiciones de sus cultivos, identificando los siguientes aspectos relevantes:

Distribución de variedades de cacao:

- Los cultivos presentan una combinación de cacao clonado y nativo:
- El porcentaje de clones varía entre el 50% y el 95%, predominando en la mayoría de los predios. □ Los árboles nativos representan entre el 5% y el 50% del total, destacándose la presencia de árboles tradicionales en menor proporción.

Nuevas siembras:

- Se evidencia un interés por la renovación de cultivos, ya que la totalidad de los productores evaluados han realizado nuevas siembras en sus fincas, lo cual indica un proceso de expansión o recuperación productiva.



Fuente: Corporación para el Desarrollo de Caldas.

Resultado 3: Entrega de herramientas e insumos

En el marco del proyecto orientado a fortalecer la productividad del cultivo de cacao, la entrega de herramientas e insumos desempeña un papel crucial para garantizar que los productores pudieran implementar de manera efectiva las Buenas Prácticas Agrícolas (BPA). Esta entrega tuvo como propósito no solo mejorar las condiciones actuales de trabajo, sino también optimizar el manejo de los cultivos y facilitar la adopción de prácticas más eficientes y sostenibles.



Fuente: Secretaria de Agricultura.



Fuente: Secretaria de Agricultura.

Objetivo específico 3 “Gestionar mecanismos de comercialización que lleven a los productores de cacao a obtener mejores precios por su producto y lograr un aumento en la rentabilidad del cultivo de cacao”

La gestión de mecanismos de comercialización es un eje estratégico fundamental para asegurar que los productores de cacao obtengan mejores precios por su producto, lo que a su vez permite mejorar la rentabilidad y la sostenibilidad económica del cultivo. Esta acción busca conectar a los productores con mercados más justos, estables y rentables, fortaleciendo la cadena de valor y generando oportunidades de crecimiento para las familias cacaoteras.

Se implementaron acciones estratégicas para conectar a los productores con mercados más justos y rentables, promoviendo:

- Acceso a nichos de mercado especializados que valoran el cacao de alta calidad.
- Eliminación de intermediarios para mejorar la rentabilidad.
- Fortalecimiento de la asociatividad como herramienta clave para la negociación de mejores precios. Impacto General del Proyecto La articulación de estos tres componentes genera impactos significativos en los niveles social, económico y ambiental.

| Nº | Participante | No. Celular | Área/Profesión | Cargo | Fecha |
|----|----------------------|-------------|----------------|-------|-------|
| 1 | Jorge Ivan Galindo | 31025997 | 3102040663 | | |
| 2 | Blanca Cecilia | 31220107 | 312116479 | | |
| 3 | Marta Lucia Hoyos | 3127029714 | 3127010071 | | |
| 4 | Maria Lina Rodriguez | 31271192 | 3125294536 | | |
| 5 | Roberto Rodriguez | 312671123 | 3126312652 | | |
| 6 | Orlando Carrasco | 31272414 | 311321109 | | |
| 7 | Ronald Castro | 3120101 | | | |
| 8 | Maria Nelly | 31220107 | 31220107 | | |
| 9 | Edyso Buitrago | 31220107 | 31220107 | | |
| 10 | Carolina Jimenez | 31232107 | 31232107 | | |
| 11 | Maria Esperanza | 31232107 | 31232107 | | |
| 12 | Dora Tamara | 31232107 | 31232107 | | |
| 13 | Alfonso J. Ospina | 31232107 | 31232107 | | |
| 14 | Maria Camila | 31232107 | 31232107 | | |
| 15 | Elson Juanes | 31232107 | 31232107 | | |
| 16 | Andrés | 31232107 | 31232107 | | |
| 17 | Yolanda | 31232107 | 31232107 | | |
| 18 | Blanca | 31232107 | 31232107 | | |
| 19 | Roberto | 31232107 | 31232107 | | |
| 20 | María | 31232107 | 31232107 | | |
| 21 | Diego | 31232107 | 31232107 | | |
| 22 | Yolanda | 31232107 | 31232107 | | |
| 23 | Roberto | 31232107 | 31232107 | | |
| 24 | Yolanda | 31232107 | 31232107 | | |
| 25 | Roberto | 31232107 | 31232107 | | |
| 26 | Yolanda | 31232107 | 31232107 | | |
| 27 | Roberto | 31232107 | 31232107 | | |

| Nº | Participante | No. Celular | Área/Profesión | Cargo | Fecha |
|----|--------------|-------------|----------------|-------|-------|
| 1 | Hilda Gaitan | 31232107 | 31232107 | | |
| 2 | Roberto | 31232107 | 31232107 | | |
| 3 | David | 31232107 | 31232107 | | |



Fuente: Corporación para el Desarrollo de Caldas.

Objetivo específico 2 “Fortalecer las capacidades técnicas de los productores de cacao a través de capacitaciones en el manejo de cultivo de cacao, en prácticas sostenibles y la implementación en buenas prácticas de beneficio”

El fortalecimiento de capacidades técnicas en los productores de cacao es una estrategia fundamental para mejorar la productividad, sostenibilidad y rentabilidad del cultivo. Este proceso consiste en brindar formación integral y acompañamiento a los productores, con el fin de dotarlos de conocimientos, habilidades y herramientas prácticas que les permitan optimizar sus labores diarias y garantizar mejores resultados en sus cosechas.

Impacto en la productividad y sostenibilidad El desarrollo de la capacitación tiene un impacto directo en varios niveles:

1. Aumento en los rendimientos: Los productores pueden implementar prácticas que mejoran la salud y productividad de los árboles, incrementando las cosechas.
2. Calidad del producto: La adopción de buenas prácticas en beneficio postcosecha (fermentación y secado) mejora las características del grano y facilita su posicionamiento en mercados especializados.
3. Protección del entorno: Al promover el uso de insumos orgánicos y técnicas agroecológicas, se contribuye a la sostenibilidad del suelo, el agua y la biodiversidad.
4. Competitividad del productor: Los conocimientos adquiridos permiten que los cacaoteros enfrenten de mejor manera los desafíos del mercado, logrando precios justos y mayor rentabilidad.



Fuente: Corporación para el Desarrollo de Caldas.

Resultados Clave del Proyecto:

Mejora de la productividad a través de las Buenas Prácticas Agrícolas (BPA): Las 35 visitas técnicas realizadas permitieron implementar prácticas sostenibles y eficientes, como la poda adecuada y el control integrado de plagas, lo que optimiza la estructura del cultivo y promueve su desarrollo saludable.

La adopción de estas prácticas no solo incrementa los rendimientos, sino que también protege los recursos naturales y promueve un equilibrio ambiental.

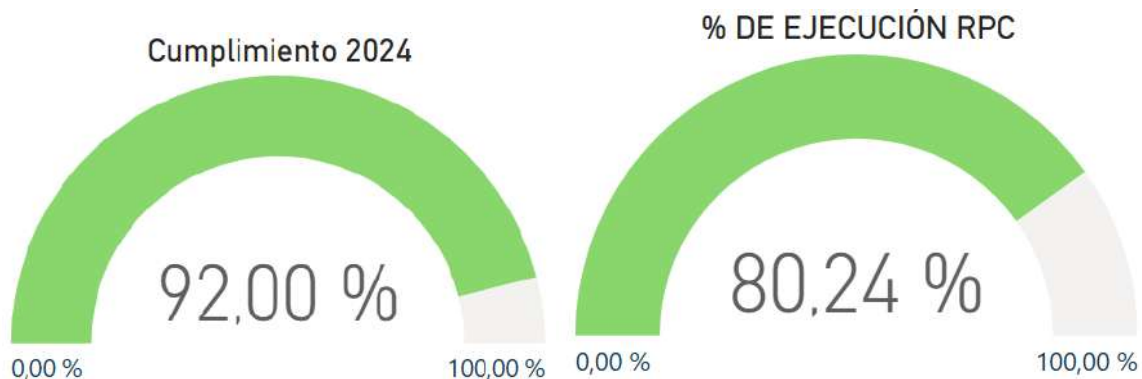
Fortalecimiento de las capacidades técnicas: Las capacitaciones orientadas al manejo del cultivo, prácticas sostenibles y buenas prácticas de beneficio han logrado que los productores adquieran herramientas y conocimientos clave para mejorar su producción.

Esto impacta positivamente en:

- La calidad del producto final, gracias a mejores prácticas de cosecha y poscosecha.
- La sostenibilidad del cultivo mediante técnicas agroecológicas.
- La competitividad de los productores en el mercado.
- Aumento de los ingresos y rentabilidad: El acceso a mejores precios y la mejora en la calidad del cacao permiten a los productores incrementar sus ingresos.
- Sostenibilidad a largo plazo: La adopción de BPA y técnicas orgánicas asegura la conservación del suelo, el agua y la biodiversidad.
- Empoderamiento de los productores: Las capacidades técnicas adquiridas les permiten enfrentar los desafíos del mercado con mayor seguridad y proyección.
- Desarrollo comunitario: La entrega de herramientas, insumos y conocimientos fortalece la base

VÍAS RURALES: 92%

INVERSIÓN: \$4.537 millones de pesos



| META DETALLADA | META 2024 | RESULTADO 2024 |
|--|-----------|----------------|
| Realizar el mantenimiento a 100% de las vías rurales | 100% | 92% |

DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO:

META: Realizar el mantenimiento a 100% de las vías rurales

Se ejecutaron 3 contratos de obra, 2 contratos de interventoría y un convenio interadministrativo para desarrollar las siguientes obras:

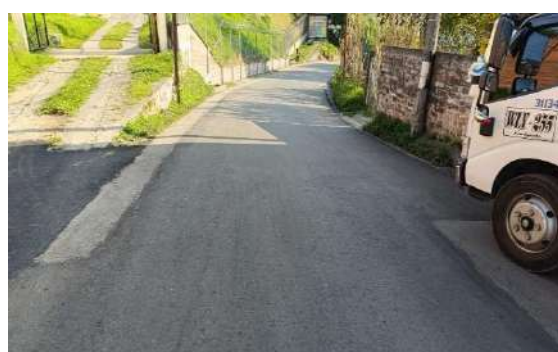
Las actividades principales consistieron en: conformación de calzada con mecanizado, suministro de afirmado, retiro de derrumbes, mantenimiento manual con los camineros viales como complemento al mecanizado, construcción de placa huellas, obras de manejo de aguas y estabilidad de taludes.

| Mantenimiento mecanizado | |
|---|--|
|  |  |
| Mantenimiento manual | |
|  |  |
| Obras complementarias en las vías | |
|  |  |

También se realizaron las siguientes intervenciones:

Intervenciones en el marco del contrato No.2406180754 REHABILITACIÓN DEL PAVIMENTO DE LAS VIAS RURALES ACCESOS BAJO TABLAZO, ALTO ARENILLO, LA AURORA Y CUCHILLA DEL SALADO DEL MUNICIPIO DE MANIZALES

Vereda bajo tablazo:



Vereda alto tablazo:



Vereda cuchilla del salado:



Intervenciones en el marco del contrato No 2409041011 CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL RURAL Y SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LOS CORREGIMIENTOS PANORAMA, AGROTURISTICO Y RIOBLANCO DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, POR MONTO AGOTABLE SIN FÓRMULA DE REAJUSTE

Rio Blanco - El Desquite



Agroturístico - Java



Agroturístico - Guacas



Agroturístico - Alto del Zarzo



Panorama- La Aurora



Panorama- La Trinidad



Panorama- Queiebra del Billar



Intervenciones en el marco del contrato No 2409041012 CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL RURAL Y SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LOS CORREGIMIENTOS COLOMBIA, CRISTALINA, REMANSO Y MANANTIAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, POR MONTO AGOTABLE SIN FÓRMULA DE REAJUSTE

Manantial- Espartillal



Manantial - Bajo Corinto



Cristalina - La Garrucha



Colombia - Kilometro 41

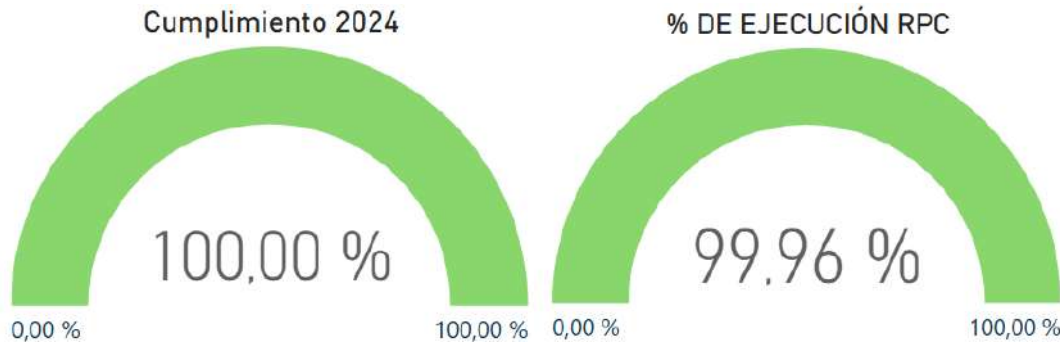


Remanso - Manizales



AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO: 100%

INVERSIÓN: \$2.628 millones de pesos



| META DETALLADA | META 2024 | RESULTADO 2024 |
|--|-----------|----------------|
| Brindar asistencia y acompañamiento a 26 sistemas de abastecimiento de agua en el sector rural | 26 | 26 |
| Realizar la instalación de 28 sistemas de manejo individual de aguas residuales en la zona rural anualmente | 28 | 28 |
| Brindar asistencia técnica y acompañamiento anual a las 25 plantas de tratamiento de aguas residuales en la zona rural | 25 | 25 |

DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO:

META: Brindar asistencia y acompañamiento a 26 sistemas de abastecimiento de agua en el sector rural

META: Realizar la instalación de 28 sistemas de manejo individual de aguas residuales en la zona rural anualmente

META: Brindar asistencia técnica y acompañamiento anual a las 25 plantas de tratamiento de aguas residuales en la zona rural

Se suscribió con la empresa aguas de Manizales el contrato interadministrativo No. 2405290708 cuyo objeto fue GESTIONAR EL MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, SEGÚN PRIORIZACIÓN DEL MUNICIPIO, entre las actividades principales, visitas de diagnóstico a los abastos rurales, visitas de diagnóstico a las PTARS rurales, mantenimiento a PTARS rurales, instalación de sistemas sépticos individuales en sector de la vereda La Aurora en cumplimiento del fallo acción popular 2011-00220, instalación de red de acueducto de agua potable al centro poblado Bajo Corinto en cumplimiento del fallo de la acción popular 2009-01027

Acueductos rurales



Mantenimiento PTARS rurales

Instalación sistemas sépticos

DESARROLLO TURÍSTICO: 100%

INVERSIÓN: \$7.871 millones de pesos



| META DETALLADA | META 2024 | RESULTADO 2024 |
|----------------|-----------|----------------|
| | | |

| | | |
|--|----|----|
| Ejecutar una estrategia de promoción anual para el posicionamiento de ciudad como destino turístico | 1 | 1 |
| Apoyar 5 iniciativas turísticas al año | 5 | 7 |
| Fortalecer 30 empresas por año en prestación de servicios | 30 | 61 |
| Ejecutar 52 eventos anuales de turismo MICE y espectáculo público | 24 | 54 |
| Brindar acompañamiento técnico y administrativo a 4 iniciativas de turismo comunitario en el cuatrenio | 1 | 1 |
| Promover 3 rutas turísticas por año Paisaje cultural cafetero Colombiano, aviturismo, gastronomía) | 3 | 3 |
| Mantener la certificación de Centro Histórico como destino turístico sostenible | 1 | 1 |
| Planear y ejecutar 4 versiones del Cumpleaños de Manizales | 1 | 1 |
| Planear y ejecutar 4 versiones de la Pre Feria de Manizales | 1 | 1 |
| Planear y ejecutar 4 versiones de la Feria de Manizales | 1 | 1 |
| Ejecutar una estrategia de destino turístico inteligente | 1 | 1 |

DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO:

META: Ejecutar una estrategia de promoción anual para el posicionamiento de ciudad como destino turístico

Se firmó convenio Interadministrativo No 2405140644, por valor de \$1.015` 512.600 con un enfoque en actividades de promoción turística de ciudad. Se cuenta con Plan de acción elaborado por la Promotora de Eventos y Turismo y aprobado por el secretario de despacho de la Secretaría de TIC y Competitividad.

A la fecha y en cumplimiento con el cronograma se han reportado los siguientes avances:

- Publicación especial en Revista Semana



Transmisión televisión Tour de Francia-Sábado 6 de julio de 2024:



-Marca MZL Manizales del Alma

Diseño de marca promocional de destino “MZL Manizales del Alma”

Preproducción, producción, postproducción y puesta en marcha de una campaña publicitaria dirigida a medios tradicionales como no tradicionales y con la cual se busca impactar mercados objetivos de principales emisores de turistas para Manizales como lo son Bogotá y Medellín. Esta campaña incluye desarrollo de piezas promocionales como videos, capsulas, piezas fijas para redes sociales e instalación en puntos fijos como vallas. Así mismo, es importante mencionar y destacar que en el marco de esta ejecución se incorpora la promoción de la Feria de Manizales en el desarrollo de las piezas promocionales.

Pauta, publicación y participación en medios de comunicación tradicional y medios digitales con los que se visibilizó la estrategia promocional y la marca “MZL Manizales del Alma” dando a conocer la marca como elemento promocional de identidad del destino.

Participación en eventos mediante actividades de promoción con acciones BTL y ATL en los que se ha logrado promocionar y visibilizar las ejecuciones encaminadas a mejorar la competitividad turística de Manizales, así como también, la promoción y visibilidad de la oferta de productos y servicios del territorio.

META: Apoyar 5 iniciativas turísticas al año

Actividad Clave:

El 18 de noviembre se dio a conocer los empresarios seleccionados que progresarán en el Programa Innova Turismo 2024.

“Innova Turismo 2024” busca apoyar a siete prestadores de servicios turísticos de Manizales que cumplan con los requisitos y términos de referencia elaborados con los que se busca otorgar financiación de un proyecto por empresarios relacionados con la línea de promoción y mercadeo, con los que se busca ampliar y generar mayor difusión de la oferta, los productos y servicios con los que se cuenta en Manizales. Esto encaminado y enfocado a la atracción de turistas para los siguientes años.



META: Fortalecer 30 empresas por año en prestación de servicios

Actividad Clave:

Se fortalecieron 26 Empresarios de Manizales participantes en la Vitrina Turística de Anato en el Stand de Manizales y Caldas realizado en el mes de enero de la presente vigencia.



Actividad Clave 2

Creación de la Comunidad Turismo de Romance como un segmento priorizado para el clúster de turismo de Manizales.

Taller Implementación de los productos turísticos (introducción al turismo romance, desarrollo local, agentes y diseño de producto turístico de romance) participación de 35 asistentes en el taller impartido por el especialista Leonardo Artigas Silva. Durante el evento, se exploraron temas clave como la introducción al turismo de romance, el desarrollo local y el papel de los agentes del sector, así como la creación de productos turísticos enfocados en experiencias románticas. De los 35 asistentes se destaca la participación de empresarios de los eslabones de alojamiento, operadores turísticos, agencias de viaje y organizadores de bodas de destino. 35 empresas beneficiadas.

META: Ejecutar 52 eventos anuales de turismo MICE y espectáculo público

Actividad Clave:

A la fecha y de acuerdo a las estadísticas de la página Plan52Manizales.com, durante la vigencia 2024 hay un total de 94 eventos que representan derrama económica para la ciudad, de los cuales 54 son apoyados por la Alcaldía de Manizales.

Organización de eventos: Se han realizado 94 eventos de impacto hasta la fecha, Bajo la premisa de "52 semanas, 52 eventos", se han apoyado, gestionado y/o ejecutado 53 de ellos.

EVENTOS APOYADOS:

- 1, LA LEYENDA EL DORADO- SERIES 2024.
- 2, DIPLOMACIA DE CIUDAD.
- 3, FERIA EQUINA DE MANIZALES.
- 4, XII FESTIVAL INTERNACIONAL DE CIRCO- FUNDADORES.
- 5, VI VÁLIDA NACIONAL INTERCLUBES 2024 Categoría Mayores.

- 6, XXIII FESTIVAL INTERNACIONAL DE LA IMAGEN.
- 7, FORO ACADÉMICO DE ARTE Y DISEÑO.
- 8, PARLAMENTO ANDINO.
- 9, III CONFERENCIA INTERAMERICANA SOBRE REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO.
- 10, ENCUENTRO FOTOGRAFIA DE NATURALEZA- RECINTO.
- 11, XIX CONVERSATORIO DE LA JURISDICCION CONSTITUCIONAL.
- 12, 6a VERSION FESTIVAL DE LA MONTAÑA.
- 13, 1º CONGRESO INTERNACIONAL DE ORGANIZACIONES AMBIENTALES.
- 14, FERIA DEL LIBRO.
- 15, EURO – OPORTUNIDADES.
- 16, COMIC FEST.
- 17, CONGRESO IBEROAMERICANO DE TEATRO.
- 18, CONCIERTO INTERNACIONAL GIRA CAMILLE BERTAULT.
- 19, FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE.
- 20, UN CONCIERTO DE PELICULA.
- 21, CONGRESO AVITURISMO.
- 22, SABORES CALDAS.
- 23, JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES JUVENILES.
- 24, FERIA MANIZALES.
- 25, FERIA ARTESANAL.
- 26, 4º Torneo Nacional Interclubes de Transición.
- 27, SIMPLEMENTE TANGO.
- 28, GRITA ROCK.
- 29, GRITA SALSA.
- 30, GRITA GOSPEL.
- 31, CUMPLEAÑOS MANIZALES.
- 32, FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO.
- 33, FESTIVAL INTERNACIONAL DE MUSICA DE MANIZALES, CIMA.
- 34, MUJERES REALES.
- 35, MUSICA ANDINA.
- 36, Ensamble Nacional de Estudiantinas Regionales.
- 37, Concierto Orquestas Sinfónica de Caldas - Homenaje Manizales.
- 38, COPA DE MAXIBALONCESTO.
- 39, VALIDA NACIONAL DE MOTOVELOCIDAD.
- 40, IV Valida Copa Nacional GW SHIMANO.
- 41, VALIDA NACIONAL DE BMX.
- 42, COPA COLOMBIANA DE PORRISMO.
- 43, ENCUENTRO DJS SALSEROS.
- 44, FERIAS DE CAFES ESPECIALES "MANIZALES DEL ALMA".
- 45, FERIA EMPRESARIAL Y DE EMPRENDIMIENTO " MANIZALES DEL ALMA.
- 46, FORO DE PRESIDENTES DE COLOMBIA EN MANIZALES.
- 47, DOWNHILL URBANO.
- 48, CAMPEONATO NACIONAL DE LEVANTAMIENTO DE PESAS.
- 49, XVI CONGRESO NACIONAL DE CONTRALORES.
- 50, FORO DE REACTIVACION ECONOMICA.
- 51, GRITA TANGO.
- 52, Clásico RCN.
- 53, 1er Encuentro Internacional de Bienestar Animal en Actividades Turísticas.

“12º Congreso de Aviturismo”: se mantiene el en la realización de este congreso, evento que se ha consolidado a nivel nacional e internacional dentro del segmento y nicho de turismo de naturaleza. Con este ejercicio se busca el posicionamiento de Manizales como destino de eventos en gran formato y que va encaminado a la consolidación y perfeccionamiento de Manizales como destino por excelencia para la observación y avistamiento de aves.

Diversidad de eventos: El Plan 52 ha articulado actividades en múltiples áreas, generando un impacto transversal: En eventos deportivos, Eventos culturales, Comerciales, artísticos, Eventos académicos, entre otros.

Mejoramiento de infraestructura: En el marco del Plan 52, se han adecuando espacios en la ciudad para cumplir con los estándares requeridos por el segmento MICE, mejorando tarimas, salones de conferencias y sistemas de transporte.

Resultados obtenidos a la fecha:

Incremento en la atracción de visitantes: Se estima que los eventos organizados en el marco del Plan 52 han traído más de 25,000 visitantes a la ciudad, generando un impacto económico estimado de \$15,000 millones en diferentes sectores.

Fortalecimiento de la marca ciudad: Manizales se ha posicionado como un destino competitivo y atractivo, destacando en el turismo de naturaleza, cultura y reuniones. Esto ha incentivado alianzas con operadores turísticos nacionales e internacionales.

Consolidación de alianzas estratégicas: La colaboración con entidades como la Secretaría del Deporte, la Secretaría de Cultura y Civismo, la Secretaría TIC y competitividad y los empresarios y operadores turísticos privados ha permitido optimizar recursos y garantizar la calidad en la ejecución de eventos.

El Turismo MICE, combinado con el Plan 52, está transformando a Manizales en un motor de desarrollo económico y cultural. La Promotora de Eventos y Turismo SAS continuará trabajando en *la atracción y ejecución de eventos de alto impacto, alineados con las metas del Plan de Desarrollo y priorizando la mejora en infraestructura, promoción de la ciudad y generación de beneficios económicos para la comunidad local.*

Manizales sigue posicionándose como un referente nacional en turismo y eventos, con el Plan 52 como su estandarte de proyección y sostenibilidad.

META: Brindar acompañamiento técnico y administrativo a una iniciativa de turismo comunitario por año

Actividad Clave:

Capacitación realizada por la Promotora de Eventos y Turismo a Pueblito Manizaleño en Identificación de Necesidades del Sector Turístico Comunitario.

Actividad Clave 2:

“Visit Manizales”: iniciativa que entregará el plan estratégico con enfoque a turismo de reuniones, incentivos, congresos y exposiciones (MICE) para la ciudad de Manizales, el cual tiene el desarrollo de una planificación con un horizonte de tiempo de hasta cinco (5) años, el cual contiene: A.) Identificación, descripción y análisis nacional e internacional de modelos de oficinas encargadas de la atracción y realización de eventos de carácter turístico y no turísticos que generen derrama económica a los territorios, B.) Plan de trabajo con actividades a implementar con foco en la atracción, captación y/o realización en la industria de reuniones, incentivos, congresos y exposiciones (MICE) para Manizales y C.) Identificación de actividades y acciones a corto, mediano y largo plazo.

Así mismo, con la puesta en marcha de esta iniciativa se participará en el último trimestre del año en dos (2) eventos a nivel nacional e internacional encaminados

a la promoción de Manizales en la industria de reuniones, incentivos, congresos y exposiciones MICE) con énfasis en la presentación del municipio y la promoción de destino turístico.

Aunado a lo anterior, se realizará una 1) gira comercial a nivel nacional con empresarios de la industria de reuniones, incentivos, congresos y exposiciones MICE) de la ciudad de Manizales con el objetivo de generar un espacio de relacionamiento para presentación de la oferta comercial turística y promocional del destino de Manizales.

Finalmente, dentro de los objetivos de la activación de Visit Manizales es lograr postular, captar y apoyar la realización de eventos para el 2025 que se realicen en Manizales y que generen alguna derrama económica.

META: Promover 3 rutas turísticas por año Paisaje cultural cafetero colombiano, aviturismo, gastronomía).

Actividad Clave:

Se promovieron las 3 Rutas Turísticas en la Vitrina Turística de Anato-De acuerdo con el reporte presentado por El Instituto de Cultura y Turismo de Manizales.

Además que se busca la “Ruta del Café” que tiene como objetivo la identificación y diseño de la ruta turística del café para Manizales la cual incluye casco urbano y rural. Con esta ruta se pretende identificar, explorar y desarrollar una experiencia turística especializada y diferencial relacionada con el café desde la siembra hasta la taza, incorporando actividades, cultura, oferta, servicios, productos, narrativas, gastronomía, industria relacionada y otros elementos que se relacionan a este eje temático, comercial e industrial que puede ser desarrollado desde el aspecto turístico como oferta nueva de Manizales. De este ejercicio se espera obtener el portafolio que incluye un mapa de la Ruta y los circuitos identificados, manual de operaciones de servicios para los recorridos y/o circuitos de la Ruta del Café que podrán ser implementados por los operadores turísticos, las necesidades de intervención pública y/o privada con las posibles fuentes de financiación para las necesidades, proyectos y acciones necesarias y requeridas para el fortalecimiento y consolidación de La Ruta del Café entre otros entregables encaminados al fortalecimiento de la oferta de Manizales.



META: Mantener la certificación de Centro Histórico como destino turístico sostenible.

Actividad Clave:

Se solicita prórroga al Viceministerio de Turismo y a la empresa certificadora CQR hasta el 30 de junio de 2025, mediante respuesta del Gerente de Certificación CQR manifiesta no tener autoridad para aceptar la solicitud de prórroga ya que la certificación vence el 28 de diciembre del 2024, de acuerdo a reunión del día 27 de septiembre de 2024 en reunión del Comité Técnico de la Norma Técnica Sectorial del Centro Histórico de Manizales decidió desarrollar el proceso de implementación de la nueva Norma NTC6725:2023 a partir de la fecha y solicitar auditoria de certificación de esta.

Así mismo, se han mantenido vigentes el ejercicio y mesas de trabajo de seguimiento para mantener la declaratoria del Centro histórico como destino turístico sostenible, ejercicios adelantados desde la institucionalidad acompañada con todos los actores estratégicos involucrados en el proceso.

Planear y ejecutar 4 versiones del Cumpleaños de Manizales

Durante el puente feriado de octubre de 2024, Manizales celebró su cumpleaños con una programación cultural enriquecida, impulsada por la Promotora de Eventos y Turismo. Esta festividad, que se ha consolidado como un evento emblemático en el calendario de la ciudad, no solo celebra su rica historia y cultura, sino que también representa una importante oportunidad económica. En 2024, la celebración atrajo a más de 70,000 visitantes, quienes participaron en diversas actividades culturales, artísticas y recreativas, generando un impacto económico significativo en áreas como la hotelería, la gastronomía y el comercio local.

La derrama económica durante la semana de receso, coincidiendo con las festividades de cumpleaños, ha mostrado patrones de crecimiento constante en años anteriores, con estimaciones que señalan un aumento del 12% en la ocupación hotelera respecto al año inmediatamente anterior y un incremento en el gasto diario por turista. Este fenómeno resalta cómo las festividades no solo promueven la identidad cultural de Manizales, sino que también aportan a la economía local, creando un efecto multiplicador que beneficia a los diferentes sectores productivos de la ciudad.

Un punto importante a resaltar dentro del Cumpleaños de Manizales, fue la creación de nuevos espacios culturales que enriquecen la programación y generan hitos que vale la pena seguir apoyando, durante la celebración se realizaron tres nuevos programas que se pretenden institucionalizar en las futuras versiones: el Festival Nacional de Bandas sinfónicas, el concierto Cross Over de la Orquesta Sinfónica de Caldas y el desfile folclórico e histórico. Tres actividades que buscan no solo fortalecer la programación, si no también, generar el arribo masivo de participantes y sus familias que se suman a la derrama económica desprendida del evento.

En conclusión, la planificación estratégica de la Promotora de Eventos y Turismo incluyó la diversificación de actividades, desde presentaciones de artistas locales hasta festivales nacionales de música (Manizales Grita Rock, Festival Nacional de Bandas Sinfónicas) que resaltan la variedad y diversidad de la región. Al atraer tanto a residentes como a turistas de otros departamentos, la celebración del cumpleaños de Manizales se reafirma como un motor de dinamismo económico,

contribuyendo a la reactivación del comercio local y fomentando un sentido de comunidad y pertenencia entre sus habitantes.

DESFILE CUMPLEAÑOS:



ENCUENTRO NACIONAL DE DJ SALSEROS:



SIMPLEMENTE TANGO:



HOMENAJE A MANIZALES ORQUESTA SINFONICA DE CALDAS:



CAMPEONATO NACIONAL DE PESAS:



ENCUENTRO NACIONAL DE ESTUDIANTINAS:



PRIMER FESTIVAL NACIONAL DE BANDAS SINFÓNICAS:



FIESTA FITNESS:



OFRENDA FLORAL A MANIZALES EN SUS 175 AÑOS:



CONCIERTO DE CUMPLEAÑOS CON REY RUIZ:



META: Planear y ejecutar 4 versiones de la Pre Feria de Manizales

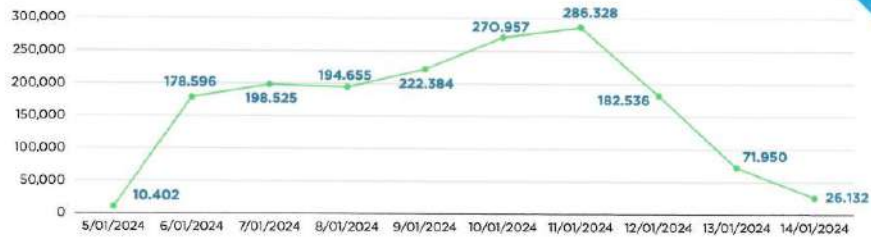
Actividad Clave:

FERIA DE MANIZALES 2024:

Versión 67 de la Feria de Manizales año 2024.

Los principales resultados fueron:

PARTICIPACIÓN POR DÍAS



DÍA DE MAYOR PARTICIPACIÓN
Jueves - 11/01/2024

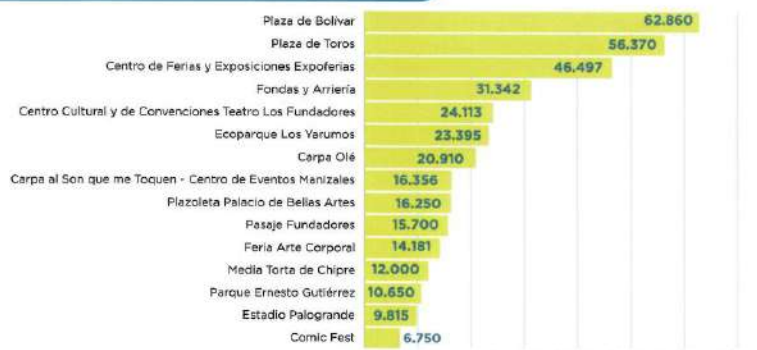
TOTAL PARTICIPANTES
1.642.465

ASISTENCIA PRINCIPALES DESFILES



TOTAL ASISTENTES PRINCIPALES DESFILES
980.000

ESCENARIOS CON MÁS ASISTENCIA



LLEGADA VISITANTES

PASAJEROS TERMINAL DE TRANSPORTES
74.118

PASAJEROS AEROPUERTO LA NUBIA
1.306

VISITANTES POR VÍAS DE INGRESO

263.789 (131.899 vehículos que transitaban durante los días de Feria por los peajes Tarapacá 1, Tarapacá 2, Pavas, San Bernardo por un promedio de dos personas por vehículo.)

TOTAL VISITANTES DURANTE LOS DÍAS DE FERIA
339.213 (Estos datos corresponden a una aproximación de la llegada de visitantes.)

OCUPACIÓN HOTELERA

fuelle: Cotelco Caldas

VIERNES 5 AL DOMINGO 7 DE ENERO 2024

88.8%

LUNES 8 AL JUEVES 11 DE ENERO 2024

69.8%

VIERNES 12 AL DOMINGO 14 DE ENERO 2024

75.3%

OCUPACIÓN PROMEDIO SEMANAL

79.9%



IMPACTO AL COMERCIO

fuelle: Fenalco Caldas

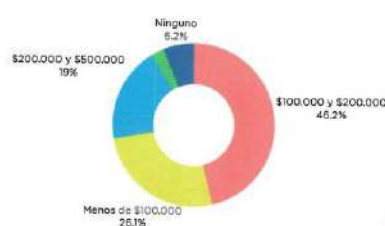
COMERCIANTES QUE AUMENTARON SUS VENTAS

48.6%

PORCENTAJE DE AUMENTO EN VENTAS



PROMEDIO CONSUMO DIARIO POR PERSONA



DERRAMA ECONÓMICA

DERRAMA ECONÓMICA POR CONSUMO

\$246.369.750.000 (Se estima a partir del promedio de consumo diario por el número de participantes en eventos)

DERRAMA ECONÓMICA HOTELES

\$2.457.000.000

DERRAMA ECONÓMICA ORGANIZACIÓN

\$6.586.000.000

TOTAL DERRAMA ECONÓMICA

\$ 255.412.750.000



META: Planear y ejecutar 4 versiones de la Feria de Manizales

Actualmente, se encuentra en proceso de planeación y reproducción la Feria de Manizales en su versión No. 68, a realizarse entre el 4 y el 12 de enero de 2025, cuyo presupuesto se detalla a continuación:

| PRESUPUESTO FERIA DE MANIZALES | |
|--------------------------------|--------------------------|
| TIC 2025 | \$ 3.000.000.000 |
| PREFERIA TIC 2024 | \$ 1.300.000.000 |
| CULTURA 2025 | \$ 3.000.000.000 |
| PREFERIA CULTURA 2024 | \$ 600.000.000 |
| CULTURA MANIZALES GRITA 2024 | \$ 400.000.000 |
| MINCULTURA 2025 | \$ 350.000.000 |
| PATROCINADORES ILC | \$ 1.500.000.000 |
| OTROS PATROCINADORES | \$ 1.500.000.000 |
| AVALES | \$ 350.000.000 |
| TOTAL | \$ 12.000.000.000 |

META: Plan Promoción de Ciudad y Feria de Manizales

En lo corrido del último trimestre del 2024 la Promotora de Eventos y Turismo a puesto en marcha la estrategia de promoción ciudad con impacto en mercados objetivo como lo son Medellín y Bogotá con acciones estratégicas encaminadas a la promoción, posicionamiento y consolidación de la oferta de productos, servicios, experiencias y actividades de interés turístico.

La campaña de promoción prioriza a Manizales como un destino turístico de naturaleza, aventura ciclo montañismo), avistamiento de aves, cultural ferias y fiestas) y gastronómico; teniendo como premisa brindar accesibilidad a todos los colombianos, de tal modo que puedan descubrir y conocer nuevos lugares, nuevas actividades y vivir nuevas experiencias.

El público objetivo de esta campaña son todos los colombianos y es importante tener en cuenta que el concepto está orientado a las nuevas audiencias que hoy día se han desarrollado alrededor del tema turístico teniendo en cuenta los siguientes puntos:

1. Responde a dos necesidades: motivar a los colombianos a viajar por Manizales, así como también en general una cultura de ahorro y programación para poder viajar.
2. El mensaje que se transmite es duradero.
3. El lenguaje entendible para todos los públicos.
4. Responde a lo cotidiano, a la oportunidad de viajar, aprovechar las vacaciones y el tiempo libre.
5. Los mensajes que se transmiten estimulan la demanda nacional, para que de esta forma se motiven los viajes especialmente en las temporadas bajas haciendo énfasis en las temporadas altas o en factores de atracción y motivación del turista.

Dentro de las acciones implementadas se encuentran:

1. Diseño, desarrollo, producción, y postproducción del video promocional del destino Manizales que incluye la invitación a la 68° Feria de Manizales.
2. Puesta en marcha de un plan de difusión y promoción que incluyen acciones estratégicas como:

Pauta en salas de cine video promocional: Pauta de 3.360 spots promocionales distribuidos en las salas de cine de las ciudades de Manizales, Medellín y Bogotá de los centros comerciales Plaza Claro Vip, Parque Colina, Atlantis, Florida Medellín, Arkadia, Tesoro, Mall Plaza Manizales; con un alcance de más de 189.000 personas en tres meses.

Instalación de vallas en puntos de alta afluencia en Bogotá y Medellín:

BOGOTÁ

CALLE 80 # 26-13 BARRIO EL POLO

Autopista Norte con calle 105

AV. El Dorado con Calle 26 Universidad Nacional)

Impacto estimado: más de 9.800.000 personas por mes.



MEDELLÍN

KM 1.5 Vía las Palmas

Transversal Inferior con Calle 10

Impacto estimado: más de 4.300.000 personas por mes.

Instalación de imagen promocional en un vagón del metro de Medellín.

Impacto estimado: más de 3.000.000 usuarios por mes.



Disposición de piezas promocionales en centros comerciales:

1. *Instalación de imagen promocional de feria en corredor principal en centro comercial El Tesoro ubicado en los inicios del puente occidente-primer nivel entre Doopler y Touche.*

Impacto estimado: más de 1.400.000 personas por mes.

2. *Emisión de 177.120 al mes del spot promocional de 25 segundos en las pantallas y tótems de los centros comerciales.*

Finalmente se está pautando digitalmente en redes sociales institucionales de piezas desarrolladas y adaptadas a diferentes formatos con un impacto y alcance esperado de 1.300.000 personas.

Lanzamientos

Como parte de la estrategia de promoción de la Feria de Manizales, el pasado 22 y 23 de octubre se realizó el lanzamiento de la feria en el Ecoparque Los Yarumos en Manizales y en Bogotá en el restaurante Arrogante.

Ambos eventos alcanzaron un gran impacto de audiencia, con visitantes del gobierno local y nacional, periodistas, empresarios, influenciadores y personas de la farándula nacional.

Los eventos contaron con una amplia presentación de los eventos más emblemáticos de la feria como los artistas de Plaza de Bolívar abriendo la programación con el artista Silvestre Dangond quien será el artista del Pregón, novedades, Fondas y Arrierías, eventos deportivos y el Gran Concierto con Juan Luis Guerra.

12 noviembre se tiene programado realizar el lanzamiento de la Feria en Medellín.



Ejecutar una estrategia de destino turístico inteligente

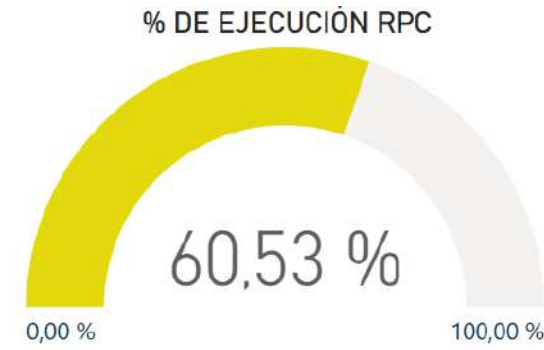
El foco central de esta estrategia es la promoción turística de la ciudad, acompañada de otras acciones como el apoyo a iniciativas turísticas, el fortalecimiento de empresas prestadoras de servicios turísticos, acompañamiento técnico y administrativo a iniciativas de turismo comunitario, el mantenimiento de la certificación de centro histórico como destino turístico sostenible y las estrategias de destino turístico inteligente.

LÍNEA ESTRATÉGICA 3: DESARROLLO FÍSICO Y AMBIENTAL = 100%

Orientada a la protección y conservación del medio ambiente, la gestión sostenible de los recursos naturales y la promoción de un desarrollo urbano planificado y sostenible.



INVERSIÓN: \$76.544 millones de pesos



METAS DE RESULTADO:

| META RESULTADO | META 2024 | RESULTADO 2024 |
|--|-----------|-----------------|
| Mantener 50 Ha. de áreas bajo esquemas de Pagos por Servicios Ambientales (PSA) e incentivos a la conservación | 50 | 37,08 Ha en PSA |
| Destinar el 1% de ingresos corrientes a adquisición de predios y su mantenimiento | 1% | 1% |
| Mantener el porcentaje de estaciones que miden la calidad del aire por registro de concentraciones anuales por debajo de 25 µg/m ³ de partículas inferiores a 2.5 micras (pm _{2.5}) | 100% | 100% |
| Mantener el porcentaje de estaciones que miden la calidad del aire por registro de concentraciones anuales por debajo de 50 µg/m ³ de partículas inferiores a 10 micras (pm ₁₀) | 100% | 100% |

| | | |
|--|--------|--------|
| Mantener la cobertura de aseo en la zona urbana superior al 97,8% | 97,80% | 97,80% |
| Aumentar a 73% la cobertura de aseo en la zona rural | 71,38% | 71,38% |
| Reducir la tasa ajustada de mortalidad por accidentes de transporte terrestre a 8 puntos | 9 | 11 |
| Reducir la tasa de lesiones en siniestros viales a 251 habitantes por cada 100,000 habitantes | 253 | 261,71 |
| Aumentar la velocidad media de operación de la ciudad en 2km por hora | 22,5 | 26,75 |
| Mantener por debajo del 13% el déficit cualitativo de vivienda total del municipio | 12,90% | 12,90% |
| Mantener por debajo del 4% el déficit cuantitativo de vivienda total del municipio | 3,90% | 3,90% |
| Mantener por encima de 96% el porcentaje de cobertura de acceso a servicios públicos de acueducto | 96,04% | 99,98% |
| Mantener por encima de 95% el porcentaje de cobertura de acceso a servicios públicos de alcantarillado | 95,90% | 99,14% |

DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO:

META: Mantener 50 Ha. de áreas bajo esquemas de Pagos por Servicios Ambientales (PSA) e incentivos a la conservación

Para la protección de ecosistemas de importancia ecológica para regularidad hídrica, se han implementado diversas acciones de restauración y preservación. En este contexto, la Alcaldía de Manizales, en 2024, firmó un contrato interadministrativo No 202409091029 con Aguas de Manizales SA ESP BIC cuyo objeto es "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE MANTENIMIENTO, RESTAURACIÓN Y REHABILITACIÓN ECOSISTEMICA EN LAS ÁREAS IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA LA CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES."

Entre los logros alcanzados en el marco de este contrato se destacan:

- Restauración activa: Recuperación de 35,7 hectáreas en los predios Playa Larga y Barcelona.
- Protección estratégica: Instalación de 27.000 metros de cerco protector para el aislamiento de áreas de alta importancia ecológica.

- Mantenimiento de bosques: Gestión y cuidado de 4.847 hectáreas de bosque protector.

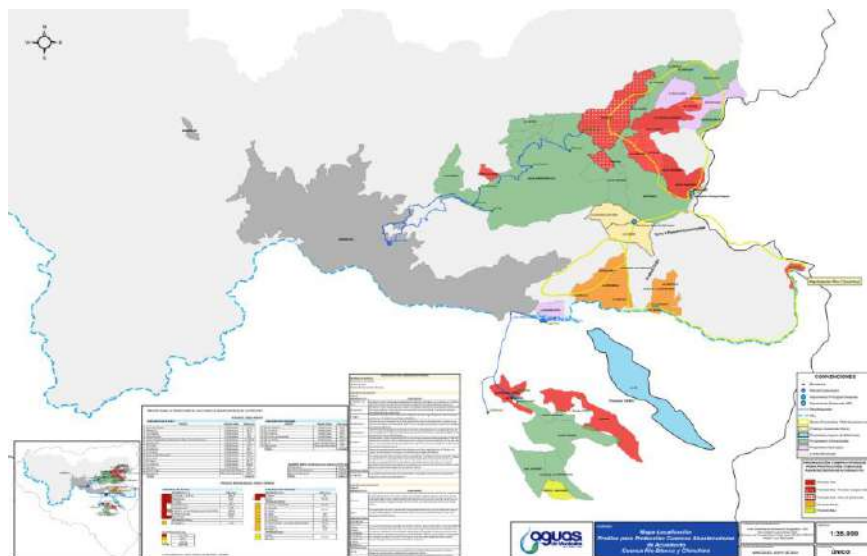
Aguas de Manizales hace parte del Fondo de Agua Vivo Cuenca —integrado por la Empresa Metropolitana de Aseo EMAS), CHEC grupo EPM, Aguas de Manizales y la Corporación Autónoma Regional de Caldas—, y en el marco de este fondo en el año 2024 se mantuvo y ejecutó Esquema de PSA. Este programa busca mejorar la capacidad de regulación y calidad hídrica en la cuenca del río Chinchiná, promoviendo prácticas de preservación, restauración y uso sostenible. En 2024, se reconocieron incentivos a propietarios de predios priorizados, fomentando su compromiso con la conservación ambiental. Para lo cual la Secretaría de Medio Ambiente aporó a través de contrato con Aguas de Manizales insumos y demás acciones para ejecutar el esquema de PSA.

META: Destinar el 1% de ingresos corrientes a adquisición de predios y su mantenimiento

Se priorizaron 11 predios en las veredas: El Desquite, Las Palomas y El Paraíso, con el propósito de adquirirlos para la protección del recurso hídrico y asegurar el abastecimiento del área urbana del municipio de Manizales, así como los acueductos rurales de Maltería y El Desquite.

Durante el año 2024, se adelantó la solicitud de viabilidad ambiental de parte de CORPOCALDAS, la cual recibió CONCEPTO FAVORABLE de los 11 predios, los cuales serán objeto de estudio jurídico y posterior avalúo comercial por parte de la Lonja.

- En nuestro plan de desarrollo una meta de producto es la adquisición de mínimo 1 predio durante el II semestre de 2024
- El predio que se compró fue El Paraíso con una inversión de \$ 1,853,429,615



Nota: en rojo los predios priorizados

META: Mantener el porcentaje de estaciones que miden la calidad del aire por registro de concentraciones anuales por debajo de 25 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ de partículas inferiores a 2.5 micras $\text{pm}_{2.5}$);

META: Mantener el porcentaje de estaciones que miden la calidad del aire por registro de concentraciones anuales por debajo de 50 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ de partículas inferiores a 10 micras pm_{10})

Actualmente, el Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire (SVCA) de Manizales es gestionado por el Grupo de Trabajo Académico en Ingeniería Hidráulica y Ambiental (GTAIHA) de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Manizales, en colaboración con la Corporación Autónoma Regional de Caldas (Corpocaldas). Este sistema permite realizar un monitoreo continuo de la calidad del aire mediante seis estaciones de monitoreo operadas por Corpocaldas, en las cuales se cuantifican las concentraciones de partículas suspendidas, material particulado fino (PM10 y PM2.5) y gases, con el fin de evaluar el impacto ambiental y la salud pública en la región.

Las estaciones están ubicadas en los siguientes sitios estratégicos de la ciudad:

| Estación (Abreviatura) | Características y fuentes de contaminantes* | Equipos |
|------------------------|---|--|
| Gobernación (Gov) | CU, SC – MTV, MAI | PM ₁₀ – Manual ^a |
| | | PM _{2.5} – Manual ^a |
| | | SO ₂ – Automático |
| | | O ₃ – Automático |
| | | CO – Automático |
| Palogrande (Pal) | ZC, SR – MTV, SAI | PM ₁₀ – Manual ^c |
| Nubia (Nub) | ZSE, SR – MTV, MAI | PM ₁₀ – Manual ^c |
| Liceo (Lic) | CU, SC – ATV, PAI | PM ₁₀ – Manual ^c |
| | | PM ₁₀ y PM _{2.5} – Automático ^b |
| Milán (Mil) | ZC, SR – MTV, AAI | PM ₁₀ – Manual ^c |
| Católica (UCM) | CU, SC – ATV, SAI | PM ₁₀ – Manual ^c |

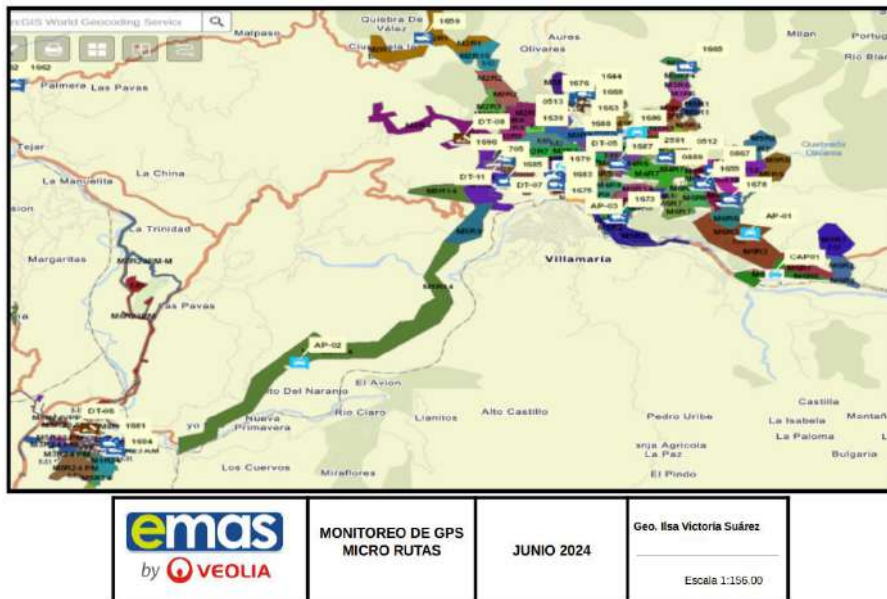


La Secretaría de Medio Ambiente participa de manera activa en la Mesa de Calidad del Aire, liderada por la Corporación Autónoma Regional de Caldas (Corpocaldas) y Efigas, con el objetivo de coordinar, socializar y dar seguimiento a las acciones orientadas a mitigar y mejorar la calidad del aire en la ciudad. En este espacio, también se presentan y discuten los informes periódicos de monitoreo de la calidad del aire, con el fin de evaluar el progreso y la efectividad de las estrategias implementadas.

META: Mantener la cobertura de aseo en la zona urbana superior al 97,8%

El cumplimiento de la meta de mantener la cobertura de aseo en la zona urbana superior al 97,8% se ha logrado mediante un enfoque sistemático y proactivo. La empresa Metropolitana de Aseo S.A. E.S.P. – EMAS, ha realizado un mapeo detallado de las zonas urbanas, identificando áreas de difícil acceso que requieren atención especial. Para estas zonas, se ha implementado un servicio de aseo diferencial que adapta las rutas y la frecuencia de recolección a las particularidades del terreno y las condiciones locales, garantizando así que todos los sectores reciban el servicio necesario. Además, se han establecido

mecanismos de monitoreo continuo para evaluar la calidad del servicio y realizar ajustes en tiempo real. Esta estrategia no solo asegura una cobertura efectiva, sino que también mejora la satisfacción de los ciudadanos al responder a sus necesidades específicas, contribuyendo así a un entorno urbano más limpio y saludable.



META: Aumentar a 73% la cobertura de aseo en la zona rural

El cumplimiento de la meta de aumentar la cobertura de aseo en la zona rural al 71,38% se está logrando a través de un enfoque integral que considera las particularidades de cada área. Si bien el servicio se presta esencialmente en los centros poblados debido a las difíciles condiciones topográficas que impiden el acceso a algunas veredas, la empresa de aseo ha tomado medidas significativas para superar estos desafíos. Se ha renovado el parque automotor, incluyendo vehículos especializados que permiten una mayor maniobrabilidad y acceso a terrenos complicados. Esto ha facilitado la recolección de residuos en áreas previamente desatendidas, mejorando así la cobertura y garantizando que más comunidades rurales se beneficien de un servicio esencial. Además, se han implementado campañas de sensibilización y colaboración con líderes comunitarios para fomentar la participación activa en el manejo adecuado de residuos, lo que refuerza nuestro compromiso con un entorno más limpio y saludable.



Tres camiones compactadores y una camioneta satélite se compraron para renovar la flota y fortalecer la prestación del servicio. Los vehículos cuentan con tecnología Euro 5, que es amigable con el medioambiente.

META: Reducir la tasa ajustada de mortalidad por accidentes de transporte terrestre a 8 puntos

META: Reducir la tasa de lesiones en siniestros viales a 251 habitantes por cada 100,000 habitantes

Desde la Secretaría de Movilidad se trabaja de manera permanente como parte de nuestra misionalidad por la disminución de siniestros viales y evitar al máximo las víctimas fatales, procurando por entornos viales seguros para todos los actores, mediante la implementación de estrategias y controles en la vía. No obstante, confrontamos nuestras estadísticas con ciudades con una población similar a Manizales, siendo la nuestra la de menor cantidad a la fecha, lo anterior representa para la ciudad tan solo un punto de referencia acerca de los esfuerzos que se han venido adelantando para reducir los índices de fatalidad, sin significar ello que esta Secretaría tenga un parte de tranquilidad al respecto.

En aras de reducir al máximo los riesgos en la vía, esta secretaría le apuesta decididamente a la meta de la Organización Mundial de la Salud de reducir el porcentaje de víctimas fatales por siniestros viales en 50%.

De los siniestros acaecidos en el año 2024, resultaron lesionados 1196 personas y 50 fallecidos, un aumento en fallecidos del 72% en zona rural y disminución del 30% en zona urbana, respecto al año anterior.

Manizales es parte de la Red Nacional de Observatorios Territoriales, adscrita a la Agencia Nacional de Seguridad Vial, desde donde se articulan campañas de prevención, se comparte información, se capacita a todos los actores viales y se realizan intervenciones en la vía para reducir las muertes de los actores viales.

META: Aumentar la velocidad media de operación de la ciudad en 2km por hora

Igualmente se ha intervenido con señalización la mayoría de los puntos críticos de accidentalidad, con una adecuada señalización generamos entornos viales seguros, no obstante, como ya se ha mencionado con anterioridad se realizan campañas y se focalizan dichos puntos; a su vez se han mejorado los tiempos de desplazamiento en la ciudad al aumentar la velocidad media de movilización a 26,75 kilómetros por hora.

Por otro lado, se dispone igualmente de una sala de visualización con un videowall, sala que permite monitorear en tiempo real la movilidad de la ciudad y tener visión de las diferentes plataformas dispuestas para la optimización de la operación.

Sala de visualización Centro de Gestión de Movilidad. Fuente propia

Dentro del enfoque de visión cero en seguridad vial, el tiempo de atención a las víctimas es un pilar fundamental, por lo que el Centro de Gestión de la Movilidad, facilita el reconocimiento de los siniestros viales y optimiza el tiempo de respuesta de estos mediante las herramientas mencionadas anteriormente, sin embargo, también existe una capa de analítica de datos detrás de toda la

operación. Así las cosas, el Centro de Gestión de Movilidad apoya la operación inmediata pero también el análisis y disposición de datos de valor para la toma de decisiones.

Se adquirió un código de consulta a google maps para obtener información acerca de los tiempos de viaje en cada uno de los principales corredores viales de la ciudad, tanto los que van en sentido este-oeste como norte – sur. Este tablero, permite captar y presentar información relevante en cuanto a horas pico de congestión, velocidades de operación y su relación con tasas de siniestralidad alta, así como también, un acercamiento a una tipificación de congestión en la ciudad.

Los anteriores datos son esenciales para apoyar la toma de decisiones en la operatividad de agentes de tránsito y su distribución horaria.



Informe de tiempos de viaje. Fuente: elaboración propia.

Implementación de Congestiómetro y análisis de congestión: Este desarrollo se realizó con base en el partnership de datos abiertos que Waze ofrece a entes gubernamentales. Esta innovadora herramienta permite observar en tiempo real dónde se está presentando congestión en cualquier punto de la ciudad de Manizales, lo que es esencial en la sala de visualización del Centro de Gestión de Movilidad para articular la operación de los agentes de tránsito.

PROGRAMAS DE LA LÍNEA DE DESARROLLO FÍSICO Y AMBIENTAL

MEDIO AMBIENTE: 100%

INVERSIÓN: \$15.548 millones de pesos



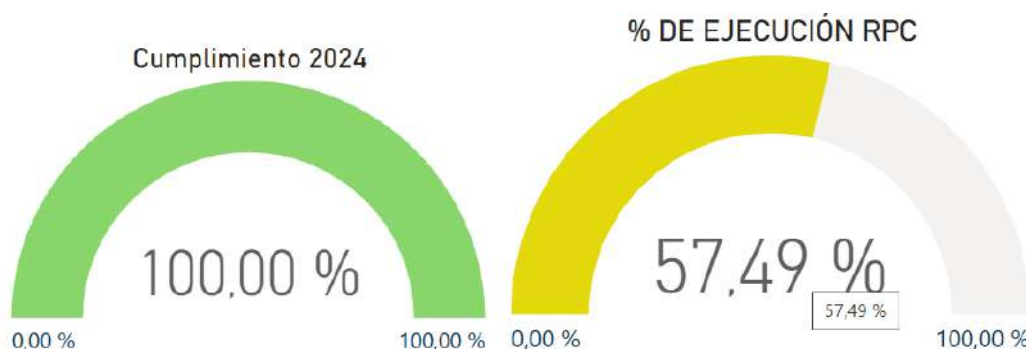
Lograr las metas del PDM 2024-2027 con menos recursos económicos de los presupuestados se debe principalmente a una gestión eficiente y efectiva de los recursos por la optimización de gastos.

| META DE PRODUCTO | META AL 2024 | RESULTADO 2024 |
|---|--------------|----------------|
| Ejecutar el 100% de la programación anual de inversiones en compra de predios, restauración, pago por Servicios Ambientales y otras estrategias de conservación OEC - OMEC) | 100% | 114% |
| Implementar un plan anual de acciones de manejo para las áreas de la estructura ecológica | 100% | 100% |
| Implementar un plan anual de ejecución del PGIRS | 100% | 99% |
| Implementar un plan anual de fomento y fortalecimiento de negocios verdes, producción sostenible y economía circular en las empresas | 100% | 175% |
| Implementar un plan anual de atención, rescate y protección animal | 100% | 118% |
| Implementar un plan anual de acciones de gestión integral del cambio climático en el marco del PIGCC | 100% | 100% |
| Mantener activo un proceso de registro de actividades mineras | 100% | 170% |
| Implementar una programación anual de actividades de Educación y procesos de participación ciudadana para la gobernanza ambiental | 100% | 70% |

| | | |
|---|------|------|
| Implementar un plan anual de ornato, arborización, modernización, mantenimiento, dotación y administración de parques y zonas verdes Guardianes de los parques) | 100% | 100% |
| Implementar un plan anual de construcción, remodelación y/o modernización de parques | 100% | 300% |

MOVILIDAD: 100%

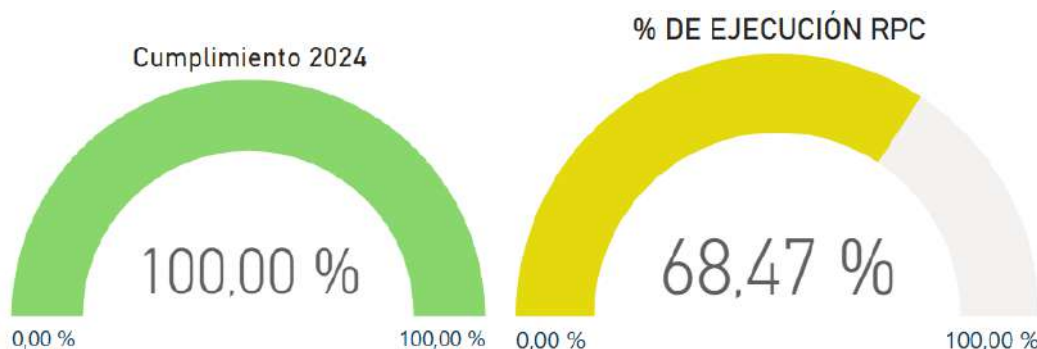
INVERSIÓN: \$46.620



| META DE PRODUCTO | META AL 2024 | RESULTADO 2024 |
|--|--------------|----------------|
| Implementar un plan anual de reglamentación, señalización, semaforización, demarcación y/o instalación de dispositivos especiales de manejo de tránsito en puntos priorizados. | 100% | 107% |
| Implementar un plan anual de cultura ciudadana y seguridad vial enfocado a todos los actores viales. | 100% | 100% |
| Ejecutar un plan anual de fortalecimiento a la autoridad de control | 100% | 100% |
| Implementar un plan anual de acciones para Promover el uso del transporte público | 100% | 95% |
| Implementar un plan anual de mantenimiento de vías urbanas | 100% | 108% |
| Implementar un plan anual de construcción, ampliación y mejoramiento de vías urbanas | 100% | 100% |
| Implementar un plan anual de intervención, mantenimiento, modernización y construcción de bulevares | 100% | 150% |

GESTIÓN DEL RIESGO: 100%

INVERSIÓN: \$8.490 millones de pesos

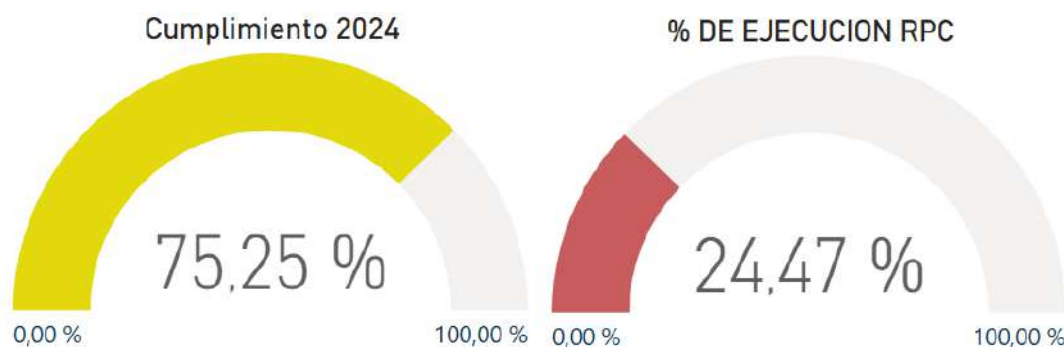


Lograr las metas del PDM 2024-2027 con menos recursos económicos de los presupuestados se debe principalmente a la identificación y eliminación de gastos innecesarios para obtener mejores condiciones.

| META DE PRODUCTO | META AL 2024 | RESULTADO 2024 |
|---|--------------|----------------|
| Ejecutar un plan anual de construcción de obras de mitigación de riesgo | 100% | 113% |
| Mantener en operación un centro de monitoreo y sistemas de alerta para la gestión del riesgo | 100% | 100% |
| Ejecutar un plan anual de mantenimiento de obras de mitigación de riesgo a través del programa "Guardianes de la ladera" | 100% | 100% |
| Implementar un programa anual de atención a solicitudes y requerimientos de servicios asociados a evaluación de amenazas y de riesgos | 100% | 100% |
| Implementar un plan anual de mantenimiento de infraestructura, dotación de equipo de herramientas y mantenimiento y adquisición de vehículos | 100% | 100% |
| Mantener disponible anualmente un sistema para la atención a emergencia y desastres en el municipio | 100% | 100% |
| Implementar un plan anual de fortalecimiento de capacidades, organización, planificación y comunicación para la gestión del riesgo de desastres y atención de emergencias | 100% | 100% |

VIVIENDA: 75.25%

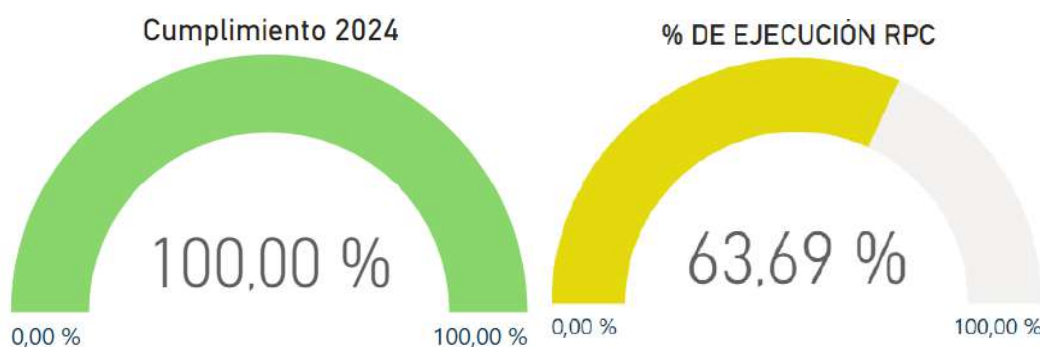
INVERSIÓN: \$645 millones de pesos



| META DE PRODUCTO | META AL 2024 | RESULTADO 2024 |
|---|--------------|----------------|
| Implementar un programa anual para el desarrollo de modelos de desarrollo de viviendas VIP y/o VIS en el municipio | 100% | 112% |
| Desarrollar un programa anual de mejoramiento de vivienda en el municipio tanto en el área urbana como en el área rural | 100% | 14% |
| Ejecutar un plan anual de acciones de mejoramiento integral de barrios | 100% | 100% |

SERVICIOS PÚBLICOS: 100%

INVERSIÓN: \$5.240 millones de pesos

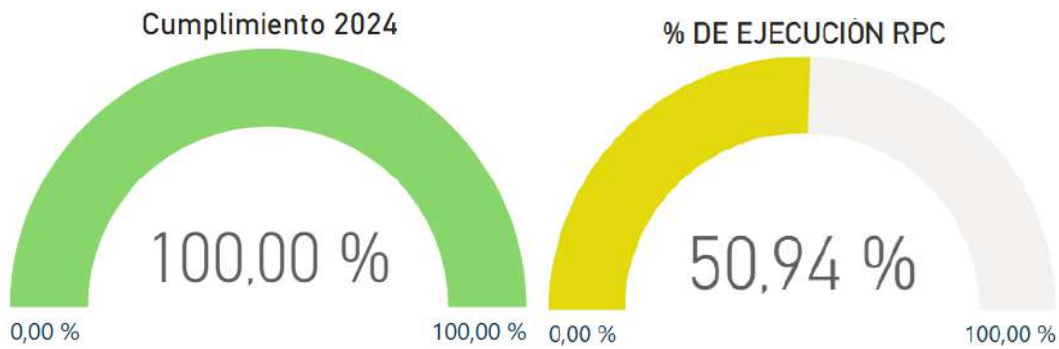


| META DE PRODUCTO | META AL 2024 | RESULTADO 2024 |
|---|--------------|----------------|
| Implementar un plan anual de Fortalecimiento de saneamiento y acueducto en coordinación con las ESP | 100% | 100% |

SUBPROGRAMAS DE LA LÍNEA DE DESARROLLO FÍSICO Y AMBIENTAL

SISTEMA MUNICIPAL DE ÁREAS PROTEGIDAS: 100%

INVERSIÓN: \$3.604 millones de pesos



| META DETALLADA | META 2024 | RESULTADO 2024 |
|--|-----------|----------------|
| Mantener la implementación de un esquema de pago por servicios ambientales | 1 | 1 |
| Adquirir 4 predios para la conservación y protección de los servicios ecosistémicos | 1 | 1 |
| Restaurar 100 hectáreas en ecosistemas de importancia ecológica para la regulación hídrica | 25 | 35,7 |
| Aumentar a 8 las áreas de protección ambiental con planes de manejo | 6,5 | 6,5 |

DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO:

META: Mantener la implementación de un esquema de pago por servicios ambientales



Para la protección de ecosistemas de importancia ecológica para regularidad hídrica, se han implementado diversas acciones de restauración y preservación. En este contexto, la Alcaldía de Manizales, en 2024, firmó un contrato interadministrativo No 202409091029 con Aguas de Manizales SA ESP BIC cuyo objeto es "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE MANTENIMIENTO, RESTAURACIÓN Y REHABILITACIÓN ECOSISTEMICA EN LAS ÁREAS IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA LA CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES."

Entre los logros alcanzados en el marco de este contrato se destacan:

- Restauración activa: Recuperación de 35,7 hectáreas en los predios Playa Larga y Barcelona.
- Protección estratégica: Instalación de 27.000 metros de cerco protector para el aislamiento de áreas de alta importancia ecológica.
- Mantenimiento de bosques: Gestión y cuidado de 4.847 hectáreas de bosque protector.

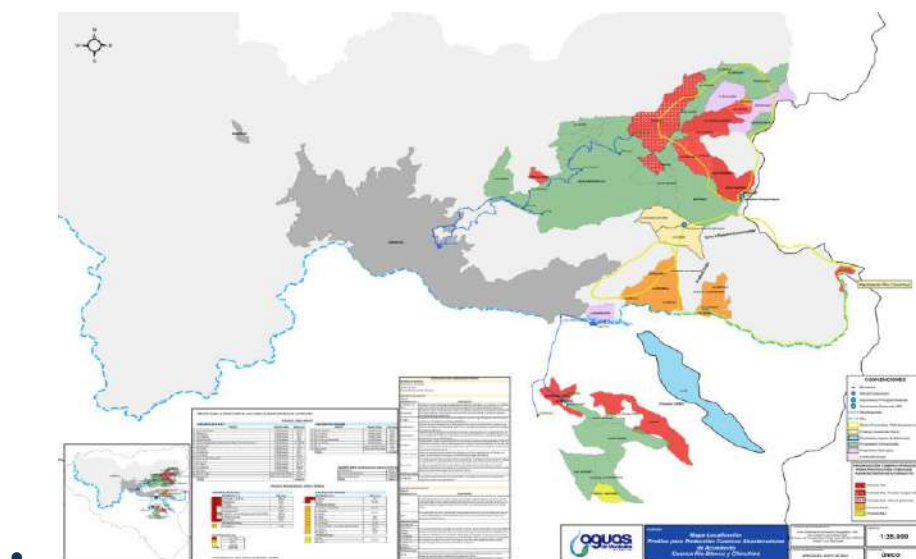
Aguas de Manizales hace parte del Fondo de Agua Vivo Cuenca —integrado por la Empresa Metropolitana de Aseo EMAS), CHEC grupo EPM, Aguas de Manizales y la Corporación Autónoma Regional de Caldas—, y en el marco de este fondo en el año 2024 se mantuvo y ejecutó Esquema de PSA. Este programa busca mejorar la capacidad de regulación y calidad hídrica en la cuenca del río Chinchiná, promoviendo prácticas de preservación, restauración y uso sostenible. En 2024, se reconocieron incentivos a propietarios de predios priorizados, fomentando su compromiso con la conservación ambiental. Para lo cual la Secretaría de Medio Ambiente aporó a través de contrato con Aguas de Manizales insumos y demás acciones para ejecutar el esquema de PSA.

META: Adquirir 4 predios para la conservación y protección de los servicios ecosistémicos

Se priorizaron 11 predios en las veredas: El Desquite, Las Palomas y El Paraíso, con el propósito de adquirirlos para la protección del recurso hídrico y asegurar el abastecimiento del área urbana del municipio de Manizales, así como los acueductos rurales de Maltería y El Desquite.

Durante el año 2024, se adelantó la solicitud de viabilidad ambiental de parte de CORPOCALDAS, la cual recibió CONCEPTO FAVORABLE de los 11 predios, los cuales serán objeto de estudio jurídico y posterior avalúo comercial por parte de la Lonja.

- En nuestro plan de desarrollo una meta de producto es la adquisición de mínimo 1 predio durante el II semestre de 2024
- El predio que se compró fue El Paraíso con una inversión de \$ 1,853,429,615



- Nota: en rojo los predios priorizados

META: Restaurar 100 hectáreas en ecosistemas de importancia ecológica para la regulación hídrica

Se restauraron 35,7 hectáreas en el predio Playa Larga y Barcelona, en el marco de la ejecución del contrato interadministrativo No 202409091029 con Aguas de Manizales SA ESP BIC cuyo objeto es “IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE MANTENIMIENTO, RESTAURACIÓN Y REHABILITACIÓN ECOSISTEMICA EN LAS ÁREAS IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA LA CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES.” En el marco del cual se han realizado las siguientes actividades:

- Siembra de material vegetal nativo
- Rescate y enriquecimiento
- Aislamiento de las zonas las áreas de importancia estratégica para la conservación del recurso hídrico mediante la implementación de 27.000 m de cerco protector.
- Mantenimiento del bosque protector de los predios de propiedad del Municipio de Manizales y en las demás zonas o áreas de importancia estratégica.
- Cuidado y verificación de linderos, preservando el uso de suelo actual.
- Verificación de aislamiento.
- Detección y manejo de especies invasoras.
- Control a los trabajos ambientales desarrollados.
- Mantenimiento a siembras y rehabilitaciones.

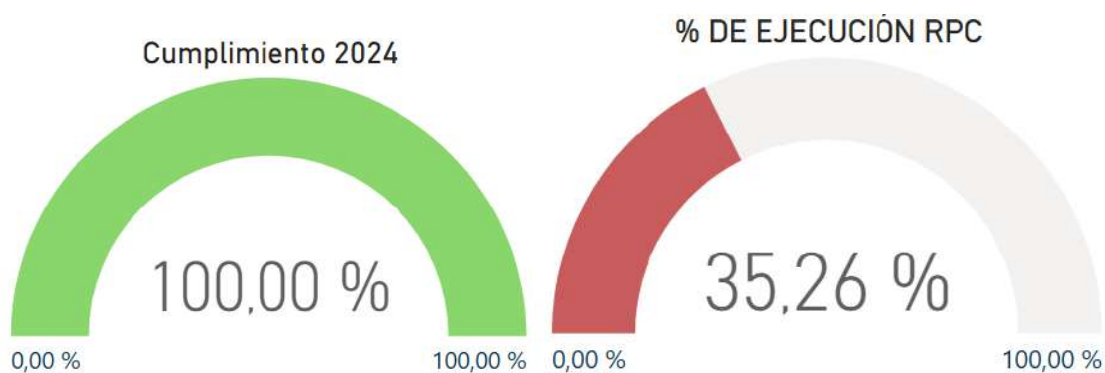


META: Aumentar a 8 las áreas de protección ambiental con planes de manejo

Se adelantó el proceso de revisión y análisis de las necesidades de actualización de la línea base y diagnóstico, llevando a cabo la etapa precontractual sometiéndola a estudio jurídico para adelantar la contratación del proceso en el 2025.

ECONOMÍA CIRCULAR: 100%

INVERSIÓN: \$201 millones de pesos



Lograr las metas del PDM 2024-2027 con menos recursos económicos de los presupuestados se debe principalmente a la participación activa de la comunidad ha generado un mayor compromiso y apoyo, lo que contribuye al éxito de los programas sin requerir un mayor presupuesto.

| META DETALLADA | META 2024 | RESULTADO 2024 |
|--|-----------|----------------|
| Incrementar a 90% la implementación del PGIRS | 85% | 84,40% |
| Implementar un esquema de aprovechamiento de RCD | 1 | 0,50 |
| Acompañar la certificación de 5 negocios verdes en el cuatrienio | 1 | 3 |

DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO:

META: Incrementar a 90% la implementación del PGIRS



Se hace una revisión del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos -PGIRS- por cada programa para identificar las necesidades de inclusión y modificación, lo que da pie para realizar un ajuste o actualización permitiendo así, tomar decisiones que determinen las acciones a realizar en el primer 1 año de gobierno del periodo constitucional, acorde a lo establecido en el Decreto 2981 de 2013, de igual manera, en este proceso se deben establecer mesas de trabajo con los prestadores del servicio de aseo en el que se incluye la población recicladora para mejorar lineamientos e indicadores que faciliten la implementación y vayan acorde a la Ley 2294 de 2023 - Plan de Desarrollo Nacional.

Implementación PGIRS Manizales

| Avance del PGIRS 2016 | Avance del PGIRS 2017 | Avance del PGIRS 2018 | Avance del PGIRS 2019 | Avance del PGIRS 2020 | Avance del PGIRS 2021 | Avance del PGIRS 2022 | Avance del PGIRS 2023 | Avance del PGIRS 2024 I Semestre |
|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------------------------|
| 38% | 43% | 61% | 79% | 83% | 75% | 84% | 84% | 84,41% |
| 62/164 | 71/164 | 101/164 | 130/164 | 136/164 | 38/50 | 40,5/48 | 40,5/48 | 48,1/57 |

Decreto 0580 adopta PGIRS 2015-2020

Decreto 0704 adopta Actualización PGIRS 2020-2031

| TIPO DE PUBLICO | SECTORES | PERSONAS IMPACTADAS |
|--------------------------|--|---------------------|
| INSTITUCIONES EDUCATIVAS | Morrogacho, Campohermoso, Colombia, Centro, Maltería | 470 |
| COMUNIDAD | Sacatin Villpilar), El Carmen, Chipre, Los Cedros, La Enea, Lisboa, Centro, Campohermoso, La Americas, La Primavera, La Sultana, Uribe, Los Alcázares, Asunción, Palermo, Mateguadua, Bajo Corinto, Alto el guamo, Fátima, San Sebastián, Peralonso, Fátima Tres Esquinas), Bosques del Norte, Sinaí, Campohermoso y Liborio | 891 |
| ENTIDADES DEL ESTADO | Alcaldía de Manizales, People Contact, Registraduría Departamental, Registraduría Municipal | 150 |
| TOTAL | | 1511 |

EMAS BY VEOLIA SA ESP

| TIPO DE PUBLICO | SECTORES | PERSONAS IMPACTADAS |
|--------------------------|---|---------------------|
| INSTITUCIONES EDUCATIVAS | Palogrande, Maltería y San Peregrino | 112 |
| EMPRESAS | Chipre, Villapilar, Centro, Alta Suiza, Alta Suiza, El Campin, La Asunción, El Campin, Nevado, Belén, Palogrande, Palermo, Palogrande, San Jose, Malteria, Malteria, Malteria, Las Colinas, La Florida, San Peregrino, La Florida y Altos de Java | 524 |
| COMUNIDAD | Las Colinas | 24 |
| TOTAL | | 660 |

Aprovechamiento de residuos de corte de césped y poda de arboles

| • Manizales | • 2021 | • 2022 | • 2023 | • 2024 |
|---|----------|-----------|-----------|--------------|
| • Residuos de Corte de Césped y Poda de Árboles | • 64 Ton | • 150 Ton | • 550 Ton | • 292,06 Ton |

- Actualización de áreas para la prestación de corte de césped m2

| CESPED ACTUALIZADO EMAS inicial 2023 | | CESPED ACTUALIZADO SMA 2023 | | CESPED ACTUALIZADO SMA 2024 | |
|--------------------------------------|--------------|----------------------------------|--------------|----------------------------------|-----------------------------|
| COMUNA | AREA | COMUNA | AREA | COMUNA | AREA |
| Comuna Atardeceres | 221.227,81 | Comuna Atardeceres | 243.535,40 | Comuna Atardeceres | 262.811,28 |
| Comuna Ciudadela del Norte | 399.990,42 | Comuna Ciudadela del Norte | 288.603,86 | Comuna Ciudadela del Norte | 331.062,69 |
| Comuna Cumanday | 35.193,16 | Comuna Cumanday | 49.889,20 | Comuna Cumanday | 60.636,88 |
| Comuna Doce-Nuevo Horizonte | | Comuna Doce-Nuevo Horizonte | 147.947,32 | Comuna Doce-Nuevo Horizonte | 176.890,49 |
| Comuna Ecoturístico Cerro de Oro | 217.736,80 | Comuna Ecoturístico Cerro de Oro | 214.208,90 | Comuna Ecoturístico Cerro de Oro | 248.052,99 |
| Comuna Estación | 76.188,13 | Comuna Estación | 89.953,54 | Comuna Estación | 102.581,90 |
| Comuna La Fuente | 150.920,79 | Comuna La Fuente | 162.796,57 | Comuna La Fuente | 180.260,64 |
| Comuna la Macarena | 76.111,77 | Comuna la Macarena | 85.108,93 | Comuna la Macarena | 86.672,13 |
| Comuna Palogrande | 178.853,77 | Comuna Palogrande | 202.096,36 | Comuna Palogrande | 222.379,92 |
| Comuna san José | 57.108,91 | Comuna san José | 68.583,16 | Comuna san José | 132.019,71 |
| Comuna Tesorito | 418.727,48 | Comuna Tesorito | 566.081,63 | Comuna Tesorito | 550.914,82 |
| Comuna Universitaria | 138.681,26 | Comuna Universitaria | 142.654,21 | Comuna Universitaria | 158.499,36 |
| | 2.098.983,05 | TOTAL | 2.261.459,08 | TOTAL | 2.512.782,81 m ² |

- Actualización de áreas para la prestación de lavado de área pública

| 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|--|---|--|---|
| 1. Parque Chipre. Gimnasio) 2. Parque Ernesto Gutiérrez 3. Calle del Ajedrez 4. Plaza de Bolívar 5. Túnel Autónoma 6. Túnel Alfonso López 7. Túnel Vizcaya | 1. Chipre - Torre al Cielo 2. Pasaje de la Beneficencia 3. Paso Peatonal Avenida del Centro 4. Parque Fundadores 5. Puente la 14 6. Plaza de Bolívar 7. Parque Alfonso López 8. Parque Cristo Rey 9. Zona del Cable | 1. Carrera 23 Entre Calles 14 y 32 2. Parque Caldas 3. Parque Alfonso López 4. Parque Ernesto Gutiérrez 5. Parque Del Agua 6. Gradas Motocross Bosque Popular 7. Torre al Cielo 8. Puente Fundadores 9. Parque de la Mujer 10. Calle del Tango 11. Parque Cristo Rey | 1. Bulevar de la 48 2. Puente Peatonal Fundadores 3. Parque Caldas 4. Parque de la Mujer 5. Villa Café 6. Parque de la Inmaculada 7. Puerta Entrada a Manizales 8. Túnel Parque Caldas 9. Pasaje de la Beneficencia 10. Escaleras Torre al Cielo 11. Plaza de Toros y Bulevar Av. Centenario 12. Parque del Agua 13. Fundadores 14. Bellas Artes 15. Parque San José 16. Torre del Cable |

- Programa de Aprovechamiento de Residuos Solidos

SEGUIMIENTO REPORTE TRANSFERENCIA RECURSOS IAT - EMAS

| Fecha Oficio Emas | Mes Factura | Mes Emisión | Valor Recaudado |
|-------------------|-------------|-------------|-------------------|
| 23/10/2023 | julio | septiembre | \$ 54.538.151,00 |
| 14/10/2023 | agosto | octubre | \$ 88.563.533,00 |
| 18/12/2023 | septiembre | noviembre | \$ 94.705.497,00 |
| 18/01/2024 | octubre | diciembre | \$ 101.623.736,00 |
| 16/02/2024 | noviembre | enero | \$ 97.869.458,00 |
| 15/03/2024 | diciembre | febrero | \$ 92.506.810,00 |

| | | | |
|------------|---------|-------|---------------------------|
| 15/04/2024 | enero | marzo | \$ 107.601.424,00 |
| 16/05/2024 | febrero | abril | \$ 111.476.930,00 |
| 14/06/2024 | marzo | mayo | \$ 109.172.692,00 |
| 12/07/2024 | abril | junio | \$ 108.232.044,00 |
| 14/08/2024 | mayo | julio | \$ 115.822.625,00 |
| TOTAL | | | \$1.082.112.900,00 |

- **Incentivo de Aprovechamiento de Residuos Vía Tarifa:**

La empresa de aseo recauda el costo por este concepto y luego transfiere los recursos a una cuenta de destinación específica del municipio para apalancar proyectos para tratamiento y aprovechamiento de residuos sólidos presentados por Empresas y/o Asociaciones de Recicladores que se encuentren registrados en la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

Organizaciones de recicladores registradas ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios SSPD

1. RECICALDAS
2. RECICLARTE
3. MOVIMIENTO NO ES BASURA
4. ASORECO
5. REDCICLO
6. ASOCIACIÓN RECICAL

| Item | Asociación | Cantidad de Recicladores |
|------|---|--------------------------|
| 1 | RECICALDAS | 28 |
| 2 | RECICLARTE | 16 |
| 3 | MOVIMIENTO NO ES BASURA | 5 |
| 4 | ASORECO | 49 |
| 5 | ARACAR | 39 |
| 6 | SER GLOBAL | 5 |
| 7 | REDCICLO | 13 |
| 8 | ASORECICAL | 70 |
| | Total Recicladores vinculados a una asociación | 225 |
| | Recicladores Identificados en el Censo | 446 |
| | Cantidad de Recicladores que faltan por asociarse | 221 |

Recicladores que
Pertenece a una Asociación
en Proceso de Formalización
Registrados en la
Superintendencia de
Servicios Públicos

132

Total Recicladores no
Formalizados

314

GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS APROVECHABLES Y NO APROVECHABLES DURANTE AÑO 2024

| Residuo sólido | Toneladas Aprovechadas |
|----------------|------------------------|
| apel | 116,179 |
| Cartón | 1228,271 |
| Vidrio | 253,93 |
| Plástico | 451,108 |
| Metales | 607,269 |
| Madera | 146,391 |
| Otros | 10,539 |
| TOTAL | 2793,702 |



| | |
|--|--------|
| Toneladas dispuestas en el Relleno Sanitario | 81.808 |
|--|--------|

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente Reportes mensuales suministrado por algunos Gestores, Empresas y Asociaciones de la ciudad

$$\% \text{ aprovechamiento} = \frac{\text{toneladas aprovechadas}}{(\text{toneladas aprovechadas} + \text{toneladas dispuestas en el relleno})} = 3,30\%$$

Se relacionan las toneladas aprovechadas provenientes del sector constructivo, pero no se tienen en cuenta para el reporte del porcentaje de los residuos aprovechados

| | |
|--|--------|
| Toneladas RCD dispuestas en escombrera | 16.898 |
|--|--------|

- Programa de Gestión Integral de Residuos Especiales**

El Municipio de Manizales – Secretaría de Medio Ambiente en alianza con Corpocaldas ha instalado en 4 Centros Comerciales de la Ciudad y en la Alcaldía, unos contenedores exclusivos para la recolección y disposición de residuos posconsumo como: Pilas, Baterías, Luminarias, Medicamentos Vencidos, Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos RAEES, Envases de Insecticidas Domésticos.



El 14 y 15 de Noviembre de 2024 se llevó a cabo la 14ª jornada de recolección de residuos posconsumo en la ciudad, se habilitaron dos puntos de acopio en la plazoleta de la Alcaldía y en la plazoleta contigua al CAI del Cable, recogiendo alrededor de 5 toneladas de residuos para que las empresas del grupo Retorna de la ANDI realicen el adecuado tratamiento y disposición final, dado que estos elementos contienen metales pesados como mercurio, plomo, cobre y ácidos que contaminan el suelo y el agua.



- **Programa de Inclusión de Recicladores**

Se va a entregar a los Recicladores de oficio que se encuentran en proceso de formalización uniformes, gorras con protector de cuello, zapatos de seguridad, guantes para dignificar su labor, que la comunidad los identifique y que realicen su actividad protegidos.

UNIFORMES RECICLADOR DE OFICIO



- Implementar un esquema de aprovechamiento de RCD

Se adelantan las gestiones con los actores del sector de la construcción, se firma un convenio con el Banco mundial a través del proyecto "Programa de transformación del mercado para la edificación sostenible Green Buildings" donde se busca realizar un programa de incentivos para la promoción de la construcción sostenible, incluido la gestión y aprovechamiento de los RCDs. Además, se realiza la línea base para el esquema de aprovechamiento de RCD.

META: Acompañar la certificación de 5 negocios verdes en el cuatrienio

- Feria Iniciativas ambientales:

La Secretaría de Medio Ambiente de Manizales realizó la primera Feria de Reconocimiento a Iniciativas Ambientales donde se conocieron las propuestas de PRAE (proyectos ambientales escolares), PROCEDA (proyectos ciudadanos de educación ambiental) y Negocios verdes; la actividad tuvo espacio en los stands ubicados en el parque Ernesto Gutiérrez, bajo la coordinación de la Alcaldía de Manizales.



Así mismo, se realizó la premiación entregando incentivos económicos en especie para fortalecer las iniciativas que presentaron una propuesta basada en la conservación de la biodiversidad, economía circular, áreas de interés ambiental, mitigación y adaptación al cambio climático y/o tenencia responsable de mascotas y bienestar animal. Las elegidas a través de una rubrica realizada por profesionales de la Secretaría de Medio Ambiente, fueron las siguientes:

| CATEGORÍA | GANADOR | INICIATIVA | LUGAR | VALOR INCENTIVO |
|-----------------|---------------------|----------------------------|-------|-----------------|
| NEGOCIOS VERDES | Kuala S.A.S. BIC | Bioarquitectura | 1 | \$ 10'870.000 |
| | Jcascadas | Naturaleza hecha arte | 2 | \$ 5'870.000 |
| | Ecoloma | Transformación de plástico | 3 | \$ 3'879.000 |
| PRAE | I.E La Linda | Bichodiversidad | 1 | \$ 3'870.000 |
| | I.E Latinoamericano | Cuidando Huellas | 2 | \$ 2'370.000 |
| | I.E León de Greiff | Cuidemos hoy | 3 | \$ 1'370.000 |
| PROCEDA | Colinas | Manizales circula | 1 | \$ 4'870.000 |
| | Samaria | Bolsas ecológicas | 2 | \$ 3'870.000 |
| | Cuchilla del Salado | Cultivos sostenibles | 3 | \$ 1'870.000 |



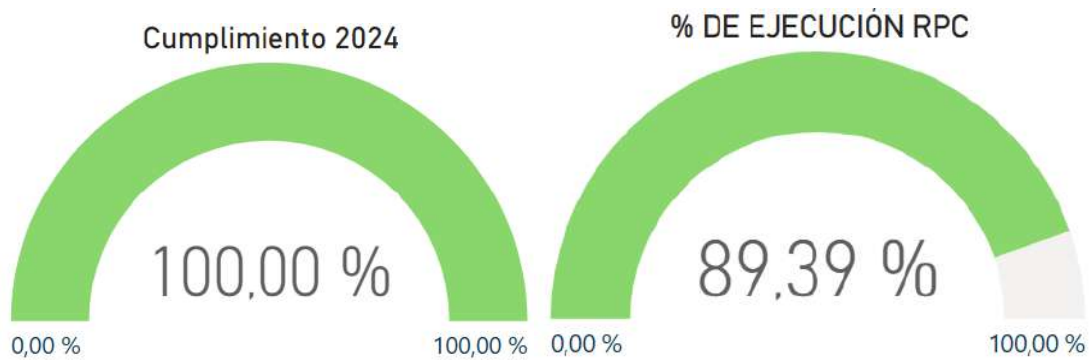
- **Feria negocios verdes:**

La Secretaría de Medio Ambiente de Manizales realizó Feria de Negocios Verdes donde se conocieron y se visibilizaron las ofertas tanto en servicios como productos de estos emprendimientos; la actividad tuvo espacio en los stands ubicados en el centro comercial Mall Plaza, bajo la coordinación de la Alcaldía de Manizales.



PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL: 100%

INVERSIÓN: \$1.984 millones de pesos

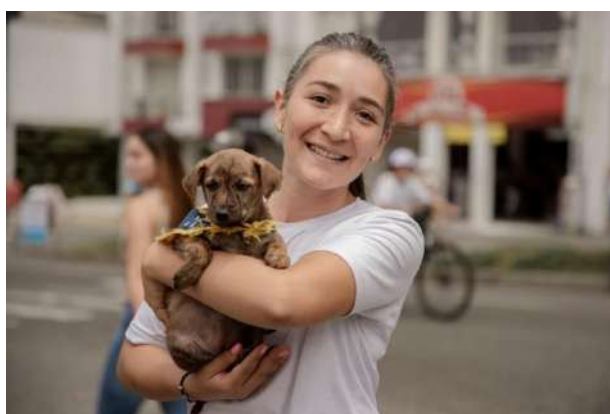


| META DETALLADA | META 2024 | RESULTADO 2024 |
|----------------|-----------|----------------|
| | | |

| | | |
|---|------|------|
| Realizar 8000 esterilizaciones a la población animal, felinos y caninos | 2000 | 2091 |
| Desarrollar una estrategia de cultura para el cuidado y la protección animal a través de jornadas de adopción, sensibilización y educación para el fortalecimiento del bienestar animal | 24 | 32 |
| Realizar 24 jornadas anuales de adopción, sensibilización y educación para el fortalecimiento del bienestar Animal. | 24 | 32 |
| Mantener en operación un Centro de atención y bienestar para animales en situación de calle, abandono o maltrato | 1 | 1 |

DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO:

META: Realizar 8000 esterilizaciones a la población animal, felinos y caninos



La Declaración Universal de Bienestar Animal establece que deben tomarse las medidas adecuadas para promover la esterilización de las mascotas, como método de control poblacional para la salud pública. Dado que muchas personas propietarias de mascotas justifican la no esterilización al no contar con recursos económicos para llevar a cabo el proceso, desde la Secretaría de Medio Ambiente se busca disminuir el abandono, el maltrato y las prácticas nocivas con animales de compañía, implementando un programa de esterilizaciones masivas de manera gratuita para las mascotas de las personas menos favorecidas o de estratos socioeconómicos vulnerables.

Beneficios de la esterilización

- Control de población animal callejera.
- Menor abandono.
- Disminución del impacto negativo al medio ambiente alteración de la fauna silvestre, la flora y recursos hídricos).
- Disminución de riesgos para la Salud Pública enfermedades zoonóticas y antropozoonóticas, riesgo de accidentes de tránsito, accidentes por agresión).
- Prevención de enfermedades de mayor riesgo de presentación en animales no esterilizados tales como: infecciones uterinas o piometra, tumores mamarios, prolapsos uterinos o vaginales, entre otras, en el caso de las hembras. Y tumores testiculares, hernias inguinales y/o escrotales, menor riesgo de afecciones prostáticas, entre otras, para el caso de los

machos. Adicionalmente ayuda a disminuir, en algunos casos, la agresividad por dominancia y marcaje con orina.

- Tanto en machos, como hembras se disminuye el riesgo de contraer enfermedades venéreas, tal como tumor venéreo transmisible (TVT).
- Mejorar las condiciones de tenencia de animales de compañía, ya que se evita, en la mayoría de los casos, que los machos (principalmente) se escapen detrás de hembras en celo, donde pueden ser agredidos por otros animales.



Se realizaron en total 2091 cirugías de esterilización en el 2024, así:

- Cirugías en jornadas en barrios y veredas 425. UPA en tu Barrio.
- Cirugías realizadas en la UPA para la comunidad 844.
- Cirugías realizadas en la UPA para fundaciones 192.
- Cirugías animales albergados en la UPA 630.



META: Desarrollar una estrategia de cultura para el cuidado y la protección animal a través de jornadas de adopción, sensibilización y educación para el fortalecimiento del bienestar animal.

- Fiesta Haguauiana con la participación de 250 personas que compartieron con 200 perros de la UPA.



- Caminata de adoptados, aproximadamente 50 perros asistieron al reencuentro de adoptados de la UPA.



- San Peludín, donde asistieron más de 200 personas y se sacaron a pasear aproximadamente 200 perros.



- Caminata de mascotas en la recrevía “Sin Pólvora más Vida”, donde asistieron más de 200 personas y se sacaron a pasear aproximadamente 100 perros.



- Provisión y adquisición de insumos servicios, medicamentos, suministros veterinarios y hospitalarios, alimentos, entre otros) para el funcionamiento y operación de la Unidad de Protección Animal.

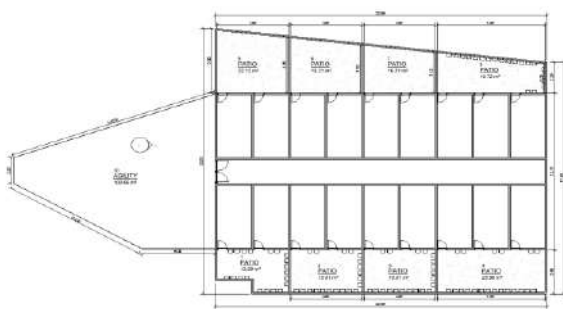
META: Realizar 24 jornadas anuales de adopción, sensibilización y educación para el fortalecimiento del bienestar Animal.

849 adopciones durante el año 2024, a través de jornadas de adopción que se han realizado en los centros comerciales, Mallplaza, Parque Caldas, UPA, Parque de la Mujer, Parque Cristo Rey, Universidad de Caldas, Gobernación de Caldas y Colegio San Luis Gonzaga.



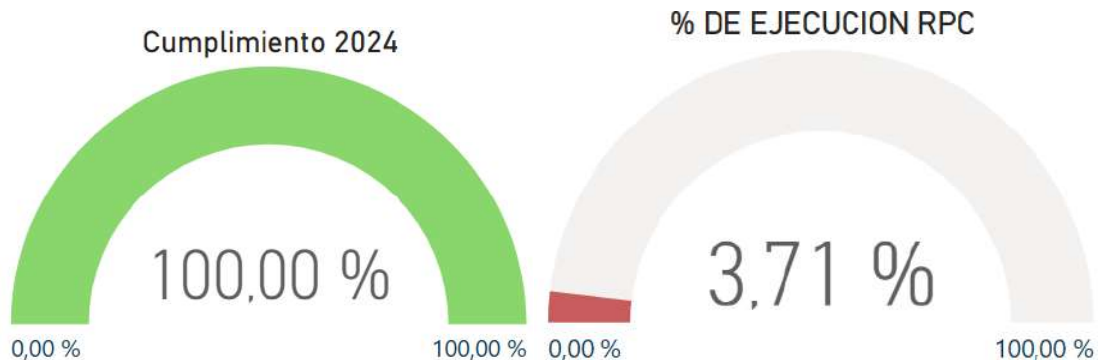
META: Mantener en operación un Centro de atención y bienestar para animales en situación de calle, abandono o maltrato

- Arreglos locativos de la infraestructura.
- Adecuación de patios de recreación y Agility.
- Cambio de pisos.



GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y CALIDAD DEL AIRE: 100%

INVERSIÓN: \$13 millones de pesos



Lograr las metas del PDM 2024-2027 con menos recursos económicos de los presupuestados se debe principalmente a una gestión eficiente y efectiva de los recursos por la optimización de gastos. Asimismo, la implementación de estrategias innovadoras y el uso de tecnología han facilitado la ejecución de actividades a menor costo. También, se han identificado y eliminado gastos innecesarios para obtener mejores condiciones. Por último, la participación activa de la comunidad ha generado un mayor compromiso y apoyo, lo que contribuye al éxito de los programas sin requerir un mayor presupuesto.

| META DETALLADA | META 2024 | RESULTADO 2024 |
|--|-----------|----------------|
| Incrementar a 10% la implementación del PIGCC de Manizales como herramienta de mitigación y adaptación al cambio climático | 5% | 5,00% |

DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO:

META: Incrementar a 10% la implementación del PIGCC de Manizales como herramienta de mitigación y adaptación al cambio climático



Es un instrumento que identifica, evalúa y define medidas y acciones de adaptación y mitigación. Es un plan comprometido con la reducción de emisiones de GEI, y un territorio resiliente orientado a la gestión del riesgo y prevención de eventos climáticos extremos, para ello contará con capacidades técnicas y logísticas, y con una comunidad y actores de interés articulados, educados, informados y comprometidos con la gestión del cambio climático. Para las medidas de adaptación, se distinguen estos 4 enfoques:

- AbE: Adaptación Basada en Ecosistemas.
- AbC: Adaptación basada en Comunidades.
- AbT: Adaptación basada en Territorio.
- Eco RRD: Reducción de Riesgos de Desastres basada en Ecosistemas.
- SbN: Soluciones basadas en la Naturaleza.

Este plan cuenta con 5 ejes estratégicos:

- Ecosistemas y sus servicios,
- Desarrollo urbano y rural resiliente al clima,
- Movilidad Baja en Carbono,
- Desarrollo Agropecuario y Cadenas de Valor,
- Diversificación Energética y Desarrollo Industrial.
- Ejes transversales:
- Información, Ciencia, Tecnología e Innovación,
- Gestión del Riesgo y Cambio Climático,
- Educación y Comunicación en Cambio Climático.

Para el año 2024, Se adelantaron las acciones de implementación del PIGCC Manizales para mediano plazo, con las siguientes acciones: Compra de predios, Restauración de bosques, Implementación del PGIRS, Fortalecimiento de actividades agrícolas con prácticas sostenibles, Movilidad sostenible, Planes estratégicos de movilidad sostenible, Construcción Sostenible, Saneamiento Básico, Gobernanza del Agua, Estrategias de Educación Ambiental, Diversificación energética, Días Sin Carro, Nuevos tramos de cicloinfraestructura.

Alianza Cambio Climático Acciones por la Vida

La Alianza Cambio Climático, Acciones por la Vida en Caldas se consolidó en 2023 con la participación de más de 15 organizaciones públicas y privadas del departamento. Su principal objetivo es generar espacios de sensibilización y apropiación territorial, promoviendo prácticas de sostenibilidad y vinculando tanto a los actores institucionales como a la comunidad en general. De esta forma, se busca involucrar a todos los sectores en la construcción de soluciones para enfrentar los desafíos del cambio climático en el territorio.

Acciones por la Vida es una estrategia interinstitucional diseñada para posicionar a Manizales y Caldas como un territorio líder en acción climática. El programa promueve iniciativas orientadas al conocimiento del cambio climático y a la reducción de sus impactos, fomentando la conciencia sobre los efectos del cambio climático y alentando prácticas sostenibles que contribuyan a mitigar sus efectos en la región.

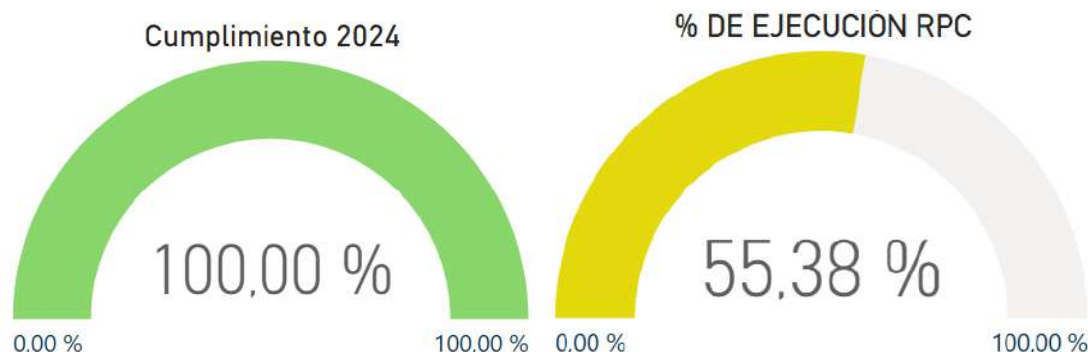
Uno de los eventos más destacados dentro de este proceso es la "Cumbre Climática de Niños, Niñas y Adolescentes", un espacio de reflexión y aprendizaje en el que estudiantes de diversas instituciones educativas, tanto públicas como privadas de Manizales participaron activamente. En 2024, esta cumbre permitió a los jóvenes compartir experiencias exitosas de proyectos en torno al cambio climático y generar un diálogo sobre las acciones concretas que pueden implementarse para mitigar su impacto.

La temática central de la Cumbre Climática 2024 fue la "Biodiversidad", en el marco de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Biodiversidad - COP16, cuya sede fue Colombia. Este enfoque subraya la importancia de la conservación de la biodiversidad como un componente esencial para la adaptación y mitigación frente al cambio climático.



GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL: 100%

INVERSIÓN: \$282 millones de pesos



Lograr las metas del PDM 2024-2027 con menos recursos económicos de los presupuestados se debe principalmente a la implementación de estrategias innovadoras y el uso de tecnología que han facilitado la ejecución de actividades a menor costo.

| META DETALLADA | META 2024 | RESULTADO 2024 |
|---|-----------|----------------|
| Asesorar 300 mineros de subsistencia en buenas prácticas ambientales para el desarrollo de su labor | 50 | 85 |

| | | |
|--|------|-------|
| Ejecutar el 100% de la programación anual de acciones de control y seguimiento ambiental a las UPM | 100% | 170% |
| Implementar la ejecución de un 20% del PEAM (Plan de Educación Ambiental) | 5% | 3,50% |

DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO:

META: Asesorar 300 mineros de subsistencia en buenas prácticas ambientales para el desarrollo de su labor: Ejecutar el 100% de la programación anual de acciones de control y seguimiento ambiental a las UPM



En el municipio de Manizales las acciones realizadas para contribuir con la legalización y el acompañamiento de la minería de subsistencia, se han desarrollado dentro del marco del proyecto de la Secretaría de Medio Ambiente de la alcaldía de Manizales denominado “Actualización, Caracterización y Diagnóstico de las Unidades Productivas Mineras en el Municipio de Manizales”

En este proceso, la Secretaría de Medio Ambiente ha realizado capacitaciones técnicas y ambientales a esta población minera de subsistencia, con el fin de sensibilizar en la importancia de la formalización y el cumplimiento de la norma, asesorando al minero en realizar buenas prácticas mineras en aras de adquirir responsabilidad ambiental y así contribuir a una minería responsable y apropiarnos de nuestros recursos naturales. Así mismo, se han dado charlas asesorando sobre la salud y seguridad en su actividad como minero de subsistencia.

OBJETIVO GENERAL

- Recolectar, verificar, diagnosticar y actualizar las Unidades de Producción Mineras en el municipio de Manizales.

OBJETIVO ESPECIFICOS

- Realizar inspección y validación de información para registro de labores de minería.
- Proporcionar asesoría mediante jornadas de capacitación sobre aspectos minero-ambientales, con el fin de optimizar la ejecución de labores mineras.
- Llevar a cabo jornadas y operativos de inspección de minería ilegal en colaboración con otras autoridades competentes.
- Impartir capacitación a los mineros sobre la normativa vigente relacionada con las actividades mineras.
- Fomentar prácticas responsables y promover la sostenibilidad en el sector.

- Realizar capacitaciones sobre el manejo de residuos en sitios de explotación minera, enfocadas en la conservación del medio ambiente.



En 2024, se ha continuado con el proyecto titulado “Actualización, Caracterización y Diagnóstico de las Unidades Productivas Mineras en el Municipio de Manizales”.

- Se realizaron 22 visitas de campo a los sectores de Minitas en la quebrada Olivares, La Playita, Lusitania y veredas La Violeta, Hoyo Frío y El Rosario en el río Chinchiná, en el sector de Maltería en la quebrada Manizales, el sector del puente de Santagueda en el río Chinchiná, y los sectores de Gallinazo y vereda San Gabriel.
- Se logró el contacto con 115 de los 190 mineros registrados en la Secretaría de Medio Ambiente. El objetivo de este contacto es recolectar, verificar, diagnosticar y actualizar la información de cada uno de ellos, facilitando así el proceso de inscripción o renovación de los mineros de subsistencia en la plataforma “Génesis” de la Agencia Nacional de Minería.
- Se han inscrito 35 mineros que no contaban con inscripción previa o que tenían su inscripción vencida.
- Se renovaron 8 mineros que ya se encontraban inscritos, pero con certificado próximo a vencer.
- Se realizaron 2 capacitaciones grupales con mineros de los sectores Minitas y La Playita.
- Veredas y sectores visitados:

| Lugar - Sector |
|---|
| Vereda La Violeta, sector Nueva Primavera |
| Vereda Minitas, sector de minitas |
| Vereda El Porvenir, sector de minitas |
| Vereda El Rosario, sector Cenicafe |
| Vereda Minitas, sector de minitas |
| Vereda Hoyo frío, sector La Trituradora |
| Sector de La Playita |
| Sector de La Playita |
| Vereda La Cabaña, sector del puente de Santagueda |
| Vereda La Cabaña, sector del puente de Santagueda |
| Vereda San Gabriel |

| |
|---|
| Vereda Minitas, sector de minitas |
| Vereda Hoyo frío, sector La Trituradora |
| Sector de La Playita |
| Vereda Minitas, sector de minitas |
| Sector de Lusitania |
| Sector de Maltería, sector de Gallinazo |
| Vereda El Rosario, sector Cenicafé |
| Sector de Maltería |
| Vereda La Violeta, sector Nueva Primavera |
| Vereda Hoyo frío, sector La Trituradora |
| Vereda El Rosario, sector Cenicafé |
| Vereda Hoyo frío, sector La Trituradora |



META: Implementar la ejecución de un 20% del PEAM Plan de Educación Ambiental)

Las jornadas de socialización y sensibilización son fundamentales para abordar las problemáticas ambientales de ciudad. A través de estas, se busca no solo informar a la población sobre las normativas existentes, como el comparendo ambiental, sino también fomentar una cultura de responsabilidad y respeto hacia el ambiente. La tenencia responsable de mascotas, el manejo adecuado de residuos sólidos y la sostenibilidad son aspectos clave que requieren de un compromiso activo por parte de todos los ciudadanos. Utilizando estrategias pedagógicas variadas, se puede lograr que la comunidad adopte prácticas más sostenibles y contribuya a la conservación del entorno natural.

Así mismo, hemos impulsado la Campaña "Juégale Limpio a Manizales". El propósito de esta campaña es inculcar valores, actitudes y conciencia ambiental, promoviendo buenas prácticas entre los estudiantes y las instituciones educativas.

Durante el año 2024, se realizaron las siguientes sensibilizaciones:

- Instituciones Educativas visitadas: 10
 - Maltería Sede A y B, Jaime Hoyos Ocampo, Colegio San Miguel, Latinoamericano, León de Greiff, Siete de Agosto, Instituto para la Ciencia, Rural María Goretti, American Business School)
- Jornadas de capacitación realizadas: 36
- Estudiantes capacitados: 802





Juégale Limpio a Manizales:

La Secretaría de Medio Ambiente ha iniciado la campaña “Juégale Limpio a Manizales”, como parte de los compromisos asumidos en el programa *Gobierno en la Calle*. Esta campaña ha incluido jornadas de socialización y sensibilización puerta a puerta, encuentros comunitarios, ferias de servicios y reuniones con líderes en diversos barrios y veredas de la ciudad. También se han realizado talleres educativos y capacitaciones.

El principal objetivo de esta campaña es fomentar una cultura ciudadana de responsabilidad ambiental entre los habitantes de la ciudad. A través de estos encuentros, hemos informado a la población sobre las normativas existentes, como el comparendo ambiental, y promovido el respeto hacia el medio ambiente. Además, se ha trabajado en el manejo adecuado de residuos sólidos, que es un aspecto clave para la sostenibilidad de la ciudad.

Es fundamental que todos los ciudadanos respetemos las rutas y horarios de recolección establecidos por la Empresa de Servicios de Aseo EMAS), contribuyendo de esta forma a un entorno más limpio y sostenible para nuestra ciudad.

Resumen de actividades realizadas en el marco de la campaña:

- Número de barrios visitados: 20
- Villapilar, El Carmen, Chipre, Los Cedros, La Enea, Campohermoso, Las Américas, La Primavera, La Sultana, Uribe, Los Alcázares, La Asunción, Palermo, Fátima, San Sebastián, Peralonso, Bosques del Norte, Sinaí, Liborio y El Nevado)
- Número de veredas visitadas: 3
- Lisboa, Mateguadua – Bajo Corinto y Alto El Guamo)
- Personas impactadas: 1.093



Programa Conexión Entorno:

Dentro del marco del programa Conexión Entorno, se llevaron a cabo una serie de encuentros participativos dirigidos a la formación de líderes comunitarios en la ciudad de Manizales. El objetivo central de estas actividades fue fortalecer la conciencia sobre el cuidado del medio ambiente, promover un liderazgo transformador en las comunidades y sensibilizar a los participantes sobre el uso responsable de los servicios públicos.

Este programa es el resultado de una alianza estratégica entre la Secretaría de Medio Ambiente de la Alcaldía de Manizales y diversas empresas de servicios públicos de la ciudad, tales como Aguas de Manizales S.A. E.S.P. - BIC, Empresa Metropolitana de Aseo – Emas By Veolia, Efigas S.A. E.S.P. y Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P.

El propósito fundamental del programa es generar conocimiento y democratizar las acciones orientadas al desarrollo de procesos de formación socioambiental. Además, se busca promover soluciones a las problemáticas ambientales en las áreas de influencia de las organizaciones y entidades involucradas.

Durante este periodo, se realizó una convocatoria dirigida a los líderes comunitarios de diversas comunas y corregimientos de la ciudad, invitándolos a presentar iniciativas ambientales en las siguientes áreas temáticas:

- Apropiación Social de la Biodiversidad
- Consumo Responsable del Agua
- Economía Circular

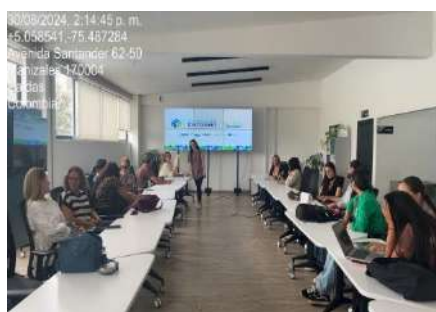
La convocatoria estuvo abierta desde mayo hasta junio de 2024, y se recibieron un total de 9 iniciativas ambientales.

Las propuestas fueron evaluadas según los siguientes criterios:

Asistencia a los espacios de socialización

- Nivel de participación comunitaria
- Sostenibilidad del proyecto
- Innovación socioambiental
- Potencial de replicabilidad

Tras un exhaustivo proceso de evaluación, se seleccionaron 5 proyectos que cumplieran con estos criterios. Actualmente, estos proyectos se encuentran en fase de desarrollo de actividades, y se prevé que para el mes de diciembre de 2024 se realice la entrega de los mismos a las comunidades beneficiadas.



Comité Interinstitucional de Educación Ambiental – CIDEAMA:

La Secretaría de Medio Ambiente de Manizales ha reafirmado su compromiso con el progreso de la educación ambiental en la ciudad mediante la reactivación del Comité Interinstitucional de Educación Ambiental de Manizales (CIDEAMA). Este comité tiene como objetivo principal la formulación e implementación del Plan de Educación Ambiental para Manizales (PEAM), el cual constituye una de las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo de Manizales 2024 – 2027.

El comité técnico de CIDEAMA está conformado por las Secretarías de Medio Ambiente, Educación y Corpocaldas, las cuales trabajarán de manera articulada para el desarrollo de este importante plan.

La reactivación del CIDEAMA se llevó a cabo en una reunión celebrada en la sede de la Universidad Católica, en la que participaron representantes de las instituciones encargadas de la gestión y conservación del medio ambiente, así como de las instituciones educativas del territorio. Además, estuvieron presentes otras organizaciones que tienen competencias y responsabilidades en el ámbito de la educación ambiental.

El objetivo de este encuentro fue articular esfuerzos para convocar a toda la comunidad en la organización del Plan Educativo Municipal, el cual establecerá los lineamientos necesarios para implementar acciones que contribuyan a mejorar la educación ambiental y la calidad de vida en nuestra ciudad.

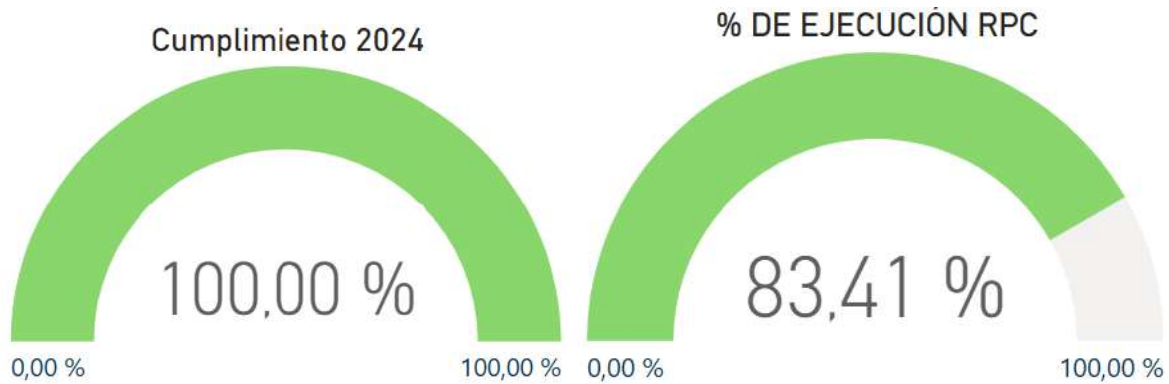


Aula Ambiental – Bosque Popular:

Se inauguró el Aula Ambiental en el Bosque Popular El Prado, destinada a promover la educación ambiental y la conservación de la biodiversidad. Esta iniciativa busca involucrar a la comunidad en prácticas sostenibles y de apropiación territorial.



PARQUES Y ZONAS VERDES: 100% **INVERSIÓN: \$9.461 millones de pesos**



| META DETALLADA | META 2024 | RESULTADO 2024 |
|---|-----------|----------------|
| Realizar mantenimiento al 100% de los parques y las zonas verdes de la ciudad | 100% | 100% |

| | | |
|--|---|---|
| Ejecutar la construcción, remodelación y/o modernización de 10 parques | 1 | 3 |
|--|---|---|

DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO:

META: Realizar mantenimiento al 100% de los parques y las zonas verdes de la ciudad



A través de la Empresa Metropolitana de Aseo S.A. E.S.P. – EMAS, se realizan labores de mantenimiento en 98 puntos de la ciudad que permiten la recuperación del amueblamiento urbano, juegos infantiles, fuentes, ornato en zonas verdes, bulevares, parques, avenidas, glorietas y separadores viales de acuerdo con las condiciones técnicas y la programación acordada con la Secretaría de Medio Ambiente.

El esquema de programación fue de 6 semanas teniendo en cuenta el número de guardianes y las áreas a las que se debe hacer mantenimiento. Las jornadas de trabajo fueron programadas por el Coordinador General y el Coordinador Técnico, de acuerdo con las prioridades identificadas en sitio y en coordinación con el Municipio.

Se hace riego de las plantas cuando se requiere utilizando puntos de agua habilitados por Aguas de Manizales y cuando no se cuenta con ellos se contrata riego en carros habilitados para ello Atendiendo la cantidad de áreas a intervenir, se requiere la vinculación de un equipo Interdisciplinario que asegure la ejecución de las actividades en cumplimiento del contrato interadministrativo buscando ejecutar las mismas con altos estándares de calidad, para lo cual se cuenta con un personal técnico y operativo conformado así:

- 31) Treinta guardianes
- Un coordinador general
- Un coordinador técnico
- Un líder de operaciones
- Un auxiliar operativo

Se realizó la intervención permanente de los siguientes sitios:

Parques:

- Parque Caldas
- Parque Ernesto Gutiérrez
- Parque Benjamín López
- Parque Fundadores
- Parque Cristo Rey
- Parque San José
- Parque Observatorio Infantil
- Parque la Estrella
- Parque Alfonso López
- Parque Faneón
- Parque Arenillo
- Parque la fuente
- Parque Mall Plaza
- Parque Cristo Rey



Bulevares:

- Milán
- Redentoristas
- Centenario
- 48
- Redentoristas

Separadores:

- Avenida Santander
- Avenida Centenario
- Avenida Cumanday
- Avenida 12 de octubre
- Avenida Alberto Mendoza
- Avenida Paralela Palermo
- Avenida Sultana
- Avenida Lindsay
- Separador avenida del centro
- Separador del cable
- Separador estadio
- Separador las Palmas

- Recta del coliseo



También se inició el mantenimiento en otras áreas:

- Sector de la Autónoma
- Hortensias Batallón
- Glorieta por detrás de la facultada de arquitectura
- Hortensia retorno Piamonte
- Jardín frente a la Facultad de Arquitectura
- Hortensias calle barrio Estrella
- Lantanas separador frente al estadio
- Zona dura y cintas frente a la UNAL Museo Samoga
- Glorieta Fenalco
- Banano de Belén
- Palmas carrera 23
- Palmas yuca avenida del centro
- Palmas yuca carrera 20
- Glorieta Villa Pilar
- Muro Bellas artes
- Glorieta Avenida Chipre
- Glorieta San Rafael
- Glorieta Renault
- Glorieta Expoferias
- Glorieta Laureles
- Glorieta Cocaví
- Batallón
- Facultad de arquitectura
- entre otras



Fuentes: Se lavaron y se pusieron a funcionar las fuentes a cargo del programa

- Parque Caldas
- Parque Benjamín López
- Parque Fundadores
- Parque Cristo Rey
- Parque San José
- Bulevar de Milán
- Frente al Teatro Fundadores



Se realizó la intervención de 51 parques infantiles con el fin de realizar arreglos metalmecánicos, pintura y restauración. Algunos parques: Parque Peralonso, Parque Pio X, Parque La Camelia, Parque El Campin, Parque Colegio Maltería, Parque detrás Monumento Colonizadores, Parque Barrios Unidos, Parque 57E 2 CRA 8B Parque San Fernando, Parque La Asunción, Parque Los Cedros, Parque Holanda, Parque El Gorrión, Parque CR 8F CLL 48H Parque CR 11E CLL48D Parque La Cumbre COINSA, Parque Transversal 11 Parque Minitas, Parque Villa Luz, Parque Yarumales, Parque Minuto de Dios, Parque Villa Fundemos, Parque CLL 105 B, Parque C106 CRA 27ALL Parque Enea La Piedra, Parque Enea Florida Blanca, Parque Vargas Villa, Parque Enea Glorieta



Áreas de Interés Ambiental - Red de ecoparques:

- Actividades con Instituciones Educativas:

La divulgación de la Red de Ecoparques constituye una iniciativa clave para la educación ambiental, ofreciendo a los estudiantes la oportunidad de comprender la importancia de la fauna y la flora en el equilibrio de los ecosistemas. A través de actividades interactivas y experiencias de aprendizaje, tanto teóricas como prácticas, niños y jóvenes pueden observar directamente la relación entre las especies y su entorno, lo que les permite reconocer la necesidad de su conservación. Este enfoque no solo enriquece su formación académica, sino que también fomenta una conciencia ecológica que los motiva a tomar acciones en favor del cuidado y la preservación del medio ambiente.

Talleres: Aves, mamíferos, herpetos, artrópodos, macroinvertebrados acuáticos, experimentos y agricultura.

- 98 instituciones educativas solicitaron talleres en las instalaciones de colegios.
- 9 colegios han realizado el servicio social en la red de colegios durante el año 2024 con más de 150 estudiantes.
- 49 talleres con profesionales
- Más de 6524 estudiantes de colegios privados, públicos, urbanos y rurales impactados con el programa Red en el Cole.
- Más de 1.200 estudiantes universitarios impactados con el programa Biouniversidad.



Solicitudes Empresariales

| ACTIVIDAD | CANTIDAD |
|-------------|----------|
| Solicitudes | 47 |
| empresas | 29 |
| visitantes | 894 |

Bosque Popular el Prado

- Durante el año 2024, hasta la fecha, en el Bosque Popular el Prado se han recibido un total de 525.722 visitantes.
- Inversión de \$ 1'243.554.151 para el mantenimiento, rehabilitación y adecuación de la vía de acceso y parqueadero del Bosque Popular El Prado de la ciudad de Manizales.



- Inversión de \$ 544.392.345 para el mantenimiento y modernización de la infraestructura del Ecoparque Bosque Popular.



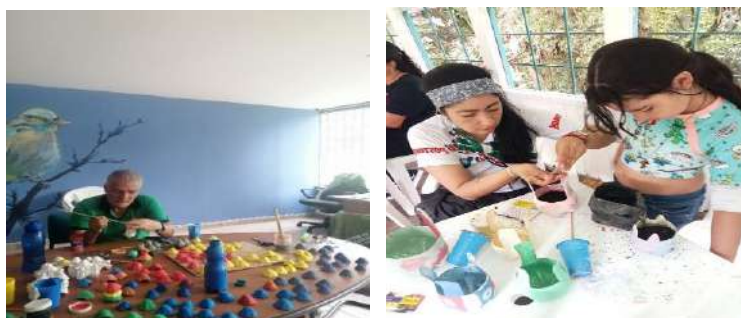
Sendero los Colibríes - Bosque Popular el Prado

- Se recibieron 5.847 visitantes en el sendero los colibríes, actividad que busca sensibilizar y compartir conocimientos sobre el ambiente, la flora y fauna silvestre enfocados en su conservación y preservación.

Vagón ambiental

- Se recibieron 1344 visitantes aproximadamente en el programa el vagón ambiental actividad que busca brindar espacios de transformación ambiental a través de El reciclaje y sus diversos usos.

| MES | CANTIDAD |
|--------------|-------------|
| Enero | 98 |
| Febrero | 356 |
| Marzo | 201 |
| Abril | 296 |
| Mayo | 210 |
| Junio | 183 |
| Julio | 312 |
| Agosto | 218 |
| Septiembre | 259 |
| Octubre | 398 |
| Noviembre | 179 |
| Total | 2710 |



Zonas BBQ- Bosque popular el prado

- Se recibieron en el segundo semestre del año 2024 alrededor de 1024 personas en las zonas BBQ, que son utilizadas por los visitantes como zonas de integración.

Salones - Bosque popular el prado Salón Orquídeas - Salón helechos)

- Se recibieron 1024 visitantes en los salones orquídeas- helechos) del bosque popular el prado donde se desarrollan diferentes eventos según sea la necesidad de quien los solicite.

Zonas picnic - bosque popular el prado

- Se recibieron 823 visitantes en las zonas verdes del bosque popular el prado, picnics pequeños donde los visitantes comparten mientras juegan e interactúan entre sí.



Ecoparque los Yarumos

- Durante el año 2024, hasta la fecha, el Ecoparque Los Yarumos ha recibido un total de 42.005 visitantes.
- Inversión de \$ 448.785.916 para el mantenimiento y modernización de la infraestructura del acceso, recreativa, concha acústica y edificio central del área de interés ambiental los Yarumos del municipio de Manizales.



Antes

Después



Bioma – Centro interactivo

- Se recibieron 376408 visitantes en el año 2024. Este espacio ofrece una experiencia educativa y sensorial que permite explorar diversos ecosistemas de manera inmersiva, a través de exposiciones dinámicas, actividades interactivas y simulaciones.
- Se realizó la compra de 3 proyectores para mejorar la sala interactiva Bioma.



Observatorio de Mariposas – Ecoparque los Yarumos

- Se recibieron 12.482 visitantes en el segundo semestre de 2024 en el observatorio de mariposas donde los visitantes tienen la oportunidad de conocer el proceso de cada especie bajo la guianza de la profesional.

Sendero Ecológico las bromelias - Ecoparque los Yarumos

- Se recibieron 8.150 visitantes en el sendero las Bromelias, esta actividad tiene como objetivo sensibilizar y compartir conocimientos sobre el ambiente, la flora y fauna silvestre enfocados en su conservación y preservación.

Talleres de astronomía- Ecoparque los yarumos

- En año 2024 se realizaron 3 taller de astronomía al parque en función del cumpleaños de Manizales al que asistieron 565 personas.



Ecoparque Alcázares- Arenillo

- Se recibieron 14995 visitantes en año 2024 hasta la fecha en el Ecoparque Alcázares. El Ecoparque Alcázares es un espacio donde los visitantes, tanto nacionales como internacionales, pueden conectarse con la naturaleza y disfrutar de caminatas rodeados de aire puro, inmersos en la diversidad de especies, tanto de fauna como de flora.



- Inversión de \$ 124.701.945 para el mantenimiento y modernización de la torre mirador del área de interés ambiental los Alcázares - Arenillo del municipio de Manizales.



Área Social Red Ecoparques de Manizales

Programa Social de Huertas Comunitarias: Promoviendo el Bienestar y la Sostenibilidad

El programa de huertas comunitarias tiene como objetivo fortalecer los vínculos entre las comunidades cercanas y su entorno natural, con especial enfoque en la

promoción de prácticas agroecológicas que aseguren el bienestar de las personas y la conservación del medio ambiente.

En el segundo semestre del presente año en el programa de huertas comunitarias se han impactado 40 personas de forma directa quienes participan activamente en las actividades agroecológicas, desde la siembra hasta la cosecha de los productos.

Estas iniciativas han permitido:

- Fortalecer habilidades comunitarias, promoviendo el trabajo colaborativo y la autosuficiencia.
- Generar espacios de aprendizaje, en donde los participantes adquieren conocimientos sobre prácticas sostenibles.
- Impactar social y económicamente a las familias involucradas y a sus vecinos, al facilitar el acceso a productos frescos y fortalecer las redes de apoyo comunitarias.

Áreas de interés ambiental

- ✓ Barrio Sinaí:

En el sector parte baja del Sinaí se identificaron 30 ocupaciones informales casas construidas en su mayoría en tabla y esterilla.

- ✓ Barrió Villa Luz

Una familia residente en este sector está utilizando el área de interés ambiental perteneciente al Ecoparque los Yarumos para realizar actividades informales como tender ropa y cocinar al aire libre con leña, pese a las diferentes intervenciones que se han hecho la señora continúa ocupando el lugar.

- ✓ Sector La Toscana

En la Central de Sacrificio y Mercaldas, han sido objeto de controversia en relación con su impacto ambiental, estas entidades están utilizando terrenos que forman parte del Ecoparque los Yarumos para sus actividades, lo cual plantea serias preocupaciones en términos de conservación.

Uno de los problemas más evidentes es la captación de agua de una quebrada que nace en el Ecoparque.

- ✓ Ecoparque Los Alcázares

Los Alcázares presentan diversos conflictos de pérdida de coberturas naturales, por usos productivos y por ocupación ilegales.

- ✓ Ecoparque Bosque Popular El Prado

En el sector nos encontramos con tres ocupaciones ilegales, todas pertenecientes al mismo dueño. Estas ocupaciones incluyen grandes vehículos, como tractomulas y buses, que están arrojando aceites y otros contaminantes al río.

Intervenciones- Área Social

Entre estas iniciativas, se destacan tres charlas informativas sobre fauna silvestre, con un enfoque especial en la importancia ecológica de las zarigüeyas. Estas sesiones han permitido sensibilizar y educar a alrededor de 60 personas, promoviendo una mayor comprensión y mayor respeto por la biodiversidad.

Se impactan alrededor de 100 personas entre niños, niñas y adolescentes de la institución educativa del Sinaí y comunidad en general.

También en respuesta a la problemática y necesidad de fomentar la tenencia responsable de mascotas, se llevó a cabo una jornada de desparasitación como parte de un esfuerzo de articulación entre instituciones y la comunidad.

El evento no solo se enfocó en garantizar la salud y el bienestar de los animales, sino que también tuvo un fuerte componente educativo, sensibilizando a 35 participantes sobre la importancia de asumir responsabilidades en el cuidado adecuado de sus mascotas.

Concienciación ambiental: mediante material didáctico y participativo se dio a conocer a la comunidad en general y en especial a los niños y niñas las diferentes especies que habitan en Ecoparque Yarumos y la importancia de su preservación y cuidado.

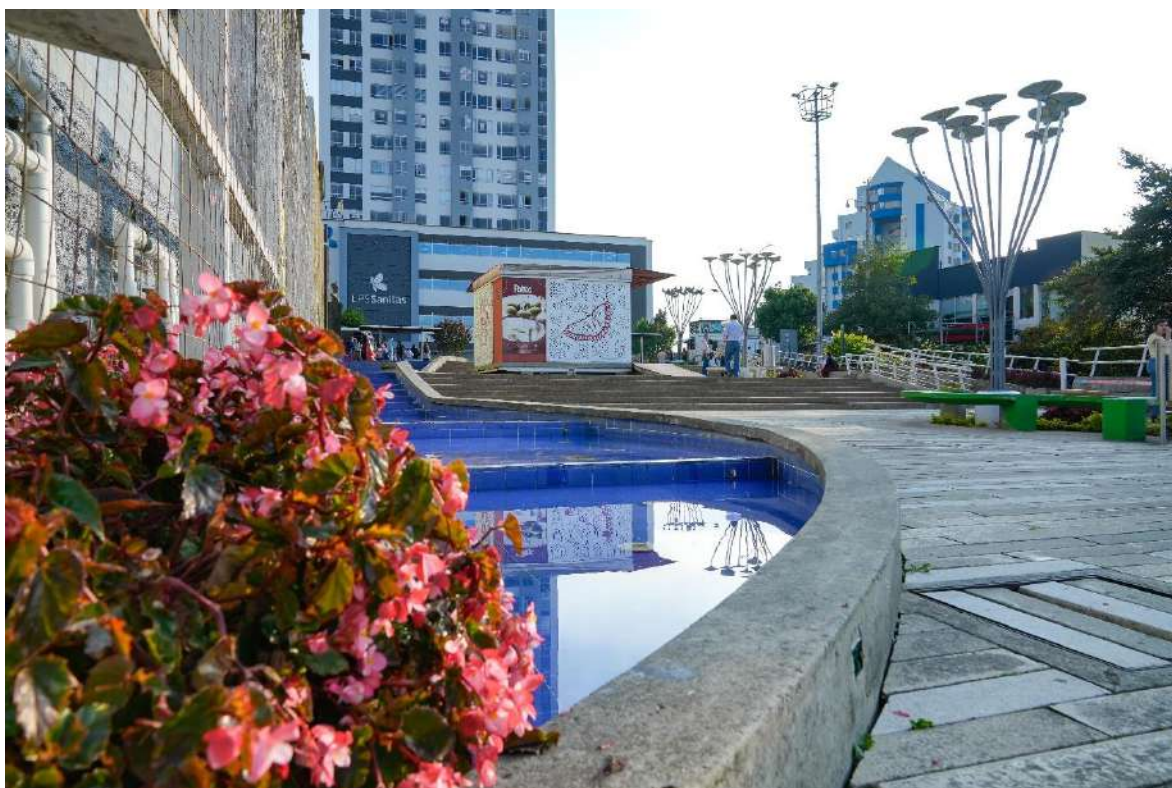


Parque de la mujer

- Se recibieron 11943 visitantes en el segundo semestre de 2024 hasta la fecha en el parque de la mujer.

Talleres - parque de la mujer

En el Parque de la Mujer se llevan a cabo talleres y manualidades con niños y familias que visitan el parque. En estos talleres se utilizan materiales reciclables, promoviendo el cuidado y la conservación del medio ambiente a través de actividades lúdicas y creativas que vinculan tanto a niños como a adultos, generando así una conciencia colectiva sobre la importancia de la preservación ambiental.



Monumento a los Colonizadores

- ✓ Se recibieron 125400 visitantes en el año 2024 en el Monumento los Colonizadores.

| EVENTO | CANTIDAD |
|---|----------|
| POLILLAS EN LA CIUDAD | 89 |
| PRESENTACION ARTISTA RENACER FOLCLORICO | 115 |
| FERIA INTERNACIONAL DE CINE | 98 |
| TERTULIA | 55 |
| EXPOSICIÓN BÓVEDA DEL MONUMENTO | 78 |
| MITOS Y LEYENDAS | 310 |
| POLILLAS EN LA CIUDAD | 186 |



Avistamiento de aves - monitoreos

- ✓ Monitoreos realizados: 72
 - Ecoparque los Alcázares: 30
 - Ecoparque los Yarumos: 32
 - Ecoparque Bosque Popular: 9
 - Monumento Colonizadores: 1

- ✓ Especies encontradas: 1215
 - Ecoparque los Alcázares: 452
 - Ecoparque los Yarumos: 378
 - Ecoparque Bosque Popular: 215
 - Monumento Colonizadores: 32

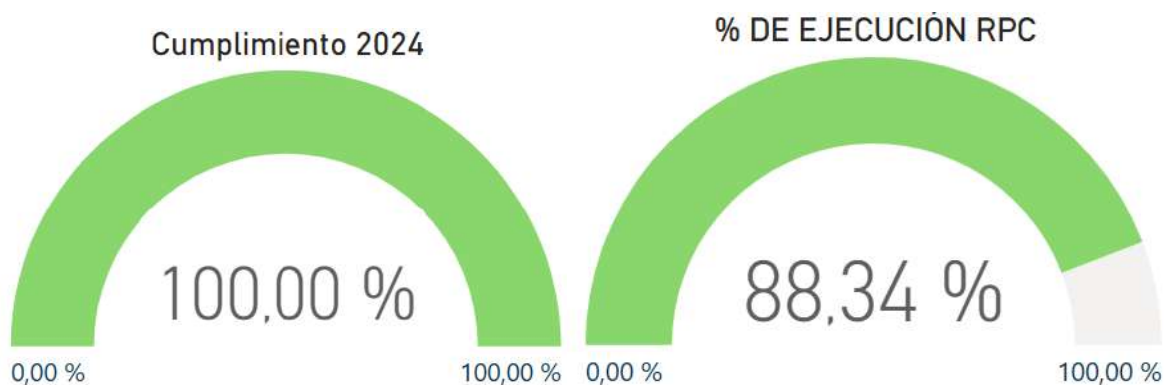
- ✓ Total asistentes: 95
 - Ecoparque los Alcázares: 112
 - Ecoparque los Yarumos: 68
 - Ecoparque Bosque Popular: 21





MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD: 100%

INVERSIÓN: \$10.332 millones de pesos



| META DETALLADA | META 2024 | RESULTADO 2024 |
|---|-----------|----------------|
| Implementar un plan anual para la ejecución de 130 intervenciones de modernización y ampliación del sistema semafórico de Manizales | 40 | 48 |
| Implementar 280 intervenciones de señalización vertical, demarcación y/o dispositivos especiales | 70 | 73 |
| Implementar un plan anual de mantenimiento, instalación de 188 paraderos | 44 | 46 |
| Implementar un plan anual de construcción de 8 paraderos | 2 | 2 |
| Realizar 12 campañas educativas en seguridad vial | 3 | 3 |
| Implementar un programa anual de control a la ilegalidad en el transporte | 1 | 1 |

DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO:

META: Implementar un plan anual para la ejecución de 130 intervenciones de modernización y ampliación del sistema semafórico de Manizales

La movilidad vehicular se regula a través de diferentes mecanismos siendo uno de ellos el semáforo, que se constituye en un dispositivo de gran utilidad para el control y la seguridad, tanto de vehículos como de peatones. Debido a la asignación, prefijada o determinada por el tránsito, del derecho de vía para los diferentes movimientos en intersecciones y otros sitios de la vía, ejerciendo una profunda influencia sobre el flujo del tránsito.

En la ciudad de Manizales existen 65 intersecciones semaforizadas, manejadas por 39 equipos de control de cruce o reguladores, que controlan 421 cabezas de semáforo con 1157 bombillos, los cuales deben permanecer en óptimas condiciones de funcionamiento, de modo que permitan garantizar la seguridad de los usuarios de las vías y el mejoramiento de la movilidad en la ciudad.

En este sentido, para que la operación de los semáforos sea correcta y eficiente es necesario un proceso de mantenimiento frecuente de los equipos semafóricos y sistemas de comunicación y una actualización de las programaciones a medida que se modifiquen las condiciones de operación en las intersecciones.

Para garantizar el óptimo funcionamiento y el mejoramiento constante del sistema, se adelantan 3 frentes de actuación:

- Mantenimiento.
- Mejoramiento.
- Modernización.

Mantenimiento:

En el año 2024 la Secretaría de Movilidad celebró 3 contratos relacionados con el mantenimiento del sistema semafórico de la ciudad:

| CONTRATO NRO. | VALOR | PLAZO |
|---------------|---------------|---|
| 2402290421 | \$84 000 000 | DESDE EL 6 DE MARZO DE 2024 HASTA EL 6 DE JUNIO DE 2024 |
| 2408270983 | \$80 000 000 | DESDE EL 29 DE AGOSTO DE 2024 HASTA EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2024 |
| 2411221242 | \$265 000 000 | DESDE EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2024 HASTA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2025 |

Contratos de Mantenimiento

Durante la ejecución de estos contratos se intervinieron 360 equipos de control de tráfico con mantenimiento preventivo y se atendieron 47 eventos con mantenimiento correctivo así:

| ITEM | UNIDAD | CANTIDAD |
|--|--------|----------|
| Reparación CPU Etra | UN | 26 |
| Reparación Fuente Etra | UN | 21 |
| Reparación módulos de salida | UN | 40 |
| suministro e Instalación de acometida eléctrica con cable antifraude | ML | 65 |
| Suministro e instalación de cable encauchetado 4 x 17 | ML | 460 |
| Suministro e instalación módulos LED | UN | 11 |
| Suministro e instalación tapa 60 X 61 | UN | 2 |
| Suministro e instalación de trasformadores para controlador CD-RD ETRA | ML | 2 |

Intervenciones

Mejoramiento:

En el año 2024 la Secretaría de Movilidad logró celebrar un contrato para el mantenimiento de semáforos de la ciudad con una inversión de \$82 500 000 y un tiempo de ejecución de un mes; logrando la intervención de 100 postes, 80 ménsulas y el lavado de 250 caras de semáforos contrato nro. 2405060623).



Ilustración Fuente propia

Modernización:

Durante la vigencia fiscal 2024 la Secretaría de Movilidad celebró el contrato nro. 2410311196 con una inversión de \$59 386 000 y un plazo de 45 días, cuyo alcance se enfocó en la modernización del sistema semafórico de la ciudad de Manizales.

| ÍTEM | DESCRIPCIÓN | UND | CANT. |
|------|--|-----|-------|
| 1 | Suministro e instalación de semáforos peatonales con contador descendente en los dos colores en una unidad | UN | 10 |
| 2 | Suministro e instalación de contadores regresivos para semáforos de 200 ml | UN | 11 |

Contratos Modernización

Adicionalmente, se lograron optimizar los semáforos peatonales de piso en la Avenida Santander con calle 65 sector cable con lo que se consigue un mejor impacto en la operación de este dispositivo.



META: Implementar 280 intervenciones de señalización vertical, demarcación y/o dispositivos especiales

Durante el año 2024 la Secretaría de Movilidad del municipio de Manizales logró avances destacados en materia de señalización vial, alcanzando y superando las metas propuestas.

Con un enfoque integral en la seguridad vial y la organización de la movilidad, se llevaron a cabo intervenciones en diferentes puntos del municipio de Manizales, abarcando señalización vertical, demarcación horizontal y la instalación de dispositivos de regulación del tránsito en zonas prioritarias. Estas acciones permitieron optimizar el uso de los recursos asignados a la Secretaría de Movilidad, garantizando mejoras significativas en la infraestructura vial del municipio.

Adicionalmente, en conjunto con la Secretaría de Infraestructura, se instalaron dispositivos diferentes dispositivos para la regulación del tránsito en puntos estratégicos del municipio.

Durante la vigencia 2024 la Secretaría de Movilidad logró celebrar 2 contratos en pro de mejorar la señalización vial de la ciudad de Manizales:

| CONTRATO NRO. | OBJETO | VALOR | PLAZO |
|---------------|---|---------------|---|
| 2406060739 | SEÑALIZACIÓN VIAL HORIZONTAL, VERTICAL, REDUCTORES DE VELOCIDAD Y | \$300 000 000 | DESDE EL 14 DE JUNIO DE 2024 HASTA EL 15 DE |

| | | | |
|------------|---|---------------|--|
| | DISPOSITIVOS ESPECIALES EN DIFERENTES PUNTOS DEL MUNICIPIO DE MANIZALES | | DICIEMBRE DE 2024 |
| 2411251247 | SEÑALIZACIÓN VIAL HORIZONTAL, VERTICAL, REDUCTORES DE VELOCIDAD Y DISPOSITIVOS ESPECIALES EN DIFERENTES PUNTOS DEL MUNICIPIO DE MANIZALES | \$200 000 000 | DESDE EL 3 DE DICIEMBRE DE 2024 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 |
| 2409061028 | SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE INSUMOS PARA MÁQUINA PINTARRAYAS DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD PARA ATENDER SOLICITUDES DE DEMARCACIÓN VIAL EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES | \$50 000 000 | DESDE 16 DE SEPTIEMBRE DE 2024 HASTA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2024 |
| 2410091134 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO OPERARIO DE MÁQUINA PARA PINTARRAYAS PARA LA INTERVENCIÓN DE PUNTOS QUE REQUIERAN MANTENIMIENTO EN DEMARCACIÓN EN LA CIUDAD DE MANIZALES | \$7 250 000 | DESDE EL 10 DE OCTUBRE DE 2024 HASTA EL 24 DE DICIEMBRE DE 2024 |
| 2410281176 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO OPERARIO DE MÁQUINA PARA PINTARRAYAS PARA LA INTERVENCIÓN DE PUNTOS QUE REQUIERAN MANTENIMIENTO EN DEMARCACIÓN EN LA CIUDAD DE MANIZALES | \$5 800 000 | DESDE EL 29 DE OCTUBRE DE 2024 HASTA EL 28 DE DICIEMBRE DE 2024 |
| 2404180575 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO OPERARIO DE MÁQUINA PARA PINTARRAYAS EN CARRITO DOS PISTOLAS PARA LA INTERVENCIÓN DE PUNTOS QUE QUIERAN MANTENIMIENTO EN DEMARCACIÓN EN LA CIUDAD DE MANIZALES | \$24 750 000 | DESDE EL 19 DE ABRIL DE 2024 HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2024 |

Teniendo en cuenta lo anterior, en el año 2024 se realizó una inversión que alcanza los \$587 800 000, para el mejoramiento de la señalización vial de la ciudad de Manizales.

Se describen a continuación el alcance de las actividades ejecutadas en el 2024 en temas de señalización vial:

Señalización vertical:

Durante la vigencia 2024 se logró la instalación de 108 señales verticales completas incluyendo sus respectivos pedestales rectos, curvos, dobles o triples, según la necesidad), distribuidas de la siguiente manera:

- Señales informativas SI): 22 unidades.
- Señales reglamentarias SR): 33 unidades.
- Señales preventivas SP): 53 unidades.

Por otro lado, se realizó la instalación de 120 tableros para señalización vertical instalados sobre postes existentes o adosados a pared de la siguiente forma:

- Señales informativas SI): 9 unidades.
- Señales reglamentarias SR): 75 unidades.
- Señales preventivas SP): 36 unidades.



Igualmente, se gestionó el retiro de 144 señales, debido a su deterioro o porque ya no cumplían con las especificaciones técnicas de las normativas vigentes en temas de señalización vial.

Señalización horizontal y demarcación vial:

Al igual que con la señalización vertical, en el 2024 se tuvieron grandes avances en temas de señalización horizontal y demarcación vial. La Secretaría de Movilidad, a través de los contratos de señalización y del funcionamiento de la máquina trazadora de líneas, se logró demarcar 5224 m², donde se incluyen:

- 124 pasos peatonales.



- 103 textos de «PARE»
- 43 texto “PARE”



- 283 flechas de dirección.



Por otro lado, también se realizaron demarcaciones adicionales que incluyeron pintura de reductores de velocidades existentes, pompeyanos, bloqueos de cruce, textos de «ZONA ESCOLAR», entre otros.



Dispositivos para regulación del tráfico:

Con el fin de reforzar la regulación y el control del tráfico, el Manual de Señalización Vial permite el uso de dispositivos especiales que refuerzan las demarcaciones horizontales y la señalización vertical.

En el 2024 se realizó la instalación de los siguientes dispositivos:

- 8 reductores de velocidad en PVC, que equivalen a 79 metros lineales.



- 612 tachones retrorreflectivos.



- 192 boyas de plástico:
- 43 delineadores verticales retrorreflectivos:



Por otra parte, se realizó el retiro de 715 dispositivos que ya cumplieron su vida útil y se encontraban en muy mal estado.

META: Implementar un plan anual de mantenimiento, instalación de 188 paraderos.

META: Implementar un plan anual de construcción de 8 paraderos.

En la ciudad de Manizales, el sistema de transporte público cuenta con una red de 1270 paraderos; un elemento clave para la movilidad urbana y la comodidad de los usuarios. De este total, 1167 paraderos son administrados por la Secretaría de Movilidad de Manizales, mientras que 103 paraderos se encuentran bajo la administración de la Secretaría de Planeación, a través de una licencia de ocupación del espacio público otorgada a EUCOL, según lo establecido en la Resolución nro. 0197 de 2015. Esta licencia les permite intervenir y realizar mantenimientos preventivos y correctivos a estos paraderos a cambio del aprovechamiento del espacio público donde se encuentran estos paraderos, ubicados estratégicamente en importantes vías principales de la ciudad, como la Avenida Alberto Mendoza, Avenida Bernardo Arango, Avenida Centenario, entre otras.

Durante 2024, la Secretaría de Movilidad de Manizales adelantó importantes acciones de mejora en los paraderos que administra. Esto se logró mediante la ejecución del contrato nro. 2407180888, cuyo objetivo fue la «CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE PARADEROS Y ATENCIÓN A LOS EVENTOS QUE SE PRESENTEN CON LOS MISMOS EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES».

El impacto de este contrato fue significativo. Se realizaron intervenciones en 68 paraderos, de los cuales 66 fueron sometidos a mantenimiento preventivo y correctivo para garantizar su buen estado y funcionalidad. Además, se llevó a cabo la instalación de dos nuevos paraderos en los sectores de Caribe y Bosques del Norte, cumpliendo con los compromisos establecidos en el Plan de Desarrollo, que proyecta la construcción de ocho nuevos paraderos durante el cuatrienio.

Por otro lado, EUCOL continúa desempeñando un papel crucial en la administración de los 103 paraderos, cuya licencia de ocupación tiene una vigencia aproximada de 10 años. Estos paraderos, localizados sobre las principales arterias viales de la ciudad, no solo representan puntos estratégicos para la movilidad, sino que también son un ejemplo de la importancia de la colaboración público-privada en la gestión del espacio público.

Durante la ejecución del contrato nro. 2407180888 se lograron realizar intervenciones en 13 comunas de la ciudad alcanzando una población beneficiada de al menos 426 474 habitantes de Manizales, así:

| Intervenciones de paraderos | Comuna |
|-----------------------------|---------------------|
| 7 | Atardeceres |
| 7 | La fuente |
| 6 | Universitario |
| 8 | Palogrande |
| 4 | Ciudadela del Norte |
| 5 | La Estación |
| 18 | Tesorito |
| 6 | Cerro de Oro |
| 1 | Nuevo Horizonte |
| 4 | La Macarena |
| 2 | Sector rural |
| 68 | TOTAL |

Intervenciones en paraderos por comunas

De igual manera, las actividades más representativas durante las intervenciones y actividades del contrato fueron las siguientes:

| DESCRIPCIÓN | UND | CANT. |
|---|----------------|-------|
| Paraderos Nuevos | Und | 2 |
| Desmonte y traslado de Paradero tipo Caseta existente | Und | 2 |
| Limpieza del Área adyacente | m ² | 1505 |
| Mantenimiento y pintura de cubierta | m ² | 794 |

| | | |
|---------------------------------------|----------------|------|
| Cubierta nueva | m ² | 65 |
| Perfilería Nueva | ml | 95 |
| Asientos Nuevos | Und | 6 |
| Pintura y anticorrosivo de perfilaría | m | 1490 |

Actividades desarrolladas durante el contrato de paraderos

Este contrato tuvo una inversión de \$162 100 171, contemplando las actividades anteriormente descritas, con fecha de inicio el 23 de julio de 2024 y hasta el 15 de diciembre de 2024.

| Íte m | Dirección | Sector | Referencias | Coordenadas | Observación |
|-------|----------------------------------|-----------------------------|------------------------------------|----------------------|-------------|
| 1 | Calle 11b #10c -31 | La Linda | La Linda | 5.096182, -75.549380 | Intervenido |
| 2 | Ruta 30 Calle 54 | Persia | Ruta 30 Edificio San Luis | 5.056170, -75.501585 | Intervenido |
| 3 | Carrera 41 # 67B | Las Colinas | Entrada Las Colinas | 5.047194, -75.503109 | Intervenido |
| 4 | Carrera 26 Calle 80 | Av. Alberto Mendoza | Glorieta para tomar Alto del Perro | 5.042831, -75.479115 | Intervenido |
| 5 | Av. Alberto Mendoza Carrera 27 | Av. Alberto Mendoza | Edificio Mirador del Trébol | 5.042316, -75.478299 | Intervenido |
| 6 | Carrera 11 Calle 47l | El Caribe | Parque/Glorieta | 5.075204, -75.497040 | Intervenido |
| 7 | Carrera 22 entre calles 46 y 46A | San Jorge | San Jorge | 5.066305, -75.501621 | Intervenido |
| 8 | Carrera 32 # 107-69 | Zona Industrial - Gallinazo | Inicio Vía La Enea - Gallinazo | 5.029979, -75.456070 | Intervenido |
| 9 | Calle 9 con Carrera 11 | Chipre | Parque de los Colibríes | 5.074734, -75.526416 | Intervenido |
| 10 | Carrera 10 Calle 63 | Minitas | Minitas | 5.064095, -75.474888 | Intervenido |
| 11 | Calle 59 Carrera 8 | La Cumbre | La Cumbre | 5.067376, -75.473018 | Intervenido |
| 12 | Carrera 57E # 10A | La Carola | La Carola | 5.066666, -75.487793 | Intervenido |
| 13 | Calle 63 entre carreras 11 y 12 | Minitas | Parque Minitas | 5.062644, -75.477517 | Intervenido |
| 14 | Carrera 37 # 83D | Lusitania | Cementerio Lusitania | 5.031063, -75.475307 | Intervenido |
| 15 | Calle 59 # 8B-22 | La Cumbre | Iglesia La Cumbre | 5.067234, -75.474006 | Intervenido |
| 16 | Calle 82 Panamericana | Lusitania | Entrada Lusitana Panamericana | 5.031126, -75.477279 | Intervenido |

| Ítem | Dirección | Sector | Referencias | Coordenadas | Observación |
|------|---------------------------------|------------------------|---|----------------------|-------------|
| 17 | Calle 67 # 29-23 | Palermo | Acceso a Palermo desde Fátima | 5.053476, -75.491827 | Intervenido |
| 18 | Calle 40 Carrera 28 | Uribe | El palmar | 5.063364, -75.507607 | Intervenido |
| 19 | Calle 11A Carrera 44 | Panamericana | Entrada Estambul parte baja | 5.052111, -75.525578 | Intervenido |
| 20 | Calle 5D - Calle 4D | Quinta Hispania | Quinta Hispania | 5.063212, -75.526822 | Intervenido |
| 21 | Av. Panamericana Calle 19 | Panamericana | Curva del Kumis | 5.055916, -75.519975 | Intervenido |
| 22 | Calle 48 Carrera 37A | Arrayanes | Cancha Arrayanes | 5.057834, -75.511054 | Intervenido |
| 23 | Vía Panamericana Calle 95 | Panamericana | Carulla San Marcel - Estación de Servicio | 5.033245, -75.469222 | Intervenido |
| 24 | Vía Manizales - Letras Km 4+950 | Panamericana | Malteria - Isopor | 5.039219, -75.428623 | Intervenido |
| 25 | Carrera 13 # 3-239 | Morrogacho | Colegio Gemelli | 5.073730, -75.533424 | Intervenido |
| 26 | Calle # 33b 20-03 | Acceso Av. Kevin Ángel | Fundadores | 5.068296, -75.509478 | Intervenido |
| 27 | Calle 10 # 44B | Barrio Panorama | Barrio Panorama | 5.052016, -75.527502 | Intervenido |
| 28 | Calle 48G # 5B | Bengala | Puente | 5.079557, -75.490266 | Intervenido |
| 29 | Bajo Tablazo | Bajo Tablazo | Polideportivo | 5.026526, -75.538133 | Intervenido |
| 30 | Calle 65 Carrera 31 | Fátima | ESAP | 5.054061, -75.495363 | Intervenido |
| 31 | Calle 65 # 30-65 | Fátima | Universidad de Caldas Sede Veterinaria | 5.055204, -75.492850 | Intervenido |
| 32 | Calle 65 # 31-127 | Fátima | Iglesia Fátima | 5.054030, -75.496608 | Intervenido |
| 33 | Calle 62 Carrera 32D | Fátima | Calle 62 Carrera 32D | 5.054086, -75.498551 | Intervenido |
| 34 | Calle 50a con 31 | Persia | Ruta 30 | 5.056185, -75.503655 | Intervenido |
| 35 | Carrera 40A Calle 72A | Aranjuez | Carrera 40A Calle 72A | 5.042930, -75.497919 | Intervenido |
| 36 | Carrera 14 calle 57g | Av. Kevin Ángel | Glorieta Carola | 5.064292, -75.488643 | Intervenido |
| 37 | Calle 42 carrera 19 | Av. Kevin Ángel | Castilla | 5.068626, -75.503833 | Intervenido |
| 38 | Carrera 18 #72-48 | Alta Suiza- Milán | CEDER | 5.052781, -75.479911 | Intervenido |

| Ítem | Dirección | Sector | Referencias | Coordenadas | Observación |
|------|---------------------------------|--------------|--|----------------------|-------------|
| 39 | Carrera 28B # 70-20 | Palermo | Parque Palermo | 5.050538, -75.491370 | Intervenido |
| 40 | Calle 62A # 19-25 | La Rambla | Rambla | 5.059448, -75.485303 | Intervenido |
| 41 | Vía Panamericana Carrera 35 | Panamericana | Puente Peatonal Glorieta La Fuente | 5.053579, -75.509302 | Intervenido |
| 42 | Vía Manizales - Letras Km 5+250 | Panamericana | Vía Progel parte baja | 5.039072, -75.426812 | Intervenido |
| 43 | Vía Manizales - Letras Km 3+600 | Panamericana | Acceso Parque Industrial Juanchito | 5.035622, -75.435694 | Intervenido |
| 44 | Calle 82 Carrera 37 | Lusitania | Parque Lusitania | 5.030333, -75.477033 | Intervenido |
| 45 | Calle 65 Carrera 30B | Fátima | ESAP | 5.054272, -75.494656 | Intervenido |
| 46 | Vía Manizales - Letras Km 4+500 | Panamericana | Estacion de Policía Malteria | 5.036153, -75.430863 | Intervenido |
| 47 | Calle 5 # 22-13 | Alcázares | Panadería Alcázares | 5.067263, -75.526463 | Intervenido |
| 48 | Av. Panamericana Calle 82 | Panamericana | Lusitania | 5.031344, -75.477599 | Intervenido |
| 49 | Vía Panamericana Calle 26 | Panamericana | Barrio Panamericana | 5.056434, -75.514744 | Intervenido |
| 50 | Calle 67 # 28B-36 | Palermo | C.C Sancancio | 5.053416, -75.490663 | Intervenido |
| 51 | Carrera 28A # 67-31 | Palermo | C.C Sancancio | 5.052681, -75.490008 | Intervenido |
| 52 | Carrera 10 Diagonal 60A | La Cumbre | D1 La Cumbre | 5.066476, -75.475118 | Intervenido |
| 53 | Calle 82 Carrera 38A | Lusitania | Recta Lusitania | 5.029545, -75.476258 | Intervenido |
| 54 | Carrera 37 entre calle 83D y 94 | Enea | Cementerio Jardines de esperanza | 5.031014, -75.473342 | Intervenido |
| 55 | Carrera 37 Calle 95 | Enea | Universidad Nacional Campus La Nubia - Acceso Lusitania Subida | 5.031334, -75.472374 | Intervenido |
| 56 | Carrera 35 Calle 103 | Av. Cumanday | Carrera 35 Calle 103 | 5.030835, -75.460732 | Intervenido |

| Ítem | Dirección | Sector | Referencias | Coordenadas | Observación |
|------|---|-------------------|---|---|-------------|
| 57 | Carrera 35 # 97B-61 | Av. Cumanday | CAI Enea | 5.032060, - 75.466764 | Intervenido |
| 58 | Calle 107 # 34A | Enea | Parque el Control La Enea | 5.029967, - 75.456735 | Intervenido |
| 59 | Calle 48 Carrera 40 | El Paraíso | La Fuente | 5.0554155391998 71, - 75.5132545591608 1 | Intervenido |
| 60 | Carrera 36 Calle 95 | Enea | Residencias La Nubia | 5.031564, - 75.470846 | Intervenido |
| 61 | Calle 48 Carrera 28B | El Campin | CAI | 5.0609034180827 415, - 75.502532217895 46 | Intervenido |
| 62 | Carrera 15 Calle 40 | Villa Julia | Via Manizales - Neira | 5.072864605069 057, - 75.506423147818 3 | Intervenido |
| 63 | Calle 5D - Calle 4D. | Quinta Hispania | Quinta Hispania | 5.063212, - 75.526822 | Intervenido |
| 64 | Via Manizales - Neira | El Águila | Casa 83 | 5.109548, - 75.510957 | Intervenido |
| 65 | Cra 10 Calle 51F | Comuneros | Cra 10 Calle 51F | 5.0708015, - 75.4910439 | Intervenido |
| 66 | Calle 40 Carrera 15 | Villa Julia | Via Manizales - Neira | 5.0727754528704 36, - 75.506062401768 26 | Intervenido |
| 67 | Av. El Guamo Calle 49 con Carrera 14 | El Caribe | Puente Via al Guamo | 5.071673, - 75.494752 | Nuevo |
| 68 | Carrera 3G entre calles 48 F y 48 G bahía | Bosques del Norte | CAI Bosques del Norte - Bahía Paradero cancha | 5.082189, - 75.489593 | Nuevo |

Paraderos Intervenidos durante el 2024

A continuación, se presentan algunas de las intervenciones realizadas en los paraderos, mostrando las casetas en su estado antes y después de las mejoras implementadas.

| Ítem | Dirección | Sector | Referencia | Coordenadas |
|------|--------------------|----------|------------|-----------------------|
| 1 | Calle 11b #10c -31 | La Linda | La Linda | 5.096182, - 75.549380 |



| Ítem | Dirección | Sector | Referencia | Coordenadas |
|------|------------------|--------|---------------------------|----------------------|
| 2 | Ruta 30 Calle 54 | Persia | Ruta 30 Edificio San Luis | 5.056170, -75.501585 |





| Ítem | Dirección | Sector | Referencia | Coordenadas |
|------|------------------|-------------|---------------------|--------------------------|
| 3 | Carrera 41 # 67B | Las Colinas | Entrada Las Colinas | 5.047194, - 75.503109 |





| Ítem | Dirección | Sector | Referencia | Coordenadas |
|------|---------------------|---------------------|------------------------------------|----------------------|
| 4 | Carrera 26 Calle 80 | Av. Alberto Mendoza | Glorieta para tomar Alto del Perro | 5.042831, -75.479115 |



| Ítem | Dirección | Sector | Referencia | Coordenadas |
|------|--------------------------------|---------------------|-----------------------------|----------------------|
| 5 | Av. Alberto Mendoza Carrera 27 | Av. Alberto Mendoza | Edificio Mirador del Trébol | 5.042316, -75.478299 |

| ANTES | DESPUÉS |
|-------|---------|
| | |
| | |
| | |

| Ítem | Dirección | Sector | Referencias | Coordenadas |
|------|----------------------|-----------|-----------------|----------------------|
| 6 | Carrera 11 Calle 471 | El Caribe | Parque/Glorieta | 5.075204, -75.497040 |

| ANTES | DESPUÉS |
|-------|---------|
| | |

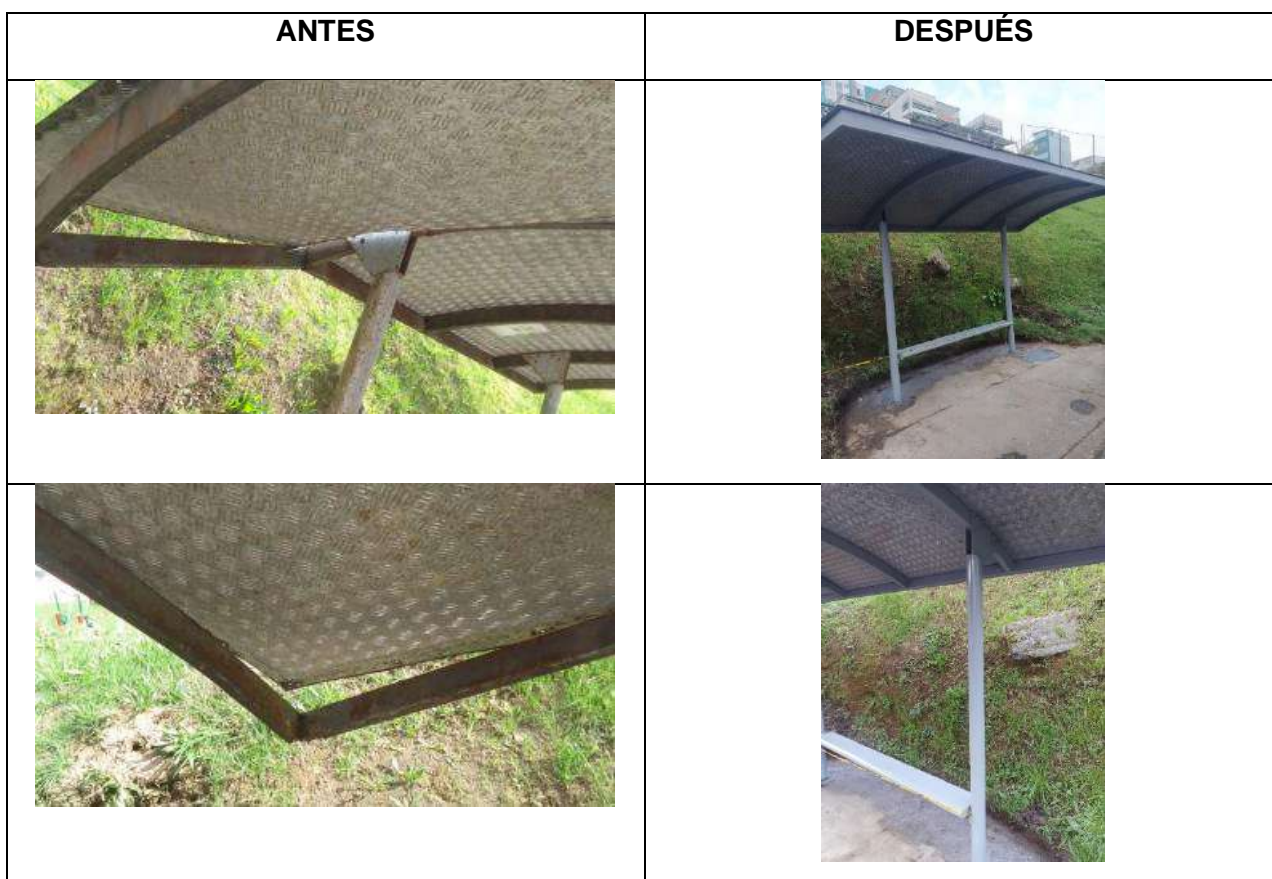


| Ítem | Dirección | Sector | Referencias | Coordenadas |
|------|---------------------|-----------------------------|---|-----------------------|
| 8 | Carrera 32 # 107-69 | Zona Industrial - Gallinazo | Inicio Via La Enea - Gallinazo - Riduco | 5.029979, - 75.456070 |





| Ítem | Dirección | Sector | Referencias | Coordenadas |
|------|-------------------|-----------|-------------|----------------------|
| 12 | Carrera 57E # 10A | La Carola | La Carola | 5.066666, -75.487793 |











| Ítem | Dirección | Sector | Referencias | Coordenadas |
|------|----------------------|--------------|------------------|--------------------------|
| 19 | Calle 11ª Carrera 44 | Panamericana | Entrada Estambul | 5.052111, - 75.525578 |



| Ítem | Dirección | Sector | Referencias | Coordenadas |
|------|----------------|-----------------|-----------------|----------------------|
| 27 | Calle 10 # 44B | Barrio Panorama | Barrio Panorama | 5.052016, -75.527502 |

| ANTES | DESPUÉS |
|---|--|
|  |  |
|  |  |
|  |  |

| Ítem | Dirección | Sector | Referencias | Coordenadas |
|------|----------------|---------|-------------|----------------------|
| 28 | Calle 48G # 5B | Bengala | Puente | 5.079557, -75.490266 |

| ANTES | DESPUÉS |
|-------|---------|
| | |



| Ítem | Dirección | Sector | Referencias | Coordenadas |
|------|-----------------------|----------|-----------------------|--------------------------|
| 35 | Carrera 40A Calle 72A | Aranjuez | Carrera 40A Calle 72A | 5.042930, - 75.497919 |



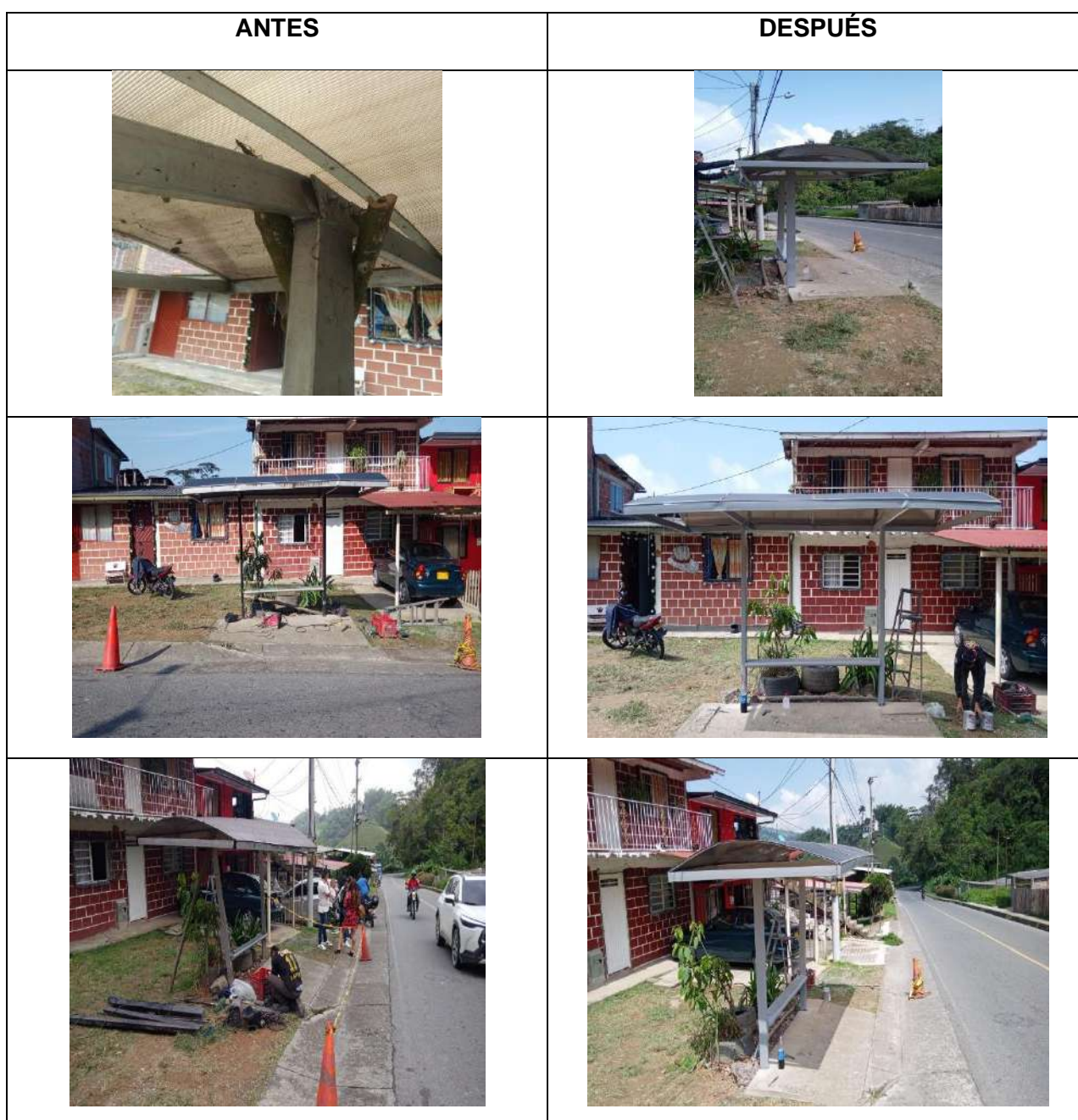


| Ítem | Dirección | Sector | Referencias | Coordenadas |
|------|---------------------------------|--------------|------------------------------------|----------------------|
| 43 | Vía Manizales - Letras Km 3+600 | Panamericana | Acceso Parque Industrial Juanchito | 5.035622, -75.435694 |





| Ítem | Dirección | Sector | Referencias | Coordenadas |
|------|-----------------------|-----------|-------------|----------------------|
| 64 | Via Manizales - Neira | El Águila | Casa 83 | 5.109548, -75.510957 |



| Ítem | Dirección | Sector | Referencias | Coordenadas |
|------|------------------|-----------|------------------|----------------------------|
| 65 | Cra 10 Calle 51F | Comuneros | Cra 10 Calle 51F | 5.0708015, - 75.4910439 |



PARADEROS NUEVOS

Para la Vigencia 2024 se priorizaron 2 puntos nuevos para instalación de paraderos Mobiliario M-10):

PUNTO 1

| | | | | |
|--|-----------|--|---|-------------------|
| Av. El Guamo Calle 49 con Carrera 14 | El Caribe | Acceso al Caribe Puente Vía al Guamo | 5.072219263241952, - 75.49403637964367 | Paradero Nuevo |
|--|-----------|--|---|-------------------|

Antes



Después



PUNTO 2

| | | | | |
|--|----------------------|--|--|-------------------|
| Carrera 3G entre calles 48 F y 48 G bahía | Bosques del Norte | CAI Bosques del Norte - Bahía Paradero cancha | 5.0821891278427325, - 75.48959347020246 | Paradero Nuevo |
|--|----------------------|--|--|-------------------|

Antes



Después



META: Realizar 12 campañas educativas en seguridad vial:

La movilidad es un pilar fundamental en el desarrollo sostenible de las ciudades modernas. En este sentido, la Unidad de Pedagogía de la Secretaría de Movilidad ha desempeñado un papel clave en la promoción de hábitos de buen comportamiento entre los distintos actores viales.

A través de sus campañas y actividades, se busca no solo educar, sino también generar una conciencia colectiva sobre la importancia de la seguridad vial como medio para reducir las tasas de accidentalidad en la ciudad.

Este informe tiene como propósito dar cuenta de las actividades desarrolladas en el año 2024, resaltando su impacto en la transformación de la cultura vial en Manizales. Las iniciativas implementadas por la Unidad de Pedagogía reflejan el compromiso por convertir a la ciudad en un modelo ejemplar en términos de movilidad segura y responsable, fomentando una convivencia armónica entre peatones, ciclistas, conductores y demás usuarios de las vías.

El camino hacia una movilidad más segura y sostenible es una tarea conjunta que requiere educación, sensibilización y acciones coordinadas. Este documento busca evidenciar los avances logrados, así como los retos que aún persisten, reafirmando la visión de hacer de Manizales una ciudad líder en movilidad y seguridad vial.

Campañas en Transporte Público

La Unidad Pedagógica en conjunto con el Área Técnica de la Secretaría de movilidad, desarrolló la actividad denominada: **REVISIÓN SENSIBILIZACIÓN A LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE INDIVIDUAL DE PASAJEROS** realizada de la siguiente manera:

Del 24 de julio al 30 de agosto de 2024, se llevó a cabo una actividad de sensibilización y revisión a un total de **2,198 conductores**, con el objetivo de garantizar el cumplimiento de las normativas de seguridad vial. Durante el proceso, se verificaron los siguientes aspectos:

- **Estado Tecnomecánico del Vehículo:** Inspección para garantizar el adecuado funcionamiento y las condiciones óptimas de los vehículos.
- **Documentación:** Revisión de la legalidad y vigencia de los documentos necesarios para la circulación.

- **Equipos de Seguridad Vial:** Comprobación de la disponibilidad y funcionamiento de elementos como extintores, botiquines, y demás herramientas esenciales.
- **Taxímetro:** Supervisión del correcto funcionamiento y calibración.

Además, se desarrollaron actividades enfocadas en la prevención de accidentes y la promoción de hábitos responsables, abordando los siguientes temas:

- Estadísticas de accidentalidad como referencia para concientizar sobre la importancia de la seguridad vial.
- Reconocimiento, comprensión y respeto por las señales de tránsito.
- El propósito central de estas acciones fue fortalecer los buenos comportamientos de los conductores en las vías, promoviendo una cultura de respeto y responsabilidad.

REDES ESCOLARES

“MANIZALES SE MUEVE CON CONCIENCIA: EDUCACIÓN VIAL SOBRE RUEDAS, PROGRAMA BUS AULA”

Durante el año 2024, la Secretaría de Movilidad de Manizales, a través de su área pedagógica, desarrolló una importante campaña enfocada en la educación vial en las instituciones educativas tanto en el área urbana como rural. Esta iniciativa, implementada a lo largo de todo el periodo escolar, tuvo como objetivo principal fomentar la conciencia y el conocimiento sobre las normas de tránsito y las señales de tránsito desde edades tempranas.

Para llevar a cabo esta labor, se utilizaron diversas estrategias pedagógicas, destacándose el uso del innovador “bus aula”, un vehículo especialmente adaptado para convertirse en un espacio pedagógico y lúdico.

Este vehículo, equipado con tecnología interactiva, herramientas audiovisuales, y materiales didácticos, se convirtió en un punto de encuentro para que niños y jóvenes aprendieran de manera dinámica y participativa sobre la importancia de la seguridad vial. Dentro del “bus aula”, se llevaron a cabo charlas pedagógicas, talleres interactivos y actividades lúdicas diseñadas específicamente para captar la atención y el interés de los estudiantes.

El énfasis de esta campaña radicó en promover una cultura vial responsable desde la infancia, utilizando metodologías que combinaron el juego y el aprendizaje. Se distribuyó material informativo adaptado a las distintas edades, incluyendo guías visuales, cuentos ilustrados y recursos digitales que reforzaron los mensajes clave sobre seguridad vial. Además, se realizaron ejercicios prácticos en entornos simulados, permitiendo a los estudiantes aplicar los conocimientos adquiridos en un ambiente controlado.







Con estas acciones, la Secretaría de Movilidad reafirmó su compromiso con la construcción de una ciudad más segura y educada en términos de movilidad, sembrando en las nuevas generaciones los valores y principios necesarios para respetar y convivir armónicamente en las vías.


Las actividades realizadas en las **Instituciones Educativas** en orden cronológico se describen a continuación:

| FECHA | INSTITUCIÓN EDUCATIVA | DESCRIPCIÓN | REGISTRO FOTOGRAFICO |
|----------|--|---|----------------------|
| 23/07/24 | Instituto educativo Ideales Campo Amor | Se sensibilizaron 146 estudiantes en prevención y seguridad vial mediante juegos y videos didácticos, abordando hábitos de buen comportamiento, estadísticas de accidentalidad, señales de tránsito y su respeto. | |
| 06/08/24 | Institución educativa miguel Antonio caro vereda cuchilla | Se sensibilizaron 49 estudiantes en prevención de accidentes mediante el uso de zonas peatonales, conocimiento y respeto por las señales de tránsito, utilizando juegos y videos didácticos. | |
| 07/06/24 | Stand de Movilidad Universidad de Caldas | Se sensibilizó a 60 ciclistas en una campaña orientada al uso adecuado de las ciclo rutas, el empleo del casco y dispositivos luminosos, especialmente durante la noche | |
| 12/08/24 | Institución Educativa Ideales, sector barrio Cervantes calle 36 Nro. 29-07 | Se sensibilizó a 60 niños de preescolar y primaria en la prevención de accidentes como actores viales, promoviendo hábitos de buen comportamiento, autocuidado, uso adecuado de elementos de protección, y respeto por las normas de tránsito, mediante una jornada pedagógica con el bus aula interactivo. | |



| | | | |
|-----------------|--|--|--|
| <p>09/08/24</p> | <p>Institución educativa Leonardo Davinci, barrio Villa Carmenza</p> | <p>Se sensibilizó a 191 estudiantes de preescolar, primaria y bachillerato en prevención de accidentes, destacando el uso de elementos de protección, documentos requeridos al conducir y el respeto por las normas de tránsito, mediante una capacitación lúdica e interactiva con el bus aula.</p> |   |
| <p>15/08/24</p> | <p>Gimnasio San Felipe Neri calle 3b -19-23 los Alcázares</p> | <p>Se sensibilizó a 88 estudiantes en prevención de accidentes, promoviendo el uso de zonas peatonales, el conocimiento y respeto por las señales de tránsito, mediante juegos didácticos y videos.</p> |   |
| <p>20/08/20</p> | <p>Institución Educativa Rafael Pombo Vereda la Garrucha</p> | <p>Se sensibilizó a 150 estudiantes en prevención de accidentes, fomentando el uso de zonas peatonales, el conocimiento y respeto por las señales de tránsito, mediante juegos didácticos y videos.</p> |  |
| <p>09/09/24</p> | <p>Escuela de Policía Alejandro Gutiérrez.</p> | <p>Se realizaron campañas de seguridad vial para 526 estudiantes de policía, hombres y mujeres, con el objetivo de formarlos como multiplicadores de las normas de tránsito y promover una movilidad segura y sostenible, sensibilizándolos sobre la accidentalidad interna de la institución.</p> |  |

| | | | |
|----------|--|---|--|
| 11/09/24 | SENA | Se llevó a cabo una campaña de sensibilización vial dirigida a 20 empleados administrativos, enfocada en el conocimiento de normas de tránsito, la Ley 1696 de 2013, la Resolución 3027 de 2010, movilidad segura y sostenible. | |
| 19/09/24 | Instituto Tecnológico Francisco José de Caldas | Se sensibilizó a 180 estudiantes en prevención de accidentes, promoviendo el uso de zonas peatonales, el conocimiento y respeto por las señales de tránsito, mediante juegos didácticos y videos. | |
| 20/09/24 | Colegio San Luis Gonzaga | Se sensibilizó a 35 estudiantes en prevención de accidentes, destacando el uso de zonas peatonales, el conocimiento y respeto por las señales de tránsito, mediante juegos didácticos y videos. | |
| 24/09/24 | I.E Mariscal Sucre | Se sensibilizó a 190 estudiantes en prevención de accidentes, promoviendo el uso de zonas peatonales, el conocimiento de las señales de tránsito y el respeto por las mismas | |
| 25/09/24 | I.E Nuestra Señora de Fátima | Se sensibilizó a 150 estudiantes en prevención de accidentes, promoviendo el uso de zonas peatonales, el conocimiento de las señales de tránsito y el respeto por las mismas. | |
| 01/10/24 | I.E Kennedy Comuna Universitaria | Se sensibilizó a 150 estudiantes en prevención de accidentes, promoviendo el uso de zonas peatonales, el conocimiento de las señales de tránsito y el respeto por las mismas, a través de juegos didácticos y videos. | |

| | | | |
|----------|---|--|--|
| 17/10/24 | Normal de Manizales sector universidad de Caldas entre calle 62 y 63. | Se sensibilizó a 178 estudiantes en prevención de accidentes, fomentando el uso de zonas peatonales, el conocimiento de las señales de tránsito y el respeto por las mismas, mediante juegos didácticos y videos |  |
| 05/11/24 | Instituto Educativo Agustín Gemelli sector el topacio. | Se llevó a cabo una actividad para 111 estudiantes, enfocada en la prevención de accidentes mediante el uso de zonas peatonales, el conocimiento de las señales de tránsito y el respeto por las mismas, a través de juegos didácticos y videos. |  |
| 06/11/24 | Instituto Educativo Seminario Menor. | Se realizó una actividad para 859 estudiantes, centrada en la prevención de accidentes mediante el uso de zonas peatonales, el conocimiento de las señales de tránsito y el respeto por las mismas. |  |
| 13/11/24 | Escuela Normal Superior de Caldas. | Se sensibilizó a 153 estudiantes en prevención de accidentes, promoviendo el uso de zonas peatonales, el conocimiento de las señales de tránsito y el respeto por las mismas, mediante juegos didácticos y videos |  |
| 14/11/24 | Instituto Educativo La Consolata. | Se sensibilizó a 30 estudiantes en prevención de accidentes, promoviendo el uso de zonas peatonales, el conocimiento de las señales de tránsito y el respeto por las mismas. |  |
| 25/11/24 | Escuela Adolfo Hoyos Ocampo. | Se sensibilizó a 51 estudiantes en prevención de accidentes, promoviendo el uso de zonas peatonales, el conocimiento de las señales de tránsito y el respeto por las mismas, mediante juegos didácticos y videos |  |


| | | | |
|----------|---|---|---|
| 07/06/24 | Stand de Movilidad. Universidad de Caldas | Se sensibilizó a 60 ciclistas en una campaña centrada en el uso de las ciclo rutas, el empleo del casco y dispositivos luminosos, especialmente durante la noche. |  |
|----------|---|---|---|




Las actividades realizadas dentro del **PLAN ESTRATÉGICO SEGURIDAD VIAL ESCOLAR** en orden cronológico, se describen a continuación:




| FECHA | COLEGIOS | ACTIVIDAD | OBSERVACIONES | FOTOGRAFÍA |
|----------|-----------------------------------|--|---|---|
| 20/05/24 | Instituto Universitario de Caldas | Se realizó un acercamiento para la presentación del proyecto del Plan de Movilidad Escolar, llevado a cabo por la Secretaría de Movilidad en colaboración con la institución mencionada. | En la reunión, los asistentes expresaron que la ANSV ha incumplido en múltiples ocasiones, y hasta la fecha no se ha ejecutado ninguna acción. En los compromisos acordados por los directivos de la institución y el Arquitecto Carlos Laverde, se acordó programar reuniones entre ambas partes para elaborar un plan de trabajo. |  |
| 04/06/24 | Escuela Normal Superior de Caldas | Socialización del Plan de Movilidad Escolar. | La implementación del Plan de Movilidad Escolar (PME) en la Normal Superior de Caldas se proyecta como un acercamiento inicial de la institución educativa al desarrollo e implementación de estrategias que impacten positivamente en la movilidad de la comunidad educativa. La institución presentó el PME, que se desarrollará durante el año lectivo, además de llevar a cabo jornadas de sensibilización Anexa P M E. |  |

| | | | | |
|----------|--|---|---|--|
| 26/06/24 | Colegio San Luis Gonzaga. | Socialización del Plan de Movilidad Escolar. | <p>Se estructuró una serie de actividades que se están llevando a cabo con el fin de mejorar la movilidad y la seguridad del estudiantado, a través de talleres y campañas dirigidas por el SMM.</p> <p>Se anexa el acta de compromisos #2)</p> |  |
| 02/07/24 | Instituto Educativo Nuestra Señora de Fátima | Establecimiento de la estrategia del plan estratégico de seguridad vial y el P M E. | <p>En la estructuración del plan estratégico de movilidad escolar se manifestó en la necesidad de instalar señalización vertical, horizontal y capacitación al personal administrativo de docentes y alumnos.</p> <p>Anexa acta de compromiso por parte de la institución y la secretaria.</p> <p>Acta de reunión #01y 07</p> |  |


Las actividades de **Sensibilización vial dirigidas a Empresas Industriales** y comerciales en orden cronológico se describen a continuación:

| | | | |
|----------|--|--|--|
| 22/02/24 | Empresa British American km 4 vía Panamericana | <p>Se sensibilizó a 15 peatones y conductores en prevención de accidentes, promoviendo el uso de zonas peatonales, el conocimiento y respeto por las señales de tránsito, e incluyendo un simulacro de embriaguez.</p> |  |
|----------|--|--|--|

| | | | |
|-----------------|--|---|--|
| <p>30/05/24</p> | <p>Edificio Siglo XXI Empresa Gensa</p> | <p>Se sensibilizó a 48 motociclistas y peatones en prevención de accidentes, destacando el uso de elementos de protección, la portación de documentos obligatorios al conducir y el respeto por las normas y señales de tránsito</p> |  |
| <p>12/08/24</p> | <p>Distribuciones Z, vía Panamericana autopista del Café km 1 bodega 5</p> | <p>Se sensibilizó a 18 operarios, incluyendo conductores de motos, vehículos y peatones, en la prevención de accidentes, promoviendo el uso de elementos de protección, la portación de documentos obligatorios, el respeto por las normas de tránsito y hábitos de buen comportamiento</p> |  |
| <p>02/09/24</p> | <p>Campaña con funcionarios de la empresa ZM Abogados Edificio Don Pedro ofc1402</p> | <p>Enfocada en promover la cultura ciudadana como actores viales, conforme a las Leyes 769 de 2002, 1696 de 2013 y 2251 de 2022.</p> |  |
| <p>03/09/24</p> | <p>Empresa Rejiplas</p> | <p>Se llevó a cabo una campaña de sensibilización vial para 132 empleados y operarios, enfocada en las normas de tránsito, la Ley 1696 de 2013, la Resolución 3027 de 2010, movilidad segura y sostenible.</p> |  |


| | | | |
|-----------------|--|--|--|
| <p>04/09/24</p> | <p>Empresa de Lácteos Lechería San Martín</p> | <p>Se realizó una campaña de sensibilización vial para 40 empleados, enfocada en las normas de tránsito, la Ley 1696 de 2013, la Resolución 3027 de 2010, y la promoción de movilidad segura y sostenible</p> |  |
| <p>09/10/24</p> | <p>Zona Industrial Maltería Empresa Nutrium, Café Tostado.</p> | <p>Se llevó a cabo una campaña de sensibilización vial para 30 empleados y operarios, enfocada en las normas de tránsito, la Ley 1696 de 2013, la Resolución 3027 de 2010, y la promoción de movilidad segura y sostenible.</p> |  |
| <p>16/10/24</p> | <p>Empresa Bellota.</p> | <p>Se llevó a cabo una campaña de sensibilización vial para 73 empleados y operarios, enfocada en las normas de tránsito, la Ley 1696 de 2013, la Resolución 3027 de 2010, y la promoción de movilidad segura y sostenible.</p> |  |
| <p>24/10/24</p> | <p>Concentrados del centro.</p> | <p>Se realizó actividad en campañas de sensibilización vial dirigida a 15 empleados y operarios, enfocado al conocimiento de las normas de tránsito, ley 1696/2013, resolución 3027/10 movilidad segura, movilidad sostenible.</p> |  |

| | | | |
|----------|--------------------------------------|---|--|
| 18/11/24 | Empresa súper de alimentos Bianchi. | Se realizó actividad en campañas de sensibilización vial dirigida a 120 empleados y operarios, enfocado al conocimiento de las normas de tránsito, ley 1696/2013, resolución 3027/10 movilidad segura, movilidad sostenible y moto destrezas. |  |
| 19/11/24 | Empresa de transporte Paysandú. | Se realizó actividad en campañas de sensibilización vial dirigida a 17 Conductores enfocado al conocimiento de las normas de tránsito, ley 1696/2013, resolución 3027/10 manual de infracciones de tránsito. |  |
| 20/11/24 | Empresa Súper de Alimentos Trululú. | Se realizó actividad en campañas de sensibilización vial dirigida a 43 empleados y operarios, enfocado al conocimiento de las normas de tránsito, ley 1696/2013, resolución 3027/10 movilidad segura, y sostenible. |  |
| 21/11/24 | Empresa de mensajería de Conexiones. | Se realizó actividad en campañas de sensibilización vial dirigida 25 empleados y operarios, enfocado al conocimiento de las normas de tránsito, ley 1696/2013, resolución 3027/10. |  |






| | | | |
|----------|-----------------------|--|--|
| 02/12/24 | Cocesionario Hyundai. | Se realizó actividad en campañas de sensibilización vial dirigida a 30 empleados y operarios, enfocado al conocimiento de las normas de tránsito, ley 1696/2013, Resolución 3027/10, foto detecciones, movilidad segura, movilidad sostenible. |  |
|----------|-----------------------|--|--|





Las actividades de **Sensibilización vial dirigidas a Empresas de pasajeros** en orden cronológico se describen a continuación:




| | | | |
|----------|---|--|--|
| 27/03/24 | Capacitación a conductores empresas de transporte Público | Socializaciones a 90 conductores del buen uso de los paraderos de transporte público de pasajeros a fin de recoger y dejar en los sitios establecidos |  |
| 18/06/24 | Empresa de transporte público de pasajeros Auto Legal | Socialización con 32 conductores y pasajeros en lo relacionado con el buen uso de paraderos y respeto y acatamiento de las normas de tránsito. |   |
| 27/08/24 | Empresa de transporte de pasajeros Soco buses | Socialización y capacitación con 27 personas del área administrativa en lo relacionado con el buen uso de paraderos y respeto y acatamiento de las normas de tránsito. |  |

| | | | |
|----------|---|--|--|
| 28/10/24 | Área de prevención dirigida a servicio individual de pasajeros. Semana de la movilidad. | Por la semana de movilidad celebrada en la ciudad de Manizales se celebra el día del taxista, felicitándolos, entregándoles 500 suvenires por parte del personal de SMM a los señores conductores de taxi. |  |
| 29/10/24 | Día del transporte público, Semana de la Movilidad. | Por la semana de movilidad celebrada en la ciudad de Manizales se celebra el día de conductor, felicitándolos, entregándoles un total de 270 suvenires por parte del personal de SMM a los señores conductores de transporte público de pasajeros. |  |
| 15/11/24 | Terminal de Transporte de Manizales. | Se realizó actividad en campañas de sensibilización vial dirigida a 30 empleados y operarios, enfocado al conocimiento de las normas de tránsito, ley 1696/2013, resolución 3027/10 movilidad segura, movilidad sostenible y moto destrezas. |  |
| 17/12/24 | Terminal mixto de transporte jeeps Manizales. | Se realizó actividad en campañas de sensibilización vial dirigida a 18 conductores de transporte mixto de pasajeros enfocado al conocimiento de las normas de tránsito, ley 1696/2013, resolución 3027/10 movilidad segura. |  |

Las actividades de **Seguridad Vial Interinstitucional** en orden cronológico se describen a continuación:

| | | | |
|---------------------------------------|--|---|---|
| <p>07/07/24</p> | <p>Actividad interinstitucional Secretaría de Movilidad de Manizales, Agencia Nacional de Seguridad Vial y empresa Argos</p> | <p>Sensibilización dirigida a 120 actores viales en calidad de motociclistas, en la prevención de la accidentalidad.</p> |  |
| <p>17/08/24</p> | <p>Actividad Experimental Respira y desacelera por la Vida</p> | <p>Se sensibilizan 150 motociclistas. Actividad enfocada en la prevención de la accidentalidad a través de la utilización de los elementos de protección, documentos que deben portar a la hora de conducir y el respeto por las normas y señales de tránsito</p> |   |
| <p>04-15-2024 hasta el 22-08-2024</p> | <p>Actividad Interinstitucional entre la secretaria de movilidad y la Agencia Nacional de Seguridad vial</p> | <p>Se sensibilizan 250 motociclistas. Actividad enfocada en la prevención de la accidentalidad a través de la utilización de los elementos de protección, documentos que deben portar a la hora de conducir y el respeto por las normas y señales de tránsito.</p> |   |





| | | | |
|-----------------|--|---|--|
| <p>06/09/24</p> | <p>Campañas de sensibilización Interinstitucion al secretaria de Movilidad de Manizales, Gobernación de Caldas Transito de Villamaría y ANSV sector vía panamericana puente la playita</p> | <p>Se realiza campaña dirigida a 180 usuarios de motocicleta en temas relacionado con acatar y respetar las normas de tránsito ley 1696/2013, ley 769/2002 El buen uso del casco reglamentario y prendas reflectivas</p> |  |
| <p>06/09/24</p> | <p>Campañas de sensibilización PARA Y RESPIRA, con secretaria de Cultura y civismo av. Kevin Ángel entrada a Villahermosa.</p> | <p>Puesto de control y sensibilización a 800 usuarios de motocicleta, aproximadamente, entregando mensajes alusivos al respeto de las normas de tránsito, límites de velocidad, alcoholemia y sustancia psicoactivas.</p> |  |
| <p>07/11/24</p> | <p>Feria de Servicios Alcaldía de Manizales sector Bajo Tablazo.</p> | <p>Oferta institucional por parte de la Secretaría de Salud.</p> |  |
| <p>08/11/24</p> | <p>Feria de servicios Parque Alfonso López.</p> | <p>Oferta institucional por parte de la Secretaría de Salud.</p> |  |

| | | | |
|----------|--|--|--|
| 09/11/24 | Feria de servicios SISCO del Barrio San José. | Oferta institucional por parte de la Secretaría de Salud. |  |
| 30/11/24 | Feria de servicios sector Colegio Bosques de Norte con la comunidad. | Oferta institucional por parte de la Secretaría de Movilidad. |  |
| 04/12/24 | Reunión con la JAC del sector centro poblado km 41. | Coordinar fechas y horas con el fin de realizar actividades pedagógicas, dirigida a la población del centro poblado del km 41. |  |




Las actividades de **Permisos Nocturnos** en orden cronológico se describen a continuación:

| | | | |
|--------------------------------|---|---|---|
| 01-02-2024 hasta el 29-08-2024 | Permisos Nocturnos en el Auditorio secretaria de Movilidad y plaza Alfonso López. | Se sensibilizan 518 motociclistas. Actividad enfocada en la prevención de la accidentalidad a través de la utilización de los elementos de protección, documentos que deben portar a la hora de conducir y el respeto por las |   |
|--------------------------------|---|---|---|

| | | | |
|----------|--|--|--|
| | | normas y señales de tránsito. | |
| 11/09/24 | Permisos Nocturnos | Se sensibilizan 20 Motociclistas. Actividad enfocada en la prevención de la accidentalidad a través de la utilización de los elementos de protección, documentos que deben portar a la hora de conducir y el respeto por las normas y señales de tránsito. |  |
| 02/10/24 | Permisos Nocturnos Parque Alfonso López | Se sensibilizan 10 Motociclistas. Actividad enfocada en la prevención de la accidentalidad a través de la utilización de los elementos de protección, y el respeto. |  |
| 21/10/24 | Permisos Nocturnos parque Alfonso López. | Se sensibilizan 09 Motociclistas. Actividad enfocada en la prevención de la accidentalidad a través de la utilización de los elementos de protección, documentos que deben portar a la hora de conducir y el respeto por las normas y señales de tránsito. |  |

| | | | |
|-----------------|---|---|--|
| <p>28/10/24</p> | <p>Permisos nocturnos parque Alfonso López.</p> | <p>Se sensibilizan 10 motociclistas. Actividad enfocada en la prevención de la accidentalidad a través de la utilización de los elementos de protección, documentos que deben portar a la hora de conducir.</p> |  |
| <p>30/10/24</p> | <p>Permisos Nocturnos.</p> | <p>Se sensibilizan 10 motociclistas. Actividad enfocada en la prevención de la accidentalidad a través de la utilización de los elementos de protección, documentos que deben portar a la hora de conducir y el respeto por las normas.</p> |  |
| <p>03/12/24</p> | <p>Permisos nocturnos.</p> | <p>Se sensibilizan 10 motociclistas. Actividad enfocada en la prevención de la accidentalidad a través de la utilización de los elementos de protección, documentos que deben portar a la hora de conducir y el respeto por las normas y señales de tránsito.</p> |  |
| <p>17/12/24</p> | <p>Permisos Nocturnos.</p> | <p>Se sensibilizan 10 motociclistas. Actividad enfocada en la prevención de la accidentalidad a través de la utilización de los elementos de protección, documentos que deben portar a la hora de conducir y el respeto por las normas y señales de tránsito</p> |  |

Las actividades de **dirigidas a los Motociclistas** en orden cronológico se describen a continuación:




| | | | |
|------------------------------------|---|---|--|
| <p>Julio 09 y 01- agosto- 2024</p> | <p>Campañas dirigidas a motociclistas bahía plaza de toros av. Centenario y av. Santander conjunto la estación.</p> | <p>Se sensibilizan 175 motociclistas. Actividad enfocada en la prevención de la accidentalidad a través de la utilización de los elementos de protección, documentos que deben portar a la hora de conducir y el respeto por las normas y señales de tránsito.</p> |  |
| <p>16/08/24</p> | <p>Plan Éxodo vía Manizales la Manuela, sector la estampilla dirigida a Motociclistas</p> | <p>Se sensibilizan 80 motociclistas. Actividad enfocada en la prevención de la accidentalidad a través de la utilización de los elementos de protección, documentos que deben portar a la hora de conducir y el respeto por las normas y señales de tránsito.</p> |  |
| <p>17/09/24</p> | <p>Campañas dirigidas a motociclistas bahía plaza de toros av. Centenario y av. Santander conjunto la estación.</p> | <p>Se sensibilizan 83 motociclistas. Actividad enfocada en la prevención de la accidentalidad a través de la utilización de los elementos de protección, documentos que deben portar a la hora de conducir y</p> |  |

| | | | |
|----------|--|---|--|
| | | el respeto por las normas y señales de tránsito. | |
| 26/09/24 | Centro Comercial Parque Caldas | Se sensibilizan 100 motociclistas. Actividad enfocada en la prevención de la accidentalidad a través de la utilización de los elementos de protección, documentos que deben portar a la hora de conducir y el respeto por las normas y señales de tránsito |  |
| 12/12/24 | Área de prevención sector de Homecenter. | Se sensibilizan 41 motociclistas. Actividad enfocada en la prevención de la accidentalidad a través de la utilización de los elementos de protección, documentos que deben portar a la hora de conducir y el respeto por las normas y señales de tránsito |  |
| 16/12/24 | Área de prevención en el Municipio de Villamaría Caldas. | Se sensibilizan 63 motociclistas. Actividad enfocada en la prevención de la accidentalidad a través de la utilización de los elementos de protección, documentos que deben portar a la hora de conducir y el respeto por las normas y señales de tránsito |  |

Las actividades de **dirigidas a los Peatones** en orden cronológico se describen a continuación:

| | | | |
|-------------------|---|---|--|
| <p>28/08/2024</p> | <p>Campañas con peatones "Muévete seguro Cruza por la cebra" sector Cra 18 entre calle 22 y 23 sector la pipa</p> | <p>Campaña enfocada a salvaguardar la integridad física y la VIDA del peatón con mensajes que conlleven a crear cultura ciudadana al momento al cruzar por la cebra y pasos peatones impactando a 240 ciudadanos.</p> | |
| <p>12/09/24</p> | <p>Campañas dirigida Peatones</p> | <p>Se realizaron campañas de sensibilización vial dirigida 250 peatones aproximadamente en el sector del parque Caldas. "Muévete Seguro Cruza por la Cebra."</p> | |
| <p>18/09/24</p> | <p>Campañas dirigida Peatones</p> | <p>Se realizaron campañas de sensibilización vial dirigida 290 peatones aproximadamente en el sector car 25cll 50comfa. "Muévete Seguro Cruza por la Cebra."</p> | |
| <p>31/10/24</p> | <p>Día del peatón semana de Movilidad.</p> | <p>Se realizó campañas de sensibilización vial dirigidos peatones adolescentes y niños aproximadamente a 600 personas. Ubicados en diferentes partes de la ciudad "Muévete Seguro Cruza por la Cebra."</p> | |

Las actividades de realizadas en el **Parque Didáctico del Bosque Popular El Prado** en orden cronológico, se describen a continuación:

| | | | |
|---------------------------------------|--|--|--|
| <p>01-02-2024 hasta el 21-08-2024</p> | <p>Parque Didáctico Bosque popular el Prado</p> | <p>Atención a los usuarios del parque con charlas enfocadas al buen comportamiento de la vía como actores viales en calidad de ciclistas, se han capacitados 470 personas entre niños y adultos.</p> |  |
| <p>14/09/24</p> | <p>Campañas dirigidas a ciclistas niños en el parque Didáctico de Transito Bosque popular.</p> | <p>Atención a usuarios del parque y sensibilización a niños sobre las normas de comportamiento y conocimiento de tránsito, movilidad segura y sostenible.</p> |  |
| <p>07/10/24</p> | <p>Bosque Popular el Prado</p> | <p>Visita del Doctor Juan Felipe Alvares Castro secretario de Movilidad a las instalaciones del parque temático de tránsito con el fin de realizar mantenimiento y mejoras del mismo.</p> |  |

Actividades comunitarias, por embriaguez en el 2024

- Durante el año 2024, se presentaron un total de **52 ciudadanos** quienes, con soporte jurídico, demostraron haber cumplido con la sanción

impuesta por la retención de la licencia de conducción. Estos ciudadanos acreditaron, mediante documentación pertinente, el pago pecuniario correspondiente o bien, la realización de acuerdos de pago, lo que confirma el cumplimiento de las condiciones establecidas para la finalización de dicha sanción.

SEMANA DE MOVILIDAD

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Acuerdo No. 1064 del 20 de noviembre de 2020 del Concejo de Manizales, que instituye la "Semana de la Movilidad en la ciudad de Manizales", la Unidad de Pedagogía de la Secretaría de Movilidad desarrolló diversas actividades pedagógicas y educativas durante esta semana, llevada a cabo entre el 28 de octubre y el 1 de noviembre de 2024.

El objetivo principal de esta semana fue promover la educación y la pedagogía vial entre los diferentes actores viales, como peatones, ciclistas, motociclistas, conductores de vehículos particulares y de transporte público. Las actividades estuvieron enfocadas en fomentar una movilidad segura y responsable en la ciudad, contribuyendo al fortalecimiento de la cultura vial y al bienestar de todos los ciudadanos.

Este informe detalla las acciones desarrolladas por la Unidad de Pedagogía, destacando los resultados alcanzados y los aprendizajes obtenidos, en un esfuerzo por continuar promoviendo una movilidad sostenible y segura en Manizales.

DESARROLLO DE ACTIVIDADES

Las actividades que se realizaron en la Semana de la Movilidad conforme al artículo 3 del ACUERDO No 1064 del 20 de noviembre 2020 fueron:

Actividades pedagógicas y culturales

Para socialización de los puntos críticos de siniestralidad de la ciudad para peatones, ciclistas, motociclistas y vehículos, donde se compartirá causas y precauciones e implementación de medidas para prevenir la siniestralidad.

Para el cumplimiento de este punto se hicieron las siguientes actividades:

Foro de seguridad vial y movilidad sostenible

Durante este foro, se hablaron sobre los puntos críticos de siniestralidad específicos de la ciudad. Además, especialistas en seguridad vial explicaron las causas detrás de estos incidentes, medidas preventivas y consejos específicos para cada grupo de usuarios de la vía (peatones, ciclistas, motociclistas y conductores).





Tropa de Seguridad Vial

Un equipo itinerante la tropa de seguridad vial) recorrió los puntos críticos identificados en Manizales. En cada parada, los integrantes de la tropa realizaron actividades informativas, demostraciones prácticas y charlas breves sobre las precauciones necesarias en cada tipo de punto crítico.



Actividades “Para y Respira”

Durante el segundo semestre de 2024, la Secretaría de Movilidad de Manizales, en colaboración con la Secretaría de Cultura y Civismo, llevó a cabo una serie de campañas interinstitucionales con el propósito de mitigar los altos índices de

accidentalidad en la ciudad. Estas iniciativas se centraron en promover la cultura ciudadana y la seguridad vial mediante actividades pedagógicas y preventivas dirigidas a todos los actores viales, incluyendo peatones, conductores de vehículos particulares y de servicio público, así como motociclistas.

Las actividades principales se desarrollaron en puntos estratégicos de la ciudad, denominados "Áreas de Prevención". En estos espacios se realizaron intervenciones que buscaban sensibilizar a los actores viales sobre la importancia de adoptar hábitos de buen comportamiento en la vía, como controlar el estrés, respetar el paso de los peatones y garantizar el uso adecuado de elementos de seguridad y protección.

Desarrollo de las Campañas

Durante las jornadas, los actores viales fueron invitados de manera voluntaria a participar en pausas activas, las cuales incluyeron ejercicios de relajación y mensajes motivacionales enfocados en la protección de la vida. Entre los mensajes compartidos destacaron frases como:

- "Recuerda que en casa te esperan."
- "En Manizales no nos sobra ningún actor vial."
- "Por favor, abrocha el casco, este puede proteger tu vida en un 70%."
- "Una llanta en buen estado puede salvar vidas, incluyendo la tuya."

Estas intervenciones pedagógicas tuvieron como objetivo generar conciencia sobre la corresponsabilidad en la vía y fomentar hábitos que reduzcan la siniestralidad, promoviendo una convivencia armónica y responsable entre todos los usuarios de las vías públicas.

Apoyo Operativo y Pedagógico

Estas campañas contaron con el valioso apoyo de los agentes de tránsito de Manizales, quienes participaron activamente en los puestos de prevención. Su rol fue estrictamente pedagógico, evitando la imposición de sanciones, y enfocándose en brindar recomendaciones y recordatorios sobre la importancia de priorizar la vida en la vía. A través de mensajes amables, enfatizaron que un buen comportamiento vial puede prevenir accidentes y salvar vidas, destacando que el objetivo de las intervenciones no era sancionar, sino educar.

Impacto y Reflexión

La recepción por parte de los actores viales fue positiva, evidenciando un alto grado de aceptación y participación voluntaria. Estas actividades representan un paso importante en la construcción de una ciudad más segura y consciente, en la que se valore la vida como el principal elemento a proteger en las vías.



Capacitaciones en Primeros Auxilios para Ciclistas

En colaboración con la Secretaría de Salud y diversos grupos de ciclistas, se llevaron a cabo talleres prácticos sobre primeros auxilios y reacciones inmediatas ante un accidente, con el objetivo de fortalecer la capacidad de respuesta en situaciones de emergencia. Además, se abordaron estrategias para prevenir accidentes en puntos críticos, identificando y difundiendo recomendaciones de rutas seguras para los ciclistas.

Los actores viales impactados demostraron una excelente disposición y apertura durante las sesiones, lo que facilitó una interacción enriquecedora y participativa. Gracias a este compromiso, se logró transmitir de manera efectiva el mensaje de prevención y seguridad vial, contribuyendo a una movilidad más segura y responsable para todos.



Encuestas de Percepción sobre Seguridad Vial

A través de las encuestas aplicadas a 294 ciudadanos de Manizales, se identificaron percepciones, actitudes y conocimientos relacionados con la movilidad vial en la ciudad. Este diagnóstico permite comprender mejor los principales desafíos en materia de seguridad vial, incluyendo los comportamientos riesgosos más comunes, las zonas con mayor percepción de peligro y los factores que los ciudadanos consideran críticos para mejorar la convivencia en las vías.

Los resultados obtenidos se utilizarán como insumo clave para diseñar campañas específicas dirigidas a los temas más preocupantes y relevantes para los ciudadanos. Estas campañas no solo buscan reducir conductas peligrosas en las vías, sino también fomentar una cultura de respeto, responsabilidad y conciencia ciudadana en torno a la seguridad vial.

Reconocimiento de buenas prácticas en seguridad vial

En el marco de la promoción de una movilidad segura y responsable en la ciudad, la Secretaría de Movilidad de Manizales, en colaboración con los gremios del transporte, ha realizado un reconocimiento público a aquellos actores viales que han demostrado un compromiso ejemplar con las buenas prácticas en seguridad vial. Estos reconocimientos destacan a conductores y ciudadanos que, a través de su responsabilidad, dedicación y cumplimiento de las normas, contribuyen significativamente a la seguridad en las vías.

A continuación, se presenta la lista de las personas que han sido distinguidas por su destacada labor en la promoción de una movilidad segura y el respeto por las normas de tránsito. Estas personas sirven como ejemplo para toda la comunidad

y su labor continúa siendo fundamental en el fortalecimiento de una cultura vial responsable en Manizales.

Día del Taxista

Objetivo: Conmemorar el Día del Taxista a través de actividades pedagógicas y de sensibilización sobre seguridad vial, es una excelente oportunidad para reconocer la valiosa labor de los conductores de taxi en Manizales. Estas actividades no solo deben enfocarse en promover buenas prácticas de conducción, sino también en resaltar la importancia de los taxistas como actores fundamentales en la movilidad urbana.

Actividad: "Acciones por la vida – Stand Digital"

Ubicada en la Plazoleta del centro comercial Cable Plaza, esta actividad educativa fue liderada por la Unidad del Área de Pedagogía, quienes, junto con los agentes de tránsito, promovieron las prácticas de un "Conductor Ejemplar".

A través del Stand Digital de la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV), se hizo un énfasis especial en los principales comportamientos que afectan la seguridad vial, como el exceso de velocidad, la conducción bajo los efectos del alcohol y los distractores al conducir, entre otros. Mediante la entrega de materiales educativos, los asistentes tuvieron la oportunidad de reflexionar sobre la importancia del respeto mutuo y la responsabilidad en la vía, reconociendo el papel crucial de los taxistas en la seguridad vial y el bienestar colectivo.



Actividad: "Manizales se parece a ti"

En esta campaña realizada desde el sector de la Institución Educativa Julio Zuluaga en el barrio Chipre y sobre la Carrera 23, con el acompañamiento de dos agentes de tránsito y un equipo de apoyo cultural, trabajaron en reconocer y exaltar a aquellos taxistas que se esfuerzan por seguir las normas de seguridad vial.

Durante la actividad, se distribuyeron cartillas informativas y stickers de "Conductor Ejemplar", además de llevar a cabo una breve charla enfocada en promover hábitos de conducción responsable.

Actividad: **"Voces que transforman"**

En esta jornada, liderada por la Unidad del Área de Pedagogía, acompañados por los agentes de tránsito y el equipo de la Oficina de Discapacidad, participaron en el evento "Voces que Transforman", realizado en la Terminal de Transportes Los Cámbulos. La actividad ofreció un espacio para promover la movilidad segura y reflexionar sobre el futuro de la seguridad vial en Manizales.

Durante el evento, se distribuyeron cartillas informativas, stickers de "Conductor Ejemplar" y llaveros, incentivando la participación de la comunidad en la construcción de un entorno vial más seguro. Este evento subrayó la importancia de la educación continua en seguridad vial, destacando el papel fundamental de la sensibilización y el compromiso de todos en la creación de vías más seguras para todos.

Actividad: **"Conducir con respeto, servir con orgullo"**

En esta actividad, los agentes de tránsito y Unidad del Área de Pedagogía lideraron una campaña de sensibilización y prevención sobre movilidad segura para todos.

El punto de educación vial, ubicado en la bahía del conjunto residencial La Estación, distribuyó cartillas informativas, stickers de "Conductor Ejemplar", llaveros y Dulceabrigos. A través de estas acciones, se buscó reforzar la importancia de la seguridad vial y el papel activo de cada uno en la construcción de un entorno vial más seguro y armonioso.

Actividad: **"Por una movilidad segura"**

En una destacada campaña de sensibilización y prevención sobre movilidad segura, la Unidad del Área de Pedagogía junto a los agentes de tránsito, lideraron una actividad educativa frente a la Plaza de Toros. El punto de educación vial fue un lugar clave para distribuir cartillas informativas, stickers de "Conductor Ejemplar", llaveros y Dulce abrigos, los cuales fueron bien recibidos por los ciudadanos, especialmente por los taxistas.

La respuesta de los taxistas a la campaña fue particularmente positiva. Muchos de ellos se acercaron para recibir los materiales y mostraron un interés activo en reforzar sus conocimientos sobre las normas de tránsito.

Actividad: **"Taxis seguros en la noche"**

En una exitosa campaña de sensibilización y prevención sobre movilidad segura, se lideraron una actividad educativa en la terminal de transportes Los Cámbulos

Este punto estratégico permitió acercar a los ciudadanos a materiales informativos, incluyendo cartillas sobre seguridad vial, stickers de "Conductor

Ejemplar”, llaveros y Dulce abrigos, los cuales fueron muy bien recibidos, especialmente por los taxistas que operan durante la noche.

Este tipo de participación subraya el compromiso de los conductores, quienes no solo contribuyen a la seguridad vial durante el día, sino que también asumen un papel fundamental en la noche, cuando las condiciones de visibilidad y tránsito presentan mayores desafíos. La campaña resaltó la importancia de su labor nocturna, destacando su responsabilidad en la seguridad de los pasajeros y su actitud ejemplar al volante.

Día del conductor de servicio público

Objetivo: Conmemorar el día del conductor de servicio público a través de actividades pedagógicas y de sensibilización sobre seguridad vial, promoviendo buenas prácticas y reconociendo la labor de los conductores en Manizales.

Actividades realizadas

Acciones por la vida - tropa de seguridad vial"

Parque Caldas, 8:00 am - 12:00 m

En esta actividad, los agentes de tránsito y Unidad del Área de Pedagogía junto con la Agencia Nacional de Seguridad Vial ANSV), llevaron a cabo una jornada educativa sobre seguridad vial en el Parque Caldas.

Durante la actividad, se distribuyó material educativo, incluyendo el Estudio de Movilidad Manizales 2024, cartillas y stickers de "Conductor Ejemplar". Esta intervención promovió la importancia de respetar las normas de tránsito y fomentar la seguridad vial tanto en conductores como en peatones. La acción tuvo como objetivo sensibilizar a los participantes sobre la responsabilidad compartida en la movilidad urbana y proporcionarles herramientas para contribuir a una circulación más segura.

Actividad: "Homenaje al Conductor de Servicio Público"

Durante este evento, se rindió un homenaje a los conductores de servicio público en reconocimiento a su dedicación y responsabilidad en la seguridad vial de la ciudad.

Los agentes de tránsito, con el apoyo de la Unidad de Pedagogía de la Secretaría de Movilidad, entregaron materiales educativos como cartillas y stickers de "Conductor Ejemplar". Esta actividad fortaleció el compromiso de los conductores con la seguridad vial y promovió su participación en la creación de un entorno vial más seguro.

Actividad: "Punto de Educación Vial: Conducir con Respeto, Servir con Orgullo"

En esta actividad educativa, delegados de la Secretaría de Movilidad, estuvieron presentes en el edificio La Estación, Avenida Santander, para sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de conducir con respeto y responsabilidad. Se distribuyó material informativo, incluyendo el Estudio de Movilidad Manizales 2024, cartillas y stickers "Conductor Ejemplar".

Esta actividad resaltó la importancia de una conducción segura y respetuosa, enfocándose en la creación de un entorno vial más armonioso y seguro para todos los usuarios de las vías.



Ilustración 2 Fuente propia



Actividad: "Punto de Educación Vial: Cuenta Conmigo Para Viajar Seguro"

En el Terminal de Transporte Los Cábmulos), se llevó a cabo una jornada de sensibilización con el objetivo de educar a los viajeros sobre la importancia de la seguridad al viajar.

Durante esta actividad, se distribuyeron cartillas, stickers de "Conductor Ejemplar". La actividad ayudó a crear conciencia sobre las buenas prácticas al viajar, así como sobre la importancia de la responsabilidad compartida entre conductores y pasajeros en la prevención de accidentes.

Actividad: "Voces que Transforman: Movilidad Segura, Futuro Seguro"

En esta jornada, la Unidad de Pedagogía, los agentes de tránsito y el equipo de la Oficina de Discapacidad, participaron en el evento "Voces que Transforman", realizado en el Parque Francisco José de Caldas y la Carrera 21 Calle 27.

La actividad consistió en un espacio para fomentar la movilidad segura y el futuro de la seguridad vial en Manizales. Se distribuyeron cartillas, stickers "Conductor Ejemplar" y llaveros, este evento promovió la participación de la comunidad en la construcción de un entorno vial más seguro y destacó la importancia de la educación continua en seguridad vial.

Actividad: **"Punto de Educación Vial: Campaña de Sensibilización y Prevención Bus Aula"**

En esta la Unidad de Pedagogía y los agentes de tránsito, realizaron una campaña de sensibilización y prevención sobre movilidad segura para todos. El punto de educación vial, ubicado frente a la Plaza de Toros, distribuyó cartillas, stickers "Conductor Ejemplar", llaveros, Dulceabrigos.

Esta actividad fue clave para promover el respeto por las normas de tránsito y la responsabilidad compartida en las calles, al mismo tiempo que incentivaba a los ciudadanos a adoptar una actitud responsable y respetuosa con los demás usuarios de la vía.

Actividad: **"Galerías al Aire Libre"**

Durante este evento en la Torre del Cable, la Unidad de Pedagogía, los agentes de tránsito, en colaboración con la Agencia Nacional de Seguridad Vial ANSV), realizaron una actividad educativa para promover la movilidad segura. Se distribuyeron cartillas y stickers de "Conductor Ejemplar" a los asistentes. Esta actividad fue fundamental para sensibilizar a los ciudadanos sobre la importancia de la seguridad vial y cómo las decisiones de cada uno pueden contribuir a un entorno más seguro para todos.



Actividad: **"Campaña Para y Respira"**

En esta campaña realizada en el sector de los Agustinos Cra 18, Calle 17), la Unidad de Pedagogía, los agentes de tránsito y un equipo de apoyo cultural, trabajaron en sensibilizar a los conductores sobre la importancia de detenerse y descansar para evitar accidentes relacionados con la fatiga. Se distribuyeron cartillas, stickers de "Conductor Ejemplar" y se llevó a cabo una breve charla para promover hábitos de conducción responsable. La actividad contribuyó a resaltar el compromiso con la seguridad vial y la necesidad de adoptar prácticas preventivas para proteger la vida de todos los usuarios de la vía.

Día del ciclista

Objetivo: Conmemorar el Día del Ciclista mediante actividades pedagógicas y de sensibilización sobre seguridad vial, promoviendo buenas prácticas y el uso de elementos de protección personal entre los ciclistas de Manizales.

Actividades realizadas:

Hablando con los Ciclistas de Manizales: Acciones por la Vida - Plaza de Bolívar

La actividad "Acciones por la Vida", realizada en la Plaza de Bolívar con el apoyo de la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV), tuvo un enfoque pedagógico hacia los ciclistas.

En este espacio, liderado por la Unidad de Pedagogía y los agentes de tránsito, se fomentó el respeto a las normas de tránsito a través de charlas y entrega de material educativo. Elementos como el "Estudio de Movilidad Manizales 2024" y stickers de "Ciclista Ejemplar" contribuyeron a concienciar a los ciclistas sobre la importancia de su papel en la seguridad vial.



Primeros Auxilios para Ciclistas: Capacitación en Los Rosales

La capacitación en primeros auxilios dirigida a ciclistas en Los Rosales estuvo a cargo de la Unidad de Pedagogía, los agentes de tránsito y un equipo de paramédicos dirigidos por la Secretaría de Movilidad, instruyeron a los participantes sobre procedimientos de primeros auxilios en caso de accidentes.

El evento no solo ofreció un aprendizaje práctico, sino que también reforzó la importancia de la preparación en situaciones de emergencia, subrayando la relevancia de la seguridad preventiva en las actividades ciclísticas de la ciudad.



Educación vial para ciclistas ejemplares - Avenida Paralela

Ubicada en la bahía del estadio, esta actividad educativa fue liderada por la Unidad de Pedagogía y los agentes de tránsito, promovieron las prácticas de un "Ciclista Ejemplar".

A través de la entrega de materiales educativos, los asistentes reflexionaron sobre la importancia del respeto mutuo y la responsabilidad en la vía. Los ciclistas recibieron stickers y cartillas, lo que ayudó a consolidar la campaña de educación vial y a incentivar comportamientos seguros en la comunidad ciclista.

Movilidad Segura en Dos Ruedas: Con Tatán Mejía en el Bosque Popular El Prado

La campaña "Movilidad Segura en Dos Ruedas", realizada en el Bosque Popular El Prado y liderada por Tatán Mejía, ofreció un espacio de interacción con ciclistas de todas las edades.

Con la presencia del equipo de trabajo de la Secretaría de Movilidad, cinco agentes de tránsito, equipo de parte HONDA y el Periódico La Patria, esta actividad incluyó prácticas de seguridad vial y un enfoque educativo con bicicletas asistidas, materiales informativos y elementos visuales como aros inflables y pendones. La participación de Tatán Mejía ayudó a atraer la atención del público y a destacar la importancia de una conducción responsable.





Ciclista Ejemplar en el Edificio La Estación

En el Edificio La Estación, la Unidad de Pedagogía y los agentes de tránsito, organizaron un punto de educación vial enfocado en las mejores prácticas para ciclistas.

La actividad buscó crear conciencia sobre la responsabilidad en la vía y promover el respeto a las normas de tránsito. Los participantes recibieron cartillas y stickers de "Ciclista Ejemplar", herramientas valiosas para recordarles la importancia de sus decisiones en la seguridad vial.

Protección Personal para Ciclistas: acciones por la vida en la pipa

En el sector de La Pipa, la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV) lideró una actividad enfocada en la importancia de los elementos de protección personal para ciclistas.

La Unidad de Pedagogía y los agentes de tránsito, educaron a los asistentes sobre el uso correcto de cascos y otros equipos de seguridad. Con una cebra inflable, cartillas y stickers de "Ciclista Ejemplar", esta actividad brindó un enfoque visual y práctico para promover prácticas seguras entre los ciclistas.



Capacitación en Primeros Auxilios a Ciclistas en Los Rosales

En una segunda sesión de capacitación en primeros auxilios, la Unidad de Pedagogía, los agentes de tránsito y un equipo de paramédicos, enseñaron a las ciclistas habilidades de primeros auxilios esenciales en caso de accidentes.

Esta actividad reforzó el compromiso con la prevención y la atención adecuada en situaciones de emergencia, proporcionando a los ciclistas las herramientas necesarias para actuar de manera responsable en la vía.

Ciclopaseo "Pedalea por Manizales" - Parque de la Mujer

El ciclopaseo "Pedalea por Manizales" estaba planeado como una actividad de cierre que buscaba reunir a decenas de ciclistas en un recorrido por la ciudad, partiendo desde el Parque de la Mujer. Sin embargo, debido a fuertes lluvias, la actividad no pudo llevarse a cabo como se había planeado.

Día sin Carro y Sin Moto en Manizales, Voluntario.

EL 30 de octubre de 2024, se realizó el día sin carro y sin moto en Manizales, de manera voluntaria; una jornada exitosa, que logró promover la movilidad sostenible y reducir la congestión vehicular en la ciudad. Durante este día, los ciudadanos fueron invitados a dejar sus vehículos particulares (carros y motos) en casa y a optar por medios de transporte más sostenibles como la bicicleta, caminar o utilizar el transporte público.



Día del Peatón

Objetivo: Promover la conciencia y el respeto por los derechos de los peatones, incentivando su uso adecuado de los espacios peatonales establecidos y fomentando una convivencia armónica con los demás actores viales.

A través de esta celebración, buscamos sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia de la movilidad segura y accesible para todos, destacando el rol fundamental del peatón en la construcción de ciudades más inclusivas, sostenibles y seguras.

Actividad: "Galerías al Aire Libre"

La actividad denominada "*Galerías al aire libre*" promovida por la Agencia Nacional de Seguridad Vial liderada por la Unidad de Pedagogía, los agentes de tránsito, esta iniciativa utiliza el arte como herramienta para promover la conciencia sobre la seguridad vial.

Esta intervención se llevó a cabo contiguo a la torre del Cable, transformando el entorno urbano en una especie de galería donde se exhiben obras artísticas relacionadas con temas de tráfico, prevención de accidentes, responsabilidad al volante y respeto por las normas viales.



Actividad: "Tropa de Seguridad Vial - ANSV"

Localizados en la Carrera 18 25-15 frente al Almacén París liderado por la Unidad de Pedagogía, los agentes de tránsito, un equipo itinerante la tropa de seguridad vial) en cada parada, los integrantes de la tropa realizaron actividades informativas, demostraciones prácticas y charlas breves sobre las precauciones necesarias en cada tipo de punto crítico.



Actividad: **"Reconocimientos Pedagógicos – Manizales se parece a ti"**

La actividad realizada en la Cebra de la Facultad de Arquitectura, ubicada en el sector del Cable, destacó la importancia de premiar a los peatones que siguen las normas de seguridad vial. Con la presencia de la Unidad de Pedagogía, los agentes de tránsito y un grupo cultural, se llevaron a cabo charlas sobre el desempeño de los transeúntes y sus buenas prácticas en el esquema vial.

Este tipo de reconocimientos no solo resaltó el buen comportamiento de los peatones, sino que también promovió una cultura de movilidad segura. Además, la entrega de material educativo, como cartillas y volantes, proporcionó a los asistentes información clave para mejorar su comportamiento en las vías.

Actividad: **"Campaña de Sensibilización"**

La campaña de sensibilización llevada a cabo por la Secretaría de Movilidad de Manizales en el semáforo de Confa ubicado en la Carrera 50, liderada por la Unidad de Pedagogía y los agentes de tránsito, tiene como objetivo concienciar a los peatones sobre la importancia de respetar las normas de tránsito, especialmente en lo que respecta a la utilización de las cebras y los lugares autorizados para cruzar.

A través de esta iniciativa, se busca reforzar el reconocimiento de las buenas prácticas al caminar por la vía, promoviendo el respeto mutuo entre peatones y conductores, y fomentando la seguridad vial en una de las zonas más transitadas de la ciudad.

Actividad: **"Campaña de Sensibilización"**

La campaña de sensibilización liderada por Juan José López y Alejandro Gutiérrez Cano, junto a dos agentes de tránsito, se llevó a cabo en la cebra de los Agustinos, en la Carrera 18 con Calle 17, con el objetivo de concienciar a los peatones sobre la importancia de respetar las normas de tránsito, especialmente en cuanto al uso de las cebras y los lugares autorizados para cruzar.



Actividad: **"Campaña de Sensibilización"**

La campaña "Reconocimientos Pedagógicos", impulsada por la Secretaría de Movilidad de Manizales en conjunto con la Secretaría de Cultura, tiene como objetivo sensibilizar a los peatones sobre la importancia de adoptar hábitos responsables y seguros al momento de cruzar las calles.

Esta iniciativa está liderada por Ricardo Antonio Bedoya, Carlos Andrés Muñoz y Tania Carolina Corrales, junto con la colaboración de cinco agentes de tránsito

localizada en la Carrera 22 Calle 30, cuyo propósito es fomentar una cultura de seguridad vial, destacando las buenas prácticas y el respeto por las normas para garantizar la protección de los peatones.



Actividad: "Campaña de Sensibilización"

La campaña "Para y Respira", impulsada por la Secretaría de Movilidad de Manizales en colaboración con la Secretaría de Cultura, liderada por la Unidad de Pedagogía, los agentes de tránsito tienen como objetivo sensibilizar a los peatones sobre la importancia de adoptar buenas prácticas de seguridad vial al momento de cruzar las calles.

Esta iniciativa promueve la idea de que los transeúntes detengan su paso antes de cruzar por las cebras y presten total atención al entorno, evitando el uso de distractores como teléfonos móviles o audífonos, que pueden poner en riesgo su integridad.

DÍA DEL MOTOCICLISTA

Objetivo: Conmemorar el Día del Motociclista a través de diversas actividades pedagógicas y de sensibilización sobre seguridad vial, promoviendo buenas prácticas y el uso de elementos de protección personal entre los motociclistas de Manizales.

Actividades realizadas

Actividad: **Acciones por la vida - Tropa de Seguridad Vial Agencia Nacional de Seguridad Vial) - Parque de la Mujer**

El evento Acciones por la Vida, realizado en el Parque de la Mujer, fue un momento clave en la sensibilización sobre la seguridad vial para los motociclistas. Con la participación de 10 personas, incluidas autoridades como Diego Fernando Ruiz y Alejandra Vargas, delegados de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, la Secretaría de Cultura, liderada por la Unidad de Pedagogía, los agentes de tránsito, la actividad abordó de manera pedagógica las prácticas seguras para los motociclistas.

Se distribuyó material educativo como cartillas y stickers con el mensaje "Motociclista Ejemplar", que contribuyó a reforzar la importancia del respeto a las normas de tránsito. Este tipo de actividades son fundamentales para crear conciencia sobre el impacto positivo, que las buenas prácticas viales tienen en la reducción de accidentes y en la protección de los conductores.

Actividad: **Reconocimientos Pedagógicos - Cebra Villa Hermosa**

La actividad en la Cebra Villa Hermosa destacó la importancia de reconocer y premiar a aquellos motociclistas que se esfuerzan por seguir las normas de seguridad vial. Con la presencia de César Nicolás Hernández y Mónica María Correa, junto con 3 agentes de tránsito, y un grupo cultural, se realizaron importantes charlas sobre las mejores prácticas de conducción.

Este tipo de reconocimientos no solo resalta el buen comportamiento de los motociclistas, sino que también fomenta una cultura de movilidad segura. Además, la entrega de material educativo, como las cartillas y volantes, permitió que los asistentes tuvieran acceso a información clave para mejorar su comportamiento en las vías.

Punto de Educación Vial: **Dos Ruedas, Un Viaje Seguro - CAI San Cayetano**

El Punto de Educación Vial instalado en el CAI San Cayetano fue una actividad clave para educar a los motociclistas sobre las medidas de protección personal y los riesgos de la vía. Bajo la responsabilidad de la Secretaría de Cultura, liderada por la Unidad de Pedagogía, los agentes de tránsito, se promovió el uso adecuado de elementos de seguridad como cascos y chaquetas, esenciales para prevenir accidentes graves. El uso de materiales informativos y educativos, tales como las cartillas y volantes, fortaleció el mensaje de seguridad vial.

Esta actividad no solo fue educativa, sino que también brindó un espacio para la interacción directa con los motociclistas, logrando un mayor impacto en la concientización de los asistentes.

Acciones por la vida – Elementos de Protección Personal - Bahía del Edificio La Estación

La jornada de la tarde se enfocó en la entrega y explicación sobre los elementos de protección personal para los motociclistas, una actividad esencial para la prevención de accidentes. La Secretaría de Cultura, liderada por la Unidad de Pedagogía, los agentes de tránsito, se enfatizó la importancia de usar equipos adecuados para cada tipo de viaje.

Los motociclistas pudieron conocer más sobre los equipos de protección que pueden salvar vidas en caso de accidentes. A través de la distribución de material educativo, como las cartillas y los stickers "Motociclista Ejemplar", se consolidó el mensaje de que la seguridad vial es una responsabilidad compartida y que la prevención es la mejor herramienta para salvar vidas.

Actividad: **Campaña "Para y Respira" - CAI San Cayetano**

En la tarde, la campaña "Para y Respira" promovió la importancia de realizar pausas seguras en la conducción, algo fundamental para evitar accidentes causados por el cansancio. Esta actividad, dirigida por la Secretaría de Cultura, liderada por la Unidad de Pedagogía, los agentes de tránsito y un grupo cultural, fue fundamental para educar a los motociclistas sobre la importancia de parar de manera segura, respirar profundamente y continuar su viaje con mayor atención.

Los participantes recibieron cartillas, stickers y otros materiales educativos que refuerzan el mensaje de seguridad vial. Esta acción se alinea con el objetivo de la Semana de la Movilidad de crear una cultura vial más segura y responsable.

Punto de Educación Vial: **Dos Ruedas, Un Viaje Seguro - Cebra Villa Hermosa sobre la Avenida del Río**

Este Punto de Educación Vial también tuvo lugar en la Cebra Villa Hermosa sobre la Avenida del Río, donde, con la participación de la Secretaría de Cultura, liderada por la Unidad de Pedagogía, los agentes de tránsito, se distribuyó material educativo y se promovieron buenas prácticas de conducción.

La actividad sirvió como una plataforma para educar a los motociclistas sobre la importancia de compartir la vía de forma segura con otros actores viales, incluyendo a los peatones y ciclistas. Este tipo de espacios permiten crear conciencia y formar conductores responsables, contribuyendo a la disminución de accidentes en las zonas más transitadas de la ciudad.

Punto de Educación Vial: **Dos Ruedas, Un Viaje Seguro - Edificio La Estación de la Avenida Santander**

El Punto de Educación Vial realizado en el Edificio La Estación de la Avenida Santander, con la participación de Juan David Arango y Leonardo Fabio Velásquez, junto con 4 agentes de tránsito, cerró las actividades del día enfocándose nuevamente en las buenas prácticas viales para los motociclistas.

La distribución de material educativo, como las cartillas y los stickers "Motociclista Ejemplar", permitió reforzar el mensaje de que una conducción responsable puede salvar vidas. Este punto también fue crucial para sensibilizar a los motociclistas sobre el respeto a las normas de tránsito y el uso adecuado de los elementos de protección personal.

Hablando con los clubes de motos y carros de Manizales: por un viaje seguro: Eco parque los Yarumos

La actividad del Eco parque Los Yarumos fue esencial para sensibilizar a los conductores de Manizales sobre las buenas prácticas en la vía y la importancia de una conducción responsable.

La sesión contó con la participación de líderes viales como Carlos Andrés Muñoz Márquez y Tania Carolina Corrales Sánchez, junto con la Policía Nacional, quienes dedicaron tiempo a conversar directamente con los conductores sobre la seguridad vial.

Además, se distribuyó material educativo, incluidas cartillas, cuadernos y stickers "Motociclista y conductores Ejemplares", reforzando el mensaje de que una conducta responsable al volante es clave para salvar vidas y fomentar una movilidad segura. Este espacio se convirtió en una oportunidad fundamental para destacar la relevancia de respetar las normas y de valorar la seguridad de todos los actores en la vía.



En el marco de la celebración de la Semana de la Movilidad, el Instituto Tecnológico San Rafael se convirtió en el epicentro de un importante encuentro entre rectores de diversas instituciones educativas de la ciudad. Durante la reunión, se socializaron iniciativas y estrategias pedagógicas que buscan fomentar el buen comportamiento en las vías, a través de proyectos de movilidad segura.

El evento, que contó con la participación de más de 20 rectores y directivos de colegios y universidades locales, tuvo como objetivo sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de la seguridad vial y la promoción de hábitos responsables en el tránsito. A lo largo de la semana, se presentaron diversas actividades interactivas y talleres dirigidos a estudiantes, docentes y personal administrativo de las instituciones participantes.

Durante la jornada, se discutió la implementación de proyectos educativos enfocados en la movilidad segura, que incluyen desde charlas informativas sobre el uso adecuado de los espacios públicos hasta dinámicas prácticas que enseñan a los jóvenes a respetar las normas de tránsito y la importancia de la convivencia vial.



Aproximación de usuarios impactados que no quedaron en los registros de asistencia, pero por concertación con el equipo de campaña de cada grupo se estableció un número aproximación de usuarios impactados sin registro formal

Durante la Semana de la Movilidad, además de los asistentes registrados en los eventos y actividades, se estima que una cantidad adicional de usuarios fue impactada. Esta cifra se ha determinado en concertación con el equipo de campaña de cada grupo, quienes, basados en observaciones y experiencias en campo, proporcionaron estimaciones de participación.

Estas estimaciones son cruciales, ya que reflejan el alcance real de la campaña más allá de los registros de asistencia, incluyendo a personas que participaron de manera espontánea o que se beneficiaron indirectamente de las actividades y materiales distribuidos. Este enfoque permite una valoración más completa del impacto de la Semana de la Movilidad y de su éxito en la promoción de la seguridad vial y la movilidad sostenible en la comunidad.

Para llegar a estas cifras, el equipo de cada campaña revisó los siguientes aspectos:

Observación de Interacción: Cantidad aproximada de personas que interactuaron con el equipo de campaña o utilizaron los materiales entregados, aunque no se registraron formalmente.

Ubicación y Afluencia: Estimaciones basadas en el flujo de personas en zonas de alta afluencia donde se realizaron actividades.

Impacto Indirecto: Personas que, sin asistir directamente a las actividades, fueron alcanzadas mediante materiales como volantes, stickers y campañas visuales en espacios públicos.

Resultado de la aproximación Con base en estos factores, se estima que el total de usuarios impactados sin registro formal es de aproximadamente:

Día del Taxista: 800 ciudadanos

Día del Conductor de Servicio Público: 4.320 ciudadanos Teniendo presente que se sensibilizaron aproximadamente 216 conductores de servicio colectivo. El cual, tenía una cantidad promedio de 20 pasajeros por buseta)

Día del Ciclista: 400 ciudadanos

Día del Peatón: 3.500 ciudadanos Teniendo en cuenta que fue el 31 de octubre, día de los niños y los sectores donde se realizaron las diferentes actividades, había movilización constante)

Día del Motociclista: 600 ciudadanos

Aproximación del Total de personas sin registro formal: 9.620 ciudadanos

Para garantizar que los mensajes llegaran a un público más amplio y generar conciencia en toda la ciudad, se implementó una estrategia de comunicación integrada:

Prensa: Se publicaron artículos en medios locales, como La Patria, destacando las actividades realizadas durante la Semana de la Movilidad y su impacto positivo en la comunidad.

PRENSA

Día sin Carro y sin Moto voluntario en Manizales: busca darle un respiro a la movilidad

Se hacen controles de emisión de gases al transporte público.

En Día sin Carro y sin Moto es una oportunidad para que, desde el gobierno hasta la ciudadanía, se comprometan a construir una ciudad amable para las generaciones futuras.

Dentro de la Semana de la Movilidad 2024 de Manizales

PRENSA

La Semana de la Movilidad en Manizales arranca con foro de LA PATRIA

2024-10-28

Foto | Archivo | LA PATRIA

Durante esta semana habrá campañas y actividades pedagógicas enfocadas en la seguridad vial y la responsabilidad compartida entre peatones, ciclistas, conductores y peatones.

PRENSA

Semana de la Movilidad 2024 en Manizales promueve una movilidad segura

Octubre 24, 2024

- Las autoridades invitan a los ciudadanos a participar y reflexionar sobre el rol de cada uno en la construcción de una movilidad segura para Manizales.
- Actividades pedagógicas, académicas y deportivas del 28 de octubre al 1 de noviembre de 2024.

PRENSA

A Salud Total la examina la justicia

Después de las soluciones para el Ministerio de Salud...

PRENSA

Despedido reincio en la COP16

La COP16 en Cali vuelve a hacer los despidos...

PRENSA

Recuperación por paros, unos profes sí y otros no

Las secretarías de Educación de Manizales y de Caldas...

PRENSA

Dele una mano a la movilidad

Más campañas de sensibilización y acciones de la movilidad...

PRENSA

Balance positivo del Foro de Seguridad Vial y Movilidad Sostenible en Manizales

Octubre 26, 2024

- El evento, en alianza con La Patria, abrió la celebración de la Semana de la Movilidad.
- Estos espacios permiten la interacción entre autoridades, expertos y ciudadanos; son clave para reflexionar sobre el estado de la movilidad.

Redes Sociales: Se hicieron publicaciones en las cuentas oficiales de la Alcaldía de Manizales, utilizando imágenes, videos y testimonios de los participantes, con el fin de amplificar el mensaje.

REDES SOCIALES



Radio y Televisión: Se coordinaron entrevistas en programas locales para hablar sobre la importancia de la educación vial, además de destacar los esfuerzos conjuntos de la comunidad y la administración municipal.



RADIO Y TELEVISIÓN

PLAN NAVIDAD

La Secretaría de Movilidad de Manizales, en su compromiso constante con la seguridad vial y el bienestar de sus ciudadanos y visitantes, inicia la campaña pedagógica denominada "Plan Navidad", una iniciativa que se alinea con el PLAN 70D promovido por la Agencia Nacional de Seguridad Vial. Esta articulación estratégica busca generar un impacto significativo en la cultura vial de la ciudad, fortaleciendo la conciencia y la responsabilidad de los diferentes actores en las vías, especialmente durante la temporada de fin de año, cuando el tránsito y la movilidad adquieren una dinámica más compleja debido al aumento de la actividad comercial, turística y recreativa.

El PLAN 70D, desarrollado por la Agencia Nacional de Seguridad Vial, es una estrategia integral que tiene como objetivo reducir la accidentalidad y las fatalidades en las carreteras del país, con un enfoque en la educación y sensibilización de los actores viales. Este plan hace énfasis en 70 municipios

priorizados por su alta siniestralidad, dentro de los cuales Manizales ocupa un lugar destacado debido a su condición de capital regional y su papel como destino turístico en época decembrina.

Aunque el “*Plan Navidad*” inició desde el mes de noviembre como una antesala a las festividades, sus actividades se intensifican durante el mes de diciembre, integrándose plenamente al espíritu navideño para aprovechar el aumento de la afluencia en las vías y los espacios públicos de la ciudad. A través de esta campaña, la Secretaría de Movilidad busca sensibilizar a los diferentes actores viales, tanto locales como visitantes, en torno a las buenas prácticas en la vía, promoviendo comportamientos responsables que contribuyan a prevenir accidentes y fortalecer la cultura de respeto mutuo en el tránsito.

Objetivos y Alcance de la Campaña

El objetivo principal de esta iniciativa es llevar a cabo actividades pedagógicas y de sensibilización dirigidas a los distintos actores viales, incluyendo peatones, conductores, motociclistas, ciclistas y transportadores. Entre los enfoques específicos de la campaña se destacan:

Motociclistas: Promover el uso correcto de elementos de protección personal como cascos certificados, chaquetas con reflectivos, guantes y calzado adecuado. Se busca generar conciencia sobre la importancia de estos elementos no solo como una obligación normativa, sino como una medida esencial para salvaguardar la vida.

Establecimientos Comerciales: Trabajar en conjunto con comerciantes y propietarios de establecimientos para fomentar entre sus clientes comportamientos responsables, como evitar conducir bajo los efectos del alcohol, respetar los límites de velocidad y promover alternativas seguras de movilidad como el uso de transporte público o servicios de conductor designado.

Peatones y Ciclistas: Sensibilizar sobre la importancia del respeto mutuo en las vías, incentivando comportamientos como el uso de pasos peatonales, el respeto por los semáforos y la utilización de elementos reflectivos en horas de poca visibilidad.

Turistas y Visitantes: Brindar información y orientación sobre las normas de tránsito locales, zonas de parqueo autorizadas y recomendaciones de seguridad, para garantizar una experiencia positiva y segura en la ciudad.

Con esta campaña, Manizales reafirma su compromiso de ser una ciudad referente en seguridad vial, adaptando estrategias educativas y preventivas que generen cambios duraderos en la cultura vial de sus habitantes y visitantes. “Plan Navidad” no solo es una intervención pedagógica, sino también un acto de responsabilidad colectiva, orientado a garantizar que todos podamos disfrutar de unas festividades llenas de paz, convivencia y seguridad en las vías.

Durante la ejecución de la campaña pedagógica “**Plan Navidad**”, en articulación con el **PLAN 70D** de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, se llevaron a cabo un total de **76 actividades** que impactaron a **7.220 personas** en la ciudad de Manizales. Estas acciones lograron sensibilizar a diversos actores viales, promoviendo el respeto por las normas de tránsito, el uso adecuado de elementos de protección para motociclistas y la adopción de buenas prácticas en la vía. El alcance significativo de esta iniciativa refleja el compromiso de la Secretaría de Movilidad por construir una cultura vial más segura y consciente, especialmente en una temporada tan crucial como las festividades de fin de año.

META: Implementar un programa anual de control contra la ilegalidad en el transporte: La meta era un plan implementado para 2024, de la cual se tuvo el siguiente avance:

Se estableció el grupo de Agentes de control a la ilegalidad, realizando seguimiento y control permanente, gracias al fortalecimiento de la autoridad de control y regulación, donde se contó con un mayor número de unidades de Agentes de Tránsito, pasando de 63 en el año 2023 a 136 Agentes de Tránsito para el año 2024; con esto se logró un mejor cubrimiento de la Ciudad, lo cual se puede ver reflejado en el aumento de los sitios con regulación y recorridos con Agentes motorizados por los puntos críticos identificados con alta accidentalidad y flujo vehicular, así mismo en los distintos controles que se realizaron por parte de la Secretaría de Movilidad; para lo anterior se incrementaron los recursos para seguros todo riesgo y Soat de las motos y vehículos de la Secretaría, combustible, mantenimiento y dotación de los Agentes de Tránsito. El fortalecimiento de los agentes de tránsito se refiere también a las acciones y estrategias implementadas para mejorar su desempeño, capacidad y eficacia en el cumplimiento de sus funciones. A continuación se presentan algunos aspectos clave relacionados con el fortalecimiento de los agentes de tránsito y su impacto:

Aspectos clave del fortalecimiento de los Agentes de Tránsito:

1. Capacitación y formación: Proporcionar educación y entrenamiento continuo para mejorar sus habilidades y conocimientos en áreas como la seguridad vial, el manejo de situaciones de emergencia y la aplicación de la ley.
2. Equipamiento y tecnología: Dotar a los agentes de tránsito con equipos y herramientas modernas, como sistemas de comunicación, cámaras de tráfico y vehículos adecuados, para mejorar su eficiencia y efectividad.
3. Infraestructura y recursos: Asegurar que los agentes de tránsito cuenten con instalaciones y recursos adecuados, como oficinas, almacenes y vehículos de apoyo, para realizar sus funciones de manera efectiva.
4. Salud y bienestar: Fomentar la salud y el bienestar de los agentes de tránsito a través de programas de prevención de riesgos laborales, atención médica y apoyo psicológico.

Impacto del fortalecimiento de los Agentes de Tránsito:

1. Mantenimiento del orden y la seguridad vial: Los Agentes de Tránsito ayudan a prevenir los siniestros viales, manteniendo el orden en las vías y garantizando que los conductores respeten las normas de tránsito, desde la aplicación de la norma y sanciones. Los agentes de tránsito mejor capacitados y equipados pueden reducir la cantidad de accidentes y mejorar la seguridad vial y la movilidad en las vías.
2. Regulación de tránsito: Desde la regulación, se pretende que los vehículos circulen de manera segura y eficiente, mejorando la gestión del tráfico, reduciendo los tiempos de desplazamiento y de respuesta, aumentando la productividad y circulación, también disminuyendo el número de lesiones y muertes en las vías.
3. Asistencia a los conductores: La asistencia de las unidades en caso de accidentes o fallas mecánicas, generan confianza tras el apoyo, control y garantía de la seguridad en las vías. La presencia de agentes de tránsito bien capacitados

y equipados puede aumentar la confianza de los ciudadanos en la autoridad y mejorar la percepción de la seguridad.

4. Educación vial: Desde el área de pedagogía se designaron unidades específicas para la realización de campañas con todos los actores viales, en diferentes puntos de la ciudad. La pedagogía también se evidencia en el proyecto del parque didáctico ubicado en el bosque popular el prado, al igual con la Semana de Movilidad teniendo un mayor impacto y alcance en los ciudadanos. Mediante estas actividades se logró una socialización asertiva con el fin de disminuir la accidentalidad y muertes en las vías.

5. Protección de los peatones, ciclistas y motociclistas: Todos los actores viales son de suma importancia, en este caso se evidencia que los peatones, ciclistas y motociclistas son los actores viales más vulnerables en las vías, siendo las cifras más altas de accidentalidad y mortalidad en la ciudad. Para esto se realizaron controles y días pedagógicos, vigilando que las motos cumplan con los documentos que indica la ley, que los ciclistas usen los elementos de seguridad y cumplan con las normas, y que los peatones sean conscientes de respetar las señales de tránsito.

6. Mejoran la calidad de vida: Desde la reducción de la congestión vial, el ruido y la contaminación del aire se contribuye a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Además, se fomenta la movilidad sostenible, incentivando el uso de transporte público, bicicletas y vehículos eléctricos.

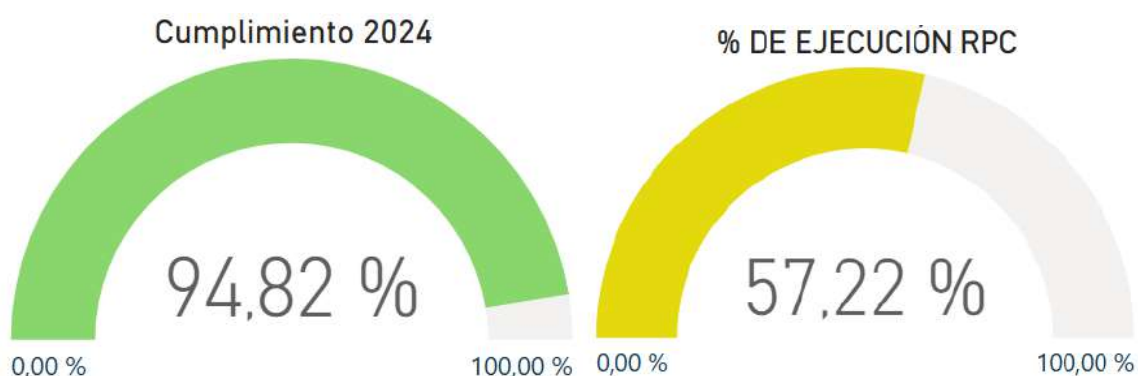
En resumen, los Agentes de Tránsito juegan un papel fundamental en la regulación y control de tráfico en las calles, contribuyendo a la seguridad vial, la eficiencia del tráfico y la calidad de vida de los ciudadanos.

Específicamente en control de la ilegalidad se tienen los siguientes datos:

Control Transporte informal: En este tema se realizó en 2024 un puesto de control diario con dos unidades de Agentes, que comparando los años 2023 y 2024 se tiene como resultado que en 2023 se elaboraron un total de 22 comparendos por código de infracción D-12 con la inmovilización de vehículos particulares por prestar servicio público no autorizado; mientras que en 2024 fueron realizados un total de 126 comparendos por este código de infracción con las inmovilizaciones respectivas de los vehículos particulares.

SISTEMAS DE TRANSPORTE PÚBLICO: 94.82%

INVERSIÓN: \$3.368



Este porcentaje de ejecución presupuestal incluye los recursos del balance que continúan financiando durante el año 2025 la Construcción de la Línea 3 del Cable Aéreo, el cual tendrá su mayor inversión en los primeros meses de la presente vigencia, y será finalizado para el disfrute de todos los manizaleños y visitantes.

| META DETALLADA | META 2024 | RESULTADO 2024 |
|--|-----------|----------------|
| Implementar una campaña anual de uso del transporte público | 1 | 1 |
| Aumentar el promedio de viajes diarios en el subsistema de cable aéreo a 12500 | 9000 | 8501 |
| Adaptar 4 zonas de transición entre medios de transporte | 1 | 0,9 |

DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO:

META: Implementar una campaña anual de uso del transporte público

La delimitación de las zonas metropolitanas contribuye a establecer un marco de referencia común que tiene como objetivo fortalecer y mejorar las acciones de los tres órdenes de gobierno en la planeación y gestión.

La integración de los municipios potencia el crecimiento económico y se expande con efectos positivos en el ingreso y nivel de vida de las personas, reducen los costos de producción por mayor cercanía con servicios, insumos y mano de obra y mejora en general la accesibilidad de la población.

Con el fin de generar hechos metropolitanos, la alcaldía de Manizales le ha apostado a crear zonas de integración de medios de transporte que sean reconocidas a nivel de los municipios del centro sur del departamento.

El sector de transporte cobra una especial relevancia en los países de Latinoamérica y el Caribe, en gran parte por las necesidades que tienen los países de integrar sus mercados internos y facilitar la comercialización exterior. Por esta razón, el desarrollo de obras de infraestructura de transporte genera un enorme interés por parte de las entidades públicas y la ciudadanía en general por la medición del impacto de este tipo de obras en la generación de beneficios y costos y, en efecto, sobre el bienestar de la sociedad.

Si bien Manizales cuenta con un sistema de transporte compuesto por buses, busetas, colectivos y el cable aéreo, los cuales presentan un nivel de satisfacción por parte de los usuarios del 88% (Manizales como Vamos, 2020), las acciones en transporte tienen una importancia especial debido a la dinámica propia del transporte de la ciudad, entendiéndose que independientemente del beneficio o costo que generen estos impactos, estos se verán reflejados en un cambio sobre el bienestar de la población en general.

Con el fin de potenciar el servicio de Transporte público, la Secretaría de Movilidad, realizó las siguientes gestiones:

TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO

- Se ha venido trabajando con las empresas de transporte opciones de integración del sistema de transporte, que contempla reorganización de rutas de buses accesibles para la población, prestados por las empresas de transporte habilitadas, incorporando estándares de calidad y niveles de servicio óptimos
- Se han adelantado la revisión del 80% de las rutas en sus características operativas
- Se ha mantenido la revisión de los planes de rodamiento de cada empresa
- Se ha adelantado un proyecto de Tarifa diferencial en un 80% que permitirá además de un subsidio a estudiantes, la modernización del sistema de transporte público colectivo
- Se atendieron 58 quejas de transporte público colectivo y 41 solicitudes

TRANSPORTE PÚBLICO INDIVIDUAL

- Se realizaron más de 300 operativos contra transporte ilegal
- Se revisaron el 93% de los vehículos en todos sus componentes y características
- Se adelantó en un 97% la implementación del sistema de información y registro de conductores de taxis
- TRANSPORTE MIXTO
- Se adelantaron 80 operativos de control al transporte mixto
- CANASTA DEL TRANSPORTE
- Se han realizado los estudios de los costos del transporte público con radio de acción municipal en todas sus modalidades, como base fundamental para la definición de la tarifa del año 2025.

META: Aumentar el promedio de viajes diarios en el subsistema de cable aéreo a 12500

Durante la vigencia 2024 la secretaria de movilidad con las líneas 1 y 2 del cable aéreo garantiza 8.501 viajes, actualmente nos encontramos en la ejecución del convenio para la construcción de la línea 3, lo cual nos permitirá aumentar la base de viajes.

CONSTRUCCIÓN LÍNEA 3 CABLE AÉREO MANIZALES

El proyecto de Construcción de la Línea 3 del Cable Aéreo de Manizales tiene como objetivo principal mejorar la movilidad y el transporte público en la ciudad. Para lograr esto, se han establecido metas específicas, como:

- Implementar un plan anual para promover el uso del transporte público y aumentar el promedio de viajes diarios en el subsistema de cable aéreo.
- Adaptar 4 zonas de transición entre medios de transporte para mejorar la eficiencia y comodidad del sistema.

Para alcanzar estas metas, se están llevando a cabo acciones como:

- Provisión de equipos electromecánicos, incluyendo equipos en estaciones, equipos en línea y otros componentes y dotaciones.
- Provisión de obras civiles, incluyendo la construcción de estaciones, soporte para equipo electromecánico y obras complementarias.
- Provisión de otras inversiones y gastos imprevistos.

Además, se están realizando seguimientos y evaluaciones periódicas para asegurarse de que el proyecto esté avanzando según lo planeado. Estos seguimientos incluyen:

- Seguimiento trimestral a los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría y el Control Interno.
- Seguimiento trimestral y actualización de riesgos administrativos y de corrupción.
- Seguimiento mensual a indicadores de producto y semestral a indicadores de resultado.
- Seguimiento mensual a la ejecución de los proyectos.

A continuación, se presentan los logros obtenidos hasta el 31 de diciembre de 2024, en relación con las metas planteadas en el Plan de Desarrollo 2024-2027.

Como ha avanzado:

Equipos
Obras Civiles



- Montaje Equipos Electromecánicos: Estación Cámbulos (Motriz - Universidades Intermedia) – Cable Retorno)
- Montaje Pilonas 15 Pilonas - Montaje Pilonas 8 Fátima
- Montaje Estación Fátima Intermedia).



META: Adaptar 4 zonas de transición entre medios de transporte

La delimitación de las zonas metropolitanas contribuye a establecer un marco de referencia común que tiene como objetivo fortalecer y mejorar las acciones de los tres órdenes de gobierno en la planeación y gestión.

La integración de los municipios potencia el crecimiento económico y se expande con efectos positivos en el ingreso y nivel de vida de las personas, reducen los costos de producción por mayor cercanía con servicios, insumos y mano de obra y mejora en general la accesibilidad de la población.

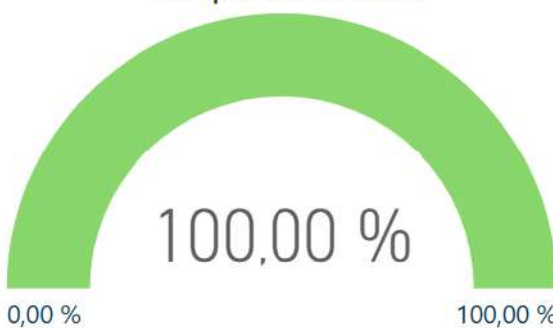
Con el fin de generar hechos metropolitanos, la alcaldía de Manizales le ha apostado a crear zonas de integración de medios de transporte que sean reconocidas a nivel de los municipios del centro sur del departamento.



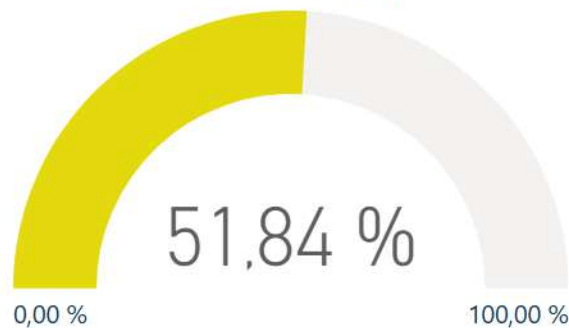
VÍAS: 100%

INVERSIÓN: \$32.918 millones de pesos

Cumplimiento 2024



% DE EJECUCIÓN RPC



| META DETALLADA | META 2024 | RESULTADO 2024 |
|---|-----------|----------------|
| Realizar el mantenimiento a 25.000 m2 de vías urbanas al año | 25000 | 26891,97 |
| Intervenir, construir o mejorar 700 m2 en las vías urbanas al año | 700 | 700 |
| Realizar la construcción e intervención de 10 bulevares | 2 | 3 |

DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO:

META: Realizar el mantenimiento a 25.000 m2 de vías urbanas al año
META: Intervenir, construir o mejorar 700 m2 en las vías urbanas al año
META: Realizar la construcción e intervención de 10 bulevares


En el año 2024 desde la Secretaría de Infraestructura área de vías urbanas se adelantaron las actividades de mantenimiento en 216 sitios entre vías vehiculares y para el tránsito peatonal en las todas comunas de la ciudad, de igual manera, se realizó el mantenimiento de la capa de rodadura en las principales avenidas de la ciudad, tales como: Kevin Ángel, Paralela, Santander, 12 de octubre, Alberto Mendoza; además, se realizó la adecuación de ciclo infraestructura en la Avenida 12 de octubre en aproximadamente 700 m de longitud distribuidos en ambas calzadas. Adicionalmente, la Secretaría de infraestructura desarrolló la reposición de pavimento en otras vías de gran impacto para la ciudad, como es la pavimentación de la vía en el Barrio Granjas de Estambul, pavimentación sobre la calle 48 B entre carreras 3C y 3F, que mejora la conexión entre los barrios San Sebastián y Bosques del Norte y alrededores, tanto para vehículos particulares como para las rutas de transporte público. Con estas obras, se cumplió ampliamente con la meta de construcción de vía urbana. Con lo anterior, desde la Secretaría de Infraestructura se dio cumplimiento a la meta propuesta, alcanzando un área intervenida, a nivel de mantenimiento en la red vial urbana (vehicular, peatonal y ciclista), de 26.892 m2, con lo cual el Municipio de Manizales avanza en la disminución de la siniestralidad vial y mejoró las condiciones de movilidad en las vías locales y avenidas principales, disminuyendo los tiempos de desplazamiento de los usuarios, mejorando las condiciones de accesibilidad universal, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.

Con la ejecución del contrato "CONSTRUCCION DE LA INTERSECCIÓN VEHICULAR SOBRE LA GLORIETA DE LA SALIDA AL MUNICIPIO DE NEIRA EN LA AVENIDA KEVIN ÁNGEL - SECTOR BARRIO LOS CEDROS, SEGÚN LO ESTIPULADO EN LA NORMA SISMO RESISTENTE 2010 NSR-10) Y EN EL CÓDIGO COLOMBIANO DE PUENTES CCP-14, EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES" en la vigencia 2024 se aportó a la construcción de infraestructura vial urbana, con lo cual se fortalece la infraestructura vial existente, mediante la intersección a desnivel que permitió mejorar las condiciones de movilidad del municipio de Manizales y la conexión con los municipios del norte de Caldas, aportando al desarrollo regional.

También se trabajó en el mantenimiento y construcción de la infraestructura de espacio público a través de bulevares, con intervenciones realizadas en los bulevares de Milán, El Carmen y la Enea en los cuales se realizaron las labores de mantenimiento, mejoramiento y adecuación a las normas de accesibilidad universal, de la infraestructura urbana existente, para garantizar una correcta movilidad en condiciones adecuadas de seguridad y comodidad de los diferentes actores viales; además, se realizó la construcción de un tramo nuevo de bulevar en el Barrio La Enea en la Avenida Cumanday, en el tramo del CAI hacia la Vía Panamericana, con el fin de dar continuidad al bulevar existente. Con estas obras se da cumplimiento al indicador anual de intervención de Bulevares., dando cumplimiento a la meta de atención de dos 3) bulevares en el año 2024.

REGISTRO FOTOGRÁFICO OBRAS MÁS REPRESENTATIVAS

Contrato 2407100866 - Rehabilitación de la infraestructura vial, mediante la reparación de pavimentos y peatonales, en el barrio Chipre en la Avenida 12 de Octubre, sector Colonizadores y sector Bellas Artes de la ciudad de Manizales

| Antes | Después |
|---|--|
|  |  |
|  |  |

Contrato 2406280841 - Rehabilitación de la infraestructura vial, mediante la reparación de pavimentos y peatonales, en la carrera 25 entre calle 33 y calle 67 de la avenida paralela de la ciudad de Manizales

| Antes | Después |
|---|--|
|  |  |
|  |  |













Contrato 2406280841 - Mantenimiento y rehabilitación de vías urbanas, mediante la reparación, construcción de pavimentos y peatonales sobre la avenida Kevin Ángel de la ciudad de Manizales

| Antes | Después |
|---|--|
|  |  |
|  |  |
|  |  |

Contrato 2405030614 - Reparación, mantenimiento y rehabilitación de bulevares en la ciudad de Manizales, por monto agotable

| Bulevar El Carmen | |
|--|--|
| Antes | Después |
|  <small>5 Jul. 2024 10:54:39 29-07 Calle 18 Manizales Caldas</small> |  |
|  <small>5 Jul. 2024 10:52:39 30-39 Calle 18 Manizales Caldas</small> |  |

| Bulevar Milán | |
|--|--|
| Antes | Después |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
| Bulevar La Enea | |
| Antes | Después |
|  |  |
| <p>Contrato 2407100867 - Mantenimiento y rehabilitación de vías urbanas, mediante la reparación y construcción de pavimentos y peatonales en la Comuna 5 - Ciudadela del Norte en la ciudad de Manizales, por monto agotable</p> | |
| Antes | Después |
|  |  |

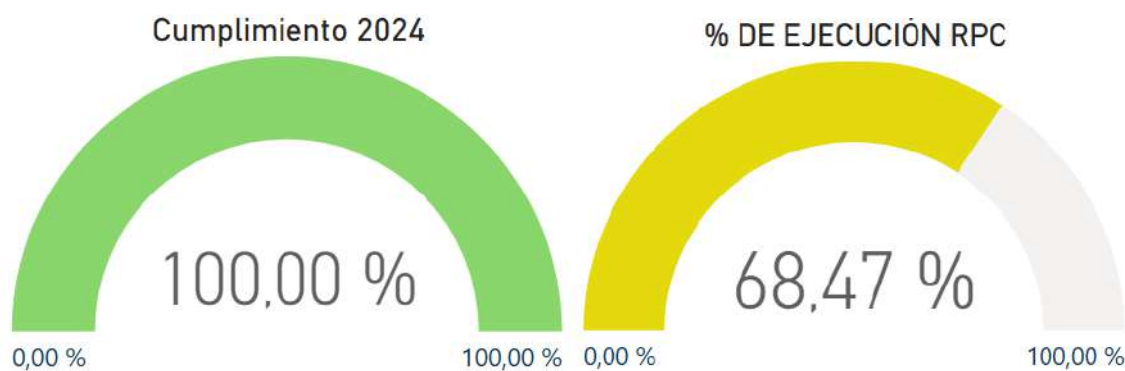


Contrato 2112241183 - Construcción de la intersección vehicular sobre la glorieta de la salida al municipio de Neira en la avenida Kevin Ángel - sector barrio Los Cedros, según lo estipulado en la Norma Sismo Resistente 2010 (NSR-10) y en el Código Colombiano de Puentes CCP-14, en el municipio de Manizales



**GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRE Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO:
100%**

INVERSIÓN: \$8.490 millones de pesos



| META DETALLADA | META 2024 | RESULTADO 2024 |
|---|-----------|----------------|
| Intervenir 15 puntos críticos priorizados por año | 15 | 17 |
| Agrupar en un sistema la información sísmica, geotécnica, volcánica e hidrológica | 1 | 1 |
| Realizar el mantenimiento al 100% de los puntos priorizados por año | 100% | 100% |
| Atender el 100% de solicitudes y requerimientos de servicios asociados a evaluación de amenazas y de riesgos | 100% | 100% |
| Adquirir un 1) KIT anual para el apoyo a la atención de emergencias | 1 | 1 |
| Atender el 100% de las emergencias y desastres que se presenten en el Municipio | 100% | 100% |
| Realizar un plan anual de capacitación y formación en gestión del riesgo de desastres y atención de emergencias | 1 | 1 |
| Mantener activo un sistema de información y comunicación pública | 1 | 100% |

DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO:

En el marco del cumplimiento de las metas detalladas en términos de la gestión del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático, el enfoque de las inversiones consistieron en el fortalecimiento de los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo del desastres con el propósito de garantizar que a través de la implementación del Plan de Desarrollo Municipal 2024 – 2027, se genere un modelo de desarrollo sostenible y seguro para las comunidades y las entidades público – privadas desde la gestión del riesgo de desastres.

A continuación, se presenta la descripción en el cumplimiento de las metas

META: Intervenir puntos críticos priorizados:

Se realizó la intervención de puntos críticos en: San José - La Pelusa, La Sultana (2 obras), Lusitania, Albania, El Bosque, Villa Café - Yarumales, Nogales, Quebrada El Perro, Fátima, 20 de Julio, Vereda el Rodeo - San Peregrino, Vereda La China, Colombia, Pueblo Hondo, San Cayetano, San José - Conjunto, Sierra Morena, El Nevado, San Cayetano y Porvenir

| | |
|--|--|
| <p>Contrato 2407180885 - MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y REPARACIÓN ESTRUCTURAL DE AREAS CON TRATAMIENTO GEOTECNICO EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES - MONTO AGOTABLE</p> | |
| Antes | Después |
| La Pelusa - Calle 30 carrera 14 | |
|  |  |
| El Bosque Carrera 27A calle 16 | |
|  |  |
| <p>Contrato 2409111047 - CONSTRUCCION DE OBRAS DE ESTABILIDAD Y OBRAS DE MANEJO DE AGUAS LLUVIAS PARA LA MITIGACION DEL RIESGO EN SITIOS CRITICOS DE ZONA URBANA COMUNA SIETE - TESORITO HASTA LA COMUNA ONCE - LA MACARENA) Y ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE</p> | |
| Antes | Después |
| Campoamor Calle 26A entre carreras 29 y 31 | |



San Cayetano Calle 48H - Junta de Acción Comunal

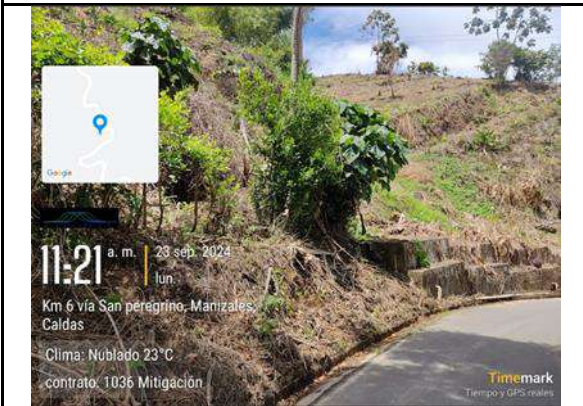


Contrato 2408230974 - CONSTRUCCION DE OBRAS DE ESTABILIDAD Y OBRAS DE MANEJO DE AGUAS LLUVIAS PARA LA MITIGACION DEL RIESGO EN SITIOS CRITICOS DE LA COMUNA UNO - ATARDECERES HASTA LA COMUNA SEIS - ECOTURISTICO CERRO DE ORO Y COMUNA 12 NUEVO HORIZONTE, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE MANIZALES

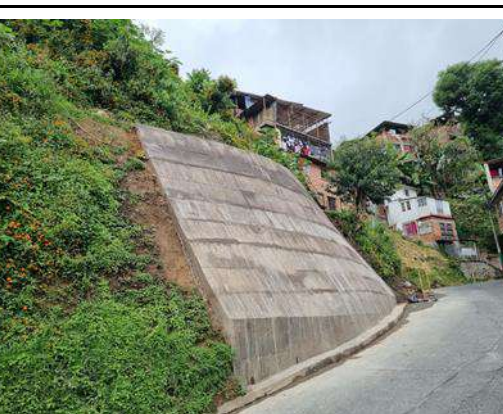
Antes

Después

Vereda el Rodeo – San Peregrino



20 de Julio – Calle 21 No. 29-35



Contrato 2409101038 - CONSTRUCCION DE OBRAS DE MITIGACION DEL RIESGO RELACIONADAS CON EL CUMPLIMIENTO DE SENTENCIAS

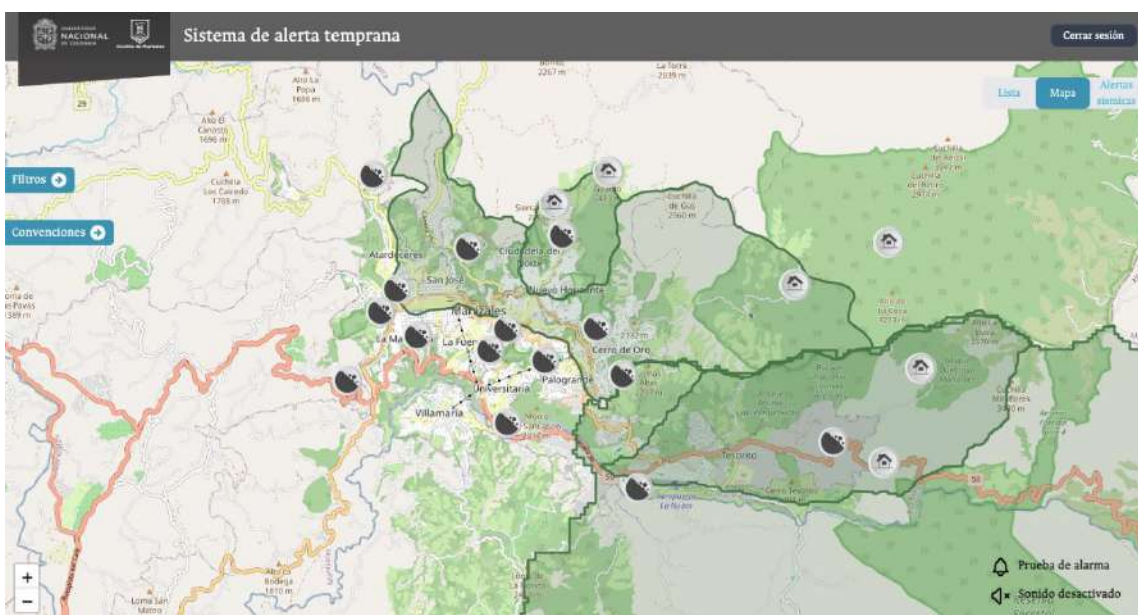
JUDICIALES, EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES, POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE



META: Agrupar en un sistema la información sísmica, geotécnica, volcánica e hidrológica:

Se realizó la respectiva operación y mantenimiento preventivos y correctivos del Sistema de Monitoreo en Gestión del Riesgo de Desastres del Municipio de Manizales

- Sistema de Alerta Temprana:



- Mantenimiento del sistema de monitoreo hidrometeorológico y sísmico



META: Realizar el mantenimiento al 100% de los puntos priorizados por año:

A través del programa de Guardianas de La Ladera se realizó el mantenimiento de 333 áreas de tratamiento geotécnico



Antes



Después



Antes



Después



Antes



Después

META: Adquirir un 1 KIT anual para el apoyo a la atención de emergencias:

Con el propósito de atender a las comunidades afectadas por emergencias y desastres en el municipio de Manizales, se realizó la adquisición, compra y entrega de ayudas humanitarias de emergencia, al igual que la respectiva asignación de los auxilios de arrendamiento

- Kits Adquiridos: 300 kit techo, 250 colchonetas, 250 frazadas, 50 kit cocina y 50 bonos de mercado
- Kits entregados en el año 2024: 168 tejas y 1344 amarras, 95 colchonetas, 64 frazadas, 50 kits cocina y 14 bonos de mercado.
- Auxilios de arrendamiento entregados: 153



META: Atender el 100% de las emergencias y desastres que se presenten en el Municipio:

Se atendieron en total en el municipio de Manizales 4.897 emergencias de las cuales 2.057 asociadas con atención prehospitalaria y 2.840 operativas



META: Realizar un plan anual de capacitación y formación en gestión del riesgo de desastres y atención de emergencias:

76 entidades público - privadas recibieron procesos de formación en gestión del riesgo de desastres para un total de 3.068 participantes.



META: Mantener activo un sistema de información y comunicación pública:

En términos de fortalecer los procesos de conocimiento del riesgo e información a la comunidad y de entidades público – privadas, se realiza de manera permanente de divulgación a través de los diferentes medios de divulgación.

UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO (UGR)



Autoridades inspeccionan locales comerciales: prevención en ocurrencia de incendios y almacenamiento de pólvora en Manizales

Diciembre 11, 2024 | 4:24 Pm



UGR Manizales felicita a Nala, la perrita heroína, y a su guía, del Cuerpo de Bomberos Voluntarios, por conseguir la certificación en búsqueda y rescate

Diciembre 2, 2024 | 11:46 Am



Manizales progresa en la gestión del riesgo, esta vez con el apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID)

Noviembre 22, 2024 | 4:29 Pm



Consejo Municipal de Gestión del Riesgo declara alerta amarilla en Manizales, por lluvias



Las estaciones de monitoreo de lluvias en Manizales permiten a las autoridades estar atentas a situaciones de riesgo



Lo que dejó el primer Congreso de Gestión del Riesgo de Desastres, realizado en Manizales

VIVIENDA NUEVA: 100%



| META DETALLADA | META 2024 | RESULTADO 2024 |
|--|-----------|----------------|
| Diseñar las estrategias y las acciones para Promover la construcción de vivienda de interés social y prioritario en el municipio tanto en el área urbana como en el área rural con el fin de reducir el déficit de vivienda en el municipio con la oferta de 1500 viviendas sociales en el cuatrienio. | 50 | 56 |

DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO:

META: Diseñar las estrategias y las acciones para Promover la construcción de vivienda de interés social y prioritario en el municipio tanto en el área urbana como en el área rural con el fin de reducir el déficit de vivienda en el municipio con la oferta de 1500 viviendas sociales en el cuatrienio

A lo largo del año 2024, la Unidad de Gestión de Vivienda ha llevado a cabo diversas iniciativas para la construcción y entrega de viviendas nuevas, entre las que destacan:

- **Convenio Interadministrativo Nro. CDSV-1335-2021 / 12112021-1475**, cuyo objeto es la construcción de viviendas en la zona rural del municipio de Manizales – Departamento de Caldas. En este marco, se han terminado y entregado 56 viviendas en la vigencia 2024.

El proyecto abarca la construcción de 90 viviendas en la zona rural del municipio de Manizales, las cuales han sido finalizadas en su totalidad, cumpliendo con los estándares de calidad y satisfaciendo plenamente las necesidades de los beneficiarios. Actualmente, los contratos de obra e interventoría se encuentran en proceso de liquidación por parte de las entidades contratantes, siguiendo los procedimientos administrativos y normativos correspondientes.





PROGRAMA DE VIVIENDA NUEVA SAN SEBASTIAN

En el año 2024 se continua con el proceso de acompañamiento social a las familias. Se inició el proceso de caracterización de la población que habita el conjunto habitacional, que la fecha asciende a ciento ochenta y seis (186) familias.

Se realizó asamblea de copropietarios, se hizo la elección de la administración, comité de convivencia, se reforzó el tema de manual de convivencia, se fijó una cuota de administración, necesaria para realizar obras de mantenimiento de los edificios,



- Se realizó sorteo de nomenclatura en mes de marzo de 2024, a las familias que se habían postulado al subsidio familiar para adquisición de vivienda nueva San Sebastián. Esta actividad se realizó en conjunto con el Ministerio de Vivienda, Unidad de Gestión del Riesgo. Se sorteo la Nomenclatura de treinta y nueve apartamentos, para igual número de familias





- Con estas familias, se inició el proceso de sensibilización comunitaria, en compañía de los funcionarios que asistieron del Ministerio de Vivienda, donde se reforzó el tema de causales de revocatoria y requisitos para el proceso de escrituración.
- **Gestión para la titulación de apartamentos 100% subsidiados**, producto del CONVENIO No. 9677-PPAL001-741-2017 celebrado entre la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, representada por Fiduprevisora S.A., el Fondo Nacional de Vivienda – FONVIVIENDA y el Municipio de Manizales.
- Antes de la entrega de los apartamentos se continua con el proceso de sensibilización comunitaria, manual de convivencia, reglamento de propiedad horizontal, ley de mascotas y se aclaran dudas de las familias.



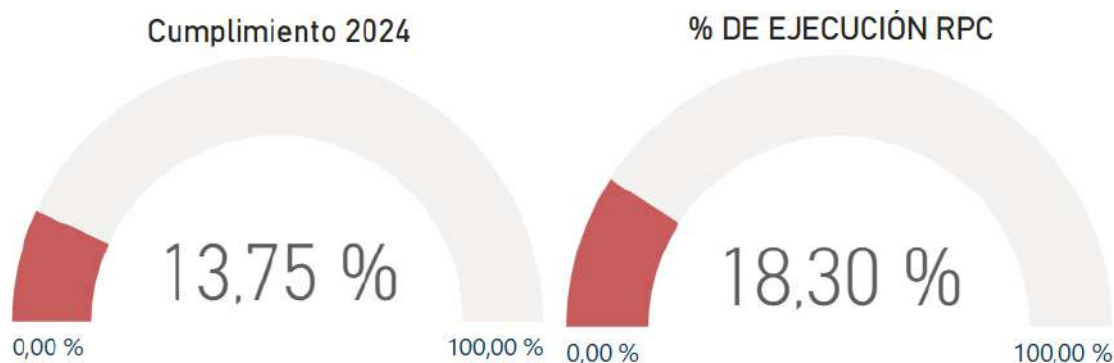
Se realizó la entrega de 14 apartamentos que estaban adjudicados:



- **Mesas de trabajo con el Ministerio de Vivienda y FONVIVIENDA** para buscar la preasignación de subsidios de Mi Casa Ya a los proyectos que se desarrollen.
- **Mesas de trabajo con CAMACOL y constructores locales** para que desarrollen los proyectos de vivienda sobre los lotes del municipio y los comercialicen, dejando el valor del predio como un subsidio para las familias.
- Se suscribió **Memorando de Entendimiento con el Fondo de Adaptación**, suscrito para próximamente llevar a cabo la firma de un convenio para finalizar la construcción de 56 soluciones de vivienda para las familias damnificadas por la ola invernal del 2010 y 2011, donde el municipio aporta el lote y el Fondo de Adaptación los recursos para la construcción del proyecto.
- **Gestión para el cierre financiero del proyecto “Barrio Verde” en el barrio San Sebastián**, que permitirá la construcción de más de 500 VIP y/o VIS.
- **Suscripción de un Convenio con la ERUM** para la construcción de 88 soluciones de vivienda en San José en la Unidad de Ejecución 4 del Macroproyecto.

MEJORAMIENTO DE VIVIENDA: 13.75%

INVERSIÓN: \$240 millones de pesos



| META DETALLADA | META 2024 | RESULTADO 2024 |
|---|-----------|----------------|
| Adelantar el programa de mejoramiento de viviendas urbanas y rurales en el municipio de Manizales con el fin de reducir el déficit cualitativo de vivienda en el municipio de Manizales con la realización de 80 mejoramientos de vivienda en cada anualidad. | 80 | 11 |

DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO:

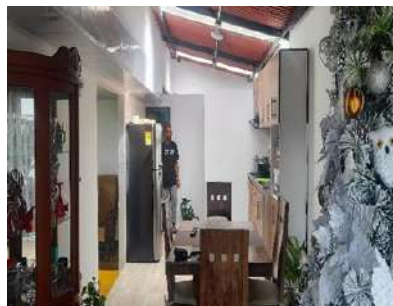
En el año 2024 se realizaron 11 mejoramientos de vivienda en el área rural, los cuales contribuyeron a mejorar la calidad de vida de las familias beneficiadas del programa mediante el contrato cuyo objeto fue “MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES”. PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE por un valor de \$223.332.628 y el contrato cuyo objeto fue: “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO DE OBRA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES”, por un valor de \$ 17.087.805.

Los mejoramientos de vivienda se realizaron en las veredas: Alto del Caballo, Caselata, San Peregrino, La Aurora, Alto del Guamo, Espartillal, Arenillo.

MEJORAMIENTO DE VIVIENDA ALTO DEL CABALLO



ANTES, COMEDOR SIN REVOQUE



DESPUES



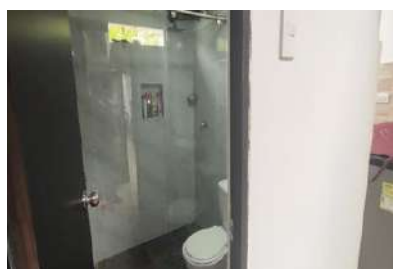
ANTES



DESPUES



ANTES



DESPUES



ANTES



DESPUES

En esta vivienda se realizó, revoque de muros, cielo raso en alcobas, adecuación completa de baño con enchape.

MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN VEREDA CASELATA



ANTES



DESPUES



COCINA ANTES



DESPUES



HABITACION ANTES



DESPUES



FACHADA ANTES



DESPUES

En esta vivienda se realizó, cambio de techo total con perfilería metálica y tejas en AC, adecuación de cocina, cambio de ubicación en la puerta de entrada de la vivienda, cielo raso en alcobas

MEJORAMIENTO DE VIVIENDA VEREDA CASELATA



FACHADA ANTES



DESPUES



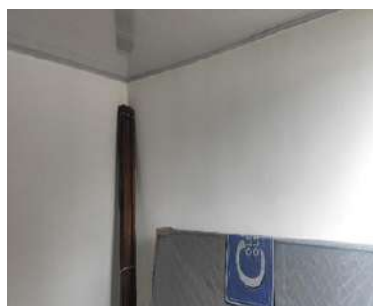
COCINA ANTES



DESPUES



HABITACION ANTES



DESPUES

En esta vivienda se realizó adecuación de baño, cocina, cambio de techo y cielo raso. La vivienda estaba en muy mal estado.

MEJORAMIENTO DE VIVIENDA VEREDA SAN PEREGRINO



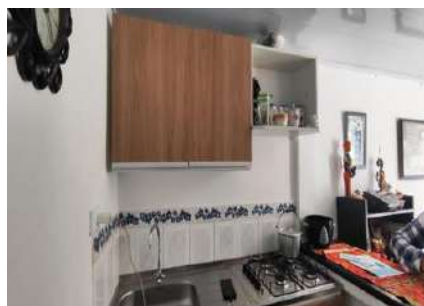
TECHO ANTES



DESPUES



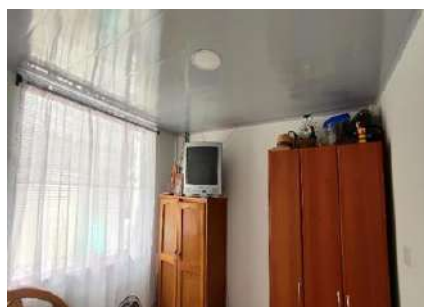
ANTES



DESPUES



ANTES



DESPUES

En esta vivienda se realizó adecuación de cocina, cambio total de techo con perfilera metálica y tejas de Eternit, instalación de cielo raso en toda la vivienda.

MEJORAMIENTO DE VIVIENDA VEREDA ESPARTILLAL



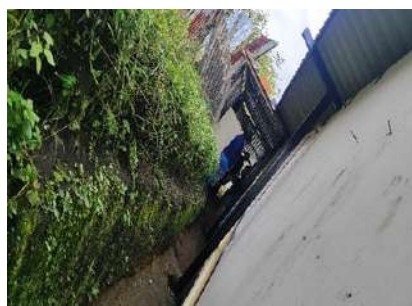
ANTES



DESPUES



ANTES



DESPUES



La vivienda se encontraba en mal estado, se hizo reforzamiento estructural, se hizo cambio de techo en perfilería metálica y tejas en AC, se hizo cerramiento de habitaciones en material liviano, para poder así dar una mejor calidad de vida al grupo familiar que la habita.

MEJORAMIENTO DE VIVIENDA VEREDA EL ARENILLO



La vivienda solo contaba con cerramiento, se hizo cocina y baño, se hizo reforzamiento de losa de entrepiso, se instalaron ventanas y

puerta y se organizó la parte eléctrica y de alcantarillado de la vivienda

MEJORAMIENTO DE VIVIENDA ALTO DEL GUAMO



ANTES

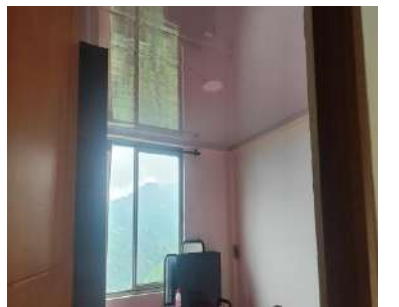


DESPUES



En esta vivienda se hizo reposición de techo en perfilería metálica y tejas de AC.

MEJORAMIENTO DE VIVIENDA VEREDA LA AURORA





En esta vivienda se realizó reposición parcial de techo, cielo raso y se cambió el combo sanitario y enchape.

MEJORAMIENTO DE VIVIENDA SAN PEREGRINO



ANTES



DESPUES



ANTES




DESPUES



ANTES



DESPUES

| MEJORAMIENTO DE VIVIENDA ALTO DEL GUAMO 10 | |
|---|---|
|  <p>FACHADA</p> |  <p>INTERIOR ANTES</p> |
|  <p>ESCALAS ANTES</p> |  <p>ESCALAS DESPUÉS</p> |
|  <p>BAÑO ANTES</p> |  <p>BAÑO DESPUES</p> |
|  <p>PISO SALA TERMINADO</p> |  <p>PISO COMEDOR TERMINADO</p> |
| <p>En esta vivienda se realizó adecuación de baño y cocina, pisos en sala y comedor y construcción de escalas para el Segundo piso.</p> | |
| MEJORAMIENTO DE VIVIENDA LA AURORA 11 | |

| | |
|---|--|
|  <p>FACHADA</p> |  <p>TECHO NUEVO</p> |
|  <p>ANTES</p> |  <p>DESPUES</p> |
|  <p>DESPUÉS</p> |  <p>DESPUÉS</p> |
| <div style="border: 1px solid black; padding: 10px; text-align: center;"> <p>En esta vivienda se cambió la cubierta total y se instaló cielo raso, se instaló puerta en la cocina.</p> </div> | |

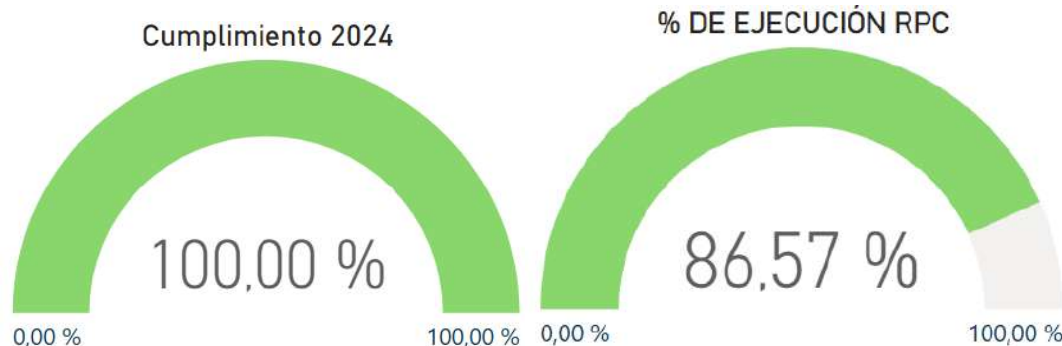
Se realizó un Convenio Asociativo con el Ministerio de Vivienda, para realizar 130 mejoramientos de vivienda por un valor de \$ 2.028.000.000, donde ambas partes aportan \$ 1.014.000.000, en el área urbana del municipio de Manizales.

En el marco del convenio se ha realizado:

- 130 familias preinscritas o precargadas en la plataforma de gestión documental GESDOC del ministerio de vivienda.
- 130 familias habilitadas por Fonvivienda para la postulación se realiza la visita inicial y se les pide toda la documentación).
- 91 familias inscritas y cargadas con documentos en el sistema GESDOC y que están siendo revisados por Fonvivienda para su aprobación.
- 13 familias en etapa de valoración, a quienes ya les aprobaron la documentación se realiza visita de valoración).

LEGALIZACIÓN URBANÍSTICA Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS: 100%

INVERSIÓN: \$404 millones de pesos



| META DETALLADA | META 2024 | RESULTADO 2024 |
|--|-----------|----------------|
| Realizar 2 legalizaciones urbanísticas de asentamientos humanos informales | 0 | 0 |

DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO:

META: Realizar 2 legalizaciones urbanísticas de asentamientos humanos informales

En el marco de la implementación del **Plan de Acciones de Mejoramiento Integral de Barrios**, la Unidad de Gestión de Vivienda ha llevado a cabo intervenciones significativas en tres asentamientos humanos informales de la ciudad: **Chachafruto**, **Bajo Villa Jardín** y **Bajo Cervantes**. Estas acciones buscan avanzar en la formalización urbanística, la mejora de la calidad de vida de las comunidades y el fortalecimiento del desarrollo urbano sostenible.

Legalización Urbanística del Asentamiento Chachafruto

En el asentamiento Chachafruto, tras la adopción del Estudio Urbanístico Final, elaborado por la Unidad de Gestión de Vivienda y aprobado por la Secretaría de Planeación, se expidió la Resolución No. 181 de 2022, mediante la cual se declaró la Legalización Urbanística del barrio.

A partir de este hito, la Unidad de Gestión de Vivienda ha adelantado las gestiones necesarias para la **regularización de la propiedad de los hogares en el asentamiento legalizado**, aplicando mecanismos como:

- **Transferencia a título gratuito:** Dirigida a hogares en condiciones prioritarias y predios fiscales de propiedad municipal.
- **Enajenación directa:** Ofrecida según las características particulares de los hogares beneficiarios.



Entrega de títulos a las familias de Chachafruto y Notificación de las ofertas de venta.



Entrega de títulos a las familias de Chachafruto y Notificación de las ofertas de venta.



Entrega de títulos a las familias de Chachafruto y Notificación de las ofertas de venta.

Resultados alcanzados:

- **Transferencia a título gratuito:** Se realizó la entrega formal de **33 predios fiscales** de propiedad del municipio de Manizales a hogares beneficiarios.
- **Oferta de venta:** Se llevó a cabo la oferta de **13 predios** bajo el esquema de enajenación directa, contribuyendo a la formalización de la tenencia de la tierra y al acceso seguro a la propiedad.

Legalización Urbanística del Asentamiento Humano Informal Bajo Villa Jardín

En el marco de las acciones del **Plan de Acciones de Mejoramiento Integral de Barrios**, se reportan avances significativos en el **proceso de legalización urbanística del asentamiento humano informal Bajo Villa Jardín**.

Resolución de Procedencia

El asentamiento obtuvo la **Resolución de Procedencia No. 016 de 2024**, expedida por la Secretaría de Planeación, al cumplirse todos los requisitos establecidos en el procedimiento de legalización urbanística. Este logro marca un paso fundamental para avanzar hacia la formalización del asentamiento y la mejora de las condiciones urbanas de la comunidad.

Estudio Urbanístico Final

Una vez obtenida la resolución de procedencia, la Unidad de Gestión de Vivienda adelantó el **Estudio Urbanístico Final**, en el cual se definieron las condiciones técnicas y urbanísticas necesarias para la legalización del asentamiento. Este documento establece las acciones de mejoramiento prioritarias para garantizar la integración del sector al tejido urbano formal de la ciudad.



Socialización del Proyecto Urbanístico Final a la comunidad de Bajo Villa Jardín.



Socialización del Proyecto Urbanístico Final a la comunidad de Bajo Villa Jardín.



Socialización del Proyecto Urbanístico Final a la comunidad de Bajo Villa Jardín.



Figura 16 Plano definitivo de Loteo – Bajo Villa Jardín

El estudio fue **radicado ante la Secretaría de Planeación** para su correspondiente análisis, publicidad y adopción, como parte del cumplimiento del procedimiento establecido.

DISEÑO DEL SISTEMA DE MOVILIDAD

De forma paralela, se avanzó en el **diseño de detalle del sistema de movilidad del asentamiento**, una de las acciones clave propuestas en el Estudio Urbanístico Final. Este diseño contempla las características específicas del territorio y busca mejorar la conectividad interna del asentamiento, así como su integración con la infraestructura vial existente en la ciudad.

Para lograrlo, se ejecutó el contrato No. CM-023-2024, cuyo objeto es: "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS VÍAS VEHICULARES Y PEATONALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DE LEGALIZACIÓN URBANÍSTICA DEL ASENTAMIENTO HUMANO BAJO VILLA JARDÍN, LOCALIZADO EN LA COMUNA LA MACARENA DE LA CIUDAD DE MANIZALES Y ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA VÍA CORRESPONDEINTE A LA LICENCIA DE URBANIZACIÓN 17-2-0617-LU", por un valor de \$ 174.608.700.

Legalización Urbanística del Asentamiento Humano Informal Bajo Cervantes

Como parte del **Plan de Acciones de Mejoramiento Integral de Barrios**, se han realizado avances sustanciales en el proceso de **legalización urbanística del asentamiento humano informal Bajo Cervantes**.

Avanzando en este proceso de legalización, se ejecutó el contrato CM021-2024, cuyo objeto es: "LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO ALTIPLANIMÉTRICO GEORREFERENCIADO, BARRIDO PREDIAL, CATASTRO DE REDES DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y CARACTERIZACIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN DEL ASENTAMIENTO INFORMAL BAJO CERVANTES, LOCALIZADO EN LA COMUNA LA FUENTE DEL MUNICIPIO DE MANIZALES" por un valor de \$ 118.993.455.

Estudios de Amenaza y Riesgo

Se adoptaron, por parte de la Secretaría de Planeación Municipal, los estudios de detalle de amenaza y riesgo, los cuales determinaron la mitigabilidad del riesgo del asentamiento, habilitando su inclusión dentro de los procesos de legalización urbanística promovidos por la administración municipal.

Incorporación al Plan de Acciones de Mejoramiento Integral de Barrios

Una vez identificado el potencial de mitigación, la Unidad de Gestión de Vivienda incorporó al asentamiento Bajo Cervantes dentro del **Plan de Acciones de Mejoramiento Integral de Barrios**, con el objetivo de desarrollar las gestiones técnicas y sociales necesarias para la legalización.

En este marco, la Unidad de Gestión de Vivienda adelantó las siguientes actividades fundamentales:

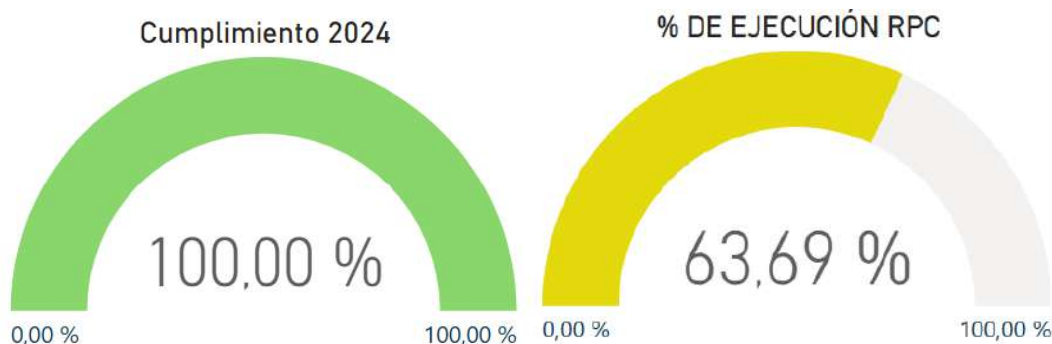
1. **Levantamiento topográfico altiplanimétrico georreferenciado:** Generando una base técnica detallada para definir los límites y las características del asentamiento.



De forma paralela, se envió la ficha técnica al Ministerio de Vivienda para la Legalización Urbanística del asentamiento informal Bajo Cervantes y del Mejoramiento Integral de Barrios de las Comunas de La Fuente, Cumanday y la Macarena, próximamente se llevará a cabo una visita conjunta con ellos a estos barrios y asentamientos para continuar con el proceso del convenio para el Mejoramiento Integral.

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO: 100%

INVERSIÓN: \$5.240 millones de pesos



| META DETALLADA | META 2024 | RESULTADO 2024 |
|---|-----------|----------------|
| Ejecutar un plan anual de saneamiento y acueducto del área urbana | 100% | 100% |

DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO:

META: *Ejecutar un plan anual de saneamiento y acueducto del área urbana*

En el marco del contrato interadministrativo 2405290708 se realizaron 2 ejercicios de diagnóstico tendientes a definir las condiciones de la línea base del estado actual de la prestación de los servicios de abastos, acueductos y saneamiento de la zona rural.

Para el servicio de saneamiento se realizó el diagnóstico de 39 Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales de la zona rural del municipio de Manizales, mediante el cual se pudo determinar las necesidades de cada una y establecer

prioridades de intervención de acuerdo a los hallazgos los cuales se adelantaron mediante la ejecución del Contrato de Obra 2024-0105, llegando a hacerse el mantenimiento y rehabilitación de un total de 26 plantas.

Para el servicio de abasto y acueducto, se adelantaron visitas a 32 sistemas de abastecimiento de la zona rural, recopilando información sobre su infraestructura, el funcionamiento del sistema, las características del órgano administrador y sus principales necesidades. Con ello se elaboró un instrumento que recopila toda la información de los sistemas, las necesidades y las valoraciones estimadas de su intervención.

No obstante, lo más relevante del ejercicio, es que se tiene diseñada una plataforma institucional, técnica, operativa, financiera, ambiental y social que permitirá garantizar la sostenibilidad, calidad y continuidad del funcionamiento de la infraestructura de agua y saneamiento instalada y por construir, en la zona rural del Municipio de Manizales compuesta por abastos, acueductos, alcantarillados y plantas de tratamiento de aguas residuales basada en 4 pilares fundamentales:

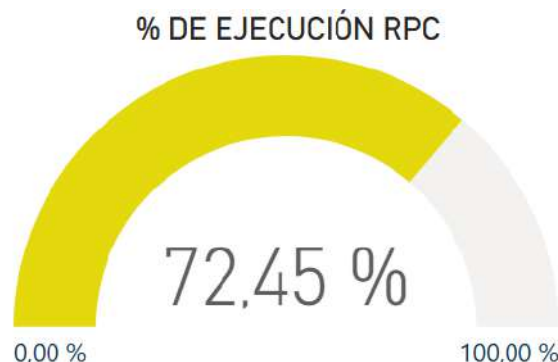
1. Incorporar el sector privado mediante un modelo de apadrinamiento que permita dignificar la labor del fontanero y disminuir los costos operativos de cada sistema garantizando su operatividad.
2. Establecer un modelo tarifario acorde con las particularidades socioeconómicas, técnicas, operativas y complementarias de la zona de impacto, que permita la admisión y el compromiso de los usuarios de los sistemas de acueducto y alcantarillado, y de las juntas que harían parte de la asociación.
3. Conformar una Asociación de Juntas Administradoras de Acueducto que permita minimizar costos para garantizar la sostenibilidad financiera y administrativa de todos los sistemas de acueducto y alcantarillado pertenecientes a la asociación.
4. Vincular diferentes actores institucionales que apalanquen la estrategia de sostenibilidad complementando, ajustando y coadyuvando en diferentes líneas de acción y escenarios de ejecución.

LÍNEA ESTRATÉGICA 4: GOBERNANZA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL= 100%

Centrada en fortalecer la transparencia, la eficiencia y la participación ciudadana en la gestión pública, así como en consolidar una administración municipal ágil, eficaz y orientada al servicio.



INVERSIÓN: \$20.532 millones de pesos



METAS DE RESULTADO:

| META RESULTADO | META 2024 | RESULTADO 2024 |
|---|-----------|----------------|
| Mantener por encima del 82% el índice de la política de Seguimiento y evaluación del desempeño institucional correspondiente al FURAG | 82% | 91.5%* |
| Mejorar el índice de desempeño fiscal | 80% | 69,1 pts* |
| Mantener el porcentaje de implementación de Gobierno abierto y transparencia DNP - SPT) | 94% | 100%* |
| Calificación del 90% en Índice de Gestión de Planeación Institucional y Gestión Documental | 82% | 69.45%* |
| Calificación del 92% en el Índice de Gestión estratégica del Talento Humano en entidades del orden territorial | 85% | 80.1%* |

| | | |
|--|-----|-------|
| Calificación del 90% en el Índice de gobierno digital en entidades del orden territorial | 77% | 72.5* |
|--|-----|-------|

DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO:

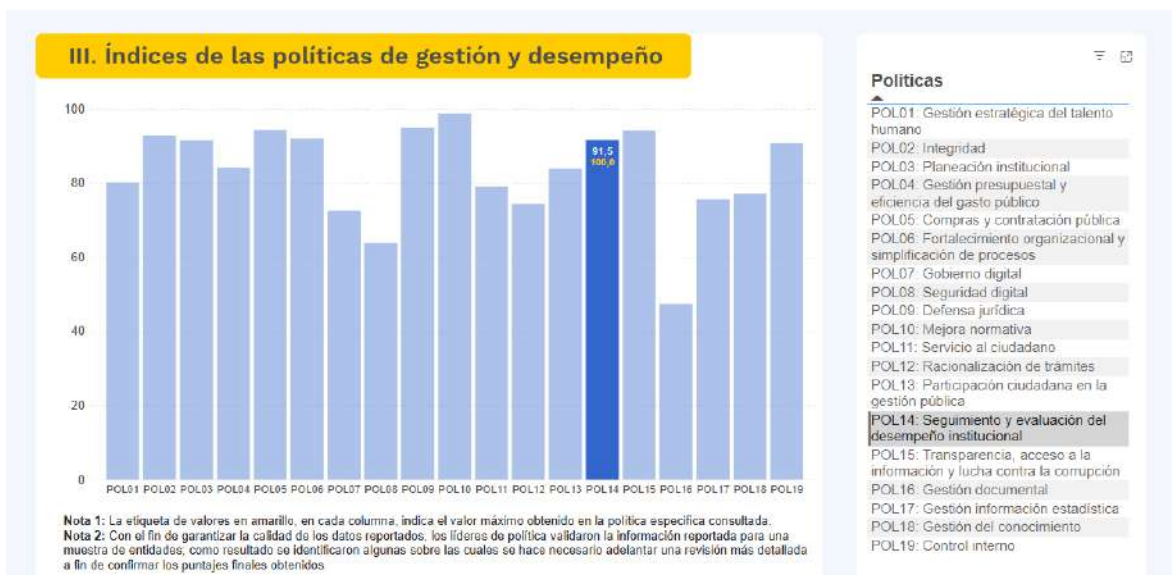
META: Mantener por encima del 82% el índice de la política de Seguimiento y evaluación del desempeño institucional correspondiente al FURAG

Durante la vigencia 2024, la Administración Municipal continuó implementando acciones para garantizar un desempeño destacado en la política de Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional, alineándose con los lineamientos establecidos por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG).

Es importante mencionar que el resultado de esta política, evaluado a través del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión FURAG), corresponde al desempeño institucional del año anterior, en este caso 2023, cuyo índice reportado fue del 91.5%, superando significativamente la meta establecida del 82%. Este resultado refleja el esfuerzo continuo en la implementación de prácticas de seguimiento efectivo, monitoreo de indicadores y ejecución de planes de acción que contribuyen al fortalecimiento de la gestión pública.

El próximo resultado del FURAG, correspondiente a la vigencia 2024, será evaluado en 2025, y se espera mantener o superar el estándar alcanzado, reafirmando el compromiso de la Administración Municipal con la mejora continua, la transparencia y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Resultado de la política de Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional vigencia 2023:



Fuente: Función Pública – MIPG – Resultados de Desempeño Institucional)

META: Mejorar el índice de desempeño fiscal

La Administración Municipal estableció como meta mejorar el Índice de Desempeño Fiscal (IDF), fijando un objetivo del 80% para la vigencia 2024. Sin embargo, el resultado correspondiente al ejercicio fiscal de 2023, evaluado en 2024, fue de 69.1%, ubicando al municipio en la categoría de "Vulnerable" según los criterios establecidos IDF entre 60 y 70) La vigencia 2024 será evaluada en la vigencia 2025).

El IDF es una medición que evalúa el desempeño de la gestión financiera de las entidades territoriales basada en dos componentes, el primero, los resultados fiscales, que equivale al 80% de la ponderación, y contempla las variables de dependencia de las transferencias, la inversión en Formación Bruta de Capital Fijo (FBKF), la situación de endeudamiento, la capacidad de generar ahorro corriente y el balance fiscal. El segundo componente, denominado gestión financiera, equivale al 20%, y contempla las variables relacionadas con la gestión de las entidades territoriales para lograr una adecuada planeación y programación de sus ingresos, la ejecución de los compromisos en la vigencia y el cumplimiento con holgura de los límites a los gastos de funcionamiento determinados en la Ley 617 de 2000.

<https://www.dnp.gov.co/Prensa/Noticias/Paginas/dnp-presento-los-resultados-del-indice-de-desempeno-fiscal-para-la-vigencia-2023-de-los-municipios.aspx#:~:text=El%20%C3%8Dndice%20de%20Desempe%C3%B1o%20Fiscal,67%20puntos%20en%20promedio%20nacional.>

Esto presenta una entidad territorial que puede cumplir los límites legales de deuda y gasto, aún tienen alta dependencia de las transferencias y bajos niveles de inversión en FBKF (Formación Bruta de Capital Fijo).

El desempeño fiscal promedio de los municipios del país es de 57,57 puntos y 400 municipios están en el rango “vulnerable” de los cuales 278 son del grupo G1, G2 y G3

El índice reflejó fortalezas en algunos componentes como:

- Capacidad de programación y recaudo de ingresos: Calificación máxima del 100%, evidenciando una eficiente planeación y gestión de los recursos tributarios.
- Resultados de gestión más bonos: Calificación destacada de 93.52%, que demuestra avances en la administración de recursos y el esfuerzo propio.

No obstante, el resultado final estuvo impactado por desafíos en indicadores clave, tales como:

- Calificación de endeudamiento total: 60.82%, lo que resalta la necesidad de fortalecer la sostenibilidad financiera.
- Holgura fiscal: Con un 37.58%, refleja un margen limitado para afrontar compromisos financieros sin afectar la estabilidad presupuestal.

Con base en estos resultados, la Administración Municipal se compromete a implementar estrategias para optimizar la ejecución presupuestal, mejorar la sostenibilidad fiscal y fortalecer la gestión de recursos propios, de manera que el índice de desempeño fiscal alcance niveles superiores en la próxima evaluación. Estas acciones están alineadas con los objetivos de transparencia, eficiencia y responsabilidad fiscal del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

META: Mantener el porcentaje de implementación de Gobierno abierto y transparencia DNP - SPT)

Durante la vigencia 2024, la Administración Municipal superó la meta proyectada del 94% en la implementación de Gobierno Abierto y Transparencia, logrando una calificación de 100 puntos. Este resultado refleja el cumplimiento total en las tres variables evaluadas: Organización de la Información, Rendición de Cuentas y Atención al Ciudadano, las cuales se detallan a continuación:

1. Organización de la Información:

- El municipio cuenta con Tablas de Retención Documental TRD) elaboradas, actualizadas y aplicadas según las normativas archivísticas vigentes.
- Se realizaron ajustes en las TRD para atender cambios estructurales, como la creación de nuevas dependencias y la reorganización administrativa, garantizando una gestión documental eficiente.



2. Rendición de Cuentas:

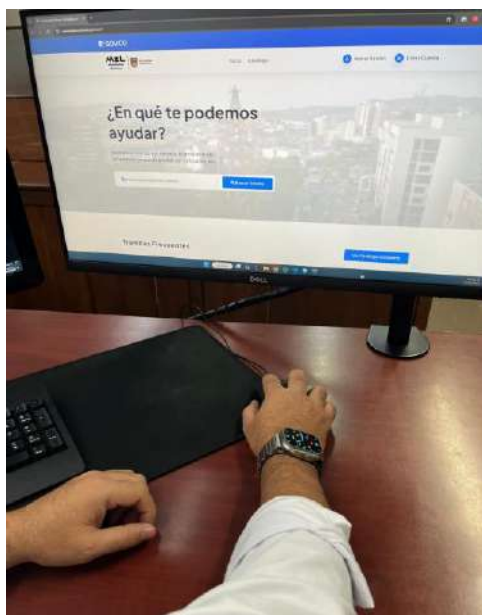
- Se incluyó una estrategia de rendición de cuentas en el Plan de Acción Anual, con actividades orientadas a la transparencia y la participación ciudadana.
- Los resultados de las consultas realizadas durante el proceso de rendición de cuentas fueron publicados y difundidos, identificando prioridades establecidas por los ciudadanos y gestionando soluciones.



3. Atención al Ciudadano:

- La entidad fortaleció los procedimientos de atención al ciudadano mediante la implementación de canales virtuales y físicos, como la

- Ventanilla Única y el portal web, para facilitar el acceso a trámites, peticiones, quejas y reclamos.
- o El componente de Servicio al Ciudadano fue incluido en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, con acciones específicas para mejorar la experiencia de los usuarios y garantizar la transparencia.



El resultado obtenido evidencia el compromiso de la Administración Municipal con la transparencia, la participación ciudadana y la gestión eficiente de los recursos informativos, en alineación con los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación (DNP) y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Respecto al seguimiento se tiene:

| VARIABLES | METODOLOGIA | FUENTE | RESPUESTA | CALIFICACIÓN BAJO METODOLOGÍA (1 - 0) | PROMEDIO |
|--------------------------------|--|---|--|---------------------------------------|----------|
| Organización de la información | ¿Su municipio cuenta con Tablas de Retención Documental (TRD) elaboradas y aprobadas? | Pregunta 1 "Gestión Documental" Gestión WEB | Sí, el municipio cuenta con Tablas de Retención Documental elaboradas y actualizadas, las cuales han sido adoptadas mediante el Decreto Municipal No. 0690 del 24 de octubre de 2024. Estas TRD están en proceso de convalidación por parte del Consejo Departamental de Archivos. | 1 | 1100%) |
| | Para la gestión documental, ¿su municipio aplica las Tablas de Retención Documental TRD aprobadas? | Pregunta 2 "Gestión Documental" Gestión WEB | Sí, aunque las TRD están en proceso de convalidación, la gestión documental se realiza de acuerdo con los lineamientos establecidos, garantizando que los procesos de archivo sigan la normativa vigente y sean implementados en todas las dependencias municipales. | 1 | |
| | ¿Su municipio actualiza las Tablas de Retención Documental TRD? ¿Cada cuántos meses? | Pregunta 3 "Gestión Documental" Gestión WEB | Sí, las TRD se actualizan de acuerdo con los cambios estructurales y necesidades institucionales, generalmente de forma anual. En 2024, estas se ajustaron a la creación de nuevas dependencias y a la reorganización interna de la Administración Municipal. | 1 | |
| Rendición de cuentas | Promedio simple del indicador de Cobertura del IGPR para todos los proyectos ejecutados por la entidad en la vigencia evaluada. Mide el cumplimiento en el reporte de información. | DNP - SGR | El municipio presentó un cumplimiento satisfactorio en el reporte de información para los proyectos ejecutados durante la vigencia evaluada, lo que demuestra un compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas. | 1 | 1100%) |

| | | | | | |
|-----------------------|--|---|---|---|--------|
| | ¿En el Plan de Acción Anual está incluida la estrategia de Rendición de Cuentas? | Pregunta 1 "Rendición de cuentas" Gestión WEB | Sí, la estrategia de rendición de cuentas fue incorporada en el Plan de Acción Anual, incluyendo actividades de socialización con la ciudadanía, reuniones públicas y difusión de informes de gestión. | 1 | |
| | ¿La Entidad pública los resultados de la consulta del proceso de rendición de cuentas, identificando las prioridades establecidas por los ciudadanos? | Pregunta 8 "Rendición de cuentas" Gestión WEB | Sí, los resultados del proceso de rendición de cuentas se publicaron en los medios oficiales de la entidad, destacando las prioridades identificadas por los ciudadanos y las acciones realizadas para atenderlas. | 1 | |
| Atención al ciudadano | ¿La Entidad cuenta con procesos o procedimientos de servicio al ciudadano documentados e implementados (peticiones, quejas, reclamos y denuncias, trámites y servicios)? | Pregunta 11 "Servicio al Ciudadano" Gestión WEB | Sí, la entidad cuenta con procesos documentados para la atención al ciudadano, incluyendo canales virtuales y físicos para la recepción de peticiones, quejas, reclamos y trámites. Además, se fortaleció el sistema de atención a través de la Ventanilla Única y el portal web. | 1 | 1100%) |
| | ¿Incluyó el componente de Servicio al Ciudadano en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano? | Pregunta 1, opción 2 "Anticorrupción" Gestión WEB | Sí, el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano incluye acciones específicas para mejorar la experiencia del usuario, garantizar la transparencia y facilitar el acceso a los servicios ofrecidos por la Administración Municipal. | 1 | |

META: Calificación del 90% en Índice de Gestión de Planeación Institucional y Gestión Documental

META: Calificación del 92% en el Índice de Gestión estratégica del Talento Humano en entidades del orden territorial

META: Calificación del 90% en el Índice de gobierno digital en entidades del orden territorial

Durante la vigencia 2024, se definieron como metas institucionales alcanzar las siguientes calificaciones en los índices evaluados dentro del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG):

- Calificación del 90% en el Índice de Gestión de Planeación Institucional y Gestión Documental.
- Calificación del 92% en el Índice de Gestión Estratégica del Talento Humano en Entidades del Orden Territorial.
- Calificación del 90% en el Índice de Gobierno Digital en Entidades del Orden Territorial.

Sin embargo, en atención a la Circular Externa No. 100-006 de 2024, emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), se establece que la evaluación de los índices del MIPG se realiza con base en la vigencia vencida. Es decir:

- En el año 2024, se evaluaron los resultados correspondientes al desempeño institucional de la vigencia 2023.
- En el año 2025, se evaluarán los resultados obtenidos durante la vigencia 2024.

Por lo tanto, las metas proyectadas para el Índice de Gestión de Planeación Institucional y Gestión Documental, el Índice de Gestión Estratégica del Talento Humano y el Índice de Gobierno Digital no son aplicables en el presente informe de gestión, ya que los resultados correspondientes a la vigencia 2024 serán

evaluados y publicados por el DAFP y el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MinTIC) en el año 2025.

Acciones Ejecutadas Durante la Vigencia 2024.

A pesar de que los resultados oficiales aún no están disponibles, la Administración Municipal implementó acciones estratégicas para garantizar el cumplimiento de las metas proyectadas y mejorar el desempeño en cada uno de los índices mencionados. Entre las principales acciones destacan:

1. Gestión de Planeación Institucional y Gestión Documental:

- Ajustes en los procesos de planeación estratégica, alineados con los objetivos del MIPG y las recomendaciones del DAFP.
- Revisión y actualización de las Tablas de Retención Documental (TRD) y fortalecimiento del Formato Único de Inventario Documental (FUID).

2. Gestión Estratégica del Talento Humano:

- Implementación de estrategias de bienestar laboral y promoción de la formación continua mediante el Plan Institucional de Capacitación.
- Aplicación de normativas en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) para mejorar las condiciones laborales de los servidores públicos.

3. Gobierno Digital:

- Fortalecimiento de la digitalización de trámites a través de plataformas como la Ventanilla Única Digital.
- Ejecución de proyectos tecnológicos enfocados en la seguridad de la información, la innovación digital y la mejora de servicios al ciudadano.

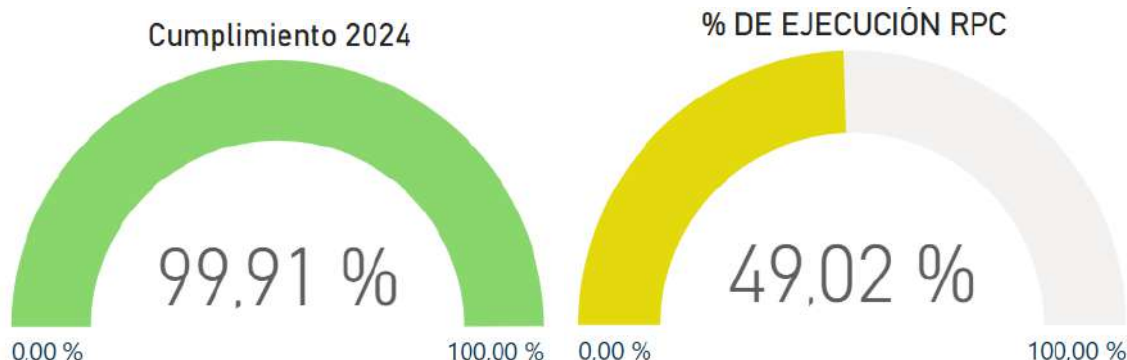
Con base en la Circular Externa No. 100-006 de 2024, la Administración Municipal aclara que las metas relacionadas con los índices evaluados por el MIPG y el DAFP serán reportadas en el informe correspondiente al año 2025, una vez se hayan publicado los resultados oficiales de la vigencia 2024.

Mientras tanto, se continuará trabajando en la implementación de estrategias y acciones para garantizar el cumplimiento de las metas proyectadas, en alineación con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

PROGRAMAS DE LA LÍNEA DE GOBERNANZA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL: 99.91%

INVERSIÓN: \$3.924 millones de pesos



| META DE PRODUCTO | META AL 2024 | RESULTADO 2024 |
|--|--------------|----------------|
| Desarrollar un proceso anual de actualización, formulación, adopción, implementación de instrumentos y herramientas de gestión, ordenamiento y planificación | 100% | 101% |
| Implementar un plan anual de estudios, diseños y ejecución de propósitos estratégicos de infraestructura | 100% | 90% |

BUEN GOBIERNO: 100%

INVERSIÓN: \$16.608 millones de pesos

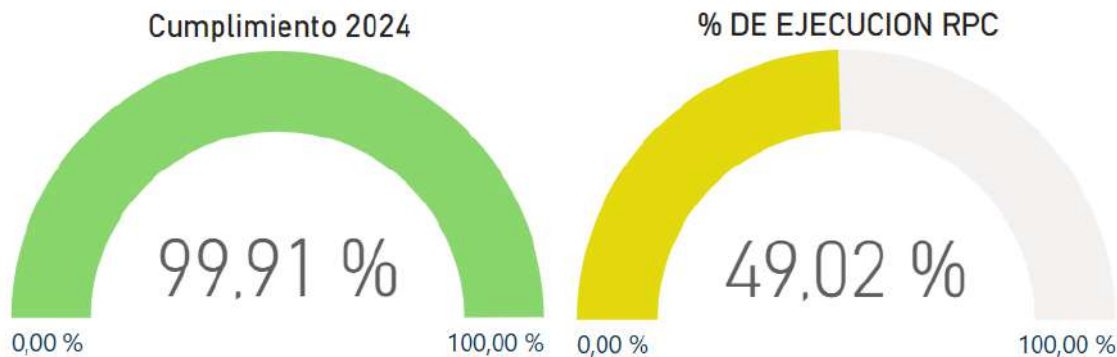


| META DE PRODUCTO | META AL 2024 | RESULTADO 2024 |
|--|--------------|----------------|
| Implementar un plan anual de mejoramiento de solvencia, sostenibilidad y mejoramiento fiscal | 100% | 97% |
| Implementar un plan anual de rendición de cuentas y difusión de acciones de gobierno | 100% | 124% |
| Ejecutar un plan de acción anual del programa "Gobierno en la Calle" como estrategia de diálogo, participación y relacionamiento con los líderes y las comunidades | 100% | 80% |
| Ejecutar un plan anual de fortalecimiento de los servicios administrativos | 100% | 134% |
| Ejecutar una estrategia anual de gobierno abierto y digital | 100% | 215% |
| Ejecutar un plan anual de construcción, mantenimiento y modernización de infraestructura social, comunitaria e institucional | 100% | 239% |

SUBPROGRAMAS DE LA LÍNEA DE GOBERNANZA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO: 99.91%

INVERSIÓN: \$3.924 millones de pesos



Lograr las metas del PDM 2024-2027 con menos recursos económicos de los presupuestados se debe principalmente a una gestión eficiente y efectiva de los recursos por la optimización de gastos. Asimismo, la implementación de estrategias innovadoras y el uso de tecnología han facilitado la ejecución de actividades a menor costo. También, se han identificado y eliminado gastos innecesarios para obtener mejores condiciones.

| META DETALLADA | META 2024 | RESULTADO 2024 |
|---|-----------|----------------|
| Mantener en operación y actualizado el servicio de información para el trabajo de campo y registro administrativo de SISBÉN | 1 | 1 |
| Mantener en operación y actualizado el servicio de información para el trabajo de campo y registro administrativo de estratificación | 1 | 1 |
| Fortalecer y mantener en operación el sistema de Información Estadístico | 1 | 1 |
| Mantener en operación el Sistema de Información Geográfico | 1 | 1 |
| Reestructurar y mantener un 1) sistema para la planificación, seguimiento y evaluación de políticas, planes, programas y proyectos | 1 | 1 |
| Desarrollar un proceso para la formulación de la visión bicentenario de la Ciudad | 10% | 10% |
| Formular los documentos técnicos de soporte para la revisión ordinaria y/o modificación excepcional del Plan de Ordenamiento Territorial POT) | 30% | 33% |

| | | |
|---|------|------|
| Atender el 100% de los requerimientos y solicitudes de actuaciones urbanísticas de competencia de la administración municipal | 100% | 100% |
| Formular la reglamentación del 100% de los instrumentos de gestión y financiación para el desarrollo del POT | 45% | 67% |
| Desarrollar 4 instrumentos para la gestión del espacio público | 1 | 0,5 |
| Mantener actualizado el expediente municipal, para el seguimiento y evaluación del ordenamiento territorial | 1 | 1 |
| Desarrollar 4 paquetes de proyectos de infraestructura estratégica durante el cuatrienio | 1 | 0,9 |

DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO:

META: Mantener en operación y actualizado el servicio de información para el trabajo de campo y registro administrativo de SISBÉN



| ENCUESTAS 2024 | |
|----------------|--------------|
| Enero | 9 |
| Febrero | 74 |
| Marzo | 476 |
| Abril | 1.034 |
| Mayo | 867 |
| Junio | 594 |
| Julio | 706 |
| Agosto | 741 |
| Septiembre | 656 |
| Octubre | 924 |
| Noviembre | 741 |
| Diciembre | 514 |
| TOTAL | 7.336 |

El Sisbén es el sistema de identificación de potenciales beneficiarios de los programas sociales del estado, que, a través de un puntaje, clasifica a la población potencial beneficiaria de programas sociales, de acuerdo con sus condiciones socioeconómicas. Se

utiliza para identificar de manera rápida y objetiva a la población en situación de pobreza y vulnerabilidad, para focalizar la inversión social y garantizar que esta sea asignada a quienes más lo necesitan.

Desde la oficina del Sisbén de la Administración municipal de Manizales se, actualiza, administra y opera la base de datos, de acuerdo con los lineamientos definidos por el Departamento Nacional de Planeación - DNP, velando por la reserva y actualización de la información registrada.

Durante el año 2024 se realizaron 7.336 encuestas en la ciudad

META: Mantener en operación y actualizado el servicio de información para el trabajo de campo y registro administrativo de estratificación



| CERTIFICADOS ESTRATIFICACION | | | |
|------------------------------|-------------|------------|------------|
| TOTAL POR MES | RURALES | URBANAS | |
| Enero | 90 | 22 | 68 |
| Febrero | 116 | 43 | 73 |
| Marzo | 87 | 23 | 64 |
| Abril | 97 | 21 | 76 |
| Mayo | 122 | 22 | 100 |
| Junio | 94 | 14 | 80 |
| Julio | 85 | 30 | 55 |
| Agosto | 112 | 17 | 95 |
| Septiembre | 111 | 8 | 102 |
| Octubre | 102 | 9 | 93 |
| Noviembre | 71 | 5 | 66 |
| Diciembre | 69 | 7 | 62 |
| TOTAL | 1156 | 221 | 934 |

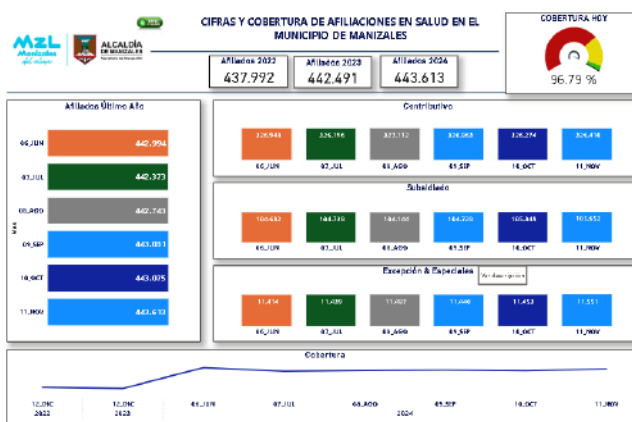
A partir del 1 de enero de 2024 se posesiono el nuevo comité técnico de estratificación que funciona en el Municipio de acuerdo con el modelo reglamento del Departamento Nacional de planeación – DNP y que es veedor de la labor de la estratificación en la Alcaldía. Dicho comité está conformado por 5 representantes de la comunidad que fueron elegidos por votación popular en el año 2024 y por las 5 empresas de servicios públicos domiciliarios: CHEC Grupo EPM, EMAS By Veolia, Aguas de Manizales, EFIGAS Y Empocaldas. Su función principal es velar por la correcta aplicación de los procesos de estratificación. Es importante mencionar que también hace parte el personero municipal o su delegado y un funcionario de la secretaria de planeación que ejerce la secretaria técnica del comité.

En lo que respecta al servicio de estratificación, se atendieron 1.156 requerimientos ingresados por la plataforma dispuesta para ello.

META: Fortalecer y mantener en operación el sistema de Información Estadístico



Los tableros publicados a continuación, brindan acceso simple a información de interés general para la comunidad y para los sectores de nuestro Municipio. Estas herramientas le permiten consultar y comprender la dinámica social, económica e institucional de Manizales.



Durante el año 2024, en el **CENTRO DE INFORMACION Y ESTADISTICA – CIE**, se llevó a cabo la publicación en la página web de diferentes tableros que brindan acceso simple a información de interés general para la comunidad y para los sectores de nuestro Municipio. Estas herramientas permiten consultar y comprender la dinámica social, económica e institucional de Manizales: 1. Seguimiento físico y presupuestal al Plan de Desarrollo 2. Población desagregada urbana y rural. 3. Cifras y cobertura de afiliaciones en salud. 4. Mercado Laboral. 5. Pobreza. 6. Observatorio de Movilidad. 7. Seguimiento a la Gestión institucional de la Alcaldía -FURAG.

META: Mantener en operación el Sistema de Información Geográfico

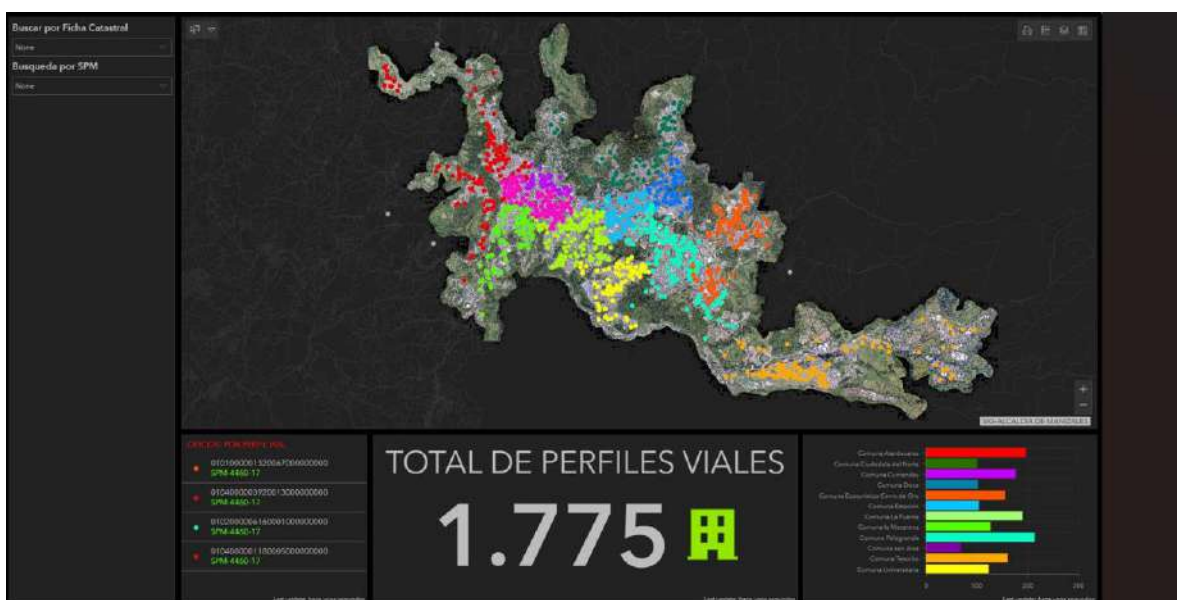
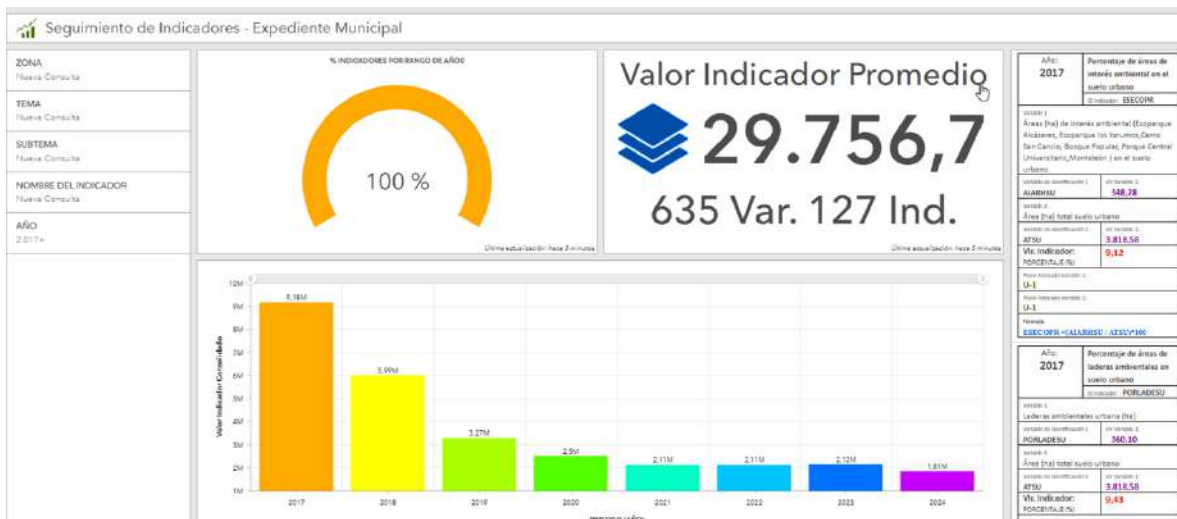
Seguimiento al Plan de Ordenamiento Territorial - POT

Atendiendo la Ley 388 de 1997 (Art. 112) se ha implementado el Expediente Municipal para el municipio de Manizales, siguiendo los lineamientos del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio en cuanto a la generación de las diferentes matrices que acompañan dicho instrumento, con el fin de hacer seguimiento y monitoreo a lo establecido en el POT.

Con el fin de facilitar el acceso a la consulta de la información, se diseñó una página interactiva, a través de la cual se accede a las diferentes herramientas que componen el Expediente Municipal.



El Sistema de Información Geográfica (SIG) es la herramienta tecnológica que nos permite recopilar, gestionar, analizar y visualizar datos espaciales para entender patrones, relaciones y tendencias en el contexto geográfico de nuestro Municipio. En el año 2024 se publicó la información en tiempo real de todas las temáticas del POT y los indicadores del expediente municipal que a su vez están soportadas sobre la base cartográfica y catastral de Manizales debidamente actualizada.



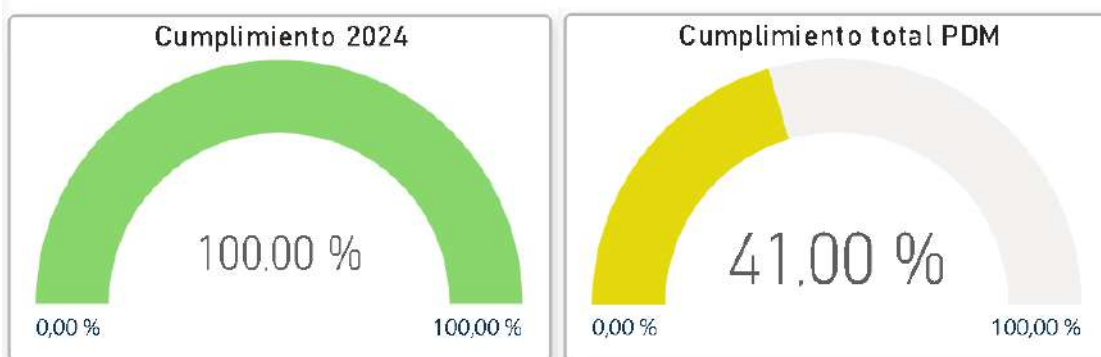
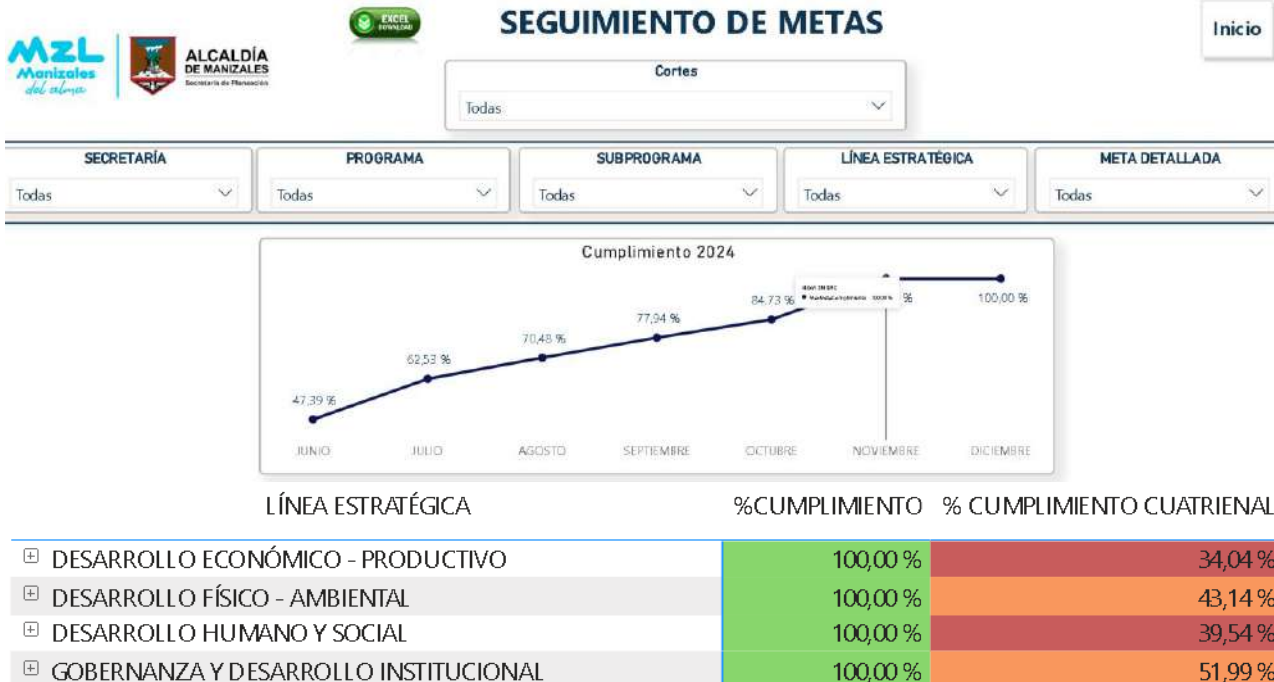
Durante el año 2024 se avanzó en el proceso de implementación y reglamentación del POT, en las siguientes temáticas: 1. Reconocimiento de escaleras en zonas verdes y/o antejardines 2. Procedimiento para estudios detallados de amenaza y riesgo 3. Uso y aprovechamiento económico del espacio público 4. Carga urbanística de espacio público-Fondo de compensación de La Ees y espacio público 5. Áreas De Cesión – Fondo de compensación de La Ess y espacio Público 6. Fondo de compensación de parqueaderos 7. Implementación Y Seguimiento Al Expediente Municipal 8. Índice de construcción adicional - Transferencia de derechos de Construcción 9. Programa de incentivo a la reubicación de industrias localizadas en zonas residenciales 10. Compensación de las áreas de cesión mediante la dotación de las cesiones para equipamientos en la respectiva licencia de urbanización o parcelación 11. Planes especiales de actuación: espacio público y equipamientos 12. Lineamientos para el diseño y la construcción de los elementos del espacio público



META: Reestructurar y mantener un 1) sistema para la planificación, seguimiento y evaluación de políticas, planes, programas y proyectos.

SEGUIMIENTO FÍSICO Y PRESUPUESTAL AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027





En cuanto a reestructurar y mantener un sistema para la planificación, seguimiento y evaluación de políticas, planes, programas y proyectos, se implementó un tablero de visualización que se encuentra publicado en la página web de la Alcaldía, en el que se tiene el seguimiento individual e integral al plan de desarrollo: Seguimiento a Metas Físicas, Seguimiento a la ejecución presupuestal y Seguimiento único e integral, desde los Proyectos de Inversión Municipal, Línea Estratégica, Programa, Subprograma y Secretaría.

META: Desarrollar un proceso para la formulación de la visión bicentenario de la ciudad



DIÁLOGOS DE CIUDAD

LÍNEA DE TIEMPO



La visión bicentenario es una iniciativa participativa de la Administración municipal para compartir y construir visiones sobre el desarrollo del municipio. Por medio de espacios de encuentro y diálogo, se busca involucrar a la sociedad civil, el sector privado, la academia y la administración en la planificación de nuestro bicentenario.

El enfoque participativo fomenta la cohesión entre la ciudadanía, el sector público, el privado y la administración municipal, fortaleciendo la participación en escenarios clave de toma de decisiones. Además, posiciona a los ciudadanos como protagonistas en la construcción de esta visión, reconociéndolos como actores fundamentales en la transformación de Manizales hacia su Bicentenario.

En el año 2024 se realizó la construcción de un documento y de una presentación con la propuesta para la configuración de la Visión Bicentenario. De igual forma se identificaron los actores, las preguntas orientadoras y el formato de entrevista que posibilitan la ruta de trabajo para dar inicio al proceso de participación ciudadana.

META: Formular los documentos técnicos de soporte para la revisión ordinaria y/o modificación excepcional del Plan de Ordenamiento





Revisión corto plazo Plan de Ordenamiento Territorial Mesas de Participación - Fase Diagnóstico

| | | |
|----|--|----------------------------------|
| 1 | Miembros del Consejo Municipal de Desarrollo Rural. | 18 de octubre 2024 |
| 2 | Corregimientos | 19, 23, 24, y 26 de octubre 2024 |
| 3 | Comunas | 30 de octubre 2024 |
| 4 | Secretaría de Planeación | 1 de noviembre 2024 |
| 5 | CAMACOL | 18 de noviembre 2024 |
| 6 | Concejales Municipales | 19 de noviembre 2024 |
| 7 | Efigas y CHEC | 25 de noviembre 2024 |
| 8 | Alcaldía (infraestructura, Movilidad, Medio Ambiente, Interior), Aguas de Manizales, ERUM, INVAMA, UGR | 25 de noviembre 2024 |
| 9 | Curador 1 | 26 de noviembre 2024 |
| 10 | Curador 2 | 27 de noviembre 2024 |
| 11 | Sociedad Caldense de Ingenieros y Arquitectos - Sociedad Colombiana de Arquitectos - SCA - Sociedad Caldense de Ingenieros Civiles y Lonja de Propiedad Raíz de Caldas | 28 de noviembre 2024 |
| 12 | Cámara de Comercio | 2 de diciembre 2024 |
| 13 | Sector Educación | 3 de diciembre 2024 |
| 14 | Sector Productivo | 5 de diciembre 2024 |
| 15 | Mesa de Gobernanza de Manizales | 9 de diciembre 2024 |
| 16 | Sector Transporte | 9 de diciembre 2024 |
| 17 | Sociedad de Mejoras Públicas de Manizales | 10 de diciembre 2024 |
| 18 | Consejo Territorial de Planeación | 10 de diciembre 2024 |
| 19 | Colectivo subámonos al bus del POT | 11 de diciembre 2024 |

| | | |
|----|---|----------------------|
| 20 | Asociación Hotelera y Turística de Colombia - Cotelco, Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo - Anato, Asociación Colombiana de Turismo Responsable - Acotur, Asociación Caldense de Guías de Turismo-Asdeguias, Corporación para el Desarrollo de Caldas, Asociación de Bares Restaurantes y Cafes - Sibarca, Asociación de Bares de Colombia - ASOBARES (eje cafetero Sector hotelero y turístico) | 11 de diciembre 2024 |
| 21 | Asociación Cívica Centro Histórico de Manizales. | 12 de diciembre 2024 |
| 22 | ACOPI | 12 de diciembre 2024 |
| 23 | Instituto Colombiano Agropecuario - ICA | 17 de diciembre 2024 |

A lo largo de todo el año 2024, se recibieron todas las solicitudes y propuestas de los ciudadanos y entidades para la revisión del Plan de ordenamiento territorial POT, se elaboraron las fichas técnicas y se realizó un análisis de las solicitudes mencionadas. Así mismo se llevaron a cabo:

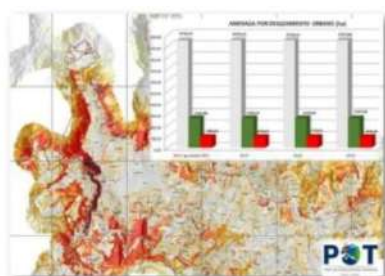
- Análisis de los elementos que configuran los motivos o razones de excepcionalidad para la revisión del POT
- Avance de la revisión de los Documentos Técnicos de Soporte -DTS- General, Urbano y Rural del POT.
- Avance en la elaboración del Documento de la Memoria Justificativa del POT.
- Avance en la elaboración del Documento de Seguimiento y Evaluación - DSE- del Expediente Municipal.

META : Atender el 100% de los requerimientos y solicitudes de actuaciones urbanísticas de competencia de la administración municipal.

La secretaría de planeación coordina desde el ámbito físico territorial los procesos de valoración, diagnóstico, formulación, revisión, implementación, evaluación y seguimiento de los instrumentos para la planificación, ordenamiento y desarrollo del territorio con la visión estratégica del Municipio, velando por un desarrollo armónico y sostenible de la ciudad.

Durante el año 2024 se atendieron 1.810 requerimientos y solicitudes en lo que respecta a licencias de intervención del espacio público, beneficios de fachadas, reconocimiento de escaleras, recepción de áreas de cesión, resoluciones de ajustes cartográficos, planes de implantación y regularización entre otros.

META: Formular la reglamentación del 100% de los instrumentos de gestión y financiación para el desarrollo del POT.



A lo largo del 2024, se realizaron mesas temáticas a las que asistieron la Secretaría de planeación y la Unidad de gestión de riesgo -UGR para revisar los estudios y coordinar la expedición de los Decretos de reglamentación de Microzonificación Sísmica, Norma Geotécnica, Manual de Bahareque y Norma de Incendios.

Así mismo se realizó una mesa de trabajo entre la secretaría de planeación y la secretaría de Medio Ambiente para coordinar la representación del Acuerdo sobre la Publicidad Exterior Visual.

META: Desarrollar 4 instrumentos para la gestión del espacio público



En sesión ordinaria del Concejo Municipal, el 9 de julio de 2024, se aprobó el proyecto de acuerdo 1164 y se derogó el acuerdo 0843 del 2014 y se dictaron otras disposiciones relacionadas con el aprovechamiento económico del espacio público, abriendo la posibilidad para que la presente Administración adopte la reglamentación del AEEP.

A partir del mes de agosto del año 2024, se desarrollaron encuentros de socialización del instrumento del AEEP por grupos focales, advirtiendo los diferentes sentires de los actores involucrados, en los que se recibieron aportes en la construcción del instrumento por parte de propietarios de establecimientos de comercio, Cámara de comercio, Inspecciones de Policía, Personería y Academia entre otros.

Posteriormente el documento proyectado se publicó con el decreto en la Página web de la Administración municipal para que la ciudadanía participara, hiciera sus observaciones en cualquiera de los canales de recepción física o virtual establecidos por la Alcaldía de Manizales y también se dispuso un formato de recepción de observaciones adjunto a dicha comunicación.

Finalmente, el documento fue enviado para su revisión legal a la secretaría Jurídica para su respectiva expedición y publicación.

META: Mantener actualizado el expediente municipal, para el seguimiento y evaluación del ordenamiento territorial



Expediente Municipal

Atendiendo la Ley 388 de 1997 (Art. 112) se ha cumplido con la implementación del Expediente Municipal para nuestro municipio, siguiendo los lineamientos del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, en cuanto a la generación de las diferentes matrices que acompañan dicho instrumento, con el fin de hacer seguimiento y monitoreo a lo establecido en el POT del Municipio de Manizales, como instrumento de evaluación, desarrollo del territorio, políticas, programas y proyectos.

Los contenidos objeto de reglamentación del Acuerdo municipal No. 0958 del 2 de agosto de 2017 “por el cual se adopta la Revisión Ordinaria de Contenidos de Largo Plazo del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Manizales”, que son de responsabilidad directa de la secretaría de Planeación, se encuentran expedidos en un 90% y se están emprendiendo las acciones y medidas técnicas, financieras y logísticas para la expedición de las restantes.

Para las reglamentaciones pendientes actualmente se cuenta con los insumos y estudios técnicos mediante convenios interadministrativos con Corpocaldas, la Universidad Nacional y se desarrollaron avances en sus proyectos de reglamentación por parte de cada una de las secretarías responsables (secretaría de Medio Ambiente y la Unidad de Gestión del Riesgo).

Durante el año 2024 se realizó la actualización ordinaria y continua de las matrices que contienen los indicadores y los proyectos del Expediente Municipal EM, y formulación del Documento Técnico de Soporte -DTS.

META: Desarrollar 4 paquetes de proyectos de infraestructura estratégica durante el cuatrienio

| CATEGORIA PROYECTOS | NÚMERO TOTAL DE PROYECTOS | PROYECTOS 2024 |
|---------------------|---------------------------|----------------|
| CULTURA | 5 | 2 |
| EDUCACIÓN | 3 | 1 |
| MOVILIDAD | 6 | 2 |
| PARQUES | 16 | 9 |
| SEGURIDAD | 2 | 1 |
| BULEVARES | 10 | 6 |
| DEPORTES | 24 | 5 |
| SOCIAL | 4 | 2 |
| TOTALES | 70 | 28 |

En 2024, la Secretaría de Planeación avanzó en la gestión de **28 proyectos de infraestructura estratégica**, diseñados para responder a las necesidades identificadas en el Plan de Desarrollo y en ejercicios participativos como Gobierno en la Calle. Estos proyectos, validados y socializados con la comunidad según su alcance, priorizan una **proyección eficiente de recursos** y la **revitalización de infraestructuras existentes**. Cada paquete incluye esquemas básicos y etapas estructuradas desde la conceptualización, integrando diseños especializados arquitectónicos, estructurales, eléctricos e hidrosanitarios, alineados con las normativas vigentes. Adicionalmente, se gestionaron las licencias necesarias para garantizar su transición a la etapa de ejecución. Este enfoque integral asegura una planificación responsable y el fortalecimiento de espacios clave para el desarrollo territorial y social de Manizales.

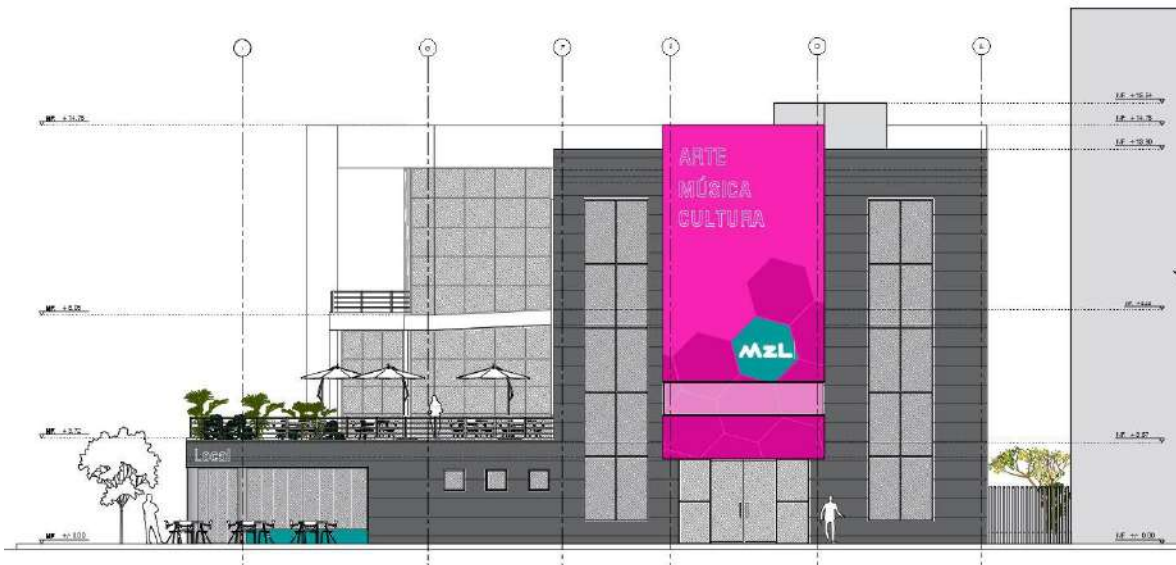
Paradero Metropolitano



Modernización Ecoparque Los Yarumos



Nueva Casa de la Cultura Palogrande



Multipropósito Puerta del Sol



Paradero Metropolitano II



Parque de las Mascotas



Parque Metropolitano



Bulevar 12 de Octubre



Quioscos Ecoparque Bosque Popular el Prado



Mall Ecoparque Bosque Popular el Prado

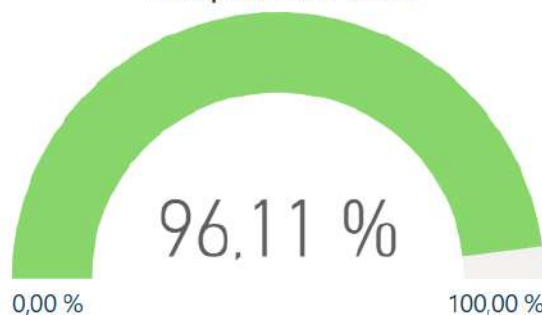


GESTIÓN FISCAL: 96.11%

INVERSIÓN: \$8.466 millones de pesos

Cumplimiento 2024

% DE EJECUCIÓN RPC



| META DETALLADA | META 2024 | RESULTADO 2024 |
|---|--|---|
| Sostener los indicadores de solvencia menor al 40%, sostenibilidad mayor al 80% | Solvencia < 40%, Sostenibilidad < 80% | Solvencia: 5,33% Sostenibilidad: 27,5% |
| Desarrollar un plan de aprovechamiento social y económico de los bienes de propiedad del municipio | 1 | 1 |
| Lograr un 100% de recaudo de cobro persuasivo con diferentes estrategias de contactabilidad | 100% | 100% |
| Adaptar 12 puntos descentralización de servicios | 6 | 6 |
| Implementar 15 tributos en la plataforma tributaria | 10 | 9 |
| Mantener un recaudo superior al 100% en predial e ICA con relación a lo presupuestado de las vigencias actuales | 100% | 91% |

DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO:

La Secretaría de Hacienda es la encargada de realizar una adecuada gestión fiscal que permita garantizar los recursos financieros y económicos necesarios para financiar los programas del presente Plan de Desarrollo bajo el cumplimiento de 6 metas detalladas.

META: Sostener los indicadores de solvencia menor al 40%, sostenibilidad mayor al 80%

Para este indicador es preciso tener presente que el indicador de solvencia aún no puede reportarse por el cierre de la vigencia 2024, por lo cual aún se reporta el obtenido en la vigencia 2023, el cual de acuerdo con el marco fiscal de mediano plazo se encontraba para el 2023 en 7,63% bajando a 5,33% dado que el saldo de la deuda ha venido disminuyendo y los ingresos corrientes han aumentado. Así mismo El indicador de sostenibilidad por su parte se encontraba en 40,14% al cierre de la vigencia 2023 y rebaja al 2024 a 27.5% dado que al tener un menor saldo de deuda se pagaron menos intereses y el ahorro operacional creció.

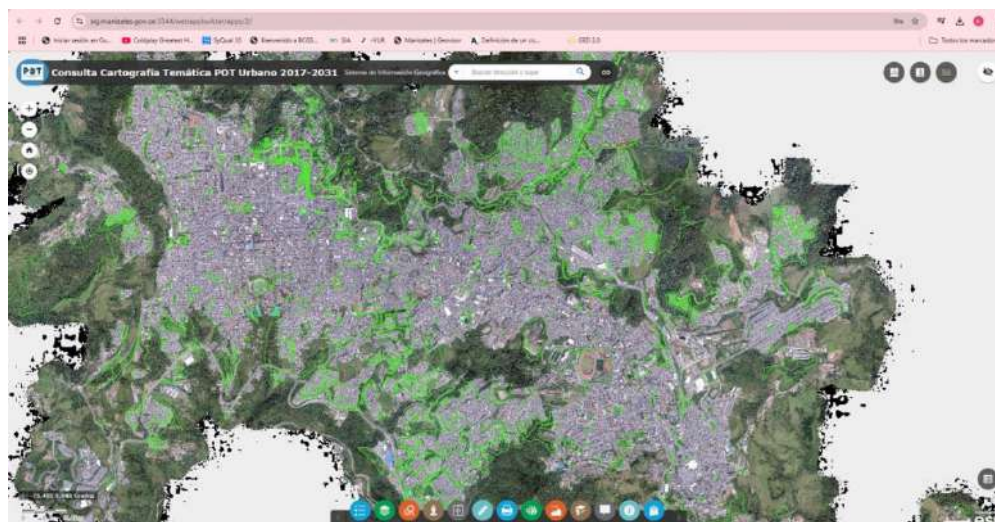
De acuerdo al mismo marco fiscal esperamos terminar la vigencia con ambos indicadores por debajo de lo presentado en la vigencia 2023.

META : Desarrollar un plan de aprovechamiento social y económico de los bienes de propiedad del municipio

En cuanto al aprovechamiento social y económico durante la vigencia 2024 se incorporaron 163 predios tanto bienes fiscales como de uso público, se suscribieron 28 contratos de comodato y se cuenta con 135 querellas que

permitan la recuperación de bienes de propiedad del municipio. Así mismo se desarrolló el análisis de la base de datos de bienes municipales que permita determinar cuáles son fiscales a través de estudios de título y posteriormente realizar la administración por un ente externo.

Adicionalmente, se cuenta actualmente con una base de datos de 26 predios susceptibles de aprovechamiento social y económico y se sigue en la búsqueda de más inmuebles, así como del análisis de las 29 instituciones educativas que no se encuentran en uso. Así mismo se cuenta con procesos bajo la figura de secuestro de 49 bienes.



META: Lograr un 100% de recaudo de cobro persuasivo con diferentes estrategias de contactabilidad

META: Adaptar 12 puntos descentralización de servicios

META: Mantener un recaudo superior al 100% en predial e ICA con relación a lo presupuestado de las vigencias actuales

Con el fin de garantizar que todos los contribuyentes del impuesto predial unificado cumplieran con el pago oportuno del Impuesto se emitieron facturaciones para el envío a los inmuebles, así mismo se ha promovido la orientación tributaria al contribuyente por los siguientes canales presenciales en Los puntos de atención Unidad de Rentas, Centro Comercial Cable Plaza, Centro Comercial Fundadores, Centro Comercial Mallplaza, Centro Comercial Parque Caldas y CIAC, Centro Integrado de Atención al Ciudadano así como las jornadas de atención a los contribuyentes en los barrios, tales como en la comuna tesorito, y comuna cerro de oro, campaña denominada “CHAO VUELTAS, LLEGÓ HACIENDA.

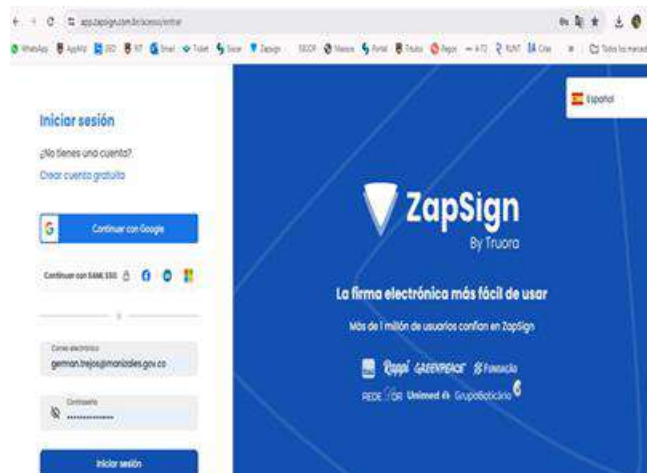
Se continúa implementado estrategias de servicio que incentivan a los ciudadanos al uso de herramientas dispuestas en ambientes web que impulsan la autoatención (oficina virtual, video llamadas, terminales de autoatención, liquidadores web).

Esto llevó a obtener un recaudo superior al 90% en predial e ICA



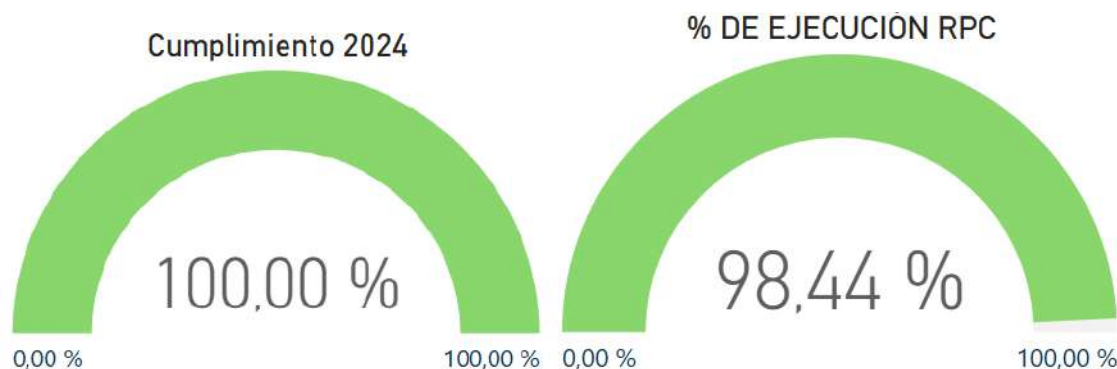
META: Implementar 15 tributos en la plataforma tributaria

Se encuentra habilitado o disponible para realizar mediante medios digitales, es decir el portal tributario, el proceso de presentación de declaraciones, consulta, estado de cuenta pago de impuestos, paz y salvo para los siguientes tributos: IPU, ICA, estampillas, sobretasa a gasolina, circulación y tránsito, degüello ganado menor y le cobro de la tarifa INVAMA



TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN: 100%

INVERSIÓN: \$1.993 millones de pesos



| META DETALLADA | META 2024 | RESULTADO 2024 |
|---|-----------|----------------|
| Realizar la publicación de 240 notas anuales en el centro de información por medio del personal de apoyo de la Unidad de Divulgación y Prensa | 240 | 353 |
| Realizar anualmente una premiación de los periodistas de la ciudad de Manizales | 1 | 1,00 |
| Ejecutar al 100% el plan de acción del programa de gobierno en la calle. | 25 | 20 |

DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO:

GOBIERNO EN LA CALLE

El programa "Gobierno en la Calle" es una estrategia que busca acercar la administración municipal a las comunidades locales, promoviendo la participación ciudadana y atendiendo de manera directa las necesidades y solicitudes de los habitantes de la ciudad. A través de esta iniciativa, el alcalde y su equipo de trabajo se desplazan a diferentes barrios y corregimientos para interactuar con los residentes, escuchar sus inquietudes y brindar soluciones concretas.



Metodología

El programa sigue una metodología estructurada que garantiza la efectividad de la gestión y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la comunidad. Se basa en un proceso participativo, donde los ciudadanos y los líderes que hacen parte de las JAL y las JAC, desempeñan un papel clave en la identificación de problemas y en la formulación de soluciones.



Etapas del programa

1. Pre gobierno:
 - o Se convoca a los líderes sociales de cada uno de los barrios y sectores a visitar: Juntas de Acción Comunal JAC) y Juntas

- Administradoras Locales JAL), para identificar las problemáticas y necesidades prioritarias de la zona.
- El equipo de gobierno y líderes se realiza el recorrido en la zona para la identificación y recepción formal de solicitudes de la comunidad.
 - Como resultado de esta primera etapa, se define el recorrido con los puntos clave a visitar durante la jornada de "Gobierno en la Calle" y la matriz consolidada de solicitudes para su valoración y análisis posterior.
2. Valoración de las solicitudes:
- Cada solicitud es asignada a la secretaría o entidad descentralizada con relación al tema para esta haga el correspondiente análisis.
 - Se evalúan factores como la disponibilidad presupuestal, la urgencia de la intervención, la viabilidad técnica y jurídica, y la alineación con el plan de desarrollo municipal.
3. Priorización y toma de decisiones:
- Con base en las valoraciones, el alcalde y su equipo de gobierno en la calle priorizan las acciones en la factibilidad técnica, presupuestal, jurídica del impacto de beneficio que tendrán en la comunidad.
 - Se establece vigencia de la ejecución de cada compromiso, así como el valor de inversión según la disponibilidad presupuestal.
4. Gobierno en la calle:
- Esta es la fase central del programa, donde el alcalde, su gabinete, los líderes sociales y la comunidad en general recorren el sector, de acuerdo al recorrido definido en la etapa de pre gobierno previamente. Se validan las solicitudes nuevamente y por parte del Alcalde, se comunican los solicitudes que se han definido como "viables"
 - En algunas ocasiones, se instala la oferta institucional con los diferentes servicios municipales en un punto estratégico de la comuna, donde se descentralizan los servicios de la alcaldía y se brinda atención en salud, educación, infraestructura, seguridad, entre otros.
5. Seguimiento:
- Esta fase se divide en dos componentes principales:
 - Entrega de acta: Tras finalizar la jornada, se realiza una reunión con los líderes, a quienes se les entrega una matriz con todos los compromisos adquiridos. Ellos desempeñan un papel clave en el monitoreo de la ejecución de las acciones acordadas.
 - Reunión periódica: De manera periódica, el equipo de gobierno en la calle se reúne con los líderes para revisar el cumplimiento de los compromisos y realizar ajustes si es necesario. Se establecen indicadores de gestión para medir el impacto del programa en cada comunidad intervenida.

Impacto y beneficios

El programa "Gobierno en la Calle" ha fortalecido la relación entre la administración municipal y los ciudadanos, permitiendo una gestión más transparente y participativa. Entre los principales beneficios destacan:

- Participación ciudadana activa: La comunidad tiene un rol central en la toma de decisiones sobre su entorno.

- Descentralización de servicios: Se facilita el acceso a servicios municipales en sectores alejados del centro urbano.
- Mayor transparencia y confianza: La gestión de la administración municipal se hace visible y tangible para los ciudadanos.
- Ejecución eficiente de proyectos: Se priorizan las necesidades reales de la comunidad, optimizando los recursos disponibles.

A través de este programa, se han abordado diversas problemáticas en sectores, mejorando la calidad de vida de sus habitantes y promoviendo el progreso en diferentes áreas de la ciudad. "Gobierno en la Calle" es una estrategia integral que busca construir una ciudad más inclusiva y participativa, donde la voz de cada ciudadano es escuchada y valorada en la construcción del futuro de Manizales.

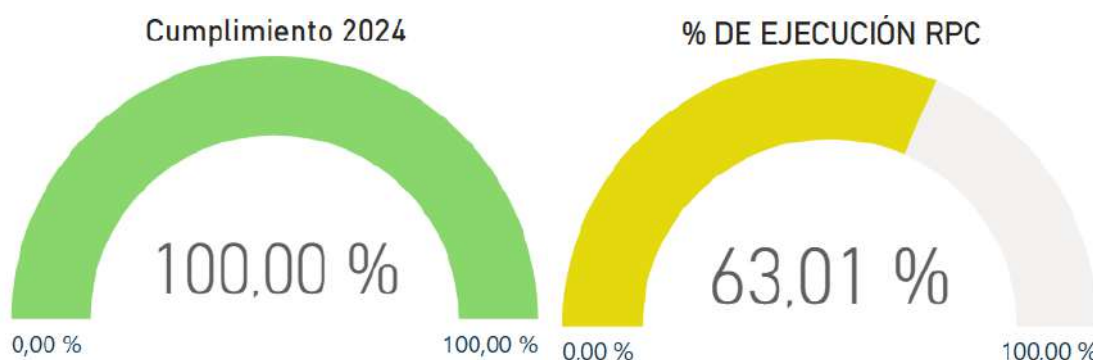


Durante el año 2024, se realizaron 20 gobiernos en la calle. Las estadísticas de estas jornadas son:

- 20 jornadas realizadas
- 12 comunas visitadas y 4 completadas.
- 7 corregimientos visitados.
- 61 barrios visitados en las 20 jornadas, equivalente al 63% de los barrios con estrato de 1 al 4 y equivalente al 54% del total de los barrios de la ciudad.
- 2.240 solicitudes aprobadas, equivalente al 92% del total, teniendo como principales solicitudes las siguientes:
 - 51% en infraestructura vial, deportiva, social y comunitaria, parques, institucional, educativa, cultural, saneamiento y estabilidad.
 - 11% en iluminación.
 - 9% relacionadas con parques, poda y rocería
 - 8% en seguridad.
 - 8% en movilidad.
- Más de 118mil millones de pesos presupuestados en inversión.
- 35% de ejecución acumulada de las 20 jornadas.
- 8 jornadas programadas para año 2025

DESARROLLO INSTITUCIONAL: 100%

INVERSIÓN: \$699 millones



Lograr las metas del PDM 2024-2027 con menos recursos económicos de los presupuestados se debe principalmente a una gestión eficiente y efectiva de los recursos por la optimización de gastos. Asimismo, la implementación de estrategias innovadoras y el uso de tecnología han facilitado la ejecución de actividades a menor costo. También, se han identificado y eliminado gastos innecesarios para obtener mejores condiciones. Por último, la participación activa de la comunidad ha generado un mayor compromiso y apoyo, lo que contribuye al éxito de los programas sin requerir un mayor presupuesto.

| META DETALLADA | META 2024 | RESULTADO 2024 |
|---|-----------|----------------|
| Ejecutar en un 100% las actividades del PIGA Plan de gestión institucional ambiental) | 100% | 100% |
| Ejecutar en un 100% las actividades de bienestar de personal enmarcado en el Plan de Estímulos e Incentivos | 100% | 100% |
| Ejecutar el 100% las actividades de capacitación de los funcionarios | 100% | 100% |
| Modernizar el 50% de las instalaciones de la Administración Central Municipal | 10% | 10% |
| Ejecutar en un 100% las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo | 100% | 100% |
| Realizar anualmente 7 actividades establecidas en el Plan de Transferencias Primarias. | 7 | 26 |
| Implementar 2 programas de Gestión de Documentos Electrónicos | 2 | 2 |

| | | |
|---|---|---|
| Implementar 4 Programas específicos del Plan de Conservación Documental del SIC | 4 | 4 |
|---|---|---|

DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO:

META: Ejecutar en un 100% las actividades del PIGA Plan de gestión institucional ambiental)

Durante la vigencia 2024, se cumplió en su totalidad con las actividades contempladas en el Plan de Gestión Institucional Ambiental (PIGA), orientadas a la implementación de buenas prácticas ambientales dentro de la Administración Municipal. Entre las acciones destacadas se encuentran:

1. Campañas internas de sensibilización

Se llevaron a cabo campañas dirigidas a los funcionarios para promover el ahorro eficiente de recursos como energía eléctrica, papel y agua. Estas actividades incluyeron jornadas de capacitación y difusión de mensajes clave sobre el uso responsable de los recursos en las dependencias, logrando generar mayor conciencia ambiental en la entidad.

2. Supervisión del uso eficiente de energía

Se implementaron revisiones periódicas para garantizar el apagado de luces y equipos electrónicos en todas las dependencias durante horarios no laborales. Esta medida contribuyó a la optimización del consumo energético, alineándose con los objetivos del PIGA para reducir el impacto ambiental de la administración.

Estas actividades reflejan el compromiso institucional con la sostenibilidad ambiental y la adopción de prácticas responsables, en coherencia con los principios del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). La ejecución del PIGA fortalece la gestión ambiental y demuestra un enfoque integral hacia el desarrollo sostenible.

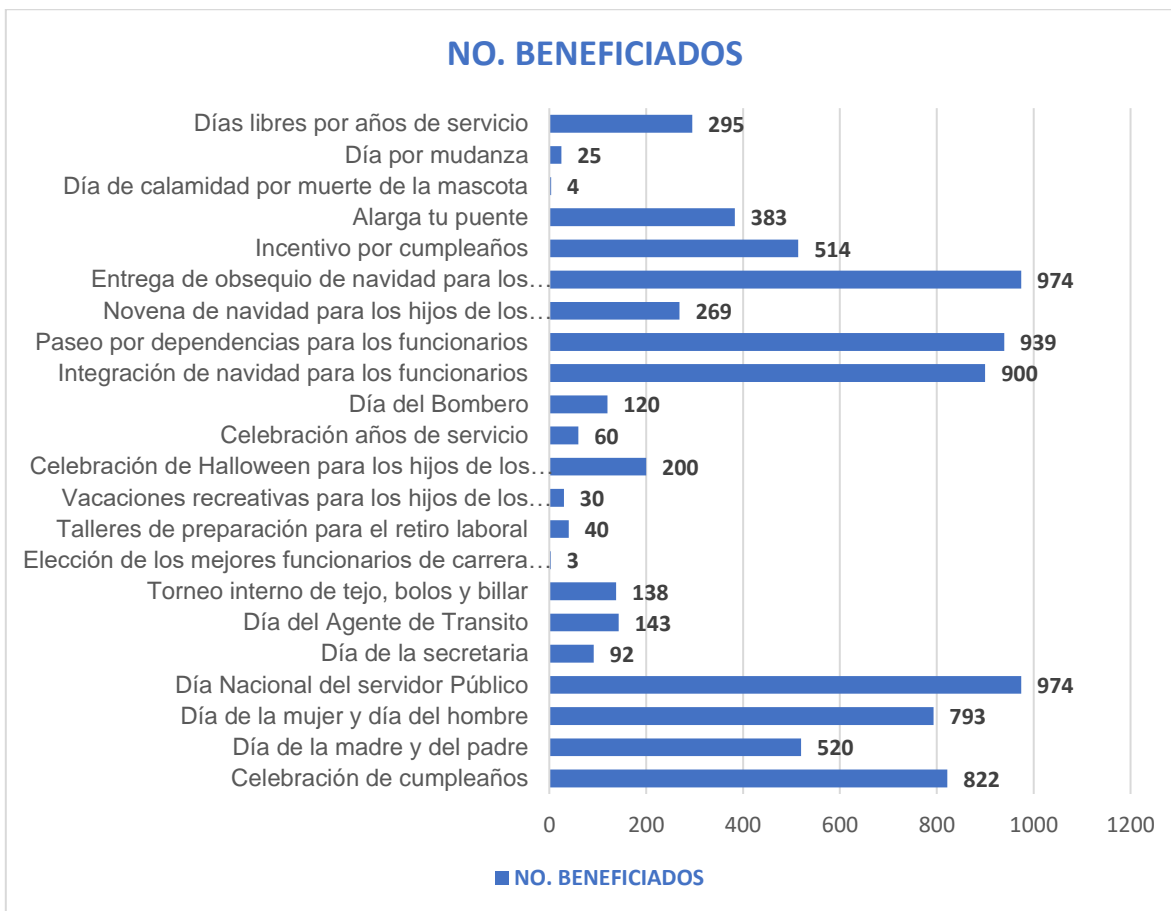
META: Ejecutar en un 100% las actividades de bienestar de personal enmarcado en el Plan de Estímulos e Incentivos

En la meta de las actividades de bienestar se adoptó el sistema de estímulos para la Administración Central Municipal mediante Decreto 0093 del 31 de enero de 2024. Dentro de dicho plan se adoptaron nuevos incentivos para los funcionarios tales como:

- 1
Alarga tu Puente
- 2
Día de calamidad por muerte de la mascota
- 3
Aumento en 1 día adicional los días libres por años de servicio.
- 4
Día por mudanza

Durante el año 2024 se llevó a cabo el 100% de las actividades planeadas dentro del plan de bienestar, las cuales se relacionan a continuación:

| ACTIVIDADES | NO. BENEFICIADOS |
|--|------------------|
| Celebración de cumpleaños | 822 |
| Día de la madre y del padre | 520 |
| Día de la mujer y día del hombre | 793 |
| Día Nacional del servidor Público | 974 |
| Día de la secretaria | 92 |
| Día del Agente de Transito | 143 |
| Torneo interno de tejo, bolos y billar | 138 |
| Elección de los mejores funcionarios de carrera administrativa | 3 |
| Talleres de preparación para el retiro laboral | 40 |
| Vacaciones recreativas para los hijos de los funcionarios | 30 |
| Celebración de Halloween para los hijos de los funcionarios | 200 |
| Celebración años de servicio | 60 |
| Día del Bombero | 120 |
| Integración de navidad para los funcionarios | 900 |
| Paseo por dependencias para los funcionarios | 939 |
| Novena de navidad para los hijos de los funcionarios | 269 |
| Entrega de obsequio de navidad para los funcionarios | 974 |
| Incentivo por cumpleaños | 514 |
| Alarga tu puente | 383 |
| Día de calamidad por muerte de la mascota | 4 |
| Día por mudanza | 25 |
| Días libres por años de servicio | 295 |



El enfoque integral en el bienestar de los funcionarios, con actividades recreativas, conmemorativas y de integración que beneficiaron significativamente a los empleados y sus familias. Eventos como la Celebración del Día Nacional del Servidor Público y la Entrega de obsequios de Navidad destacan con 974 beneficiados, reflejando alta participación y compromiso institucional. Asimismo, incentivos como Alarga tu puente (383 beneficiados) y Días libres por años de servicio (295 beneficiados) promueven la motivación laboral. Las actividades específicas para los hijos de los funcionarios, como la Celebración de Halloween (200 beneficiados), fortalecen el vínculo entre los empleados y la entidad.

Con las actividades ejecutadas se han beneficiado el 100% de los funcionarios, los cuales correspondieron a 1252 funcionarios de la planta central y planta temporal.





META: Ejecutar el 100% las actividades de capacitación de los funcionarios

Respecto a la meta de las actividades de capacitación de funcionarios, para la vigencia 2024, se llevó a cabo la planeación, convocatoria y ejecución de las actividades de formación y capacitación en cumplimiento del Plan Institucional de Capacitación (PIC). Las principales acciones realizadas incluyeron:

Diagnóstico de necesidades: Se realizó un diagnóstico integral de las necesidades de formación y capacitación de los funcionarios de la administración central y las entidades descentralizadas, como base para el diseño del plan anual.

Construcción del Plan de Capacitación: Con base en los resultados del diagnóstico, se elaboró un plan estructurado con una oferta formativa enfocada en competencias técnicas, digitales y transversales, garantizando alineación con los objetivos estratégicos de la entidad.

Contratación y ejecución de actividades: Se adelantaron procesos contractuales para garantizar el desarrollo de las actividades de capacitación, incluyendo la contratación de servicios de alimentación, alquiler de auditorios y alianzas con instituciones educativas como el SENA, la ESAP y la Universidad de Manizales.

Con la Universidad de Manizales, se ejecutó un contrato por valor de \$78.883.333, mediante el cual se certificaron 113 funcionarios en cursos especializados:

- Hacienda pública, finanzas e impuestos municipales: 20 funcionarios.
- Herramientas ofimáticas y de productividad (nivel intermedio): 33 funcionarios.
- Fundamentos de datos y analítica para la gestión pública municipal: 8 funcionarios.
- Contratación pública, supervisión de contratos y ética en la función pública: 30 funcionarios.
- Microsoft Power BI: 22 funcionarios.

Convenios y alianzas estratégicas

- Se estableció un convenio con la Universidad de Manizales que otorga un descuento del 30% en matrículas de programas académicos para funcionarios de la administración central y entidades descentralizadas.
- Se beneficiaron 57 funcionarios mediante el convenio con la Universidad Autónoma de Manizales.
- Las alianzas con el SENA y la ESAP permitieron realizar actividades de formación sin costo, optimizando los recursos disponibles.

Inducción a nuevos funcionarios: Se realizó el proceso de inducción para funcionarios nuevos de manera presencial. A partir de octubre, la inducción se ofrece también en formato virtual a través del portal de formación institucional.

Consolidado de formación y capacitación: Las actividades se clasificaron en cuatro ejes temáticos:

- **Gestión del conocimiento y la innovación:** 696 funcionarios capacitados (27 sin costo, 5 con costo).
- **Creación de valor público:** 410 funcionarios capacitados (11 sin costo, 16 con costo).
- **Probidad y ética de lo público:** 157 funcionarios capacitados (7 sin costo, 0 con costo).
- **Transformación digital:** 103 funcionarios capacitados (3 sin costo, 4 con costo).

Estas acciones reflejan un enfoque estratégico para fortalecer las competencias del talento humano, optimizar recursos a través de alianzas y garantizar una gestión pública eficiente y alineada con los objetivos institucionales.





META: Modernizar el 50% de las instalaciones de la Administración Central Municipal

Respecto a la modernización de las instalaciones, en la vigencia 2024 se avanzó en la meta demodernizar las instalaciones de la Administración Central Municipal, alcanzando un 10% de ejecución. Dentro de las acciones realizadas, se destaca la modernización de la Unidad de Rentas, la cual incluyó intervenciones en paredes, pisos y cielos rasos. Estas mejoras se llevaron a cabo con el objetivo de garantizar espacios funcionales, seguros y acordes con las necesidades de los funcionarios y ciudadanos que utilizan dichas instalaciones.



El proceso de modernización contempló la implementación de estándares de calidad para optimizar las condiciones físicas de la infraestructura, promoviendo un entorno de trabajo más cómodo, eficiente y alineado con las políticas institucionales de mejora continua.

Esta intervención marca el inicio del cumplimiento progresivo de la meta planteada en el plan de gestión, generando un impacto positivo en la prestación

de los servicios y en la experiencia de los usuarios que acuden a estas instalaciones.

META: Ejecutar en un 100% las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo

En la meta de Seguridad y Salud en el Trabajo, en la vigencia 2024, el Municipio de Manizales dentro de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo ha creado una metodología para la rendición de cuentas interiormente en los temas concernientes a la Promoción y Prevención de la Salud laboral, basados en la administración e investigación y control de riesgo, para así obtener resultados enfocados al mejoramiento continuo de los procesos desarrollados en Seguridad y salud en el Trabajo. Este informe presenta dichos resultados, así como la situación actual de la Alcaldía frente a la Accidentalidad y la Enfermedad Laboral.

Promoción y prevención de accidentes e incidentes de trabajo y enfermedad laboral

El Municipio de Manizales, se compromete desde su Política de Seguridad y Salud en el trabajo a trabajar por la seguridad y salud de los colaboradores, en el año 2024 se ejecutaron las siguientes actividades que permitieron generar salud física y mental y se trabajó en la prevención de accidentes e incidentes de trabajo, aumentando así la productividad en la empresa.

En el año 2024 se realizó cumplimiento del Plan Operativo Anual, estipulado para el Plan Institucional de trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo, por medio de actividades de formación, acompañamiento a Comités y brigada de emergencias y actividades de prevención y promoción, como la semana de la salud y campañas lúdicas y mediante correo electrónico, bajo un énfasis marcado en la seguridad y autocuidado, con el objetivo de que se permita la eficacia de los procesos y el fortalecimiento de la gestión de la Alcaldía de Manizales.

Documentación del SG-SST.

- Revisión y actualización de la política de SST y los objetivos relacionados, los cuales fueron divulgados por medio de los canales de comunicación internos de la entidad.
- Revisión y actualización de la matriz de Identificación de Peligros Valoración del Riesgo y Determinación de Controles IPVR.
- Creación del procedimiento y matriz de gestión del cambio.
- Creación del protocolo de vista a la Unidad de Protección Animal.
- Apoyo en la creación del Procedimiento de trabajo en casa.
- Formulación de la Política de desconexión laboral.

Gestión de Comités del SG-SST:

- Convocatoria, inscripciones, votaciones y conformación del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST y Comité de Convivencia Laboral.
- Reuniones mensuales del COPASST y trimestrales del Comité de Convivencia Laboral.

- Informes finales de gestión del COPASST y del Comité de Convivencia Laboral.
- Formaciones a los integrantes del COPASST y del Comité de Convivencia Laboral. Creación del protocolo de prevención de Acoso laboral, sexual y abuso de poder.
- Campañas desde el COPASST de prevención y promoción.
- Higiene y seguridad industrial:
- Ejecución de inspecciones de seguridad locativas.
- Realización de inspecciones generales de botiquines, extintores y elementos de emergencias.
- Gestión del reporte de condiciones inseguras.
- Reporte de indicadores mensuales en plataforma Siabip.
- Entrega de elementos de protección personal EPP.

Prevención y preparación ante emergencias:

- Revisión y actualización del procedimiento en caso de emergencias y contingencias. Análisis de vulnerabilidad.
- Participación en el simulacro Nacional de evacuación.
- Convocatoria, inscripciones y conformación de la brigada de emergencias de la entidad.
- Participación en el encuentro Regional de brigadas.

Capacitación SST:

- Desarrollo de capacitaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo a todos los grupos poblacionales.
- Desarrollo de inducciones y reinducciones en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Curso de 20 horas para la persona encargada del SG-SST.
- Curso de 50 horas para miembros del COPASST.
- Formación a Miembros del Comité de Convivencia Laboral
- Certificación en Primer Respondiente a grupo de Agentes de tránsito y personal de la secretaria del Interior.
- Formación en Salud mental, Prevención del acoso, resolución de conflictos, Trabajo en equipo y Seguridad basada en comportamiento.

Medicina preventiva y del trabajo:

- Exámenes médico ocupacionales de ingreso, periódico y retiro.
- Registro y reporte de indicador de ausentismo por causas médicas.
- Actualización de profesiograma de la entidad.
- Desarrollo de la semana de la salud.
- Campaña de prevención de cáncer de seno.
- Campañas y actividades de estilos de vida saludable, prevención del riesgo biomecánico, pausas activas.
- Actualización de perfil sociodemográfico.
- Realización de mediciones de confort térmico y de ruido.
- Realización de medición psicosocial.
- Se realizó implementación de los programas de medicina preventiva y del trabajo Sistema de vigilancia epidemiológica).

Inspecciones de seguridad

Se llevaron a cabo inspecciones de seguridad de acuerdo el cronograma para el periodo 2024, se realizaron las inspecciones a las áreas de trabajo, inspección de orden y aseo, botiquín y elementos de preparación y respuesta a emergencia, inspección a puestos de trabajo.

Cronograma de capacitación planeado y ejecutado

Se programaron 89 capacitaciones, de las cuales se ejecutaron 86, alcanzando un cumplimiento del 98% según el cronograma establecido. Quedaron pendientes 3 capacitaciones, las cuales están en proceso de reprogramación para la siguiente vigencia.

Cumplimiento de los Estándares Mínimos del SG-SST

De acuerdo con la verificación del cumplimiento de los estándares mínimos Resolución 0312 de 2019, por parte de la ARL Positiva, MUNICIPIO DE MANIZALES se encuentra en un porcentaje de cumplimiento del **98,75%** con corte al 30 de diciembre del 2024.

frente al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST para el año 2024 y como parte del cumplimiento del Numeral 3 del Artículo 2.2.4.6.8. Decreto 1072 de 2015 “Rendición de cuentas al interior de la empresa es necesario indicar que el sistema obtuvo los siguientes logros:

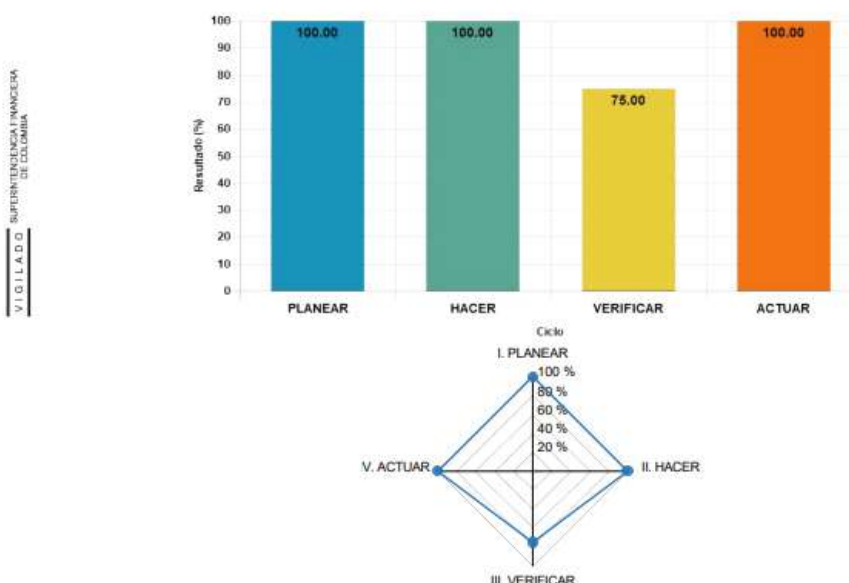


Página 1 de 2

CONSTANCIA

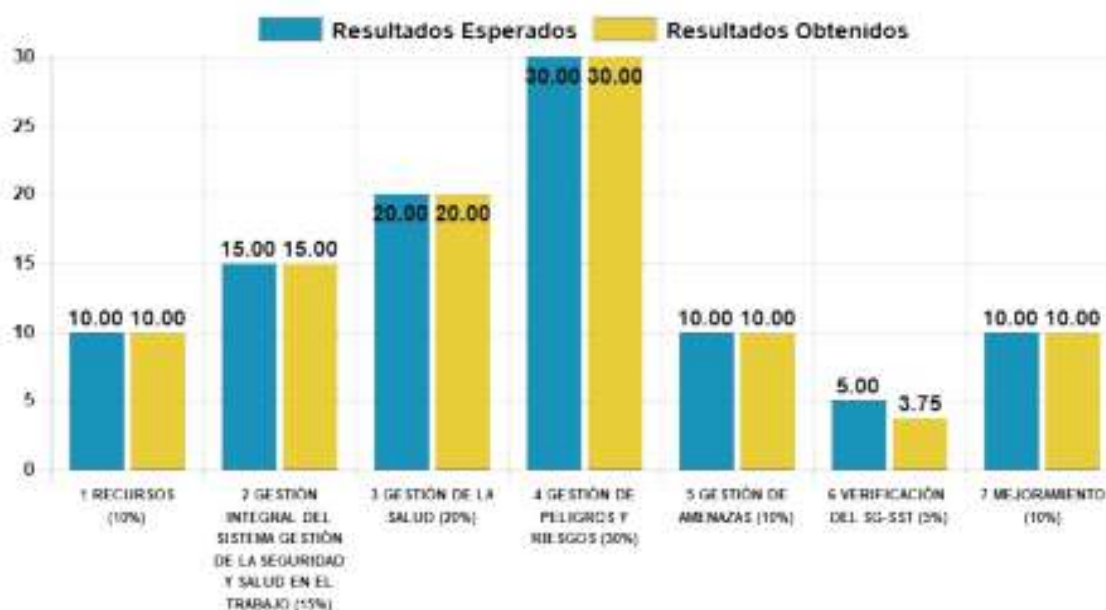
Positiva Compañía de Seguros S.A., hace constar que la empresa **Municipio De Manizales**, identificada con **NI 890801053** afiliada en el ramo de riesgos laborales, aplicó el **18/12/2024** la autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST para la vigencia **2024** conforme a la Resolución **0312 del 2019**. Aplicando el capítulo **III** y obteniendo un resultado del **98,75%, ACEPTABLE**.

Resultados Evaluación por Ciclo



| CICLO | RESULTADO ESPERADO | RESULTADO OBTENIDO | PORCENTAJE DEL CICLO OBTENIDO |
|--------------|--------------------|--------------------|-------------------------------|
| PLANEAR | 25,00% | 25,00% | 100,00% |
| HACER | 60,00% | 60,00% | 100,00% |
| VERIFICAR | 5,00% | 3,75% | 75,00% |
| ACTUAR | 10,00% | 10,00% | 100,00% |
| TOTAL | 100% | 98,75% | 98,75% |

Resultados Evaluación por Estándar



| ESTANDAR | | RESULTADO ESPERADO | RESULTADO OBTENIDO | PORCENTAJE DEL ESTANDAR EVALUADO |
|-----------|--|--------------------|--------------------|----------------------------------|
| PLANEAR | 1 RECURSOS (10%) | 10,00% | 10,00% | 100% |
| | 2 GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (15%) | 15,00% | 15,00% | 100% |
| HACER | 3 GESTIÓN DE LA SALUD (20%) | 20,00% | 20,00% | 100% |
| | 4 GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%) | 30,00% | 30,00% | 100% |
| | 5 GESTIÓN DE AMENAZAS (10%) | 10,00% | 10,00% | 100% |
| VERIFICAR | 6 VERIFICACIÓN DEL SG-SST (5%) | 5,00% | 3,75% | 75% |
| ACTUAR | 7 MEJORAMIENTO (10%) | 10,00% | 10,00% | 100% |
| | | | TOTAL | 98,75% |

Algunas actividades realizadas fueron:



META: Realizar anualmente 7 actividades establecidas en el Plan de Transferencias Primarias.

Durante la vigencia 2024, la Administración Municipal superó ampliamente la meta establecida en el Plan de Transferencias Primarias, logrando realizar 29 actividades, frente a las 7 proyectadas. Estas actividades fortalecieron la organización, preservación y administración de los archivos municipales, garantizando el cumplimiento de los lineamientos legales y técnicos establecidos.

1. Cumplimiento normativo y fortalecimiento del talento humano

El Archivo General Municipal cualificó a todo su personal técnico-operativo, asegurando que cuenten con las respectivas tarjetas profesionales expedidas por el Colegio Colombiano de Archivistas, en cumplimiento de la Ley 1409 de 2010. Este logro reafirmó el compromiso institucional con la profesionalización del personal encargado de la gestión documental y el manejo adecuado de la información archivística.

2. Estructura organizativa para la gestión documental

- El Alcalde Municipal, como cabeza de la administración, asumió la responsabilidad de garantizar la implementación adecuada de los procesos archivísticos durante el periodo de gobierno.
- La Secretaría de Servicios Administrativos, liderada por el Secretario Guillermo Hernández Gutiérrez, asumió la responsabilidad de la política de Gestión Documental, coordinando las actividades a través de la Unidad de Gestión Administrativa, en la que se encuentra adscrito el Archivo General Municipal. Este archivo centralizó la recepción y administración de información a nivel interno y externo.
- Los Secretarios de Despacho fueron responsables de la producción, gestión y transferencia adecuada de sus archivos, asegurando la participación de sus equipos en las actividades de capacitación y formación archivística.

3. Procesos técnicos realizados

Durante el año se fortalecieron los procesos archivísticos mediante la aplicación de lineamientos técnicos, incluyendo:

- **Organización documental** mediante foliación, creación de legajos y descripción adecuada de expedientes.
- Elaboración de **inventarios documentales** y marcación de mobiliario para almacenamiento.
- Implementación oportuna de las **transferencias primarias** conforme a los cronogramas establecidos.

Transferencias primarias realizadas: En la vigencia 2024, el **Archivo General Municipal** gestionó:

- **29 actas de Transferencia Primaria**, correspondientes a 620 cajas de archivo inactivo.

| TRANSFERENCIAS PRIMARIAS ARCHIVO GENERAL MUNICIPAL | | |
|---|---|--------------------------------------|
| VIGENCIA | CANTIDAD DE ACTAS TRANSFERENCIA PRIMARIA | DE CANTIDAD DE CAJAS TRANSFERIDAS |
| 2024 | 29 actas de Transferencia Primaria | 620 cajas para archivo inactivo # 12 |

- Socialización y cumplimiento del cronograma de transferencias, el cual fue difundido y aplicado oportunamente, garantizando la organización documental de las dependencias.

Resultados e impacto

La ejecución de estas actividades fortalece la conservación del patrimonio documental, optimiza los procesos de consulta y administración de la información, y cumple con los estándares establecidos en el marco legal. Este desempeño destaca el compromiso institucional con la mejora continua de la gestión documental y la transparencia administrativa.

META: Implementar 2 programas de Gestión de Documentos Electrónicos

En la vigencia 2024, la Administración Municipal logró la implementación de dos programas clave en el componente de Gestión de Documentos Electrónicos, cumpliendo con lo establecido en la Política de Gestión Documental y fortaleciendo la administración de documentos electrónicos de archivo. Las acciones realizadas incluyen:

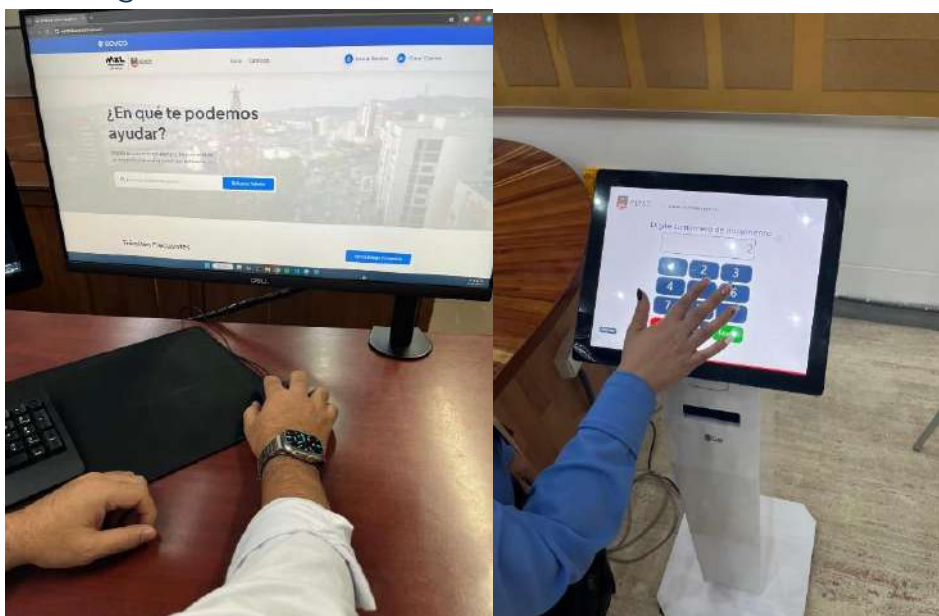
1. Modernización del software para la gestión de trámites en línea
Se llevó a cabo la modernización de la plataforma disponible en el enlace <https://ventanilla.manizales.gov.co/>, permitiendo la optimización de los procesos de gestión documental relacionados con la atención ciudadana y la recepción de

trámites en línea. Esta herramienta mejora la accesibilidad y la eficiencia en la gestión de servicios para los usuarios.

2. Automatización de la generación de consecutivos únicos

Se desarrolló y puso en operación el sistema para la generación de consecutivos únicos electrónicos, accesible en <https://ged.manizales.gov.co/>. Este avance garantiza un control más efectivo y organizado de la documentación producida y recibida, facilitando su trazabilidad y administración en el marco de los procesos archivísticos.

Estas acciones evidencian el compromiso de la Entidad con la modernización tecnológica y la consolidación de un sistema de gestión documental eficiente y alineado con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Asimismo, se contribuye al fortalecimiento de la transparencia, la seguridad de la información y la optimización de recursos mediante el uso de tecnologías innovadoras.



META: Implementar 4 Programas específicos del Plan de Conservación Documental del SIC

Durante la vigencia 2024, se implementaron en su totalidad los 4 programas específicos del Plan de Conservación Documental en el marco del Sistema Integrado de Conservación (SIC), cumpliendo con los lineamientos establecidos para el Archivo Central. Las actividades realizadas incluyeron:

1. Programa de Capacitación y Sensibilización

Se brindaron asistencias técnicas personalizadas a las dependencias en temas relacionados con la organización de archivos de gestión, diligenciamiento del Formato Único de Inventario Documental y el proceso de Transferencia Primaria. Estas acciones garantizaron el fortalecimiento de capacidades en la gestión documental y la correcta aplicación de los lineamientos técnicos.

2. Programa de Inspección y Mantenimiento de Sistemas de Almacenamiento e Instalaciones Físicas

Se realizaron inspecciones periódicas en el Archivo General Municipal para verificar que las instalaciones se mantuvieran en óptimas condiciones. Como resultado, se elaboró un cronograma de actividades para la próxima vigencia,

orientado a preservar las condiciones óptimas de almacenamiento y conservación de los documentos.

3. Programa de Almacenamiento y Realmacenamiento

Se llevaron a cabo acciones periódicas de limpieza, cambio de carpetas y reemplazo de cajas en mal estado para las unidades de conservación del archivo inactivo. Adicionalmente, se implementaron procesos de reintegro de información en calidad de préstamo, asegurando que los documentos fueran restituidos de manera oportuna al Archivo Central. Una vez reintegrada, la información fue organizada en las unidades de conservación correspondientes, garantizando su custodia y disposición para consulta.

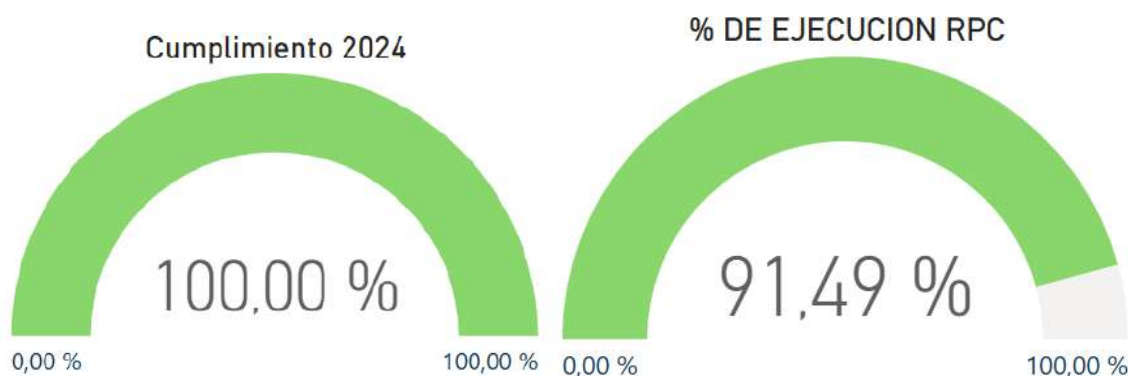
4. Programa de Prevención de Emergencias y Atención de Desastres

Se realizaron inspecciones periódicas de los extintores y otros elementos de seguridad en las instalaciones del Archivo General Municipal, con el propósito de prevenir emergencias y garantizar la protección del patrimonio documental ante posibles desastres.

Estas acciones evidencian el compromiso de la Entidad con la conservación, custodia y organización del patrimonio documental, fortaleciendo la gestión archivística y asegurando el cumplimiento de los estándares establecidos en el Sistema Integrado de Conservación.

GOBIERNO ABIERTO Y DIGITAL: 100%

INVERSIÓN: \$1.097 millones de pesos



| META DETALLADA | META 2024 | RESULTADO 2024 |
|---|-----------|----------------|
| Ejecutar el 100% del plan de apertura de datos para la Administración Municipal | 25% | 100% |
| Publicar 5 conjuntos de datos abiertos | 1 | 7 |
| Ejecutar un plan de privacidad y seguridad de la información | 1 | 1 |

| | | |
|--|------|------|
| Actualizar el 50% de los trámites dispuestos en el SUIT de manera articulada con los trámites de la Administración Central Municipal Total y parcialmente digital) | 50% | 60% |
| Actualizar el 50% de la infraestructura tecnológica hardware Computadores, servidores, impresoras) | 50% | 50% |
| Mantener actualizado el 100% de los servicios tecnológicos responsabilidad de la Secretaría de Servicios Administrativos | 100% | 100% |
| Realizar 2 auditoría internas al año, al sistema de privacidad y seguridad de la información | 2 | 3 |
| Disponer de manera virtual la información de 100 servicios prestados al ciudadano en las diferentes dependencias Totalmente digitales y parcialmente digitales) | 50 | 200 |
| Implementar 5 ventanillas satélites en las comunas más vulnerables de la ciudad | 1 | 1 |
| Elaborar un PETI y actualizarlo año a año | 1 | 1 |
| Ejecutar el 100% de los planes de acción de las mesas del MIPG | 100% | 100% |

DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO:

META: Ejecutar el 100% del plan de apertura de datos para la Administración Municipal

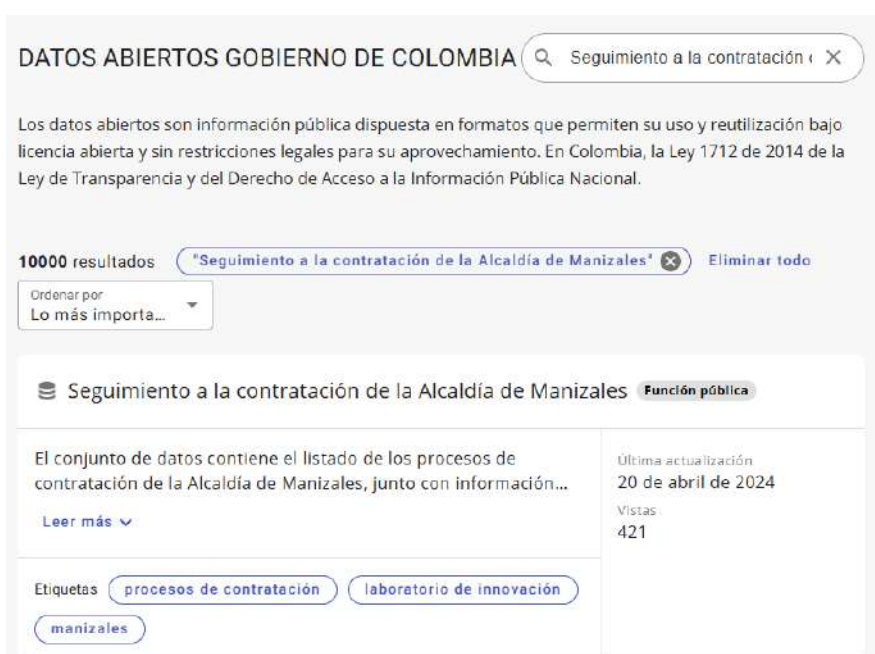
Respecto a la apertura de datos, la Alcaldía de Manizales, Durante la vigencia 2024, la Administración Municipal cumplió en su totalidad con las actividades programadas en el **Plan de Apertura de Datos**, logrando la publicación y actualización de información en formatos abiertos. Un hito destacado de este logro es la consolidación de la plataforma **Indicadores Manizales**, accesible en <https://indicadores-sigalcmzl.hub.arcgis.com/>.



Los tableros publicados a continuación, brindan acceso simple a información de interés general para la comunidad y para los sectores de nuestro Municipio. Estas herramientas le permiten consultar y comprender la dinámica social, económica e institucional de Manizales.



Esta plataforma ofrece a la ciudadanía y a los interesados acceso a una amplia gama de datos relacionados con la dinámica social, económica e institucional del municipio. El cumplimiento del Plan de Apertura de Datos refleja el compromiso de la Administración Municipal con la transparencia, la participación ciudadana y la generación de valor público mediante el uso de datos abiertos. Estas acciones fortalecen la confianza de la ciudadanía y promueven la innovación en la gestión pública. Así mismo dentro del portal www.datos.gov.co se publicó información de datos así con base en el plan definido:



META: Publicar 5 conjuntos de datos abiertos

Durante la vigencia 2024, la Administración Municipal superó la meta establecida en el Plan de Apertura de Datos, logrando publicar 7 conjuntos de datos abiertos, lo que representa un avance significativo en la transparencia y el acceso a la información pública. Entre los datos publicados se destacan:

1. Estados financieros a diciembre de 2023.
2. Estados financieros del 2024, que detallan la situación económica y patrimonial de la Entidad.
3. Ejecución presupuestal del 2024, con información sobre el uso de los recursos asignados y ejecutados.
4. Listado de decretos modificatorios del presupuesto 2024, que incluye las disposiciones normativas relacionadas con los ajustes presupuestales.
5. Caracterización de grupos étnicos, un conjunto de datos que permite analizar aspectos relacionados con la diversidad cultural del municipio.

Estas publicaciones, accesibles a través de la plataforma de datos abiertos de la Administración fortalecen la transparencia activa, la rendición de cuentas y la participación ciudadana. La disposición de estos conjuntos de datos en formatos abiertos facilita su consulta, análisis y reutilización, promoviendo la innovación en la gestión pública y la generación de valor público para la comunidad y el enlace es: <https://indicadores-sigalcmzl.hub.arcgis.com/>.

META: Ejecutar un plan de privacidad y seguridad de la información

Durante la vigencia 2024, se ejecutó en su totalidad el Plan de Privacidad y Seguridad de la Información, cumpliendo con los objetivos establecidos para garantizar la protección y gestión adecuada de los activos de información de la Administración Municipal.

Como parte de las acciones realizadas, se llevó a cabo el levantamiento de activos de información de la Secretaría de Servicios Administrativos, proceso fundamental para identificar, clasificar y registrar los activos informativos críticos para la gestión administrativa. Esta actividad permite fortalecer la seguridad de los datos, asegurar su integridad, disponibilidad y confidencialidad, y cumplir con los lineamientos establecidos por las normativas de protección de datos y gestión documental.

El cumplimiento del plan refleja el compromiso institucional con la protección de la información como un activo estratégico, promoviendo la confianza en los sistemas de información y alineándose con las políticas de gobierno digital y los principios del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG).

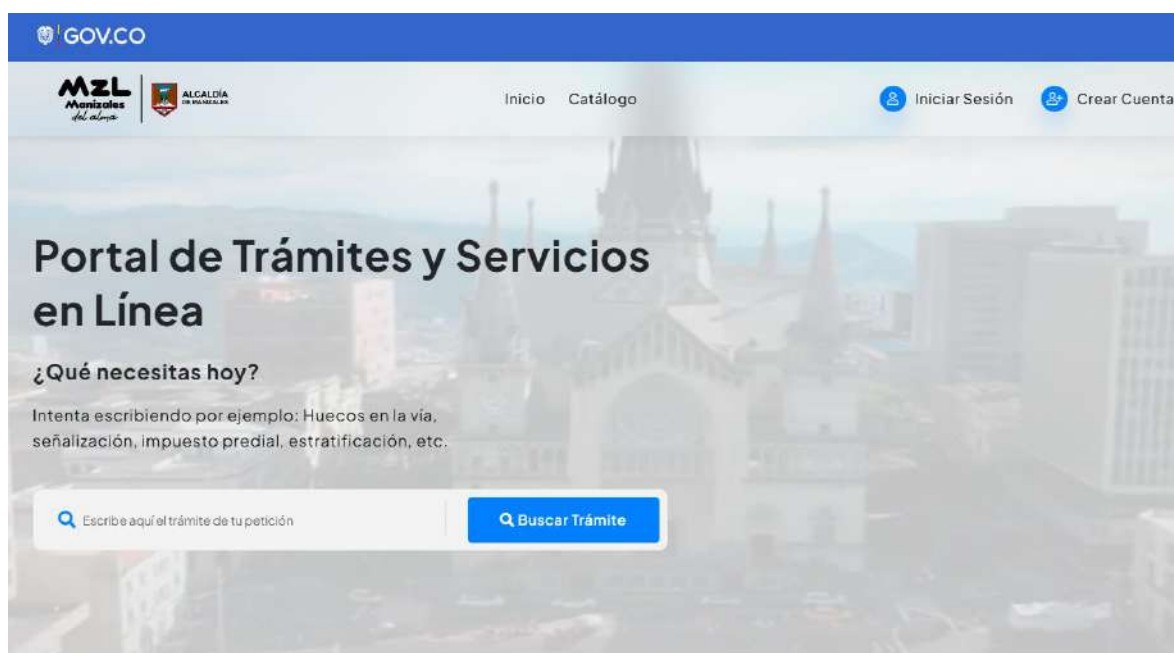
META: Actualizar el 50% de los trámites dispuestos en el SUIT de manera articulada con los trámites de la Administración Central Municipal Total y parcialmente digital)

Durante la vigencia 2024, se logró actualizar el 60% de los trámites dispuestos en el Sistema Único de Información de Trámites SUIT), superando la meta inicial del 50%. Estas actualizaciones incluyeron la integración de información proveniente de diferentes repositorios institucionales, tales como el Sistema de Gestión Electrónica Documental GED), el sitio web institucional y el portafolio de servicios, lo que permitió un mayor nivel de articulación y organización en la gestión de trámites municipales.

Además, se definió y estructuró un portal web unificado para la administración y despliegue de trámites en línea, el cual estará disponible a partir de 2025:

<https://ventanilla.manizales.gov.co>. Este portal centralizará la oferta de trámites y servicios, facilitando el acceso de los ciudadanos a procesos completamente digitales y parcialmente digitalizados, alineándose con los principios de gobierno digital y racionalización de trámites pertenecientes al Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG).

El cumplimiento y superación de esta meta refleja el compromiso de la Administración Municipal con la modernización de los servicios públicos, optimizando la experiencia de los ciudadanos y promoviendo la transparencia y la eficiencia en la gestión administrativa. El portal web es el siguiente para dicha actividad:



Trámites Frecuentes

[Ver Catálogo Completo](#)

Con el objetivo de modernizar y agilizar la gestión de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias (PQRS), trámites y servicios, se implementó la ventanilla virtual en el sitio web de la Alcaldía, la cual facilita la interacción entre el ciudadano y el gobierno local, permitiendo el seguimiento y la atención oportuna de todo tipo de solicitudes y brindándole al ciudadano un Buzón de consulta para sus solicitudes.

El objetivo principal es reemplazar la recepción de correos como canal de atención de PQRS, trámites y todo tipo de peticiones que actualmente realizan los ciudadanos, mediante la introducción de un sistema digitalizado que permita a los ciudadanos enviar sus solicitudes de manera estructurada, eficiente, usable y amigable. Con ello, se busca minimizar los tiempos de respuesta, ya que las solicitudes no tendrían que pasar a una etapa de transcripción y posterior reparto.

Respecto a los beneficios se tiene:

Automatización y Eliminación de Tareas Manuales: Se eliminará la necesidad de transcribir la información recibida al propio sistema de gestión documental, así como también se evitará la necesidad de realizar un reparto manual ya que se pasará a tener un reparto automático, previa parametrización de unos responsables en temas específicos de ciudad. Lo anterior reducirá la carga de trabajo del personal y minimizará el riesgo de errores humanos.

Centralización de la Información: Todas las solicitudes recibidas a través de la plataforma estarán centralizadas en el sistema GED 2.0, no a través de canales externos como lo es el correo electrónico, lo que facilitará su gestión y seguimiento en tiempo real por parte del personal interno y de los ciudadanos.

Ahorro en papel y costos operativos de correspondencia: Se le preguntará siempre al ciudadano si desea recibir la respuesta a la solicitud en su correo electrónico por lo que al momento de que el funcionario responda, podrá optar por esta opción, evitando así imprimir una comunicación oficial de salida adicional y un costo por envío de correspondencia física.

Mejora en la Atención al Ciudadano: Al ofrecer un canal de comunicación directo y eficiente, se mejorará la experiencia del ciudadano al interactuar con la Alcaldía de Manizales, aumentando así su satisfacción y confianza en la Institución.

META: Actualizar el 50% de la infraestructura tecnológica hardware (Computadores, servidores, impresoras)

Durante la vigencia 2024, se cumplió con la meta de actualizar el 50% de la infraestructura tecnológica de la Administración Municipal, atendiendo las necesidades específicas de cada dependencia. Como parte de este proceso, se adquirieron equipos de cómputo de escritorio, portátiles, videobeams y discos externos, destinados a optimizar las operaciones y fortalecer las capacidades tecnológicas de las diferentes secretarías.

Entre las dependencias beneficiadas se encuentran la Secretaría de Cultura y Civismo, la Secretaría de Planeación, la Secretaría de Servicios Administrativos y la Secretaría de Desarrollo Social, donde estas adquisiciones contribuyeron a mejorar el desempeño de sus actividades misionales y a brindar un mejor servicio a la ciudadanía.

Esta actualización de hardware refleja el compromiso de la Administración con la modernización tecnológica, alineándose con las políticas de transformación digital. Además, garantiza que las dependencias cuenten con herramientas tecnológicas adecuadas para enfrentar los retos de una gestión pública más eficiente, innovadora y orientada a resultados.



META: Mantener actualizado el 100% de los servicios tecnológicos responsabilidad de la Secretaría de Servicios Administrativos

Durante la vigencia 2024, se cumplió con la meta de mantener actualizado el 100% de los servicios tecnológicos a cargo de la Secretaría de Servicios Administrativos, garantizando la continuidad operativa y la modernización de los sistemas tecnológicos de la Administración Municipal. Entre las acciones realizadas destacan:

- Actualización y soporte del software de virtualización, que incluye plataformas críticas como VMware y Veeam, utilizadas para la gestión y protección de entornos virtuales.
- Renovación y soporte de herramientas clave, tales como antivirus corporativos y el sistema operativo Windows Server, que aseguran la seguridad y estabilidad de los servicios tecnológicos.
- Compra de licencias de Office, asegurando la disponibilidad de herramientas de productividad actualizadas para todas las dependencias de la Administración.
- Ampliación de almacenamiento IBM, permitiendo el crecimiento seguro y eficiente de los datos institucionales, necesarios para la gestión documental y operativa.

Estas actividades reflejan el compromiso institucional con el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, alineándose con los objetivos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y las políticas de transformación digital. La actualización continua de los servicios tecnológicos garantiza la disponibilidad, seguridad y eficiencia de las plataformas utilizadas por las diferentes dependencias de la Administración Municipal.

META: Realizar 2 auditorías internas al año, al sistema de privacidad y seguridad de la información

Respecto a la meta de auditorías, para la vigencia 2024, se la Administración Municipal superó la meta propuesta de realizar dos auditorías internas al sistema de privacidad y seguridad de la información, logrando la ejecución de tres (3) auditorías, enfocadas en áreas clave para garantizar el cumplimiento normativo y la mejora continua en la gestión de la información. Las auditorías realizadas fueron:

1. **Auditoría al inventario de equipos de cómputo**
Se verificó el estado y la actualización del inventario de los equipos de cómputo asignados a las diferentes dependencias, asegurando la correcta gestión de los activos tecnológicos.
2. **Auditoría al software instalado en los equipos de cómputo**
En esta auditoría se validó el uso de software con licencias legítimas, garantizando el cumplimiento de las normativas relacionadas con los derechos de autor y la legalidad del software empleado en la Administración.
3. **Auditoría de contratación sobre el manejo de políticas de privacidad y seguridad de la información**
Se evaluó el cumplimiento de las políticas institucionales relacionadas con la privacidad y la seguridad de la información dentro de los procesos de contratación, verificando que estas se apliquen de manera efectiva en la gestión contractual.

La ejecución de estas auditorías evidencia el compromiso de la Administración con el fortalecimiento de la seguridad de la información y la transparencia en la

gestión tecnológica. Asimismo, contribuyen a identificar oportunidades de mejora y asegurar el cumplimiento de los lineamientos establecidos en las normativas de protección de datos y seguridad de la información.

META: Disponer de manera virtual la información de 100 servicios prestados al ciudadano en las diferentes dependencias Totalmente digitales y parcialmente digitales)

Durante la vigencia 2024, la Administración Municipal superó ampliamente la meta proyectada, logrando modelar 200 trámites y servicios en la plataforma virtual diseñada para optimizar la atención al ciudadano. Esta plataforma, que estará en producción a partir de enero de 2025, permitirá acceder de manera centralizada y virtual a trámites y servicios completamente digitales o parcialmente digitalizados, garantizando una experiencia más ágil y eficiente para los usuarios.

El modelado de los trámites incluyó la integración de información proporcionada por las distintas dependencias, asegurando que la oferta de servicios sea clara, accesible y actualizada. Esta iniciativa refuerza el compromiso de la Administración con la transformación digital, facilitando el acceso a los servicios públicos y alineándose con los objetivos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG) y la política de Gobierno Digital.

Con este avance, la Administración Municipal consolida su liderazgo en la modernización de procesos, promoviendo la transparencia, la innovación y la satisfacción ciudadana a través del uso de herramientas tecnológicas.

META: Implementar 5 ventanillas satélites en las comunas más vulnerables de la ciudad

Durante la vigencia 2024, se avanzó en la implementación de ventanillas satélites para acercar los servicios de la Administración Municipal a las comunas más vulnerables de la ciudad. Como parte de esta estrategia, se implementó la ventanilla de "Gobierno en la Calle", una iniciativa que permite llevar la administración directamente a los barrios.

Este modelo de atención consiste en realizar jornadas de escucha activa con las comunidades, en las que se identifican sus necesidades prioritarias y se gestionan soluciones de manera inmediata o coordinada con las diferentes dependencias. La ventanilla de "Gobierno en la Calle" fortalece la presencia institucional, fomenta la confianza ciudadana y garantiza un enfoque cercano y participativo en la solución de problemáticas locales.

Esta acción reafirma el compromiso de la Administración Municipal con la equidad, la descentralización de servicios y la atención oportuna a los sectores más vulnerables y alineándose con los principios de inclusión.

META: Elaborar un PETI y actualizarlo año a año

Durante la vigencia 2024, se cumplió con la meta de elaborar y mantener actualizado el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI), en alineación con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MinTIC).

El PETI fue diseñado como una herramienta estratégica para garantizar la gestión eficiente de los recursos tecnológicos, los sistemas de información y los datos que la entidad genera y administra. Este plan establece las directrices necesarias para priorizar inversiones en tecnología, optimizar procesos, fortalecer

la seguridad de la información y mejorar la prestación de servicios digitales a la ciudadanía.

La implementación y actualización del PETI refuerza el compromiso de la Administración Municipal con la transformación digital y la modernización de sus procesos.

META: Ejecutar el 100% de los planes de acción de las mesas del MIPG

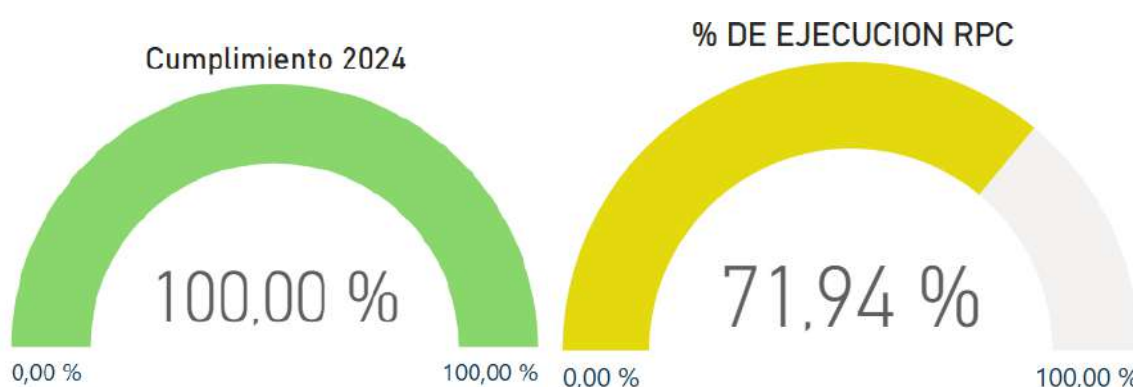
Durante la vigencia 2024, se logró elaborar el 100% de los planes de acción establecidos para las mesas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), cumpliendo con los lineamientos y recomendaciones emitidos a través del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG) por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).

Se realizó un seguimiento integral a los planes de acción correspondientes a las 19 Políticas de Gestión y Desempeño Institucional que conforman el MIPG, identificando avances significativos en la implementación de estas políticas en las dependencias responsables. Este seguimiento permitió garantizar el cumplimiento de las metas propuestas, aunque se identificaron dependencias que aún deben enviar documentación adjunta para complementar los resultados reportados.

El cumplimiento de esta meta evidencia el compromiso institucional con la mejora continua, el fortalecimiento de capacidades institucionales y la implementación de buenas prácticas de gestión pública, en línea con los objetivos estratégicos del MIPG.

EQUIPAMIENTOS SOCIALES, COMUNITARIOS E INSTITUCIONALES: 100%

INVERSIÓN: \$4.350 millones de pesos



| META DETALLADA | META 2024 | RESULTADO 2024 |
|--|-----------|----------------|
| Ejecutar el 100% de un plan anual de intervención de infraestructuras comunitarias e institucionales | 25% | 59,80% |

DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO:

META: Ejecutar el 100% de un plan anual de intervención de infraestructuras comunitarias e institucionales

Mantenimiento Sedes de Interior

Se ejecutaron 2 contratos de obra y 1 contrato de interventoría por valor total de \$882.054.347

Inversión total de obra: **\$848.148.596**

Las sedes intervenidas fueron las siguientes:

| CAIS | | ESTACIONES DE POLICIA |
|-------------------------------------|----------|-------------------------------|
| Ciudadela del norte | El Cable | Ciudadela del norte |
| Parque Olaya | Palermo | Las Pavas |
| Samaria | Fátima | Cuchilla del Salado |
| Aranjuez | La Enea | San Peregrino |
| San Sebastián | Estambul | Tablazo |
| El Campín | Maltería | Alto Bonito |
| Sultana | Liborio | Kilometro 41 |
| Leonora | Galán | COMISARIAS |
| El Carmen | Chipre | Fundadores |
| Alfonso López | | El Bosque |
| INSPECCIONES | | CORREGIDURIAS Y OTROS |
| La Macarena | | Kilometro 41 |
| Villa Pilar | | San Peregrino |
| El Campín | | UPV San José |
| Minitas | | Unidad de víctimas Las Palmas |
| Alta Suiza | | PPL Centro |
| Precios, pesas y medidas Fundadores | | CTP Las Américas |

Las actividades principales consistieron en: recorrido de cubierta con cambio de tejas, revisión y cambio de las baterías sanitarias, cambio de cerámica de piso, instalación de cielo rasos, mejoramiento de la red eléctrica, pintura interior y exterior, pintura de elementos metálicos, instalación de luminarias, mantenimiento y limpieza de canales y bajantes, cambio de flanches, reparación de humedades, sellado de ventanas, instalación de muebles en madera, impermeabilización de losas, cambio de enchape de muros, instalación de pocetas, mantenimiento de pozo séptico, mantenimiento de redes hidrosanitarias,





Mantenimiento Sedes Sociales

Se ejecutaron 2 contratos de obra y 1 contrato de interventoría por valor total de \$1.059.304.879,30

Inversión total de obra: **\$972.796.639,30**

Las sedes intervenidas fueron las siguientes:

| JAC | CENTROS DIA | CISCOS | CENTROS VIDA | TELECENTROS |
|--------------------|--------------|-------------------|--------------|--------------|
| Villa Café | El Caribe | Bosques del Norte | Java | Casa Joven |
| Juanchito Maltería | Aranjuez | Betania | Aranjuez | Kilometro 41 |
| El Campín | Villahermosa | San José | Pava | Alto Bonito |
| 20 de Julio | Solferino | La Isla | | |

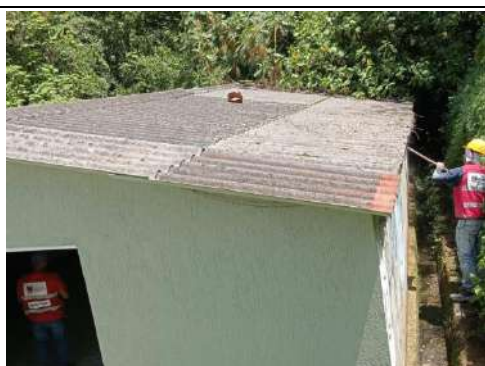
| | |
|----------|----------|
| Arenillo | Asunción |
|----------|----------|

Las actividades principales consistieron en: Obras de manejo de aguas, mantenimiento de red sanitaria, instalación y mantenimiento de red eléctrica, mantenimiento de cubierta incluye recorrido de cubierta, cambio de tejas y cambio de elementos estructurales), mantenimiento de canales y bajantes, mejoramiento de baterías sanitarias, obras para personas con discapacidad, pintura interior y exterior, instalación de cerramiento, mejoramiento de cerramiento, pintura de elementos metálicos, instalación de luminarias, control de humedades.

CENTRO VIDA VILLAHERMOSA



JAC VILLA CAFÉ YARUMALES



CISCO LA ISLA



JAC ARENILLO



Mantenimiento Otras Sedes

- **Sagrado Corazón**

Se ejecutó 1 contrato de consultoría por valor total de: **\$58.191.000**

Las actividades realizadas consistieron en: Verificación planimétrica, toma de muestras para realizar estudios de suelos y estudios patológicos, estudios de vulnerabilidad sísmica y chequeos estructurales del bahareque.

- **Hospital San Isidro**

Se ejecutó 1 contrato de obra por valor total de: **\$185.150.017**

Las actividades realizadas consistieron en: impermeabilización de losas, recorrido y reparación de cubierta, mantenimiento de canales



- **Casa de la mujer empoderada**

Se ejecutó 1 contrato de obra por valor total de: **\$214.506.384**

Las actividades realizadas consistieron en: Recorrido y cambio de cubierta en fibrocemento, impermeabilización de losa, cambio de cubierta en policarbonato, cambio de cubierta en supercanaleta a UPVC, desmonte de adoquín e instalación de losa de contrapiso, mejoramiento de la red eléctrica y cambio de luminarias, pintura interior y exterior, instalación de andenes, instalación de cielo rasos en PVC, mantenimiento de baterías sanitarias, reparación de humedades



- **Instituto de atención a la Familia**

Se ejecutó 1 contrato de obra por valor de \$386.444.280 y 1 contrato de interventoría por valor de \$18.916.240
Inversión total: **\$405.360.520**

Las actividades realizadas consistieron en: Redistribución de espacios con muros de bloque, organización de acceso independiente, reforzamiento estructural, pintura interior, instalación de encauchetados de pisos, instalación de pisos en terrazo, mantenimiento de la red eléctrica, mantenimiento e instalación de baterías sanitarias, mantenimiento de red hidrosanitaria





- **Alcaldía de Manizales – Pisos 3 y 15**

Se ejecutó 1 contrato de obra por valor de \$766.131.651 y 1 contrato de interventoría por valor de \$35.513.513
Inversión total: **\$801.645.164**

Las actividades realizadas consistieron en: Demolición elementos no estructurales de madera, desmonte de cielo raso, desmonte de pisos, reparación de piso y aplicación de mástico, cambio de acabado de pisos, redistribución de los espacios de trabajo, instalación de cielo raso en drywall modulado, cambio de red eléctrica e instalación de luminarias, instalación de red de voz y datos, resane y pintura interior, suministro e instalación de mobiliario, mantenimiento de elementos de madera, instalación de vidrio laminado con estructura en aluminio, instalación de divisiones en superboard.



- **Unidad de Protección Animal - UPA**

Se ejecutó 1 contrato de obra \$277.705.740 y 1 contrato de interventoría por valor de \$17.946.390
Inversión total de obra: **\$295.652.130**

Las actividades realizadas consistieron en: Cambio de chapas, Instalación de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, adecuación de 8 caniles, instalación de malla eslabonada para cerramiento, instalación de placa de contrapiso, instalación de piso industrial de concreto, instalación de redes hidráulicas, sanitarias y aguas lluvias, instalación de lucernario, resanes y pintura interior y exterior



PLAN DE ACCIÓN 2025

Las siguientes son las acciones principales por cumplir por cada una de las Secretarías y Dependencias de la Administración Central para darle cumplimiento al Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027

SECRETARÍA DE AGRICULTURA

PROGRAMA: DESARROLLO RURAL

- ✓ **PROYECTO DE INVERSIÓN:** FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES

Objetivo del proyecto: Fortalecer el nivel de productividad, competitividad y calidad de la producción agropecuaria que se realiza en la zona rural del municipio de Manizales.

| DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO |
|---|
| Implementar un plan anual de extensión agropecuaria, administrativa, financiera y social para fortalecer la producción sostenible |
| Implementar un plan anual de fortalecimiento y promoción de la producción cafetera sostenible |
| Implementar un plan anual de apoyo a emprendimiento rurales y procesos de comercialización de productores Agropecuarios |

INVERSIÓN PARA 2025: \$4.121 millones de pesos

SECRETARÍA DE CULTURA

PROGRAMA: ARTE Y CULTURA

- ✓ **PROYECTO DE INVERSIÓN 1:** CONSTRUCCIÓN MANTENIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ARTÍSTICA Y CULTURAL DE LA ALCALDÍA DE MANIZALES

Objetivo del proyecto: Mejorar la infraestructura física para la prestación de los servicios artísticos y culturales y oferta institucional de la administración municipal.

| DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO |
|---|
| Ejecutar un plan anual de construcción, mantenimiento y modernización de infraestructura artística y cultural |

INVERSIÓN PARA 2025: \$4.089 millones de pesos

- ✓ **PROYECTO DE INVERSIÓN 2:** CONSOLIDACIÓN DE PROCESOS DE CREACIÓN, CIRCULACIÓN Y GESTIÓN DE LOS PROGRAMAS DEL SECTOR CULTURAL DE LA CIUDAD DE MANIZALES

Objetivo del proyecto: Consolidar procesos de creación, circulación y gestión de los programas del sector cultural de la ciudad de Manizales

| DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO |
|--|
| Implementar un programa anual para la promoción de programas artísticos y culturales |
| Implementar un plan anual de apoyo a iniciativas e Industrias artísticas y Culturales |
| Implementar un plan anual de impulso y desarrollo de grandes eventos culturales, artísticos y de generación de riqueza y promoción de ciudad como impulso a la cultura, el arte, el turismo y el movimiento económico - Plan 52 Semanas - 52 Eventos |

INVERSIÓN PARA 2025: \$18.221 millones de pesos

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA: INCLUSIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA

- ✓ **PROYECTO DE INVERSIÓN 1:** IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA REDUCCIÓN DE CONDICIONES DE VULNERABILIDAD MANIZALES

Objetivo del proyecto: Implementar acciones que permitan mejorar las condiciones de vulnerabilidad y pobreza en el Municipio de Manizales.

| DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO |
|---|
| Implementar un plan anual de acciones de acompañamiento a personas en condición de vulnerabilidad |

INVERSIÓN PARA 2025: \$1.547 millones de pesos

- ✓ **PROYECTO DE INVERSIÓN 2:** FORTALECIMIENTO REDES DE ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BÁSICO PARA LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE MANIZALES

Objetivo del proyecto: Fortalecer los sistemas de tratamientos de las aguas residuales de la zona urbana y brindar apoyo en el acceso a los servicios de acueducto y alcantarillado de la población vulnerable.

| DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO |
|---|
| Implementar un plan anual de subsidios a los estratos 1, 2 y 3 en acueducto y alcantarillado en el cuatrienio |

INVERSIÓN PARA 2025: \$4.212 millones de pesos

- ✓ **PROYECTO DE INVERSIÓN 3:** FORTALECIMIENTO DE LA ATENCION INTEGRAL A PERSONAS MAYORES MANIZALES

Objetivo del proyecto: Generar acciones que permitan mejorar las condiciones de vida de las personas mayores.

| DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO |
|------------------------------|
|------------------------------|

Implementar un plan anual de acciones para la protección y bienestar del adulto mayor

INVERSIÓN PARA 2025: \$11.866 millones de pesos

- ✓ **PROYECTO DE INVERSIÓN 4:** FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACION COMUNITARIA EN EL MUNICIPIO MANIZALES

Objetivo del proyecto: Generar espacios que permitan la organización y la participación de la comunidad en los diferentes procesos que atañen a su desarrollo.

| DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO |
|--|
| Mantener en operación el 100% de los centros y sedes de programas sociales comunitarios y de servicios |
| Implementar un plan anual de fortalecimiento de JAL y JAC |
| Acompañar las 19 JAL en la presentación de proyectos |

INVERSIÓN PARA 2025: \$5.977 millones de pesos

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

PROGRAMA: EDUCACIÓN

- ✓ **PROYECTO DE INVERSIÓN 1:** MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES.

Objetivo del proyecto: Mejorar la Infraestructura educativa con el fin de ofrecer condiciones de acceso a la población en edad escolar, logrando una adecuada prestación del servicio educativo en el municipio de Manizales.

| DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO |
|--|
| Implementar un plan anual de construcción, mantenimiento y modernización de infraestructura educativas |

INVERSIÓN PARA 2025: \$12.446 millones de pesos

- ✓ **PROYECTO DE INVERSIÓN 2:** FORTALECIMIENTO ESTRATEGIAS DE ACCESO Y PERMANENCIA PARA LA POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR MANIZALES.

Objetivo del proyecto: Garantizar y promover estrategias de acceso y permanencia, con el fin de que la población en edad escolar alcance las trayectorias educativas completas.

| DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO |
|---|
| Implementar una estrategia anual para la ampliación de la jornada escolar |

INVERSIÓN PARA 2025: \$25.267 millones de pesos

- ✓ **PROYECTO DE INVERSIÓN 3:** CONSOLIDACIÓN DE UNA RUTA DE CALIDAD EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES.

Objetivo del proyecto: Mejorar los niveles de desempeño de los estudiantes en las pruebas internas y externas.

DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO

Implementar una ruta anual de mejoramiento de la calidad educativa en el municipio

INVERSIÓN PARA 2025: \$7.206 millones de pesos

- ✓ **PROYECTO DE INVERSIÓN 4:** FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO OFICIAL EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES.

Objetivo del proyecto: Aumentar la cobertura bruta en los niveles de educación formal en el municipio de Manizales.

DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO

Implementar un proceso anual de reorganización de la oferta en la prestación del servicio en la educación básica y media

INVERSIÓN PARA 2025: \$259.636 millones de pesos

- ✓ **PROYECTO DE INVERSIÓN 5:** FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS PARA EL ACCESO DE LOS ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN MEDIA A LA SUPERIOR EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES.

Objetivo del proyecto: Facilitar el acceso de los estudiantes de la educación media a la educación superior.

DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO

Implementar una estrategia anual de fortalecimiento para la articulación de la educación media con la superior

INVERSIÓN PARA 2025: \$1.067 millones de pesos

SECRETARÍA DE HACIENDA

PROGRAMA: BUEN GOBIERNO

- ✓ **PROYECTO DE INVERSIÓN:** MEJORAMIENTO DE INGRESOS DE MANIZALES

Objetivo del proyecto: Mejorar la capacidad institucional para la Gestión tributaria eficiente.

DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO

Implementar un plan anual de mejoramiento de solvencia, sostenibilidad y mejoramiento fiscal

INVERSIÓN PARA 2025: \$12.057 millones de pesos

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

PROGRAMA: ARTE Y CULTURA

- ✓ **PROYECTO DE INVERSIÓN:** RESTAURACIÓN DEL CENTRO DE ENCUENTRO CULTURAL CONCENTRACIÓN JUAN XXIII ANTIGUO INSTITUTO UNIVERSITARIO MEDIANTE LA RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO ARQUITECTÓNICO Y CULTURAL QUE REPRESENTA EL INMUEBLE EN LA CIUDAD DE MANIZALES

Objetivo del proyecto: Mejorar la infraestructura física para la prestación de los servicios artísticos y culturales y oferta institucional de la administración municipal.

DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO

Ejecutar un plan anual de construcción, mantenimiento y modernización de infraestructura artística y cultural

INVERSIÓN PARA 2025: \$18.166 millones de pesos

PROGRAMA: BUEN GOBIERNO

- ✓ **PROYECTO DE INVERSIÓN:** CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL, COMUNITARIA E INSTITUCIONAL DE LA ALCALDÍA DE MANIZALES

Objetivo del proyecto: Mejorar la infraestructura física para la prestación de los servicios sociales, comunitarios y oferta institucional de la administración municipal.

DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO

Ejecutar un plan anual de construcción, mantenimiento y modernización de infraestructura social, comunitaria e institucional

INVERSIÓN PARA 2025: \$10.000 millones de pesos

PROGRAMA: DEPORTE Y RECREACIÓN FÍSICA

- ✓ **PROYECTO DE INVERSIÓN:** CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES

Objetivo del proyecto: Incentivar la práctica recreo deportiva con la construcción y mantenimiento de los escenarios deportivos del municipio.

DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO

Generar un plan anual para el construcción, mantenimiento y modernización de los escenarios deportivos y recreativos

INVERSIÓN PARA 2025: \$14.300 millones de pesos

PROGRAMA: DESARROLLO RURAL

- ✓ **PROYECTO DE INVERSIÓN 1:** MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL RURAL MANIZALES

Objetivo del proyecto: Mantenimiento y rehabilitación de la malla vial Rural del municipio de Manizales.

DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO

Implementar un plan anual de mantenimiento y rehabilitación de la malla vial rural

INVERSIÓN PARA 2025: \$10.000 millones de pesos

- ✓ **PROYECTO DE INVERSIÓN 2:** INVERSIONES EN ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BÁSICO EN SUELO RURAL.

Objetivo del proyecto: Mejorar las redes de suministro de agua potable y saneamiento básico en la zona rural y fortalecer los tratamientos de las aguas residuales de la zona urbana.

DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO

Ejecutar una programación anual de inversiones en acueducto y saneamiento básico en suelo rural

INVERSIÓN PARA 2025: \$2.244 millones de pesos

PROGRAMA: MOVILIDAD

- ✓ **PROYECTO DE INVERSIÓN 3:** FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE MANIZALES

Objetivo del proyecto: Construir y mantener la malla vial Urbana y Rural y de espacio público en la ciudad de Manizales.

DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO

Implementar un plan anual de mantenimiento de vías urbanas

Implementar un plan anual de construcción, ampliación y mejoramiento de vías urbanas

Implementar un plan anual de intervención, mantenimiento, modernización y construcción de bulevares

INVERSIÓN PARA 2025: \$95.843 millones de pesos

PROGRAMA: VIVIENDA

- ✓ **PROYECTO DE INVERSIÓN:** DESARROLLO DEL HÁBITAT SOCIAL EN EL AREA URBANA Y RURAL MANIZALES.

Objetivo del proyecto: Mejorar las condiciones de habitabilidad en los asentamientos humanos informales y en las viviendas puntuales precarias en el suelo urbano y rural del municipio de Manizales a partir de un modelo de urbanismo y vivienda sostenible.

| DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO |
|---|
| Implementar un programa anual para el desarrollo de modelos de desarrollo de viviendas VIP y/o VIS en el municipio |
| Desarrollar un programa anual de mejoramiento de vivienda en el municipio tanto en el área urbana como en el área rural |
| Ejecutar un plan anual de acciones de mejoramiento integral de barrios |

INVERSIÓN PARA 2025: \$13.040 millones de pesos

PROGRAMA: SERVICIOS PÚBLICOS

- ✓ **PROYECTO DE INVERSIÓN:** FORTALECIMIENTO REDES DE ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BÁSICO PARA LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE MANIZALES

Objetivo del proyecto: Fortalecer los sistemas de tratamientos de las aguas residuales de la zona urbana y brindar apoyo en el acceso a los servicios de acueducto y alcantarillado de la población vulnerable.

| DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO |
|---|
| Implementar un plan anual de Fortalecimiento de saneamiento y acueducto en coordinación con las ESP |

INVERSIÓN PARA 2025: \$6.801 millones de pesos

SECRETARÍA DEL INTERIOR

PROGRAMA: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

- ✓ **PROYECTO DE INVERSIÓN 1:** IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN PARA LA PROTECCIÓN, PROMOCIÓN Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS GRUPOS POBLACIONALES DE ESPECIAL PROTECCIÓN DE MANIZALES.

Objetivo del proyecto: Implementar un plan para la protección, promoción y garantía de los derechos humanos de los grupos poblacionales de especial protección.

DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO

Implementar un plan anual para protección, promoción y garantía de los derechos humanos de los grupos poblacionales de especial protección

INVERSIÓN PARA 2025: \$789 millones de pesos

- ✓ **PROYECTO DE INVERSIÓN 2:** ACTUALIZACIÓN IMPLEMENTAR ACCIONES PARA PROTECCIÓN, PROMOCIÓN Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS POBLACIONES ÉTNICAS.

Objetivo del proyecto: Implementar una estrategia de protección, promoción y garantía de los derechos humanos de las poblaciones étnicas del Municipio de Manizales.

DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO

Implementar un plan anual para protección, promoción y garantía de los derechos humanos de las poblaciones étnicas

INVERSIÓN PARA 2025: \$250 millones de pesos

- ✓ **PROYECTO DE INVERSIÓN 3:** FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MANIZALES.

Objetivo del proyecto: Garantizar la efectividad de principios, deberes y derechos de las personas, propiciando la seguridad y convivencia en Manizales.

DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO

Implementar un plan anual para mejorar la seguridad y convivencia ciudadana

INVERSIÓN PARA 2025: \$17.039 millones de pesos

- ✓ **PROYECTO DE INVERSIÓN 4:** CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL, COMUNITARIA E INSTITUCIONAL DE LA ALCALDÍA DE MANIZALES.

Objetivo del proyecto: Mejorar la infraestructura física para la prestación de los servicios sociales, comunitarios y oferta institucional de la administración municipal.

DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO

Implementar un plan anual para mejorar la seguridad y convivencia ciudadana

INVERSIÓN PARA 2025: \$800 millones de pesos

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

PROGRAMA: MEDIO AMBIENTE

- ✓ **PROYECTO DE INVERSIÓN 1:** FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES.

Objetivo del proyecto: Fortalecer la integración y coordinación efectiva de acciones en las políticas y prácticas sostenibles y de conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en el área urbana y rural del municipio de Manizales.

| DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO |
|---|
| Ejecutar el 100% de la programación anual de inversiones en compra de predios, restauración, pago por Servicios Ambientales y otras estrategias de conservación OEC - OMEC) |
| Implementar un plan anual de acciones de manejo para las áreas de la estructura ecológica |

INVERSIÓN PARA 2025: \$3.666 millones de pesos

- ✓ **PROYECTO DE INVERSIÓN 2:** FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS Y ALIANZAS INTERINSTITUCIONALES PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS EN LA CIUDAD DE MANIZALES.

Objetivo del proyecto: Mejorar las capacidades de la ciudadanía para el manejo integral de los residuos sólidos en el municipio de Manizales, mediante la implementación del PGIRS.

| DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO |
|--|
| Implementar un plan anual de ejecución del PGIRS |
| Implementar un plan anual de fomento y fortalecimiento de negocios verdes, producción sostenible y economía circular en las empresas |

INVERSIÓN PARA 2025: \$686 millones de pesos

- ✓ **PROYECTO DE INVERSIÓN 3:** IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE ATENCIÓN, RESCATE Y PROTECCIÓN ANIMAL EN LA CIUDAD DE MANIZALES.

Objetivo del proyecto: Implementación de un plan de atención, rescate y protección animal en la ciudad de Manizales.

| DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO |
|--|
| Implementar un plan anual de atención, rescate y protección animal |

INVERSIÓN PARA 2025: \$2.432 millones de pesos

- ✓ **PROYECTO DE INVERSIÓN 4:** FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES.

Objetivo del proyecto: Fortalecer la integración y coordinación efectiva de acciones en las políticas y prácticas sostenibles y de conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en el área urbana y rural del municipio de Manizales.

| DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO |
|---|
| Implementar un plan anual de acciones de gestión integral del cambio climático en el marco del PIGCC |
| Mantener activo un proceso de registro de actividades mineras |
| Implementar una programación anual de actividades de Educación y procesos de participación ciudadana para la gobernanza ambiental |

INVERSIÓN PARA 2025: \$1.364 millones de pesos

- ✓ **PROYECTO DE INVERSIÓN 5:** FORTALECIMIENTO DE LA RED DE PARQUES Y ZONAS VERDES DE LA CIUDAD DE MANIZALES.

Objetivo del proyecto: Mejorar la gestión en el fortalecimiento de modernización, mantenimiento, dotación y administración de la red de parques y zonas verdes de la ciudad de Manizales.

| DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO |
|--|
| Implementar un plan anual de ornato, arborización, modernización, mantenimiento, dotación y administración de parques y zonas verdes (Guardianes de los parques) |

INVERSIÓN PARA 2025: \$7.186 millones de pesos

- ✓ **PROYECTO DE INVERSIÓN 6:** CONSTRUCCIÓN DE PARQUES Y ZONAS VERDES EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES

Objetivo del proyecto: Aumentar la oferta de parques temáticos y zonas verdes de la ciudad de Manizales en razón del espacio público efectivo.

| DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO |
|--|
| Implementar un plan anual de construcción, remodelación y/o modernización de parques |

INVERSIÓN PARA 2025: \$8.000 millones de pesos

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

PROGRAMA: MOVILIDAD

- ✓ **PROYECTO DE INVERSIÓN 1:** CONTROL Y REGULACIÓN DEL TRÁNSITO Y EL TRANSPORTE EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES.

Objetivo del proyecto: Realizar mayor control y regulación para disminuir la tasa de accidentalidad y fallecidos en accidentes de tránsito.

| DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO |
|--|
| Implementar un Plan anual de Fortalecimiento del Centro de Gestión de Movilidad |
| Implementar un plan anual de reglamentación, señalización, semaforización, demarcación y/o instalación de dispositivos especiales de manejo de tránsito en puntos priorizados. |
| Implementar un plan anual de cultura ciudadana y seguridad vial enfocado a todos los actores viales. |
| Ejecutar un plan anual de fortalecimiento a la autoridad de control |
| Implementar un plan anual de acciones para Promover el uso del transporte público |

INVERSIÓN PARA 2025: \$17.132 millones de pesos

PROGRAMA: MOVILIDAD

- ✓ **PROYECTO DE INVERSIÓN 2:** CONSTRUCCIÓN LÍNEA 3 CABLE AÉREO.

Objetivo del proyecto: Ofrecer una alternativa de movilidad sostenible sentido norte - sur en el oriente de Manizales a través de la construcción de la línea 3 de cable aéreo de Manizales.

| DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO |
|---|
| Implementar un plan anual de acciones para Promover el uso del transporte público |

INVERSIÓN PARA 2025: \$43.914 millones de pesos

SECRETARÍA DE MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO

PROGRAMA: INCLUSIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA

- ✓ **PROYECTO DE INVERSIÓN:** IMPLEMENTACION DE ACCIONES PARA PROMOVER LA EQUIDAD DE GÉNERO EN LA CIUDAD DE MANIZALES.

Objetivo del proyecto: Implementar un proyecto integral que promueva espacios participativos e incluyentes para mujeres, y personas LGBTI en situación de vulnerabilidad social y económica en Manizales.

| DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO |
|---|
| Implementar un plan anual para la prevención y erradicación de toda forma de violencia de género hacia la mujer y las diversidades sexuales |
| Implementar un plan anual para el fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres y las diversidades sexuales |

INVERSIÓN PARA 2025: \$3.591 millones de pesos

SECRETARIA DE PLANEACIÓN

PROGRAMA: PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- ✓ **PROYECTO DE INVERSIÓN 1:** IDENTIFICACIÓN DE POTENCIALES BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES EN MANIZALES.

Objetivo del proyecto: Garantizar la aplicación de la encuesta Sisbén en un menor tiempo.

DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO

Desarrollar un proceso anual de actualización, formulación, adopción, implementación de instrumentos y herramientas de gestión, ordenamiento y planificación

INVERSIÓN PARA 2025: \$358 millones de pesos

- ✓ **PROYECTO DE INVERSIÓN 2:** APLICACIÓN DE METODOLOGÍA DE ESTRATIFICACIÓN EN LA CIUDAD DE MANIZALES.

Objetivo del proyecto: Mejorar la clasificación socioeconómica de los inmuebles residenciales en el municipio de Manizales.

DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO

Desarrollar un proceso anual de actualización, formulación, adopción, implementación de instrumentos y herramientas de gestión, ordenamiento y planificación

INVERSIÓN PARA 2025: \$150 millones de pesos

- ✓ **PROYECTO DE INVERSIÓN 3:** FORTALECIMIENTO DE LA PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN MANIZALES.

Objetivo del proyecto: Intervención de las dinámicas de ordenamiento y planificación del territorio.

DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO

Implementar un plan anual de estudios, diseños y ejecución de propósitos estratégicos de infraestructura

Desarrollar un proceso anual de actualización, formulación, adopción, implementación de instrumentos y herramientas de gestión, ordenamiento y planificación

INVERSIÓN PARA 2025: \$2.700 millones de pesos

- ✓ **PROYECTO DE INVERSIÓN 4:** FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE INFORMACIÓN ASOCIADA A LA DINÁMICA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DEL MUNICIPIO DE MANIZALES

Objetivo del proyecto: Fortalecer y afianzar el proceso de planeación estratégica del municipio de Manizales buscando orientar las acciones de corto, mediano y largo plazo de manera asertiva a las necesidades de su población, acorde a las dinámicas cambiantes y dinámicas.

DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO

Desarrollar un proceso anual de actualización, formulación, adopción, implementación de instrumentos y herramientas de gestión, ordenamiento y planificación

INVERSIÓN PARA 2025: \$996 millones de pesos

PROGRAMA: BUEN GOBIERNO

- ✓ **PROYECTO DE INVERSIÓN 5:** IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL POSICIONAMIENTO DE LA IMAGEN DEL MUNICIPIO DE MANIZALES.

Objetivo del proyecto: Contrarrestar la desinformación y noticias falsas sobre la administración municipal

DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO

Ejecutar un plan de acción anual del programa "Gobierno en la Calle" como estrategia de diálogo, participación y relacionamiento con los líderes y las comunidades

INVERSIÓN PARA 2025: \$1.000 millones de pesos

SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA

PROGRAMA: SALUD Y BIENESTAR

- ✓ **PROYECTO DE INVERSIÓN 1:** FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN PARA LA OPERACIÓN DE LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EN MANIZALES.

Objetivo del proyecto: Fortalecer la capacidad técnico-administrativa de la Secretaría de Salud Municipal para generar la información en forma suficiente y oportuna para la gestión de la salud pública en la vigilancia epidemiológica y el trabajo de campo.

DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO

Desarrollar el programa de gestión en salud en vigilancia epidemiológica de los eventos de interés en salud pública

INVERSIÓN PARA 2025: \$400 millones de pesos

- ✓ **PROYECTO DE INVERSIÓN 2:** IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA SALUD AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES.

Objetivo del proyecto: Mejorar la calidad y la cobertura en las funciones de Inspección, vigilancia y control de los factores de riesgo de consumo, ambientales y biológicos en la ciudad de Manizales.

DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO

Mantener la implementación de un programa de inspección, vigilancia y control a los eventos de interés sanitario

INVERSIÓN PARA 2025: \$828 millones de pesos

- ✓ **PROYECTO DE INVERSIÓN 3:** FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE AUDITORÍA DE CALIDAD RELACIONADA CON EL ASEGURAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES.

Objetivo del proyecto: Satisfacer las necesidades de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS de la población de Manizales, velando por el cumplimiento de los atributos de calidad de la atención en salud.

DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO

Implementar un programa de inspección, vigilancia y asistencia técnica a los actores del sistema de salud.

INVERSIÓN PARA 2025: \$214.522 millones de pesos

- ✓ **PROYECTO DE INVERSIÓN 4:** DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL QUE CONTRIBUYA A MANTENER UN ESTADO DE SALUD Y NUTRICIÓN ADECUADOS DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE MANIZALES.

Objetivo del proyecto: Disminuir las alteraciones nutricionales en gestantes, niños y niñas del municipio de Manizales.

DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO

Desarrollar el programa de seguridad alimentaria y nutricional en el Municipio que contribuya a mantener un estado de salud y nutrición adecuados de la población

INVERSIÓN PARA 2025: \$476 millones de pesos

- ✓ **PROYECTO DE INVERSIÓN 5:** FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL EN SALUD A PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS, POBLACIÓN LGBTIQ+, POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD Y OTRAS POBLACIONES CON CONDICIÓN Y/O SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES.

Objetivo del proyecto: Disminuir los riesgos de morbilidad y mortalidad en la población vulnerable, a través de un Programa de atención con enfoque diferencial en

salud a pueblos y comunidades étnicas, población LGBTQ+, población con discapacidad y otras poblaciones.

DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO

Desarrollar un programa para el fortalecimiento de la atención con enfoque diferencial en salud a pueblos y comunidades étnicas, población LGBTQ+ y otras poblaciones con condición y/o situación

INVERSIÓN PARA 2025: \$855 millones de pesos

- ✓ **PROYECTO DE INVERSIÓN 6:** IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES.

Objetivo del proyecto: Implementar un modelo de salud pública integral/integrado, con enfoque en promoción de la salud y gestión del riesgo, basado en la estrategia APS, articulado a la gestión en salud y Estamos Contigo como respuesta a la situación en salud mental.

DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO

Implementar el modelo de Atención Primaria en Salud

INVERSIÓN PARA 2025: \$5.650 millones de pesos

- ✓ **PROYECTO DE INVERSIÓN 7:** DESARROLLO DEL PROCESO DE GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES.

Objetivo del proyecto: Desarrollo del proceso de gestión integral de la salud pública que contribuya a que las políticas, planes, programas y proyectos de salud pública se realicen de manera efectiva, coordinada y organizada en el municipio de Manizales.

DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO

Implementar un proceso de asistencia técnica institucional para la gestión integral de la salud pública

INVERSIÓN PARA 2025: \$430 millones de pesos

- ✓ **PROYECTO DE INVERSIÓN 8:** FORTALECIMIENTO DE LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD EN LA CIUDAD DE MANIZALES.

Objetivo del proyecto: Articular los actores sociales que hacen parte de las instancias de participación social en salud.

DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO

Implementar un programa para la formación en liderazgo y participación social en salud.

INVERSIÓN PARA 2025: \$159 millones de pesos

- ✓ **PROYECTO DE INVERSIÓN 9:** FORTALECIMIENTO DE LA RED LOCAL DE URGENCIAS EN LA CIUDAD DE MANIZALES.

Objetivo del proyecto: Fortalecer los componentes del Sistema de Emergencias Médicas del Municipio de Manizales.

DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO

Implementar un programa de inspección, vigilancia y asistencia técnica a los actores del sistema de salud.

INVERSIÓN PARA 2025: \$310 millones de pesos

SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

PROGRAMA: BUEN GOBIERNO

- ✓ **PROYECTO DE INVERSIÓN 1:** FORTALECIMIENTO DEL TALENTO HUMANO MEDIANTE EL USO DE ESTRATEGIAS ENCAMINADAS AL BIENESTAR LABORAL, LA CAPACITACIÓN, LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DURANTE EL CICLO DE VIDA DEL SERVIDOR PÚBLICO EN LA ALCALDÍA DE MANIZALES.

Objetivo del proyecto: Fortalecer el talento humano y las competencias de los funcionarios de la alcaldía para que contribuya con el cumplimiento de la misión institucional, logrando su propio desarrollo personal y laboral, en las condiciones físicas y mentales adecuadas.

DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO

Ejecutar un plan anual de fortalecimiento de los servicios administrativos

INVERSIÓN PARA 2025: \$1.014 millones de pesos

- ✓ **PROYECTO DE INVERSIÓN 2:** MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA QUE SOPORTA LA EJECUCIÓN DE LAS POLÍTICAS DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN EN LA ALCALDÍA DE MANIZALES.

Objetivo del proyecto: Desarrollar la estrategia de relacionamiento con el ciudadano, promoviendo una gestión pública más inclusiva, transparente, orientada a resultados, buscando siempre mejorar la calidad de vida de la población, de acuerdo con las políticas del MIPG.

DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO

Ejecutar una estrategia anual de gobierno abierto y digital

INVERSIÓN PARA 2025: \$2.487 millones de pesos

SECRETARÍA DE TIC Y COMPETITIVIDAD

PROGRAMA: DESARROLLO Y FOMENTO EMPRESARIAL

- ✓ **PROYECTO DE INVERSIÓN 1:** FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES Y CONDICIONES LIGADAS A LA SUPERVIVENCIA EMPRESARIAL EN EMPRENDEDORES Y EMPRESARIOS DE MANIZALES QUE LES POSIBILITE PERMANECER, COMPETIR Y CRECER EN LOS MERCADOS DE MANIZALES.

Objetivo del proyecto: Fortalecer las capacidades y condiciones ligadas a la supervivencia empresarial en emprendedores y empresarios de Manizales que les posibilite permanecer, competir y crecer en los mercados.

DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO

Implementar un plan anual de fortalecimiento de capacidades empresariales

INVERSIÓN PARA 2025: \$2.028 millones de pesos

- ✓ **PROYECTO DE INVERSIÓN 2:** DESARROLLO DE ACCIONES PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE EMPLEABILIDAD DE LA CIUDAD DE MANIZALES.

Objetivo del proyecto: Mejorar la coordinación y el monitoreo del mercado laboral, implementar estrategias efectivas para reducir las barreras de inserción laboral.

DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO

Implementar un plan anual de fortalecimiento de capacidades empresariales

INVERSIÓN PARA 2025: \$511 millones de pesos

- ✓ **PROYECTO DE INVERSIÓN 3:** CONSTRUCCIÓN DE UN ESCENARIO MULTIPROPÓSITO EN LA CIUDAD DE MANIZALES.

Objetivo del proyecto: Mejorar la infraestructura en la ciudad para eventos culturales, artísticos y deportivos.

DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO

Implementar un plan de construcción, mantenimiento y modernización de infraestructura para eventos, comercio, negocios y turismo

INVERSIÓN PARA 2025: \$5.000 millones de pesos

- ✓ **PROYECTO DE INVERSIÓN 4:** RENOVACIÓN GALERÍA Y PLAZA DE MERCADO DE MANIZALES

Objetivo del proyecto: Adecuar la infraestructura de la Plaza de Mercado de Manizales para dinamizar el abastecimiento y la comercialización de productos agropecuarios, alimenticios y complementarios de la zona centro sur del Departamento de Caldas y su área de influencia.

DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO

Implementar un plan de construcción, mantenimiento y modernización de infraestructura para eventos, comercio, negocios y turismo

INVERSIÓN PARA 2025: \$20.000 millones de pesos

PROGRAMA: ECOSISTEMA TI

- ✓ **PROYECTO DE INVERSIÓN 5:** FORTALECIMIENTO DE LA CONECTIVIDAD Y LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES.

Objetivo del proyecto: Mejorar la apropiación de habilidades digitales en la región para aumentar la competitividad del sector TI, mediante la implementación de programas de formación, acceso a tecnologías y la creación de alianzas estratégicas entre instituciones educativas.

DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO

Implementar una estrategia anual de fortalecimiento del ecosistema de desarrollo digital

INVERSIÓN PARA 2025: \$1.056 millones de pesos

PROGRAMA: TURISMO

- ✓ **PROYECTO DE INVERSIÓN 6:** MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD TURÍSTICA Y DESARROLLO DEL SECTOR EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES.

Objetivo del proyecto: Mejorar las condiciones competitivas del sector turismo de la ciudad de Manizales.

DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO

Implementar un plan anual de promoción y competitividad turística

INVERSIÓN PARA 2025: \$7.303 millones de pesos

- ✓ **PROYECTO DE INVERSIÓN 7:** CONSTRUCCIÓN INSTALACIÓN ALUMBRADO NAVIDEÑO – MANIZALES.

Objetivo del proyecto: Aunar esfuerzos, administrativos, técnicos y logísticos para el diseño, realización, desarrollo e instalación del alumbrado navideño como parte del plan anual de promoción y competitividad turística en el municipio de Manizales para el año 2024-2027.

DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO

Implementar un plan anual de promoción y competitividad turística

INVERSIÓN PARA 2025: \$3.000 millones de pesos

SECRETARÍA DEL DEPORTE

PROGRAMA: DEPORTE Y RECREACIÓN FÍSICA

- ✓ **PROYECTO DE INVERSIÓN 1:** ADMINISTRACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES

Objetivo del proyecto: Garantizar el acceso y uso a la comunidad a los diferentes escenarios deportivos, para la práctica de actividades recreo deportivas, y adecuado aprovechamiento del tiempo libre.

DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO

Generar un plan anual para el construcción, mantenimiento y modernización de los escenarios deportivos y recreativos

INVERSIÓN PARA 2025: \$2.373 millones de pesos

- ✓ **PROYECTO DE INVERSIÓN 2:** FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES

Objetivo del proyecto: Fortalecer e incentivar la práctica deportiva, recreativa y actividad física en el municipio de Manizales.

DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO

Implementar un plan anual para el fomento a la recreación, la actividad física y el deporte

Implementar un plan anual para la formación y preparación de deportistas

INVERSIÓN PARA 2025: \$7.665 millones de pesos

OFICINA DE INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

PROGRAMA: INCLUSIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA

- ✓ **PROYECTO DE INVERSIÓN:** FORTALECIMIENTO DE LOS PLANES PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS Y EL BIENESTAR DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES DE LA CIUDAD DE MANIZALES

Objetivo del proyecto: Fortalecer los planes para la protección de los derechos y el bienestar de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la ciudad de Manizales.

DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO

Implementar un plan anual para la protección y el bienestar de los NNA y jóvenes

INVERSIÓN PARA 2025: \$2.472 millones de pesos

OFICINA DE LA DISCAPACIDAD

PROGRAMA: INCLUSIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA

- ✓ **PROYECTO DE INVERSIÓN:** FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL, LABORAL Y OCUPACIONAL PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADORES EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES.

Objetivo del proyecto: Fortalecimiento de programas de inclusión social, laboral y ocupacional, que les permita a las personas con discapacidad y cuidadores alcanzar su desarrollo integral, y el goce y disfrute de su bienestar.

DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO

Implementar un plan anual de acciones de inclusión social y laboral para personas con discapacidad

INVERSIÓN PARA 2025: \$1.043 millones de pesos

UNIDAD DE DIVULGACIÓN Y PRENSA

PROGRAMA: BUEN GOBIERNO

- ✓ **PROYECTO DE INVERSIÓN:** IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL POSICIONAMIENTO DE LA IMAGEN DEL MUNICIPIO DE MANIZALES.

Objetivo del proyecto: Contrarrestar la desinformación y noticias falsas sobre la administración municipal.

DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO

Implementar un plan anual de rendición de cuentas y difusión de acciones de gobierno

INVERSIÓN PARA 2025: \$3.098 millones de pesos

UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO

PROGRAMA: GESTIÓN DEL RIESGO

- ✓ **PROYECTO DE INVERSIÓN:** CONSOLIDACIÓN GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES MANIZALES.

Objetivo del proyecto: Consolidación de la gestión integral del riesgo de desastres para contribuir a la seguridad, el bienestar y calidad de vida de los habitantes del municipio de Manizales.

DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO

Ejecutar un plan anual de construcción de obras de mitigación de riesgo

Mantener en operación un centro de monitoreo y sistemas de alerta para la gestión del riesgo

| |
|---|
| Ejecutar un plan anual de mantenimiento de obras de mitigación de riesgo a través del programa "Guardianes de la ladera" |
| Implementar un programa anual de atención a solicitudes y requerimientos de servicios asociados a evaluación de amenazas y de riesgos |
| Implementar un plan anual de mantenimiento de infraestructura, dotación de equipo de herramientas y mantenimiento y adquisición de vehículos |
| Mantener disponible anualmente un sistema para la atención a emergencia y desastres en el municipio |
| Implementar un plan anual de fortalecimiento de capacidades, organización, planificación y comunicación para la gestión del riesgo de desastres y atención de emergencias |

INVERSIÓN PARA 2025: \$13.225 millones de pesos.

MZL
Manizales
del alma



**ALCALDÍA
DE MANIZALES**

